

Formación de estado en Guatemala: élites, corrupción y un auto en llamas

José Antonio Melville



**Formación de estado
en Guatemala:
élites, corrupción
y un auto en llamas**

José Antonio Melville

**Formación de estado
en Guatemala:
élites, corrupción
y un auto en llamas**



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias
sobre Chiapas y la Frontera Sur
Universidad Nacional Autónoma de México
MÉXICO, 2025

Catalogación en la publicación UNAM.
Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: José Antonio Melville.

Título: Formación de estado en Guatemala: élites, corrupción y un auto en llamas / José Antonio Melville, autor.

Descripción: Primera edición. | San Cristóbal de Las Casas, Chiapas : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, 2025.

Identificadores: LIBRUNAM 2237670 | ISBN 978-607-587-268-1.

Temas: Corrupción -- Guatemala. | Élite (Ciencias sociales) -- Guatemala. | Estado-nación. | Estado. | Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. | Guatemala -- Política y gobierno -- Siglo XXI.

Clasificación: LCC J11489.5.C6.M45 2024 | DDC 364.1323097281—dc23

Primera edición: 2025

D.R. © 2025, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, Ciudad de México, Coordinación de Humanidades,
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur
Calle María Adelina Flores, núm. 34-A, Barrio de Guadalupe, 29230,
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Tel.: (967) 678 2997
www.cimsur.unam.mx

ISBN 978-607-587-268-1

Esta obra fue dictaminada positivamente por pares ciegos externos, a solicitud del Comité Editorial del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / Printed in Mexico

Índice general

Prólogo	11
Introducción	21
Capítulo 1. El auto está en llamas y no hay nadie al volante	33
El macro-orden: el auto, 41; El demiurgo y el estado de excepción: las vialidades, 45; Voluntad y modulación del demiurgo: la dirección, 49; Ideología y lo acusmático: el combustible, 55; Élités y jerarquía: los embragues, 64; La formalidad informal o lo informalmente formal: la trasmisión, 69; Fuego incontrolable, 86	
Capítulo 2. El modelo: disolver y coagular	93
La red rizomática, 98; Más que traducir hormigas, 101; La intermediación como momento, 108; El modelo: un hormiguero, 112; Plaga de hormigas, 122	
Capítulo 3. La criatura política	127
Accionando a la criatura, 129; La criatura en su mínima expresión: el caso estadounidense, 138; Más que «una cosa por otra», 146; Élités, sociedad y corrupción: portadores e inmunidad, 150; Disolver y coagular: propuestas sobre la corrupción, 167	
Capítulo 4. Acuerdos de paz: co-ordenación de la política guatemalteca	175
El levantamiento, 177; Antecedentes de las negociaciones: la escisión de 1982, 184; Los albores de la paz, 191; Las negociaciones con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), 200; Vuelco en las negociaciones: la firma, 200; Lo que dejó la paz, 215	
Capítulo 5. Nacimiento y vida de la CICIG	229
El ensamblaje del territorio, 235; Desterritorialización, 247; Reterritorialización, 252; La Ley contra la Corrupción: una ficción reterritorializada, 259; «La Línea» de vuelo: el nuevo territorio y su fortalecimiento, 267; ¿Algo nuevo o algo maquillado?, 275	

Capítulo 6. La ejecución de la CICIG	279
¿Cómo llegamos a esto?, 285; Lo que estaba en juego, 291; La sogá, 298; La horca, 317; El verdugo, 333; El levantamiento del cadáver, 341; Corolario, 344	
Capítulo 7. El bodegón: (vi)viendo la ficción	349
Anexos	369
Anexo 1. Listado alfabético de acrónimos referidos en el texto, 369; Anexo 2. Notas sobre los presidentes de Guatemala y los sucesos relevantes que acontecieron durante sus gestiones (1931-2024), 371	
Bibliografía citada.	377

Es el mismo principio que los mantras, en donde la idea es que si repites algo con suficiente frecuencia, pierde su significado original y produce todo tipo de otros significados que eventualmente dependen de la percepción subjetiva del individuo.

PETER KEMBER «SONIC BOOM»

(en LEECH 2017:78, traducción propia)¹

Y sin saber aterricé en un jardín
Sin dudar si lo que veo es real
Ir separando lo imaginario para ver
Si encuentro las ruinas de mi piel
Y si buscas en las ruinas, yo estaré ahí
Una fuerza que palpita, yo estoy aquí
Soy el aire que colapsa con tu piel

MABE FRATTI (2019)

¹ «It's the same principle as mantras, where the idea is that if you repeat something often enough, it loses its original meaning and yields all kinds of other meanings, which eventually depend on the subjective perception of the individual» (Peter Kember en Leech 2017:78).

Prólogo

José Antonio Melville Rubio, en *Formación de estado en Guatemala: élites, corrupción y un auto en llamas*, trata un problema de alcance general, aunque con la sutileza y la filigrana del dato etnográfico, duro y fino. Su problema alude al macroproceso de la formación de estado, el papel de la participación política de las élites nacionales y el proceso de corrupción que marcó a Guatemala. La tentación del analista social frente a estos temas podría ser la de partir de una reflexión hipotética sobre el Estado o los tratamientos cuantitativos de las élites o los indicadores globales sobre la corrupción. Nuestro autor, por el contrario, recurrió a tratar de entender la reconfiguración política de los soportes institucionales de la comunidad política que tiene el uso legítimo de la violencia en el territorio guatemalteco, las narrativas de la élite para interpretar la reconfiguración de los procesos decisorios de las élites y el extraordinariamente complejo proceso de corrupción que implicó la intervención de la Organización de las Naciones Unidas para su posible resolución en Guatemala.

En la literatura contemporánea sobre las relaciones de poder, la gobernanza vertical, la gobernanza horizontal, la gerencia pública y la incidencia de las políticas, la noción weberiana del Estado racional como una asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo continúa siendo de gran utilidad. Para Max Weber el Estado es una comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí el monopolio de la coacción física legítima (Weber 2002:1056). En su sociología de la dominación, Weber plantea que el Estado se integra por una estructura burocrática, con una cadena de mando, con funcionarios políticos y administradores con un *expertise* técnico y con la fuente de poder de la soberanía

del pueblo. No obstante, en sociedades como la guatemalteca es necesario introducir ideas que permitan leer al Estado desde el código de los procesos sociales, donde esta entidad se interpela, se cuestiona, se destruye, se transforma y se construye nuevos arreglos institucionales. Veamos en el siguiente pasaje de John Gledhill la extraordinaria complejidad que el caso guatemalteco presentó en la segunda mitad del siglo xx:

Guatemala se hizo célebre por sus violaciones de los derechos humanos después del golpe de estado de 1954 contra Arbenz (Adams, 1970), pero en la década de 1980 el país alcanzó una nueva cota gracias a los ataques genocidas del régimen militar a las comunidades indígenas de las tierras altas occidentales. En enero de 1986, Guatemala volvió a tener un gobierno civil. Tras un periodo de constante incertidumbre política en la que el ejército amenazó repetidamente con tomar de nuevo el control directo del estado, finalmente se firmó un tratado de paz con el movimiento guerrillero URNG una década después. Aunque esto parecía irreversible, el «proceso de paz» sufrió un revés en 1999, después de que el 81 por 100 de los electores registrados se abstuvieran en un referéndum sobre el cambio constitucional respaldando al gobierno, entregando así a la extrema derecha un inesperado «no» a las reformas constitucionales que legalizaban los tratados firmados en 1996 y reconocían el país como una sociedad multicultural en la que los derechos de la población indígena se verían considerablemente ampliados (Gledhill 2000:194-195).

Con esta notable descripción de John Gledhill sobre los procesos políticos de Guatemala, podemos entender la decisión intelectual de José Antonio Melville de incorporar en su aparato crítico la discusión sobre la antropología del Estado, en particular la perspectiva de la formación del estado en la vida cotidiana porque solo se puede entender a este actor desde el paradigma procesual por estar inmerso en tantas transformaciones que modifican su propia orientación.

En Guatemala se puede observar que en los procesos políticos se presenta un desvanecimiento o anulación del Estado, pero al mismo tiempo una formación del Estado en la cotidianidad. Esto se debe a que el Estado no solo está en constante interacción y conflicto con actores y grupos de

interés, sino que el mismo estado está en permanente disputa y transformación, porque opera como un espacio de negociación constante, de operación de la ley y arena política donde sus propias facciones, los grupos de interés y los movimientos tienden a imprimirle nuevas formas. Dada esta notable complejidad es un acierto que en la investigación de José Antonio Melville se recupere la distinción del Estado propuesta por Phillip Abrams, esto es, el Estado-sistema y el Estado-idea, donde el primero alude a las prácticas institucionalizadas y el segundo a la cosificación del sistema.

El estado no es la realidad que está detrás de la máscara de la práctica política. Es, en sí mismo, la máscara que nos impide ver la práctica política tal como es. Es, podría casi decirse, el sentido de un mundo sin sentido, el propósito de las condiciones carentes de propósito, el opio de los ciudadanos. En el sentido de Miliband, hay un sistema-estado: un nexo palpable de la práctica y la estructura institucional centrada en el gobierno y más o menos extensa, unificada y dominante en una sociedad determinada. Y sus fuentes, estructura y variaciones pueden ser examinadas de una manera empírica bastante sencilla. Hay, también, una idea-estado, proyectada, difundida y adoptada con mayor o menor celo como creencia en diferentes sociedades en distintos momentos. Y sus modos, efectos y variaciones también son susceptibles a la investigación. La relación del sistema-estado y la de la idea-estado con otras formas de poder deben y pueden ser preocupaciones centrales de análisis político. Solo nos metemos en dificultades al suponer que también debemos estudiar el estado: una entidad, un agente, una función o relación por encima del sistema-estado y la idea-estado. El estado surge como una estructuración dentro de la práctica política; comienza su vida como un constructo implícito; entonces se cosifica —como la *res pública*, la cosificación pública, no menos— y adquiere una identidad simbólica manifiesta que se aparta progresivamente de la práctica como un recuento ilusorio de la práctica. La función ideológica se extiende a un punto en el que conservadores y radicales, por igual, creen que su práctica no se dirige al otro, sino al estado; prevalece el mundo de la ilusión. La labor del sociólogo consiste en despejar esta confusión, y en este contexto eso significa atender a los sentidos en que el estado no existe, en vez de a aquellos en que existe (Abrams 2015:63).

Ya con la perspectiva de Gilbert y Nugent o la de Abrams podemos señalar con Bourdieu que las estructuras sociales no son inmutables, porque ciertamente hay fuerzas que coaccionan, constriñen y condicionan las prácticas sociales, pero estas por más rígidas también son susceptibles a pequeñas o a grandes transformaciones. Esto es, lo que diría Bourdieu cuando se refiere a los *habitus*, lo podríamos hacer extensivo al Estado, como sistemas de disposiciones durables y transformables, estructuras estructuradas dispuestas a funcionar como estructuras estructurantes del mundo social (Bourdieu 1980:88-89). Como se puede observar con el Estado ocurre lo mismo pues podemos tener periodos de continuidad y concomitancia y luego encontrar periodos de tensión, crisis, ruptura, oposición, conflicto y transformaciones.

En *Lo que ve el Estado* de James Scott se realiza una exhaustiva revisión de los efectos negativos que han generado las políticas de los estados contemporáneos, pero nos permite comprender muy claramente los modelos culturales que han propiciado los estados en sus poblaciones y la manera en que han incidido en la formación de sus imaginarios.

En muchos sentidos cruciales, el estado premoderno estaba parcialmente ciego; sabía muy poco de sus súbditos, de su identidad misma. Le faltaba algo así como un «mapa» de su territorio y de su gente. Sobre todo, le faltaba una medida, una métrica, que le permitiera «traducir» lo que sabía a una norma común necesaria para una visión sinóptica. Por ello sus intervenciones solían ser burladas y contraproducentes. En este punto empezó la digresión, ¿Cómo controló gradualmente el Estado a sus súbditos y su ambiente? De repente, procesos tan dispares como la creación de apellidos permanentes, la estandarización de pesos y medidas, la creación de registros catastrales y de la población, la invención de la propiedad absoluta, la estandarización del lenguaje y el discurso legal, el diseño de las ciudades y la organización del transporte parecieron comprensibles como intentos de legibilidad y simplificación. En cada caso los funcionarios adoptaron prácticas sociales locales excepcionalmente complejas e ilegibles, como las costumbres de la tenencia de la tierra o de denominación, y crearon cuadrantes estándar mediante los cuales se podía registrar y monitorear desde el centro (Scott 2021:19-20).

En el caso guatemalteco, siguiendo a Melville, podemos observar cómo el Estado diseñó políticas para combatir la corrupción en los últimos veinte

años, pero que los resultados no fueron del todo alentadores. Como resulta obvio, las políticas anticorrupción no se pueden orientar a la sustitución de funcionarios malos por buenos, porque, como se ha discutido en la literatura especializada, no es un problema de voluntades, sino de sistemas. ¿Qué quiere decir esto? Que un sistema con baja calidad institucional o con las instituciones débiles, con una escasa conciencia social y una exigua participación para defender derechos, y con un débil proceso de *accountability* o una incipiente rendición de cuentas y poca transparencia (máxima publicidad en el ejercicio público), es el caldo de cultivo propicio para que emerja la corrupción. Dada la gran complejidad que se presentó en Guatemala, como apunta Melville, se ensayó una política de combate a la corrupción bajo un esquema de gobernanza o de gobierno de coautoría o cotutela. Es decir, en estos escenarios complejos donde el Estado, desde la construcción del problema público y el diseño de políticas, reconoce que es incapaz de contar con todos los recursos, contar con todos los conocimientos y contar con todas las redes para implementar una política, diseña la política en alianza con actores de la política, del mercado, de la sociedad civil, de la academia y de organismos multilaterales. Por esta razón, el Estado guatemalteco, en una alianza con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), implementó una política para la erradicación de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad. En este contexto, se creó la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) el 12 de diciembre de 2006, mediante un acuerdo entre la ONU y el Estado en Guatemala. La CICIG como una política pública para resolver el problema público de la corrupción en Guatemala tuvo facultades para

ejercer la persecución penal o adherirse a la iniciada por el Ministerio Público en el caso de delitos presuntamente cometidos por miembros de aquellas estructuras criminales que son el objeto del mandato de la Comisión. Lo anterior permite que en estos casos la CICIG colabore con el Ministerio Público y coadyuve en la investigación de los hechos. También puede solicitar la práctica y recepción de diligencias de investigación previstas en las leyes de Guatemala (<https://www.cicig.org/history/index.php?page=preguntas-frecuentes>).

La CICIG operó con recursos provenientes de las contribuciones voluntarias de diversos países para lo que se instauró un fondo fiduciario administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Guatemala (PNUD). Esta Comisión se encargó fundamentalmente de la realización de investigaciones en el combate a la corrupción, aunque también formuló algunas recomendaciones de reformas institucionales y legales. La investigación de Melville muestra que la CICIG en sus pesquisas empezó a afectar los intereses de algunos segmentos de la élite guatemalteca y esto llevó a su colapso. Es decir, así como los casos estudiados por Scott en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Tanzania o Brasil, Melville revela cómo la CICIG fracasó como esquema estatal para mejorar la condición humana. En Guatemala, Melville explica de qué modo incidió un segmento de la élite para que en el sistema se continuara con una alta discrecionalidad, un monopolio decisorio y una exigua transparencia y rendición en las cuentas públicas. En el sistema guatemalteco se puede observar que un segmento de la élite ha buscado un reparto en los espacios de poder y los recursos públicos; hay una fragmentación institucional; la sociedad civil no está involucrada en la defensa de los derechos y la rendición de cuentas, y la ley no se ejerce, sino se negocia, como lo prueba la extinción de la CICIG.

Con la teoría del actor-red de Bruno Latour, Melville traza los rizomas por donde se construyen vínculos entre las élites guatemaltecas y otros actores. En esa compleja red de relaciones sociales las élites influyen en la voluntad de otros actores, es decir, ejercen un poder con otros segmentos de la sociedad. Pero lo novedoso, lo sugerente y lo provocador de la metodología ensayada por Melville para estudiar las élites es construir una antropología que aprenda a mirar hacia arriba, porque, como es de todos conocido, nuestra disciplina mira mucho hacia abajo al estudiar indígenas, obreros, campesinos, jornaleros, pescadores, migrantes, prostitutas, comunidad LGTTTQ+, policías, pandillas, mujeres y jóvenes entre otros más. La investigación de Melville se nutre de las narrativas de las élites, que obtuvo en documentos, conversaciones informales y en entrevistas semiestructuradas. En esas narrativas se puede observar el consenso entre las élites, pero también el desencuentro y hasta acusaciones que marcan la discontinuidad en los proyectos políticos. Esto es, con la investigación que usted tiene en sus manos,

Melville muestra el camino que Marc Abélès inició en sus investigaciones sobre dos rituales del presidente François Mitterrand (1988).

El primer ritual se relaciona con una costumbre bien instituida, cuyo origen fue una inauguración y luego una conmemoración, en la que por lo regular participan funcionarios electos durante el desempeño de sus deberes. Este ritual se instauró en febrero de 1986 en Nièvre, un distrito del cual Françoise Mitterrand fue funcionario público por más de 30 años, y que le sirvió como trampolín para después alcanzar el puesto de representación más importante de Francia. El elemento principal fue la inauguración de la estación ferroviaria de Nièvre, evento que colocó a Mitterrand como el protagonista de la vida pública en Francia, en un contexto de debate nacional en el que la oposición obtuvo un triunfo en las elecciones legislativas. Ahora, lo que capta la atención es el efecto y la relevancia de las imágenes y los símbolos en el pueblo francés, además de la forma en la que estos contribuyeron a la construcción de una legitimidad política.

El segundo ritual es una peregrinación a Solutré, donde se rememora la expulsión de los alemanes de Francia y la liberación del pueblo francés. Además, en Solutré, corazón de la Bourgogne, hay una piedra sobre un sitio prehistórico, que para los franceses representa una de sus raíces y que por supuesto es un espacio cargado de un componente simbólico importante (Castro 2011:239).

Melville advierte que las élites construyen ensamblajes complejos desde los que se ejerce el poder, los cuales pueden operar en planos de la lógica de la formalidad o en la informalidad. Como antropólogos demos abreviar de la propuesta metodológica de Melville, para que, así como llegamos a los barrios, rancherías y regiones, pasamos de ser los actores novedosos a formar parte del paisaje cultural y ganar la confianza para platicar con las personas y obtener su información, también podemos construir estrategias de investigación y hacer trabajo de campo con los poderosos. En este tenor, Marc Abélès realizó una investigación sobre la Organización Mundial de Comercio cuyos sujetos de estudio fueron los funcionarios de élite incluido el secretario general, pero en la que parte de los resultados de su estudio fueron interpelados por estos actores. En este horizonte, la investigación de José Antonio Melville incluyó sujetos de investigación que contendieron para

dirigir la Organización de Estados Americanos (OEA) o para ocupar puestos de ministros de Estado. Además, de cuestiones nada sencillas como es el ganar el *rapport*, para poder entrevistar algún miembro de la élite, Melville subraya que, en la interacción con los poderosos, podemos estar ante el escenario de que nuestros sujetos de investigación estén más informados o que conozcan más que nosotros como investigadores. En este sentido, el estudio de Melville reflexiona no solo sobre temas teóricos y metodológicos, sino también de carácter epistémico.

La investigación de Melville ofrece un modelo teórico, pero también un modelo heurístico que permite observar cómo se ensamblan los rizomas que articulan el macro-orden, pero no sacrifica la dimensión local, la contingencia o la capacidad de agencia de los actores. Nos lleva, también, a conocer la dimensión contextual de Guatemala en la segunda mitad del siglo pasado, es decir, las fuertes turbulencias que se presentaron en el sistema político guatemalteco y la firma de los Acuerdos de Paz como una antesala para entender el nacimiento de la CICIG y la trayectoria que siguió en su corta vida esta Comisión. Posteriormente, la investigación nos conduce por los diseños institucionales de la CICIG, la hechura de la Ley Contra la Corrupción en 2012, el caso más exitoso de investigación de esta Comisión que terminó llevando a la prisión a funcionarios de alto nivel, como el otrora presidente Otto Pérez Molina y la vicepresidenta Roxana Baldetti. Aunque con este caso paradigmático se puede leer un gran éxito de la CICIG en su tarea de combate a la corrupción, la Comisión se enfrentó con un grupo de interés muy poderoso integrado por un segmento de la élite que terminó con su vida. El caso de la CICIG es *sui generis* porque es una acción exitosa del Estado guatemalteco para la resolución del problema público de la corrupción, pero sus glorias terminaron cuando un segmento de la élite se le opuso y terminó por el ahorcamiento público.

¡Felicidades a José Antonio Melville Rubio! Estoy seguro de que el lector se llevará una agradable sorpresa con la lectura de este libro, y no tengo la menor duda de que lo disfrutará tanto o más que yo mismo.

Pablo Castro Domingo
UAM-Iztapalapa

BIBLIOGRAFÍA

ABÉLÈS, MARC

1988 Modern Political Ritual, *Current Anthropology*, 29(3): 391–404.

ABÉLÈS, MARC Y MÁXIMO BADARÓ

2015 *Los encantos del poder. Desafíos de la antropología política*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

ABRAMS, PHILIP

2018 «Notas sobre la dificultad de estudiar el estado», Abrams, Philip, Akhil Gupta y Timoty Mitchell, *Antropología del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica.

ADAMS, RICHARD

1978 *Energía y estructura*, México, FCE.

AGUDO SANCHÍZ, ALEJANDRO, MARCO ESTRADA SAAVEDRA Y MARIANNE BRAIG

2017 *Estatualidades y soberanías disputadas*, México, El Colegio de México.

BOURDIEU, PIERRE

1980 *Le sens pratique*. París, Éditions Minuit.

CASTRO DOMINGO, PABLO

2011 «Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política». *Región y sociedad*, núm. 50, pp. 215-247.

DAS, VEENA Y DEBORAH POOLE

2008 «El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas», *Cuadernos de Antropología Social*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, núm. 27, pp. 19-52.

FOGELSON, RAYMOND D. Y RICHARD N. ADAMS

1977 *The Anthropology of Power. Ethnographic Studies from Asia, Oceania and New World*, Nueva York, Academic.

GLEDHILL, JOHN

2000 *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*, Barcelona, Bellaterra.

SCOTT, JAMES

2021 *Lo que ve el Estado. Cómo ciertos esquemas para mejorar la condición humana han fracasado*, México, FCE.

WEBER, MAX

2002 *Economía y sociedad*, México, FCE.

Introducción

Este trabajo se realizó de 2016 a 2022, como parte de mis estudios de maestría y doctorado en antropología. En ese tiempo conseguí entrevistas con más de 30 personas que, en su mayoría, fueron o son parte de las élites políticas, económicas, militares o jurídicas de Guatemala y que ostentaron altos cargos públicos o privados. No utilizo los nombres de nadie porque para el escrito no es relevante su identidad, sino sus posiciones y experiencias. Para registrar mis entrevistas, cada persona recibió un número al azar y, aunque me reuní en repetidas ocasiones con algunas de ellas, los encuentros fueron englobados en un solo número. No utilicé todas las entrevistas, pero agradezco profundamente el tiempo que me dedicaron y la confianza que depositaron en mí.

Al referirme a un proceso de formación constante de estado que se sirve de la corrupción para multiplicarse y asentarse, una persona no hace la diferencia. Para analizar los aspectos cotidianos de la formación del estado, como titularon su texto Gilbert Joseph y Daniel Nugent (2002), lo que se busca es la manifestación colectiva de esos procesos y las consecuencias respectivas. Bajo esta idea, la corrupción, como un fenómeno permanente en Guatemala, se tornó en mi objeto de estudio para averiguar cómo se multiplica y qué efectos tiene para la formación del estado.

En esta obra se trata este polémico tema, la corrupción, considerando las ramificaciones de su conceptualización, pues puede observarse desde miradas jurídicas, éticas y morales que tienen bases distintas de significación; en concreto, he elegido tratar el tema desde la política, como la arena que impacta y generaliza las disposiciones para la mayoría de la sociedad.

Así, realizo una revisión de las normas y del entramado jurídico mediante el análisis del diseño institucional de estos en torno a la corrupción. Siguiendo a Ricardo Uvalle, el diseño institucional «define las pautas de conducta de los responsables que habrían de participar en los órganos de dirección e implementación de las instituciones, pero su operación es la otra faceta a destacar» (2018:10). Uvalle, entonces, no desestima la relevancia de los actores inmiscuidos en las instituciones que, como ensamblajes, ejecutan sus estrategias incluso contraviniendo los diseños normativos.

El diseño institucional analizado da cuenta de las ventajas y desventajas de la estructuración. Si bien, en consonancia con los ensamblajes, se produjo una Ley Contra la Corrupción, este documento se volvió estéril por su propio diseño; no obstante, el diseño institucional de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) auspició su autodirección, como señaló Laura Zamudio (2018). De tal suerte, el diseño institucional está íntimamente ligado a la capacidad de los ensamblajes para generarse impunidad o restringir los actos de otros; estamos en una arena de claroscuros.

Regularmente, los escritos sobre corrupción se anclan en la moralidad para dictar juicios de valor, de tal modo que provocan una comprensión unidimensional de esta. Pero, si bien difícilmente podemos alejarnos de los valores morales que nos intersecan, ¿quiénes somos para juzgar?, ¿cuántas veces nos hemos visto en una situación semejante a las de nuestros informantes? A mí me sucedió de manera vicaria durante el trabajo de campo, pero eso no me hace sentir capacitado para emitir juicios acerca de las acciones que me fueron relatadas.

Entonces, ¿desde dónde hablamos? Se supone que la antropología estudia la otredad, los modos de existencia distintos a los propios. ¿Desde cuándo eso significa imponer nuestra perspectiva y moral? Para desapegarme de la imposición, opté por no calificar las acciones ni las ideas que se plasman en este documento, sino describirlas en favor de una mirada procesual de la corrupción y su relación con la formación de estado. James Clifford pugna por «resistir la tentación de traducir toda experiencia significativa en interpretación» (2001:54), y esa es la línea transversal del modo de escribir etnografía por el que opté.

Me gustaría denominar posmodernos a los pilares teórico-conceptuales de este libro —aunque los autores referenciados quizás negarían la categoría—. Como recupera Clifford, el giro posmoderno implica una sensibilidad hacia la lógica de las especificidades de las relaciones de poder y las luchas alrededor de ellas (2001:41). En ese entendido, Latour muestra la valía de esta aproximación distinguiendo entre ciencia e investigación,¹ aunque él opta por el término «no moderno» en contraposición a posmoderno, partiendo de que la negación y la deconstrucción de las grandes explicaciones no pretenden la destrucción del conocimiento, sino que afirman la necesidad de otro y la relevancia de la otredad (Latour 2001:35).

En ese tenor, propongo romper con las dicotomías acción/estructura e individual/colectivo y remover nuestras visiones centristas en torno del análisis social, en aras de las nociones de *rizoma* y *actor-red*. Se trata de conceptos distintos, sin duda, pero que comparten la cualidad de ser referentes de las conexiones entre multiplicidades, pues no se entienden como unidades simples, sino como entidades extensivas compuestas por muchas otras. En otras palabras, partimos del entendido de que en lo particular hay colectivo. Así, la filosofía de este texto emana de las orientaciones de Gilles Deleuze —tanto solo como acompañado por Félix Guattari— y del enfoque político del brillante ensayo *Notas sobre la dificultad de estudiar el estado*, de Philip Abrams (1988). Podrían parecer disímiles, pero estos autores comparten visiones semejantes.

Abrams, Deleuze y Guattari recuperan la importancia de las ideas y de la incertidumbre en el momento de plasmarlas en los proyectos humanos. Al estar dentro de ensamblajes múltiples, cada uno tiene diversas capacidades para llevar sus proyectos a conclusión, pero todos comprenden un objetivo que se traduce en dominación. En adelante no se habla de un proyecto ideológico singular, sino de varios fragmentados que anhelan la reproducción de la dominación. Igualmente, el estado como idea, retomando los saberes de Abrams, será escrito con minúscula para desesencializar el concepto; por

¹ Según el autor, la ciencia es certeza, frialdad, aislamiento, objetividad, distancia y necesidad; la investigación es lo contrario: abierta, cotidiana y conectada. «Si la ciencia prospera comportándose como si estuviera totalmente desconectada de lo colectivo, la investigación se define mejor como experimento colectivo sobre lo que los humanos y los no humanos son capaces de digerir o soportar» (Latour 2001:34).

otro lado, cuando me refiera al Estado (con mayúscula inicial), será por sus implicaciones institucionales y de gobierno: el sistema de estado.

Por ejemplo, Abrams comprende el estado como un objeto de tercer orden, un proyecto ideológico que busca hacer tolerable lo intolerable mediante el ocultamiento y enmascaramiento de la práctica política. Sería difícil aproximarse a algo inmaterial por sí mismo sin que tuviera algo vivo, y es ahí donde el genio de Abrams destaca. Para el autor, es la asociación con la idea de estado y la invocación de esa idea lo que «convence a casi todos de que el destino de las víctimas es justo y necesario» (1988:94) y, por lo tanto, debemos mirar el «sistema de estado» como compuesto por las agencias administrativas, judiciales y educativas para desentrañar la práctica política.

Las élites y los ensamblajes informales son parte, también, de ese sistema de estado al asociarse con los proyectos ideológicos de dominación. Para Abrams, el sistema está compuesto por «los agentes reales a partir de los que se construye la idea de estado» e invita a acreditar a las élites como «expresiones integradas de intereses comunes» convertidas en agencias de Estado que forman «parte de un proceso históricamente específico de control» en el que sus ensamblajes y la enunciación de su idea de estado es «lo que silencia protestas y disculpa el uso de la fuerza» (Abrams 1988:94). Entonces, lo que domina es la relación entre ensamblajes y no individuos simples o ensamblajes únicos.

Debo reiterar que por agencias de estado entiendo únicamente aquellas que comulgan con la *idea* de estado y, extrapolando el texto de Abrams, esto incluye los ensamblajes informales que estimulan sus axiomas para mostrar su dominación como necesaria. Grupos de presión o crimen organizado son entonces factores que se unen a la co-ordenación y que le permiten reproducirse e incrementar su influencia; no son lo mismo y utilizan técnicas distintas, pero fácilmente pueden entrecruzarse. En Guatemala, personas que luchan por un país distinto también se ven orilladas a hacer uso de estructuras y prácticas informales para mantenerse con vida. En este contexto, la apertura de caminos que significa la corrupción es ejercida por ensamblajes más allá de las élites y por motivos disímiles.

Siguiendo a Deleuze y Guattari, se genera un agenciamiento colectivo de enunciación en el que el sujeto del enunciado ha devenido en replicante

del sujeto de enunciación, «bajo una especie de ecolalia reductora», que es testimonio de «la realidad mental sobre la realidad dominante», y «siempre se recurre a una realidad dominante que funciona internamente». Dado que la dominación funciona desde adentro, «ya no hay necesidad de un centro trascendente de poder, sino más bien de un poder inmanente que se confunde con lo ‘real’, y que procede por normalización» (Deleuze y Guattari 2002:133).

En ese sentido, los autores comparan el rizoma con un mapa porque permite la experimentación; se puede leer de muchas maneras porque tiene múltiples entradas, y cada variable que se le incluya cambia su orientación o enfoque. «El mapa es abierto, conectable en todas sus dimensiones, desmontable, alterable, susceptible de recibir constantemente modificaciones [...] Puede dibujarse en una pared, concebirse como obra de arte, construirse como una acción política o como una meditación» (Deleuze y Guattari 2002:18). A fin de cuentas, el mapa es una construcción relacional y se comprende en colectivo bajo parámetros compartidos. El rizoma es así, no tiene inicio ni final predeterminado; puede formarse en cualquier lado o constreñirse.

Lo que ofrecen Deleuze y Guattari es producir mapas (rizomas) que sean desmontables, conectables y alterables a partir de líneas de fuga para colocar los calcos sobre los mapas, y no al revés. Afirman el tránsito entre estados, entre formaciones de estados, que se capturan en la contemporaneidad actual y ahí, si se quiere, hay que sopesar el *deber ser* o los calcos (Deleuze y Guattari 2002:26). Estos autores y Abrams hablan de un proyecto ideológico que impulsa la relación, y, como ha de saberse, la corrupción, tema que se trata en esta obra, no sucede en solitario. Asimismo, y en este marco, el actor-red entra en escena al momento de realizar investigación empírica.

Aunque la teoría del actor-red (ANT, por siglas de la expresión inglesa Actor-Network Theory) es mejor conocida por el hecho de que «da» agencia a los actores no-humanos, esto es un malentendido. No es que la ANT otorgue agencia a los objetos, sino que los coloca en el mismo plano ontológico que a los humanos para no dar primacía a ninguno y evitar prejuicios. Igualmente, es un error común pensar que esta teoría únicamente se distingue por forjar sus redes con base en humanos y objetos, pues lo no humano también in-

cluye las ideas, las ideologías y los valores que, ubicados dentro de una caja negra, dan sentido a las acciones de las asociaciones. Esta cualidad semántica-material es crucial para comprender de mejor manera la corrupción, pues no se trata de un hecho esporádico o espontáneo, sino que es un efecto del actor-red (que, a su vez, puede referir a una persona o a un colectivo ensamblado en torno a objetivos análogos).

«El permitir la corrupción es una forma de control político» (Varela 1987:71). La corrupción se vuelve un proceso de control que clarifica, exhibe sin tapujos las desigualdades de Guatemala y recuerda constantemente quiénes dominan y quiénes están subordinados mediante el arbitrario uso de la ley y el ejercicio de privilegios extraposicionales. De esta forma, la corrupción es un concepto límite, una excepción, que es ejecutada —para este caso— por los grupos cimeros, y se conceptualiza a partir de los trabajos de Carl Schmitt (2009a, 2009b) y Giorgio Agamben (2006) como la máxima decisión soberana. Para efectos de este trabajo, el ensamblaje encargado de ejercerla será el demiurgo. Este, como lo presenta Platón en su diálogo el *Timeo*, es un tercero diferente; un ser a propósito y con propósito de moldear y modular (Platón 1992:174-178), generador de realidades compuestas por «la naturaleza de lo mismo, la de lo otro y el ser» (1992:181). Como encargado de materializar las realidades, sus productos son apariencias de verdad. No es inmutable pues, como la nodriza del devenir, «adquiere formas múltiples y, como está llena de fuerzas disímiles que no mantienen un equilibrio entre sí, se encuentra toda ella en desequilibrio» (1992:204-205).

Si nos colocamos en el universo filosófico de Deleuze y de Baruch Spinoza (1980), el demiurgo es una de las manifestaciones de El Uno que sobrepasa al ser para fincarse en el horizonte. No obstante, como lo explicó magistralmente en *Diferencia y repetición*, para Deleuze (2002) la multiplicación no se da por el encadenamiento de acciones iguales, sino por las diferencias entre estas, es decir, nada es exactamente igual a otra cosa. Se trata, de nuevo, de proyectos fragmentados y deshilvanados. El *sentido distributivo* emerge «en relación con una identidad pensada, con una igualdad representada, de modo que la repetición siga siendo un concepto de la reflexión que asegure la distribución y el desplazamiento de los términos» (Deleuze 2002:402). El demiurgo es una hipóstasis de actores-red históricos del sistema de estado

guatemalteco, compuesto por las élites políticas, económicas, jurídicas y militares, que han mantenido una relación con respecto a una identidad pensada y a estrategias fragmentadas tendientes a un fin semejante. Además, el demiurgo se multiplica desde sus diferencias para ramificar su dominio a partir de la idea de estado.

Lo anterior dota de dinámica a la propuesta y, más aún, me ofreció herramientas para enfocar una metodología con base en la diferencia. Deleuze argumentó que la moral se sustenta en normas restrictivas destinadas a juzgar acciones e intenciones a partir de *valores trascendentales*, al tiempo que la ética es un conjunto de normas que evalúan y guían nuestras acciones en relación con los modos de existencia (Deleuze 1995:100). La ética fue la punta de lanza de este esfuerzo por analizar las acciones de los ensamblajes involucrados a partir de sus distintos modos de existencia, sin el objetivo de denostar o aplaudir sus actos.

Así, la idea que se encuentra tras los modos de existencia marca la diferencia y la repetición para que continúe la idea de estado y para que permee en la población y en sus dirigentes de forma acusmática,² sin una interacción directa forzosa. Consiste en compartir nociones y valores que identifican a una nación desde subjetividades ajenas a un único colectivo y que se multiplican para aparentar unidad. Esta idea de estado —compuesta de muchas otras— no se limita únicamente al ámbito local, sino que en él se disuelven y coagulan nociones que emanan de otras lógicas organizativas (Sassen 2006). En este contexto, las formaciones de estado en Guatemala no son imposiciones de la élite, sino proyectos ideológicos de dominación que requieren la subalternidad para mezclarse y producir a un tercero diferente que se multiplica (reproduce) por medio de la corrupción.

«... el Estado es deseo que pasa de la cabeza del déspota, al corazón de los súbditos y de la ley intelectual a todo el sistema físico que en él se origina o libera» (Deleuze y Guattari 1985:228). El déspota, para este caso, se ejemplifica en la figura del demiurgo, un coágulo que disuelve su moral a través de sus rizomas para ensanchar sus redes y presentar su idea como

² Considero una cualidad «acusmática» aquella que es compartida y que, sin ver o escuchar su origen, deviene en una acción preestablecida, es decir, no depende de si es o no percibida de primera mano.

indispensable para el funcionamiento social. El demiurgo precisa mostrar su dominación como una necesidad vital, para lo cual utiliza la corrupción, y la excepción con la que ejerce su preponderancia es un recordatorio de la jerarquización social, que disfraza alternativas a su dominio. Y en este contexto la corrupción ayuda a *cotidianizar* el control.

Para presentar su escrito seminal, Abrams recupera una interacción entre lord Denning, juez inglés, y la señorita Patt Hewitt, directora del Consejo Nacional para las Libertades Civiles. En el diálogo, Denning menciona que «cuando el Estado se encuentra en peligro [...] nuestras queridas libertades deben tomar un lugar secundario», a lo que Hewitt responde que el problema de ese argumento es que el gobierno es el que «decide cuál debe ser el interés del estado y el que invoca la ‘seguridad nacional’ tal y como el estado escoge definirla» (Abrams 1988:79). Desde mi perspectiva, el gobierno que menciona Hewitt es el ensamblaje formal que da voz y acción a ensamblajes informales consintiendo sus prácticas en favor de la conservación del sistema, y la excepción a esto es corrupción.

1) Toda sociedad secreta lleva implícita otra sociedad todavía más secreta, bien porque percibe el secreto, bien porque lo protege, bien porque ejecuta las consecuencias de su divulgación [...] 2) Toda sociedad secreta implica su modo de acción, a su vez secreto, por influencia, desplazamiento, insinuación, filtración, presión [...] y eso no supone ninguna contradicción, la sociedad secreta no puede vivir al margen del proyecto universal de penetrar a toda la sociedad [...] sociedad secreta ordena a sus miembros estar en la sociedad como peces en el agua, pero ella también deber ser como el agua entre los peces; tiene la necesidad de complicidad de toda una sociedad circundante (Deleuze y Guattari 2002:288).

En esta obra no me refiero a teorías de la conspiración o a grupos encubiertos que controlan los rumbos de los países, sino que únicamente busco destacar la existencia de ensamblajes fuera de la formalidad en los que se generan, aunque sea efímeramente, poderes gubernamentales. Al contar con amplias influencias en diversos ensamblajes, *hacen* rizomas para colocarse en posiciones de discrecionalidad y arbitrio que los faculten para disol-

ver su propia moralidad desde y en el gobierno y la administración. En este sentido, cuestiono el idilio democrático, la falsa idea de que los deseos del pueblo se verán reflejados en las decisiones del gobierno, como un pequeño aporte encaminado a acercarnos a lo que la máscara del estado cubre. La democracia, sobre todo la guatemalteca, es un estado de excepción perenne, y haríamos mejor en verla como tal en vez de enmascararla, aún más, tras un anhelo inconseguible.

La teoría del actor-red fue ideal en este proyecto. En tanto para Bruno Latour (1999) es un método y para Annemarie Mol (2010) es un conjunto de sensibilidades, desde ambas perspectivas la ANT potencia la adaptabilidad a contextos cambiantes; sin dar por sentada la forma en que debe dibujarse el mapa, ofrece técnicas para documentar y registrar sistemáticamente las habilidades de construcción y negociación de los actores-red (Latour 1999:21). Quien investiga no parte de apriorismos, pero sí precisa sentar las bases para que el informante sienta y haga valer la posibilidad de hablar en sus propios términos y dibujar sus mapas.

Retomando lo dicho, en el primer capítulo utilizo la imagen figurada de un auto en llamas sin conductor para mostrar la composición del macro-orden a investigar, al tiempo que quedan asentadas las ideas fundamentales del texto. Parto de que nos encontramos en un conflicto constante que, carente de un solo conductor o centralidad, no impide el movimiento, sino que se nutre de este (las llamas) para reorientarse, y a partir de ahí se presenta lo que se entenderá como ensamblajes, el demiurgo y el estado de excepción como protagonistas de lo venidero. En tanto son entidades complejas y en constante formación, me enfoco en la importancia de las ideas y en cómo estas se disuelven acusmáticamente para coagular en acciones de las élites, las cuales, por su jerarquía, cuentan con capacidades excepcionales para multiplicarlas. Las élites referidas, como ensamblajes informales de influencia, dan paso a la conceptualización de la formalidad y la informalidad, comprendidas estas como procesos en invariable producción y multiplicación, y favorecidas por la propia excepción.

En el segundo capítulo presento el modelo de disolución y coagulación (MDC) inspirado por la ANT. Ejemplificaré el modelo a partir de los procesos que intervienen en la producción de una simple taza de café. Para preparar-

la, el café se disuelve en agua, lo que transforma las propiedades iniciales de ambos componentes; en otras palabras, el café no se disuelve para dejar de existir, sino para dispersarse y coadyuvar a generar una nueva solución. Ofrece, entonces, la impresión de ser una bebida oscura coagulada, pero este proceso está sujeto al involucramiento de otros elementos como la temperatura, la presión o la presencia de otro líquido que mute su estructura. Mediante la mezcla de elementos se obtiene un tercero diferente: una taza de café americano, expreso, capuchino, *latte* o frío, que dista de ser simplemente agua con café debido a la multiplicidad.

El resultado es siempre reversible a través de otra disolución y coagulación, aunque queden trazos de lo que fue. El modelo no inicia en disolución y termina en coagulación, no es teleológico, sino que incluye momentos específicos en su devenir. Asimismo, en este capítulo observaré los ensamblajes rizomáticos que dinamizan el macro-orden y que se valen para ello de la intermediación como momento, y no como proceso. La agencia para hacerlo no es una condición o cualidad perpetua, sino que se logra a través de capacidades e intereses varios que potencian la formación de estado.

En el tercer capítulo describo la criatura política que ilustra la corrupción, la cual, desde su continuo ejercicio, manifiesta la desigualdad dominante y recuerda a los subalternos su posición. Utilizando la figura de Baphomet, la criatura está facultada para accionar sus designios en política independientemente de la permisividad de las normas, lo que resulta en excepcionalidad. Asimismo, analizo ejemplos límites de la lucha contra la corrupción, tanto en Estados Unidos como en otros países, para sentar las bases de la importancia de estudiar los diseños institucionales partiendo de lo referido por Uvalle (2018), y cómo estos pueden resultar en impunidad e inmunidad para ciertos ensamblajes. Para concluir, hago propuestas para la definición de corrupción desde ópticas socioantropológicas y legales.

Una vez abordados los conceptos teórico-metodológicos, en el capítulo cuarto me adentro en la historia reciente de Guatemala valiéndome de la guerra civil (1960-1996) como ventana para observar las diversas estrategias de formación de estado. De esta suerte, ubico el levantamiento armado como el inicio de una lucha en contra de la desigualdad y la falta de reconocimiento de las poblaciones indígenas y su proceso de insurgencia en contra

del estado general de las cosas. Pobrementemente representadas por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el proceso de paz da pie para considerar que, a pesar de la sangrienta lucha, la conclusión de la guerra no cambió las cosas en términos de dominio. Como será plausible tanto en la firma de los Acuerdos de Paz como en la institucionalización de la CICIG, los grandes cambios en Guatemala, aunque algunos solo en apariencia, han partido de la derecha dadas sus condiciones de privilegio y dominio.

Posteriormente, en el quinto capítulo profundizo en el nacimiento y la vida de la CICIG y muestro los procesos que la hicieron necesaria y las negociaciones que se efectuaron para crearla. Aplicando la metáfora de mapas de Deleuze y Guattari, evidencio las estrategias de territorialización, desterritorialización y reterritorialización que se conjuntaron para que la CICIG se hiciera de autodirección, y algunos de sus contrastantes resultados. Aquí se verá a fondo el diseño institucional de la Ley contra la Corrupción, publicada en 2012, y el caso más importante que la CICIG descubrió en Guatemala, La Línea, el cual llevó a la cárcel al presidente de ese entonces, Otto Pérez Molina, y a la vicepresidenta Roxana Baldetti. Busco también señalar los procesos variados que dieron este resultado, sin dejar de mencionar sus efectos en la formación de estado en Guatemala como proceso de enmascaramiento.

Tras su gran triunfo, la CICIG, en lugar de consolidar su permanencia, optó por dirigir sus esfuerzos hacia otra figura, el recién electo presidente Jimmy Morales. La estrategia de la CICIG llevaba el germen de su propia muerte. Ávida de retos, se enfrentó a un demiurgo harto que aplicó procesos de reterritorialización para reapropiar sus extraviadas capacidades de excepción. La puesta en escena recuerda un ahorcamiento público en el que la CICIG y el demiurgo se desafiaron para ver cuál construía una mejor sogá y una mejor horca, y quién sería el verdugo. Para infortunio de la CICIG, terminó por ser ejecutada y su cadáver empleado para volver a empoderar a un menguado demiurgo que inició proyectos de cooptación de las instituciones, no sin antes incapacitar a la CICIG. Este sexto capítulo es ilustrativo para ponderar los triunfos y los cambios de Guatemala en aras de no darlos por hecho sin antes considerar las estructuras del demiurgo.

Finalmente, en el séptimo capítulo concluyo con la imagen de un bodegón, una pintura de naturaleza muerta o de representaciones cotidianas moduladas por quien las realiza. En este caso, el demiurgo, como pintor, ha logrado enmascarar a Guatemala tras la idea de un paisaje que, sin embargo, encubre una realidad violenta y desigual. Si el auto está en llamas y no hay nadie al volante, tomémoslo y conduzcamos mientras cuestionamos los proyectos ideológicos que reafirman la dominación. Élites y demiurgos siempre habrá, queda en la sociedad civil buscar las maneras para domar esos ensamblajes y quemar el bodegón.

Capítulo 1. El auto está en llamas y no hay nadie al volante

Estamos interesados en las circunstancias en que las cosas suceden: ¿en qué situaciones, dónde y cuándo ocurre una cosa en particular, cómo sucede? Un concepto, como lo entendemos, debería explicar un evento más que una esencia.

GILLES DELEUZE (1995:25)¹

En aras de proponer un análisis sobre la corrupción a partir de la teoría del actor-red (en adelante ANT, por sus siglas en inglés), es indispensable revisar los ensamblajes en los que este trabajo se desarrollará, observar cómo las redes evolucionan, cómo se estabilizan y chocan, así como la manera en que los conectores se disuelven para generar algo nuevo —o no—. Enmarcados en paradigmas posmodernos para dilucidar la función de la corrupción en la formación de estado, los ensamblajes penden del agenciamiento colectivo de enunciación (Deleuze y Guattari 2002:92-93), que potencia su multiplicación y multiplicidad para generar diferencia (Deleuze 2002).

Como se suele decir, la sustancia ha devenido sujeto. *El sujeto de enunciación se pliega al sujeto enunciado, sin prejuicio de que éste vuelva a proporcionar a su vez sujeto de enunciación para otro proceso.* El sujeto del enunciado ha devenido el «replicante» del sujeto de enunciación, bajo una especie de ecolalia reductora,

¹ Texto original: «We, though, are interested in the circumstances in which things happen: in what situations, where and when does a particular thing happen, how does it happen, and so on? A concept, as we see it, should express an event rather than an essence» (Deleuze 1995:25).

en una relación biunívoca. Esta relación, este plegamiento, es también la de la realidad mental sobre la realidad dominante. Siempre se recurre a una realidad dominante que funciona internamente. Ya no hay necesidad de un centro trascendente de poder, sino más bien de un poder inmanente que se confunde con lo «real» y que procede por normalización. Lo que supone una extraña invención: como si el sujeto desdoblado fuera, bajo una de sus formas, *causa* de los enunciados de los que él mismo forma parte bajo la otra de sus formas (Deleuze y Guattari 2002:133).

De la anterior cita se desprenden varias claves para comprender mejor el entramado teórico aquí ensayado. En primer lugar, que es la repetición devenida en multiplicidad lo que produce dinámica en el proceso por analizar; en segundo lugar, que los ensamblajes, en tanto dinámicos, permiten que sus actores-red sean parte de varios de ellos, pues lo que los une o distancia es el agenciamiento de la enunciación colectiva, que no implica necesariamente la pérdida de autonomía; en tercer término, que la idea de un centro de poder es incompatible con la variedad de polos de poder existentes; en ese sentido, una cuarta clave consiste en que la idea del centro de poder es parte del poder inmanente que confundimos con lo «real» y, por lo tanto, en quinto lugar, que la normalización de estos presupuestos es parte de las formas habituales en que continuamente el estado se está formando y reformando (Joseph y Nugent 2002), cotidianidad en la que ubicaremos la corrupción en Guatemala.

Los ensamblajes también se encuentran en constante reensamblamiento. En adelante, el proceso de reensamblamiento se trata a partir de la metáfora de disolver y coagular; ambas tareas son necesarias y ninguna forzosamente precede a la otra. Utilizando el agenciamiento colectivo y la autonomía de los actores-red, uno de ellos toma algo ya coagulado dentro del ensamblaje y puede disolverlo para volver a coagularlo de manera múltiple. Así, pretendemos establecer la importancia de la corrupción como vinculante y productora de lógicas y que, a su vez, funge como un marco común de sentido para asociar más y más ensamblajes de otros órdenes y expandir su autoridad en forma rizomática.

Para ofrecer una imagen mental de los ensamblajes que se entremezclan dentro del macro-orden que referiré a lo largo del documento, pensemos en un automóvil y en los actores-red que se involucran para su conformación y funcionamiento —adecuado o no—. Necesitamos un auto, vialidades, dirección, combustible, embrague, transmisión y la chispa que provoque su movimiento. El auto está en llamas, es una máquina que se desangra mientras estamos atrapados dentro de ella y nadie la conduce, pues el poder no está centralizado. Más allá de las funciones, la conceptualización de ensamblaje empleada iniciará con Saskia Sassen, quien, inspirada por el concepto de Gilles Deleuze y Félix Guattari, lo entiende como un:

... conjunto contingente de prácticas y cosas que pueden ser diferenciadas (es decir, que no son colecciones de prácticas y cosas que son similares), y que pueden alinearse siguiendo los ejes de la territorialidad y la desterritorialización. Más específicamente, ellos postulan que mezclas particulares de prácticas técnicas y administrativas extraen espacios nuevos y les dan inteligibilidad, al decodificar y codificar el entorno (Sassen 2006:98, nota al pie).

La territorialidad se comprende como el punto del rizoma que, por su extensión y multiplicidad, permite el agenciamiento y dota al actor-red de capacidades con relación a su posición, teniendo en cuenta que este actor-red no se debe a un solo territorio. Por otra parte, la desterritorialización se entiende como un esfuerzo que pretende desenvolverse como línea de fuga, no preestablecido ni infalible, para reensamblar la territorialidad, es decir, para reterritorializarla. A razón de estas prácticas es como los ensamblajes codifican y decodifican de diversas formas, acordes o contrarias a los marcos de sentido del macro-orden.

Los ensamblajes de la ANT, si bien imbuidos por las nociones de Deleuze y Guattari, difieren de la denotación utilizada en este análisis, y vale la pena abundar en la causa. Para Bruno Latour (2005), los ensamblajes son grupos contingentes de interacciones entre elementos, son conexiones específicas para un momento y lugar particular que existen por sus múltiples vínculos. Desde su perspectiva, las conexiones son más importantes que los actores. Por otra parte, John Law (2004:42) los entiende como un proceso recursivo

de autoensamblaje en el que los elementos conjuntados no lo están de una forma fija y se construyen, en parte, por medio de su interrelación. El método de ensamblaje varía en posibilidades y agenciamientos, pues unos pueden generar presencia, otros ausencia, y algunos más otredad con respecto al macro-orden.

Para ambos autores son las conexiones (las coagulaciones que disuelven) las que configuran la relación y la valía del ensamblaje por encima del actor. Esto se debe a que los ensamblajes no son únicamente cosas, sean actores humanos o no-humanos, sino también las narrativas que por ellos fluyen. Sassen (2006) ve en esta cualidad la posibilidad de que los ensamblajes postulen técnicas y prácticas administrativas que los doten de inteligibilidad en razón de ser entes simultáneamente decodificadores y codificadores del entorno, la cualidad inmanente previamente establecida por Deleuze y Guattari. Las conexiones pueden ser inmateriales, amén de la cualidad semántica y material de la teoría, lo que apunta a la importancia de la ideología como sistema de valores compartido por el ensamblaje que implica comportamientos particulares.

Sin embargo, las propuestas de Latour y Law con respecto a la contingencia e inconstancia impiden su aprehensión como objeto de estudio porque, ¿cómo investigar algo que puede o no pasar y que, además, no es fijo? En adelante, se consideran los ensamblajes como el resultado dinámico de una construcción rizomática que, de manera heterogénea, híbrida y conflictiva, asocia a diversos actores-red y los enreda dentro de uno mismo, lo que no impide la formación de redes alternas ni inhibe la coagulación o disolución de actores en múltiples ensamblajes de forma simultánea. Se trata de entidades altamente especializadas que responden a lógicas utilitarias (Sassen 2006:96) y a estrategias gremiales con respecto a intereses compartidos, ubicadas dentro de un macro-orden (un marco conceptual y de sentido generalizante).²

² Similar al concepto de «Imperio», de Michael Hardt y Antonio Negri (2000), el macro-orden, como nueva forma de soberanía, no tiene fronteras establecidas más allá de las propias del capital y sus lógicas, a la vez que pretende el dictado de normas y comportamientos generalizantes y totalizantes.

Al ser resultados de líneas de fuga emprendidas para reterritorializar, se toma en cuenta que las consecuencias y los propios ensamblajes son múltiples, aunque devienen de una construcción sistémica, lo que afirma su historia. De esta suerte, al analizarlos como objetos ya conformados —no *a priori*—, los ensamblajes son objetos materiales sostenidos por objetos inmateriales. Así, la aproximación se aleja un poco de la génesis de las asociaciones y se finca en sus efectos o, como diría Law, en los métodos de ensamblar (*method assemblage*). En este texto propongo que los métodos de ensamblaje se basan en momentos de disolución y coagulación, práctica que se distancia de la traducción e inscripción planteadas por la ANT, pues resulta imprescindible un tipo de negociación que suprime ciertos comportamientos a cambio de una condensación respecto de otros. Es una ecuación que crea un tercero diferente que no es resultado de las partes por igual.

Conforme a lo planteado por Bueger y Stockbruegger (2015), para la ANT el mundo consiste en redes, y el propio actor-red es una red en sí mismo al consistir de muchos más actores-red que lo intervienen, lo que equivale a un proceso de agenciamiento colectivo de la enunciación en forma de performatividad. El actor-red, entonces, es más que la suma de sus partes, y el problema de quién o qué actúa únicamente puede ser resuelto desde la red que produce el efecto como «relación ontológica dado que los actores y los efectos se generan a través de relaciones de redes» (Bueger y Stockbruegger 2015:7) compuestas por materiales, ideologías, semántica y cultura. La ontología propuesta es plana, mas no inexistente.

En este entendido, Latour afirma que «*cualquier cosa* que modifica con su incidencia un estado de cosas es un actor o, si no tiene figuración aún, un actante» (2008:106). Sin embargo, la agencia y la categoría de «actor» no son cualidades perpetuas, sino que devienen de las capacidades de los ensamblajes y de las formas en que disuelven y coagulan para generar presencia, ausencia u otredad en el macro-orden.

Dado que en la ANT los grupos no se entienden como asociaciones estáticas, sino en continua formación, lo cual exalta la cualidad dinámica y conflictiva del ensamblaje de diversos actores alrededor de intereses compartidos, un mismo participante puede ser actor y actante en diferentes momentos. Asimismo, los miembros de un ensamblaje no necesariamente son

humanos, y estos actores no humanos (ANH) asociados, que pueden ser materiales, ideologías o narrativas, facilitan u obstaculizan la continua formación de grupos, pero eso dependerá del contexto y de los conflictos dentro del macro-orden condicionado por los microprocesos multilocalizados que lo dinamizan. Por ello, se mantiene que disuelven y coagulan constantemente.

Michel Callon y Bruno Latour (1981:277) consideran que el macro-orden consiste en macro-actores que han traducido exitosamente las voluntades de otros actores bajo una misma voluntad a la cual representan, cuyos ensamblajes dependen de una relativa unificación de diversos rizomas que se forma al discriminar elementos contaminantes. La asociación con otros actores les permite actuar bajo la apariencia de una sola entidad que es extremadamente poderosa debido a las fuerzas sobre las que se sostiene. En este sentido, macro-orden y macro-actores son copartícipes de una idea que pretenden implementar o de la cual se benefician mediante la disolución de su coagulación.

Para efectos de este trabajo, y con miras a procurar una mejor comprensión, el macro-orden en Guatemala se considera sinónimo de la nación. En sí, el presente texto versa sobre los conflictos en los que una variedad de macro-actores se inmiscuye en la disputa por representar a la nación a partir de una idea compartida: la idea de estado (Abrams 1988). Este concepto pugna por olvidar la materialidad del estado para enfocarse en su efecto como máscara de la práctica política. Retomando a Abrams, Derek Sayer comprende el estado como una afirmación que, en tanto proyecto ideológico (idea de estado), «intenta proporcionar unidad, coherencia, estructura e intencionalidad a lo que en la práctica generalmente son intentos de dominación deshilvanados y fragmentados» (Sayer 2002:231). Con base en la idea, cada uno, con sus capacidades, busca construir las instituciones de Estado que le permitan generar asimetrías y mantener sus posiciones (específicamente mediante prácticas que podrían asimilarse a la corrupción); en otras palabras, buscan convertirse en hacedores de estado frente a los subalternos (Roseberry 2002).

Los macro-actores son micro-actores localizados encima de muchas cajas negras agujereadas, es decir, son actores que han logrado contener formas de pensar, acciones, estrategias, hábitos, fuerzas y objetos, de tal forma que ya no requieren reconsideración. En otras palabras, han *cotidianizado*

sus redes y relaciones —sus ensamblajes— de acuerdo con sus intereses, y estas han pasado a ser relativamente incuestionables o normalizadas. «Por supuesto que las cajas negras no permanecen completamente cerradas, pero los macro-actores pueden hacer ver como si lo estuvieran» (Callon y Latour 1981:285). El esfuerzo por disolver y coagular es perenne, mas no perfecto ni total, y aspira a ser totalizante en cuanto a patrones.

En tanto estado, desde la perspectiva gramsciana, los macro-actores aparentarán unidad a través de la utilización de la nación y la soberanía como capacidades inherentes a su jerarquía. En este sentido, Guatemala se presenta como una nación homogénea a partir de cómo las élites conciben la diversidad de etnias que confluyen en el país, sin reparar en las diferencias intrínsecas ni en las potencialidades varias de cada grupo. Por ejemplo, el país es visto como ladino a pesar de que la mayoría es indígena.

Pero ¿cómo se extienden y reproducen los macro-actores (incluso siendo minoría)? Distinto a los modelos difusivos en los que los intermediarios transportan significados o fuerzas sin transformación, el modelo ensayado para explicar la coagulación de la corrupción y la ramificación de los ensamblajes de formaciones de grupos mediante disoluciones depende de los mediadores o eslabones momentáneos —que pueden ser actores humanos o no humanos—, los cuales «traducen, distorsionan y modifican el significado o los elementos que se supone que deben transportar» (Latour 2008:63), por lo que su especificidad debe atenderse cada vez y a cada paso. En Guatemala, por ejemplo, se ofrece una identidad distinta a la propia con ventajas de acuerdo con el macro-orden generado en pro de las personas ladinas.

Al contar con la capacidad de decidir lo que es «nacional» y «soberano», estos macro-actores tienen a su disposición y discreción el empleo de símbolos que se encuentran disueltos en el macro-orden. Como mostró Katherine Bowie en su trabajo sobre los *Village Scouts* de Tailandia, una forma para analizar los rituales a partir de los cuales se incentivan los sentimientos nacionales parte de: la *agencia* o los intereses de quienes están detrás del ritual; la *eficacia* o los efectos del ritual en la audiencia objetivo; el *simbolismo transversal de clases* o el rol del simbolismo para enmascarar el conflicto de clase, y el *dinamismo*, es decir, la adecuación de los rituales como resultado de las tensiones (Bowie 1997:8).

De acuerdo con Katherine Beckett (1997), en última instancia las élites son las iniciadoras de las movilizaciones emocionales en torno a aspectos de la nación y de cómo se percibe, no únicamente por su acceso a los medios de comunicación masiva, sino por la habilidad que tienen para seleccionar los símbolos y la retórica, los cuales resonarán con los mitos atávicos que le darán sentido mediante la experiencia popular. Su perspectiva no niega la agencia de lo subalterno frente a lo dominante ni afirma la omnipotencia de los mitos, sino que las élites se encargan de la coagulación y la disolución de los marcos de sentido. Al analizar la agencia de los eslabones de la cadena hago referencia a un modelo en el que la autonomía de los actores juega un papel fundamental y se apega a la complejidad de la sociedad en la que un mismo actor debe responder a diversas motivaciones y lealtades, en ocasiones al mismo tiempo. El conflicto de intereses que esto presenta, no necesariamente en términos legales pues las acepciones difieren entre legislaciones, repercutirá en la disolución y coagulación consecuente.

En el modelo de disolución y coagulación (MDC) las órdenes no fluyen, sino que se negocian —directa o indirectamente— y son apropiadas por los actores-red, quienes añaden sus narrativas particulares de acuerdo con sus intereses. Sin embargo, no se trata de un modelo que dependa necesariamente de una dirección visible, pues el macro-orden la mayoría de las veces funciona a partir de una co-ordenación acusmática, es decir, parte de un esfuerzo conjunto por evitar el caos —co-ordenación— y para expandirse —co-funcionamiento— (Mol 2010:262-265) hacia los ensamblajes que lo componen mediante mecanismos no necesariamente visibles (acusmáticos). En contra de conceptos como la gobernanza, la co-ordenación carece del adjetivo positivo que contiene el otro término. Como «evita el caos», sus acciones suelen ser sencillas (Callon y Latour 1981) y no necesariamente dirigidas a un beneficio común; simplemente para que la liga se estire sin romperse.

En este contexto, a partir de la conceptualización de la ANT busco describir el funcionamiento de los macro-actores guatemaltecos como un ensamblaje, el cual forma un demiurgo que anhela modular y ordenar los ensamblajes nacionales en un macro-orden. El demiurgo es casi una moralidad inmanente a los grupos de poder que se involucra en los ensamblajes de tal

modo que permite que permee la corrupción y cooptar a sus participantes. Si bien el modelo propuesto se verá en capítulos posteriores, es preciso presentar un resumen de las nociones que lo sostienen para dar sentido a su expansión y reproducción, así como a las líneas de vuelo que abre, cierra u obstaculiza.

Con la inclusión del demiurgo, este proyecto cuestiona la conceptualización y eficacia de la democracia liberal para terminar con el idilio pues, como señala Judith Butler, las elecciones no transfieren por completo la soberanía del pueblo hacia los representantes. Al existir esa disolución, el pueblo puede disputar las condiciones, resultados y acciones de sus representantes (Butler 2015:161-162); sin embargo, el demiurgo es una formación que coopta y enmascara la distancia para ocultar los intereses de la idea de estado, a la vez que, como ocurre en el caso de Guatemala, regula la relación entre dirigentes y dirigidos para dotar de un halo de legitimidad y de dominación desinteresada a los jerarcas, sobre todo a las élites políticas, económicas, militares y judiciales. Se ha asumido con demasiada frecuencia que el Estado (y su idea) tiene una correspondencia de intereses con la población, pero eso está lejos de ser real.

EL MACRO-ORDEN: EL AUTO

En este apartado se describen los ensamblajes que conforman el macro-orden y que se reúnen ocasionalmente en el demiurgo. El punto focal es la conformación del demiurgo como entidad formal e informal, que se nutre de asociaciones legales/oficiales e ilegales/clandestinas, y que se contempla como hipóstasis del ensamblaje conformado por los jerarcas de esos órdenes. De este modo, la propuesta que se ofrece versa sobre la importancia de dar una explicación a partir de los sujetos y sus subjetividades (Krotz 1997), configurada mediante un patrón dispuesto a partir del conflicto entre comportamientos y estrategias orientados a la imposición de prácticas y condicionamientos.

Regularmente, los grupos que se estudian en las investigaciones antropológicas se entienden como elementos de un conjunto mayor y mucho

más complejo; sin embargo, la relevancia y configuración de su ensamblaje no ha recibido la misma atención. La jerarquía existente y poco cuestionada entre modelos locales, regionales y nacionales ha resultado en aproximaciones piramidales que segmentan los estratos sociales y, por ende, dificultan la observación y atención de las interrelaciones societales. Es como si cada sector estuviera aislado del otro y sus diferencias fueran tan significativas que impiden una compaginación.

Por supuesto que se han escrito trabajos que buscan cuestionar ese paradigma; específicamente referiré dos: *Crucifixion by Power*, centrado en Guatemala, de Richard Adams (1970a), y *Territorio, autoridad y derechos*, de Saskia Sassen (2012). Adams plantea que el desarrollo de cualquier proceso social no es aprehensible a través de fragmentos y, además, que es «imposible entender la trayectoria del campesinado y los pobres, en una sociedad contemporánea, sin entender a la sociedad mayor en la que viven; asimismo, es igualmente necesario ver cómo esta sociedad mayor se relaciona con el mundo» (Adams 1970a:3). Aunque esta cita califica tanto para el campesinado como para los macro-actores o élites, independientemente del foco de estudio, resulta perentorio hacer notar de qué forma se asocian los distintos estratos.

Para Adams, en estos casos, la unidad básica de investigación debe ser la nación, pues es la que reúne la mayoría de los ensamblajes y los implica en un mismo orden; empero, su posición dentro de la jerarquía los hace más o menos susceptibles de agencia y autonomía relativa. Si bien se habla de unidades múltiples, la nación y sus elementos se encuentran en un escalón por encima de los demás debido a las cajas negras que controlan y se traducen en la autoridad y soberanía que pueden ejercer sobre otros. Al modular la nación, el demiurgo guatemalteco es una estructura por encima de las instituciones formales y es la que lidia, en primera instancia, con el macro-orden internacional:

De todas las unidades sociales en el mundo moderno, esta es la única que afirma y es generalmente reconocida por tener soberanía [...] El grupo social que afirma tenerla también reclamará su derecho a defenderla, por cualquier medio, ante amenazas a su integridad y sus acciones usualmente recibirán la aprobación de alguna otra nación. La nación, entonces, reivindica el hecho de poseer

la cualidad de una unidad de supervivencia. Al ser esta característica necesaria para la continuidad de la cultura y la organización social [...] La nación, por lo tanto, provee el enfoque apropiado para un estudio sobre relaciones internas y su involucramiento con el mundo (Adams 1970a:4-5).

Encontramos tres claves en la cita anterior. En primer lugar, el reconocimiento internacional de la nación resalta el vínculo que la conecta con el mundo y la manera en que esta corresponde a quienes la modulan. En segundo lugar, la autoridad que posee el ensamblaje que representa la soberanía le permite una sencilla justificación de sus acciones, pues ese ensamblaje está respaldado por la «continuidad de la cultura y la organización social», es decir, al ser sus integrantes quienes detentan la continuidad cultural y organizativa, también deciden lo que ello significa. Así, quienes controlan la unidad-nación tienen en su poder elementos difícilmente asequibles para los demás ensamblajes. Por último, Adams valora también la importancia que lo macro tiene en lo micro pues, a pesar de que la unidad-nación remite al macro-orden que forman macro-actores, cada uno compuesto por ensamblajes de menor tamaño, el autor señala la relevancia que estos tienen para las relaciones internas dentro del todo, así como su operación con órdenes similares en el plano internacional.

Reafirmando lo anterior, Sassen sostiene que los Estados-nación y sus ensamblajes, en el marco de la globalización, están configurados por microprocesos locales, translocales y globales que los articulan de diversas maneras (2012:20); aunque la globalización tiende a monopolizar, su poder no se traduce en algo absoluto, sino en una correlación con los procesos propios de la nación y su macro-orden, y los conmina a jugar bajo parámetros difusamente establecidos. Pretende, entonces, disolver y coagular en asociaciones ajenas a sus rizomas para lograr que se asemejen al esfuerzo totalizante, mas no totalitario, en una mezcla que genera un tercero diferente. Los ensamblajes globales de Sassen y el demiurgo que se muestran en este trabajo específicamente tienen la capacidad de dar o quitar valor con base en sus posiciones: «El valor es una expresión de poder, quien ostenta el poder decide lo que es valioso» (Castells 2009:55). En adelante, el poder será visto como un efecto de los ensamblajes enredados conforme a cajas negras bajo su autoridad.

Los ensamblajes que plantea Sassen guardan resabios de ensamblajes pasados, pues ya sea en la forma de tradiciones, prácticas o ideologías, un cambio de sistema no borra por completo el anterior, sino que lo reconfigura añadiendo o eliminando algunos de sus elementos. Al ser resultados de conflictos y disputas previas, los ensamblajes —como las instituciones conceptualizadas por Florencia Mallon (2002:105)— contienen en su seno los sedimentos de luchas anteriores. En ese tenor, la función del Estado, en tanto velador del aparente bien común, siempre ha estado supeditada a las necesidades de los grandes capitales (Sassen 2012:158-173). Esta conjunción resulta en el concepto de nación, que es representada, para efectos de este trabajo, por la figura de un demiurgo como gerente del macro-orden local.

Las capacidades son entendidas como «producciones colectivas cuyo desarrollo requiere tiempo, construcción, competencia y conflictos, y cuyas utilidades, en principio, son multivalentes, pues dependen del carácter de los sistemas de relaciones en los que operan» (Sassen 2012:28). Lo que se pretende recalcar es cómo el macro-orden guatemalteco, que se caracteriza por estar al servicio de los grandes capitales y se entiende como supeditado a ellos —sean formales o informales—, ha logrado imponer su voluntad por encima del «bien común», es decir, ha obviado un sistema político, económico y social más equitativo y democrático. Su co-ordenación no responde a estos procesos, solo busca evitar el caos que signifique la pérdida de privilegios extrapositionales, pero ha sido enmascarada para aparentar lo contrario: una dominación desinteresada.

La composición del demiurgo es lícita e ilícita, pues sus rizomas lo relacionan con ambos lados del espectro, es decir, tiene formalidad en las élites políticas, económicas, militares y judiciales, pero al mismo tiempo que estas pueden realizar actos lícitos, además de las prerrogativas que resultan de sus posiciones, sus rizomas también se extienden al mundo de lo claramente ilegal, como el narcotráfico y los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS). El juego en el que nos ubicamos no puede ser de suma cero, por lo que existen ciertas reivindicaciones sociales provenientes de la aparente usurpación de funciones. El auto anda, pero es un vehículo inconsistente.

EL DEMIURGO Y EL ESTADO DE EXCEPCIÓN: LAS VIALIDADES

El demiurgo es un ordenador y modulador que apunta a ejercer su voluntad a pesar de que esta contravenga sus propias leyes. Como argumentan Schmitt (2009a) y Agamben (2006), el soberano puede encontrarse fuera del orden jurídico sin dejar de pertenecer a él. Al decidir sobre los estados de excepción, entendidos como conceptos límite, estos se tornan en la razón lógico-jurídica en que se manifiesta su soberanía y responden a luchas políticas enmascaradas por derecho. Por tratarse de casos excepcionales, su delimitación no puede ser precisa, por lo que queda en el soberano la capacidad de implementar estrategias ajenas al orden jurídico. En resumen, la ley se hace a partir de la autoridad y no de la verdad, lo que se vincula con el paradigma posmoderno que se sigue en este texto.

No obstante, el demiurgo es en sí una caja negra agujereada que necesita resellar sus escapes; un fontanero que se dedica a tapar incontables y simultáneas fugas. Los macro-actores que componen este demiurgo se hallan al tope de la jerarquía decididora de Guatemala y se localizan tanto en la formalidad como en la informalidad. Su mayor activo es la soberanía; es decir: el demiurgo, en tanto representante de la nación, porta la autoridad con la que se ejecutan las decisiones soberanas. Como tal, la producción de vías y líneas de vuelo para canalizar sus intereses, conflictos y rituales recae en sus ensamblajes.

Giorgio Agamben, en su escrito sobre el ejercicio de soberanía —que significa la inclusión por exclusión del *homo sacer* y la nuda vida frente a la existencia política—, expone que una de las características del poder soberano es justamente la aplicación del estado de excepción. Para el autor, el fundamento de este poder es un efecto que parte de la conservación del derecho natural de hacer cualquier cosa a cualquiera, y no de la libre decisión de los súbditos (Agamben 2006:138). El soberano, como actor-red, es un ensamblaje al cual se le reconoce la autoridad jurídica, política y social para decidir en nombre de otros; es el demiurgo al que las aporías no merman, y cuyo sinsentido es testigo de su influencia y autoridad.

La paradoja de la soberanía se enuncia así: el soberano está, al mismo tiempo, fuera y dentro del ordenamiento jurídico. Si el soberano es, en efecto, aquel a quien el orden jurídico reconoce el poder de proclamar el estado de excepción y suspender de este modo la validez del orden jurídico mismo, entonces cae, pues, fuera del orden jurídico normalmente vigente sin dejar por ello de pertenecer a él, puesto que tiene competencia para decidir si la Constitución puede ser suspendida *in toto* (Schmitt I, p. 37). La precisión «al mismo tiempo» no es trivial: el soberano, al tener el poder legal de suspender la validez de la ley, se sitúa legalmente fuera de ella. Y esto significa que la paradoja de la soberanía puede formularse también de esta forma: La ley está fuera de sí misma; o bien: Yo, el soberano, que estoy fuera de la ley, declaro que no hay un afuera de la ley (Agamben 2006:27).

La excepción soberana se torna en el diferenciador entre ensamblajes y macro-actores, los cuales, reunidos en el demiurgo, pueden ejercer la excepción a conveniencia y decidir lo que es o no corrupto. El estado de excepción, entonces, es condición *sine qua non* de la impunidad y de la producción de esta, a la vez que es, en amplio sentido, la sustancia que mantiene al demiurgo a cargo. Sin embargo, esa excepción, una vez reterritorializada legítimamente, como en algunos momentos de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), puede funcionar como un ataque a ese demiurgo sin dejar de pecar de ser selectivo, al tiempo que ejerce la «justicia».

La autoridad del demiurgo, como el poder, es un efecto de la jerarquía política y social que aglutina cuando acuerpa a élites y gobierno específicamente, aunque también estos tienen una incidencia notoria, incluso sin hacer mancuerna. Si existe disputa entre ensamblajes, la narrativa será clave para legitimar las decisiones que cada uno tome; en este sentido, la co-ordenación no conlleva un co-funcionamiento, aunque es deseable. En cuanto a la soberanía, para que sea reconocida tanto local como internacionalmente se verá sometida e implicada en distintos marcos comunes de comportamiento que derivarán de prácticas contextualmente dependientes, de tal modo que habrá ocasiones en que el demiurgo tendrá que autorrestringirse, será restringido por ensamblajes externos u optará por la no confrontación.

Como ordenador y regulador, el demiurgo no deja de aplicar la normatividad, pero lo hace mediante la suspensión del orden; «la norma se aplica a la excepción desaplicándose, retirándose de ella» (Agamben 2006:30). No se trata de un caos generalizado, sino de modulación, de la decisión de acomodar la ley de acuerdo con las simpatías que el demiurgo manifieste, lo que genera límites y circunscribe un marco común de comportamiento dirigido a constreñir los rizomas por los cuales se encauzan los esfuerzos por disolver y coagular. La decisión del demiurgo no es absoluta ni incuestionada:

... sino que representa la inscripción, en el cuerpo del *nomos*, de la exterioridad que anima y da sentido a éste. El soberano no decide sobre lo lícito y lo ilícito, sino sobre la implicación originaria de la vida en la esfera del derecho, o, en palabras de Schmitt, sobre «la estructuración normal de las relaciones de vida», de que la ley tiene necesidad [...] El derecho tiene carácter normativo, es «norma» (en el sentido propio de escuadra) no porque ordene y prescriba, sino en cuanto debe, sobre todo, crear el ámbito de la propia referencia en la vida real, *normalizarla* (Agamben 2006:40).

Se colocan, entonces, los cimientos aceptables mediante los cuales se desarrollarán las relaciones dentro del macro-orden nacional (sin olvidar las influencias que el macro-orden internacional ejerce sobre él) para lograr «la estructuración normal de las relaciones de vida» en la que se evita el caos (la co-ordenación). El ámbito que produce el demiurgo es totalizante y, por ello, la unidad básica de análisis de este trabajo se centra en él. No se considera como una nación, un país o un gobierno, sino como un ensamblaje que ha *cajanegrizado* a estos mediante la idea específica de estado que pregona para mantener una autoridad que ejerce por medio de la soberanía. El demiurgo es artesano y vigilante de la normatividad, así como de su realización; vive en un interdicto y lo aprovecha para descansar en él, de la misma forma en que es su herramienta principal para mantener las asimetrías que lo llevan a posicionarse a la cabeza de las jerarquías.

Una de las paradojas del estado de excepción quiere que sea imposible distinguir en él entre la transgresión de la ley y su ejecución, de manera que lo

que es conforme a la norma y lo que la viola, coinciden sin fisuras (Agamben 2006:78).

Desde el argumento biopolítico de Agamben, la dicotomía clave de la soberanía moderna yace en la distinción entre la *nuda vida* y la expresión política; sin embargo, la soberanía es posterior a la decisión política, de tal modo que queda anclada a lo que se propondrá como explicación a la corrupción guatemalteca, una que, más allá de ocultarse tras legalismos, es un concepto político: «hoy vida y muerte no son propiamente conceptos científicos, sino conceptos políticos que, en cuanto tales, solo adquieren un significado preciso por medio de una decisión» (Agamben 2006:208). Al tener rizomas que influyen sobre la potestad de determinar qué sí es y qué no es el demiurgo, compuesto por élites formales e informales de distintas índoles, se convierte en la unidad básica de análisis.

Debe recalcar que el demiurgo propuesto no es una entidad omnipotente; más bien se trata de un jugador que cuenta con ventajas que le permiten más capacidad de tomar decisiones. Sus intereses no necesariamente serán compartidos por la población, dado que la cultura de estos ensamblajes puede ser disímil, y ahí se presenta el problema: ¿cómo enmascarar intereses particulares como generales con relativo éxito? «Los rituales pueden ser fácilmente manipulables, por quienes ostentan el poder, para falsear la realidad de las clases explotadas; se utiliza aún más en aquellas sociedades que están más políticamente diferenciadas» (Bowie 1997:35).

La virtud y la esencia del demiurgo están en el ímpetu por su propia conservación, en asegurar el mantenimiento de sus miembros fuera de la normativa general, la cual trastoca sus intereses; este es el llamado que reina, que cohesiona y que conduce a la necesidad de un estado de excepción. La conservación, no obstante, parte de un profundo temor a perderlo todo, a ser expulsados de la arena donde se toman las decisiones, a quedar incapacitados para hacer historia. El demiurgo crea sus caminos, pero no puede evitar que se resquebrajen o se ramifiquen ni que vehículos extraños circulen por sus vías; empero, procura tener rizomas en donde se tomen las decisiones relevantes.

VOLUNTAD Y MODULACIÓN DEL DEMIURGO: LA DIRECCIÓN

En última instancia, Guatemala está moldeada por los diversos grupos que la lideran, pero su soberanía no puede ser entendida como autonomía perenne. Por lo tanto, estos macro-actores también deben ceñirse a un conjunto de normas, quizás excepcionales, para evitar el caos y estar dispuestos a multiplicarse y reensamblarse, en tanto que la nación no es una unidad ni un proceso terminado. El reensamblaje constante es una de sus herramientas para mediar entre lo exógeno y lo intrínseco en busca de conservación.

El nacionalismo hace de lo político algo religioso y coloca a la nación por encima de la política. La nación es creada como un objeto de devoción y las fuerzas políticas en las que se enfoca intensifican su energía y pasión [...] Casi universalmente, la cultura que los nacionalistas veneran es definida mediante los mitos y leyendas fundacionales de la nación, sus costumbres, tradiciones y lenguaje (Kapferer 2012:1).

Al aparentar que se vela por los intereses y valores nacionales, quienes se hallan en esa posición cuentan con capacidades diferentes a las de otros. En este análisis, la distancia entre política y nación resultará fundamental para comprender los límites de los componentes del demiurgo en ámbitos como la política, la economía, la formalidad y la informalidad. Mientras tanto, es importante pensar esta segmentación como parte de los mecanismos que forjan divisiones, a pesar de que está incluida en un mismo macro-orden y procura intereses similares a partir de disolver y coagular una «ideología emocional» (Bowie 1997:22), como la idea de estado.

En *Haiti: State against Nation*, Michel-Rolph Trouillot asienta uno de los preceptos básicos de este escrito: el Estado no es una variable independiente, sino que sus formas son constantemente creadas, reproducidas, mantenidas y modificadas, y se interrelacionan con la historia particular de la sociedad y la cultura dentro de las cuales el Estado funciona (Trouillot 1990:18). Así, la escisión gramsciana entre sociedad política y sociedad civil se materializa como truco metodológico en distintas capacidades: la primera cuenta con la fuerza y la coerción, y la segunda con el plexo de las instituciones ideoló-

gicas y educativas. Por supuesto que hay una relación entre ambas; sin embargo, los términos de esta relación no se pueden dar por hecho, pues tanto Estado como nación son arenas de disputa y herramientas que predisponen capacidades dirigidas a una minoría.

Para Trouillot, la nación y otras construcciones culturales operan en contra de las bases del poder político y, por lo tanto, cualquier constructo cultural se torna relevante para la «cuestión nacional» porque actúa en el reino político. Se entiende, entonces, que el Estado no siempre dicta el referente cultural en el que se basa la nación, y que esta no necesariamente se sostiene por un poder político, sino que pretende estar en relación con este (Trouillot 1990:25). Como Guatemala, el Estado haitiano del autor no es una variable independiente que pueda reducirse a las intenciones de sus jerarcas.

Lo que intenta el demiurgo guatemalteco es modular las relaciones que faciliten la expansión de la idea de estado y moldear su lógica organizativa. Aun así, una negociación entre las instituciones-Estado y las clases dominantes no establece de antemano una equivalencia analítica entre los dos (Trouillot 1990:28), aunque subraya que ambas partes son proclives a vincular diferentes formas de control y de mantener correspondencias. No obstante, cuanta menor correspondencia haya entre sociedad política y sociedad civil, mayor autonomía tendrá el demiurgo (1990:29). El caso haitiano revisado por Trouillot se centra en la dinastía de los Duvalier: François *Papa Doc*, quien gobernó de 1957 a 1971, y su hijo, Jean-Claude *Baby Doc*, dictador de 1971 a 1986. Ambos tiranos se apropiaron de elementos de la cultura popular haitiana para utilizarlos retóricamente en beneficio de la construcción de cultos a su personalidad sobre los que sustentaron su autoridad.

Profundizando en la discusión, Bruce Kapferer, en su análisis sobre las cosmologías nacionalistas cingalesas-budistas y australianas, sostiene que la dualidad nación-Estado es indispensable para la configuración ideológica y nacional de un país. Para los cingaleses-budistas, la nación y el Estado constituyen una unidad en la que el Estado envuelve a la nación y donde las personas y su integridad dependen de ese involucramiento. En ese entendido, el Estado encierra otras poblaciones y naciones que no son cingaleses-budistas a las cuales mantiene en una subordinación jerárquica. Por otro lado, la cosmología nacionalista australiana coloca a la nación y al Estado en una

relación ambivalente en la que la nación incluye al Estado, de tal forma que este logra su integridad mediante la voluntad de la nación y el pueblo, cuya autonomía es una propiedad individual. De este modo, la identidad australiana no se encuentra en el Estado, como en el cingalés-budista, sino en la nación australiana concebida como separada del Estado, aunque en relación con él (Kapferer 2012:7).

Como si la tomara del pensamiento de Abrams (1988), Trouillot resume la idea de estado de la siguiente manera: «La nación no es necesariamente un constructo cultural sostenido por poder político. Más bien, es un constructo cultural que pretende afirmar homogeneidad *en relación con* el poder político» (Trouillot 1990:25). Como en Sri Lanka, hay acepciones de estos modelos en Guatemala, pues su unidad ladina absorbe la multiplicidad étnica sin reparar en diferencias al tiempo que las jerarquiza. De esta forma, da la impresión, como en Australia, de que la identidad está al margen del estado, obviando el agenciamiento que este hace de ella, lo que da cuenta, como en Haití, de la intrínseca relación entre cultura dominante y popular que homogeniza los valores para fortalecer creencias que favorecen a las élites. Sin embargo, lo central es que la nación, como constructo cultural, siempre está en disputa (Trouillot 1990:26).

A través de entrevistas con jóvenes guatemaltecos de entre 15 y 23 años, noté que no existe una narrativa histórica establecida en la educación básica nacional, sino que la historia que se enseña depende de la escuela a la que se asiste; por ello, no hay una homologación del desconocimiento, y en ningún caso se profundiza en lo acontecido durante la guerra civil. Ese episodio, indispensable para analizar la formación del estado en Guatemala, permanece, en el mejor de los casos, en la superficialidad, aunque en el modelo educativo está inscrita la diferenciación política de la sociedad. La omisión de los 36 años de guerra civil responde a la idea que las élites pretenden que permee; es decir, la actual ausencia histórica de las raíces de la nación genera un distanciamiento que favorece la autonomía del demiurgo para imponer sus lógicas.

La escuela, como sostiene Segovia en el texto *La politización del niño mexicano*, no debe pensarse *a priori* como un agente socializador que diversifique, pues puede fungir como transmisor de conocimientos muy poco di-

versos ideológicamente (Segovia 1975:32). En el caso de Guatemala, a pesar de que la escuela es un factor diferencial con respecto a la formación de los infantes, se ofrece una versión igual de rebajada y superficial del conflicto armado interno que afianza los símbolos más que los mitos, como la civilización maya o la independencia del Imperio español: «El símbolo tiene una vida mucho más resistente que el mito nacional [...] no necesita ser resultado de una situación concreta como el mito» (Segovia 1975:88). Como refería Bowie (1997), el simbolismo oculta los conflictos y potencia una narrativa jerárquica que tiende a unificar antes que a reconocer y atender las diferencias.

«El tipo de régimen, la cultura política y el proceso de socialización deben, por fuerza, obedecer a un conjunto de pautas comunes [...] Pero esto no implica una homogeneidad absoluta de la cultura política dentro de una sociedad» (Segovia 1975:123). Las pautas comunes convergen para dar una percepción de monismo político en el que el derecho y la sociedad occidental combinan la ley con la razón siguiendo los trazos de cómo se imparte la educación. Es decir, si algo no se enseña en la educación básica, da la impresión de que «no tiene importancia» (entrevista 17) o «no fue significativo» (entrevista 19), aspecto que cambia en cuanto se indaga más con respecto a los años de guerra civil. No obstante, debido a la desigualdad, los materiales que hacen referencia a esos sucesos solo están disponibles para una minoría privilegiada.

Por otra parte, Louis Dumont hace énfasis en el factor económico y su relevancia ideológica. En *Homo aequalis*, este autor analiza el surgimiento de la ideología económica a partir de la distinción entre holismo e individualismo social. Para Dumont es indispensable que la igualdad y la jerarquía se encuentren mezcladas en todo sistema social (1982:15). Así, sin importar que se trate de ensamblajes holistas —como el indio, chino o japonés— o individualistas —como los occidentales—, la aparente contraposición entre igualdad y jerarquía no es una predisposición, sino un evento situacional para cada ensamblaje.

La división que subyace dentro de la perspectiva occidental, la cual tiene la jerarquía como tabú, es parte de la misma narrativa que obvia las distinciones para impulsar los dos ideales esenciales por los cuales aspira a la

hegemonía: la igualdad y la libertad: «En una sociedad desigual en términos materiales, la afirmación de la igualdad formal puede ser violentamente agobiante, es en sí misma una forma de dominio» (Corrigan y Sayer 1985:187). Bajo ese velo, el demiurgo justifica su dominio frente a la dicotómica aseveración de que de otra manera se caería en el comunismo. Es por esto que, a pesar de los años, el sentimiento de la guerra civil sigue a flor de piel en las élites añejas y ha logrado permear en algunas más jóvenes.

Bernard Harcourt, imbuido por las enseñanzas de Dumont, en su obra *The Illusion of Free Markets* explica cómo las ideas de orden natural y la eficiencia del mercado han coadyuvado a naturalizar al mercado en sí mismo y a protegerlo de los señalamientos normativos en torno a la distribución de la riqueza. La distribución desigual, incluso, por un lado es vista como la consecuencia natural de un mercado ordenado y, por otro lado, la idea de orden natural enmascara el rol del Estado-institución, los vínculos del gobierno con organizaciones no gubernamentales y el amplio marco legal y regulatorio en el que se incrustan estas asociaciones (Harcourt 2011:32).

En *Homo hierarchichus* Dumont (1970) propone que la universalidad y la abstracción del pensamiento occidental recrea un discurso en torno a que, como todas las personas —en el papel— pueden acceder a lo mismo, entonces nos encontramos en una sociedad igualitaria, sin reparar en que los subordinados carecen de las condiciones materiales para alcanzar ese objetivo, a la vez que son responsabilizados por ello. El sistema económico, desde François Quesnay hasta la racionalidad neoliberal, ha sometido otras narrativas a la propia, por lo que es palpable la *cajanegrización* de los macro-actores en torno a cómo se han agenciado de la enunciación en aras de una unidad e igualdad relativa.

Ahondando en la necesidad de igualdad y jerarquía relativas e interdependientes, Dumont recalca que adoptar un valor es jerarquizar, y que la jerarquización es necesaria para la vida social: «Esto es totalmente independiente de las desigualdades naturales o la repartición de poder» (Dumont 1970:25). Entiende, a su vez, la jerarquía, como un «principio de gradación de los elementos de un conjunto por referencia al conjunto» (1970:85), y esta, al ser un elemento nuclear del ensamblaje social, funge como limitante y creadora; limita porque distingue entre personas «iguales»

y crea a partir del agenciamiento de los juicios relativos al estatus de la gente que comparte esos rasgos (1970:85). Equidad e inequidad son consideradas, pues, como innatas e integrales para la autonomía del individuo como ente empírico y biológico.

Si luego de haber encontrado en la India el holismo y la jerarquía, investigamos cómo se traducen en una «civilización» que valoriza en el polo opuesto al individuo y a la igualdad ¿qué encontramos? Encontramos, por ejemplo, un residuo de la jerarquía bajo la forma de desigualdades sociales y al ser la jerarquía impensable o tabú, hallamos que generalmente se recurre, para designar este residuo, a una expresión que evoca a la naturaleza inanimada y que revela por ende el carácter incomprensible del fenómeno: se habla de «estratificación social» [...] No digo en modo alguno, como algunos parecen creer, que más vale jerarquía que igualdad, o, en el caso presente, que más vale esclavitud —que no es por otra parte un asunto puramente jerárquico— que racismo. Lo único que digo es que los hechos de este tipo indican que la ideología no tiene el poder de transformar una sociedad salvo dentro de ciertos límites, y que al ignorar esos límites se produce todo lo contrario de lo que estamos buscando (Dumont 1982:23).

El eufemismo «estratificación social», que pretende ignorar la existencia de la jerarquía manifiesta, nos acerca a la presencia de los residuos que señala el autor; residuos de ensamblajes antiguos que, sin embargo, sobreviven en la actualidad. Retomando el planteamiento de Sassen, son estos detalles los que enlazan los procesos micro en sí mismos con los niveles superiores y viceversa. La dirección del auto es incierta, aunque hay una predisposición a elegir ciertos caminos.

La idea del orden natural contiene el germen de un despotismo legal y político para el agenciamiento de la excepción. En este sentido, en su escrito *Maxime*, de 1767, Quesnay sintetiza esta idea al decir que una autoridad soberana debe ser *singular* y estar por encima de todos los individuos de la sociedad. El sistema de pesos y contrapesos, según el autor, es perjudicial al orden, pues revela el disenso de los poderosos y sobrecarga a los débiles, de tal modo que solo un ejecutor singular, copropietario del producto neto y de todas las tierras, tendría un interés alejado de conflictos con respecto a

los intereses de la nación. Las leyes positivas, entonces, no forman parte del reino de lo económico, sino únicamente del político, mientras el ejecutor, llámese Estado, demiurgo o soberano, solo puede inmiscuirse en la vigilancia y el control del dominio social (Harcourt 2011:93-94). A pesar de los años, particularmente en Guatemala, las ideas de Quesnay han permeado a tal grado que las élites —sobre todo las económicas— se sienten copropietarias y salvaguardas de las tierras nacionales en planos sociales y políticos.

IDEOLOGÍA Y LO ACUSMÁTICO: EL COMBUSTIBLE

La capacidad de disolver ideología sobre valores coagulados y ya disueltos, aunada a la soberanía y a la autoridad con las que cuenta el demiurgo, es otra de sus características. Si bien el demiurgo no es todopoderoso ni omnipresente, se encuentra en una dinámica que lo limita y potencia de acuerdo con los estamentos del macro-orden pues, al estar en un territorio en disputa, es posible su reterritorialización. Nuevamente, como los macro-actores no son ajenos al macro-orden, este también los enmarca y condiciona de acuerdo con sus propias capacidades.

«La ideología no es aquí un residuo, es la unidad de la representación, una unidad que no excluye por lo demás la contradicción o el conflicto» (Dumont 1982:34). Así, sin importar el esfuerzo ideológico que se desarrolle, necesariamente se verá obstaculizado por los factores culturales, históricos y segmentarios que componen el demiurgo y a la población que cubre con su fantasía. Al no ser un residuo, sino una representación y, por ende, una construcción, resultará obstruido por otras representaciones en su afán por mostrarse como total, de manera que se produce una lucha perenne por imponer una visión, lo que implica una variedad de perspectivas en pugna. El demiurgo, sin embargo, puede presentarse como protagonista. Optemos por ver los conceptos como herramientas de análisis y no de representación para alejarnos de esa pugna que ensombrece los elementos que la conforman.

El lugar desde donde se emite un mensaje es fundamental para su disolución y coagulación por y para los receptores. Al autorreferirse como el protector de la supervivencia, el demiurgo nacional puede transformar la lógica

tradicional basada en su ontología nacionalista y construir sujetos mediante ella. El poder ideológico, en consonancia con el mundo cultural en donde se desarrolla —que incluye la autoridad y soberanía—, potencia las capacidades de quienes se encuentran cercanos a su liderazgo (Kapferer 2012:19-20) y les permite reproducir su disolver y coagular.

Dumont habla de «ideologemas», es decir, de ideas que, sin ser verdades o siquiera construcciones racionales, producen un comportamiento configurado por estas (1982:49). El autor lo ejemplifica con la imagen de que, en el comercio, si una parte se beneficia significa que la otra pierde, de modo tal que considerar ese intercambio como favorable para todos los involucrados encarna un giro irreal en el núcleo social. Aunque es cierto que hay canjes ventajosos para las partes, la idea de beneficio/pérdida perdura. De forma similar, al obviar el conflicto armado interno en Guatemala y centrar la enseñanza de la historia en la cultura maya y la época colonial (entrevista 18), el demiurgo configura individuos alienados de su pasado inmediato, lo que origina una consciencia histórica y política incompleta.

El demiurgo no está limitado a las dimensiones políticas y sociales, sino que está íntimamente vinculado a la economía y a su ideología reinante, la cual no puede, bajo ningún motivo, entenderse como independiente. La economía, como sostuvo Karl Polanyi (2017), no es autónoma a pesar de que teóricamente debería serlo; por el contrario, está incrustada (*embedded*) en el mundo social y en todo lo que este implica. Este es el trabajo narrativo mediante el cual la ideología disuelve y coagula los componentes de los ensamblajes, pues no hay control ni reproducción de valores hegemónicos sin un trabajo ideológico que los sostenga.

Los esfuerzos de los teóricos del libre mercado por desincrustar la economía de la sociedad están condenados al fracaso. Pero es precisamente el carácter utópico del liberalismo de mercado lo que explica su extraordinaria aptitud para enfrentarse a las evidencias en su contra, su resiliencia intelectual. Puesto que, de forma invariable, las sociedades dan un paso atrás cuando están al borde de una experimentación a gran escala con el mercado autorregulado, los teóricos de éste siempre pueden proclamar que cualquier fracaso no sería resultado de su diseño, sino de la ausencia de voluntad política en su implementación (Polanyi 2017:46).

El ámbito económico, así como sucedió en la separación política/nación, en aras de ser reconocido como un dominio autónomo, también tuvo que emanciparse de lo moral. No obstante, esa moralidad es necesariamente ideológica, es parte de un ideograma. Asimismo, no es que se borre la moralidad, sino que esta muta, se actualiza para adecuarse a un nuevo ensamblaje a partir de unidades de representación, y en ella se disuelven nuevos componentes dejando resabios que luego coagulan. Los intentos por desincrustar la economía de la sociedad invariablemente se topan con resistencia, un doble movimiento planteado por Polanyi en el que el *laissez-faire* pretende la expansión del mercado autorregulado a la vez que activa el contramovimiento de la oposición social.

Polanyi es tenaz en su criterio de que «el *laissez faire* fue planeado, pero la planeación no». Por consiguiente, ataca de manera rotunda a los liberales de mercado que culpan a una «conspiración colectivista» de erigir barreras protectoras contra los mercados de trabajo globales. Polanyi explica que, por el contrario, la creación de esas barreras es una respuesta espontánea y sin un plan previo de todos los grupos de la sociedad contra las presiones insostenibles del sistema de mercado autorregulado. El contramovimiento protector *tenía* que ocurrir para prevenir el desastre de la economía desincrustada (Block en Polanyi 2017:47).

Dada la pluralidad y la radical indeterminación de los individuos, si bien el *laissez faire* puede planearse, esa planeación está sujeta a que la aprehendan quienes la deben implementar. No se trata de una traducción prístina, como en los modelos de difusión, sino que en ella se disuelven intereses, perspectivas y prácticas dispares. La confluencia de los órdenes político-económicos y el doble movimiento son argumentos en favor de la convergencia planteada entre jerarquía/igualdad, de tal forma que se observa un holismo político en cuanto al estado guatemalteco y un individualismo en el plano económico; esto es un ideograma que el demiurgo ha incrustado como sustancial en el macro-orden que aquí se propone. Como plantea Sassen, la globalización tiene que adecuarse a las lógicas nacionales para reorientarlas a las internacionales; no elimina al Estado-nación, lo altera.

Bajo las premisas anteriores, en este trabajo aspiro a describir el proyecto ideológico que acompaña la reproducción y formación del estado. En palabras de Dumont: «la economía alcanza el estatuto de un sistema coherente precisamente en un lugar en el que se halla asociada y sostenida por una teoría social estrictamente tradicional, en el que participa de una ideología holista» (Dumont 1982:56). Con estas palabras, lo que el autor pretende afirmar es que los órdenes sociales no están aislados unos de otros, sino que se producen asociaciones entre ensamblajes que dan como resultado macro-órdenes.

De manera afín al ideologema, Shimshon Bichler y Jonathan Nitzan (2018), en su crítica a la economía neoclásica y al marxismo, ensayan la idea de un marco ordenador al que denominan «creorden». Los autores pretenden con ello constatar que ambas perspectivas se basan más en procesos ideológicos que en técnicas o conceptos prácticos porque carecen de una unidad básica medible (la capitalización y el trabajo, respectivamente). El capital, desde las dos perspectivas, es una representación simbólica del poder que se potencia mediante el ensamblaje ideológico que gira en torno a él, mientras que el poder, dentro del creorden capitalista, va mucho más allá del consumo, la producción y los mercados, e involucra al estado, a las corporaciones y a los gobiernos.

la economía política neoclásica es principalmente una ideología al servicio de los poderosos. Es el lenguaje en el que la clase dominante capitalista concibe y da forma a la sociedad. Y, al mismo tiempo, es la herramienta con que la clase encubre su propio poder y el medio con que persuade a los demás de que lo acepten [...] El capital no está relacionado con el poder. Él es, en sí mismo, un modo de poder (Bichler y Nitzan 2018:3).

Con base en la propiedad privada y su cualidad exclusiva/excluyente, además de la exclusión institucional que genera el poder organizado, el creorden forma un marco común que coadyuva a la acumulación: «La exclusión no tiene que ser ejercida. Lo que importa es la existencia del derecho a excluir y la facultad de establecer los términos para que ese poder no sea ejercido [...] Los negocios se benefician de la amenaza implícita» (Bichler y

Nitzan 2018:253). Se trata de la excepción que también mencionan Schmitt y Agamben. La propiedad funciona como un mecanismo que posibilita el sabotaje y presiona para cumplir prerrogativas, y en su marco la capacidad de excluir es una autoridad casi única del demiurgo y es, al mismo tiempo, un corte que disuelve y coagula. El creorden, como los conceptos que se abordarán más adelante, no presupone un ejercicio nítido de voluntades, sino que es la existencia de resistencias lo que hace que el concepto sea «inherentemente inestable» (Bichler y Nitzan 2018:341-342).

Con la dimensión económica ensamblada, la perspectiva que se enfoca en «la propiedad [privada] impone la construcción artificial de un sistema político a partir de átomos individuales» (Dumont 1982:74-75) y se sitúa por encima de lo político, que es entendido a partir de esfuerzos directamente colectivos. La incrustación y la interdependencia de los órdenes es palpable, pero han sido desplazadas por enfoques dirigidos a observar partes y no interrelaciones; en esto radica la potencia del ideologema centrado en la productividad económica individual. Incluso en la teoría marxista de la historia y la sociedad se percibe la preponderancia de los sucesos económicos por encima de los políticos. Al emancipar, en apariencia, la actividad económica de la sujeción política, también se la separó del dominio colectivo y, por consiguiente, cualquier intervención de este es potencialmente perjudicial.

La evolución aparece muy clara en relación con la política: la economía política ha ido pasando de humilde servidora a una especie de rival recelosa, hasta convertirse en una madre abusiva [...] Como hemos señalado, con este vuelco de supremacía cambia el contenido de la preeminencia: lo que era cuestión de jerarquía y teleología, de subordinación de los medios económicos a fines políticos, se ha convertido en asunto de primacía fáctica (Dumont 1982:212-213).

El macro-orden propuesto, infundido por el concepto de unidad-nación de Adams y por los ensamblajes de Sassen, está compuesto por asociaciones que no necesariamente fluyen, pero que deben negociar entre sí. Es un juego de apariencias y relaciones en el que se dispone la monopolización del control, aunque no alcanza el éxito porque se trata de una empresa imposible, pero que se sostiene por la afirmación sobre «la decisión política» (Schmitt

2009a:40). Al saber esto, los implicados solo pueden pretender extender su control y se valdrán de su posición de autoridad para hacerlo. Nuevamente, este argumento sustenta la hipótesis de que el macro-orden en Guatemala está al servicio de los grandes capitales —sean formales o informales— y ha conseguido presentar su voluntad como la voluntad general mediante la disolución y coagulación de su proyecto ideológico o de estado.

El proceso de la incorporación ideológica es una transformación en la estructura del razonamiento y es, al mismo tiempo, uno de talante hegemónico moderno. En lugar de aparecer y desaparecer, lo tradicional y lo novedoso son conjuntados de forma sinérgica para su interacción; uno incrementa la fuerza del otro a través de la lógica y las circunstancias sociales de su combinación (Kapferer 2012:43).

Kapferer (2012) menciona la conjunción de distintos órdenes que se apoyan el uno en el otro para perdurar. Este proceso de interacción, yo propongo que se realiza mediante ideogemas (posteriormente, la idea de estado) que, a su vez, funcionan de forma similar al estilo de la música concreta (*musique concrète*), es decir, de manera acusmática. Los sonidos acusmáticos son aquellos que emanan de una fuente oculta o distinta a la imagen mental de la que se piensa que pueden proceder, sin que esto merme su entendimiento. El punto nodal yace en que, sin estar seguros de su origen, los sonidos son reconocidos por lo que pretenden representar y encienden memorias y comportamientos en los receptores. El demiurgo no necesita dar órdenes, pues tiene la capacidad de producir estructuras cognitivas incorporadas de acuerdo con sus estructuras y, por ello, garantiza la sumisión a su orden.

Dicho así, el ejercicio de poder y control no necesariamente lo realizan los actores que observamos; incluso desconocemos si el proceso ha sido manipulado por otros actores sin que los dirigentes lo sepan. No obstante, sabemos que encauzan prácticas y narrativas que se activan en nosotros mediante una huella mnémica, es decir, reconocemos lo que se espera y, sin precisar una explicación clara, tratamos de llevarlo a cabo, pues conocemos el juego a pesar de no haber visto todo el tablero. El ejemplo acusmático

sirve para comprender que lo visible y aparente no debe, irreductiblemente, ser «lo real». Por el contrario, para acercarnos a «lo real» es forzoso equilibrar las dimensiones formales e informales del macro-orden y sus juegos de poder para ver los conceptos como herramientas de análisis, y no de representación.

Como sugiere William Roseberry (2002:213-226), desde su conceptualización del mecanismo hegemónico, se trata de un proceso de dominación y lucha problemático y debatido, en el que se requiere el control del Estado —jurídico, político, moral y cultural—, pero no se presupone el control de las clases gobernantes: «Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos» (2002:219-220).

El proceso hegemónico se nutre de los ideogramas para funcionar de acuerdo con el marco material y de significado en espera de respuestas automáticas a sus directrices. Es un proceso que involucra a dominadores y a subordinados dentro de un molde común en el que se negocian y cuestionan las capacidades de los participantes. En lo que resta de este trabajo, el estado será entendido como un proyecto ideológico, una idea que es utilizada y apropiada por el demiurgo para su materialización y que se oculta tras una máscara, presuponiendo igualdad al tiempo que produce impunidad.

Un análisis de este talante demanda revisar puntos de inflexión para rescatar la importancia de algunos sucesos mundiales y la manera en que contribuyeron a la formación de estado en Guatemala: «El análisis de las capacidades y los puntos de inflexión evita la premisa de que el surgimiento de un nuevo orden implica necesariamente la caída del anterior» (Sassen 2012:29). El propósito es evidenciar cómo se ha usado la idea de estado para formalizar las ventajas de un grupo sobre la población no dirigente y sus competidores, lo que revela la importancia de analizar la estructura del macro-orden, compuesto por ensamblajes locales, regionales e internacionales, y sus procesos de formación interna. Esto no significa que en Guatemala se deba comprender la nación como el poder político o las élites, porque estos son ensamblajes que ostentan soberanía, mas no son legítimos representantes de la ciudadanía. Los mismos microprocesos que estas asociaciones for-

man los conducen a desarraigarse del proceso de estructuración de naciones que Adams pensaba.

... si bien sus actores operan en ámbitos conocidos (el sistema estatal e interestatal en el caso de los funcionarios y los organismos gubernamentales y supranacionales; el «sector privado» en el caso de los actores económicos extraestatales), están constituyendo, a través de sus prácticas, un ensamblaje diferenciado de componentes del territorio, la autoridad y los derechos que funciona como un nuevo campo de operaciones. Este nuevo campo no puede quedar circunscrito al ámbito institucional del sistema interestatal. En tanto y en cuanto la interacción con los actores privados moldea la racionalidad sustantiva del Estado, hablamos de un campo de prácticas en el que se definen y ejecutan políticas estatales desnacionalizadas. Este campo, a su vez, supone una desarticulación parcial y sumamente especializada de la condición del Estado articulada en etapas anteriores, que se inserta en la dinámica más amplia de los cambios en las relaciones entre la autoridad estatal y el territorio nacional [...] La segunda característica de este campo de operaciones es la proliferación de normas que comienzan a ensamblarse para formar sistemas legales particulares y especializados. Entramos aquí a un nuevo dominio de la autoridad privada: se trata de un conjunto de entidades fragmentarias, especializadas y cada vez más formalizadas, no sujetas al sistema jurídico nacional (Sassen 2012:333-334).

Desde la perspectiva de Sassen, si bien la unidad sigue siendo el Estado-nación, este ya no es suficiente para explicar macroprocesos como el desarrollo de la globalización o la influencia del mercado internacional ni microprocesos como las elecciones regionales o las políticas públicas que repercuten en los países. Lo macro y lo micro convergen en el interior de la misma entidad para configurar sus ensamblajes. Dicho así, las asociaciones interestatales e intraestatales son parte de un movimiento que añade y resta elementos a todas las unidades sociales, y en este contexto el demiurgo se encuentra en una sucesión continua de reterritorialización que responde a impulsos externos e internos. Igualmente, se evidencia la dinámica gremial que juegan los sectores público y privado que, como mancuerna ocasional, abogan por intereses particulares que hacen parecer colectivos. Para el sector

público lo privado no es tal en tanto que tiene consecuencias para los otros y lo que importa a este sector es de interés público (Arendt 2009:67), dado que tiene repercusiones en ellos a razón de las estrategias del ensamblaje.

Existe, sin embargo, una especie de contradicción: ¿cómo la unidad es el Estado-nación si este se ha implicado en prácticas que lo desarraigan y desnacionalizan? Por ello, la idea de estado, su proyecto ideológico, debe advertirse en su efecto: el demiurgo. De acuerdo con los patrones observados, las estrategias utilizadas, aunque provoquen lo anterior, al haber sido elaboradas en consonancia con integrantes importantes del demiurgo, dotan de autoridad a su ensamblaje o, en otras palabras, configuran sus elementos según los intereses del ensamblaje y las limitantes del macro-orden. En resumen, ocurre un proceso de especialización técnica que aumenta las capacidades del demiurgo mientras delega otras que lo desgastan; se trata de una reterritorialización modulada constantemente. El menoscabo de la soberanía de los gobiernos y del Estados-nación no resulta en una desaparición del concepto/capacidad, sino en una reapropiación de este por otros ensamblajes alejados de los habitantes del país.

Al equiparar la ley con la razón bajo el monismo estatal, los grupos que pretenden dirigir al demiurgo deciden lo que es constitutivo de la razón —lo legal— y lo demás es desechado al no ser un «atributo necesario del *verdadero* Estado» (Wilson 2009:17). En ello radica la importancia de esta figura: al estar revestida de legalidad, soberanía y autoridad, provee a sus controladores de capacidades que les permiten reproducirse desde dentro y extender sus asociaciones. La ejecución del demiurgo posibilita a quienes lo detentan generar sus propias prácticas y comportamientos, así como las excepciones, lo que da por resultado el agenciamiento del macro-orden. Así se disuelve el combustible coagulado.

ÉLITES Y JERARQUÍA: LOS EMBRAGUES

En toda sociedad hay grupos o personas más o menos influyentes que otros pues, como argumentó Dumont (1970), es indispensable la interrelación relativa entre la igualdad y la jerarquización. Las distinciones pueden fincarse

en la historia familiar, la riqueza, las destrezas, la posición privada o pública o el prestigio, así como en el proceso de toma de decisiones mediante el cual el capital y la autoridad se distribuyen y reproducen y que está infiltrado por la acción de élites. La articulación de estas es diversa y no puede caracterizarse simplemente por su influjo en la legislación, por el porcentaje del producto interno bruto que sus industrias representan o por su posición nominal. Un análisis dirigido realmente a examinar los ensamblajes y articulaciones de las naciones debe contemplar el plano informal de estos componentes.

En particular, no busco realizar un análisis profundo sobre la categoría de élites,³ sino dar una noción básica del concepto. En el entendido de lo que se definió aquí como la jerarquización social, es necesario mencionar los textos que han inspirado la investigación en torno a las élites para, posteriormente, ofrecer una comprensión amplia acerca de los informantes de este trabajo. Las élites han sido una categoría sobre la que se ha teorizado pródigamente en ciencias sociales. Vilfredo Pareto (1967), quien acuñó el término y formuló el primer modelo explicativo a partir de él, señaló la cualidad dinámica de estas en lo que llamó «la circulación de la clase selecta».

De acuerdo con su propuesta, las élites, para mantener su dominio actualizado, se nutren del talento de la clase no selecta haciendo partícipes de su grupo a individuos que no necesariamente han nacido en él. La reterritorialización referida no se encuentra únicamente en el recambio de los selectos, sino en el hecho de que «quien pasa de un grupo a otro lleva a este, generalmente, ciertas inclinaciones, ciertos sentimientos, ciertas aptitudes que ha adquirido en el grupo del que procede» (Pareto 1967:71-72); en ese sentido, los actores de Pareto son semejantes a los actores-red mencionados previamente. Se entiende, entonces, que el sistema que propone este autor es relativamente abierto e, incluso, se podría decir que meritocrático. Acorde con la perspectiva de este trabajo, las personas son redes en las que confluyen un sinfín de relaciones, identidades y capacidades; de este modo, actor más contexto daría un tercer resultado indeterminado *a priori*, ya que la categoría de élite, en particular, es cualitativa y no cuantitativa.

³ Véase Melville (2019:439, 461).

Es digno reconocer la importancia de la procedencia de la persona y sus diversas lealtades; sin embargo, es un error presentar un sistema elitista como relativamente abierto cuando es casi cerrado; justamente, esa es una de las características principales de las élites que a la vez ha obstaculizado la investigación participante sobre el tema. La reterritorialización que llevan a cabo se da a partir de la multiplicación y de la disolución y coagulación de la idea de estado desde el agenciamiento colectivo de los valores del macro-orden.

Pocos son los trabajos elaborados en torno a informantes clave que se desempeñan, o lo han hecho, dentro de las élites (Adler Lomnitz y Pérez Lizaur 1993; Pérez Lizaur 2005); la mayoría desarrolla sus explicaciones a partir de información biográfica y abstracciones teóricas. Con esa metodología, Charles Wright Mills (1964) comprobó la exclusividad de la categoría en *Élite política norteamericana: un retrato colectivo*. A partir de un minucioso estudio de las biografías de los 495 hombres que habían ocupado cargos en las administraciones presidenciales, fueran estos presidentes, líderes de las Cámaras y jueces de la Suprema Corte (1964:147), Mills descubrió que seis de cada 10 de esos sujetos provenían de familias acaudaladas, y tres de los cuatro restantes nacieron en la clase media alta. Así, el autor concluye que la élite no se sostiene a partir de los mejores representantes de la sociedad, sino de un estrato muy específico y privilegiado.

La idea de ese estrato dirigente implica que la mayor parte de sus individuos tienen orígenes sociales análogos, que a lo largo de sus vidas mantienen entre sí una red de conexiones familiares o amistosas, y que existe, hasta cierto punto, la intercambiabilidad de posiciones entre las jerarquías diversas del dinero, del poder y de la fama (Mills 1973:19).

En *La élite del poder*, Wright Mills (1973) presenta la sociedad como subdividida en cuatro escalafones: en el fondo coloca la sociedad de masas, arriba de esta ubica las organizaciones y asociaciones que han conseguido centralizar un poco del poder difuso del peldaño anterior, y encima de ellas se encuentran las élites económicas, políticas y militares, que están por debajo de la élite del poder que reúne a los principales representantes de las tres

mencionadas. Si bien existe una interrelación de los diversos estratos, escalar hasta la cúspide es poco probable debido a las «experiencias controladas» (1973:21) que poseen los privilegiados y que resultan en una jerarquización notable. Por su acceso a grandes instituciones, estas personas pueden incorporarse en selectos círculos, como las iglesias, escuelas o clubes, que no son centros autónomos de poder, sino entidades moldeadas por los tres grandes —las élites económicas, políticas y militares— (1973:14). Igualmente, es ese acceso el que les permite conseguir y conservar sus beneficios; asimismo, la discrecionalidad obtenida es una de las armas más utilizadas para acrecentar y mantener posiciones de autoridad.

... un rasgo de esas jerarquías de las instituciones económicas, estatales y militares es que sus posiciones cumbres sean cada vez más intercambiables entre sí. Una consecuencia de esto es el carácter cumulativo del prestigio. Así, por ejemplo, el prestigio puede tener como base inicial funciones militares, expresarse después y acrecerse en una institución educativa gobernada por directivos de grandes empresas industriales, y, finalmente, cobrarse en efectivo en el orden político (Mills 1973:17-18).

Mills retoma la cualidad dinámica que planteó Pareto, pero limita el segmento poblacional susceptible. Y añade el prestigio acumulativo como uno de los motores del escalamiento social, que implica una dialéctica entre quien reclama prestigio y quien lo otorga, lo cual significa que entre las diversas élites existe una co-ordenación para mantenerlo y expandirlo. Como menciona Abner Cohen, estos grupos colaboran mediante asociaciones basadas en la frecuencia, la ritualización y la consecuente mística de sus encuentros, en relaciones principalmente cimentadas en planos informales (Cohen 1981:61). El prestigio, entonces, no se obtiene por fachada, sino por una compaginación ideológica y narrativa que justifica sus posiciones jerárquicas.

Mills entiende la élite como la minoría que influye en acontecimientos que, por lo menos, tienen consecuencias nacionales; sin embargo, sus integrantes no están plenamente unidos ni saben con exactitud lo que hacen (1973:25). A pesar de sus aciertos, Mills, quizás optando por la estabilidad y no por el conflicto, se queda corto al unir las distintas élites en una sola:

la élite del poder. Parecería que, compuesta por la crema y nata de los círculos militares, económicos y políticos, esta élite es la única que importa y sus designios son aceptados sin oposición por sus propios miembros y sus subalternos. El autor estabiliza la relación entre los representantes de cada sector por medio de lo que llama «las tareas del momento», pero esto es un eufemismo de lo que se entiende por contexto. Por ejemplo, Mills afirma que la élite militar tomará las riendas en tiempos de guerra, que el sector económico mediará en las dificultades durante las crisis y que, por su parte, el sector político es el encargado de centralizar las acciones en este tema. En otras palabras, la élite del poder debe estar dispuesta a adaptarse.

Mills considera el balance por encima del conflicto, por lo que su modelo es seductor, pero se queda anquilosado en una sociología que tiende a lo estático. No obstante, hace un importante señalamiento al afirmar que los círculos no están completa ni constantemente co-ordenados pues, a pesar de sus intereses diversos y discordantes, se han dado cuenta de que es más sencillo alcanzarlos si «trabajan juntos tanto sistemática como asistemáticamente» (Mills 1973:27). Este tema es nodal porque este trabajo se enfoca en las maneras informales que varios ensamblajes utilizan para manifestarse en lo formal y en sus cualidades acusmáticas co-ordenativas. El caso del demiurgo presentado hasta el momento es similar, pero difiere de la élite del poder porque trasciende el mundo formal de las instituciones y añade la co-ordenación desde órdenes que sobrevuelan ese mundo.

Como categoría, las élites encarnan y representan la característica múltiple de la autoridad, que tiene como efecto el poder negando su centralidad, un poder no monopolizado por el demiurgo ni por las mismas élites, sino en disputa. En contraposición a Mills, en este trabajo se aboga por el conflicto —del que el mismo Estado como institución de gobierno es partícipe—, en el que los competidores pretenden imponer y presentar sus intereses como los de la población general para reproducir un marco común benéfico para sus objetivos; en otras palabras, se colocan una máscara para representar sus intereses. En este marco existen polos de poder diversos, y quienes se encuentran a la cabeza cuentan con capacidades distintas, pero están limitados por un macro-orden histórico en forma de proyecto ideológico, compuesto por procesos micro, locales, regionales e internacionales.

En Guatemala, las élites económicas y militares han tomado la batuta con base en alianzas e intereses comunes, al tiempo que obtienen posiciones políticas, formal o informalmente, para hacer valer su autoridad. A partir del contacto directo con personas que formaron parte activa de las élites en Guatemala pretendo ofrecer perspectivas que fortalezcan el debate sobre la valía que tiene para la antropología el hecho de mirar hacia arriba. En forma recurrente se piensa que estos actores son más homogéneos que sus contrapartes, pero, al ser tratados como inaccesibles, las explicaciones en torno a ellos buscan generalizar más que profundizar. Ante esta complejidad social, con dificultad llegaremos a una explicación medianamente satisfactoria si no intentamos establecer un campo adecuado para observar cómo se ensamblan los macro-actores, con base en microprocesos, con respecto al macro-orden, lo que bien podría parecer un gran desorden. Con la metodología planteada, entonces, se procura ver más allá de lo formal y del discurso para enfocarse en lo informal y lo no dicho o no realizado públicamente.

Es cierto que el gobierno monárquico de un solo hombre, que los antiguos consideraban como el esquema organizativo de la familia, se transforma en la sociedad —tal como lo conocemos hoy en día, cuando la cima del orden social ya no está formada por un absoluto gobernante de la familia real— en una especie de gobierno de nadie. Pero este nadie —el supuesto interés común de la sociedad como un todo en economía, así como la supuesta opinión única de la sociedad refinada en el salón— no deja de gobernar por el hecho de haber perdido su personalidad. Como sabemos por la más social forma de gobierno, esto es, por la burocracia, el gobierno de nadie no es necesariamente no-gobierno; bajo circunstancias, incluso puede resultar una de sus versiones más crueles y tiránicas (Arendt 2009:51).

Por contradictorio que parezca, una de las preguntas rectoras que nos atañen es quiénes son esos «nadie», quiénes son los conductores ausentes del auto. No tanto para revelar su identidad, sino para describir sus características e identificarlos como parte del ensamblaje dirigente: el demiurgo. Los intereses que se ven reflejados en la misma burocracia que como conducta ha sustituido a la acción como la principal forma de relación humana

(Arendt 2009:52) y emana del dominio político son uno de los botones para remover el velo de la práctica política y analizar el proyecto ideológico que potencia su mecanismo hegemónico. Ahora bien, la manifestación formal de los objetivos de estos macro-actores es solo una parte de la ecuación: requieren ciertos embragues para hacerlo.

LA FORMALIDAD INFORMAL O LO INFORMALMENTE FORMAL: LA TRANSMISIÓN

De acuerdo con el planteamiento de la parapolítica, hay evidencias para hablar sobre un Estado dual, con una cara abierta y democrática, y la otra clandestina y reaccionaria; el Estado democrático y el profundo (*deep state*) son vistos como macro-actores. Según este enfoque, es posible analizar como entidades estatales un cúmulo de instituciones que, en primera instancia, no se consideran Estados, como las agencias de inteligencia semiautónomas, las sociedades secretas, las élites del poder y las camarillas que buscan controlar o manipular las violencias estatales de forma independiente y desde adentro del ensamblaje estatal. Las violencias no son únicamente físicas, también pueden ser simbólicas, y estos ensamblajes cuentan con la posibilidad de ampliar su mandato más allá de los límites a los que se circunscribe la mayoría de los gobiernos. Mientras el Estado profundo funge como el garante de la idea de estado, el democrático sería su máscara.

El gobierno, entonces, se vuelve un competidor más que busca imponer su poder y legitimidad (Cribb 2009:2-5); se le considera así, por ejemplo, por su cualidad transitoria frente a las élites. Por ejemplo, al término del periodo establecido para ostentar su posición, los políticos regularmente se retiran de sus actividades; en el caso de los presidentes, no suelen volver a un puesto de similar envergadura, por lo que frecuentemente buscan generar rizomas para asegurar su estándar. Los ensamblajes informales, por su parte, cuentan con una temporalidad mayor que no está sujeta a mandatos o convenciones sociopolíticas.

Considerar el gobierno como competidor, incluso de la propia idea de estado, y potenciador de capacidades, mas no como fin último, permite ampliar el análisis sobre las dinámicas de grupos y sus intereses. Así, la exis-

tencia de cárteles criminales, élites del poder y grupos de interés significa la presencia de un orden pluralista multicéntrico que se contrapone a un Estado monolítico que hace y deshace en forma autónoma. Es necesario, entonces, repetir que la cohabitación de grupos en un mismo ensamblaje no priva a sus participantes de pertenecer a varios de estos grupos, de luchar por el control de alguno o de manifestar su descontento con respecto al estado general de las cosas. El conflicto es, así, un proceso perpetuo que busca mediar entre los semejantes y los diferentes, entre la igualdad y la jerarquía.

El demiurgo no depende del Estado, pero sí aprovecha su idea. La máscara que emplea para abarcar espacios, entendida como ensamblaje, tiene dos caras: la formal, representada por el gobierno, y la informal, en donde encontramos a las camarillas, al crimen y a las élites, que guardan la idea de estado. Esto no quiere decir que identifico las élites con el crimen, sino que comparten una posición fuera del gobierno electo e influyen en él. La idea de estado es la que se utiliza para cohesionar, pero necesita ofrecer la apariencia de que representa voluntades ajenas, y ahí se manifiesta la necesidad de un Estado dual. No es, entonces, una simple idea, sino una idea en acto que necesita socializarse y utilizarse en acción o afección.

Apartarnos de una visión Estado-céntrica para incluir actores informales que repercutan en la práctica de cómo este Estado se comprende e institucionaliza permite ampliar la visión y dirigirla hacia la multifocalidad, considerando la regulación y el campo político en general. Por otra parte, la ausencia del Estado no significa que no exista gobernanza, sino que esta se alcanza también por la negociación entre actores formales e informales. Es más, la gobernanza de Estado depende de la interacción con actores no estatales, porque estos no necesariamente actúan fuera del Estado, sino que pueden cooperar o entrar en competencia. Sin embargo, en este trabajo considero la gobernanza como sinónimo de co-ordenación, como el esfuerzo para evitar el caos, dado que reafirma un planteamiento que no necesariamente procura el bien común. Este es un efecto colateral de acciones encaminadas al mantenimiento del demiurgo en tanto co-funcionamiento. Alejarnos, entonces, del Estadocentrismo nos provee de explicaciones para comprender cómo se mantiene un mínimo orden funcional en Estados catalogados como «fallidos» (Titeca 2017:176).

En el compendio de etnografías coordinado por Veena Das y Deborah Poole, que lleva por título «El estado y sus márgenes: etnografías comparadas», se explora la idea de comprender los lugares a los que el Estado «no llega» no como síntomas de debilidad, sino como sitios, no necesariamente territoriales, en donde la población regula sus más apremiantes necesidades con el fin de asegurar su supervivencia política y económica (Das y Poole 2008:24). El hecho de que los ensamblajes de los macro-actores puedan generar presencia y ausencia resulta vital para comprender sus intereses, es decir, se trata de explicar un fenómeno *X* a partir de lo no-*X*, enfocándonos en los rizomas que componen e interaccionan para dar como efecto *X* (Sassen 2012:22-23).

... la cuestión de los orígenes de la ley emerge no tanto del mito del estado sino más bien de los hombres cuyas habilidades para representar al estado, o hacer cumplir sus leyes, están basados en el reconocimiento de la impunidad de los mismos para moverse entre la apelación a la ley y las prácticas extrajudiciales, que son claramente representadas como permaneciendo por fuera, o con anterioridad, al estado (Das y Poole et al. 2008:29).

Al expandir los límites conceptuales de lo que entendemos por Estado, o adecuándolos a la propuesta de un ensamblaje en disputa por la nación, añadimos dos cualidades indefectibles de estos aparatos: su dinámica, su capacidad de reajuste y de reterritorialización. Por lo mismo, los llamados márgenes del Estado son necesarios para comprender este o cualquier concepto similar. Encontrarse al límite o fuera de él no significa ser parte de la ilegalidad, pero sí implica una distancia con respecto al centro formal. Que exista tal trecho no le resta capacidades al demiurgo, como sí podría ser el caso para el gobierno o la ciudadanía. Incluso, desde el análisis formal esas zonas inaccesibles, por omisión o insolvencia, remiten a un Estado «criminal». Charles Tilly ya hablaba sobre esta perspectiva del ensamblaje:

Si el negocio de la protección representa al crimen organizado en su versión más sofisticada, entonces la guerra y la construcción del Estado —paradigma del negocio legítimo de la protección— se convierten en su representación más

importante [...] la visión de los hacedores de guerras (*war makers*) y de los constructores del Estado (*state makers*) como agentes coercitivos y empresarios egoístas se asemeja más a la realidad que el resto de las posibilidades existentes, como serían: la idea de un contrato social, la idea de un mercado libre en el cual los ejércitos y los Estados ofrecen servicios a unos consumidores deseosos o la idea de una sociedad que, compartiendo normas y expectativas comunes, demanda un determinado tipo de gobierno (Tilly 1985:169).

Para Tilly, en su ensayo enfocado en la Europa de los siglos XVI y XVII, los Estados-nación son organizaciones relativamente centralizadas y diferenciadas en las que sus funcionarios, con mayor o menor éxito, logran el control de la violencia monopolizada en una población que habita un territorio amplio y contiguo a otro. Desde la época feudal, la intención principal del Estado fue organizar a la población para financiar las guerras y así disciplinar a la ciudadanía. Reducir la acción para regular la conducta mediante la difusión de un marco común, como mencionaba Hannah Arendt, sigue siendo uno de los pilares del demiurgo, y la no protección de un segmento, entonces, sería un contrasentido en sus tareas porque significaría que esa protección no es una garantía, sino un favor o parte de una transacción, como en el caso de la mafia.

En una de sus afirmaciones más reconocidas, y debido a su punto focal, Tilly asevera que en este macro-orden «la guerra crea Estados». Asimismo, empata la guerra con la delincuencia, la piratería, la rivalidad criminal y el mantenimiento del orden público en una misma realidad e iguales parámetros (Tilly 1985:170). La protección de sus componentes esenciales es una de las tareas indispensables que el gobierno debe ejercer, en un acto más que de gobernanza, de co-ordenación. Todo elemento primordial requiere y clama por protección, pero la decisión de proteger a unos por encima de otros es parte de una estrategia y de circunstancias que denotan las características del ensamblaje y, en este caso, del demiurgo. Sin embargo, la aproximación de Tilly y la de este trabajo no se refieren al «gobierno» como una entidad de personas, sino como un sistema administrativo-regente.

Así, el gobierno de narcopartidos en territorios esenciales para el trasiego de droga en Guatemala representa permisividad para algunos cárteles ampa-

rados por la estrategia de seguridad de cada municipio. Retomando a Sassen y Adams con respecto a la soberanía territorial —que, a su vez, depende del reconocimiento internacional—, Tilly aduce que los Estados cuentan con otros ensamblajes, pues buscan organizar y, si les es posible, monopolizar la violencia, ya sea limitada, como en el caso del daño a personas u objetos, o más amplia al violar los deseos e intereses del pueblo. La tendencia a monopolizar la violencia mediante un criterio de legitimidad dependiente de los mismos Estados es una de las capacidades que ubica este ensamblaje por encima de los demás (Tilly 1985:171), aunque no pretende ser totalitaria, pero sí totalizante mediante la multiplicidad de sus ensamblajes.

La legitimidad es la probabilidad de que otras autoridades confirmen las decisiones de una en particular. Es mucho más probable que otras autoridades ratifiquen una decisión así si la principal controla una fuerza sustancial; no simplemente por el miedo a las represalias, sino por su deseo de mantener un ambiente estable de gobierno [...] La tendencia a monopolizar los medios de la violencia hacen de la potestad gubernamental de ofrecer protección... más creíble y difícil de resistir (Tilly 1985:171-172).

El demiurgo pretende ejercer una autoridad autorreferencial a partir del agenciamiento de su idea a través de diversos ensamblajes y, cuantos más conjuntos agrupe, mayor capacidad tendrá de ejercer esa autoridad. Al observar este Estado-nación despojado de su posición de decididor último, y viéndolo como uno de los muchos polos de poder que deben mediar dentro del conflicto, apreciamos que una de sus capacidades es la de aparentar unidad. En tanto se entiende como un ensamblaje monolítico, se obvian los problemas internos y se trasladan fuera del campo de lo formal, como planteaba Quesnay. De acuerdo con Das y Poole, «el mismo estado está siempre en peligro de perder el domino sobre la organización racional del gobierno» (2008:23), lo que ejemplifica la distinción entre ambos conceptos o aparatos y, por ende, la necesidad de reconceptualizarlos.

De esta manera, con el enfoque puesto en las prácticas informales —las que no dejan una constancia oficial ni dependen de ella—, se desesencializa la cualidad unificadora del Estado como potestad única de este para levantar

la mirada a los demás actores que conforman los ensamblajes y el propio macro-orden. Mediante la idea de estado es posible objetivar a quienes deciden y regulan el estilo de un demiurgo. El control sobre el aparato de Estado deriva en una ampliación de capacidades para quienes influyen en él, entre las cuales se encuentran las siguientes cuatro:

- hacer la guerra: eliminando o neutralizando a sus rivales fuera de los territorios en los que tienen una prioridad clara y continua como los portadores de fuerza;
- hacer Estado: eliminando o neutralizando a sus rivales dentro de sus territorios;
- brindar protección: eliminando o neutralizando a los enemigos de sus clientes;
- extracción: adquiriendo los medios para realizar estas tres actividades (Tilly 1985:181).

Estas capacidades precisan la aplicación de fuerza y la protección de un grupo sobre los demás. En el sentido de Deleuze y Guattari (2012), aunque estos autores se refieren específicamente a las máquinas de guerra, se trata de una apropiación de lo externo para la explotación y el beneficio interno. La *guerra* supone la salvaguarda de lo propio por encima de lo extranjero; *hacer Estado* implica el favorecimiento de una clase y la reducción de prebendas para otra, como en el caso de la misma *protección*, y funciona para asentar el dominio de un grupo por encima de los demás. Incluso la *extracción* cae bajo esta lógica, ya que se aplica desde el extremo del saqueo, hasta la tributación desigual.

En consonancia, la potenciación de cada capacidad impulsa la creación de distintos rizomas. Por ejemplo, la guerra requiere ejércitos, armamento y enemigos y, al hacer Estado, se producen técnicas de vigilancia y control territorial. Asimismo, al aprehender la capacidad de protección y extracción se crean tribunales y estructuras de fiscalización y erogación de recursos, pero, de la forma en que esto suceda, la regla general parecería ser que «a mayor costo de la actividad, mayor organización resultante» (Tilly 1985:181) y, por ende, más interés tendrán los macro-actores en legitimarlas y emplearlas.

Además de lo revisado, particularmente en lo que se refiere a las cualidades que emanan de la soberanía, a la apariencia de unión y a «la supervivencia cultural», el demiurgo provee a sus líderes de una capacidad expansiva, lo que les permite inmiscuirse en los demás ensamblajes. Como apuntó Mills, el orden político es una institución ejecutiva centralizada que se ha hecho de poderes previamente dispersos «y ahora se mete por todas y cada una de las grietas de la estructura social» (1973:15), lo que, desde la perspectiva de Tilly, lo asemeja con el crimen.

En consecuencia, el tamaño absoluto del gobierno es directamente proporcional al esfuerzo dedicado a la extracción, a hacer Estado, a la protección y, especialmente, a la guerra; pero inversamente proporcional a la comercialización de la economía y a los recursos disponibles (Tilly 1985:182).

El Estado de Tilly puede ser pequeño, pero sumamente efectivo en alguno de estos renglones; en el caso guatemalteco, destaca porque es capaz de proteger a sus grupos cimeros y ejercer la excepción. De igual forma, viendo el Estado-gobierno como un competidor entre una diversidad de asociaciones, es asequible pensar que no está inmiscuido en una guerra *hobbesiana* de todos contra todos, pues sería insostenible. El equilibrio co-funcional precisa alianzas, y es ahí donde observaremos la influencia y confluencia de élites políticas, económicas, judiciales y militares, junto con poderes informales.

En referencia al evidente involucramiento de entidades no estatales en las tareas de los gobiernos, James Cockayne ensaya la idea de «Estados mafiosos», que define como aquellos en los que el crimen organizado funciona como un complemento de las estructuras estatales para realizar lo que el gobierno —aquí sí como conjunto de personas en posición de autoridad formal— no puede o decide no hacer, incluyendo tráfico de armas, asesinatos extrajudiciales, extorsión, lavado de dinero, tráfico de drogas y control de inversiones en industrias estratégicas (Cockayne 2016:3-4). En cierto sentido, el Estado de Guatemala utiliza los márgenes para comprender el núcleo y pinta una idea interesante para observar la función del demiurgo dentro de la guerra civil que generó ensamblajes ilegales dedicados a la violencia.

Los llamados cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS), rastros de esa estrategia, serán abordados posteriormente. Pero incluso a la propia CICIG, desde otro ámbito, se le endosó la tarea de realizar acciones que el gobierno y el demiurgo no querían o no podían llevar a cabo. Sin ánimo de inferir que el crimen organizado y las élites son lo mismo, espero mostrar que en muchas circunstancias llevan a cabo labores paralelas a las que menciona Cockayne, pues ambos se procuran autoridad, excepciones, protección, impunidad y la capacidad de extraer recursos; en ese sentido, han conseguido «poderes gubernamentales» (Cockayne 2016:7, 16).

Doug Farah, tal vez, se acerca más a ofrecer un modelo dinámico con su concepto de «Estados criminalizados», los cuales define como aquellos en los que el liderazgo está involucrado en el crimen organizado y «las palancas del poder de Estado» están «incorporadas en la estructura operacional» del crimen organizado, al tiempo que éste es «utilizado como un instrumento político» (Cockayne 2016:19).

Notoriamente influidos por el trabajo de Charles Tilly, Farah y Cockayne logran ver que las estrategias estatales de mantenimiento pueden cruzar los límites legales dado que el Estado no es un ente estático compuesto por instituciones, sino dinámico, moldeado por los intereses de quienes influyen en él: un proyecto ideológico. Se trata del soberano de Agamben que ejerce la excepción. Philip Abrams, en *Notas sobre la dificultad de estudiar el estado*, define este último como «un intento de obtener apoyo o tolerancia para algo insoportable e intolerable presentándolo como algo distinto de lo que es, es decir, como algo legítimo y como dominación desinteresada», que tiene como objetivo acreditar a sus instituciones más evidentes «como expresiones integradas de intereses comunes claramente desconectadas de todos los intereses seccionales y de las estructuras —clase, iglesia, raza y cosas así— asociadas con ellos» (Abrams 1988:94-95).

Abrams marca una separación entre las instituciones y el concepto de estado, pues su planteamiento invita a renunciar a la materialidad concreta o abstracta de este para pensarlo como un proyecto ideológico en el que las instituciones políticas, el «sistema de estado», son los agentes reales que me-

dian para construir la *idea* de estado (Abrams 1988:94). El ensamblaje que propongo, entonces, se crea a partir de las capacidades que casi exclusivamente se le permite legítima y soberanamente ejercer al Estado y en el que participan las élites y el crimen, cada uno adoptando distintas estrategias para activar al demiurgo, pero estado y demiurgo son conceptos diferentes: el primero es la idea que subyace tras el segundo. Así, el demiurgo es la materialidad que ejerce el proyecto ideológico mediante sus actores-red y de esta manera será entendido en adelante.

No es un ente controlador, sino productor de prácticas y comportamientos; es, en palabras de Deleuze y Guattari, una máquina deseante que se ha entremezclado con el deseo maquinado, y el rastreo de su origen es fútil. Como máquina, se encuentra en constante interacción con los flujos materiales que corta para hacerse de flujos asociativos que le permitan reproducirse y expandirse. Por ello, el modelo de disolución y coagulación es explicativo: al tiempo que disuelve obstáculos, asocia o preda los elementos que de estos le convengan sin una consciencia explícita, pero sí en atención a la potencia que emana de reensamblar/coagular. Su objetivo se basa en la co-ordenación.

Este ensamblaje cuenta con una cara formal y otra informal para tratar de acaparar a, o beneficiarse de, ambos mundos, aunque procura medir muy bien las distancias entre ellos, con base en el sistema de cortes, para promover una distinción ficticia. Todas las asociaciones que conforman el ensamblaje confluyen para la realización de estas prácticas, es decir, existe un tipo de simbiosis entre los ensamblajes legales y los ilegales mediante la coagulación o el agenciamiento de intereses que, como dejó entrever Tilly, disuelve en la distinción. Cockayne, por su parte, puntualiza esta simbiosis así:

Incluso cuando este poder gubernamental criminal ha sido reconocido, se ha asumido que opera en una esfera del bajo mundo completamente separada de la esfera formal o de la política estatal —el llamado «mundo de arriba»— [...] Las organizaciones criminales, al parecer, usualmente no buscan remplazar al Estado, como los grupos rebeldes o insurgentes. Al contrario, los grupos que adoptan estrategias criminales parecen evitar las «responsabilidades» de gobernar como un Estado. Su preferencia por evadir la autoridad política formal del

mundo de arriba no necesariamente significa que carezcan del deseo de tener poder político sobre ese mundo. Eso es precisamente el genio de la estrategia criminal: involucra el desarrollo de ventajas clandestinas en las relaciones políticas con el mundo de arriba, incluso si las ganancias y el poder acumulado permanezcan primordialmente en el bajo mundo [...] Una estrategia criminal no puede buscar remplazar o eliminar al Estado por completo, solamente manipularlo, constreñirlo y explotarlo mientras lo moldean para sus fines estratégicos. El objetivo de la estrategia criminal es construir el poder propio y que éste pueda restringir la política estatal, en lugar de conquistar y eliminar al Estado (Cockayne 2016:21).

Es perentorio el hecho de que estas organizaciones criminales no busquen sustituir lo que el autor entiende por Estado, ya que a través de este logran legitimidad y soberanía. También es plausible la intención del demiurgo, que no desea conquistar ni eliminar, sino restringir y regular. Esto ocurre especialmente en Guatemala, donde el sector económico no se ha visto en la necesidad de gobernar, pues cuenta con fuertes vínculos con ensamblajes políticos en los que puede influir y así evita las responsabilidades de gobernar formalmente. La delincuencia organizada, por su parte, sí ha conformado un proyecto político —la Unión del Cambio Nacional (UCN)— que, entre escándalos, se ha podido mantener en funciones sobre la base de sus intereses por controlar las rutas de trasiego y la seguridad gubernamental que eso implica. Este hecho argumenta en favor de la *idea* de estado que explora Philip Abrams.

El estado es entonces, en todos los sentidos del término, un triunfo del ocultamiento. Oculta la historia real y las relaciones de sometimiento tras una máscara ahistórica de ilusión legitimadora; se las ingenia para negar la existencia de conexiones y conflictos que, si se reconocieran, serían incompatibles con las proclamadas autonomía e integración del estado. El verdadero secreto oficial, sin embargo, es el secreto de la inexistencia del estado [...] El estado es el símbolo unificado de una desunión real. No se trata de una desunión entre lo político y lo económico sino, también, de una profunda desunión en el seno mismo de lo político [...] El estado, en el mejor de los casos, es un mensaje de

dominación; un artefacto ideológico que atribuye unidad, moralidad e independencia a los actos desunidos, amorales y dependientes del ejercicio del gobierno (Abrams 1998:95-96, 98).

Al constreñir y explotar esa idea, los miembros del ensamblaje pueden marcar una distancia con la cara formal e incluso ser críticos de la misma para mantener la narrativa en la que los empresarios generan trabajo, mientras los políticos roban dinero (entrevistas 5 y 11). El estado, al ser símbolo, se manifiesta y forma a partir de rituales cotidianos que sostienen la materialidad de la nada. Igualmente, como en el caso de un partido político con indiscutibles vínculos criminales, la maquinaria arroja lo nominalmente ilegal para utilizarlo; sus partícipes lo consienten de acuerdo con su voluntad e intereses, y los poderes informales conservan sus estrategias en la clandestinidad para influir en el orden normativo, lo que reafirma su condición de entes políticos. Ávalos y Hirsch, desde una perspectiva neomarxista que pretende revincular el capital como concepto político, refieren esta co-ordenación y co-funcionamiento de la siguiente manera:

Para que el ordenamiento de la vida social sea posible de acuerdo con los parámetros impuestos por el capital, se genera un proceso de sublimación de la decisión política bajo el revestimiento del mito de la soberanía popular, es decir, del relato acerca de que esa entidad llamada «pueblo» toma las decisiones en un Estado, no a partir de procesos de resistencia social contra el dominio, sino mediante civilizadas elecciones entre candidatos y partidos políticos para designar a quienes han de encargarse de hacer leyes y de gobernar [...] En breve: lo político del capital se presenta como no-político y lo que se presenta como político está revestido de relatos míticos que, de manera aporética y sintomática, revelan la funcionalidad del juego político, cualquiera que éste sea, respecto de la reproducción de las relaciones sociales de poder, de explotación y de dominio (Ávalos y Hirsch 2007:58).

En ese «pueblo» es en donde el demiurgo ha disuelto y coagulado sus intereses en aras de una falsa dominación desinteresada. Al mismo tiempo, las partes dan cuenta de las conexiones y conflictos entre ensamblajes

y además producen el artefacto ideológico para moralizar su inmoralidad. Mientras sientan las bases y las reglas del juego, proceden a dictar los comportamientos y conductas aceptables que acusmáticamente pretenden que resuenen en el todo social. Las inconsistencias estructurales se esconden bajo un discurso democrático que nada tiene que ver con la realidad de la idea, pero es coagulado para servir a quienes lo disuelven en la sociedad y en los macro-actores (los agentes reales de Abrams).

La deconstrucción de la presencia unificadora del Estado que plantea Abrams es adoptada por Wilson (2009), que lo ve como un competidor entre muchos otros, y radicalmente desesencializa sus tres principales signos materiales:⁴ el poder, la autoridad y la soberanía.⁵ No obstante, Wilson se basa en argumentos que abogan por una suma cero y utiliza la amplia exploración de Steven Lukes (2005) en la que, tras una revisión de los trabajos de Robert Dahl, Peter Bachrach y Morton Baratz, define el poder de forma operacional como la prevención de la resistencia y el desacuerdo a partir de la manipulación de las normas culturales que impiden la conceptualización de un orden político alternativo.

Lukes sugiere que el poder es el ejercicio de *A* sobre *B* cuando *A* afecta de manera contraria los intereses de *B* (Lukes 2005:37) incluso mediante su inacción (2005:40). Entonces, se logra prevenir la resistencia y el desacuerdo manipulando los mecanismos de poder mediante recursos como la coerción, la influencia, la autoridad, la fuerza o la manipulación. Estos recursos, a su vez, impiden que se conceptualice un orden político alternativo, dado que no iría acorde con el marco cultural. Sin embargo, la propuesta tridimensional de Lukes, por más que busca alejarse de las explicaciones causales, es similar a la definición *weberiana* del poder. Para Max Weber, el poder es «la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad» (Weber 2002:43). La inacción referida por Lukes recae dentro de la «probabilidad» y cualquiera que sea su fundamento en esta definición.

⁴ Wilson menciona el término «objeto estatal».

⁵ El autor utiliza el concepto de *legitimidad*. Aunque en este trabajo se hace referencia a *soberanía*, ambos términos serán tomados como hermanos, pues la soberanía produce legitimidad (sea esta nacional, internacional o ambas).

Ahora bien, con respecto a la autoridad, vista desde «la potestad de hacer leyes y regulaciones, de juzgar y castigar [...] u ordenar [...] así como el derecho de comandar» (Wilson 2009:26), esta puede ser ejercida por diversos actores, no exclusivamente estatales, que se hayan hecho de poderes gubernamentales. Se trata de generar o mantener las asimetrías que permitan la reproducción de una visión que coadyuve a su permanencia multiplicándose.

La autoridad, como el poder, se desesencializa al incluir diversos actores que pueden ejercerla; se convierte en una capacidad no exclusiva ni monopolizada que pretende velar por la regulación de *A* sobre *B*. Así, a pesar de los deseos de *B*, existe un marco normativo que lo dota de facultades o le impide realizar *X* acciones. Desde esta perspectiva, el poder deviene en autoridad y la autoridad resulta en control legal y soberano que puede llegar a ser legítimo. Un caso específico en Guatemala es la cooptación de las Cortes, en las que los ensamblajes corruptos generan excepción a partir de la impunidad. En cierto sentido, buscan manejar la improductividad del sistema, lo que es, en términos de Bichler y Nitzan (2018), una especie de sabotaje estratégico para potenciar sus capacidades de control y acumulación.

La legitimidad y la soberanía son conceptos que emanan de un consenso tácito o explícito y, nuevamente, no se busca considerarlos como monopolizados por el Estado institucional, pero sí imbuidos por su idea. A manera de ejemplo, la organización mafiosa cuenta con las tres características referidas: poder, autoridad y soberanía, y es un grupo contendiente dentro del juego por el poder. Sin embargo, ensamblajes de este tipo, que no cuentan con consenso popular ni con formalidad, jamás podrán ser objetivamente legítimos ni legales, por lo que precisan el reconocimiento público o alianzas con el ente que los puede emplear: el demiurgo. Como en el caso del partido político guatemalteco referido previamente, la UCN, son sus asociaciones y las capacidades obtenidas «desde abajo» las que le dan un lugar en el juego formal.

«Para deconstruir al Estado monista no es necesario demostrar que los cárteles criminales siempre tienen autoridad y legitimidad, es suficiente con mostrar que, bajo condiciones específicas, pueden hacerlo» (Wilson 2009:28-29). Dicho de otra forma, no pretendo argüir que los ensamblajes no-es-

tatales informales cuentan con autoridad y soberanía continuas, sino que pueden llegar a encarnar ambas y a utilizarlas, es decir, pueden agenciarse y co-funcionar a partir de la idea de estado. Aún más, esos ensamblajes informales pueden funcionar como sistemas de cortes dentro de rizomas formales. La clave la encontramos en el vínculo entre el demiurgo y los arreglos ajenos a la política formal con miras a modularla, en una interacción que no puede ser definida como parasitaria o perversa, sino como funcional para la operación del macro-orden.⁶

Una de las respuestas más socorridas a la pregunta sobre cómo el Estado se ha visto invadido por intrusos es la falta de institucionalidad. Sin embargo, la alianza entre la cara formal y la informal de los demiurgos siempre ha existido, por lo que quizás la pregunta debería encauzarse hacia la impartición de justicia. En «países en vías de desarrollo» normalmente se menciona la falta de institucionalidad como la responsable de que no se persiga a actores poderosos. No obstante, en «países desarrollados» las economías informales e ilícitas también existen, y ni se diga las asociaciones entre actores políticos y ensamblajes vistos como criminales.

Es probable que los ensamblajes no-estatales y criminales se hayan inmiscuido dentro del Estado formal hasta influir en él debido a vacíos regulatorios y de infraestructura. El hecho de que estos vacíos no se manifiesten en temas que los atañen e incluso los benefician, como el apoyo al mercado libre, pero no a la libre competencia, que en Guatemala se manifiesta en la inexistencia de una ley antimonopolios, es prueba de que el demiurgo funciona para los macro-actores. La impunidad y la falta de justicia no crecen en un cuerpo sano, sino en uno inmundo que se reproduce por esa inmundicia, que reduce los caminos limpios y condena la ramificación. La corrupción no es exclusiva del subdesarrollo ni una prerrogativa de Estados débiles, sino que tiene una dimensión social, política, burocrática, económica y moral (Pardo 2016:4) que, debido a la conjunción de sus ensamblajes, puede potenciar sus capacidades en naciones, como ocurre en Guatemala.

En un texto editado por Robert I. Rotberg, específicamente enfocado en América Latina, se reúnen casos de corrupción sucedidos en Argentina, Bolivia, Brasil, Guatemala, Honduras, México y Perú. En él se menciona que

⁶ Véase Cockayne (2016:30-31).

la corrupción implica, en resumen, abuso de autoridad y una desviación de la integridad que gotea de arriba abajo. Independientemente de que pueda haber algo de razón en ello, el documento parte de una confusión entre ética y moral (Rotberg 2019:17-19) y, sobre todo en el caso brasileño, se particulariza la corrupción desde el enfoque de patrones culturales emanados de estructuras atávicas dentro de la sociedad. A pesar de ello, en el texto, como es común en lo que respecta a la corrupción, se considera que son las instituciones formales las culpables y las llamadas a solucionar el problema. Caemos, entonces, en una aporía.

El rol del sistema económico mundial queda olvidado y se opta por indicar que la razón del desbordamiento de la corrupción es que estos países no se han sabido adaptar a la lógica organizativa internacional. En el caso de Brasil se menciona que, al tratarse de una sociedad sostenida por el amiguismo, se requiere una burocratización cuyo núcleo esté en la meritocracia. Nuevamente puede ser acertada la propuesta, pero la solución se ve solo a partir del dominio formal del gobierno, aunque se habla de la injerencia que tienen las élites en dicha arena. El compilador reseña que, en aras de terminar con la corrupción, son indispensables seis elementos: voluntad política, un mecanismo trasnacional latinoamericano, comisiones de investigación, responsabilidad y transparencia, el uso de tecnología (especialmente celulares con internet) y liderazgo (Rotberg 2019:289-300). Hay en el compendio de artículos una idea de estado plausible que nace del idilio democrático y del bien común en la que destaca lo siguiente:

- respecto al primer elemento, la voluntad política, es sin duda indispensable, pero no depende únicamente del gobierno en turno;
- en lo que concierne al mecanismo trasnacional, ¿qué es lo que evita que el propio amiguismo referido en Brasil no se repita en esas instancias o que no hayamos visto semejante colusión en organismos como la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU)?;
- las comisiones de investigación, si bien cuentan con muchas posibilidades, como se verá más adelante, también pueden utilizarse como instrumentos en favor de la corrupción;
- la responsabilidad y la transparencia son valores éticos, sin embargo, para implementarlos debe haber voluntad y que esta se encuen-

tre fuera de una lógica punitiva a fin de realmente cambiar la lógica de quienes perviven por ello;

- acerca del uso de la tecnología, el autor no toma en cuenta que, incluso grabando actos evidentemente corruptos, las grabaciones deben realizarse de acuerdo con las legislaciones de cada país para ser tomadas en cuenta, sin dejar de mencionar el peligro que corren las personas que tienen la valentía de hacerlas o lo que significa un sistema de constante vigilancia;
- el tema del liderazgo, de nueva cuenta, lleva a observar la corrupción desde una perspectiva en la que solo los dominantes podrían reducir o erradicar este tipo de prácticas, en lugar de centrarse en las condiciones que promueven su difusión.

Daniel Jordan Smith, en su investigación sobre la corrupción en Nigeria, concluye que en muchos casos la dependencia en esta práctica deviene de las desigualdades a las que ha sido sometida la sociedad. Si bien tiene un componente cultural, por ejemplo, cuando los funcionarios usan sus puestos de trabajo para ayudar personalmente a gente, este no es el origen del problema, sino solo un paliativo. En Nigeria, como en otros lugares de los que hablaré más adelante, la corrupción desde abajo es resistencia. ¿Quién, desde una posición de poder, no beneficiaría a su gente? Solamente el peor tipo de persona (Smith 2007:99).

Que este ejemplo sirva para analizar el tema en cuestión fuera de las perspectivas que acostumbramos. Alejándonos del plano moral, también se habla de Estados fallidos, pero, teniendo en consideración la *idea* de estado, ¿de qué Estados hablamos?, ¿fallidos para quiénes? Tal vez es esta idea la que está equivocada y la continuamos repitiendo y multiplicando; quizás, además, la idea de Estado que la población tiene no es compartida por quienes se encuentran en posiciones de liderazgo, pues es posible que las instituciones, los actores reales que construyen la idea, respondan a otros intereses; en otras palabras, es un Estado fallido para los dirigidos, pero no necesariamente para los dirigentes que se nutren de él.

Los principales actores no-estatales o informales no son solamente criminales, sino corporaciones cuyos líderes están en constante relación con

Estados-nación y funcionarios. Lo que se cuestiona y negocia en este proceso es la extensión en la que las grandes empresas serán sujetas y reguladas por un estado formal de leyes y procedimientos, así como en cuáles jurisdicciones y bajo qué tipo de ideas que respondan a la ideología dominante de mercado (Harcourt 2011). El crimen ocurre en su forma más obvia en el marco de actividades ilegales, pero también puede circunvenir esta categoría y entrar en el área gris en donde la distinción legal/ilegal se difumina (Dick 2009:98).

Es ahí en donde existe aprendizaje o cooperación entre los dos órdenes del ensamblaje; ¿por qué no hacerlo desde la legalidad? Esa es una de las propuestas de capítulos venideros. Por ejemplo, para una operación de lavado de dinero exitosa es indispensable la asociación entre criminales, políticos y operadores financieros; lo mismo sucede cuando las empresas, sobre todo transnacionales, emplean trabajadores indocumentados y tergiversan las leyes laborales (Ruggiero 2009:117-129). Las actividades económicas legales e ilegales requieren distintas capacidades; en el caso de lo ilícito, son indispensables otros procesos, como la compra de equipo ilegal, regularmente contrabandado en un mercado oculto, o la creación de instalaciones especializadas para la manufactura de los bienes ilícitos. Asimismo, precisan de desarrollar una red de distribución criminal tanto local como internacional, lo que implica una extensión del contrabando y un esquema de lavado de dinero. Hechos de esta naturaleza, como por ejemplo los delitos englobados en el caso La Línea, para llevarse a cabo necesitan el aval o la negligencia gubernamental, el vínculo entre lo formal y lo informal.

Quienes se dedican a lo ilícito precisan minimizar los riesgos que impliquen sus actividades, por lo tanto, la industria ilegal probablemente se localizará en lugares en los que exista una colusión previa entre actores formales e informales. Se produce entonces una coagulación que brinda una suerte de seguridad al involucrar ambas dimensiones. Asimismo, todas las actividades ilegales exigen una red de apoyo para operar que incluya a ciudadanos que cooperen o condonen los hechos y a funcionarios que permitan, ayuden o inciten su realización (Thoumi 2009:205-207). El caso de la UCN, el narcopartido aún vigente mencionado, cuyo líder y fundador, Mario Estrada, fue encarcelado en Estados Unidos por sus vínculos con el narcotráfico, es un caso paradigmático.

Nuevamente, al eludir las leyes y al aplicarlas a conveniencia, es evidente el esfuerzo que hacen los ensamblajes poderosos para *hacer Estado*, pues influyen en el Estado o lo utilizan de acuerdo con sus ideas. Como menciona Vincenzo Ruggiero, los crímenes de los poderosos encapsulan un elemento normativo, y al retar la legalidad pueden establecer nuevas normas y legislaciones, es decir, no solo evitan la etiqueta de criminales, sino que también la canalizan hacia potenciales competidores (Ruggiero 2009:122, 128). El Estado se convierte así en un regulador más que en un ejecutor de la justicia, en un potenciador de impunidad. La trasmisión facilita o empeora la conducción.

FUEGO INCONTROLABLE

Al trascender lo visible y centrarse en lo informal, necesariamente la cultura política guatemalteca deberá revisarse. El punto de enfoque, como se ha mencionado, está en las formas en que se logran disolver los intereses en diversas asociaciones para incrementar o mantener la autoridad sobre los dirigidos, de tal modo que entran en juego las capacidades de los ensamblajes para llevar a cabo este propósito. En este marco es crucial el plano cultural, pues es un ejemplo de coagulación de la idea de estado.

... la cultura está profundamente engranada en prácticas y es un factor primordial para dirigir y forzar dichas prácticas [...] la cultura no es un mero complemento de otras formas de análisis e interpretaciones [...] no es otro factor adherido a una batería de consideraciones metodológicas. El rol de la cultura es fundamental pues su lógica puede ser integral para la manera en que los analistas interpretan sus mundos sociales (Kapferer 2012:18).

Esteban Krotz resalta la cualidad integral de la cultura al mencionar que el interés por la cultura política radica en la reubicación internacional del país y se vincula con la «cultura nacional», el «nacionalismo» y la «identidad nacional» (Krotz 1997:38), conceptos que afianzan el entendimiento de lo que los macro-actores comprenden por soberanía para servirse de ella. El

enfoque amplio que se pretende mediante la exploración del demiurgo, en un contexto globalizante, necesita la interrelación de microprocesos locales, translocales y globales.

... este viraje significa construir el análisis *desde el sujeto mismo del proceso político* o, como también podría decirse con el afán de evitar la caída en el individualismo metodológico, en el lado subjetivo del proceso político. En este sentido, puede definirse cultura política como el universo simbólico asociado al ejercicio y las estructuras de poder en una sociedad dada (Krotz 1997:39).

Al obtener los testimonios de actores-red directamente involucrados en la co-ordenación del macro-orden, intento llevar a la práctica la propuesta de analizar el lado subjetivo del proceso político. Para Krotz, la cultura política contiene cuatro dimensiones: la cognitiva, la afectiva, la evaluativa y la utópica, las cuales deben analizarse a partir de la perspectiva del actor (1997:39-41). Dicho de esa manera, al ser la cultura transversal, el sistema de relaciones del ensamblaje no es necesariamente formal ni se rige de forma exclusiva por reglas explícitas; de esta manera, los efectos de grupos e instituciones que no se encuentran físicamente presentes en el área influyen en el comportamiento de las personas que se ubican dentro de ella (Adams 1970a:30). Recupero nuevamente la cualidad acusmática, que permite la disolución y coagulación de intereses en todo el rizoma, el cual, compuesto de ensamblajes, modula el macro-orden.

Una coagulación de este talante debe ir en sintonía con los contextos políticos, sociales y económicos, por lo que es necesario revisar la ideología de la economía capitalista no a partir del consumo, sino de un «hambre abstracta» que compele a consumir, pero «el dinero no tiene como función colmar una necesidad precisa [...] el hambre de dinero es abstracta, está vacía de contenido. El goce es para ella un medio, no un fin» (Jappe 2019:11-12). Al no depender de lo pecuniario, el anhelo se centra en valores y posiciones que satisfagan la búsqueda de autoridad y su efecto de poder.

El demiurgo presentado, si bien está metodológicamente limitado a componentes que emanan de las élites económicas, políticas, judiciales y militares, también se encuentra en cinco órdenes interconectados: cultural,

económico, político-burocrático, ideológico e informal. La presencia múltiple —que no siempre implica dominación— lleva a ampliar la discrecionalidad por la cercanía de sus miembros a las arenas de decisión. El proceso cultural, económico, político-burocrático, ideológico e informal por el que el demiurgo aprehende la *idea* de estado debe adecuarse, pues ante tantas fuerzas y contrafuerzas, así como presiones, el proceso es inequívocamente inconsistente. No obstante, al analizar el mecanismo por el cual la narrativa se difunde, es posible ensayar un modelo más cercano a los acontecimientos que dan forma al «Estado» y a la jerarquía (Roseberry 2002:226).

Como la máquina deseante o el deseo maquinado, la propuesta parte de un sistema de cortes que disuelve y coagula para potenciarse. El demiurgo, así, funciona acusmáticamente para limitar tanto a los propietarios como a sus empleados, al forzar una mirada singular sobre cómo se juega el juego. Retomando a Dumont, el igualitarismo y la jerarquía confluyen en un sistema que presupone, por un lado, el intercambio voluntario y la igualdad ante la ley y, por otro, la acumulación diferencial del capital que se fundamenta en la explotación y la impunidad. La idea de estado es una idea-en-relación que implica el vínculo y la disputa de una diversidad de actores-red «en vías de tomar postura y acción en distintos ámbitos de la política» (Tobar 2018:5). El fuego que aumenta las capacidades del demiurgo es también el elemento que lo hace inestable y lo sitúa en constante reensamblaje.

Si bien el enfoque del presente trabajo se encuentra en la *idea* de estado presentada por Abrams, la clave la encontramos en la forma en que esa idea se ha manifestado en diversos puntos de inflexión de la historia y la actualidad guatemaltecas, amén de la excepción soberana. Su reproducción, al inspirarme en la ANT, se pretende enfocar en las maneras en que la idea de estado ha sido replicada, disuelta, interiorizada y coagulada para responder a intereses contextuales, pero siempre con la mira de que sus detentadores permanezcan. Para ello, al ser un ensamblaje informal, necesita formalidad para asentarse.

El enorme poder de «el Estado» no es únicamente externo y objetivo, es, en partes iguales, interno y subjetivo; opera a través de nosotros. Opera, sobre todo, mediante los millares de maneras en que colectiva e individualmente nos (mal)

representa, «estimula» y engatusa y, a final de cuentas, nos fuerza a (mal)representarnos a nosotros mismos (Corrigan y Sayer 1985:180).

El ensamblaje del demiurgo tiene por objetivo la co-ordenación y no la gobernanza. Co-ordenación porque únicamente pretende la evasión del caos, mas no su eliminación o suplantación por una suerte de distribución más equitativa o de recursos para el mejoramiento social. Jean-François Bayart, especialista en la construcción de los estados africanos poscoloniales, plantea que los conflictos entre facciones son un modo de producción política y no de su supresión (1993:219). En cierto sentido, es a partir del conflicto como el ensamblaje se construye, pues dentro del juego de posiciones se adecuan comportamientos que legitiman las posturas de los dominadores, es decir, una suma entre iguales no dará siempre un mismo resultado. Asimismo, argumenta en favor de pensar el estado como un rizoma y no como un sistema de raíces. Invito, entonces, a pensar el demiurgo y su idea de estado bajo ese entendido: un proyecto ideológico que multiplica, reproduce y se reapropia constantemente.

Es una infinitamente variable multiplicidad de redes cuyas ramificaciones bajo tierra juntan a los puntos dispersos de la sociedad. Para comprenderlo debemos examinar más allá de los brotes institucionales y mirar las raíces [...] Nuestro tiempo estaría mejor invertido tratando de entender los misterios del rizoma (Bayart 1993:221).

Las ramificaciones bajo tierra funcionan como símil de las estructuras escondidas o subrepticias del propio demiurgo y sus vínculos con el árbol, que configuraría la formalidad. Así, en relación con los puntos dispersos que el demiurgo pretende articular, podemos profundizar en la continua formación de su ensamblaje. El demiurgo rizomático, entonces, no parte de raíces, sino que se expande a través de rizomas, es decir, de aquellas partes que se reproducen y se colocan fuera del ojo desnudo, como la corrupción, y solo pueden alcanzarse mediante un enfoque en los actores-red que conjuntan o conjuntaron capacidades formales e informales.

Cualquier intento de examinar de cerca el poder políticamente institucionalizado es, como mínimo, capaz de arrojar luz sobre el hecho de que un elemento integral de tal poder es su habilidad directa de retener información, de evitar la observación y dictar los términos del conocimiento (Abrams 1988:82).

Los rizomas que se integran en el demiurgo, al ser de diversos órdenes, representan distintos intereses; sin embargo, existen momentos de conciencia política colectiva que se encienden si perciben amenazas. Gramsci los esgrimió en tres niveles que dependen de la relación que se desarrolla entre estas entidades, esquema que resulta útil para pensar la solidaridad difusa que se produce alrededor de las prácticas corruptas. En el primer nivel encontramos una solidaridad con base en la corporación que comprende al grupo (comerciantes con comerciantes, diputados con diputados). En el segundo:

... se alcanza una consciencia de la solidaridad de intereses entre todos los miembros del grupo social, pero todavía en el campo meramente económico [...] Un tercer momento es aquel en que se logra la consciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación de un grupo puramente económico y pueden y deben convertirse también en los intereses de otros grupos subordinados (Gramsci en Crehan 2004:113).

Así, en los momentos de tercer nivel, en los que la identificación excede los límites grupales, es donde se aprecian los mecanismos de freno y expansión del demiurgo. No obstante, no son cualidades únicas de él porque, en tanto constituyen una solidaridad fortalecida que apunta a futuros, por pequeños o efímeros que sean, se pueden amarrar a través de la corrupción, tema central de este trabajo. De tal suerte, estos momentos pueden hacer el recorrido contrario —del tres al dos o al uno— y también expresarse de otras maneras con una misma base. Sin embargo, el proceso indispensablemente sigue la estrategia de disolver o coagular.

Como he intentado evidenciar, este proceso no es uno horizontal que irremediablemente coarte las capacidades o la respuesta de la sociedad no gobernante; por el contrario, incluye muchos proyectos deshilvanados y frag-

mentados cuya guía es una iteración de la idea de estado en busca de que la dominación perdure. En la formación de estado en Guatemala, las redes, al crearse desde la desigualdad, reproducen esta desigualdad y encuentran en la corrupción una herramienta para mediar en el conflicto social, al tiempo que perduran las condiciones que le dieron vida.

¿Por qué resulta tan efectiva la corrupción? ¿Por qué, entre tantos cambios políticos y económicos, esta práctica permanece? Para aproximarnos a una respuesta a estas cuestiones es necesario partir de que el macro-orden está compuesto por los micro y macroprocesos que se llevan a cabo día con día en Guatemala e involucran a la población en su reproducción. Cada uno de estos procesos es incompleto, pero se muestra como completo y total. Para el demiurgo esta apariencia es clave, más aún si insertamos la corrupción, cuya importancia se basa en la percepción que de ella se tenga.

Este sistema, en amplio sentido, constantemente supera sus propias limitantes porque estas no son rígidas, sino que devienen del efecto de su poder. Dicho de otro modo, no existe un solo conductor en este auto (aunque así lo parezca, por ejemplo, con la figura presidencial), sino varios que tratan de direccionarlo a voluntad entre una maraña de conflictos. Las flamas permiten la ignición y el camino de un auto ya en llamas que, al mismo tiempo, se desgasta para luego volver a inventarse y reterritorializarse.

Capítulo 2. El modelo: disolver y coagular

Mas para mostrar ahora que la naturaleza no tiene fin alguno prefijado, y que todas las causas finales son, sencillamente, ficciones humanas, no harán falta muchas palabras [...] y una cosa es tanto más imperfecta cuantas más causas intermedias necesita para ser producida

BARUCH SPINOZA (1980:46)

Para iniciar la explicación del modelo analítico es vital puntualizar la necesidad de romper con el idilio. La influencia perenne y a conveniencia que tienen las élites en la estructuración del demiurgo, que es ajeno a los preceptos democráticos, y en la existencia de grupos informales que influyen en su mantenimiento, es suficiente para dar pie a pensar que los mecanismos democráticos no son suficientes para representar a la voluntad popular. Retomando la idea de la taza de café, es el pueblo el que la ingiere, pero pocas veces se involucra en su elaboración, pues el producto final pasa por muchas manos. El demiurgo no tiene un proyecto democrático, sino, retomando a Sayer (2002), proyectos deshilvanados y fragmentados de continuidad.

Con sus aristas, hay un macro-orden general que, imbuido por la idea neoclásica de la economía, envuelve a las naciones y las compele a seguir un marco común para disolver y coagular sus propias ideas de estado; es un patrón de comportamiento y de procesos que presenta diferencias entre las naciones, sean estas coloniales o poscoloniales, aunque, repito, esto no quiere decir que no haya excepciones. De manera afín a los conceptos

abordados, el que exista una dirección no significa que todos la sigan, simplemente es muestra de que hay varios esfuerzos continuos por co-ordenar y co-funcionar bajo parámetros acusmáticos.

En tanto la idea de estado se extiende y coagula, se compone un demiurgo que presenta lo particular como colectivo, protege su autoridad por medio de la soberanía y recubre de nacionalismo sus acciones; una dominación desinteresada. Este es el modelo que se pretende llevar a cabo en Guatemala y que configura las particularidades de su macro-orden de manera predominante. En sintonía con lo propuesto, aquí nos adentraremos en los orígenes y el sustento del modelo de cortes que denominé modelo de disolución y coagulación (MDC).

Inspirada por la filosofía de Gilles Deleuze y Félix Guattari, la teoría del actor-red (ANT) recoge y reconfigura dos conceptos clave de los autores: la producción del deseo/el deseo productor en *El anti-Edipo* (1985) y el rizoma en *Mil mesetas* (2002), que interaccionan para producir el modelo teórico sobre el cual se sustenta la ANT. Para Deleuze y Guattari, la producción y reproducción del deseo se da mediante las máquinas deseantes que, acopladas a otras, engendran la producción de forma conectiva. El deseo es producto en sí mismo y no parte de una carencia o algo faltante; el deseo es intrínseco, es motor, es producto y producción. El deseo no obedece a rellenar ausencias, es ímpetu por definición sin depender de estas.

Siempre hay, además de una máquina productora de un flujo, otra conectada a ella y que realiza un corte, una extracción de flujo. Y como la primera a su vez está conectada a otra con respecto a la cual se comporta como corte o extracción, la serie binaria es lineal en todas las direcciones. El deseo no cesa de efectuar el acoplamiento de flujos continuos y de objetos parciales esencialmente fragmentarios y fragmentados. El deseo hace fluir, fluye y corta (Deleuze y Guattari 1985:15).

Es esencial el hecho de que el deseo fluye «en todas direcciones», no tiene un canal predeterminado ni único, e incluye varios proyectos relativamente intencionados, de manera que, por principio, no es posible predecir su expansión, como la del actor-red. Puesto que tiene un ímpetu por acoplar,

lo hace disolviendo y coagulando en una dinámica perenne que induce a su expansión, achicamiento o flexibilización. La disolución y coagulación no versan sobre una distinción entre estrategias o prácticas, sino en una complementariedad. Asimismo, por la cualidad semántica-material de la ANT, la asociación entre máquinas deseantes (o deseos maquinados) se da por la producción del propio deseo (una suerte de co-ordenación) que, al mismo tiempo, se interrelaciona con cuerpos —*a priori*— sin órganos. Los órganos se revelarán una vez estudiados, lo que no implica que no existan con antelación.

Los cuerpos sin órganos son los compartimentos por donde los deseos fluyen consistentemente, pero sin una entera organización, con límites desordenados —en estricto sentido— y dinámicos. Obligados a ordenarse, el proceso de producción requiere una coagulación que otorga al cuerpo sin órganos su capacidad de ser sintiente (Deleuze y Guattari 1985:20-21) por sometimiento para procurar sus intereses y deseos. Se coagula algo sobre una base previa de condiciones disueltas y coaguladas, no se trata de un proceso espontáneo. Al dotar al cuerpo de «órganos» se le brinda de autómatas, comportamientos, reacciones y prácticas por agenciar. De acuerdo con Deleuze y Guattari, el cuerpo sin órganos es el individuo en su forma más libre, ajeno de impuestos y mandatos: puro deseo. Sin ser asequible, funciona como un horizonte.

No obstante, los tipos de cuerpos «organizados» (aquellos que tienen órganos) son diversos y dependen de su síntesis y análisis. Existe una intención de algo que será producido de un modo, pero sin que se tenga absoluta certeza de lo que será producido, es decir, hay una imposición que no es total. Lo que produce este cuerpo (que al «organizarse» se convierte en máquina) carece de precisión, pero la producción del deseo es indefectiblemente colectiva, incluso estando solo (Deleuze y Guattari 2002:158), lo que resulta en una aversión a la predicción y una primacía de los efectos y las causas. La iteración de las prácticas, que no implica que estas sean idénticas entre sí, multiplica el sentido de la idea de Estado:

... y le otorga un *sentido distributivo*. Pero es siempre en relación con una identidad pensada, con una igualdad representada, de modo que la repetición

siga siendo un concepto de la reflexión que asegure la distribución y el desplazamiento de los términos, el transporte del elemento, pero solo en la representación para un espectador todavía extrínseco (Deleuze 2002:402).

La «igualdad representada» es un símil del efecto acusmático, es decir, se trata de una representación que añade o se distingue de la que la originó y que puede no ser diferente, como cuando varios artistas interpretan una misma canción y cada uno lo hace a su manera sin que la canción deje de ser la misma. Resalta también lo «colectivo en soledad», que es análogo al actor-red, en tanto puede referirse a un actor individual o a un cúmulo de actores. Asimismo, al tiempo que lidiamos con cajas negras agujereadas, no sabemos cuándo el proceso va a resultar algo distinto, sea por una falla técnica o mecánica, un error humano o una contingencia ambiental, por lo que el producto no está absolutamente asegurado.

Las narrativas nos entrecruzan, por lo que una investigación que parta del *apriorismo* es fútil en tanto que no se finca en el momento de la «contemporaneidad actual» (Deleuze y Guattari 2002:168). El modelo que se ensayará a continuación se origina desde el deseo de los involucrados para dar razón a las ideas que se mezclan en ellos y, posteriormente, se ponen en práctica mediante sus redes. Las ideas, materialización abstracta del deseo, las disuelven los ensamblajes en busca de coagulación, y trascienden en un cuerpo que es el sistema sociopolítico guatemalteco para convertirse en parte de su macro-orden.

Los ensamblajes, que funcionan de manera semejante a las máquinas de Deleuze y Guattari, son fronteras que, contiguas a otros ensamblajes, permiten el paso de ciertos elementos dentro de ellas y discriminan otros. La máquina de los autores es un sistema de cortes o de límites que integra excluyendo: «Toda máquina [...] está en relación con un flujo material continuo en el cual ella corta [...] los cortes efectúan extracciones en el flujo asociativo» (Deleuze y Guattari 1985:2). Tras cada corte hay una intención y un inconsciente que se ve permeado por la idea general del demiurgo y su esfuerzo por expandirse; en otras palabras, para propósitos de este trabajo, las máquinas generan inconsciente y se accionan de forma acusmática. Es fácil, señala Deleuze (1995:180), encontrar correspondencias entre los tipos

de sociedades y los tipos de máquinas, pero no porque las segundas sean determinantes, sino porque son expresiones de las formaciones sociales que les dieron origen y las utilizan. El desarrollo maquinico es, en cierto sentido, el resultado tangible de las sociedades de control en las que el autor se sitúa.

Como vimos en el capítulo previo, el lavado de dinero exige ensamblajes contiguos en órdenes formales e informales. «Cada cadena captura fragmentos de otras cadenas de las que saca una plusvalía [...] En las máquinas deseantes todo funciona al mismo tiempo [...]pero] nunca reúne sus partes en un todo» (Deleuze y Guattari 1985:45, 47). Los márgenes interpuestos entre los ensamblajes sirven para obtener plusvalía y para ocultar relaciones y compartimentar saberes, lo que abona al manejo de asimetrías con base en la *cajanegrización* de procesos. El resultado de estas relaciones es incierto, pues pueden tanto ser descubiertas como permanecer en la informalidad. Sin embargo, como relatan Jane y Peter Schneider (1999:169-198) con respecto a la mafia, los momentos de transparencia que los revelan se han construido desde el interior de su ensamblaje y sus prácticas.

Las economías paralelas funcionan como partes de ensamblajes formales productores que se basan en objetos de deseo. Así, la corrupción es un sistema adjunto al formal que se acciona cuando este último no facilita los beneficios que sus usuarios esperan. Su existencia es necesaria e instrumental para paliar las fallas inherentes a los sistemas sociales y, más aún, en términos propios, para obtener ganancias. Pensar en sociedades sin economías informales es irrisorio porque las segundas son espacios creados por la formalidad y nutren a las primeras. Muchas veces, tanto el ámbito como sus jugadores se convierten en los únicos estabilizadores debido a que perduran en el territorio, no como los regentes políticos.

Similar a los ensamblajes, las máquinas funcionan con base en sus conexiones previas y en dos órdenes: estructural e individual; uno explica el funcionamiento del organismo (la máquina) y el otro promueve su vitalidad al realzar la subordinación a los elementos orgánicos de los cuales las máquinas dependen para prolongarse (el deseo). Así, preguntarse acerca de la teleología de la máquina, del ensamblaje o del actor-red es insustancial. Al estar constreñidos uno por el otro en una relación extrínseca, el macro-orden propuesto funciona «como un efecto determinado por un sistema de

causas mecánicas» o «porque la propia máquina sea un sistema de medios en función de los fines del deseo» (Deleuze y Guattari 1985:293). Un análisis de este tipo describe los componentes, mas no puede predecir las estrategias ni las conductas de la estructura o de los individuos. Se trata de la estricta contemporaneidad.

... se vuelve indiferente decir que las máquinas son órganos o los órganos máquinas. Las dos definiciones se equivalen: el hombre como «animal vértebro-maquinado» o como «parásito afidio de las máquinas». Lo esencial no radica en el paso al infinito mismo, la infinidad compuesta de las piezas de la máquina o la infinidad temporal de los animáculos, sino más bien en lo que aflora aprovechando ese paso. Una vez deshecha la unidad estructura de la máquina, una vez depuesta la unidad personal y específica de lo vivo, un vínculo directo aparece entre la máquina y el deseo, la máquina pasa al corazón del deseo, la máquina es deseante y el deseo maquinado (Deleuze y Guattari 1985:295).

El resultado es crucial para el análisis. Tanto la máquina deseante como el deseo maquinado son productos de diversos agenciamientos en el macro-orden, que acusmáticamente disuelve y coagula en todas direcciones sus intereses y anhelos hacia los ensamblajes y actores-red que lo forman. Se delegan, como se franquician los restaurantes de comida rápida, a distintas zonas, personas y contextos con fines similares. Sin embargo, como hemos revisado, no existe un solo macroactor que decida por todos, pues la monopolización absoluta es imposible; no hay una centralización *per se*. Entonces, ¿cómo se construyen las conexiones? A través de rizomas descentralizados cuya función es extenderse.

LA RED RIZOMÁTICA

En contra de los sistemas jerárquicos, el rizoma no parte de una explicación ni de un proceso predeterminado. Sin negar que en él existen jerarquías, los rizomas son sistemas de escalafones múltiples y diversos que producen inconsciente (deseos maquinados o máquinas deseantes) «y, con él, nue-

vos enunciados, otros deseos: el rizoma es precisamente esa producción de inconsciente» (Deleuze y Guattari 2002:23) a partir una red maquina de autómatas finitos. Por autómatas, los autores no se refieren a actores sin agencia ni autonomía, sino a «sistemas jerárquicos que implican centros de significancia y de subjetivación [...] como memorias organizadas» que, al ser sistemas descentralizados, se componen de individuos intercambiables «definiéndose únicamente por un *estado* en un momento determinado, de tal manera que las operaciones locales se coordinan y el resultado final global se sincroniza independientemente de una instancia central» (Deleuze y Guattari 2002:21-22). El agenciamiento requiere esto para poder multiplicarse mediante el MDC.

La sincronización, retomando a Abrams, se da a partir de la idea compartida. El deseo, como la idea, es la fuerza productiva real; esa generación de inconsciente que desemboca en respuestas esperables a impulsos acasmaticos dados sobre cuerpos «organizados». Es la mediación para instruir una acción que, al enfrentarse a diversas resistencias, buscará manifestar los deseos de la máquina deseante y multiplicar el ensamblaje. Como se ejemplificó en el capítulo anterior, hay diversos macro-actores que pretenden dirigir un mismo automóvil, pero ante el conflicto, la máquina se encuentra incesantemente en llamas, y estas son su impulso.

Por lo anterior, los rizomas que componen a estos macro-actores no son entidades lisas, sino que algunos canalizan, otros absorben y otros permanecen inmóviles. Funcionan como un todo, pero no se comportan de una misma manera ni actúan al unísono. Dado que se encuentran en un sistema que genera sus propias jerarquías y asimetrías, la sincronización se logra a través de la co-ordenación y el co-funcionamiento, es decir, del esfuerzo conjunto y constante por evitar el caos y sentar las condiciones de su expansión o, lo que es lo mismo, de una energía enfocada a cubrir los agujeros de las cajas negras.

[...] el rizoma conecta cualquier punto con otro punto cualquiera, cada uno de sus rasgos no remite necesariamente a rasgos de la misma naturaleza; el rizoma pone en juego regímenes de signos muy distintos [...] No tiene principio ni fin, siempre tienen un medio por el que crece y desborda [...Diferente] a una

estructura, que se define por un conjunto de puntos y de posiciones [...] el rizoma está hecho de líneas: líneas de segmentariedad, de estratificación, como dimensiones, pero también línea de fuga o desterritorialización [...] el rizoma no es objeto de reproducción [...] El rizoma procede por variación, expansión, captura, inyección (Deleuze y Guattari 2002:25-26).

Señalar el rizoma como medio para la reproducción implicaría que simplemente replica formas, como si fuera una máquina de fabricación masiva. Más aún, al no ser objeto de reproducción, en él resaltan el inconsciente, la idea y la narrativa. El rizoma codifica, y es a través de la multiplicación como se expande, como traduce y captura deseos, los cuales le ayudan a reproducirse; asimismo, cada rizoma es diferente. La producción del deseo y el rizoma, como la máquina deseante y el deseo maquinado, se unen en la acción para apuntalar los intereses intrínsecos de cada ensamblaje que, dentro de un macro-orden sujeto a efectos extrínsecos, procura su expansión. En resumen: el MDC.

La acción es dirección, regulación e impredecibilidad, pues las entidades están inscritas en cadenas de acciones preestablecidas, pero ellas mismas también regulan la acción. Repito, que existan «cadenas de acciones preestablecidas» no significa que sean agenciadas de una sola manera. En este sentido, el resultado, a pesar de emanar de dichos formatos, no puede predecirse dado que no es definido. Como líneas de fuga, se habla de una resistencia connatural del territorio y de alternativas que buscan ocultarse y revelarse al mismo tiempo. El disolver y el coagular no se desarrollan únicamente de un lado hacia otro, sino que pueden funcionar de manera contraria en respuesta a las capacidades de cada actor-red.

Parecido al modelo botánico de los rizomas, las plantas que crecen sin control desde la raíz hasta las hojas, la teoría del ANT interpreta las nociones de Deleuze y Guattari para conceptualizar el actor-red como una entidad y un individuo al mismo tiempo. Este actor-red se configura en torno a autómatas que lo motivan para que preste sus capacidades a diversos ensamblajes. La singularidad de los actores —al ser regulados y reguladores— los hace entes radicalmente indeterminados, cualidad que se debe a que las entidades están compuestas por una asociación indefnida y compleja de redes

en las que el actor puede, alternada e indiscriminadamente, tener autoridad para inscribir y dominar agentes o, en contraste, ser un actor sin iniciativa suficiente, por lo que es inscrito y dominado (Callon 1999:181-182).

MÁS QUE TRADUCIR HORMIGAS

Michel Callon y John Law (1997) proponen cuatro principios básicos para la teoría del actor-red (ANT): *a*) que lo social tiene un carácter heterogéneo, *b*) que todas las entidades son redes compuestas por elementos heterogéneos, *c*) que estas redes varían en su geometría y son, en principio, impredecibles, y *d*) que todo arreglo social estable es simultáneamente un punto —un individuo— y una red —un colectivo—. En tanto que los actores actúan en redes y viceversa, la ANT las entiende como entidades coextensivas (1997:169) en las que el individuo es más que el cuerpo que interacciona con otros: es el resultado de las redes que circulan y se manifiestan en él con influencia diversa. Esta cualidad asimétrica solo se percibe en una interacción en la que las variantes, con distintas probabilidades de influir, se revelan (1997:171-172).

El modelo compuesto está basado en la concepción de la ANT como traducción entre ensamblajes que, para expandirse, precisa un sistema de cortes que delimiten y compartimenten las acciones de cada eslabón. Al añadir las cualidades disolventes y coagulantes tenemos que, para que esto se lleve a cabo, es preciso un andamiaje histórico. Por ello la distancia entre los actores-red inmiscuidos en el mundo formal e informal debe estar bien marcada. Como se expuso en el capítulo previo, el control sobre las cajas negras es una relativa estabilización de ideas, prácticas, hábitos y relaciones; una *cotidianización* de estos elementos. También es importante la apariencia de unidad que se logra proyectar en las cajas negras, que es lo que establece las asimetrías dentro del macro-orden y dota a los macro-actores de una mayor agencia respecto de su influencia en este.

... una red relativamente estabilizada tiende a convertirse en una entidad, una caja negra que traduce la diversidad de materiales que la componen. Los traduce al co-ordenarlos, al enmarcarlos (*by fronting them*) y al representarlos de

manera simple y coherente [...] representa a la red de la misma forma que el líder sindical habla por «los trabajadores» o un presidente por «un país» (Callon y Law 1997:174).

Al detentar cajas negras, los macro-actores son parte de ensamblajes varios que, como resultado dinámico de construcciones sistémicas, heterogéneas, híbridas y conflictivas, los asocian y envuelven de acuerdo con sus especializaciones. Las relaciones complejas que se pactan en los ensamblajes pretenden usufructuar la idea de estado, lo que define los ensamblajes como sistemas abiertos (aunque no necesariamente disponibles), y en ellos las cajas negras, entonces, solo aspiran a dar la apariencia de estar cerradas, pero jamás lo pueden lograr de manera objetiva; son lo que Callon y Latour llaman «cajas negras agujereadas» (1981:285), que se esfuerzan por encubrir sus fugas aunque nunca tengan éxito. La adición de los verbos «disolver y coagular» responde a que se trata de algo más que de una traducción y una inscripción; es una mezcla que compromete a los involucrados y se expande a partir de las asimetrías entre ellos. La diferencia puede ser sutil, pero esclarecedora.

Los ensamblajes estudiados disuelven lo coagulado y coagulan lo disuelto para multiplicarse. En ese sentido, son flexibles y dinámicos, pero particularistas y acaparadores. El esfuerzo continuo por disolver prácticas en diversos actores dentro de la gama de asociaciones comandada por los macro-actores remite a la condición dinámica, mas no evolutiva, del proceso. Las capacidades de cada ensamblaje los especializan y fundamentan su utilidad en lo que daría la impresión de ser una mónada; no obstante, está compuesta por rizomas cuyas capacidades le permiten aprehender múltiples asociaciones para sí misma. En otras palabras, el carácter del ensamblaje incrementará o disminuirá la viabilidad de las capacidades y estas, en tanto, tendrán la posibilidad de conformar un ensamblaje diferente con el paso del tiempo.

El complejo proceso de transformación que genera un orden distinto puede, sin embargo, mantener capacidades y prácticas del orden antiguo o eliminarlas. De esta forma, mientras unos resquicios del pasado perduran, otros desaparecen —lo que no significa que no puedan resurgir—, y ello afirma su cualidad dinámica. Funciona en ambos sentidos, es decir, coagula

para disolver o viceversa, algo que no sucede en el modelo de la ANT, ya que esta no puede inscribir sin traducir. El proceso de transformación —o reensamblaje— parte de microprocesos y microtransformaciones que se estructuran dentro de sus propios componentes o asociaciones, como lo son las legislaturas, los tribunales, las operaciones de empresas internacionales, los mercados nacionales, los proyectos políticos de actores estatales y no estatales, así como en la relación entre Estado y ciudadanía, y su función es reorientar la lógica organizativa del ensamblaje mediante la paulatina modificación de prácticas y componentes específicos de las instituciones, tanto en la esfera pública como en la privada (Sassen 2012:20). Dicho de otra manera, no hay un solo esfuerzo colaborativo, sino muchas estrategias que convergen en un sentido co-ordenativo bajo parámetros autómatas y acusmáticos con intenciones disolutivas y coagulatorias.

La co-ordenación es un motor estabilizante dentro de una gran diversidad de asociaciones que componen el ensamblaje. Depende de una aglomeración de intereses, aunque este motor no se enciende mientras el co-funcionamiento, que se entiende como una simbiosis o «simpatía» entre los grupos (Deleuze y Parnet en Müller 2015:28), se mantenga exitoso. De forma simple, la co-ordenación es la idea que se encuentra detrás de las prácticas que resultan en el co-funcionamiento; si este deja de operar porque no puede dirimir los conflictos, se recurre a la idea para reformular la acción. Es una dinámica constante de reensamblaje o autoensamblaje que utiliza diversos métodos (Law 2004), pero ineludiblemente parte de un aglutinamiento o compromiso de elementos alrededor de algo.

Se trata de un proceso en constante conflicto, y en la arena en que nos encontramos las disputas son la norma. El *continuum* propuesto, para lograr el co-funcionamiento, requiere que los macro-actores disuelvan y coagulen sus intereses, algo diferente a la acepción de la ANT, en la que la traducción describe la calidad de las relaciones y asociaciones de acuerdo con las maneras en que capturan las redes híbridas que componen al ensamblaje. En este marco, retomo a Jean Allouch y su idea de agenciamiento del sentido: «El sentido [...] ‘se profundiza’, se vuelve más denso, más pesado, y el enredo sirve al astuto que, con el pretexto de decir el verdadero sentido profundo de la cosa, intenta imponer su propia visión» (1993:18-19). Se repite la idea

de Deleuze, que el sentido sirve a los macro-actores para asociar miembros y expandir sus redes.

Para la ANT, una traducción exitosa o menos caótica resulta en la inscripción, que describe la estabilidad de una relación entre dos o más actores heterogéneos que componen la red, en la que sus roles y patrones de comportamiento están claramente definidos. Se trata de un proceso complejo en: «el cual la identidad de los actores, la posibilidad de interacción y los márgenes de maniobra son negociados y delimitados» (Callon 1986:203). Si no existen estos factores, la relación que produce corrupción o se aprovecha de ella para obtener beneficios extrapositionales se vuelve meramente transaccional y efímera, e incrementa los riesgos al no disolver ni coagular.

... el concepto busca aprehender cómo actantes diferentes, que nunca han interactuado, se conectan y comienzan a comportarse como parte de una red [...] Es un *device* que ayuda a estudiar la evolución de las relaciones, qué pasa con los actantes en una asociación y cómo tratan de adecuar la forma y contenido de sus relaciones (Bueger y Stockbruegger 2015:9).

El hecho de que los procesos de disolución y coagulación no dependan de una interacción directa abre la puerta a pensar que estos comportamientos han sido *cajanegrizados*, es decir, se han generalizado y estabilizado —*co-tidianizado*— al punto de multiplicarse sin un centro. Como rescatan Deleuze y Guattari, el deseo maquinado a partir de la máquina deseante, o viceversa, ha sido disuelto por el ensamblaje y ha devenido en un coágulo que agencia para lograr respuestas acusmáticas a sus demandas mediante la inscripción de una idea aparentemente colectiva.

Una caja negra contiene lo que ya no precisa de ser reconsiderado, aquellas cosas cuyos contenidos se han tornado indiferentes. A medida que más elementos puedan ser colocados en cajas negras —formas de pensar, hábitos, fuerzas y objetos— mayores relaciones se pueden emprender. Por supuesto que las cajas negras no permanecen completamente cerradas, pero los macro-actores pueden hacer ver como si así lo estuvieran (Callon y Latour 1981:285).

La traducción, sin embargo —y aquí añadido un elemento crucial—, está urgida de distribución, la cual se consigue mediante la iteración de prácticas que multiplican el sentido de la idea de estado. Vuelve, entonces, el proceso de disolución y coagulación que reensambla. Así, se rechaza el pensamiento de que existe una sola manera de hacer las cosas y se pugna por una diversidad de prácticas semejantes cuyo objetivo es la elongación de los ensamblajes bajo un entendimiento general de la idea que les otorga identidad y, a su vez, funda la reproducción de tales ensamblajes en la relación.

De esta manera, las cajas negras generan asimetrías, y los macro-actores que las poseen buscan que sean lo más duraderas posible para mantener la jerarquía. Aquí podemos volver al objeto nodal del texto, la corrupción. Como se verá posteriormente, un soborno está tipificado como tal, y aunque es visto como algo malo, no es corrupción. Ahora bien, al realizar un soborno, lo que los actores-red pretenden regularmente es que el acto continúe o se oculte. Esas dinámicas, en principio, sí podrían ser consideradas como corrupción, pues sobrepasan el acto de sobornar. Es decir, lo que nos importa a la luz del desarrollo teórico hasta el momento es la consecuencia y el proceso constante de disolver y coagular para proteger o producir impunidad. La corrupción, cuando está tipificada, frecuentemente se describe de manera vaga, dado que es un concepto límite (Schmitt 2009b) que puede perseguirse o dejarse pasar dependiendo de quien tome la decisión.

La multiplicación que buscan estos ensamblajes se alcanza «capturando más elementos duraderos que son sustituidos por las diferencias provisionales en los niveles que ha logrado establecer. Interacciones débiles y reversibles han sido remplazadas por interacciones fuertes» (Callon y Latour 1981:286-287). A su vez, estas «interacciones fuertes» comprenden una caja negra que se encuentra compartimentada dentro de una lógica específica de ese contexto, lo que no quiere decir que sea ajena o independiente, sino que sus capacidades dependerán de que quien la controla logre traducir la voluntad de sus elementos a lenguajes o intereses compartidos. La disolución y la coagulación, como efectos de ensamblajes y capacidades, buscarán producir la autoridad suficiente que devenga en poder, pero todos estos conceptos son de índole relacional.

... cuando un actor simplemente *tiene* poder nada sucede y éste es impotente; por otro lado, cuando un actor *ejerce* poder son otros los que llevan a cabo la acción. Pareciera que el poder no es algo que uno posea, de hecho, debe ser tratado como una consecuencia más que una causa de la acción (Latour 1986:264).

Desde la perspectiva del modelo de traducción de la ANT, la transmisión de lo que sea a través de rizomas depende de los actores que componen una asociación y de sus formas de actuar. Una transmisión nítida a lo largo de la asociación es una anomalía pues, por más que haya co-ordenación y co-funcionamiento, el hecho de que existan tantos ensamblajes involucrados e interesados necesariamente encontrará resistencias. Se pretende que la esencia de la idea subsista, que se repita y se divulgue, mas no una traducción prístina porque el mensaje puede ser tergiversado, incluso involuntariamente. Para que la repetición continúe en una arena de conflicto es preciso volver al origen, y aquí es donde el MDC se muestra como más abarcador; se trata de un paso previo que recursivamente ensambla a la asociación.

Específicamente hablando sobre las élites —aunque esta idea podría aplicarse en otros ámbitos—, lo que interesa es que su red inmediata lleve sus designios a la acción, pero, dado que no existe pureza en este sentido, se pretende que la traducción se realice de la manera más próxima a la idea del macroactor. Es normal que la idea se vaya desgastando al tiempo que baja hasta el fondo; sin embargo, el deseo maquinado desde arriba ya cumplió su cometido al ser traducido adecuadamente a, y por las redes inmediatas. Son reproducciones a pequeña escala que paulatinamente hormiguean (por el acrónimo ANT, hormiga en inglés) por efecto de la discrecionalidad desde donde emergen.

Como propone la teoría de la burocracia a nivel de calle, los actores posicionados en un entramado inevitablemente se harán de una autonomía relativa para, de manera discrecional, materializar sus responsabilidades, reducir riesgos e incrementar sus ganancias (Maynard-Moody y Portillo en Dussauge et al. 2018:53-54). Si bien esta teoría se basa en la implementación de las políticas públicas y administrativas, el modelo que proponen, al enfocarse en la influencia que recae sobre burócratas de primera línea, abre la puerta para pensar en la agencia de cada uno de los actores partícipes de

la red o rizoma y también del empleo del MDC en todas direcciones, amén de las capacidades y disposiciones del actor-red.

El poder es consecuencia de la transmisión, por lo que es resultado de la cantidad de asociaciones heterogéneas disueltas y coaguladas que componen un ensamblaje *cajanegrizado* de carácter sociopolítico y económico particular. Más que una reserva o influencia, el poder es el ejercicio o efecto de los deseos e intereses coagulados y disueltos: la coagulación y disolución es tanto creadora como creada. Pero el poder es efecto, entonces, ¿cómo los macro-actores logran controlar tantas cajas negras al mismo tiempo?

Para que los macro-actores lleguen a tener el tamaño al que me refiero es indispensable hacer las cosas infantilmente sencillas (Callon y Latour 1981). Partiendo del modelo de la ANT, se diría que la corrupción es la herramienta que consigue traducir los deseos de los actores-red asociados para cajane-grizarlos. Sin embargo, en el MDC la traducción es insuficiente, pues la única asimetría que supone es la de la representación. Al entenderse a partir de la disolución y la coagulación, hay una mezcla que crea a un tercero y, de lograrse, genera lealtad al contar con trazos de todos en su nueva solución. Desde este entendido, la corrupción en Guatemala es sobre todo utilitaria, mas no únicamente, pues se trata de una compra de voluntades que sobrepasa el *quid pro quo*¹ debido a que busca un fortalecimiento de la relación, así como la perpetuación u ocultamiento de esta, al tiempo que genera un pacto de impunidad o silencio entre sus miembros. La sola inscripción, sin disolución ni coagulación, es endeble.

Para el MDC, temas como la obediencia a una figura política o el crecimiento de una empresa son consecuencias de múltiples acciones, no asuntos derivados de una reserva de poder como en el modelo de difusión: «Nos enfrentamos con multitudes que se preguntan cómo actuar como una sola» (Latour 1986:269). Cada grupo actúa de una forma distinta y ejerce infinidad de estrategias para llevar su acción a cabo; sin embargo, la finalidad es asociar a suficientes personas bajo un mismo ensamblaje para lograr que la asociación alcance un nivel de autoridad y reconocimiento que genere impunidad o excepción.

¹ Una cosa por otra.

A partir de la disolución de las ideas de los macro-actores para que involucren más ensamblajes, se realiza lo que Latour denomina «actancialidad» (*actantiality*). Este concepto alude al momento de inscripción de un actor-red en otro, asociación en la que el más influyente provee, con sus acciones, intencionalidades y moral, una conciencia, subjetividad y actanciabilidad que surge de la traducción eficaz de sus intereses (Latour 1999:18). Es una cualidad de representación de autoridad para llevar a cabo acciones en beneficio del ensamblaje y de los macro-actores mediante ideas comunes. La coagulación implica, por otro lado, el aglutinamiento fluido de un ensamblaje que fortalece la relación al involucrar directamente a sus partes fuera de una lógica de representante/representado.

Esto sucede, por ejemplo, con los cárteles de la droga; es decir, no es que el cártel de Sinaloa llegue a Guatemala, sino que algunos actores organizados negocian con la organización para lucrar en su nombre y obtener la autoridad que de ella emana a cambio de un tributo (entrevista 22). Se trata de una adscripción indirecta que pende de la disolución y coagulación delegada por un supuesto centro, pero que, por la distancia y sin relaciones estrechas, permite el agenciamiento colectivo de enunciación que dota de autonomía a la nueva célula mientras responda en cuanto a co-ordenación. De no hacerlo, si la interacción fuera laxa, el aniquilamiento sería sencillo. La coagulación, al tiempo que une, blindo el ensamblaje. Repito, un sistema complejo no podría penetrar ni traducir sus subjetividades prístinamente, por ello, es indispensable que la organización dependa de un sistema infantilmente sencillo, de tal modo que, para expandirse, los macro-actores deben, ineludiblemente, simplificarse.

LA INTERMEDIACIÓN COMO MOMENTO

La propuesta aquí no parte de que los individuos o grupos estén exclusivamente abocados a la función de intermediación, sino como parte de múltiples estrategias de disolución y coagulación de intereses y deseos. Para el funcionamiento del modelo es indispensable la existencia de eslabones que influyan en otros para, por medio de la disolución y coagulación, expandir sus redes. Su función no es perenne, sino momentánea.

El tema se complica por la radical indeterminación de los sujetos, porque en tanto el actor y la red son entidades coextensivas, sus funciones no son preestablecidas y deben revisarse continuamente. Si bien las redes circulan entre actores —por eso el término de actor-red—, a veces estos emprenderán acciones más egoístas que colectivas. Debido a ello, el modelo no es único y no valdrá para siempre, sino que su funcionalidad debe ser probada constantemente a la luz de la contemporaneidad.

Al hablar sobre redes, resalta una confusión en el concepto, que en ocasiones se entiende como una serie de transmisiones sin mediación, algo diferente a lo que Latour plantea (1999:15). En la sociología de las asociaciones, el hecho de que cada actor sea un actor individual y una red al mismo tiempo hace referencia a que cada eslabón comparte las cualidades que se han disuelto en él, de modo tal que incluso un macroactor puede fungir como intermediario. Aquí se considera intermediación como un momento, no como una labor, para que exista co-ordenación de cara a alcanzar un resultado bajo los parámetros de la instancia macro y para su mantenimiento. La co-ordenación se consigue mediante las memorias organizadas y disueltas del autómatas y de la actancialidad que emanan de la coagulación y disolución; es el momento en que las intenciones, la moral, la consciencia y la subjetividad fluyen de un rizoma a otro para ejercer relacionalmente el poder. Es el entendimiento acusmático que genera a un tercero.

En el modelo propuesto, los brókeres son más que peones a la orden de grupos poderosos o simples representantes de intereses, son actores-red que buscan, al tiempo de mediar entre facciones, salvaguardar sus posiciones y privilegios para beneficio propio o de sus ensamblajes. No son un grupo aislado del todo o herramientas que utilizan a otros a su favor. En este trabajo, los brókeres no son un grupo, sino un momento que puede ocurrir y producirse para cualquier actor-red. Esta acepción no necesariamente se adecúa a la tradición antropológica; sin embargo, para formular una idea en torno a la labor que ejercen en la disciplina y el método por ensayar es necesario revisar sus funciones.

Cada uno de los ensamblajes requiere momentos de intermediación en los que procuran coagular voluntades ajenas conforme a intereses propios y disueltos mediante el MDC. Para Charles Tilly, los mediadores son quienes es-

tán involucrados en las actividades de la comunidad y, al mismo tiempo, con estructuras nacionales que los intersecan. Su poder deviene del mayúsculo acceso a la información y a individuos poderosos (Tilly en Blok s.f.:25), lo que afirma la importancia de las redes y de la selectiva disolución de mandatos para permanecer como parte de los ensamblajes.

Eric Wolf considera que los mediadores son los guardias o encargados de la sinapsis entre el sistema local y el todo mayor, que tienen la función de vincular individuos comunitariamente orientados que buscan estabilizar o mejorar sus condiciones de vida, pero que carecen de la seguridad económica y de las conexiones políticas para tratar con personas que operan en instituciones nacionales, y cuyo éxito depende del tamaño y el poder de su séquito. Al estar inmersos entre dos sectores, deben realizar un doble movimiento en el que no solucionen enteramente los problemas de ninguno, sino que fungen más como una especie de reguladores. De no hacerlo así, echarían abajo su propia utilidad, ya que son ellos los que necesitan mantener las tensiones que provee la dinámica de sus acciones (Wolf 1956:1075-1076).

Por su parte, en un ensayo específicamente dirigido a Guatemala, a los brókeres y a la movilidad profesional, Richard Adams refiere que los intermediarios dependen del poder que posean, acorde con una desigualdad en el ambiente,² de tal forma que el poder es el control sobre el ambiente (Adams 1970b:317). Mientras los actores buscan ser obstáculos para sus contrapartes, los intermediarios deben lidiar con estas dificultades a fin de labrar el camino para uno u otro (regularmente para el de dominio superior). Los brókeres manejan cierto dominio porque tienen acceso al poder derivado de una estructura política mayor (Adams 1970b:320-321). En conclusión, los intermediarios del poder entran en acción donde los dominios del poder son fuertes y los niveles de articulación rígidos, mientras los intermediarios desaparecen y los sistemas de movilidad³ se activan en donde los dominios del poder son débiles y los niveles son flexibles.

² Cualquier conjunto de eventos externos y relevantes para la persona que lo controla.

³ Procesos modelados dentro de una sociedad en los cuales un individuo se mueve hacia arriba o hacia abajo.

En contra de lo que desarrolló en otros trabajos,⁴ en los que Adams consideró el poder como un fenómeno sociopsicológico que «deriva del control relativo ejercido por cada actor o unidad sobre los elementos del ambiente que interesa a los participantes» y el control es un fenómeno físico (1983:26), este autor refiere, en su trabajo sobre los brókeres, que el poder es el control sobre el ambiente. En palabras de Roberto Varela, alumno de Adams, ejercer ese control implica concentración de poder en pocos niveles, en dominios de carácter unitario (lo que reduce las alternativas a las unidades inferiores) y en donde el desequilibrio entre las unidades es muy alto (1987:65-67).

De acuerdo con estos autores, parecería que quienes fungen como enlace entre un ensamblaje y otro son un grupo ajeno llamado para poner orden o regular las tensiones. Este grupo depende de las tensiones entre ambos ensamblajes y, por lo mismo, las alimentan, aunque no las solventan, pues eso significaría su extinción. No obstante, desde mi perspectiva esto no es un problema de autonomía, interdependencia o independencia, sino de disolución. Para este modelo es importante mencionar que la función de los brókeres es disolver intereses para coagularlos en el ejercicio de voluntades.

Contrario a un modelo de difusión, en el que se piensa que la orden de arriba llegará nítida abajo, y de no ser así se concluye que el poder de quien designa no es tan amplio como se pensaba, planteamos un modelo más rugoso en el que cada actor tiene una agencia que responde tanto a intereses particulares como gremiales —los de sus ensamblajes—. Así, quienes participan pueden imprimir su propia esencia al mensaje recibido y densificarlo. Al irse robusteciendo, el mensaje se complejiza y su trayecto se vuelve más poroso. Esa dinámica es la que se pretende resolver: ¿cómo, a pesar de la dificultad del proceso, los macro-actores consiguen disolver y coagular sus deseos, órdenes, directrices, etcétera?

Para Varela, el intermediario es un actor social que pone en contacto dos unidades operantes que no están articuladas una con la otra a partir del poder que le confieren ambas unidades. En el momento de intermediación, este actor pertenece «a las dos unidades, aunque sea visto por los

⁴ Por ejemplo, en *La red de la expansión humana*, el poder se ejerce cuando el objeto es capaz de decidir por sí mismo qué es lo que más le conviene y el control es una capacidad física y energética para reordenar los elementos del medio ambiente (Adams 2007:57-58)

intermediados como perteneciente a la parte opuesta» (Varela 1987:69). De esta forma, quien funge como intermediario necesita influir en las partes involucradas más importantes con miras a disolver y coagular sus intereses; no se trataría únicamente de una imposición, sino de una negociación o compromiso en el que las partes filtran sus deseos.

EL MODELO: UN HORMIGUERO

Como mencioné, las órdenes, los métodos y las acciones por desarrollar, tomando en cuenta la extensión del fenómeno, deben ser muy sencillas de realizar. El modelo es aplicable para otros momentos y contextos, no es específico para Guatemala, y los elementos que lo componen responderán a la contemporaneidad de cada proyecto. Lo que se disuelve y coagula siempre deja rastros. De acuerdo con Latour (1986:270), para implementar su modelo y traducir su consecuente poder en una sociedad dada es necesario definir los elementos que la componen:

- a) *Unidades* con respecto a lo que cada persona define como sociedad: familia, genes, clases, parentesco, individuos, ciudades, etcétera;
- b) las *cualidades* que se otorgan a esas *unidades*: predicción, previsión, habilidades sociales, fuerza ciega, egoísmo, etcétera;
- c) la *forma* que toman las relaciones entre *unidades*: de intercambio, de cálculo, parasitarias, de explotación, asimétricas, etcétera;
- d) para dar lugar a la diferencia entre mi modelo y el propuesto por Latour, aquí agrego la *manera* y *lo que* se disuelve o coagula para dar lugar al tercero diferente;
- e) contingentemente, la *moneda* (*currency*) en que las relaciones se calculan: dinero, número de descendientes, energía, placer y dolor, poder, etcétera;
- f) también, de ser necesario, el *tiempo* en el que estos cálculos se realizan: un día, un año, una generación, etcétera;
- g) por último, el *grado de reciprocidad* considerado como aceptable: permuta, *potlach*, balance personal, mercado o intercambio generalizado, etcétera.

En el capítulo anterior se revisaron tanto las unidades como las cualidades a las que se refiere Latour, pero vale la pena ofrecer un resumen. La hipóstasis del demiurgo está compuesta por macro-actores formales e informales que se sostienen por el agenciamiento de la idea de estado, lo que los dota de autoridad, de soberanía y de la salvaguarda de la continuidad cultural-organizativa. La simulación de unidad del demiurgo se produce mediante el proyecto ideológico que se revela en la materialidad mediante sus estrategias de expansión. Empero, el demiurgo no es ajeno ni monopolizador del macro-orden, sino que está, como sus componentes, modulado por el mismo; es una máquina deseante y un deseo maquinado dentro de un sistema de cortes que busca representar colectivos.

Tampoco ha de confundirse con el gobierno, porque este también es parte de su ensamblaje y, en ocasiones, su competidor. El hecho de que el demiurgo sea conceptualizado como distinto del Estado y del gobierno responde a que no pretende abolirlos, sino manipularlos, representarlos, constreñirlos, explotarlos y configurarlos para aprovechar sus capacidades legítimas. Busca producir las facultades que le permitan ejercer un poder propio y restringir la política estatal, no conquistar ni eliminar el gobierno (Cockayne 2016:21).

Por lo regular, además de la idea de estado, vemos al demiurgo y al gobierno como mancuerna. En Guatemala, quizás un momento de cisma reciente ocurrió durante los primeros años de la administración de Álvaro Colom (2008-2012), cuando una élite emergente ingresó al gobierno y readecuó la manera de administrar el Estado (Melville 2018). Esto significó un cambio mínimo, pero cambio al fin, tras el cual Estado y demiurgo fungieron como pareja nuevamente. Lo mismo sucedió durante la escisión con el gobierno de Otto Pérez Molina y la purga de sus miembros, que se verá posteriormente, cuando se sacrificaron ensamblajes para mantener la co-ordenación y a sus macro-actores.

En momentos de transición democrática, lo que no necesariamente implica alternancia partidista, los conflictos surgen y, cuando competen a los ensamblajes informales, regularmente se evidencian a partir de la violencia, la cual tiene por objetivo incrementar la presencia de estos grupos en la mesa de negociación con los nuevos actores (entrevista 22). Por ejemplo,

cuando se produce un cambio de partido en el gobierno de un municipio que es parte de una ruta de trasiego, regularmente la violencia estalla. Eso se debe, de acuerdo con el modelo, a que el coágulo que mantenía las relaciones se alteró y esto llevó, tanto al gobierno como al crimen, a renegociar las condiciones de su arreglo. Al hacerlo, disolvieron sus intereses en el otro para lograr una coagulación que les permitiera llevar a cabo sus objetivos: un tercero. El gobierno no necesariamente va a traducir los intereses del crimen organizado en el sentido de representarlos, pero sí requiere coagularlos para evitar una colisión frontal.

Las formas de las *relaciones* entre *unidades*, sean de intercambio, cálculo, parasitarias, de explotación, etc., son necesariamente asimétricas, lo que habla de dos estadios: el primero se refiere a la organización de una misma unidad, un velo que aparenta vestir mayorías mediante la jerarquización en el interior de la estructura y, el segundo, al sistema de cortes, en el que el riesgo de disociación es constante y merma la autonomía de sus componentes. Dentro del demiurgo, la forma de la relación es de cálculo perenne, que es contingente a la conveniencia de permanecer en él, de enfrentarlo o de luchar por su liderazgo.

Por otro lado, con respecto a la manera de *vinculación* entre macro-actores del demiurgo, la asimetría funciona, ya que un macroactor está compuesto de forma diferente a sus pares. La relación entre ellos además es normada, como recupera Sassen, por una lógica utilitaria en la que, con base en el flujo asociativo, los macro-actores requieren las capacidades que otros controlan, y para aprovecharlas es menester una negociación; además, si bien son macro-actores dentro de un macro-orden, por encima de ellos existen ensamblajes internacionales que los ciñen a parámetros ajenos a sus decisiones. Al no estar inmersos en un juego de suma cero, las concesiones entre macro-actores explorarán la manera de beneficiarse de sus alianzas disolviendo o coagulando los unos en los otros, lo que implica una selectividad de la estrategia que depende de momentos, contextos y capacidades.

Los intercambios se acuerdan con base en una *moneda* que puede ser dinero, influencia, autoridad, honor, reputación, energía, etc. Al ser fijados por actores *a priori* indeterminados, no podemos hablar acerca de una forma única de *reciprocidades*; sin embargo, la idea que aquí se ensaya es que

las permutas deben ser extremadamente fáciles de comprender y desplegar. Sea desde un punto de vista monetario, en el que uno recibe la cantidad previamente negociada para realizar una labor, o de influencia, mediante el otorgamiento de posiciones clave, el intercambio corrupto pretende crear una complicidad entre actores-red que expanda sus redes y las prácticas que las constituyeron.

La unión multiplica y, en la mayoría de los casos, se busca que las relaciones perduren más allá de la interacción que las estableció, transformando o sustituyendo vínculos o actores débiles por fuertes. En las prácticas corruptas, esto tiene que ver con el ocultamiento del hecho, y a veces con la capacidad de extorsionar al otro para cimentar una ventaja asimétrica por las asociaciones disímiles de un macroactor y otro. Al cuajar la relación, uno puede sentirse protegido por el ensamblaje y así evitar la persecución, sin que el miedo deje de ser disuasivo e incitador de asociaciones. El *tiempo*, entonces, se refiere a los momentos en que la alianza es benéfica para los macro-actores y es de índole pragmática, aunque para las élites guatemaltecas el tema familiar es fundamental.

El miedo aflora en los colectivos cuando se percibe una desaparición de los límites y las fronteras a partir de la inconsistencia política, es decir, cuando surge una discontinuidad en las costumbres que impacta en el estado general de las cosas y conlleva un reensamblamiento: «A los miedos sociales siguen ciertas formas de ‘reapropiación de la realidad’» (Mongardini 2007:15-16). A partir de ello, lo que se pretende es la asociación de actores-red que sientan la misma amenaza y actúen aparentando unidad con miras a influir utilizando su proximidad.

La cercanía que implica una alianza de este tipo promueve dos cuestiones: la primera es que, al incrementar la proximidad, se potencia la probabilidad de influir en el otro y, la segunda, que la habilidad de solucionar un problema no depende tanto del control jerárquico, como de la capacidad de maximizar el arbitrio en el punto en que el problema es más inmediato (Graham 1986:32), donde se toma la decisión soberana. La simbiosis o «simpatía» entre ensamblajes sienta las bases de un co-funcionamiento entre actores que, a razón de sus intereses compartidos, ya participaban en una misma co-ordenación. Encontramos, por lo tanto, una solidaridad difusa en

la elongación de los ensamblajes o rizomas basados en los conjuntos temporales de influencias que, a su vez, están motivados por una necesidad de protección y por el temor a perderla. Semejante a los momentos de consciencia política colectiva que menciona Gramsci, estos son de diferente fortaleza, duración y condensación de intereses.

Las características del modelo impiden la existencia de un grupo específicamente encauzado a la intermediación, más bien esta es una posición o facultad que se adopta dependiendo del contexto y puede ser ejercida por diversos actores-red, tanto macros como micros. La esencia de esta labor se encuentra en la capacidad de disolver intereses de un lugar en otro para difundir o imponer voluntades mediante la coagulación. Para ello, los mecanismos son varios, y uno es la corrupción. Esta, al involucrar a dos o más partes, es ejemplo de la funcionalidad del MDC, pues contempla que en el resultado de la interacción hay trazos de sus involucrados, que distan de una traducción y complican la separación voluntaria del coágulo. En cierto sentido, todos los macro-actores son intermediarios.

La corrupción es siempre colectiva, y atribuirle a operaciones de una sola persona sería casi imposible. Todos los ensamblajes son efectos de la interacción, y el resultado no es el devenir de una acción previa en particular, sino de patrones de la materialidad heterogénea: «Dado que esta teoría se basa en la suposición de que no hay una estructura predeterminada, también supone que si buscamos caracterizar las acciones podríamos explorar patrones de relación en su especificidad» (Callon y Law 1997:178-179). Los cuales, a su vez, son las manifestaciones de las relaciones de influencia que crean y se crean en las asociaciones para expandir acusmáticamente la idea de estado y sus prácticas .

Al ser la corrupción una práctica tan amplia en Guatemala y en los ensamblajes que componen al demiurgo, hablamos de macro-actores que han reproducido a tal grado sus patrones, que sería complicado mantener un sistema con tal multiplicidad de intereses y de acciones interesadas. Sin embargo, en el modelo propuesto: «la cantidad de poder ejercido varía no de acuerdo con el poder que uno tiene, sino con el número de otras personas que entran en la composición» (Latour 1986:265). De esta forma, al ser la corrupción como un virus que se propaga, en tanto más abunde más se for-

talecen los grandes ensamblajes que se aprovechan de ella; estos, entonces, deberán apuntalar la protección de sus intereses y miembros. Un coágulo, cuanto más grande, más impide el flujo, y es así como se ilustra el modelo, aunque el coágulo no sea impenetrable.

Como se mencionó, el poder es un efecto de las asociaciones de los ensamblajes y es multivalente, mientras que la corrupción, como comportamiento esperable y cotidiano en Guatemala, es perseguida en forma discrecional, dependiendo de la persona que realice el acto, pues si tiene poder y es funcional, incluso si fue atrapada, sus ensamblajes velarán por su bienestar. La corrupción es medioambiental y se ha disuelto tanto en la solución que por añadidura contamina y puede generar coágulos y disolver ideas ajenas al demiurgo. Para que el ensamblaje se mantenga, además de establecer comportamientos, es indispensable sentar las bases de la acción y que esta se pueda seguir de manera sencilla. Es la sencillez del proceso lo que explica su propagación, incluso involucrando una multiplicidad de elementos tan extraordinaria. Los procesos de disolución y coagulación, entonces, siguen una lógica ya dispersa que acusmáticamente encuentra respuesta.

En este sentido, «la sociedad no es la que nos mantiene juntos, es la que se mantiene junta» (Latour 1986:276) y «los poderosos no son aquellos que conservan el poder, sino quienes lo definen o redefinen, en la práctica, lo que mantiene a todos juntos» (Latour 1986:273); quienes lo disuelven y coagulan. Para ello se basan en configurar y modificar los elementos que componen sus ensamblajes —sus unidades, cualidades, formas, moneda, reciprocidad y tiempo—. Permanecen, entonces, cerca de los lugares donde se definen las categorías y se ejerce discrecionalidad. En aras de crecer, un actor debe simplificarse a sí mismo para coagularse y disolverse en otros.

El problema emerge de que los poderosos en acción deben atribuir las acciones de esta naturaleza a otros actores que, en potencia y según su propia voluntad, llevarán sus intereses a buen puerto. Al situarse en un perenne conflicto entre quienes obedecen y quienes ordenan, la orden o la consecución de la orden debe depender de mecanismos extremadamente sencillos: «El poder no se localiza simplemente en las capacidades materiales, sino en donde esas capacidades son creadas, ordenadas y estructuradas/reguladas

(*arranged*)» (Bueger y Stockebruegger 2015:3); ahí es donde ubicamos a los macro-actores.

Es a través de las disoluciones y coagulaciones como un actor-red incrementa su tamaño e influencia, pero es igualmente importante la apariencia de unidad para que ensamblajes dispersos puedan asociarse. Es, en cierto sentido, una relación de dominación en la que las voluntades se han tornado en equivalentes. Así: «Para crecer debemos asociar las voluntades ajenas traduciendo lo que quieren y cosificando esta traducción de tal manera que ninguno de ellos pueda desear más» (Callon y Latour 1981:296), maquinando el deseo y haciendo deseante a la máquina en respuesta a una idea compartida y acusmática que permita disolver intereses propios en ensamblajes ajenos con el anhelo de coagularlos.

La cercanía, el método y el elemento potenciador de influencia, como proponía Graham, son las herramientas para aprehender los fenómenos expuestos y la forma en que los macro-actores se hacen presentes en sus ensamblajes, es decir, se ubican en donde las capacidades se generan o se regulan. La cercanía es la forma en que la autoridad se crea, ejerce y disemina. Esto no quiere decir que los macro-actores estén inmiscuidos en todo su proceso de expansión, sino que es testimonio del alcance de sus redes. La coagulación en el ensamblaje no necesita una interacción directa, sino que son los comportamientos y los patrones, mediante la idea, los que permean, se reproducen e involucran, y, por la cercanía en la que basan su disolución, colocan coágulos en cuellos de botella para mantenerse presentes en las acciones ajenas; como mencionaban Deleuze y Guattari, nunca se reúnen en un todo, aunque funcionan al mismo tiempo.

El modelo ensayado se acopla a las condiciones complejas, efímeras, vagas, fluidas, difusas y elusivas de la sociedad (Law 2004), aunque es apenas una de las formas con la que podemos explicarnos la corrupción en Guatemala. Pongamos por caso lo sucedido a un importante empresario del país que fue demandado por un soborno⁵. Él había colaborado en la financiación de la campaña del gobierno en turno y contaba con derecho de pica-porte —es decir, línea directa con el presidente—, además de que era parte

⁵ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

del equipo de comisionados⁶ designados personalmente por el presidente. El empresario contaba con posiciones significativas, tanto en ensamblajes políticos como económicos, al ser parte del llamado G8 (grupo de ocho o más empresarios que cuentan con mayor influencia en los ámbitos político, económico y social).

Por tratarse de un macroactor, el empresario mantenía rizomas con las redes precisas que intervenían en el demiurgo, lo que le dotó de capacidades para, ante la solicitud de un soborno, emplear su ensamblaje y evitar un pago del que consideraba estar exento. Si bien se trataba de una relación asimétrica, existía una utilidad en que esta perdurara y, por lo tanto, al recibir la llamada del empresario, el propio presidente le indicó que no efectuara ese pago. En este ejemplo es notoria la dificultad del modelo.

El presidente pudo haber ordenado el pago de ese soborno o ni siquiera estar enterado de esa práctica. Los macro-actores, como me comentó el empresario, no pueden asegurar que debajo de ellos no desafíen sus órdenes, pero pueden ejercer la autoridad una vez que esas órdenes han sido contrariadas y lo han notado. Como el sistema de cortes de la máquina deseante, estos dependen de la voluntad por costumbre o por interés, mas no siempre son vigilados, es decir, se pasan por alto y se *cajanegrizan*. Sin embargo, en realidad el rizoma cuenta con el agenciamiento para readecuar los asuntos en cuanto se desrielan.

Rastrear el origen de la práctica que resultó en el soborno no es de interés para este análisis. Se sabe que existía una disolución coagulada debido a que el empresario apoyó la campaña del presidente, y lo importante de un comportamiento de este tipo son sus efectos y sus medios de resistencia. Los elementos que permitieron la excepción del pago por parte del empresario ya estaban disueltos coaguladamente y dispuestos a ser ejercidos desde ambos bandos, y fueron utilizados por el presidente y por el empresario para reforzar su asociación.

⁶ Los comisionados fungen como operadores políticos en áreas específicas del interés del mandatario y de ellos mismos, pero su contribución no es remunerada monetariamente; son intermediarios momentáneos que regulan las interacciones concernientes a un tema específico, aunque llevan sus intereses consigo.

Una práctica de soborno común es la inflación del precio por parte de las constructoras que saben que, para recibir la licitación o el pago por sus obras, deben otorgar un porcentaje a algunos funcionarios. Esto genera complicidades entre oferentes y receptores, lo que se podría coagular posteriormente en una simpatía y quizás en una alianza que sobrepase la interacción inicial. Estas estrategias incluso trascienden el periodo de administración de un político; es más, en ocasiones se diseña una obra y se licencia su explotación por un tiempo que excede la autoridad política de un actor, por lo que se endilga a su sucesor y se genera una deuda flotante. A su vez, esto incrementa el tiempo de relación entre ensamblajes, pero incide en el tiempo del modelo propuesto, por lo que las capacidades deben ser renegociadas.

El medio de resistencia, para este caso, es la influencia y la línea directa con el mandamás nominal de la estructura que, a su vez, deviene de una relación transaccional previa en la que aceptó el dinero del empresario a cambio de darle posiciones estratégicas dentro del gobierno o algo semejante. De nuevo, la complicidad es clave. En este sentido, la reciprocidad fue positiva porque el empresario no pagó lo que se le demandaba, pero, según mencionó en la entrevista, tampoco hubo represalias hacia la persona que exigió el soborno. Regularmente, el tiempo de estas relaciones no depende de la duración del mandato del político; sin embargo, este mandato es importante para originar el vínculo. Entonces, mientras la reciprocidad sea positiva y la forma de la relación benéfica, la cercanía continuará en tanto la interacción sea útil para los involucrados.

En lo que toca a la disolución y coagulación, se aprecia la dinámica del modelo propuesto. El soborno se intentó en un coágulo que ya había disuelto diversas prebendas dentro de los integrantes del ensamblaje. El que pretendió pedir un soborno, desde una asimetría en contra, buscó disolver para coagular sus intereses económicos, y si no funcionó fue porque ese soborno, además de las relaciones que en él intervenían, contaba con una coagulación superior a la que el funcionario podía acceder. El hecho de que no haya sido depuesto también responde a que logró coagular relaciones que lo hacían alguien importante al que se le procuró impunidad. El empresario pudo haber eliminado su vínculo con el presidente ante esta afrenta, pero decidió en contra de ello debido a la utilidad y lealtad que le significaba.

Durante la entrevista, al tocar el tema de la intermediación en la entrega de recursos a candidatos, estrategia utilizada para evadir la vigilancia del dinero, así como la identidad de los financistas, me respondió: «Nunca lo he dado por intermediarios». Algo curioso es que meses después este empresario fue acusado de participar en un esquema de intermediación en la triangulación de fondos para la campaña del candidato ganador. De haber sido condenados, los involucrados enfrentarían tiempo en prisión.

El financiamiento político procedente de particulares no es ilegal en Guatemala, todo lo contrario, es sustancial para el desarrollo de las campañas políticas. En estos casos, la distinción entre legal e ilegal depende de que sea reportado en el marco de la ley y que la vigilancia sea discrecional. Como se verá más adelante, para que este y otros empresarios evitaran la pena de cárcel, fue reformado el Código Penal en el Congreso en aras de beneficiar a los miembros del ensamblaje, lo que se denominaría «pacto de corruptos».

En ambos sentidos, se disolvió el Código Penal; puede, así, entenderse la disolución como el quebranto del código o como que disolvió nuevos componentes para crear un tercero diferente. Al tener el poder de disolver el coágulo que implicaba la legislación de ese momento, los actores pusieron en acción sus rizomas y se otorgaron impunidad, todo esto frente a una CICIG ya muy mermada.

«Los empresarios son muy tacaños. Ellos te pueden ofrecer 100 000 dólares para la campaña y estás en su bolsa, mientras que en los pueblos te ofrecen el doble [dinero claramente ilícito] y piden menos a cambio» (entrevista 2).⁷ Esas fueron las palabras de otro entrevistado al recordar lo que le significó pedir apoyo económico para campañas políticas —casos en los que no se puede obviar la relación de dominación que subyace—. A sabiendas de la necesidad del político, el financista elevó el grado de reciprocidad que esperaba para la relación y, de la misma forma, los beneficios que obtendría a partir de esa alianza. La duración del pacto, repito, en general pasa por el filtro del beneficio, e incluso si el candidato pierde, como ocurrió en el caso mencionado, los financistas no pierden. Es decir, al encontrarnos en un sistema político a dos vueltas, el candidato perdedor es presionado para

⁷ Esta cita no es textual, dado que no se me permitió grabar la conversación.

negociar posiciones en favor de sus mecenas, con quienes permanece en la disputa presidencial. Desde el crimen organizado, «ellos te piden paso seguro» (entrevista 7) de sus mercancías y se facilita la relación.

En síntesis, el demiurgo formado necesita *cajanegrizar* sus relaciones e ideas de tal forma que miembros del mismo ensamblaje puedan no conocer los parámetros de estas. Sin embargo, lo anterior no significa que sea un caos constante porque, debido a la co-ordenación (el esfuerzo perpetuo por evitar el caos), existen mecanismos de restauración del orden a partir de un mandato del macroactor de la red, pues visten la misma máscara. Asimismo, la unidad cubierta por la máscara de influencia del demiurgo está conformada de manera híbrida, pues contiene actores políticos, económicos, militares, criminales y judiciales, lo que incrementa las cualidades de sus actores. El mecanismo es extremadamente sencillo y de funciones múltiples: se trata de generar asimetrías mediante la disolución y coagulación.

Cuando el demiurgo fue puesto en entredicho ante la demanda de un soborno, a pesar de la asimetría en la relación, el intercambio inicial de esta —la moneda— resultó más valioso que un nuevo intercambio no programado y, por ende, tuvo una consecuencia aceptable para las partes. Así, la cercanía entre los macro-actores (empresario y presidente) fue la clave para enmendar ese «mal» y permitir que la red trascendiera la interacción originaria para transformarse en una duradera. El soborno al macroactor no fue un error, fue una manifestación más del sistema y del modelo.

PLAGA DE HORMIGAS

En resumen, para analizar la corrupción en Guatemala debe observarse la composición de la unidad básica (el demiurgo) que, conformada por ensamblajes de diversos órdenes, pero de intereses similares (para asegurar la co-ordenación y el deseable co-funcionamiento), dota a sus miembros de capacidades extrapositionales, tales como la injerencia en política pública o la producción de impunidad (como en el caso del empresario y del soborno), mediante el tráfico de influencias o recursos y sus rizomas localizados en ensamblajes formales e informales.

Las relaciones referidas son asimétricas y calculadas por el aprovechamiento mutuo de las capacidades de los ensamblajes unidos, aunque es imposible observar el aprovechamiento de forma general, pues la máscara que recubre al demiurgo está estructurada híbrida y heterogéneamente. La moneda que se intercambia en estas transacciones es, asimismo, diversa, desde el honor, hasta posiciones, estatus o dinero; no obstante, los intercambios deben realizarse bajo una lógica sumamente sencilla. Un macroactor solo puede expandirse si se simplifica, lo que, a su vez, simplifica al macro-orden.

La hipótesis que aquí se persigue es que, fuera de aparatosos andamiajes y de complejos mecanismos de corrupción que permiten la apropiación de las capacidades estatales por actores-red, la «privatización heterónoma de la autoridad» (Wilson 2009:23) está dirigida hacia el demiurgo —que no al Estado— y su mecanismo de expansión es muy simple: disolver y coagular para hacerse de poderes gubernamentales. Al tratarse de una apropiación múltiple de capacidades en donde cada actor-red tiene fines propios y no necesariamente conoce a los demás integrantes del rizoma que se ocultan tras el ensamblaje, la cohesión del MDC depende de que los macro-actores hayan disuelto sencilla y exitosamente una misma idea: la necesidad, discrecionalidad, transaccionalidad y posibilidad de coagulación de la corrupción, aunque esto no implica que siempre funcione.

Sea por motivos económicos, políticos o sociales, esa idea permea desde los macro-actores a lo largo de sus ensamblajes a través del macro-orden, el cual, como la máquina deseante o el deseo maquinado, ha perdido noción del origen de la idea y se ha fincado en una práctica que parece anteceder a su formación. No se sabe si fue la corrupción la que creó el estado guatemalteco o viceversa; sin embargo, su permanencia es ahora una máxima de supervivencia. Si el objetivo —como se sostuvo en el capítulo anterior— es intentar monopolizar, la mejor manera de hacerlo es simplificar la presencia y el control, pues a mayor control, mayor multiplicación y ramificación de las relaciones sociales del actor o actores (Adams 1983:27)

Fernand Braudel, en el segundo volumen de *The Wheels of Commerce*, realiza una revisión histórica sobre la civilización y el capitalismo de los siglos xv al xviii y explica la preponderancia del capitalismo frente a otros sistemas de acumulación a partir de las capacidades de influencia con las

que contaba. El monopolio que buscaba no era total, pero sí totalizante en el sentido de que pretendía dictar normas y comportamientos.

El capitalismo no se apropió de todas las posibilidades de inversión y progreso que la vida económica ofrecía. Se dedicó constantemente a observar los desarrollos para intervenir en ciertas áreas predilectas; en otras palabras, estaba *suficientemente informado* y era *materialmente capaz* para escoger las esferas de su acción. Más allá de las decisiones que tomó —que varían de siglo a siglo en diversas circunstancias—, el solo hecho de que tuviera los medios para crear su propia estrategia, o de alterarla de ser necesario, define al capitalismo como una fuerza superior (Braudel 1992:400).

Como los protagonistas del capitalismo, los macro-actores cuentan con la información y los medios para difundir su idea —que se ha vuelto práctica—, por lo que no pretenden monopolizar absolutamente todo, sino solo lo que les permita expandirse. El demiurgo y la justicia que emana de él son selectivos; formaron coágulos en partes indispensables para la acción del cuerpo y no más, y con ello se aseguraron privilegios y asimetrías. Si ya cuentan con influencias suficientes dentro del Estado, ¿para qué gobernar? Toman lo que les conviene y sueltan lo que no consideran útil, con lo que obtienen una discreción y un arbitrio mayúsculos. No requieren ser vistos, sino saberse presentes mediante la disolución de sus intereses, y eso es válido también para la lógica intestina del ensamblaje, pues la presencia incrementa las posibilidades de protección, lo que resulta en probabilidades de impunidad.

El demiurgo, conformado por élites políticas, económicas, militares y judiciales, que se sustenta en macro-actores de estos órdenes, ha revelado patrones de actuación y continuidad que llevaron a Anneliza Tobar a preguntarse si el Estado guatemalteco puede favorecer los procesos de empobrecimiento. En su tesis doctoral, *Estado capturado, Estado empobrecedor*, Tobar (2018) hace un recuento de la relación entre los modos de actuación estatal y la persistencia de los procesos de empobrecimiento durante el periodo de 1944 a 2012.

Poniendo especial atención en «agentes que encarnan intereses sectoriales y movilizan recursos intentando incidir tanto en el sistema económico

como en el Estado mismo» (Tobar 2018:23), moldeándolo y direccionándolo a razón de sus intereses, la autora ensaya el concepto de Estado-en-relación, que se define como el «conjunto de instancias en plena relación y disputa con otros agentes sociales en vías de tomar postura y acción en distintos ámbitos de la política» (2018:5). Se evidencia así el Estado institucional como un actor-red más dentro de un macro-orden, en el cual no tiene indiscutible potestad sobre los haberes sociales porque, a pesar de contar con la autoridad administrativa y reguladora, se encuentra «en plena relación con fuerzas sociales diversas que intentan influir de manera determinante y sustantiva en la agenda pública» (2018:23).

Durante la revolución liberal, de 1871 a 1898, los hacedores de estado de entonces pusieron el foco de atención en los ladinos terratenientes, comerciantes e industriales, lo que imposibilitó la construcción de un proyecto mestizo de nación y simplemente actualizó las bases estatales de la Colonia en Guatemala (Tobar 2018:45-46). Posteriormente, tras los gobiernos revolucionarios siguieron dos largas dictaduras, la de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y la de Jorge Ubico Castañeda (1931-1944), que se encargaron de fortalecer esa estructura.

El Estado guatemalteco del siglo XIX, que disolvió sus intereses en el nuevo siglo, fue construido a partir de las fincas⁸ cafetaleras y del comercio alrededor de ellas, y se concibió así como un colectivo de finqueros que logró objetivar las relaciones de explotación y dominio en un sistema nacional de poder (Tischler 2001:70 en Tobar 2018:53). Es decir, sus patrones de operación eran un reflejo de la estructura de las fincas y, al ser este el sistema más replicado en el país y del que dependía gran parte de su economía, sobre él formaron coágulos. Como aprovecharon la estructura más común en su territorio, lograron extender la explotación a la que estaba sometida la población indígena hacia un mecanismo de Estado; así, las élites *cajanegri-zaron* el Estado como operador de sus intereses corporativos.

En capítulos subsecuentes se verá con detalle la formación del estado guatemalteco a partir de los ensamblajes que han participado en él en la época actual. Sin embargo, para hacer notar la cercanía de las élites al go-

⁸ Finca o hacienda como unidad agraria productiva, de gran extensión de tierra, como espacio de materialización de las relaciones laborales, pero también sociales.

bierno vale la pena recalcar la manera en que formaron un mecanismo cuya función es predatoria, en el sentido de que cada tránsito por el gobierno es una oportunidad para hacerse de capital y poder, para fortalecer redes. Es, en general, un paso más y no el último. En este sentido, el esperable comportamiento corrupto es una memoria organizada acusmática, algo tan simple y complejo como eso.

Incluso con la incorporación y penetración del narcotráfico en la estructura del demiurgo rizomático, del gobierno y del estado guatemalteco, el comportamiento continúa siendo el mismo: «mientras tengan modales, podemos hacer negocio con ellos» (entrevista 9). Al parecer, para las élites que se asocian en el demiurgo hay mucho que perder y muy poco que ganar si se alteran las instituciones y las prácticas existentes. Recordemos que el demiurgo abarca cinco órdenes interconectados: cultural, económico, político-burocrático, ideológico e informal, y que el macro-orden compele a los macro-actores a proteger e incrementar su acumulación diferencial. Esto genera lo que Bichler y Nitzan (2018) denominaron una fuerza gravitacional que eventualmente da como resultado «estrechas constelaciones» que, resguardadas por su derecho a excluir y regular, facultan los fundamentos de la acumulación.

Toda imposición de orden genera una resistencia a este, la necesidad de disolver y coagular otro tipo de ensamblaje. Se piden «modales» a cambio de permiso para excluir a algunos y proteger a otros. El demiurgo, como los demás ensamblajes de los macro-actores, es intrínsecamente inestable, por lo que para permanecer debe continuar generando asimetrías a partir de sus cinco órdenes; así, el deseo maquinado o la máquina deseante crearon una entidad que en esencia es predatoria y debe sobrevivir por medios corruptos. El fuego la consume de distintas formas e incendia diversos aparatos, pero también así la reproduce; el auto necesita estar en llamas.

Capítulo 3. La criatura política

Yo solo digo que cuando utiliza una definición unaria, está empleando en realidad una des-finición, en cuanto que de-fine, esto es impide el fin, imposibilita la conclusión: así su sistema se ahueca con recónditas invaginaciones que proliferan hasta tornarse en...

LOGOS a SOGOL (en DUFOUR 2002:26-27).

Las circunstancias que rodearon la pandemia por covid-19 bien pueden funcionar como una metáfora sobre la corrupción: como los virus, la corrupción siempre está presente. Hay posibilidades y estrategias disponibles para paliar a un ente que se reproduce con tanta rapidez y eficacia; sin embargo, debemos entenderlo antes de combatirlo pues, «el conocimiento del efecto depende del conocimiento de la causa, y lo implica» (Spinoza 1980:24). Los entramados que engloba son sustanciales para describir la corrupción como una práctica intrínseca de la formación de estado en Guatemala; un estado en llamas que se mantiene y extiende mediante ella. Para clarificar, podemos hacer un ejercicio y pensar también la corrupción, además de como un virus, como una criatura.

Como la imagen de la cabra sabática del alquimista Élphias Lévi, que regularmente representa a Baphomet, cuyo brazo derecho se dirige hacia arriba con la palabra *solve* (disolver) tatuada y el izquierdo abajo con la inscripción *coagula*, la corrupción puede funcionar como equilibrio o puente entre opuestos. La relación entre lo que sucede arriba y acontece abajo es otra interpretación de la posición de la bestia.

Baphomet, deidad a la que recurrían los alquimistas del siglo XIX, sirve de imagen mental de la criatura de la que aquí hablo para dar materialidad a una práctica vaporosa. La corrupción, similar a la alquimia, transmuta la materia según quien controle a su Baphomet, y se permite cuando los privilegios se reparten entre los macro-actores, pero, como sistema de opuestos, también se prohíbe cuando escapa del diezmo. La criatura no se utiliza únicamente con fines jurídicos, morales o éticos, y su entendimiento no puede depender de la perspectiva de quienes se benefician o son afectados por ella; lo que pretendo es mostrar la corrupción como un concepto político de excepción que reafirma la dominación y la formación de estado en Guatemala.

El demiurgo cuenta con los rizomas para aniquilar señalando un acto corrupto o, por el contrario, puede hacer excepciones y permitirlo, o reducir sus sanciones. Se recurre a Baphomet, la criatura, como un mecanismo de control. De acuerdo con Deleuze (1995), las sociedades disciplinarias que menciona Foucault han dado paso a sociedades de control tras una larga agonía de las primeras a partir de insólitos paradigmas. No es una cuestión de preocuparse o de tener fe en el futuro, sino de encontrar nuevas armas (1995:178). Como ensamblaje sasseano, en este modelo la lógica ha cambiado sin que sus partes necesariamente se hayan transformado de raíz.

Un mercado se conquista cuando se toma su control, no a través del establecimiento de una disciplina; se conquista al fijar los precios, no abaratando los costos de producción; se conquista mediante la transformación de los productos, no mediante la especialización de la producción. La corrupción se ha hecho de una nueva potencia (Deleuze 1995:181).

El demiurgo conquista mediante la corrupción (la apertura de senderos transitables únicamente por una minoría) y la transformación de sus actos. Ejerciendo sus prerrogativas, que lo colocan en un umbral de impunidad, decide lo que es legal e ilegal y dirime lo bueno de lo malo. El demiurgo transforma a los enemigos en criminales y a los amigos en víctimas, y, por su cercanía y discrecionalidad, decide lo que es o no corrupto para beneficiar a camaradas y denostar a oponentes.

Las sociedades disciplinarias concentraban su potencia en el encierro, en hacer transitar al individuo de un círculo cerrado a otro, pero en las sociedades de control las barreras perdieron importancia, el encierro es al aire libre, y la sociedad fue tomada por los ordenadores, quienes, más allá de su posición, deciden lo que es válido o no, arbitran entre lo lícito y lo ilícito y modulan comportamientos. El control del macro-orden jamás es total, pero sí mantiene la intención del marco común de la idea de estado. Por ello, los ordenadores serán distintos en cada contexto, y es en esos espacios donde se distinguirá lo tolerable de lo intolerable, y no desde un criterio jurídico. Los macro-actores, bajo el velo del demiurgo, operarán como ordenadores para conceptualizar, condonar o perseguir la corrupción.

ACCIONANDO A LA CRIATURA

Durante mi primer trabajo de campo en Guatemala, al acercarme a los informantes cometí un error metodológico: lo que yo consideraba corrupción, ellos no lo veían de la misma forma. Por más que trataba de explicar mi punto de vista, sin tomar en cuenta lo que propone la teoría del actor-red, no encontraba resonancia. En las posiciones en las que nos hallábamos mirábamos desde diversas perspectivas, a veces opuestas, pues una práctica que yo pensaba lineal e incuestionable para todos, evidentemente no lo era.

El ejemplo más claro sucedió con un informante que alegaba que los diputados no podían ser sujetos de conflictos de intereses. Su argumento se basaba en que la labor de los diputados consiste en representar y gestionar intereses: «pueden ser legítimos de su comunidad o de su financista [...] otra cosa es si nos gusta [...] Porque conducir una agenda legislativa respondiendo a un interés, ¿acaso no es ese el trabajo de un diputado? No hay delito» (entrevista 4). Yo jamás hablé de conflicto de intereses;¹ sin embargo, esas

¹ De acuerdo con la información revisada en el Buró de Asistencia Jurídica, del Departamento de Justicia estadounidense, la legislación prohíbe el involucramiento oficial en alguna entidad en la que un funcionario público, o alguien cuyos intereses le son imputados, tiene interés financiero. Asimismo, refiere los problemas que puedan surgir entre un abogado y un cliente cuando los intereses del abogado, un cliente distinto o un tercero en conflicto se interpongan con la adecuada representación (BJA s.f.). El conflicto de intereses no está tipificado en el Código Penal de Guatemala ni en el Código Civil revisados para este trabajo (Juchuña 2012).

palabras del informante reflejaban a corrupción. Fiel a su naturaleza, la corrupción es esquiva porque:

... en cualquier sociedad, la corrupción es un fenómeno cambiante; algunos de sus aspectos y moralidad son culturalmente específicos. Asimismo, su conceptualización se ve afectada por los intereses personales, valores culturales y estatus socioeconómico. En este sentido, la corrupción precisa de ser tratada contextual y diacrónicamente (Pardo 2004:2 en Harrison 2007:673).

El informante partía del marco normativo y político guatemalteco en el que, según el artículo 161 constitucional, se establece que los diputados son representantes del pueblo y, como tales, gozarán de las siguientes prerrogativas: *a)* inmunidad personal para no ser detenidos ni juzgados en tanto no se les retire el fuero, a menos que sean atrapados en flagrancia, y *b)*:

Irresponsabilidad por sus opiniones, por su iniciativa y por la manera de tratar los negocios públicos, en el desempeño de su cargo [...] Solo el Congreso será competente para juzgar y calificar si ha habido arbitrariedad o exceso y para imponer las sanciones disciplinarias pertinentes.²

Constitucionalmente, los diputados, a pesar de ser representantes del pueblo, no tienen una responsabilidad jurídica hacia nadie en particular, y el significado de «pueblo», como ente abstracto, queda a su arbitrio, por lo que pueden velar por intereses comunitarios o privados. Asimismo, la forma en que decidan llevar a cabo los «negocios públicos» (que no escape el cinismo) no podrá ser sancionada, aunque, en caso de ser señalados por violar ese mandato —sin especificar cómo—, quedará en sus colegas decidir su situación individual. La cercanía y discrecionalidad permanecen entonces bajo el control de un ensamblaje elemental del demiurgo: el Congreso.

Los gobernantes y representantes políticos solamente pueden hacer lo que las leyes les permiten, por eso su inclinación a reglar el comportamiento para disminuir la corrupción resulta sensata y hasta intuitiva. El diseño institucional de las entidades públicas, como menciona Ricardo Uvalle, «es

² Constitución política de la República de Guatemala (1985).

fruto de ambientes de poder que tienen como objetivo definir atribuciones y responsabilidades en la lógica de establecer la definición de pautas de conducta que son moldeadas para llevar a cabo la dirección de las instituciones» (2018:147). Sin embargo, el eficaz funcionamiento de las leyes exige la voluntad, la regulación y cómo se ejecuten. Ante la incapacidad o el desinterés por atender la corrupción como algo más que un delito formal, incluso sin siquiera tipificarla y sin profundizar en sus rizomas, es fácil aproximarse a su importancia de manera débil:

Toda actividad, proceso, regla, operación, política y estrategia responden a un sentido teleológico, es decir, están orientados al logro de propósitos que tienen como punto cardinal influir en los demás mediante prácticas de control, disciplina y monitoreo [...] En este sentido, todo diseño institucional se relaciona con estructuras de autoridad, pero también, y de manera relevante, con la toma de decisiones al interior de las organizaciones. Hay que destacar, sin embargo, que los diseños institucionales no siempre logran alcanzar los objetivos que se proponen, debido a la conducta disímbola de los actores que están en las estructuras de poder institucional (Uvalle 2018:148-149).

A pesar de que Uvalle reafirma que la finalidad del Estado descansa en el interés público y en la seguridad de la sociedad, también resalta que la complejidad de las instituciones, al estar inmersas en costumbres ajenas a sus directrices, hace que necesariamente practiquen conductas formales e informales con efectos en la sociedad (2018:149-151). Considerando lo anterior, un análisis meramente legal y formal de la corrupción sería insatisfactorio para concretar sus alcances, por lo que he decidido considerar esos elementos, pero centrarme más en las ideas que llevan a que la corrupción funja como elemento fundamental de la formación de estado en Guatemala.

Regularmente, la corrupción se aborda en la legislación y la administración pública con tintes morales que emanan de una visión parcial. Al estandarizarla con base en la legislación, los elementos morales se imponen como una visión del mundo monolítica que se sustenta en códigos generales, y de ahí nace la complejidad. En este libro no pretendo moralizar para entender el tema, y estoy de acuerdo en que los representantes, sin regulación, están

facultados para defender los intereses que decidan. «Otra cosa es que no nos guste», como mencionó el informante anterior. La regulación en sí misma tampoco es una solución. Nos queda, entonces, ceñirnos a lo que existe y a los patrones que acompañan esa «realidad», y por ello afirmo que el concepto de corrupción se manifiesta en lo público, en la dominación y en su propia reproducción.

A pesar de que existen innumerables casos que moral o éticamente pueden ser condenados como corrupción, al explorar la dimensión jurídica se observa que no nos corresponde hacer una valoración así. Por otra parte, quienes señalan la corrupción son instituciones que tampoco son ajenas a esa práctica; estas instituciones tienen legitimidad para condenar porque en su ejercicio pueden complementar lo que la autoridad manifiesta y lo que la comunidad afirma, es decir, disuelven prácticas y las coagulan en leyes que permiten excepciones. La distinción entre un hecho corrupto y otro depende de la cercanía entre la autoridad y las personas inculpadas. Si son próximas a ella, difícilmente sus actos serán tachados de «corruptos», pero si la distancia es considerable o, peor aún para ellos, si son enemigos, serán considerados delincuentes.

Charles Tilly juzga que la «depredación, coerción, piratería, bandolerismo y chantaje guardan grandes similitudes con las actividades desarrolladas por el gobierno» (2006:10). La persecución de estas, espero quede claro en lo subsecuente, se basa en una lógica que recoge Carl Schmitt (2009a), quien entendía el concepto de lo político³ como formado a partir de la distinción entre amigos y enemigos. Sin embargo, no pretendo caer en explicaciones dicotómicas, sino ponderar las asociaciones que dan como resultado la denominación de un acto como corrupto. Como se verá, esto depende más de la co-ordenación que de las amistades, porque, si sirve a la conservación de beneficios extraposicionales, el demiurgo podrá comprometer a sus propios miembros.

Al retomar el hilo de pensamiento del informante anterior en lo tocante a la llamada corrupción política a través del financiamiento, resulta peculiar

³ Fuera de la dicotomía entre amigos y enemigos, se busca dar cuenta de la cualidad pública de la política, en tanto los actos corruptos que conocemos son justamente los que han trascendido esta esfera, y se tratará en ese sentido.

observar que el abanico de acciones que un político puede llevar a cabo es muy amplio, además de que tomar acción o no hacerlo potencialmente tendrá un impacto social. ¿Qué propósito tiene el financiamiento de una campaña política? ¿Para qué o con qué objetivo reciben los políticos ese financiamiento? En contraste con un juez o un litigante, el político no tiene un marco de tiempo específico, aunque determinado, en el que tendrá poder sobre el donante, sino que su influencia puede permanecer por años.

Si un representante fue sobornado o financiado, no quedará claro si el hecho causó que una hipotética ley fuera promulgada o no. Para llevar a cabo reformas legislativas se requieren múltiples representantes (a diferencia de lo que sucede en las actividades de los jueces o litigantes) para hacer estado; asimismo, los diputados no están obligados a ser leales a sus electores, sino que la decisión de serlo es de naturaleza ética. Las consecuencias, por otro lado, son políticas y ahí confluyen la moral y la ética, además de que se distinguen las asociaciones.

El acto de sobornar generalmente supone cinco elementos: 1) dar algo de valor o un beneficio, 2) a un funcionario o candidato, 3) corruptamente, 4) con la intención de influir y 5) en una acción oficial. La extorsión es similar, pero el acusado se revierte: una cosa de valor es corruptamente solicitada por un funcionario o candidato bajo el entendido de que posteriormente el favor influirá en sus acciones (Teachout 2014:215-217), lo que deja en evidencia las similitudes que Tilly ha puntualizado. ¿Cómo saber el propósito de la donación? ¿Qué significa «corruptamente»? La suspicacia o sospecha no es suficiente para señalar que un acto es corrupto en términos legales, pero sí políticos. Un hecho de esta índole quizá parezca oculto o puedan considerarlo ilícito los participantes, pero ello no necesariamente significa que lo sea.

Como refiere Zephyr Teachout (2014), incluso en países occidentales —que podría pensarse que comparten valores y prácticas—, la corrupción está condicionada por los ojos que la observan. Valga un ejemplo para clarificar. En 1785, Benjamín Franklin se disponía a regresar desde París, donde era embajador, a Estados Unidos, y como regalo de despedida le obsequiaron una caja de rapé de oro que contenía un retrato del rey Luis XVI rodeado de 408 diamantes. En Europa, los regalos eran casi una obligación social y su valor indicaba el favor de quien lo daba ante el excelente trabajo reali-

zado por quien lo recibía; en cambio, en los recientemente independizados Estados Unidos significaba una alarma, porque el regalo y sus repercusiones son multifacéticos, como hace tiempo señaló Marcel Mauss (1979).

Se percibía que regalos lujosos de ese tipo podrían corromper y, por lo mismo, debían ser manejados con cautela. La caja de rapé representaba la amistad o la corrupción del viejo mundo, respeto o soborno, una reflexión que nos permite pensar en la multiplicidad de elementos de la corrupción, porque el fenómeno y la práctica que le acompañan sirven como veneno y como antídoto, disuelven y coagulan. Regularmente se piensa que la proliferación de dádivas disminuye las capacidades de ciertas personas e instituciones para llevar a cabo sus responsabilidades, como si el receptor quedara completamente a merced del donador. Asimismo, se relacionan con la opacidad y el secreto, lo que mina el acceso a lugares, simbólicos o materiales que en el papel estarían asegurados. Por otro lado, la corrupción también permite el acceso a un servicio o la prontitud para recibirlo —en un concepto más amplio— para quien logra pagar el precio (aunque este no necesariamente sea monetario), e indudablemente puede funcionar como bálsamo ante la burocratización.

Por momentos, involucrarse en actos de corrupción puede ser una prerrogativa de la élite pues puede servir como mecanismo para asegurar la reproducción de su poder y una distinción para ese grupo, como es el caso de las redes de empresarios y políticos de élite [...] En otros momentos, la corrupción funciona como el último recurso de los marginados dado que funge como un medio para circunvenir al estado de derecho y otras barreras antiigualitarias de acceso. La mayoría de las veces, la corrupción hace ambas cosas al mismo tiempo (Gupta y Muir 2018b:11).

La Indonesia de Suharto (1967-1998) es un caso paradigmático. Mediante la llamada «mafia de Berkeley» (un grupo de economistas indonesios educados en aquella universidad californiana), y debido a su estricto anticomunismo, el gobierno aseguró la gracia de Estados Unidos, y con ello la ayuda humanitaria de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés). Con las reformas económicas que llevó a cabo, Suharto logró bajar la inflación de 660 % en 1966 a 19 % en 1969. El

milagro económico, sin embargo, no caminó solo y siempre tuvo como pareja la corrupción. A pesar de ella, o por ella, mediante el *yayasan* (método por el cual se recibían donaciones de empresas locales y extranjeras para organizaciones caritativas, lideradas por familiares del presidente, a cambio de apoyo gubernamental y permisos para operar) Indonesia creció 6 % durante su régimen⁴ (Fisman y Miguel 2010:41-43).

Si bien el clan de Suharto pudo haberse llevado más de lo que le correspondía, los índices de pobreza cayeron dramáticamente durante su administración; al tiempo que la educación pública, la salud y los programas de planeación familiar fueron ampliamente extendidos. El excedente fue suficiente para que goteara a todos los indonesios (Fisman y Miguel 2010:41).

No se trata de justificar el régimen de Suharto, sino de utilizar su ejemplo para advertir de que la corrupción va más allá del hecho y de que sus consecuencias e intenciones pueden llegar a ser más importantes que la acción misma. Este gobierno, que tenía la capacidad de imponer lo legal y lo ilegal, hizo que la práctica de la corrupción se normalizara y logró cambiar el discurso y las prácticas hacia lo que le favoreciera. Asimismo, con base en conductas penadas internacionalmente, incrementó la visión positiva que se tenía sobre el país.

Como en Indonesia, Nigeria también se aprovechó de apoyos internacionales disfrazados de estrategias para consolidar la democracia, los cuales no paliaron la corrupción, sino que la multiplicaron. Cuando las élites gobernantes nigerianas se dieron cuenta de que se les escapaban los dólares provenientes de organizaciones no gubernamentales, ellas mismas crearon organizaciones, dirigidas por amigos y aliados fuera del gobierno, para entrar en el juego. Cada vez más, bajo la lógica neoliberal, las naciones occidentales han apoyado la privatización y programas impulsados por la sociedad civil por encima de las políticas estatales, lo que perpetúa la grave desigualdad que sostiene la corrupción (Smith 2007:144-145, 156).

⁴ Para dimensionar esas cifras, Estados Unidos creció 3 % anual en las más de tres décadas de Suharto en el poder.

Muchas veces, el fracaso del Estado poscolonial y de las instituciones de mercado para erradicar la pobreza ha orillado a las personas a sobrepasar los límites de las acciones o actividades «formales», con actos que pueden caer en la categoría de corrupción. La mayoría de los países que regularmente son señalados como corruptos comparten el hecho de haber transitado hacia la poscolonialidad tras años de sometimiento.

Como menciona Bayart, la dependencia es más un proceso que una estructura (1993:14); por lo tanto, surge de una idea de estado aplicada contextualmente. Asimismo, la dependencia ha promovido prácticas predatorias, caníbales y autófagas en lo que respecta a la población en general. Al practicar corrupción, las élites regularmente consumen ajeno, mientras que la población, ávida por sobrevivir en regímenes que no velan por sus intereses, es autófaga porque, emulando el comportamiento referido de las élites, no puede alimentarse de ellas y termina consumiéndose a sí misma. En todas partes el Estado es el mayor productor de inequidad porque, en nombre del «desarrollo» que se jacta de promover, justifica restricciones a la competencia política y a la protesta social (Bayart 1993:60). De esta suerte, el Estado que describe Bayart es un símil del demiurgo, pues procura reproducirse limitando su dieta a los Otros; la autofagia implicaría su final. Dando un paso más adelante, en estos países:

Los intermediarios locales del Estado colonial usaron libremente sus privilegios, como auxiliares de la administración, para enriquecerse. En este sentido, la corrupción, como es llamada ahora, fue una parte orgánica del sistema de dominio directo [...] hábitos y patrimonios fueron formados a partir de ello (Bayart 1993:71-72).

Bayart no aboga por sustituir los viejos amos por nuevos, ni por la reproducción cultural de la corrupción. En lugar de eso, baja la vista del bosque para dejar de ver los árboles y centrarse en las raíces, en los rizomas. En tal sentido, las prebendas mencionadas con las que cuentan los poderosos les permiten politizar y depredar justificadamente el terreno sobre el que se asienta el uso político de la corrupción. La categoría en cuestión es trasgresora, pues difumina márgenes y elude definiciones estáticas (Gupta y Muir

2018b:5-6). Asimismo, si bien el enfoque de este trabajo se encuentra en la corrupción de arriba, no podemos olvidar que abajo también se formaron hábitos, aunque su alcance sea menor. Para Bayart, las economías «en desarrollo» no viven, sino que sobreviven.

El ensamblaje corrupto de alto nivel es caracterizado por Susan Rose-Ackerman, en su *International Handbook on the Economics of Corruption* (2006), como mucho más destructivo que el popular, ya que es un síntoma de que las relaciones entre Estado y sociedad operan de maneras que socaban la justicia y la legitimidad, lo que desemboca en una mala administración presupuestal. La organización institucional que describe la autora se basa en tres preceptos: un sector público que funciona como una máquina de extracción de rentas aliada con delincuentes que constituyen un monopolio *de facto* para la realización de actividades ilícitas; una democracia nominal en la que el sistema electoral está determinado por el dinero, lo que provoca la subversión de controles financieros eficaces; y gobiernos que transfieren proyectos y bienes a grupos específicos para acrecentar su riqueza.

La organización no es autófaga, sino que se expande por medio de la cooptación y se reproduce a partir de la propia confianza que destruye y, para cooptar y reproducirse, disuelve y coagula. La corrupción, entonces, es una práctica fundamental para que el mecanismo de control continúe, hasta el grado en que, en Guatemala, confluyen las tres variedades descritas por Rose-Ackerman. Es, entonces, predatoria —no autófaga— debido a que los funcionarios directa o indirectamente se sirven de o coadyuvan a tomar recursos públicos (Khan en Rose-Ackerman 2006:232) y, como depredadores, no pueden perder su fuente de alimento. Aunque verídica, la perspectiva de Rose-Ackerman peca de determinista y hace del mecanismo que plantea un juego de suma cero.

Expandir o limitar en demasía lo que se entiende por corrupción es contraproducente, pues cualquiera de los dos extremos hace de su definición o significado algo trivial; además, la mayoría de las veces cada interlocutor puede percibir un sentido particular, y este puede ser moralizante. Con ello en mente, la propuesta es dilucidar en capítulos posteriores los rizomas que dotan de esencia a los actos que regularmente se acogen bajo el paraguas de la corrupción en aras de lograr una aprehensión instrumental que sirva para

observar el fenómeno mediante una comparación entre saberes empíricos y académicos, así como a través del análisis de las percepciones y los discursos que los informantes de este estudio proporcionaron para acercarnos a la esencia de la corrupción.

LA CRIATURA EN SU MÍNIMA EXPRESIÓN: EL CASO ESTADOUNIDENSE

La historia de Benjamín Franklin mencionada previamente es un ejemplo de lo complicado que es lidiar con la corrupción. De acuerdo con la idiosincrasia de las normas sobre anticorrupción de los Estados Unidos en aquel tiempo, el regalo debía ser aprobado por el Congreso, como todos los que recibían los diplomáticos. Mediante ese procedimiento se dejaba de lado el plano privado de la reciprocidad y la amistad, para colocarse en la zona de las transacciones reguladas, políticas y, por ende, públicas.

El argumento central del libro de Zephyr Teachout es que el don encarna un tipo particular de corrupción que ha sobrevivido a lo largo de la historia legal de Estados Unidos, a pesar y por gracia de la legislación. Su dimensión emotiva nubla la aplicación de la legislación, pues esta se enfoca en los motivos, por lo que la autora propone establecer leyes estructurales o profilácticas que no se centren en los motivos, sino en los actos. Las normas de este tipo pretenden cambiar los incentivos en lugar de castigar los hechos (Teachout 2014:4) y proponen instituir límites que, al sobrepasar los motivos de los actos, dejen de tener importancia, y así obviar la subjetividad de la transacción.

El don al que se refiere la autora es revisado, también en Estados Unidos, por William Domhoff (2005) con respecto a las relaciones formadas entre lobistas, empresarios y políticos. Los primeros y los últimos obtienen dinero para mantener o incrementar sus posiciones, mientras que los segundos reciben seguridad de que se trabajará con base en sus intereses. Incluso si las agendas de políticos y empresarios fueran incompatibles, concluye Domhoff, al recibir financiamiento el hecho compromete a los involucrados en algún nivel psicológico y los impulsa a actuar en reciprocidad. La práctica corrupta, entonces, tiene fines estratégicos que pretenden ir más allá de

un simple encuentro y hacer de ella un hábito, es decir, la meta es generar poder a largo plazo pues:

La corrupción estratégica [...] implica una «adquisición» deliberada de un «poder político» a futuro mediante la inversión en candidatos, causas y partidos [...] La verdadera utilidad de la corrupción estratégica no es su valor instrumental, al obtener recursos materiales o humanos en la forma de servidores públicos, es su creación de legitimidad (Cockayne 2016:35).

Es esa legitimidad y el no cuestionamiento del orden general de las cosas lo que contribuye a la reproducción mediante la coagulación. La tipificación de la corrupción en la tradición de Estados Unidos no incluía únicamente los sobornos evidentes ni el hurto al erario, sino que englobaba muchas situaciones en las que los políticos y las instituciones servían a intereses privados en menoscabo de los públicos. El regalo del rey amenazó esta visión de la corrupción al alentar una relación tácita positiva entre Francia y Franklin (presidente de Pensilvania de 1785 a 1788), basada en diamantes, que podría interferir con sus obligaciones públicas. La preocupación se localizaba en los compromisos íntimos que se producen al recibir un regalo de tal magnitud y cómo podían inmiscuirse con los deberes del receptor.

Lo anterior se contraponía con la Constitución ideada por los estadounidenses que, decepcionados con el Reino Unido y Europa, buscaban cimentar su ideal de una sociedad con virtudes cívicas y un profundo compromiso con una adecuada representatividad. Se pensaba que, de no atender los lazos emocionales de quienes se encontraban en el poder, sería imposible formar un gobierno representativo. La idea que permeaba en esos Estados Unidos partía de rechazar su origen europeo para implantar un sistema acorde con sus subjetividades (Teachout 2014:1-4).

La atención a los vínculos emocionales ha sido contraproducente para intentar comprender un fenómeno tan complejo, según Teachout. Estos lazos se asemejan al *blat* ruso, que representa: «una forma distintiva de intercambio no monetario, una especie de trueque basado en una relación personal que, opuesto a la corrupción [...] se relaciona con favores mundanos y legítimos» (Rawlinson en Bridenthal et al. 2017:219). La propuesta

de Teachout, en términos generales, parte de observar el intercambio sin detallar su procedencia, motivaciones y expectativas para dirimir el grado de corrupción del acto. Propone estatizar o traducir el hecho corrupto a términos jurídicos basados en límites, y así olvidar los motivos.

Durante el desarrollo de este trabajo fue primordial no moralizar o prejuzgar los actos, sino profundizar en ellos y en sus dimensiones. El intercambio entre el rey de Francia y Benjamín Franklin, más allá de ser amistoso, tenía repercusiones que lo trascendían. Ese será uno de los puntos nodales de la corrupción; no es tanto el hecho, sino las consecuencias o efectos. Comprender eso, lo cual es uno de los objetivos de esta investigación, nos acerca a la subjetividad del proceso y nos aleja de considerarlo de manera simple.

Siempre condenatoria, en lugar de laudatoria en tono, la categoría es extraordinariamente polivalente pues no se refiere a un determinado patrón de prácticas. La distinción entre «apropiación de bienes públicos para una ganancia personal» y «privatización», por ejemplo, o entre «distorsión gubernamental del mercado» y «regulación» o, más aún, entre «soborno» y «regalo», es siempre un juicio performativo que invita al desacuerdo entre los campos entrecruzados de la legalidad y la legitimidad (Smart 1993). En otras palabras, cuáles transacciones pueden ser categorizadas como corruptas nunca puede ser una cuestión definitiva; siempre es necesariamente un tema de perspectiva, evaluación y performatividad (Gupta y Muir 2018b:5).

Continuando con la complejidad que representa el concepto de corrupción, y de manera contraria al caso de Franklin, Thomas Jefferson (quien fue su sucesor como embajador en Francia de 1785 a 1789 y presidente estadounidense de 1801 a 1809) recibió un regalo poco menos lujoso que eligió ocultar al Congreso; vendió los diamantes y utilizó las ganancias para sortear los costos diplomáticos de la embajada (Teachout 2014:28-30). ¿Acaso Jefferson hizo mal? Uno de los problemas generales de quienes indagan sobre el tema de la corrupción es que, ineludiblemente, la ven como un atentado a la moralidad. Sin embargo, desde una perspectiva profiláctica, el acto de Jefferson fue sin lugar a dudas corrupto, aunque esa valoración cambia dependiendo de la perspectiva.

Estados Unidos concebía la corrupción como la influencia excesiva de intereses privados en el ejercicio del poder público, por lo tanto, una acción se consideraba corrupta cuando el poder privado era utilizado para influir en el poder público con objetivos privados. Asimismo, un sistema se valoraba como corrupto cuando el poder público servía excesivamente a metas privadas y no al bien común, y una persona se entendía que era corrupta cuando manipulaba el poder público con fines privados (Teachout 2014:38). En este marco, la legislación anticorrupción ha optado por la simplificación y por supeditarse a la libertad de expresión para obstruir la corrupción y evitar alguna desviación explícita ventajosa.

Por años, la discusión alrededor de la corrupción se centró en los medios de prueba que determinarían el acto como corrupto, más allá de la definición del término. Se arbitraba sobre la intención corrupta, considerada como requisito para probar un delito, así como sobre la clase de evidencia que mostrara tal propósito. El tema, incluso después de la guerra civil, acaparaba más debate que la inestabilidad nacional y la violencia (Teachout 2014:57). Durante los siguientes 100 años, en las cortes estadounidenses se trató la imbricación de lo privado en lo público para mediar en esta influencia, que comprendían como:

... un ataque a los principios fundamentales de las instituciones republicanas que tiende a prevenir la expresión de la voluntad del pueblo y debilita su confianza en las elecciones. Cuando la confianza es destruida, el fin del gobierno popular es cercano (Teachout 2014:116).

Con esa definición en mente, ya en el siglo xx, durante la administración de Theodore Roosevelt (1901-1909), se intentó esclarecer legalmente los comportamientos que incurrieran en corrupción, y así se sembró la semilla del espíritu legislativo, que permearía por aproximadamente 70 años. Se estipularon tres vertientes generales para combatir la corrupción:

- Aquellas que prohibían acciones únicamente cuando el dador tenía una intención de influir o premiar un comportamiento gubernamental. El sustento de este precepto se finca en la responsabilidad del funciona-

riado de servir a los ciudadanos sin esperar o requerir beneficios extrapositionales a cambio.

- Leyes que disminuyen la existencia de corrupción al ilegalizar comportamientos que tiendan a encaminarse hacia ella; más que punitivas, se diseñaron para desincentivar las estructuras que permiten su existencia. Similar a lo relatado en la anécdota de Benjamín Franklin, estas normativas pretenden acotar los efectos de la acción, y al mismo tiempo contextualizarla.
- Regulaciones estructurales o profilácticas, *bright line* [línea brillante], las cuales delimitan un margen que, de cruzarse, implicaría un acto ilegal; por ejemplo, los límites de velocidad. En aras de reducir la ambigüedad y facilitar la implementación de las reglas, las *bright lines* pretenden sentar un estándar (Teachout 2014:183-184).

La idea de estado en aquellos años, sin embargo, se enfrentaba en Estados Unidos a una tradición cimentada y materializada en la Primera Enmienda. Al implicar a esferas públicas y privadas, la legislación anticorrupción limitaba las prácticas que podían llevar a cabo las personas físicas y morales, lo que paulatinamente fue percibido como una transgresión de dicha enmienda y se empleó para reducir el alcance de esa estrategia anticorrupción.

En términos amplios, la Primera Enmienda previene la intervención gubernamental —para la promulgación de leyes— en la regulación de la libertad de expresión, de religión y de prensa. De modo preciso, la libertad de expresión abarca la autonomía para manifestar una posición política y la no regulación gubernamental de esta. Trasladándolo a la política actual, se vincula con el financiamiento y la propaganda en campañas y con los intereses que estas enmarcan. Si teníamos entendido que la corrupción era el menoscabo de lo público en beneficio de lo privado, frente a la libertad de expresión esto se posiciona en una suerte de liminalidad sujeta a la interpretación de los jueces y de la Suprema Corte. ¿Cómo distinguir entre la legítima defensa, el impulso de nuestros intereses y la corrupción? En esto se ha centrado el debate actual, que ha resultado en una conceptualización de la corrupción como algo difícilmente comprobable y de fácil ocultamiento.

Uno de los primeros fallos en Estados Unidos que marcaron el camino fue la sentencia en el caso *Buckley vs. Valeo*, una controversia sobre la constitucionalidad de la Ley de Campañas Electorales Federales (Federal Election Campaign Act, FECA por sus siglas en inglés) de 1976. En ella, los querellantes argumentaban en contra de las estipulaciones de la FECA porque, desde su perspectiva, contravenía la Primera Enmienda al imponer limitantes al uso del dinero para propósitos políticos. La violación se producía porque: «ninguna expresión política significativa podría hacerse sin el desembolso de dinero». La Suprema Corte estuvo de acuerdo en que las limitantes restringían la cantidad de información que se expresaba con respecto al número de temas por discutir, su profundidad y el tamaño de la audiencia alcanzada. A pesar de ello, se sostuvieron las restricciones de la FECA, al entenderlas como armas contra «las influencias impropias» en candidatos que recibían grandes contribuciones para sus campañas. No obstante, la Corte invalidó tres limitantes al techo del gasto de los candidatos federales por considerarlas contrarias a la Primera Enmienda (Federal Election Commission [FEC] s.f.a).

«Las influencias impropias» llevan nuevamente al plano moralista la designación de un acto como corrupto, en lugar de entenderlo desde sus razones, causas y consecuencias. Esta será una constante en el estudio del tema, y no solo para la conceptualización de la corrupción en Estados Unidos. En el caso mencionado, si bien se mantuvieron las percepciones generales de la FECA, la aceptación de la intromisión gubernamental en la libertad de expresión ciudadana, aunque constante, abrió la puerta para la tergiversación y la consecuente simplificación del concepto de «corrupción».

Años después, en 1990, estas disputas continuaron. En el caso *Austin vs. Michigan State Chamber of Commerce* (FEC s.f.b), la Suprema Corte sentenció que las leyes estatales constitucionalmente podían prohibir los gastos independientes de corporaciones. El problema se gestó cuando la Cámara del Comercio del estado de Michigan intentó insertar un anuncio en un periódico, en apoyo a un candidato para la legislatura estatal, con dinero de sus finanzas diarias y futuras. La ley permitía esos gastos siempre y cuando el dinero fluyera desde un fondo segregado del general, y no era el caso; el procedimiento jurídico, entonces, se puso en marcha para retar la constitucionalidad de ese precepto e implicó a Richard Austin, secretario de estado

de Michigan. La Corte dictaminó que la limitación pretendía evitar «distorsiones» en el proceso político que permitieran a las corporaciones erogar desde su fondo general para expresar sus opiniones políticas. Asimismo, la aplicación general a las corporaciones emanaba de que todas ellas —sin importar su tamaño o ganancias— obtenían beneficios estatales especiales conferidos por su estructura corporativa.

De nuevo, uno de los temas decisivos fue la Primera Enmienda y el dinero invertido por las grandes corporaciones para alcanzar a un mayor público. A pesar de que la enmienda determina que el gobierno no puede regular las opiniones de las corporaciones, estas sí estaban limitadas por la autoridad política en el caso de que recibieran beneficios legales y fiscales del Estado. Más aún, dado que las corporaciones logran acumular riqueza por su situación legal, y no por el apoyo del público a las ideas políticas, la regulación se consideró necesaria.

En 2010, sin embargo, la sentencia *Austin vs. Michigan State Chamber of Commerce* fue anulada. Por otro lado, en el caso *Citizens United vs. FEC*, la Corte Suprema falló en contra de la prohibición de gastos corporativos independientes relacionados con las comunicaciones electorales, pues, en consonancia con los valores de la Primera Enmienda:

... el discurso político debe prevalecer en oposición a las leyes que lo suprimirían [...] todos los hablantes, incluyendo a los individuos y a los medios, utilizan dinero recabado del mercado económico para financiar su discurso y la Primera Enmienda protege la alocución resultante [...] El Congreso no puede sancionar a un ciudadano o a una asociación de ciudadanos por el simple hecho de manifestar un discurso político (FEC s.f.c).

El punto focal de la sentencia, para los objetivos de este trabajo, se encuentra en la conceptualización que la Corte hizo de la corrupción. Según Teachout, en este caso la corrupción, como materia constitucional, solo se consideró como tal cuando se tratara de un *quid pro quo*,⁵ y este únicamente ocurre cuando existen evidencias directas de votos intercambiados por financiamiento (2014:232). Como se revisó, el mandato de los representantes

⁵ Del latín, una cosa por otra.

políticos votados les permite ejercer influencia durante un tiempo determinado, y la compra de una voluntad no significa que una reforma específica vaya a concretarse, pues para ello es necesario un esfuerzo mayor. La difusa línea entre una respuesta democrática y una *quid pro quo* se cruza exclusivamente mediante manifestaciones explícitas de intercambio. Esto sería puntualizado en la sentencia de McCutcheon et al. vs. FEC, en donde el magistrado presidente, John Roberts, dictaminó:

El Congreso puede sancionar un único tipo específico de corrupción, la corrupción *quid pro quo* [...] Gastar amplias sumas de dinero en relación con elecciones desvinculadas de un esfuerzo por controlar el ejercicio de un funcionario, no equivale a corrupción *quid pro quo*. Tampoco la posibilidad de que un individuo que invierta grandes sumas pueda «influir o acceder» a representantes electos o partidos políticos.

El *quid pro quo* es una salida simple. Las transacciones de estilo mercantil en contextos no mercantiles son fácilmente visibles, pero los intercambios que carecen de esa simpleza, cautelosamente entrelazados en relaciones y compromisos personales legítimos, escapan a tal lógica, y es ahí donde de manera recurrente encontramos las prácticas corruptas (Gupta y Miur 2018b:8). En los dos fallos mencionados, la trayectoria legislativa de la corrupción topó con pared. En este sentido, casos estadounidenses y guatemaltecos revelarán las trabas que implican la sobresimplificación y la complejización. Ambos extremos resuenan en una misma incapacidad para aprehender el concepto, lo que facilita que ocurran excepciones. La simplificación reduce y banaliza los alcances de la corrupción, mientras que la complejización la amplía y, por ende, la banaliza al desconocer sus límites.

MÁS QUE «UNA COSA POR OTRA»

Robert Klitgaard (1998) entiende como corrupción el mal uso de un cargo o función pública para fines no oficiales —personalmente, quitaría el adjetivo «mal» de la definición—. Como Rose-Ackerman, este autor considera la co-

rupción como una práctica que socava las reglas del juego y que termina por devastar el desarrollo político y económico. Simplificando la comprensión del concepto, Klitgaard lo reduce a su famosa fórmula: $C = M + D - R$. Es decir, la corrupción es igual a monopolio [M] más discrecionalidad [D] menos rendición de cuentas [R] (1998:3-4). Los elementos de la fórmula trascienden la dimensión económica de sus significados porque se logran y activan mediante la interacción con esferas políticas y legislativas.

La fórmula de Klitgaard muestra los peligros de la simplificación de conceptos tan enmarañados y culturalmente variables. Si comparamos el concepto de corrupción con la noción de Estado criminal planteada por Tilly, o con casi cualquier acepción de Estado, veremos que su fórmula puede servir para explicar términos distintos al de corrupción. Desde esta perspectiva, las diferencias entre corrupción y ese Estado son inexistentes. Para Tilly, el Estado guarda el monopolio de la violencia, traducida como protección, y la ejerce a conveniencia rindiendo las cuentas que le plazcan. La fórmula de Klitgaard haría corrupto a cualquier Estado (y estado).

El demiurgo que se analiza en este trabajo opera de una manera similar porque, con el propósito de sobrevivir, monopoliza la salvaguarda de la continuidad cultural y organizativa que da sentido a su idea de estado para, a partir de ello, decidir lo que beneficia a «todos», justificando sus estrategias bajo las premisas del bien común y la soberanía. La tendencia a servirse de la monopolización del Estado de Tilly y de los conceptos de demiurgo y corrupción, bajo criterios de legitimidad propios de quienes los ponen en práctica, es ilustrativa, aunque no distingue la corrupción de otros fenómenos mediante los cuales se impone la dominación. Para Klitgaard (1998), la corrupción depende del lugar y la entidad desde donde se realiza, pero ni siquiera considera esos factores en su ecuación.

Por otro lado, para Fisman y Miguel (2010), economistas estadounidenses, la corrupción consiste en el uso ilegal de la función pública para una ganancia privada. La propuesta de estos autores se diferencia de la de Klitgaard en que se concentra en el gobierno, pero se parece en que segmenta la corrupción «privada» y la «pública»; igualmente, se finca en lo legal e ilegal, pero no en lo moral, aunque eso no quiere decir que no considere el asunto en su investigación, como se verá más adelante. El objetivo de los autores

es ejemplificar sus variables partiendo de la premisa de que la corrupción es algo que sucede fuera de la vista y, por ende, su investigación reclama métodos interdisciplinarios. Atinada perspectiva.

Si quienes incurrir en actos corruptos hacen una labor medianamente aceptable, considerando cómo se entiende la corrupción en la legislación estadounidense, no dejarán evidencia de lo ocurrido, por lo que son decisivos los componentes público y político del acto. Nadando en semejantes aguas, tratamos de resolver el dilema de qué fue primero, si el huevo o la gallina, sin siquiera poder ver ni el huevo ni la gallina (Fisman y Miguel 2010:18). Debido a lo anterior, las clasificaciones, índices o estudios basados en indicadores técnicos ofrecen un diminuto bosquejo de lo que representa la corrupción. El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) que ofrece Transparencia Internacional, por ejemplo, solo mide la percepción, y no las prácticas o lógicas que se encuentran detrás de ella. Estos índices sobre la corrupción proporcionan información basada en percepciones y pericias subjetivas, por lo que para su uso empírico se debe asumir que están correlacionados con niveles subyacentes de corrupción (Lambsdorff en Rose-Ackerman 2006:3) no explicados.

La corrupción no es impulsiva, sino una decisión con ínfulas lógicas que parte del costo/beneficio y de los planos subjetivo, relacional y emocional. Los métodos cuantitativos obvian esto y contribuyen a reducir el concepto a esquemas numerales con valores que poca significación guardan con el hecho social. Fisman y Miguel se preguntan: ¿qué pasaría en una situación en la que los servidores públicos no enfrentaran ninguna sanción en caso de incurrir en actos contrarios a la ley? (2010:81-110). Para responder, los autores realizaron un interesante experimento en Nueva York, sede de la ONU, en donde la inmunidad diplomática permite a las misiones no pagar sanciones, mas no impide su emisión. Específicamente, el estudio se centró en las multas impuestas a representantes por estacionarse en lugares no aptos y para las cuales no existía un disuasivo legal, aunque tal vez sí uno cultural. El experimento se realizó con base en el registro de multas expedidas por la ciudad de Nueva York a representantes diplomáticos internacionales.

El 78 % de las misiones diplomáticas de la ONU está a menos de un kilómetro de las oficinas centrales, así que el alcance del experimento fue

bastante representativo. La lógica por la que los autores guiaron su hipótesis inicial partió de que, mientras no puedan ser sancionados, desde el punto de vista económico, todos los diplomáticos deberían ejercer esta prebenda (Fisman y Miguel 2010:86-87), pero no sucedió así. Es cierto que los representantes de países escandinavos, reconocidos en los índices internacionales como los menos corruptos, casi no tuvieron multas, pero los diplomáticos de Colombia y Ecuador tuvieron un mejor récord que ellos. Debe notarse que el costo de los lugares legales de estacionamiento en Nueva York, alrededor de 450 dólares al mes, era el doble de lo que una persona promedio ganaba en Chad o Sudán (2010:91-92), que tuvieron los lugares tres (con 125.9 sanciones entre sus dos diplomáticos) y cuatro (con 120.6, entre siete diplomáticos), respectivamente, de las 149 nacionalidades investigadas. ¿Acaso hay una corrupción moralmente aceptable?

Durante 1997 y 2002, años en que se llevó a cabo el estudio, Kuwait fue el país con más sanciones, con 249.4 en promedio por cada uno de sus nueve representantes. Guatemala, por su parte, se ubicó en el lugar 125 con 0.1 infracciones en promedio entre sus nueve diplomáticos (Fisman y Miguel 2010:110). Como dato adicional, Guatemala se colocó en el número 10 de las naciones con actitudes populares más favorables hacia Estados Unidos (2010:99), lo que podría explicar una pequeña parte del porqué sus diplomáticos muestran un comportamiento cercano al ejemplar en aquella nación.

Hablando de números y su superficialidad, en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2020, liderado por Dinamarca y Nueva Zelanda, Guatemala se colocó en el lugar 149 de los 179, empatando con Irán y por debajo de Bangladesh. En el índice de Fisman y Miguel sobre infracciones de estacionamiento se encontró a la cabeza Turquía, número 86 en el IPC, seguido por Suecia, tercer lugar del IPC, y Panamá, puesto 111 en el IPC. Es cierto que las fechas de realización de las estadísticas diferían por casi 20 años, no obstante, la crítica se mantiene: la corrupción es contextual, y la variable del lugar desde donde se ejerza es relevante, cuestión que no señalan los autores.

Otra de las hipótesis que el experimento buscaba demostrar consistía en que los funcionarios provenientes de países corruptos eran más propensos a romper las leyes, algo que tampoco ocurrió. Asimismo, se pretendía revelar que «hacer lo correcto» es una cuestión de consciencia y cultura, lo que resul-

tó inconcluso. Los cimientos de la investigación eran equívocos. En primer lugar, los autores partieron del entendido de que quienes contravinieron la ley lo hicieron conscientemente amparándose en la inmunidad diplomática. Como se vio en los casos de Chad y Sudán, por nombrar algunos, los actos de los diplomáticos pudieron haber sido decisiones emanadas de su austeridad o de un desconocimiento de las dimensiones de dicha inmunidad. En segundo lugar, ante la pregunta sobre qué pasaría en una situación en la que los servidores públicos no enfrentaran ninguna sanción en caso de incurrir en actos contrarios a la ley, la respuesta, como en todas las situaciones en las que se entromete la corrupción, es que algunos abusarán y otros no, de manera que tratar de extrapolar los actos de una persona como si fueran los de un país es escandalosamente simplista.

En tercer lugar, ¿cómo entienden la cultura los autores y por qué los diplomáticos serían fehacientes representantes de ella? ¿Existe algo como una cultura corrupta? Nuevamente, la relación entre la corrupción y las prácticas formales e informales que la alimentan quedó invisibilizada.

En otros temas, a pesar de que Fisman y Miguel pretenden no moralizar en el análisis de la corrupción, lo terminan haciendo. ¿Qué es hacer lo correcto? ¿Estacionar el auto en un lugar que le cobra a mis conciudadanos \$450 dólares o aprovechar mis prebendas diplomáticas y estacionar en donde se me dé la gana, reduciendo ese costo a mis compatriotas? El ejercicio realizado, aunque fue interesante, dio resultados cortos, pues partió de información cuantitativa y sucumbió ante la moralización. El meollo de la corrupción es inexplicable desde esa perspectiva; sin embargo, el estudio logró reafirmar que este es un fenómeno multivalente y nunca isomórfico ni lineal.

En términos generales, la corrupción pende de vínculos entre las esferas públicas y las privadas, en una relación que es, como hemos revisado, indisociable, pues, por más que se quieran ver como arenas independientes, una está incrustada en la otra y ambas repercuten una sobre la otra. La dimensión emocional o sentimental contextual, entonces, es clave para comprender los hilos que enredan a quienes se encuentran en posiciones de autoridad, ya que la mayoría de las veces las relaciones entre esferas se nutren de esta dimensión.

ÉLITES, SOCIEDAD Y CORRUPCIÓN: PORTADORES E INMUNIDAD

Aunque de naturaleza esquiva, el análisis de la corrupción ha estado presente y ha sido mínimamente comprendido a partir de algunas acciones que no eran acordes con el molde cívico o que excedían los límites del comportamiento socialmente aceptable. Baruch Spinoza diría, haciendo un símil de su discernimiento sobre la duración como una continuación indefinida de la existencia, que la corrupción también lo es porque: «no puede ser limitada en modo alguno por la naturaleza misma de la cosa existente, ni tampoco por la causa eficiente, la cual, en efecto, da necesariamente existencia a la cosa, pero no se la quita» (Spinoza 1980:49). Es decir, hablamos de una potencia que no puede encuadrarse, dado que solo dentro de su configuración están sus márgenes, los cuales son desconocidos en tanto no se expresen. Para que esto suceda, se necesitan «momentos de transparencia».

A fin de ejemplificar contextualmente, merece la pena recalcar que la corrupción se ha considerado una prebenda de las élites o de las personas que se encuentran en posiciones socialmente importantes. Las élites podían —y pueden—, hasta cierto grado, incurrir en actos corruptos con impunidad a razón de la potencia que les otorga su cercanía con los hechos, la soberanía y la discrecionalidad que los acompaña, mientras que las sanciones en su contra han sido restringidas por los marcos legales imperantes. En el mismo sentido, para objetivar y clasificar el hecho, el concepto de corrupción se ha definido de una manera tan amplia, que es todo y nada. En ambas cuestiones, quienes se encuentran en posiciones de poder han utilizado sus capacidades para influir en los hechos.

Como describe Mary Lindemann, durante el inicio de la modernidad, en Ámsterdam y Hamburgo se entendía la corrupción según las perspectivas de las personas involucradas. En este sentido, podía comprenderse como parte de la política sucia o como el aceite que lubricaba los engranes del gobierno y producía armonía social (Bridenthal 2017:23). La «amistad» que ocasionaba la entremezcla de políticos y empresarios con intereses afines, en tanto se mantuviera dentro de los «comportamientos aceptables», era tolerada. En este sentido, la corrupción no se puede desligar de la perspectiva, puesto que no es un hecho que se describa una vez y para siempre.

En cada ciudad, todos esperaban que la gente se beneficiara al detentar un cargo público e incluso que distribuyera favores a sus familiares y amigos [...] Sin embargo [...] circunstancias políticas específicas podían rotar radicalmente las percepciones de lo que era aceptable. El despliegue de esas acusaciones dependía, entonces, de una serie de elementos y el uso político de la corrupción, igualmente, variaba acorde a las estructuras de cada ciudad (Lindemann 2017:40).

Si los grupos que utilizan la corrupción para beneficiarse se han enredado en la estructura de poder a través de la esfera económica, las conexiones políticas o el campo jurídico, sus actividades serán difícilmente sancionadas, pues se convierten en juez y parte. Al involucrarse con actores-red en posiciones más allá de las laborales o incidentales, se aseguran prebendas que, al integrarse al ensamblaje, los dotarán de invisibilidad, en tanto que las acciones que se lleven a cabo ahí no serán definidas como corrupción, sino como operaciones rutinarias (Wilson 2009:31) o no merecedoras de persecución judicial. La corrupción, al tiempo que es una categoría y un concepto, también depende del contexto específico que se desarrolla en torno a la legitimidad de las prácticas y relaciones particulares (Nugent 2018:28).

... cuando empiezan a hacer malos negocios, empiezan también a comer juntos, de fiesta juntos y se convierte en amistad, pero la razón de la relación es espuria. Las relaciones de largo plazo se han aprovechado para llevar gente correcta al gobierno, porque se aprovechan de que fueron compañeros, pero las relaciones políticas son entre gente dispuesta a hacer negocio (entrevista 5).

Como se mencionó, parte del proceso de corrupción depende de asegurar impunidad mediante el miedo o las relaciones de los involucrados con esferas de decisión. Debe asimismo procurarse lealtad a partir de ese acto para coagular el ensamblaje; sin embargo, en esa declaración queda evidente una idea más de los sujetos de élite: lo que «nosotros» hacemos —traer a nuestros amigos al gobierno— no está mal, lo malo es cuando «otras» personas lo hacen. Similar a lo planteado por Lindemann, cuando se trata de señalar la corrupción importa más quién hace el acto que el acto en sí

mismo. Es decir, existe un componente de moralidad en la posición elitista, como se aprecia en el párrafo anterior.

Bayart (1993) observó algo semejante. El autor plantea que en los países africanos que estudió existe una «política de la panza» (*politics of the belly*), la cual remite a la permisividad que tienen los funcionarios para abusar de su posición y el hábito que se ha hecho de ello. Y cuando la permisividad queda rescindida, se dice que se le ha quitado al individuo el boleto de la comida. En África, «obtener comida es regularmente un problema, una dificultad y una preocupación. Sin embargo, a menudo el término ‘comer’ transmite deseos y prácticas muy ajenas a la gastronomía» (Bayart 1993:xviii). El aprovechamiento de la posición, entonces, está relacionado con la satisfacción de necesidades casi primarias, como la comida, pero extrapoladas a posiciones y posibilidades mayores. Tal es el caso mencionado de Nigeria, donde «solo las peores personas en posiciones de poder no ayudan a sus familias».

En las sociedades estudiadas por Bayart, las posiciones tienden a ser más efímeras que en otras latitudes, por lo cual, una vez en ellas, se busca extraer un rédito considerable. En Guatemala el caso es distinto, «la comida» se reparte entre un ensamblaje de larga data y las sobras que no son consumidas o las propinas que dan son para cuidar su reputación y conservación. Si el recurso les es exigido o extraído, cuando ya no se trata de dádivas o de caridad, piensan que les fue arrebatado o que fueron obligados a otorgarlo. Es el sentimiento de propiedad sobre esas posiciones y prebendas lo que les impide considerar sus prácticas como corruptas, como si las élites tuvieran esa potestad por su linaje. Así es como el demiurgo facilita la continuidad cultural y la organización social, a partir de una autoridad autorreferida y autoproclamada. Por supuesto que también existen personas o grupos emergentes que pretenden sentarse en la misma mesa, pero, al no tener los «modales» esperados, su tiempo en el almuerzo es más corto.

También en África, Daniel Jordan Smith estudió específicamente la corrupción en la sociedad nigeriana y notó la ambivalencia del término, que es condenado o apreciado dependiendo del lado en que su beneficiario se ubique, y se entiende más allá del abuso del poder estatal. Incluye un rango amplio de comportamientos sociales en el que varias formas de engaño moralmente cuestionables permiten lograr riqueza, poder y prestigio (Smith

2007:34). Como es usual, ricos y pobres se ven involucrados en corrupción a pesar de que esta genere más beneficios a los primeros y mayores desventajas a los segundos. La gente está inconforme con las graves disparidades en la distribución de la riqueza que la corrupción ha creado en Nigeria, pero también desea beneficiarse de esa fortuna (2007:201).

Al no haber certeza sobre lo que significa o no corrupción, el uso político del término se ha convertido en tema elemental de los discursos en esas esferas, desde el poder o desde la oposición. Su uso emanaba anteriormente de la «inmoralidad» y no de la «ilegalidad», algo que ha cambiado poco en la actualidad, pues desde ahí se continúa legislando. Más aún, cuando las élites económicas intentan precisar los hechos corruptos, sobre todo en Guatemala, la idea que permea es que estos los realizan los políticos y no dependen de la conjunción de intereses públicos y privados, como quedó de manifiesto en el extracto de la entrevista anterior. De nuevo se separan arenas intrínsecamente unidas, porque el ensamblaje del que deriva la idea del estado se encuentra supeditado a las necesidades de los grandes capitales, y la distinción entre esferas les permite utilizar la política como válvula de escape de la económica y, de tal forma, mantener a esta última impoluta. El demiurgo requiere sistemas disipativos que puedan sostener una constante entrópica para estabilizar (Tyrantia 2009:117).

No se trata, repito, de que todos sepan en lo que están inmiscuidos o de que conscientemente tengan presente la idea de estado; sin embargo, al utilizar su posición para asegurarse beneficios extraposicionales, implícitamente están jugando la misma partida. Es mediante el agenciamiento colectivo de enunciación como la idea penetra en el macro-orden y reproduce patrones semejantes de manera acusmática y particular. El discurso, igualmente, funge como condena o indulto dependiendo de la intención de disolver o coagular. Tampoco es que la idea solamente fluya de arriba abajo, sino que vincula la jerarquía con la nación, lo que potencia la idea.

La noción de que los poderes públicos y privados están legal y moralmente separados y de que el poder público es, en última instancia, el responsable ante la población, es parte del discurso que fomenta la exclusión de la esfera privada en prácticas corruptas. Como queda de manifiesto en la Constitución guatemalteca, los diputados, «representantes del pueblo», no

están obligados legalmente a llevar a cabo ese mandato. Retóricamente, la corrupción puede ser un arma de la riqueza establecida en contra de una competencia «ilegal», pero que tiene la posibilidad de invertirse en cuanto las relaciones de poder cambien (Schneider y Schneider 2008). Los patrones en los que incurre el demiurgo hablan de un monismo que canaliza sus intereses, quejas y prebendas por rizomas mnémicos estandarizados, como un bosque que distrae con las hojas y atrapa con las raíces. No obstante, el monismo es una ficción, es la farsa de la propia soberanía que parece coherente, cohesionada y desinteresada, pero intestinamente se encuentra en un constante conflicto y en procesos dinámicos de disolución y coagulación.

... el único sector realmente cohesionado de este país es el narcotráfico, no hay otro [...] y la embajada que, eventualmente, da algunos golpes de timón; pero yo te diría que el sector privado, ahorita, está profundamente desarticulado. Es un sector privado sin ilustración, muy acostumbrado a hacer uso del músculo que ahora no funciona. Hay mucha dispersión y enemistad [...] cada quien echa agua para su molino, puro interés individual [...] Está sobreestimada la cohesión del sector privado [...Aunque] tiene una cabeza, que ha sido la familia Gutiérrez Bosch; son los únicos que han logrado unir, de forma temporal, al sector privado que ha sido tradicionalmente desarticulado (entrevista 9).

De tal suerte, el demiurgo es como el estado de Abrams, un objeto de tercer orden, un ensamblaje que para subsistir necesita hacer tolerable lo intolerable mediante mecanismos que son accesibles casi exclusivamente para él a través de sus proyectos ideológicos. Al ejercer esa tarea se muestra como una unidad, y no como un compuesto de ensamblajes que convergen en una idea. Teme que una grieta pueda significar el desplome de la entidad y pretende presentarla como inquebrantable pero es, no obstante, una caja negra agujereada.

Como grupo, las élites guatemaltecas han coadyuvado a formar el demiurgo y a presentarlo como la salvaguarda de la continuidad cultural y organizativa, generalmente con base en el uso de sus posiciones, para incidir en temas nacionales y enmascarando su idea de estado. Conforman ensamblajes diversos que se reúnen bajo una misma apariencia y dan la

impresión de cohesión, pero, a pesar de esa fachada, pueden tener intereses muy diversos y contrarios. Recurrentemente, debido a lo anterior, han sido estudiadas partiendo de sus similitudes, más que de sus diferencias. Abner Cohen define a la élite como:

... una colectividad de personas que ocupan posiciones de poder en algunas esferas importantes de la vida social y que comparten una variedad de intereses que devienen de sus similitudes, su preparación, experiencia, servicio público y estilo de vida [...] en las sociedades liberales de occidente, una élite no es reconocida como un grupo sino como categoría [...] sus intereses son incompatibles con los principios de igualdad de oportunidades generalmente sostenidos por la misma constitución formal de la sociedad y, por lo tanto, no se pueden conseguir mediante una asociación formal (Cohen 1981:xvi).

Los integrantes de la élite se reconocen como parte de este grupo por la interacción con otros miembros, pues se ven en el otro y se reconocen a sí mismos como si se tratara de un reflejo. En general, entre ellos las similitudes y diferencias son efímeras, así como dependientes de momentos dentro de un proceso sistémico multilineal. Las élites, como moduladoras del demiurgo, tienen cohesiones y autonomías específicas que cambian conforme el ambiente⁶ y «están articuladas, principalmente, de manera oculta, en algunos casos bajo una secrecía oficial, pero la mayoría de las veces es mediante la existencia y operación de un tipo de cultura especial» (Cohen 1981:xv).

Para dar la impresión de cohesión y unidad, las élites desarrollan una cultura especial que Cohen llama «culto de élite»⁷, la cual se utiliza como método para dirimir problemas concretos de la organización elemental elitista. La cultura especial, por su carácter integral y extensivo, puede manipularse en todos los rizomas de las élites con intereses específicos (Cohen 1981:219).

⁶ «El aspecto material, físico o de forma y flujo de la energía del habitáculo social y físico del hombre [...] El control del ambiente es lo que constituye el poder del actor» (Adams 1983:29).

⁷ Es un cuerpo de creencias y ceremoniales dedicados a personas o cosas. Estos cultos derivan de diferentes culturas tradicionales, pero son continuamente integrados unos con otros para crear una cultura. Los ceremoniales no necesariamente son utilitarios, en el sentido de que directamente no tienen la meta de conseguir bienes materiales, aunque sus costos en términos de tiempo y recursos son colosales (Cohen 1981:30-33).

En el caso de Guatemala, muchos se dicen amigos o participantes del G8 y las élites, pero para serlo es necesario un ritual.

¿Dónde se nota la diferencia cuando eres amigo de nosotros o no? Pregúntales, a los que se dicen nuestros amigos, a cuántos hemos invitado a los bautizos de nuestros hijos [...] es importante que se casen entre ellos [...] efectivamente, es un clan.⁸

La base de las prácticas sectoriales que difuminan los actos corruptos y la persecución de estos la encontramos en una lógica de supervivencia dependiente de la excepción. Esa es, en su más reducida sustancia, la idea mediante la cual se acusa o se condona la corrupción. El ritual, en contra de cualquier otro acto mundano, es único y especial, dota de mística a un encuentro; por tanto, es excepcional. Los ensamblajes de las élites colaboran mediante alianzas informales que maduran con base en reuniones ritualizadas, como los bautizos. Es ahí donde se aprecia la verdadera identidad de élite, en los canales colaborativos y en la perpetuación de intereses compartidos entre grupos (Cohen 1981:61).

El ritual⁹ (*drama*) es una secuencia de acción limitada, definida en espacio y tiempo, que se aparta de lo rutinario; en este sentido, el ritual no es una imitación de la vida sino una composición selecta [...] El ritual [...] selecciona algunos elementos que no son inmediatamente vinculados con lo ordinario, que son frecuentemente contradictorios, y los integra en una unidad de acción y forma, un holismo (*gestalt*) que estructura temporalmente la psique de los actores y transforma sus relaciones (Cohen 1981:156).

Son esos espacios rituales los que manifiestan la asociación y la distinción frente a los no-dirigentes. Recordemos, haciendo una analogía con lo que Latour entiende sobre sociedad, que el demiurgo no es lo que nos mantiene juntos, sino lo que se mantiene junto (1986:276). En razón de ello,

⁸ Para evitar la relación de esta cita con otras obtenidas por el participante, el número de su entrevista no se menciona.

⁹ El autor utiliza el término *dramaturgical practices* o *dramas*, que decidí traducir como prácticas rituales o rituales.

la perspectiva del informante mencionada párrafos arriba se torna muy relevante, pues ofrece una mirada intestina de la dinámica de esos ensamblajes. Su experiencia permite un conocimiento por demás personal del suceso, con las emociones, sentimientos y subjetividades que lo motivan. En el demiurgo se han disuelto sus ideas para coagular las de la élite pues, como se vio, a pesar de incurrir en actos de corrupción —por los que incluso han sido enjuiciados—, las élites niegan que cuando «ellos» hacen algo de esa naturaleza sea corrupción, pues la corrupción la hacen «otros», no «yo». Existe, entonces, una diferencia que depende de la procedencia del acto, independientemente de sus consecuencias.

Todas las entrevistas que hagás al sector privado serán de lamentos, de echarle la culpa a otros, es de que «si los políticos no fueran corruptos, todo sería color de rosa», es de «yo pago mis impuestos, pero, aun así, debo pagar seguridad y todo lo demás» y nada de reconocimiento ni culpa de la pobreza extrema que ves en el país. Es una indiferencia a revolucionar el país, pero es por los sectores que están cómodos en esta sociedad. Ese, quizás, fue uno de los problemas que tuvo el sector privado con la política. Vio a la política más como el aliado para mantener sus privilegios y su comodidad, que como el vehículo para mejorar el crecimiento económico (entrevista 5).

El núcleo del demiurgo es la pura co-ordenación y no un esfuerzo por mejorar o equilibrar la distribución de los recursos. Sus integrantes se alían para que todo cambie mientras nada lo hace, lo que asegura sus privilegios, que son lo que importa, lo que vale mantener, sin aceptar las consecuencias porque se saben productores de impunidad. Están fuera del orden jurídico sin dejar de pertenecer a él; son un margen, un caso límite o la excepción.

Ocurre algo similar con los campesinos colombianos encargados del tráfico de droga, que tampoco se perciben como corruptos dado que «nadie aquí maneja fondos ni recibe ayudas gubernamentales» (Bocarejo en Gupta y Muir 2018a:52). El olvido gubernamental en el que se encuentran hace que entiendan su labor porque lo más importante es sobrevivir, no obstante, se saben partícipes de una economía global en la que son los menos beneficiados, pero que a ellos se les endilga la mayor parte de la culpa.

Si bien son pocas las similitudes entre élites y campesinado, la distancia con la que entienden su relación con el gobierno (unos cercanos y capaces de regular, otros retirados y fuera de las prebendas que ofrece) de igual modo los desvía de relacionar sus prácticas con corrupción, pues la externalidad que perciben, sea por una frontera discursiva/simbólica o por marginalidad, hace que se asuman ajenos a la corrupción.

Por momentos, involucrarse en actos de corrupción puede ser una prerrogativa de la élite pues puede servir como mecanismo para asegurar la reproducción de su poder y una distinción para ese grupo, como es el caso de las redes de empresarios y políticos de élite [...] En otros momentos, la corrupción funciona como el último recurso de los marginados dado que funge como un medio para circunvenir al estado de derecho y otras barreras antiigualitarias de acceso. La mayoría de las veces, la corrupción hace ambas cosas al mismo tiempo [...] (Gupta y Muir 2018b:11).

En cierto sentido, el ritual, como lo define Cohen, se asemeja a la práctica de la corrupción. Esta es una secuencia de acción limitada con el objetivo de producir continuidad, establecida en un espacio y un tiempo, cuya composición selecta se adhiere a una unidad mayor; esta práctica es ahora rutinaria en Guatemala.

En algunos lugares, las necesidades de la propia existencia convierten a un ciudadano común en un gánster económico¹⁰ que rompe las reglas, lo que puede convertirse en un hábito (Fisman y Miguel 2010:80) y, cuando esto sucede, difícilmente puede encontrarse en ello un centro o una raíz. La distinción entre «corrupciones» desde abajo y desde arriba nos permite comprender la importancia de la perspectiva y el significado que se le adjudica dependiendo de la posición de quien la ejerce. Por una parte, se desarrolla para asegurar la reproducción del poder y, por otra, para medianamente sobrevivir, caso en el que puede entenderse como resistencia. Sus sanciones también son distintas.

¹⁰ El gánster económico es definido por Fisman y Miguel como aquel que basa sus decisiones en la racionalidad y el egoísmo, por lo que sus acciones no se sustentan en impulsos, sino en lógica. En resumen, es una persona sin escrúpulos (2010:6-7).

Según se me informó, hubo un tiempo en que la corrupción en Guatemala era un sistema en el que los empresarios sabían a quién sobornar y confiaban en los resultados que eso les supondría, pero ahora reclaman que viven en la incertidumbre, quizás por la multiplicación de la práctica y de los ensamblajes, lo que conduce a falta de control en un sistema más abierto. En su modalidad actual, los empresarios pueden verse en la necesidad de sobornar a varios funcionarios sin garantías de que puedan exigirles pagos extras o de no recibir lo que pretenden, al grado de que su actividad se ha visto mermada. «Entonces, tenés al «Enano» [Álvaro] Mayorga, de Constructora Nacional (CONASA s.a.), que no le pagaban 60-80 millones de varios periodos y él se sentía extorsionado. Por eso te digo que se acabaron las relaciones de confianza» (entrevista 10).

... a eso le llaman aquí deuda flotante, que no es más que una estafa y ningún gobierno la ha querido parar. Lo que sucede es que el ministro entra y tiene un montón de proveedores a los que no les han pagado y tiene que meter a su nuevo presupuesto. La queja es que el nuevo ministro, durante el primer año, solo tiene cuentas por pagar que le dejó el anterior. Cuentas que ya son bastante gris oscuro, entonces, para que las aceptés, comienzan a darte coimas; así el sistema se fue degenerando (entrevista 5).

A principios de la década de los noventa, la institucionalidad pública con facultades para ejecutar obras de infraestructura se topó con falta de liquidez. Durante la administración de Álvaro Arzú (1996-2000), se decidió entonces llevar a cabo un tipo de privatización en el que miembros de la Cámara Guatemalteca de la Construcción (CGC) tomaron el control de los ministerios involucrados en el levantamiento de obras públicas y reconfiguraron el sistema de inversión pública para beneficiarse (entrevista 4). Sin embargo, al perder esa élite las elecciones del año 2000, todo el andamiaje quedó en manos ajenas, que lo dirigieron a sus intereses. Con el pasar de los años, los contratos para la CGC disminuyeron estrepitosamente y se privilegió a los emergentes; entonces, cansados del incumplimiento gubernamental con respecto al pago de las obras, pactaron con diputados y grupos en asenso para «perder licitaciones chicas y quedarse las grandes» (entrevista 8).

En lugar de buscar hacer las cosas infantilmente sencillas (Callon y Latour 1981), las élites aliadas a la CGC complicaron su mecanismo al confiarse y no darse cuenta de la incertidumbre en la que posicionaron a la Cámara. En números aproximados, los miembros emergentes de la Asociación Guatemalteca de Contratistas de la Construcción (AGCC) eran 2900, mientras que los antiguos jefes de la CGC eran 90 (entrevista 4). Otrora grandes financistas, esa responsabilidad recayó en los «constructores corruptos mezclados con lavado de dinero» y en el crimen organizado en forma de narcotráfico (entrevista 10), lo que ha resultado en una aparente disminución de la relevancia política de este sector.

En los negocios ilícitos e informales, como no hay documentos, la palabra tiene un valor muy grande. Si él [Gustavo Alejos Cámbara, exsecretario privado del presidente Álvaro Colom] le había ofrecido a los Cohen [dueños de las agencias farmacéuticas J.I. Cohen] que se iba a aprobar el contrato y no les cumplía, la credibilidad de su negocio, que era la procura de estos negocios políticos, se cae. Por eso era tan importante [...] Cuando no pudo hacerlo así, recuerdo que iba en mi auto, recibo una llamada de Gustavo Alejos, de un número no identificado, muy molesto, ya fuera de sí, y con insultos y lenguaje soez me pide que apruebe el contrato y, si no, que recuerde que tengo familia, que recuerde que yo sí tengo un empleo, una vida; en cambio él tiene sus empresas y no necesita del gobierno, y que, en todo caso, mi vida le importa muy poco. Que tampoco me preocupe por la llamada, porque era desde un teléfono Tigo, y que él manejaba cuáles llamadas se grababan y cuáles no. Esto fue una llamada en 2010, donde era claramente una amenaza de muerte. Amenazó de muerte también a [cargo no reportado para proteger al informante]; el pobre hombre estaba en pánico.¹¹

Como retoma Charles Tilly, a partir de sus dos acepciones del término «protección» (una, el refugio; la otra, el chantaje), cuando las amenazas parten del gobierno se hacen más creíbles y difíciles de rechazar (2006:4). En el caso del testimonio anterior, Alejos no inició la corrupción, pero sí potenció un cambio en su lógica y, tras su salida del gobierno, se produjo un gran caos por la necesidad de estructurar un nuevo reensamblaje. Durante las elecciones

¹¹ Por la sensibilidad de este testimonio, no referiré a cuál entrevista pertenece.

nes posteriores, Manuel Baldizón, puntero en las encuestas y fundador del partido Libertad Democrática Renovada (LÍDER), vendió los ministerios de su administración al mejor postor a cambio de financiamiento, algo nunca visto de manera tan directa (entrevista 2). A la postre, fue encarcelado en Estados Unidos por lavado de dinero.

Una vez que dejó su puesto, Alejos era el coágulo de las desviaciones en el gobierno, pues su cercanía con este le permitió involucrarse en la adjudicación de grandes contratos y negocios, además de que gozaba de una de las prebendas más importantes y de la que más depende la reproducción del demiurgo: la procuración de impunidad. Sus conexiones, a pesar de que no pertenecía al G8, le facilitaron tener acceso temporalmente a estructuras poderosas para ocultar sus prácticas, una evidencia más de que la cohesión entre las élites es transitoria y se encuentra en constante conflicto, lo que no significa que sus distanciamientos necesariamente las enfrenten o les impidan colaborar.

Debido a que utilizó su posición y la de sus compinches de manera no oficial, estaba incurriendo en lo que sostengo que la Ley contra la Corrupción entiende por corrupción, como se verá más adelante. De esta manera, la corrupción se muestra como una criatura multicéntrica y no monopolizada que, por su expansión, fue perdiendo certidumbre sobre temas como saber a quién pagar y para qué. Aún más, la violencia y el discurso, como mecanismos de formación de poder (Castells 2009:35), se ejemplifican en su caso, puesto que una amenaza desde ese estrado es más que solamente palabras y, al mismo tiempo, exhibe una de las distinciones de las élites: que fácilmente pueden llevar sus dichos a la acción.

Recordemos que las organizaciones criminales no buscan remplazar al Estado, sino redirigirlo en su beneficio. Asimismo, las élites y sus estructuras formales siempre serán indispensables para mantener las capacidades de reproducción social y, por lo menos en Guatemala, piden «modales» para coludirse, pero esta colusión no implica simplemente aceptar un mecanismo, sino también su estrechamiento y simplificación, lo que a su vez conlleva expansión, multiplicación e incertidumbre.

Giammattei¹² [actual presidente, 2020-2024] no es una persona que genere confianza. Por ejemplo, yo, personalmente, haría una alianza política con Sandra [eventual candidata perdedora de la segunda vuelta presidencial] y no con Giammattei; con Sandra [Torres] negociás algo y te lo respeta, con Giammattei negociás algo y al día siguiente de que gana no te contesta el teléfono porque él no es una persona de confianza [...] Sandra sí, políticamente sí. Ella te dice «dame gente y yo te voy a poner de viceministro de Agricultura» y te pone; Giammattei no. [A pesar de eso] Yo voy por Giammattei, o vamos a movernos por Giammattei, porque Sandra tiene el control del legislativo con 50 diputados, eso es mucho, y ya solo tiene que comprar 30 para gobernar [...] mayoría relativa, absoluta son 105. Con 105 hacés lo que querrás, con 80 puedes jugar muy bien y tiene 50 [...] Haría mucho mejor gobierno que Giammattei, pero te enfrentás a que puede hacer mucho más daño porque tiene todo el control (entrevista 10).

El territorio en el que se toman decisiones de este tipo se ha agujereado tanto que es poroso. En el caso del entrevistado, votó e hizo campaña a favor de un candidato a sabiendas de que no era de confianza; sin embargo, esa poca confianza implicaba oportunidades de asociación más sencillas. Con el respaldo en el Congreso de la candidata Torres, lo que se le pudiera ofrecer a ella era reducido; contrario a lo que sucedió con Alejandro Giammattei. Este fue candidato presidencial en 2007, 2011 y 2015 antes de obtener el triunfo en 2020, por lo que tenía amplios compromisos acumulados. Asimismo, al carecer de un medio formal de poder, como el Congreso, todo lo que le ofrecieran sumaba a su objetivo. Esa puerta, en tanto disolvía autonomía, coagulaba vínculos.

El dominio debe ser materializado y generalizado para que la violencia quede asentada en un discurso legítimo, y su ejercicio requiere ser visto y manifiesto como, por ejemplo, en una ley contra la corrupción. Pero este mecanismo no se sostiene simplemente por emanar de las cúpulas, sino también porque existe un grado de aceptación de las reglas del juego por parte de quienes son dominados. Como afirma Roseberry, y mencioné en el capítulo

¹² Estuvo preso ocho meses en 2008 acusado de la ejecución extrajudicial de siete reos en 2007 (Pérez 2019).

primero, se crea un marco común material y significativo que pretende canalizar las prácticas de dominación sin que estas se puedan presuponer.

Debido a su multiplicidad, el sistema no puede estudiarse desde un modelo de difusión y resulta indispensable explorar otras opciones, como el modelo de disolución y coagulación que se propone en este trabajo. Con el ingreso de capital proveniente del narcotráfico, muchos de los antiguos jugadores han visto cómo el tablero ha cambiado y han sido forzados a negociar con personas y agrupaciones de ese ámbito (Melville 2018). Como describe Gramsci en su noción de transformismo, las élites, con miras a mantener su control, permanecen en el poder admitiendo a la competencia y a adversarios dentro de sus estructuras de dominación.

Las élites guatemaltecas, en un intento por mantener algo de su vieja estructura, piden a los narcos que tengan «modales» en su búsqueda por conseguir el control territorial de las rutas de trasiego: «Las élites han permitido, consciente o inconscientemente, convivir en dividirse el pastel» (entrevista 14). Los modales se desarrollan en la práctica y se traducen en los valores éticos —en cierto sentido— que ayudan a sobrellevar una economía fincada en la informalidad y la ilegalidad, como asentó Diana Bocarejo (en Gupta y Miur 2018b:48-59). Por otra parte, el control está íntimamente ligado a la autoridad política de la zona, pues esta es la encargada de ejecutar las estrategias de protección y seguridad de manera discrecional, de tal modo que, por más que se trate de una economía informal, ello no quiere decir que esta no cuente con una regulación ni que sea ajena a los aparatos de administración o a la idea de estado, sino que sencillamente se rige por normas clandestinas que escapan a la vigilancia convencional y siguen otra ética.

El cambio en las prácticas corruptas es algo normal, ya que se trata de un fenómeno dinámico que se simplifica para expandirse, que cuenta con lógicas propias y que está cada vez más presente. De igual forma, mientras se legisla y se ejerce la ley para limitarla, la corrupción encuentra más maneras para ocultarse. Un gobierno utópico, uno verdaderamente comprometido con el combate a la corrupción y con la voluntad para hacerlo, procedería como en el juego del gato y el ratón, es decir, ambos actores estarían perpetuamente observando al otro para encontrar la manera de burlar las acciones del contrario.

Como grupos cimeros y en conflicto, los ensamblajes que son parte del demiurgo cuentan con capacidad para vetar políticas gubernamentales y para pulir las políticas públicas emitidas desde ahí. Son creadores de Estado y también distribuidores de la idea de estado. Además, al tiempo que impregnan las estrategias políticas de sus visiones, su ideología se disuelve y coagula a través de ellas para expandirse y reproducirse, lo que no significa que el control inhiba la manifestación de desacuerdos por parte de la ciudadanía o que sus estratagemas siempre funcionen, como en el caso de la CGC.

El modelo formulado impediría un ejercicio de poder de esa magnitud; sin embargo, dadas las posiciones en las que se encuentran y las cajas negras que controlan, las élites sí pueden obstaculizar la eficacia de los reclamos populares. Como se verá más adelante al tratar sobre la Ley contra la Corrupción, el demiurgo y sus ensamblajes cuentan con más de un canal mediante el cual reafirmar sus intereses en la legislación.

En el lenguaje común, señalar algo como «corrupto» no refiere a códigos legales, en el estricto sentido, ni a códigos cívicos de ética. Por el contrario, el epíteto tiende a evocar un marco cuasi teológico de lo bueno y malo, de pureza y contaminación (Gupta y Muir 2018b:8).

La ilegalidad y la corrupción son categorías populares que están lejos de ser «éticamente neutrales» (Bocarejo en Gupta y Muir 2018b:49), por lo que debemos dejar de pensar en la corrupción como en una categoría de pensamiento o como en un principio organizativo, para examinarla por sus implicaciones culturales y políticas. De igual modo, el hecho de que se moralice el discurso de la corrupción nos impide verla como el hecho social que es, que nos involucra a todos, en distintos grados, y se esconde de la misma manera en que el estado oculta su idea: tras máscaras de intereses particulares disfrazados de colectivos.

La corrupción, entonces, no es una ficción, sino todo lo contrario; es un hecho que se disfraza de mandato, y su solución se eleva a un deber ser que nunca fue ni será. Incluye, por lo tanto, razones y sentimientos que exceden lo que el papel dicta que es. En consonancia con su cualidad extralegal —en el sentido de que es contraria y sobrepasa la comprensión legal del he-

cho—, conlleva un estigma difícilmente desechable en el que muchas veces el castigo social es mayor que el jurídico. Utilicemos el concepto como una herramienta de análisis de las asociaciones en donde se expande, en lugar de verlo como una representación de estas.

Retomaré un suceso en el que la CICIG y el Ministerio Público (MP) propusieron a algunos empresarios, acusados de financiar ilícitamente la campaña presidencial de Jimmy Morales de 2016, que ofrecieran disculpas públicas a cambio de que se les redujeran las sanciones. ¿Dónde estaba estipulada esa prerrogativa? En ningún sitio. Al tener un control temporal de la criatura, estas instituciones también acudieron a soluciones extralegales o excepcionales. Por su lado, quienes aceptaron ser parte de esa puesta en escena, y sus familias, consideraron el ofrecimiento como una humillación, lo que condujo a un recrudecimiento de la campaña anti-CICIG.

Los poderosos pueden cruzar la línea [entre lo legal e ilegal] con mayor facilidad y menor riesgo. Terminar con la corrupción ilegal puede propiciar formas legales de colusión. Las definiciones precisas de legalidad pueden tener detrimentos como también beneficios. Transformar las áreas grises en distinciones claras sobre lo legal e ilegal tiene el potencial de engendrar comportamientos inescrupulosos, en su mayoría legales, de colusión (Smart en Gupta y Muir 2018b:38).

Al ser quienes regulan, las élites en el poder generan las posibilidades para que la discrecionalidad juegue en su favor y puedan continuar con el ejercicio diferencial de la justicia, en otras palabras, aseguran la procuración de impunidad y de excepciones, una potestad que les fue momentáneamente arrebatada por la CICIG. Como en el caso del capitalismo que Braudel menciona, para las élites la cercanía es el método por el cual ejecutan su discrecionalidad y la del sistema; es el método de disolución o coagulación inicial. Empero, esa misma arma puede ser utilizada por otros ensamblajes.

La parte que más me costó a mí en esa época fue que agarrábamos a una gente evadiendo impuestos, los presionábamos, nos pagaban y después el Ministerio Público quería que los llevara a juicio. Yo decía: «Pero me pagaron con todo e intereses, ya no es mi problema. Si vos los querés llevar a juicio, adelante, yo ya

cumplí». Vos tenés que usar la ley para asustar, para alguien con quien no vas a negociar aplicársela con todo, y si va a lo penal, lo matas, pero si la usás para asustar y llegan a firmarte un convenio de pago [...] yo no te puedo aceptar ese convenio y luego [...] yo sentía que no era ético desde el lado público (entrevista 5).

Se disuelve y coagula desde muchos ambientes. La proximidad a los mecanismos de persecución de delitos le permitió al informante «negociar» con los evasores, una vez que habían sido señalados, pero esa contigüidad fue aprovechada por el MP para imponer su ley. ¿Quién actuó corruptamente?, ¿el informante que, en lugar de procurar la justicia como las normas estipulaban, buscó una alternativa que resultó en el pago de impuestos pasados y ahorró los costos de los juicios, o el MP que no tomó la tutela de la investigación y permitió que personas externas a su institución negociaran un acuerdo extralegal, para después hacer como si eso no hubiera sucedido y perseguir un mismo crimen dos veces?

En efecto, el demiurgo cuenta con poderes gubernamentales y legislativos que sobrepasan a los gobiernos en turno y que, al *cajanegrizarlos*, refuerzan su propia reproducción. No obstante, el demiurgo por sí mismo carece de legalidad y legitimidad, lo que le otorga esas capacidades son los efectos de los ensamblajes formales asociados a él, y es con base en ellos como puede disolver y coagular para emitir directrices, como las leyes que «son una ventana única a la mente del Estado: qué actos y comportamientos busca proteger, proscribir o castigar» (Burgess en Bridenthal et al. 2017:55).

Observar el proceso como una idea que emana de ensamblajes *cajanegrizados*, los cuales basan su continuidad en la disolución y coagulación de sus intereses, nos permite ampliar el panorama y describir a los participantes del sistema político. Nuevamente, para deconstruir al Estado no es indispensable demostrar que los ensamblajes ajenos a este siempre tengan autoridad y legitimidad, sino que es suficiente clarificar en qué condiciones cuentan con dichos privilegios. La CICIG y el MP, con diferentes capacidades y en distintos momentos, se apropiaron de la potencia de regulación de las élites y, haciendo uso de ella, por ejemplo, inventaron castigos diversos. Como la alquimia y Baphomet, hicieron pasar una cosa por algo que era otra.

Los principales actores en la economía de las sombras no son solamente criminales, sino corporaciones cuyos líderes están en constante relación con Estados y funcionarios. Lo que está siendo cuestionado y negociado en este proceso es la extensión en la que las grandes empresas serán sujetas a y reguladas por un estado formal de leyes y procedimientos (Dick 2009:98).

Los límites de la corrupción, en tanto están tipificados en una ley, esclarecen los márgenes en los que uno puede incurrir en comportamientos grises sin hacerlos oscuros. Un ejemplo sencillo lo constituyen las *bright line rules* que propone Teachout (2014) y que consisten en que, si la frontera entre lo legal y lo ilegal es 10, cualquiera se puede acercar lo más que pueda a ese número sin merecer una sanción. Como mecanismos de control, orden y protección, las leyes promulgadas a través del demiurgo tienen por objetivo procurar impunidad para un grupo, con lo que constituyen un muro de contención ante las amenazas a su poder y a la vez potencian su expansión.

DISOLVER Y COAGULAR: PROPUESTAS SOBRE LA CORRUPCIÓN

La construcción política de la corrupción parte de lo que sujetos con poder y en posiciones socialmente relevantes, cuya autoridad e influencia les permiten involucrarse en la creación y ejecución de leyes mediante su soberanía, consideran que es necesario para reproducir sus intereses y mantener el control sobre la disolución y coagulación. Los dirigentes catalogan, señalan y castigan como criminales las prácticas que los contravienen, por ende, la redacción y promulgación de leyes es solo una parte del esquema para tener un control real de la impartición de justicia y alcanzar impunidad y excepción para sus miembros. También es necesario incidir en los jueces, magistrados y ministerios.

El campesinado alude que, para ellos, lo que es lícito y legal es oportunista pues el aparato de Estado principalmente legaliza lo que le es conveniente a aquellos involucrados en una relación cercana con la burocracia y política estatal (Bocarejo en Gupta y Muir 2018b:49).

Se trata de generar asimetrías, y esto no es exclusivo de Guatemala. No obstante, en este país la brecha entre dirigentes y dirigidos en cuanto a capacidades es tal, que parecen vivir en universos distintos. A pesar de ello, de ni siquiera verse, comparten robustos lazos colectivos que los vinculan y los canalizan a rizomas semejantes cuyos caminos han sido probados y pasan por una regulación discrecional. Es decir, hay una actuación metaensamblada —en el sentido propuesto por Sassen, que refiere a capacidades históricas que coexisten con otras novedosas— compuesta por las relaciones objetivas que configuran a la sociedad manifiesta de forma acusmática. Independientemente de sus similitudes, quienes disuelven y coagulan al demiurgo poseen más capacidad de acción, en cuanto a canales se refiere, y sus decisiones afectan a la mayoría, si bien esta última no debe considerarse pasiva, aunque sí constreñida, a razón de las asimetrías que impone el marco común de sentido. La perspectiva propuesta pugna por un conflicto perenne y su disolución hacia diversos rizomas *cajanegrizados*.

Por su acepción política, la corrupción llega a ser constitutiva de órdenes y determinaciones, al mismo tiempo que se generaliza a partir del ejercicio del poder público —donde se formaliza su idea— e involucra a esferas privadas. Es también una manifestación de la necesidad de quienes la ejercen por dar la apariencia de un dominio desinteresado, pero al final está «regulando» a los dominadores y eso incentiva una relación positiva entre ellos y el pueblo, el cual puede unificarse a su alrededor.

Schmitt estaba al tanto de que reducir el concepto político de la corrupción a la presencia de amigos y enemigos era un criterio de decisión (2009a:56) y no una definición explicativa de su función en sociedad; pero lo relevante está justamente en que la entendía como discrecional. No podemos decir que todos los conceptos jurídicos devienen de la idea de estado o que la moral no puede estatizarse, sino que el proceso dificulta la impresión prístina de designios, aunque estos tienen la esencia de la co-ordenación. Al politizar el concepto de corrupción, lo que los detentadores del poder pueden hacer, más allá de lo que Carl Schmitt proponía en su dicotomía, es generar un criterio que disipe entropía y conserve sus estructuras. Como se verá en los capítulos posteriores, la perspectiva política del concepto per-

mitirá esclarecer conflictos y eventos sucedidos en los que las disputas son batallas políticas por la supervivencia, la reproducción y la autoridad.

La criatura no les significa una amenaza perenne, sino que, de cierto modo, se encuentra constreñida por el macro-orden común, incluso cuando está en manos ajenas. Retomando el caso mencionado líneas arriba, aunque la potestad sobre el uso político de la corrupción no estuvo exclusivamente en manos del demiurgo por 13 años (2006-2019) y la CICIG fue partícipe de la dirección de Baphomet, su capacidad de disolver y coagular se ceñía a ensamblajes añejos y, por este motivo, el ente de la ONU tuvo que aplicar su propio criterio para reensamblarlo e integrarle capacidades que asentarían su autoridad, como el poder mediático y la posibilidad de atacar la reputación de quienes contravenían sus intereses.

Debe asentarse que la corrupción y la justicia tienen componentes estratégicos que responden a lógicas organizativas específicas, es decir, no son actos impulsivos, sino selectivos. En lo que respecta a la corrupción de alto nivel, pretende fomentar relaciones que trasciendan al hecho para así asegurarse replicabilidad e impunidad, de modo tal que, cuanto más gente coopte, más personas se asociarán. Como productora de continuidad de los privilegios extrapositionales de sus actores, es una categoría moral y legal que se acciona en lo político, por lo que, para evitar la moralización o la utopía jurídica, es ahí donde debe ser estudiada.

Mientras la corrupción continúe por el camino de la alquimia, Baphomet será su personificación y decidirá qué disuelve o coagula. Baphomet es una criatura fría y calculadora, pero temerosa y emocional; su interés está en el ocultamiento, en que no se reconozca su verdadero rostro. Este ocultamiento, sin embargo, parte del reconocimiento de un orden establecido como válido y de la propia idea de estado. Si no fuera algo impropio, en cualquier sentido, no habría por qué esconderlo. Así, el hecho de que haya corrupción implica inequívocamente que existe algo que la pretende combatir, que la lleva a las sombras, sea un papel, una costumbre, una moralidad o una fantasía, el combate es parte de su existencia. La ley, en su perenne esfuerzo por objetivar, ha obviado el hecho de que una muralla invita a la construcción de un túnel y un vacío produce puentes. De esta manera, la corrupción se presenta como un rompimiento de la convención, algo límite, un punto de inflexión

con devenires inciertos que dependerá de la decisión, la permisividad, la disposición y las capacidades del actor-red.

No intento hacer una apología de la corrupción, en tanto que la experiencia dicta que se ha utilizado para fines que menoscaban al colectivo y acrecientan la desigualdad, pero también ha funcionado como resistencia, y condenarla sin tapujos no nos ha llevado a entenderla mejor. Como se mencionó, siempre se encuentra sujeta a las distintas perspectivas y se ha aplicado en forma recurrente para disolver o coagular ensamblajes elitistas y poderosos que buscan perpetuar su autoridad mediante sus criterios. No obstante, si se observa como un rompimiento de la convención, sus potencialidades pueden exceder esos intereses sectoriales, de tal modo que no debería escribirse siempre con la misma pluma.

Pensar la corrupción desde un enfoque ajeno a una moralidad o a una formalidad nos permite verla como un camino. Existe un sendero común, el estipulado y respaldado por los marcos formales de las sociedades en que vivimos, pero este camino fue y está siendo labrado constantemente. La corrupción es una desviación en este camino, no en el sentido perverso, sino urbanístico, que abre distintas posibilidades y ramifica los trayectos, un punto de quiebre o inflexión. Así, para decidir si la corrupción fue «mala» o «buena», en el entendido de las secuelas que pudieron significar un daño o un bien colectivo o individual, podemos fijarnos en los efectos que tuvo esa desviación y no en el hecho en sí mismo, pues lo que le da sentido es el resultado. Como ejemplo, quedan las historias de Franklin y Jefferson.

Las líneas de vuelo que se presentan al reconfigurar cómo entender la corrupción a partir de verla como un proceso, y no como algo eminentemente perverso que se asienta en un criterio *trascendental*, nos separan de definiciones que se fincan en el acto o en los motivos de este, de modo tal que sería ideal interpretar el sentido de su desarrollo e inferir sus posibilidades, así como los mapas que se amplían. Tampoco soy ingenuo y sé que el Estado, su idea, el demiurgo y la propia ciudadanía buscarán continuar con un ímpetu punitivo, y por este motivo ofrezco dos conceptualizaciones de corrupción que considero adecuadas, una desde el plano formal/legal y otra desde el socioantropológico.

En el primer caso, pensemos la corrupción como «cualquier hecho que no esté prohibido o pueda ser justificado o amparado por ley». Si el acto no está tajantemente prohibido, entonces no hay delito que perseguir y, de ser una acción en detrimento de la mayoría, debería ser legislado y esa legislación cabalmente ejecutada. Bajo este entendido, la corrupción es una excepción, una desviación del camino que no es ni buena ni mala, simplemente diferente en principio, y no sería necesariamente un delito o un hecho intrínsecamente malo, sino un sinónimo de alternativa y desviación que nos permitiría un mayor adentramiento en la comprensión de las acciones sociales. No obstante, la corrupción mantiene el estigma social que apela a la búsqueda de herramientas punitivas. Asimismo, el código regulador estaría en constante actualización al traducir e inscribir nuevas desviaciones que considere en menoscabo de la comunidad, lo que no elimina que la regulación sirva a intereses específicos, pues eso es imposible. Esta aprehensión nos propone, en esencia, que nos sirvamos de la experiencia para encontrar la diferencia entre prácticas.

Tratando de quitarle el halo de maldad, fijemos la discusión en lo social. En este ámbito de la contemporaneidad actual, ajeno a la formalidad institucional —referida a empresas e instituciones de gobierno—, la corrupción sería la procuración de beneficios ajenos a la persona, ante la omisión o insatisfacción de garantías, que se desarrolla mediante la implementación de mecanismos que privilegian de manera extraposicional a uno o más individuos.¹³ En este asunto se presenta una divergencia: siguiendo la convención, no sería necesario procurar algo extraordinario que se alejara de la regularidad; sin embargo, al hacerlo se genera un punto de inflexión en el sujeto, y ahí se encuentra la corrupción. No implica, repito, algo malo; incluso podría ser empleada como un método de resistencia ante las inequidades intrínsecas de los sistemas sociales, y esto también produciría una reconfiguración de las relaciones si se torna al plano formal.

Ambas conceptualizaciones, llamémoslas aprehensiones, no impiden el castigo y tampoco se fincan en el hecho, sino que serán las consecuencias las que decreten la propiedad o impropiiedad del proceso y su eventual re-

¹³ Sería mucho más apropiado referirse a estos como actores-red, pero entiendo que el concepto escapa del conocimiento generalizado.

gulación. De igual forma, siguen el modelo presentado al ser infantilmente sencillas. El patrón de disolución y coagulación nos auxilia para interpretar las consecuencias del desvío. Pondré ejemplos a partir de sus elementos.

La primera aprehensión se ilustra fácilmente en la llamada de Gustavo Alejos al informante que se mencionó previamente. Alejos, a pesar de no haber sido encarcelado por el crimen referido y «cubrir» sus huellas, comió diversos delitos tipificados en el Código Penal guatemalteco. Las figuras involucradas en ese caso eran el secretario particular, el informante y la otra persona amenazada; sin embargo, por las posiciones que sostenían cada uno de los actores-red, podemos incluir también a una de las farmacéuticas más grandes de Centroamérica, a sus dueños, al presidente de Guatemala, a la familia del informante y a la empresa telefónica Tigo.

Las cualidades de cada una de estas unidades eran diversas. Desde su propia posición, al ser el hombre más cercano del presidente, Alejos tenía pólvora suficiente para amedrentar y, por si fuera poco, contaba con el respaldo de una farmacéutica y de la empresa propiedad del centroamericano más rico. No sobra decir que la posición del informante era inferior que la de Alejos y que la amenaza de este último no solamente lo implicaba a él, sino a su familia. Es el mismo caso que el del otro participante, ¿qué podía hacer a sabiendas de que ensamblajes formales e informales que confluían en Alejos lo estaban presionando?

La forma en que se presentó el caso fue de amenaza —y cuadra a cabalidad con la primera aprehensión—, lo que inhibe un intercambio simétrico y se convierte en su opuesto. Frente a la asimetría, Alejos podría lograr su objetivo al poner en jaque la vida del informante; este, por su parte, tenía la opción de tomar una decisión de cálculo, la moneda de cambio era el aseguramiento de un contrato a cambio de supervivencia, el tiempo respondía a las presiones de sus socios, y la reciprocidad se basó en un balance personal de los protagonistas. Alejos claramente incurrió en delitos de abuso de autoridad, interés lucrativo, menosprecio de autoridad y contra la libertad individual, entre otros, todos tipificados en el Código Penal. Sus actos, entonces, no eran justificados, ni amparados o permitidos por ley, aunque no por ello pueden considerarse como corrupción, sino como los delitos mencionados.

Para la segunda aprehensión, dirijamos el enfoque hacia la disponibilidad de alternativas con las que cuentan diversos actores-red. En primera instancia, recordemos la historia descrita del empresario financista a quien le pidieron un soborno. ¿Qué hizo para evitar el pago? Acudió al presidente, es decir, para solventar un hecho comúnmente percibido como corrupto, acudió a una táctica similar que se basó en favores y en el uso de influencias. El empresario procuró su propio beneficio, sin respeto por los recursos públicos, para alcanzar privilegios extrapositionales: no pagar lo que le exigían.

En un sentido mucho más violento, otro informante me relató un hecho en el que su vida se vio amenazada. Él, funcionario de gobierno, al llegar a su casa notó que había recibido un paquete sospechoso, que denotaba una clara amenaza contra su vida y su labor. En lugar de buscar refugio en las leyes o de aprovechar su posición en el gobierno para defenderse, se inclinó por pedir ayuda a un escuadrón de seguridad que «se encargó del problema». Al responder a esa amenaza con violencia, el informante obtuvo «respeto» de los ensamblajes oscuros en los que se había involucrado —a razón de su trabajo— y las amenazas cesaron. Él no fue partícipe de las tareas que lo llevaron a ser considerado como «intocable», simplemente atacó la informalidad desde ahí mismo.

Las líneas de vuelo están para quienes las puedan ver. Las dos conceptualizaciones o aprehensiones y los tres ejemplos abordados reflejan cómo se utiliza la corrupción mediante capacidades y alternativas para disolver y coagular. Asimismo, resulta evidente que estos recursos no siempre funcionan de igual manera, como para Alejos, pero la intención era la misma: disolver algo para coagularlo o coagularlo para disolverlo en un sentido que convenga a intereses específicos. De esta forma, no sirve simplemente disolver y disolver, sino que debe existir necesariamente el esfuerzo por coagular para reproducir. El proceso puede emplearlo quien tenga la discrecionalidad, el control, la proximidad y las influencias necesarias. La arena pública no es la única en la que esto se dirime.

Capítulo 4. Acuerdos de paz: co-ordenación de la política guatemalteca

Es muy difícil olvidar el dolor, pero aún lo es más recordar la dulzura. No tenemos cicatrices para mostrar la felicidad. Aprendemos muy poco de la paz

CHUCK PALAHNIUK¹

El propósito del capítulo es tomar las negociaciones de paz en Guatemala (1983-1996) como ventana para observar la génesis del sistema político del país actual. Si bien no intentaré dar una explicación minuciosa de todo el proceso, sí busco sentar las bases para explicar cómo el proceso de la paz influyó en los comportamientos, intereses y actitudes de las élites del país que, con base en microprocesos dentro del grupo dominante y su contexto, se adhieren a un ensamblaje atávico que da sentido al demiurgo de la contemporaneidad actual.

Como sostiene Saskia Sassen (2012), a pesar de que el Estado tiene como función la búsqueda del bien común, este siempre ha estado supeditado a las necesidades de los grandes capitales y a las lógicas del mercado internacional. Sin embargo, y en contra de lo sucedido en Estados Unidos e Inglaterra, en Guatemala las capacidades jurídicas del orden no permitieron una paulatina mejora de las condiciones de los trabajadores, específicamente en el ámbito jurídico y particularmente entre la población indígena, como en las naciones referidas.

¹ «It's so hard to forget pain, but it's even harder to remember sweetness. We have no scar to show for happiness. We learn so little from peace» (Palahniuk s.f.:138).

Resaltar las capacidades que adquirieron los líderes del demiurgo mediante la coagulación y disolución de la idea de estado nos permitirá abundar en las redes que han modulado la lógica estatal romántica del bien común y la han sustituido por una a su servicio. Retomando el concepto de Estado-en-relación, este sostiene un estrecho vínculo con las élites, las cuales, por su parte, se potencian al incluirlo dentro de su gran ensamblaje. Los puntos de inflexión que menciona Sassen serán evidencia de ello. Más aún, asentarán los patrones de las acciones que emplean —mediante la idea de estado de Abrams— para convertirse en lo que Charles Tilly llamó «hacedores de Estado».

Para analizar propiamente la firma de la paz, debemos ampliar la toma y explorar las fases del levantamiento armado en Guatemala. Los 10 años de gobiernos revolucionarios (1944-1954) no lograron coagular ni disolver una nueva idea duradera, pero sí se disolvió un miedo «comunista» que perdura hasta ahora. Otro punto de inflexión que desnuda el paisaje guatemalteco lo observamos durante el terremoto de 1976, que «dejó al descubierto el enorme contraste entre la destrucción que causó en las casas de adobe del altiplano central y occidental y las casas de las zonas residenciales de la ciudad capital» (Ceto 2011:237). Asimismo, los golpes de Estado de marzo de 1982 y de agosto de 1983 reflejan la convergencia de actores cubiertos por el demiurgo que facilitaron la disolución y aceleraron las rupturas para provocar otro tipo de coagulación.

En contra del discurso reduccionista que sitúa a Guatemala como víctima colateral de la Guerra Fría, el conflicto no sucedió simplemente por condiciones externas, sino en consonancia con las circunstancias locales, en un doble movimiento en el que no se puede explicar lo uno sin lo otro. Así, es necesario hacer hincapié en el hecho de que el demiurgo guatemalteco sufrió transformaciones durante el conflicto armado y las negociaciones por la paz que resultaron en lo que es actualmente. Empero, la transición de un ensamblaje a otro no significa la erradicación del anterior, sino que el nuevo mantiene resabios de su antecesor y, para Guatemala, esos resabios se relacionan principalmente con la influencia desmedida de un grupo sobre el todo público y político; en otras palabras: corrupción, como se definió en el capítulo anterior. En términos de Sassen, los ensamblajes estatales contie-

nen prácticas añejas y novedosas que, no obstante, mantienen una misma dominación.

El desarrollo de las negociaciones, que culminaron el 29 de diciembre de 1996, ayudará a ejemplificar y señalar el involucramiento de agentes —en el papel— ajenos al conflicto armado interno, que han estado constantemente presentes en la mayoría de las decisiones de carácter nacional. En este contexto, la represión y la marginación que han marcado la historia de Guatemala encuentran en las prácticas corruptas una confluencia de grupos e intereses que dan cuenta del ensamblaje actual.

Es necesario mencionar la importancia de la secrecía y el ocultamiento durante esos años, y quizás en ello podríamos encontrar claves que nos socorran para explicar por qué los Acuerdos tardaron tanto en ser firmados y fallaron tan rotundamente. Las narrativas adoptadas por los involucrados tuvieron en común, además, el juego entre lo público y lo oculto, con primacía de lo segundo, lo que impidió un análisis amplio de qué y cómo ocurrió, y de la participación diligente de la ciudadanía que puso en evidencia el referéndum de 1999.

EL LEVANTAMIENTO

El proceso que antecedió a la firma de los Acuerdos de Paz tuvo como rasgos característicos la represión y la discriminación. El dominio político del sector acomodado tras la caída de Jacobo Árbenz (1951-1954), junto con el invaluable apoyo del ejército local y la influencia estadounidense, infligieron rígidas restricciones políticas y económicas a las clases bajas (Adams 1970a:194-197). Esas élites, dentro del contexto de la Guerra Fría, forjaron un puño anticomunista casi infranqueable.

Guatemala hizo del anticomunismo la ideología que justificó el mantenimiento *mutatis mutandis*² del orden político y social que había sido heredado [...] La guerra fría favoreció la alianza de Washington con los sectores más reaccio-

² Cambiando lo que se deba cambiar.

narios de Guatemala, dando lugar a la intervención estadounidense en el país (Álvarez Aragón et al. 2013:16).

Durante los gobiernos revolucionarios se intentaron mejorar las condiciones laborales del campesinado, compuesto primordialmente por indígenas, así como «desarrollar la economía capitalista rural y la economía capitalista agrícola en general» (McCLeary 1999:17); las administraciones de Juan José Arévalo (1945-1951) y Árbenz eliminaron el trabajo forzado, dotaron a los campesinos de derechos y buscaron la incorporación de sectores indígenas al régimen (Adams 1995:341-342). No obstante, el movimiento revolucionario fue derrotado por las fuerzas de Carlos Castillo Armas (1954-1957) quien, con apoyo de Estados Unidos, encendió las primeras chispas que resultarían en el levantamiento armado de 1960. A pesar del importante apoyo estadounidense, el levantamiento se cultivó en un terreno labrado por el rencor ladino. En este sentido, autores como Handy (1994) sostienen que: «el miedo de los ladinos a una rebelión indígena fue más importante en el derrocamiento de Árbenz» (González Ponciano en Arenas et al. 2004:22).

Los líderes del sector agroindustrial y del sector industrial que surgieron después de 1954, sufrieron la expropiación de tierras por parte de Árbenz y nunca perdonaron ni olvidaron dicho despojo de sus propiedades [...] Árbenz claramente simpatizaba con los campesinos y los trabajadores. Los industriales y los terratenientes vieron pocas ventajas en colaborar con un gobierno que expropiaba sus posesiones y aumentaba los salarios. Como resultado, las élites económicas detuvieron las inversiones y se prepararon para la contrarrevolución (Dosal 2005:164-165).

La disputa entre el demiurgo y el Estado-gobierno durante las administraciones revolucionarias sirve de botón para comprender la forma en que ambos pueden ser antagónicos. Esta dicotomía entre macro-actores, al estar tan vinculados, es efímera en comparación con la que le dio origen y continúa hasta nuestros días: el enfrentamiento ladino/indígena, que recrea la correlación español/indígena y «constituye la determinación primera de la estructura social guatemalteca: es el eje de la dialéctica desde hace cua-

tro siglos y medio» (Guzmán Böckler y Herbert 2002:65). Esta oposición es el producto más elaborado de la sociedad colonial, su fiel reflejo (Herbert 1967:762). Es la unidad básica de conflicto que más ha logrado permear en la sociedad guatemalteca, un vestigio de la época colonial que no se ha superado, que ha trascendido ensamblajes y al que se le han añadido escollos.

Para contrarrestar lo ganado por las comunidades indígenas, Castillo Armas aprovechó sus aproximadamente tres años en el poder para quitarles las tierras que les habían entregado los revolucionarios y devolvérselas a los grandes terratenientes con miras a realizar «una limpia de todos los liderazgos considerados peligrosos, de izquierda [...] y una reafirmación de la estructura de explotación económica» (entrevista 1). Por su inactividad política, el régimen opresivo de Castillo enfrentó una inestabilidad notoria que se demostró tras su muerte —asesinado supuestamente por un simpatizante izquierdista—, cuando hubo cerca de tres cambios presidenciales en menos de dos años. Después el ambiente entró en una relativa calma hasta la elección del general Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963) como jefe del Ejecutivo.

Es equivocado pensar que la población indígena estuvo involucrada con la guerrilla desde su inicio. Ejemplo del racismo imperante y la marginalidad impuesta hacia estas comunidades, la primera fase de la insurgencia surgió entre jóvenes cadetes de la Escuela Politécnica (una narrativa similar a la que recurrieron los militares golpistas de 1982) ante dos circunstancias: la primera, por la iniciativa presidencial de utilizar Guatemala como campo de entrenamiento para la fallida invasión de Bahía de Cochinos y la segunda:

... era el tema de la corrupción. Se encuentran hechos de corrupción absolutamente vergonzosos en el gobierno de Ydígoras, de los cuales el mismo presidente era responsable o participante, entonces hay una rebelión en contra del régimen; rebelión que fracasa y esta gente se tiene que ir huyendo al monte, literalmente (entrevista 1).

La insurgencia fue vencida con facilidad y la derrota obligó a sus líderes, en su mayoría ladinos, a darse cuenta de que no podían prescindir del apoyo indígena (Adams 1995:94). Estas poblaciones, ante los vejámenes sufri-

dos y habiéndose enterado de los fallidos esfuerzos insurgentes, tuvieron un «despertar sociológico» que las impulsó a disputar los roles a los que habían estado acostumbradas y a cuestionar la sujeción que databa de la conquista (Taracena 2017:53). Lo anterior quedó de manifiesto porque creció el voto al Partido Revolucionario (Adams 1970a:205-214). Al haberse disuelto las desigualdades, el terreno para la coagulación era fértil desde ambos lados, a pesar de que aún deberían enfrentar murallas ideológicas, simbólicas y narrativas.

Rolando Morán³ me contó que la participación de los primeros indígenas en el movimiento revolucionario, los cuales fueron de cultura *achi'*, se fue dando sobre la base del respeto a sus propias características culturales, pero también por el hecho de compartir con ellos condiciones de vida y dar ejemplo de consecuencia y sacrificio [...] hacia mediados de los años sesenta, él y Luis Turcios⁴ estaban convencidos del potencial revolucionario de los indígenas; sin embargo [...] decidieron consultar con Otto Schumann, un lingüista y antropólogo guatemalteco muy destacado. En la opinión de este experto, los indígenas tenían una distancia cultural infranqueable con la gente blanca o ladina y sería perder el tiempo querer involucrarlos. Sin embargo, ellos decidieron hacerle caso a sus propios análisis y, sobre todo, intuición (Porras 2009:49).

La perspectiva antropológica evidenciada por Schumann no resulta rara para su época. Asimismo, y como han argumentado algunos autores (Adams y Bastos 2003; Arenas et al. 2004; Hale 2007), destacan también Sol Tax y Robert Redfield quienes, si bien ambos estaban convencidos de la igualdad inherente de todos los grupos humanos, creían necesario que el cambio y la modernización partían de dirigir a los grupos indígenas hacia la integración. Pero la distancia entre indígenas y ladinos no estaba escrita en piedra. En esos años de la guerra en Guatemala, por ejemplo, el comandante Rolando Morán pensaba que era «insólito que hubiera gente ladina y con educación, viviendo en el monte con tanta precariedad» (Porras 2009:50). Esa idea los

³ Comandante en jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

⁴ Excadete de la Escuela Politécnica y fundador del Movimiento Revolucionario Trece de Noviembre.

ayudó a congraciarse con la población indígena y a reclutarla en sus filas, a coagular y disolver narrativas, de tal modo que, si existió una integración, esta fue de los indígenas hacia los ladinos, quienes posteriormente se adueñaron del liderazgo y la interlocución, amén de que el racismo y la jerarquía se encontraban disueltos en sus ensamblajes.

La segunda fase del conflicto, la más duradera, podría decirse que inició en 1966, después de que se frustraran las esperanzas en el gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970) y en contraposición con las audaces acciones guerrilleras (Porras 2009:46) que ya incluían a poblaciones indígenas. Pero «a pesar de todos los procesos de modernización del país, la situación del agro seguía siendo una de mucha explotación de la mano de obra indígena o campesina» (entrevista 1). Esta cuestión también incentivó el levantamiento y la formación de este nuevo rizoma, y de ahí en adelante el elemento étnico-racial jugaría un rol clave a lo largo del conflicto (González Ponciano en Arenas et al. 2004:23), considerando que el racismo siempre fue utilizado como mecanismo de la oligarquía para legitimar la dominación de los indígenas (Casaus en Arenas et al. 2004).

... toda la salud en castellano; toda la justicia en castellano; toda la educación en castellano [...] y la mitad de la población era de 21 o 22 grupos etnolingüísticos [...] Ese sustrato de protesta interna, sin embargo, es visto como parte de la lucha geopolítico-ideológica de la Guerra Fría, en donde la guerrilla guatemalteca era el brazo armado de la incursión cubano-soviética en Centroamérica. Se estigmatiza inmediatamente cualquier esfuerzo de atención a la agenda social, a pesar de que hubiera elementos incontrovertibles de información públicamente comprobable de esa situación de exclusión, injusticia y abandono [...] El resultado político-económico de esto es de una verdadera alianza entre las estructuras militares y el poder económico, porque dependía la defensa de sus actividades económicas, sobre todo en el agro, las fincas, eran protegidas en la práctica por los destacamentos militares (entrevista 1).

Un ejemplo de cómo el demiurgo se apropia de la idea de estado se observa en cómo usufructúa las funciones del Estado-gobierno, lo que será parte de su patrón de actuación porque, a la par que niega beneficios a unos, los

otorga a sus colegas. En esa época, el demiurgo *hacía guerra* al aprovechar las condiciones geopolíticas del conflicto soviético-estadounidense, *hacía Estado* neutralizando a potenciales rivales internos, al tiempo que *protegía* a su séquito y extraía los *recursos* de sus súbditos. Aunque cabe recordar que este proceso presentó conflictos en su interior.

Para 1972, el general Carlos Arana, presidente de 1970 a 1974, reunió a 150 representantes del sector privado y los incitó a mejorar las condiciones laborales y los salarios, afirmando que «el ejército no iba a poder eliminar el comunismo hasta que las desigualdades sociales y económicas del país fueran enfrentadas» (Dosal 2005:207). Para finales de esa década, «cientos de comunidades indígenas se habían involucrado directamente en las actividades del movimiento revolucionario guatemalteco» (Ceto 2011:236). En ese contexto, al no percibir un apoyo para minar esas desigualdades, y sin tener el objetivo de hacerlo, durante ese y los dos periodos presidenciales siguientes —de Kjell Laugerud, 1974-1978, y de Romeo Lucas García, 1978-1982— los gobiernos militares se adjudicaron las tareas económicas del país, relegando a las élites empresariales sin que ello significara un conflicto frontal, pero sí un reacomodo de los centros de decisiones.

Imbuidos por las reformas keynesianas, el experimento de la «economía militar» de Arana y la intención de controlar los precios de Laugerud, acompañados por un proyecto de cooperativas agrícolas apoyado por USAID, se dispararon las fricciones entre militares y empresarios con respecto al «libre mercado», tanto que surgieron rumores en el sector privado de que el presidente Laugerud albergaba simpatías socialistas (Dosal 2005:226). El pensamiento de las élites empresariales denota que no siempre se ha visto a Estados Unidos como el adalid del capitalismo, y también que el sector económico de Guatemala tiende a ser más rígido que el estadounidense.

El cisma entre gobierno militar y empresariado provocó una separación entre los grandes jerarcas privados de la economía guatemalteca, y permeó al grado de que las élites tradicionales, dependientes de los intereses agrícolas y de la exportación a Estados Unidos, necesitaban que el ejército cuidara de sus cultivos, mientras que las industriales iniciaron la articulación de una agenda neoliberal que pudieron implantar a partir de la administración de Óscar Humberto Mejía Vítores (1983-1986) (Dosal 2005:245). Aunque no

había una total conformidad con la situación, se sabían interdependientes dentro del rizoma creado, al grado que el gobierno de Mejía Víctores, meses antes de dejar el poder, implementó diversos impuestos contrarios a las ideas de las élites y continuó con las masacres.

Poco a poco, la camarilla industrial iría ganando independencia, pero no completa autonomía de su componente agrícola o tradicional, aunque este se diversificó, a su vez, entre finqueros y campesinos. No obstante, con esta nueva élite industrial haciéndose de poder, los márgenes del Estado se fueron ensanchando, en tanto que los miembros del sector agrícola tradicional paulatinamente quedaron a expensas de ataques a sus sembradíos, pues el demiurgo estaba virando hacia otros intereses y consolidando su soberanía en otros centros.

Los industriales, a diferencia de las élites más apegadas al agro, mantuvieron una mayor cohesión política, lo que aumentó su cuota de influencia en los gobiernos en turno. Sin importar que se tratara de administraciones militares, las élites exigían injerencia en la designación de los gabinetes económicos para incrementar su cercanía a los polos de decisión y, así, gradualmente los industriales fueron acaparando posiciones de mayor importancia en esos centros y relegaron a los sectores tradicionales a un segundo lugar, incluso en las negociaciones de paz. El auge del sector industrial vino acompañado de un aumento de la inversión extranjera (Dosal 2005:214-216), por lo que es comprensible su preocupación por la imagen que Guatemala daba al mundo y por el aislamiento que la guerra implicaba. Esto porque la soberanía funciona tanto hacia dentro como hacia fuera, es decir, depende de un reconocimiento mixto.

Antes de comenzar las negociaciones por la paz, ambos frentes empresariales, aglutinados en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) —organización que supuso un primer paso en la aglutinación de intereses de la élite empresarial— entraron en conflicto. El CACIF era el representante nominal —en los términos revisados de Gramsci— del primer nivel de conciencia política colectiva, formado por sectores divididos, cada uno con objetivos distintos y a veces contrarios. Esos dos niveles se vincularon en una identificación y solidaridad que los fortaleció de un modo que excedía los márgenes formales del

Comité. Entonces, como hoy, los vínculos de ese tipo suelen surgir como consecuencia de eventos coyunturales en los rizomas de CACIF, que se activan para, por ejemplo, poner en acción los elementos más importantes del demiurgo: una estructura por encima de la estructura formal, el poder por encima del CACIF. Para evidenciar esto será necesario revisar uno de los pasajes más cruentos de la historia guatemalteca.

ANTECEDENTES DE LAS NEGOCIACIONES: LA ESCISIÓN DE 1982

La importancia del golpe de Estado de Efraín Ríos Montt (1982-1983) es incuestionable; sin embargo, las razones de esta insurrección merecen un análisis íntimo. Por un lado se argumenta que, durante su presidencia y antes, las cúpulas del poder llegaron a considerar el triunfo de la guerrilla por la efectividad de sus recientes ofensivas, en las que 500 soldados y alrededor de 90 oficiales murieron en combate. Asimismo, tras el inicio de la guerra civil en El Salvador en 1979, cuyo ímpetu resultó arrasador, Ríos Montt, ya en el poder, amplió la «campaña de limpieza» destruyendo aldeas señaladas por auxiliar guerrilleros y centralizó el mando de la estrategia contrainsurgente (Sáenz de Tejada 2017:188-191).

Manolo Vela pone en duda que se hubiera considerado una victoria guerrillera dado que, en medio de una crisis política como la vivida antes de las elecciones para relevar al presidente Romeo Lucas García, que ganó el candidato oficialista Ángel Aníbal Guevara, la insurgencia no sabotó el proceso electoral, lo que, de acuerdo con el autor, pone en entredicho la verdadera capacidad operacional que entonces tenía la guerrilla y sus triunfos. Por otra parte, la escisión que provocó el golpe de Estado contra Romeo Lucas fue la primera piedra del esfuerzo de paz, pues se produjo en «el corazón del orden burgués contemporáneo» (Vela 2007:382).

Con base en el reacomodo neoliberal en Occidente y en los microprocesos que se llevaron a cabo en ese marco, los ensamblajes de Guatemala se vieron compelidos a reestructurarse. En esa confluencia de intereses, circunstancias y actores, el golpe podría haberse evitado si la cúpula de Lucas García hubiera respondido positivamente ante la persuasión estadounidense.

se de alejarse de la política y concentrarse en la guerra (Vela 2007:376). Recordemos que la «economía militar» ya había desgastado el hilo que la amalgamaba con las élites empresariales, sobre todo las industriales; el coágulo se desprendía y no se disolvía. Por otra parte, es palpable la relevancia de macroprocesos, como lo fue entonces la Guerra Fría, en los microprocesos electorales guatemaltecos.

La corrupción, la supuesta ineficacia de la estrategia contrainsurgente y el avance de la guerrilla, y finalmente el recurso del fraude electoral, más que causas determinantes, me parece que no son más que razones en boca de quienes la tarde del 23 de marzo se alzaron con el poder. Al entender razones como causas, la secuencia de hechos adquiere rasgos épicos, míticos, heroicos, propios del tono emocional con que los autores necesitan diligentemente impregnar sus acciones (Vela 2007:377).

Como revisamos, la corrupción, más que un concepto o un criterio legal o moral, se emplea como un criterio político en estas arenas, y el dilema de si se utiliza o no se ciñe a la conservación del orden jerárquico. Durante el golpe, la corrupción indudablemente existió, lo que cambió fue la técnica de su manejo como arma; fue un montaje tal que, cuando dejó de ser útil para la propaganda del nuevo régimen, los exfuncionarios de Lucas García —ninguno de ellos militar— fueron liberados (Vela 2007:381). Asimismo, los militares aprehendidos también fueron puestos en libertad al día siguiente del golpe y continuaron con su carrera castrense (entrevista 16).

Se generó, desde las cimas del reensamblado demiurgo, una narrativa que colocaba a los oficiales golpistas como jóvenes comprometidos con la democracia que estaban hartos del saqueo del gobierno. Enarbolando la bandera de la anticorrupción, al destituir a un gobierno militar daban a entender que ellos eran diferentes y que ayudaban a limpiar la imagen de su misma institución al purificarla de contaminantes. Como me relató uno de los participantes del golpe, en un ambiente amenazante que no iba acorde con su fácil trato:

[Hablando con dos compañeros, previo al golpe] Lo mismo que estamos haciendo contra la guerrilla, de apretarla y combatirla, debemos de preocuparnos por

los políticos porque nos están utilizando. Ellos nos utilizan y ellos están robando todo, pero nosotros tenemos la carga de la población, que cree que estamos siendo partícipes de eso [...] Pasan varios años y, en 1982, estos jóvenes se encuentran en un bus que venía de Quetzaltenango y ahí platican. Acuerdan en hablar conmigo en función de lo que había manifestado, yo tenía un poco de animadversión hacia los políticos porque veía su utilización de la institución armada; eso no era bueno para la relación ejército-pueblo (entrevista 16).

Resulta obvio que existieron fracturas dentro de la institución castrense y es probable que el informante esté convencido de que su movimiento fue orgánico, aunque eso no se sostenga en los hechos. Por más que se pretendiera imponer la imagen de un monismo o de una impenetrabilidad tal que diera el sentimiento de unidad, los ensamblajes no funcionan así. Más bien, el hecho de que den esa impresión se debe a lo eficaz de su narrativa, mas no es real, y de ahí deriva la funcionalidad del demiurgo, que se basa en encubrimiento, pragmatismo, convencimiento y capacidad de ejercer discrecionalidad. Es relevante contraponer lo dicho por el entrevistado con la información con la que se cuenta a ese respecto, de lo que se desprende que la escisión de esos grupos durante el golpe fue multicausal y se nutrió de distintos flancos. A decir del informante, él estaba harto de que se tomara un gobierno de «políticos» como militar y, en su manera de ver las cosas, los militares habían sido utilizados.

Hablan de gobiernos militares, no hay nada más alejado de la realidad que eso; lo que hicieron los políticos fue tomar el liderazgo del último ministro de la Defensa, que era muy respetado por la población, lo endosaban como candidato a presidente por parte del partido oficial y ganaba abrumadoramente. Cuando estaba arriba, le ponían a la gente que les convenía y decían que era un gobierno militar; no, era un gobierno de políticos que manipulaba al líder para hacer las cosas que les convenían (entrevista 16).

En ese entonces, a pesar de que para el entrevistado había sujetos admirables dentro del ala castrense del demiurgo, el sistema era la mayor limitante para la democratización. Dos personas resaltaron en su entrevista:

los generales Otto Spiegler Noriega y Efraín Ríos Montt. Al primero «le fueron a decir que era el próximo presidente de Guatemala», pero él se negó porque, de acuerdo con sus convicciones, el siguiente presidente debía ser un civil «para evitar seguir desgastando a la institución». El segundo, como había sido maestro de los jóvenes oficiales golpistas en la Escuela Politécnica y tenían de él «una imagen impecable», lo mandaron llamar cuando el golpe estaba en desarrollo, aunque Ríos Montt en un principio «se negó a participar» (entrevista 16).

El entrevistado no pudo asegurar que Ríos Montt ignoraba la estrategia para deponer al gobierno; le habían contado que el general y algunos de sus coconspiradores tuvieron reuniones con políticos, incluso con Mario Sandoval Alarcón,⁵ algo que le molestó sobremanera (entrevista 16). La evidencia ofrece un poco más de certezas. Ríos Montt era el jefe de asesores en asuntos de seguridad de Sandoval y, ante la posibilidad de que el candidato perdiera, paralelamente se trabajó en un plan *B*, organizar un golpe de Estado (Vela 2007:387). No escapa la contradicción del entrevistado cuando menciona, por un lado, la medida de Spiegler (ministro de Defensa de Lucas García durante un breve periodo) por mantenerse alejado de la política a fin de que un civil ocupara la presidencia,⁶ a pesar de haber sido supuestamente señalado como el siguiente presidente, y, por otro lado, la devoción hacia Ríos Montt, que arrebató el poder político y recrudesció la lógica bélica. Sin embargo, no se trata de señalar trayectorias individuales, pues la farsa de los militares democráticos va más allá de la máscara con la que se presentan.

La formación de la Junta Militar tras el golpe, que permitió la llegada al poder de Ríos Montt, dio pie a una estrategia «fuerte en acciones militares [...pero] flexible como el acero para que no se quebrara» (Gramajo 2003:83-84 en Vela 2007:383), asentada en el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. Los encargados de redactar la estrategia fueron mandos militares que pertenecieron a la administración de Lucas García y continuaron en la

⁵ Candidato civil y perdedor en las elecciones impugnadas que devinieron en el golpe; fue fundador del partido Movimiento de Liberación Nacional, presidente del Congreso de 1970 a 1974 y vicepresidente durante el gobierno de Kjell Laugerud de 1974 a 1978.

⁶ Este no fue el caso de los contendientes que encabezaron la elección de 1982, el militar Ángel Aníbal Guevara y Mario Sandoval Alarcón, quien apoyó el golpe de Estado de Carlos Castillo Armas y se mantuvo próximo a la institución militar.

de Ríos Montt (Vela 2007:383). Se trató de una ficción, que cambió todo para que nada cambiara, como lo demuestra el hecho de que continuaran algunos nombres en cargos relevantes:

- Rodolfo Lobos Zamora, director del Centro de Estudios Militares (CEM) con Lucas García, llegó a ser jefe del Estado Mayor General del Ejército (EMG) después del golpe,
- César Augusto Cáceres Rojas fue director de Operaciones del EMG en ambos regímenes y
- Héctor Alejandro Gramajo Morales, subdirector de la Escuela Politécnica durante el gobierno de Lucas García, pasó a ser subjefe del EMG a raíz del golpe. En 1995 fue condenado por la Corte del Distrito de Massachusetts a pagar 47.5 millones de dólares por su involucramiento en miles de asesinatos, torturas y desapariciones; a la fecha no ha pagado su pena (Aceves 2002:44-45).

«La nueva estrategia se confía a los mismos que hicieron mal la guerra» (Vela 2007:384), lo que desmiente la necesidad de cambio en la logística bélica. Más aún, para 1981 el ejército había recobrado el control de los ámbitos urbano y rural a tal grado que, como se mencionó, incapacitó a la guerrilla y anuló sus supuestas intenciones de obstaculizar las elecciones de 1982. Igualmente, las campañas de «tierra arrasada» ya se habían puesto en marcha, aunque se recrudecieron durante el gobierno de Ríos Montt (Vela 2007:381). La emergencia del régimen ríosmonttista le dio nueva vida a la guerrilla, quizá por otras vías, para iniciar los diálogos por la paz, y también a los mismos industriales, cuyo objetivo iba más allá de esta, pues estaban enfocados en las inversiones que vendrían a un país nominalmente en paz.

En consonancia con lo planteado por Sassen, las capacidades de los ensamblajes son, en principio, multivalentes dado que:

... dependen del carácter de los sistemas de relaciones en los que operan [las formas de la relación y maneras de disolver y coagular en el modelo propuesto], lo cual quiere decir que una capacidad determinada puede contribuir con la formación de un sistema de relaciones muy distinto al que le dio origen (Sassen 2012:28).

Inadvertidamente, el horror de esos años contribuyó al surgimiento de una nueva fase de la guerrilla, que optó por abrir canales institucionales.

No hay evidencia de que Estados Unidos pretendiera propiciar el inicio de los diálogos de paz, sino que quería dar la impresión de que Guatemala estaba cambiando —aunque no fuera el caso, como quedará asentado— para levantar las sanciones armamentistas debido a que el país ya cumplía las normativas de derechos humanos. Antes del golpe de Estado, la imagen deteriorada de Guatemala se había precipitado aún más. En este sentido, desde 1978 Estados Unidos no incluía al país en su lista de beneficiarios del programa de ventas militares, de tal modo que para 1979 Guatemala fue retirado del programa de entrenamiento militar estadounidense y, finalmente, en 1980, se cancelaron las ventas comerciales de armas. A pesar de ello, la ayuda militar continuaba fluyendo con Israel como intermediario, país que desde 1977 fue el proveedor predilecto de la contrainsurgencia guatemalteca (Vela 2007:391-393).

Por si fuera poco, en 1980 se incendió la Embajada española en Guatemala bajo circunstancias todavía inciertas. Sucedió cuando un contingente de campesinos indígenas la tomó pacíficamente con miras a esclarecer el asesinato de siete de sus correligionarios y para alertar sobre la violencia política que regía en el Quiché. Desoyendo los reclamos del embajador, Máximo Cajal, elementos policiales irrumpieron violentamente en la sede diplomática, donde dejaron únicamente dos sobrevivientes: el embajador y el campesino Gregorio Yujá. Este último, ya en el hospital a la espera de atención médica, fue secuestrado, y su cuerpo apareció en la Universidad de San Carlos con evidentes huellas de tortura. España naturalmente rompió relaciones diplomáticas con Guatemala.

Desprestigiado el país internacionalmente, Guatemala significaba un problema para Estados Unidos dado también el contexto de la Guerra Fría y su desenvolvimiento en Centroamérica. A menos de un año de las elecciones estadounidenses que llevaron a la presidencia a Ronald Reagan (1981-1989), el gerente de Coca-Cola en Guatemala, John C. Trotter, organizó la visita de dos asesores del entonces candidato, los generales retirados John K. Singlaub y Daniel Graham, quienes se manifestaron satisfechos por la manera en que Guatemala «trataba desesperadamente de promover los de-

rechos humanos» y se comprometieron a informar a Reagan sobre ello para restablecer la ayuda militar (Vela 2007:391-392).

Con una nueva administración, Estados Unidos buscó que las estrategias contrainsurgentes apuntalaran tres cuestiones que difícilmente el régimen del general Ángel Aníbal Guevara llevaría a cabo: *a)* el retiro del ejército de las funciones de gobierno, *b)* realizar elecciones libres entre los partidos políticos «aceptados» por la institución castrense y *c)* encaminar el régimen político lo más posible hacia una democracia. Todos los puntos fueron discutidos entre el gobierno de Lucas García y el general Vernon Walters, un militar forjado en la inteligencia con experiencia en Vietnam y Chile (Vela 2007:388), y al ser rechazados, sellaron el destino de Guevara y precipitaron el golpe. Dado el esfuerzo por continuar con la «economía militar», los primeros dos puntos se antojaban complicados de asimilar.

Más aún, el tercer punto era clave por la farsa que implicaba y que se venía trabajando desde la visita de los asesores de Reagan. El gobierno de ese presidente estadounidense necesitaba mostrar que el régimen guatemalteco era digno de ayuda, para contrastar la situación en este país con la revolución sandinista de Nicaragua (Vela 2007:396), y para ello recurrieron a francas mentiras asentadas en la intervención diplomática de su embajador, Frederic Chapin (1981-1984). Como muestran los telegramas secretos de la CIA, comentados por el entonces embajador, el gobierno estadounidense estaba al tanto de que el régimen de Ríos Montt no procuraba los derechos humanos y que incluso estaba directamente implicado en su abuso, pues, en palabras de Chapin:

Estoy firmemente convencido de que la violencia descrita [...] es ordenada y dirigida por el gobierno de Guatemala y no «violencia de extrema derecha» y que esas no son «ejecuciones de los escuadrones de extrema derecha», sino, de nuevo, ejecuciones ordenadas por oficiales de las fuerzas armadas próximos al presidente Ríos Montt (National Security Archive 1966, doc. 23).

Además de los flagrantes delitos contra las garantías humanas, el gobierno de Ríos Montt tampoco aceptó fácilmente las iniciativas estadounidenses o de otros países. Si bien esa administración admitió un préstamo por 125

millones de dólares del Fondo Monetario Internacional (FMI) a cambio de «revisar» el sistema tributario (Dosal 2005:238), también rechazó un préstamo blando de mil millones de dólares del Banco Mundial (BM). Según un entrevistado, se esperaban 700 millones de este banco para Guatemala, de los cuales 250 se destinarían a costos administrativos del BM y los 50 restantes para el intermediario (entrevista 16), aunque, según el mismo entrevistado, este préstamo no fue aceptado. Prácticas de este tipo eran comunes y se utilizaban para comprar voluntades e incidir en las decisiones económicas, sin hacer un seguimiento expreso del dinero.

Un régimen sin un sustento ideológico o una narrativa propia es un régimen condenado, porque «Es imposible abstraer la ideología o la tecnología del ‘desarrollo’ de la explotación de la cual es vector» (Bayart 1993:61). Así, con la autoridad conceptual que los poderosos usufructúan y emplean, en cuanto Ríos Montt dejó de ser funcional para las lógicas del momento fue depuesto por otro golpe de Estado el 8 de agosto de 1983 a manos de su ministro de Defensa, Óscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986), también acusado posteriormente por las masacres ocurridas durante su gobierno.

LOS ALBORES DE LA PAZ

Ante un escenario tan complejo, en el que el demiurgo lidiaba entre oligarquías tradicionales y modernizantes, el primer esfuerzo institucional para terminar con los conflictos armados internos en Centroamérica se realizó el 9 de enero de 1983 —aún con Ríos Montt en el poder—, en la isla de Contadora, Panamá, con impulso internacional. En él, los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México y Venezuela, acompañados por su homólogo panameño, así como por el presidente y el vicepresidente de aquel país, acordaron expresar su:

... profunda preocupación por la injerencia foránea (directa o indirecta) en los conflictos de América Central, y al advertir que resulta altamente indeseable inscribir dichos conflictos en el contexto de la confrontación Este-Oeste, coincidieron en la necesidad de que se eliminen los factores externos que los agudizan («Declaración de Contadora» 1997:1-2).

Más allá de las demandas, causas o consecuencias de los levantamientos en Centroamérica, el llamado Grupo Contadora manifestó su preocupación con respecto al contexto económico en que los países de la región se encontraban. La contracción del comercio mundial, el proteccionismo en naciones industrializadas y las condiciones del crédito externo acapararon la atención de los presentes pues, desde su perspectiva, el camino para alcanzar la paz implicaba la resolución de estas situaciones («Declaración de Contadora» 1997:3).

El liderazgo político-económico en Guatemala, país hundido en una grave crisis financiera provocada, en parte, por la mala estrategia para ejercer el gasto público de los gobiernos castrenses y su incuestionable saqueo de las arcas estatales, continuaba en contienda. Sin embargo, ante las viejas prácticas y la cercanía que desarrolló el sector industrial-modernizante, un giro estaba por darse debido a las circunstancias locales e internacionales que:

... habían convencido al sector privado de que los militares no podrán sacar al país de su crisis [...] Por lo tanto, el proyecto democratizador de los militares coincidía con los intereses de la élite económica, quienes habían demostrado poco interés por administrar el gobierno, antes de que los militares demostraran su ineptitud (Dosal 2005:246).

Tras regímenes marciales que se obstinaron en «incorporar completamente al Estado y sus estructuras en la campaña de contrainsurgencia [que] puso los medios de producción nacional y la política económica bajo el control del régimen militar» (McCleary 1999:11), el involucramiento de las élites económicas modernizantes locales en las negociaciones por la paz respondió a condicionantes extranjeras. Con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (icc), ideada por Estados Unidos en 1984, este sector comenzó a dar pasos de cara a aliarse con el ejército y dejar de ser un mero soporte. La estrategia le permitió usar la institución militar como escalón para colocarse en una posición de mayor poder, sin depender estrechamente de ella ni de sus prebendas.

No obstante, para poder acceder a los beneficios que significaba la icc, Guatemala debía —en apariencia— erradicar las violaciones a los derechos

humanos que, implementadas por los regímenes militares, impedían que el Congreso estadounidense quisiera ayudar al país para ser partícipe de esa iniciativa (McCleary 1999:24). Las élites guatemaltecas entraron entonces en un dilema; por un lado, las tradicionales, por lo general vinculadas al agro, cumplían cabalmente con el requisito anticomunista que exigía el contexto de la Guerra Fría, pero, dentro del nuevo macro-orden (occidental) mundial, esto debía ir en consonancia con el respeto a los derechos humanos. Los industriales, por su parte, que otrora no tenían la autoridad ni las posiciones suficientes para enfrentarse a los tradicionales, dado el reciente ensamblaje global, verían una oportunidad para liderar a las élites en su conjunto. Estos sectores, entonces, tuvieron que reformularse para mantener la relación con su principal socio y para buscar un lugar dentro de las nuevas redes mundiales.

En este marco, la ICC prendió la vela del neoliberalismo en Guatemala y, mediante ella, algunas élites emergentes encontraron la justificación para enfrentarse a los ensamblajes tradicionales. Progresivamente, y aunado a la publicación de los 10 puntos de John Williamson, conocidos como el Consenso de Washington, que pretendían ser una guía para los países latinoamericanos en crisis, la idea neoliberal se cimentaría en las cúpulas guatemaltecas, de tal forma que el nuevo ensamblaje elitista no perdía a sus antiguos líderes, sino que la influencia de estos solamente disminuyó. La idea neoliberal, por su parte, representó un cambio en los ensamblajes internos a la espera de ser aprehendida y ejercida. Así, los poderosos que se unieron en el tercer nivel de conciencia política consiguieron disolver una nueva lógica basada en otro tipo de cultura de negocios y de autorreconocimiento, con lo que se coaguló una nueva idea de estado.

Los privilegios gubernamentales y la creciente violencia estatal organizada hacían incompatible el neoliberalismo con la realidad del sistema político guatemalteco (McCleary 1999:118) y, para contrarrestar lo anterior, los sectores militares —que también eran políticos— y los privados formaron una alianza con miras a mantener su preponderancia. Los militares, que dejarían paulatinamente el gobierno, cumplirían con las normas establecidas por Estados Unidos y podrían acceder a los apoyos que la Cuenca del Caribe ofrecía, mientras los empresarios, al beneficiarse de esas prebendas, podrían

incrementar su capital y, al mismo tiempo, aumentar su influencia dentro de la política y el demiurgo.

Así, en 1984, durante el gobierno del general Óscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986), en medio de una escalada de violencia en la Ciudad de Guatemala, comenzó la redacción de una nueva Constitución en el país que entraría en vigor en 1986: «Los militares [...] mantuvieron su compromiso de trasladar el poder político a la élite civil, mientras que la oligarquía modernizante, galvanizada por la tendencia neoliberal que imperaba en el sector privado, se preparaba para tomar la batuta del alto mando» (Dosal 2017:245). Durante la Asamblea Constituyente, las élites económicas, sobre todo las que en ese momento se consideraban modernizantes y progresistas, se aseguraron espacios que les permitieron posiciones de control e influencia sobre la política tributaria a través del Tribunal Constitucional y la Corte de Constitucionalidad.

... los juristas pensaron en democratizar los mecanismos de impugnación y legislación mediante el Tribunal Constitucional, de tal cuenta que cualquier persona, con el auxilio de tres abogados, pudiera impugnar una ley [...] la élite se sirve de este mecanismo de impugnación para frenar intentos de reforma tributaria (entrevista 4).

Recordemos que el ejercicio del poder bajo la lógica neoclásica trasciende el mero consumo, la producción y los mercados, ya que necesita involucrar al gobierno y a las empresas. En Guatemala, el proyecto emprendido entonces debía alejarse de los viejos ensamblajes, sin que ello significara una redistribución inmediata de los valores capitalizados dada la influencia y el relativo control que aún ejercían. Al tratarse de un nuevo juego, los más dispuestos a aproximarse a los centros de poder resultarían mejor parados siempre y cuando lograran disolver y coagular sus narrativas y asociaciones de acuerdo con los tiempos globales.

La alianza económico-militar dio como resultado la elección como presidente de Vinicio Cerezo (1986-1991), miembro de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG). La endeble institucionalidad democrática nacional se puso en práctica sin una transformación estructural, pues, por ejemplo, para

ganar adeptos o evitar parecer enemigo del sector empresarial, en su campaña Cerezo fue firme en dejar claro que no buscaría una reforma agraria, lo que da a entender que los grupos de interés continuaban dictando la agenda política y económica. Asegurados los privilegios de la «vieja y nueva guardia», comenzó la democracia en Guatemala, si bien sin considerar al ejército como parte del sector político, sí con los militares como gestores de la transición política (Rosada-Granados 2011:14-15).

Los militares como grupo políticamente activo no serían un reflejo de la sociedad civil de la cual forman parte, sino que mantendrían una distancia prudencial frente al Estado; una relativa autonomía, en tanto aparato de Estado y no como grupo social. Su accionar sería perceptible en términos de la existencia de un proyecto ético-político que les da razón de ser y motivación, el cual se convierte en parte del Estado y, por extensión, de la Nación (Rosalba-Granados 2011:25).

Los valores ético-políticos referenciados, de vieja manufactura, estaban disueltos indefectiblemente en la nueva *idea* de estado que se abría paso con tendencia moralizante. El presidente electo, en aras de asegurar su frágil posición, también optó por mantener lazos cordiales con la institución castrense, tal y como lo hizo con los empresarios. La necesidad de Cerezo de pactar con estos sectores para afianzarse en la presidencia habla, igualmente, de su poca autoridad y de la inconsistente institucionalidad que revestía al recién implementado sistema político guatemalteco y, aún más, a la presidencia. El gobierno de la DCG, con los vientos neoliberales globales y debido a la ineficacia que habían mostrado los regímenes militares para administrar la cosa pública, basó su modelo económico en el principio de subsidiariedad.⁷ Bajo esos preceptos, el gobierno fue ideando la manera para, escalonadamente, liberar las tareas que podrían ser efectuadas por particulares (entrevista 8), transición que se logró durante el gobierno de Álvaro Arzú (1996-2000).

⁷ Incluso, en 1989 Cerezo adoptó por completo la agenda neoliberal con la implementación de su programa Desarrollo Nivelador, el cual, apoyado por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el gobierno estadounidense, tenía como meta reducir la intervención gubernamental, el gasto público y la protección a industrias «débiles».

En 1986, a días del ascenso al poder de Cerezo y tras tres años de estancamiento en las negociaciones de paz, otro esfuerzo internacional, esta vez liderado por representantes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, emitió el Mensaje de Caraballeda en el que se presentaron las bases para la paz en América Central. Entre las cuestiones abordadas destaco las siguientes:

- la búsqueda de una solución latinoamericana con miras a abstraerse del conflicto este-oeste y la búsqueda de una alternativa que surgiera y se asegurara por medios de la propia región;
- la garantía de una democracia pluralista que comprendiera la participación legal y organizada de «todo pensamiento y acción política de la sociedad [...] asegurando las libertades y los derechos básicos de todos los ciudadanos y respetando las minorías políticas dentro del orden constitucional»;
- la suspensión de maniobras militares internacionales, así como la disminución del número de asesores militares extranjeros y de las instalaciones foráneas, y
- «acoger la propuesta del presidente electo de Guatemala [Vinicio Cerezo] para que se inicie un proceso de consultas [...] a fin de construir un parlamento en la región» [cuya fundación se dio en 1991, 10 meses después del término de la administración de Cerezo] («Mensaje de Caraballeda...» 1986:5-9).

La administración del presidente Cerezo es reconocida como la primera democrática tras la revolución de 1944, algo que yo discuto pues considero que simplemente se adaptó a los tres puntos propuestos por la administración de Reagan. Guatemala tuvo una transición pactada por las élites civiles y militares y celebró elecciones que fueron consideradas «libres y justas» (no fraudulentas), así como competitivas (Jonas 2000:18); sin embargo, en esa contienda no estaban representadas todas las tendencias políticas, por lo que ha de colocarse un asterisco a la elección. Aún más, para ese entonces no se habían llevado a cabo reuniones entre gobierno y guerrilla para procurar la paz, por lo que, ante este hecho, Cerezo ejerció el poder político en un país en guerra.

Regularmente, encontramos dos posturas en el debate democrático de ese tiempo en Guatemala. La primera, particularmente aceptada por el ejército y parte de las élites tradicionales, emana de la idea de que fue la misma institución militar la que guio al país a la democracia, comenzando con el golpe de Estado de 1982, a través de la Asamblea Constituyente de 1984, y finalmente por las elecciones que restauraron el gobierno civil en 1986. La segunda postura, por otro lado, se basa en que la transición se produjo a partir de las elecciones de 1985, no simplemente porque el presidente fue un civil, sino porque desde ese momento disminuyó el poder militar, lo que resultó en su subordinación a la autoridad civil. Eran «comicios limpios, aunque no representativos del conjunto del espectro político, ya que la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) y la izquierda revolucionaria en general se encontraban fuera» (Porrás 2009:366). Lo que es un hecho es que durante esos años hubo «una crisis orgánica, un vacío de poder y una pugna interoligárquica por la hegemonía» (Casaus en Arenas et al. 2004:71).

Las perspectivas anteriores levantan cuestionamientos. Al no tratarse de una transferencia efectiva del poder militar al civil, ese periodo, citando a Edelberto Torres Rivas (1989; 1996), se puede calificar como una transición autoritaria hacia la democracia o como una liberalización de un régimen autoritario, de arriba hacia abajo, esto porque, en sí, no existieron esfuerzos reales por imponer la autoridad civil sobre la militar. En esa etapa se aprecia la versión civil de un Estado contrainsurgente debido al predominio coercitivo del Estado, que se basaba en el dominio militar, en contraposición con la creación de una hegemonía o creorden ideológico. Por otra parte, el demiurgo estaba enfrentado al macro-orden internacional que, en fachada, enarbolaba valores contrarios a los que permeaban en Guatemala.

De cualquier forma, el contexto de guerra dejaba muchas de las grandes decisiones en manos del mando militar que, por más que hubiera dejado la presidencia, continuaba siendo influyente. Así pues, en el Mensaje de Caraballeda, emitido a dos días de la toma de protesta de Vinicio Cerezo, los gobiernos firmantes continuaban aceptando implícitamente la intromisión extranjera en los conflictos centroamericanos y, al mismo tiempo, añadían una nueva arista a la perspectiva formal/institucional de los problemas. Si bien ya habían hecho referencia a los obstáculos económicos internos y ex-

ternos que dificultaban la resolución de los conflictos, se puntualizaba la participación de las naciones centroamericanas en la Guerra Fría. Asimismo, se observaba claramente la carencia de una «democracia real» o pluralista, como se menciona en el documento, al pugnar por una aceptación general, desde el campo político, de las diversas expresiones ideológicas. Esto no sucedió en las elecciones guatemaltecas.

... aquí hay un debate no resuelto todavía; hay quienes sostienen que el surgimiento de la guerra interna se debió fundamentalmente a la extrema pobreza [...] Otros sostienen que es por la intolerancia política, que si nuestra Constitución hubiera admitido otras expresiones políticas en un juego abierto nunca hubiera surgido un enfrentamiento armado como el que tuvimos [...] hay una tercera explicación que le echa la culpa a la Guerra Fría. O sea, que no fue por causas internas, sino fue una guerra impuesta desde afuera. Yo personalmente opino que es mezcla de las tres cosas. No se puede explicar la gravedad y la fiereza con que se combatió aquí, solo por una de cualquiera de las tres causas. En este aspecto, la riqueza guatemalteca se organiza de tal manera que el ejército proteja los intereses económicos, ante todo y por sobre todo, frente a una guerrilla que cuestiona la extrema injusticia, la extrema pobreza, pero que también cuestiona la intolerancia política que niega la participación de otras formas ideológicamente diversas de organizarse (entrevista 1).

En los dos primeros esfuerzos mencionados en el camino hacia la paz aparecieron tres explicaciones a las que comúnmente se recurre como causa de los levantamientos armados en Centroamérica: por un lado, la desigualdad económica, aunque esta se considera en ocasiones como resultado del contexto internacional y no como un mal inherente y descuidado por las autoridades; por otro lado, el contexto de la Guerra Fría, que tenía en Centroamérica uno de sus frentes, y, finalmente, la intolerancia ideológica, algo que, en el caso de Guatemala, se justificaba en la Constitución,⁸ que

⁸ En la Constitución vigente entre 1956 y 1963, los artículos que prohibían y perseguían explícitamente las asociaciones comunistas eran el 23, el 54, el 62 y el sexto transitorio, referente al 47 constitucional. En la correspondiente a los años de 1965 a 1985, los artículos relativos al anticomunismo eran el 27, el 49 y el 64.

expresamente prohibía la participación de grupos que se consideraban comunistas. «Toda acción individual o asociada de carácter comunista, anárquica o contraria a la democracia, es punible», versaba el artículo 49 de la Constitución guatemalteca de 1965. En un contexto de recientes golpes de Estado y de elecciones controladas por la milicia, ¿a qué democracia se refería la Constitución?

En cuanto a la democracia, hasta el momento no existe un reconocimiento de sus fallos, errores o áreas de oportunidad, sino señalamientos de hechos puntuales que hacen que sea una farsa; en este sentido, el demiurgo, mediante el Estado-gobierno, sigue pretendiendo cubrirse detrás de una ficción democrática, cuando sus acciones son frontalmente autoritarias.

Si bien la importancia de la soberanía nacional era una de las capacidades que empoderaba al demiurgo en Guatemala, los mensajes mencionados, redactados por los países firmantes, no cuestionaban una realidad que para Guatemala era la antítesis de la democracia y permitían que se perpetuara. Recordemos que en esos tiempos el país estaba transitando de ser gobernado por un general golpista, que continuó con las campañas sangrientas en contra de la población de su predecesor, hacia uno civil arropado por élites, que tampoco tenía por objetivo la mejora de la situación colectiva; en ese contexto de marginación, repito, aún no había encuentros con la guerrilla.

La impunidad con la que se desempeñó el Estado contrainsurgente, sin justicia penal, sino con una justicia relacionada con la falta de verdad, de reparación y de garantías de no repetición (Orduña 2015:158), comenzó a mostrar un dejo de resarcimiento en el Acta de Contadora para la Paz y Cooperación en Centroamérica de junio de 1986. En ella, los gobiernos centroamericanos —con excepción del panameño— aceptaron que la superioridad militar, como objetivo político, la presencia de asesores extranjeros y el tráfico de armas eran elementos desestabilizadores («Acta de Contadora...» 1997:16). Igualmente, manifestaron la necesidad de cambiar las estructuras económicas y sociales que «permitan disminuir la dependencia y promover la autosuficiencia regional [...] reafirmando su propia identidad» (1997:18). Para remediar lo anterior, se asentó una iniciativa dirigida a alcanzar una «verdadera amnistía» y una mayor participación popular en los comicios (1997:22-24).

Para 1987, incluso con el incumplimiento de los anteriores acuerdos, los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua añadieron aún más compromisos al proceso de paz, tales como garantizar la libertad de prensa, con miras a pluralizar la democracia, y crear una Comisión Nacional de Reconciliación («Declaración de Esquipulas II» 1997:55-57). De acuerdo con lo revisado, se alimentaba así la ficción de que Guatemala estaba virando hacia respetar los derechos humanos, y eso le permitiría al país ser sujeto de ayuda internacional, particularmente de Estados Unidos. El paisaje se pintaba por encima de la naturaleza muerta.

LAS NEGOCIACIONES CON LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG)

Karl Popper afirmó que «es imposible una discusión racional y fructífera a menos que los participantes compartan un marco común de supuestos básicos o, en todo caso, a menos que se hayan puesto de acuerdo en tal marco para propósitos de la discusión» (1994:34-35). El proceso guatemalteco unió a algunos de los participantes, la URNG y el gobierno, hasta 1990, pero mantuvo a las comunidades indígenas fuera de la negociación.

Con el Acuerdo de Oslo, de 1990, el gobierno y la URNG sentaron las bases para efectuar una reunión entre la guerrilla y los partidos políticos en busca de «viabilizar la incorporación de la URNG al proceso político del país» («Acuerdo de El Escorial» 1997:78). Previo a ese diálogo ¿cómo pretendía el gobierno dar fin al conflicto si no concertaba con su contraparte? A mi parecer, y en contra de lo estipulado en la mayoría de los documentos revisados, es a partir de ese momento cuando podemos hablar verdaderamente del inicio del proceso de paz en Guatemala, dado que fue entonces cuando se puso en juego y disputa la soberanía.

Tras el encuentro entre gobierno y URNG en 1990, en Ottawa, se suscitó un encuentro entre el CACIF y la URNG, lo que destaca la jerarquía que el sector empresarial organizado tenía sobre la política guatemalteca. La guerrilla redactó un escueto comunicado en el que daba constancia del respeto en el que se llevó a cabo el diálogo, mientras el CACIF aprovechó para expresar que, para resolver los problemas socioeconómicos de la nación, «es condi-

ción indispensable que los mismos sean tratados y solucionados dentro del marco constitucional y jurídico del país» («Declaración de la URNG en Ottawa» 1997:83), uno decidido y regulado por ellos. Es necesario mencionar que la URNG no realizó reuniones de trabajo únicamente con el sector privado, sino también con sindicatos, asociaciones civiles y organizaciones religiosas.

La estrategia de concertación del CACIF fue sucesora de una batalla fiscal que libraron en contra del gobierno de Vinicio Cerezo en 1987. Con el anuncio del Plan de Reorganización Económico Nacional (PREN), se enfrentaron los «finqueros reaccionarios de la UNAGRO [Unión Nacional de Agricultores] y las élites dinámicas representadas en la CIG [Cámara de Industria de Guatemala]» (Dosal 2017:258-259). Con la puesta en marcha de incrementos salariales y el impuesto mínimo sobre la renta, el PREN tuvo resonancia entre las élites industriales, que apoyaban una modificación gradual del modelo de sustitución de importaciones por otro basado en la promoción de exportaciones. Con las riendas del antiguo ensamblaje, pues el nuevo no había coagulado, los tradicionales, temiendo la implementación de una reforma agraria, se mostraron intransigentes ante el PREN de Cerezo, que no siguió su curso.

El gasto militar ejercido durante la época de guerra, junto con una carga tributaria que no superó el 7 % (ICEFI 2015:29) y la mala administración de las dictaduras militares, no había condiciones para inversiones extranjeras que enriquecieran a la élite industrial. El grueso del presupuesto nacional, concentrado en el esfuerzo contrainsurgente, no significaba una ganancia para estos grupos; por el contrario, invertir capital en una especie de fondo perdido no parecía racional para los que habían migrado o diversificado sus fortunas del agro a sectores más «modernos», como la banca o la construcción.

El caso de la contrainsurgencia guatemalteca es un ejemplo similar a las conformaciones de los Estados europeos de los siglos XVI y XVII que analiza Charles Tilly. La condición retrógrada de un país que no ha podido soltarse del trato de colonia que recibe se resume en lo siguiente: al «hacer guerra sin hacer estado», sin «extracción y protección», las fuerzas militares terminaron por jugar un rol más autónomo en la política nacional (Tilly 1985:184) que devino en la incorporación de las élites económicas al esfuerzo contrarrevolucionario. El reensamblaje del demiurgo y de la idea de estado, esta última

paulatinamente monopolizada por un nuevo plexo, encontró obstáculos que perduran, y el proceso de paz, así como la situación actual, son evidencias de ello.

Cerezo y los industriales perdieron la batalla por el PREN, pero fueron los segundos los que instaron al diálogo con la guerrilla en Ottawa, quizás empoderados por el propio ensamblaje y por fungir como intermediarios con el gobierno. Tras el conflicto del PREN, el presidente le aseguró al CACIF, en general, que lo consultaría antes de modificar cualquier impuesto (Dosal 2017:263-264), pacto que sigue vigente y fue un factor clave en la negociación incluso del acuerdo socioeconómico y agrario con la guerrilla (Porras 2009:402-403). Con aquella prebenda, el CACIF, si bien fragmentado entre quienes buscaban la paz y quienes pretendían aniquilar al enemigo, se asentaba como la entidad tácitamente encargada de la economía guatemalteca.

Para 1991, Jorge Serrano Elías (1991-1993), el segundo presidente civil, que compartía la misma fe evangélica que Ríos Montt, y a seis años de la publicación de la nueva Constitución —aún vigente— que eliminaba las restricciones ideológicas para participar en el campo político guatemalteco, se dirigía por primera vez a la guerrilla desde la oficina presidencial cuestionando la continuación del conflicto:

... el proceso de democratización que tiene lugar en el país ha abierto los espacios para la libre participación política de todos los sectores sin marginación alguna, por lo que resulta injustificado el uso de la violencia como medio para influir en las decisiones del Estado [...] Con la terminación de la lucha armada, el Gobierno de la República podrá dedicar mayores recursos a la atención de los graves desequilibrios que prevalecen en el país (Serrano Elías 1997:101-103).

El problema se veía como de índole participativa y no basado en la desigualdad, de tal modo que, para el andamiaje político formal, una democracia procedimental era suficiente. En ese tenor, Serrano, durante una reunión en Caracas con Pablo Monsanto —comandante de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)—, ofreció a la guerrilla dinero, la inscripción de su partido y seguridad para participar en las elecciones a cambio de firmar la paz. Incluso si carecían del capital social suficiente para formalizar un partido

autónomo, el presidente les prometió ayuda, lo cual la insurgencia interpretó como una broma (Porras 2009:374).

Cabe resaltar que la cuestión indígena no figuró en las discusiones por la paz ni los grupos indígenas participaron en estas entre 1983 y 1991, año este último en el que se suscribió el Acuerdo de México —donde estuvieron plenamente involucrados oficiales militares—. A pesar del apoyo indígena que el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) consiguieron, estas organizaciones padecieron severos problemas para posicionar su perspectiva étnica en la sociedad guatemalteca (González Ponciano en Arenas et al. 2004:30), e incluso la propia URNG no propició diálogo alguno en torno al tema indígena. Asimismo, el ofrecimiento de Serrano, que muestra la estulticia y la ceguera con la que el gobierno veía la guerra interna, refleja que la guerra civil se veía como una batalla por la participación política, como una disputa únicamente electoral, lo cual es uno de muchos botones que nos ayudan a entender por qué la paz se firmó en 1996, después de un proceso formal de 13 años.

La guerra contrainsurgente transformó la fisonomía social del país. La mayoría de las comunidades indígenas fueron directa o indirectamente afectadas por la violencia; la presencia militar y la organización de las PAC (Patrullas de Autodefensa Civil) modificó la estructura del poder local; las condiciones materiales para su reproducción fueron severamente afectadas y el clima de terror continuó en los años siguientes. En las localidades que el Ejército consideró ligadas a la insurgencia se establecieron «aldeas modelo» en las que la vida cotidiana estaba sujeta a un férreo control (Sáenz de Tejada 2017:195).

Resulta sumamente complicado pensar en un conflicto sin trabajar junto con las partes que más sufrieron vejaciones. El gobierno y la guerrilla no realizaron ese esfuerzo, que debió actuar como puente para alcanzar una mejora en las condiciones sociales, sino que el proceso se vio obstaculizado porque no iba en consonancia con la idea de estado y su co-ordenación. En este sentido, Amy Gutmann (2009), apoyada en Jürgen Habermas, en el prefacio a *El multiculturalismo y «la política del reconocimiento»* de Charles Taylor sostiene que la protección equitativa ante la ley no es suficiente para

construir una democracia constitucional, sino que es menester verse como sus autores: «Una vez que tomamos en serio esta conexión interna entre la democracia y el Estado constitucional —escribe Habermas—, es claro que el sistema de derecho no es ciego a las condiciones sociales de desigualdad ni a las diferencias culturales» (Gutmann 2009:11-12).

La marginación de la población indígena es una constante en Guatemala. El hecho de no tomar en cuenta, incluso actualmente, a un grupo poblacional que representa a casi 50 % de la población⁹ evidencia la distancia existente entre grupos sociales y la relevancia de la narrativa impuesta, que parte de las similitudes y no de las diferencias («todos somos guatemaltecos»). Por lo mismo, resulta previsible que aun tras la firma de los Acuerdos de Paz la marginación y la pobreza indígena no hayan cambiado ostensiblemente. El demiurgo y su narrativa se extendieron para cubrir a más población, pero esta no se vinculó ni en su diseño ni en su ejercicio.

... la crítica del carácter poco comprensivo y hasta racista de la izquierda ladina se había vuelto una cantinela entre los intelectuales mayas [...] Para principios de los años 90, la mayoría de las organizaciones dirigidas por ladinos alineadas con el movimiento revolucionario habían adoptado alguna versión de los derechos culturales mayas, dando pie a gritos de «oportunismo» e «hipocresía» tanto de parte del *establishment* ladino como de los activistas mayas. Al poco tiempo, miembros importantes del *establishment* ladino harían lo mismo (Hale 2007:34).

A pesar de su prolongado silencio, fue la URNG la que abundó más en este tema. En su documento *Una paz justa y democrática: contenido de la negociación* de mayo de 1992, argumenta que «la paz no es la ausencia de guerra. Para conseguir la paz es necesario resolver las causas que originaron la guerra» (URNG 1997:115). De esa manera construye su discurso con un enfoque primordial en los derechos humanos para plantear que:

La reestructuración de la negociación debe considerar la participación de las fuerzas y sectores de la sociedad civil. Esto no significa que la negociación del

⁹ De acuerdo con el último censo, en 2018 la población autoidentificada como indígena constaba de alrededor de 6.2 millones de personas, de un total aproximado de 14.9 millones.

Gobierno-URNG se constituya en un foro multitudinario de discusión y acuerdos, sino asegurar que una representación de ellos, en calidad de observación, esté presente en las reuniones plenarias (URNG 1997:118).

Apelando a la pluralización o democratización de la negociación, la URNG inició el recorrido de sus demandas mediante un recuento de problemas que merecían la atención gubernamental y del demiurgo. Como era de esperarse, uno de sus puntos nodales era el funcionamiento histórico del ejército, al que caracterizan, después de 1954, como un «soporte a la intervención extranjera y usurpación del poder, imponiendo en el país una cultura de poder militar y prepotencia institucional» (URNG 1997:122-123).

En cuanto al poder civil, la contraparte del poder militar por antonomasia, lo consideraban como servil y corresponsable de la debilidad institucional porque estaba cooptado por una minoría dedicada a impulsar el proyecto castrense. Igualmente, mencionaban que la opresión cultural, cimentada desde la conquista española, perpetuó la discriminación racista y la sobreexplotación económica (URNG 1997:125), lo que ha resultado en una marginación absoluta de la población indígena en las áreas de injerencia política. La URNG, en este sentido, apelaba al argumento de la participación —más allá de la electoral— para incluir a la población indígena en las pláticas de paz.

Empero, presentándose como propulsores de la lucha por la identidad y los derechos de los pueblos indígenas —por tarde que lo hubieran hecho—, la URNG exigía la «participación directa de representantes legítimos de los pueblos indígenas y recoger sus propias expresiones y aspiraciones» (URNG 1997:126), pugnando por un reconocimiento legal del modelo de multiculturalidad. Así, resaltaba que había más de una narrativa en disputa. Aún más lejos, tal vez tendiendo la mano al sector privado, en su documento la URNG sostenía la necesidad de un empresariado que impulsara la producción «con derecho a tasas de beneficio atractivas», mas no admitía que «los beneficios de la riqueza producida sean exclusivos y discriminatorios y que la productividad se base en la sobreexplotación de los trabajadores» (1997:128).

Con estos temas como eje, sin dejar de mencionar otros como los desplazados por la guerra —por lo cual culpaba al ejército, específicamente el comandado por el general genocida y expresidente golpista Efraín Ríos

Montt— y las reformas a la estructura socioeconómica y constitucional, la URNG parecía tender puentes entre los más diversos sectores poblacionales en busca de apoyo. No es secreto que para esa época su capacidad armamentística había disminuido sensiblemente tras la caída de la Unión Soviética. En respuesta a ello, y de manera confrontativa, el gobierno de Guatemala no perdió tiempo para recalcar ese hecho, al mismo tiempo que se desmarcaba como principal impulsor de las inequidades e injusticias que ocasionaron el levantamiento armado (Tobar 2018). Parecía como si la administración de Serrano ya no tuviera ímpetu para negociar. Con un tono prepotente y de falso triunfalismo, el Ejecutivo encaró a la guerrilla manifestando:

... ahora que terminó la guerra fría y que, por consiguiente, dejó de ser ésta un motivo de guerra impuesta del exterior [...] Después del derrumbe estrepitoso de la llamada «Cortina de Hierro» y de la posterior reorientación de los países que se encontraban detrás de ella, por libre decisión de sus respectivos pueblos, hacia la democracia pluralista y representativa, se suspende la guerra fría, se reconoce mundialmente la obsolescencia de las ideas Marxistas-Leninistas (las que entonces se presentaban como verdad científica) y se elimina el apoyo político y militar que recibían los movimientos guerrilleros en el contexto del conflicto mundial de las superpotencias (Gobierno de la República de Guatemala 1997:141-142).

Finalmente, como si el gobierno guatemalteco hubiera sido decisivo para la resolución de la Guerra Fría en favor de Occidente, increpó a la guerrilla mencionando que el involucramiento de «otros actores en la mesa de negociaciones» (Gobierno de la República de Guatemala 1997:145) había obstaculizado innecesariamente el proceso de paz. De nueva cuenta, la estulticia estatal ante las demandas sociales se hizo notoria y se volvió a considerar la guerra civil como un conflicto entre dos partes que no involucraban a terceros. Este es un ejemplo de cómo el reduccionismo es capital en la ideología del demiurgo, y del sistema político guatemalteco en general.

El gobierno se envolvía sobre sí mismo, como abstraído de la sociedad de la que era parte, y no solo subyugaba y oprimía a los pueblos indígenas, sino a toda la ciudadanía que había vivido en carne propia los estragos de

la guerra. Pero una negociación como la que se estaba llevando a cabo no podía reducirse solo a dos bandos porque, si se aspiraba a reformar y reestructurar la nación con miras a que no volviera a suceder un conflicto como el que experimentaba el país, la reserva y el ocultamiento eran los caminos equivocados, como resultó ser el caso. En mi opinión, lo que el demiurgo buscaba era simplemente el alto al fuego directo porque eso le beneficiaba internacional y económicamente, pero no estaba en sus planes reestructurar o reformar las condiciones que propiciaron el conflicto. Solo pretendía evitar el caos.

En el mismo tenor, en los incisos que componen el documento gubernamental de la administración de Serrano —fortalecimiento del poder civil, función del ejército en una sociedad democrática, reformas constitucionales y régimen electoral, aspectos socioeconómicos, reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado y consideraciones finales—, el gobierno redujo la mayoría de estos aspectos a una misma solución: el alto al fuego. Caso aparte resulta la sección concerniente a la identidad y los derechos de los pueblos indígenas, en la que, bajo el lema «Somos conscientes que lo guatemalteco no existe sin el trazo cultural indígena» (Gobierno de la República de Guatemala 1997:152), el Ejecutivo aceptaba que la estrategia utilizada hasta el momento para tratar ese asunto había sido equivocada.

En el pasado, la cuestión indígena se pretendió acometer como un quehacer unidireccional, hacia los indígenas y con el único propósito de integrarlos a la cultura ladina. La cuestión indígena exige hoy un concepto distinto; ya no ver al indígena como un mero objeto de acción, sino como un actor social dueño de sí, que emerge de la historia y es capaz de integrar a su medio las herramientas y estímulos del mundo moderno, para su propia superación (Gobierno de la República de Guatemala 1997:152-153).

En lo que respecta a los derechos de las comunidades indígenas, el gobierno atinadamente distinguía entre los derechos que les correspondían como guatemaltecos de los que les eran propios como comunidades indígenas, para después admitir la existencia de una discriminación de facto. En

todo caso, el documento se aleja de un concepto de nación en el que «todos somos guatemaltecos», para incluir un «pero», que valora la diferencia por encima de la similitud, para trabajar de acuerdo con distintas necesidades. Lamentablemente, esto quedó en puro discurso.

En los puntos posteriores se sigue considerando a los grupos indígenas como ávidos de ayuda para «modernizar sus sistemas productivos, perfeccionar sus manifestaciones culturales y, en general, acceder a mejores niveles de vida» (Gobierno de la República de Guatemala 1997:153-154), lo que evidenciaba una óptica no superada según la cual se observaba a los indígenas como personas que requerían la dirección ladina. Por lo mencionado, las buenas ideas, los discursos y los mejores deseos no alcanzaron para resolver un tema tan complejo como la cuestión indígena en Guatemala, pues hacía falta mucho más que aceptar su discriminación y su importancia para el país, aunque para la narrativa del reensamblaje como método del demiurgo fue algo fructífero.

El periodo de Serrano fue de choque entre liderazgos por la dirección del demiurgo. Es probable que, al estar en pugna, los planes ideados no tuvieran una trayectoria constante, y el resultado fueron disparos en la oscuridad, pues había tensiones tradicionales y modernizantes que terminaron por implosionar. Verbigracia, para el año 2014 la pobreza entre la población indígena subió más de cuatro puntos —de 75 % en 2006 a 79.2 % en 2014— (Instituto Nacional de Estadística 2015), pero eso fue poco en comparación con el aumento de la pobreza extrema en ese mismo grupo poblacional. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014, la pobreza extrema aumentó de 12.5 % hasta llegar a un alarmante 39.8 %, aunque debe apuntarse que las cifras oficiales de Guatemala no son confiables. En este sentido, como existe dependencia de ayudas internacionales para muchas actividades, aumentar los índices de pobreza es una estrategia efectiva con miras a obtener más recursos carentes de vigilancia mientras se da la impresión de trabajar en el tema.

A pesar de que se ha admitido que la estrategia integracionista seguida por el gobierno guatemalteco era errónea, muy poco se ha logrado en los hechos, e incluso parecería que ha empeorado. Promover la tesis de que tanto indígenas como ladinos «son guatemaltecos mestizos y que como

tales deberían reforzar la nacionalidad y rechazar el fundamentalismo étnico» (Casaus 2006:31) ahonda en la idea asimilacionista, que deriva de la sobrevaloración de lo propio —en este caso de lo ladino— para demeritar lo ajeno, lo cual resulta en una generalización de superioridad/inferioridad (Reygadas 2015:59).

Los ladinos difícilmente pueden concebir a los indígenas fuera de una situación de subordinación o inferioridad. Su miedo de considerarlos como pares, amén de la dicotomía, se manifiesta en «el proceso de producción; en el orden jurídico, en el contacto social cotidiano, en las representaciones colectivas y en los estereotipos de los dos grupos, se expresa siempre la diferenciación y la posición jerarquizada de ambos» (Bonfil s.f.:6). De esta suerte, lo planteado por Gutmann y Habermas, señalado líneas arriba, no se advierte en el futuro cercano.

Las poblaciones indígenas han vivido en un contexto represivo y cuando se han abierto pequeños espacios que han intentado utilizar, el Estado los ha reprimido violentamente. La historia señala que el Estado ha tratado de mantener un equilibrio entre niveles de explotación y represión (Velásquez 2008:37).

Las políticas e ideas inclinadas hacia el mestizaje, si bien pueden parecer sensibles y unificadoras, contemplan la negación de especificidades étnicas y son posturas en contra de la diversidad. Asimismo, el hecho de negar derechos, participación, garantías y sustento, a sabiendas de lo que sucede, es parte de la estrategia empobrecedora del Estado que ha perdurado desde, por lo menos, finales del siglo XIX (Tobar 2018). Más aún, en la actualidad continúa por la idea neoliberal de estado disuelta y coagulada por el demiurgo.

El reconocimiento al derecho a la diferencia, en términos de la identificación de cada individuo como parte de cierto grupo social que le otorga determinados beneficios (Olivé 2008:80), debió incluirse en la negociación de paz. No obstante, fueron tales los secretos, el ocultamiento y el sectarismo con los que actuó el gobierno guatemalteco, que impidieron el involucramiento de sectores ajenos a los combatientes en la negociación por la paz. Fue hasta 1993, meses antes del autogolpe de Jorge Serrano, cuando el conciliador monseñor Rodolfo Quezada Toruño:

... confirmó que todos los sectores de la sociedad guatemalteca tienen el derecho de participar activamente en el proceso de paz, haciendo llegar al Conciliador y a las partes sus peticiones [...] Más aún, los representantes de la sociedad guatemalteca podrán reunirse libremente con la URNG con plenas garantías. Dichas reuniones se llevarán a cabo fuera del marco de las negociaciones (Quezada 1997:193).

VUELCO EN LAS NEGOCIACIONES: LA FIRMA

Una vez que el neoliberalismo se disolvió en la mezcla guatemalteca durante el gobierno de Vinicio Cerezo (1986-1991), con el llamado Consenso de Washington de 1989, las élites buscaron alcanzar una mejor posición dentro de la administración de su sucesor, Jorge Serrano Elías (1991-1993), presidente con el que se consiguió la privatización del sector eléctrico y una importante reforma tributaria de beneficio para el demiurgo, aunque con el tiempo el presidente comenzó a actuar sin consultar, y finalmente ejecutó un autogolpe de Estado.

Serrano tiene 18 diputados de 113, ¿cómo termina eso? En un enfrentamiento en el que el presidente acusa, y me consta que era cierto, que el Congreso lo estaba chantajeando con que «si quieres pasar tal cosa, queremos algo a cambio». Entonces, el presidente dice que va contra la corrupción y les tira el golpe de Estado; en el Congreso en esa época estaba de moda lo que había pasado con Fernando Collor de Mello, en Brasil, que le habían hecho el *impeachment*, y lo estaban amenazando a él [Serrano] por eso. No sé si tenían o no con qué hacerlo y este los echa (entrevista 5).

De este contexto resultó la conformación de un Foro Multisectorial (FMS), posteriormente adoptado por la Instancia Nacional de Consenso (INC), cuyos objetivos eran volver al orden constitucional en forma pacífica, promover la participación de diferentes sectores, demostrar el compromiso democrático de Guatemala, fortalecer las instituciones democráticas mediante una reestructuración, la depuración de funcionarios corruptos y la consolidación del proceso de paz (McCleary 1999:248).

De acuerdo con el testimonio líneas arriba, la alianza entre el sector privado, asociaciones y sociedad civil, así como sus consecuencias, afianzaron el poderío de varios empresarios, fundamentalmente de los Gutiérrez-Bosch, los Castillo, los Vila, los Torrebiarte y sus allegados, quienes, tras provocar el exilio de Serrano, buscaron situar en la presidencia a alguien de su confianza. Optaron por Ramiro de León Carpio (1993-1996), exprocurador de los Derechos Humanos, quien tras el golpe orquestado por Juan Luis Bosch (entrevista 3) ocupó el puesto de presidente hasta la elección de Álvaro Arzú (1996-2000).

Guatemala continuaba en guerra y la violencia política estaba lejos de erradicarse. Ejemplo de ello fue el asesinato de Jorge Carpio Nicolle (dos veces candidato a presidente, en 1985 y 1990), primo de Ramiro de León Carpio, durante una gira política. Por su parte este presidente, Ramiro de León, contrario a las posturas de Vinicio Cerezo y de Jorge Serrano, en su primer mensaje emitido con respecto al proceso de paz —quizá por sus antecedentes y en sintonía con lo dicho por monseñor Rodolfo Quezada, y con un discurso que buscaba dar la impresión de respeto a los derechos humanos— declaró que la credibilidad del esfuerzo pacificador había disminuido debido al secreto con el que se habían llevado a cabo las reuniones y, por ende, eso debía terminar (CSC y COCIPAZ 1997:197). En su discurso se observa un viraje puntual de la idea que subyace a la paz que firmó Arzú y que también se coaguló. Este último presidente, al ser señalado como militante derechista, fue el agente predilecto de las élites para firmar la paz sobre los cimientos construidos por De León Carpio y compañía.

Por supuesto que hubo gente que objetó, y todavía objeto, la negociación y la firma de los Acuerdos; sienten que fue una traición al país, al ejército, etc., pero nunca un gobierno de izquierda habría logrado negociar la paz en el país. Solamente un gobierno que le diera garantías a los sectores más conservadores de que se firmaban acuerdos para un equilibrio nacional, un reencuentro, una reconciliación (entrevista 1).

Desde octubre de 1993 hasta agosto de 1995, con la incorporación de más sectores en las negociaciones, las siguientes comunicaciones oficiales

a este respecto versaron no únicamente sobre el cese al fuego, sino sobre ofrecer condiciones a fin de que los diálogos entre las partes tuvieran las garantías necesarias para llevarse a cabo y respetarse. Se generaron así los siguientes documentos: el Plan nacional de paz del gobierno de Guatemala; la Declaración sobre derechos humanos del gobierno de Guatemala, en donde por primera vez se atendía a la posibilidad de que existieran cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS); el Acuerdo marco para la reanudación del proceso de negociación entre el gobierno de Guatemala y la URNG; el Acuerdo global sobre derechos humanos; el Acuerdo para el reasentamiento de las comunidades desarraigadas por el conflicto armado; el Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca; el Acuerdo sobre la identidad y derechos de los pueblos indígenas, y la Declaración de Contadora en la IV Conferencia Centroamericana de Partidos Políticos. Incluso se pidió apoyo a la ONU para que participara como ente verificador de los Acuerdos y para la posterior puesta en práctica de estos a través de la creación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA).

Asimismo, hubo especial énfasis en las tareas del Estado como garante del bienestar. Entre los temas abordados destacaron la educación, la salud, la procuración de justicia y el sistema tributario. En cuanto a los últimos dos, los compromisos firmados se centraron en la impunidad. Tanto para la defraudación y la evasión, como para delitos «que causan mayor daño social» («Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil» 1997:320), se incrementaron las penas y, de igual forma, se adujo que la poca modernización, la lentitud de los trámites y la falta de control general eran propulsores de la corrupción y la impunidad, por lo que debían ser corregidos.

Con lo que llevó a cabo la administración de Ramiro de León Carpio, la mesa estaba puesta para que el presidente siguiente, Álvaro Arzú Irigoyen, proveniente de un partido de derecha, llevara a buen cauce las negociaciones. En contra del gobierno que lo precedió, el de Arzú no era de transición, pues contaba con un partido propio y bancada en el Congreso, además de que estaba vinculado con las altas esferas de influencia, aunque eso no lo aislaba de los conflictos entre las élites con la «supercúpula empresarial».

La persistencia del enfrentamiento limitaba las posibilidades de construir un orden democrático: la continuidad del accionar insurgente justificaba el control del Ejército sobre asuntos de seguridad; la ausencia de la izquierda revolucionaria del sistema de partidos ponía sobre la mesa la continuidad de la exclusión política; y la propia guerrilla perdía legitimidad al enfrentar no a dictaduras militares, sino a gobiernos electos democráticamente (Sáenz de Tejada 2017:197).

El detrimento en la capacidad de armarse de la guerrilla, las propias pláticas de paz y el involucramiento de diversos sectores sociales en las conversaciones dio la impresión de que la guerra civil era asunto del pasado. El cambio en la narrativa resultó crucial para la implementación del reensamblaje que se encargaría de finalizar el proceso y para crear la ficción, más allá del alto al fuego, en que ventajosamente el demiurgo englobó los Acuerdos de Paz. Todo ello evidenció el poco interés por recordar esos años.

El contexto en el que asumió Arzú la presidencia resulta interesante, pues en Guatemala la guerrilla ya no se percibía como una afrenta a la estabilidad; sin embargo, en lo concerniente al comercio internacional era indispensable la firma de la paz para que las inversiones que las élites esperaban llegaran al país en mayor cantidad. «Mira las encuestas, le decía Álvaro Arzú a Gustavo Porras durante la campaña presidencial, y vas a ver que la paz solo le interesa al dos por ciento de los entrevistados» (Porras 2009:376).

Al ocupar el poder Ejecutivo, el presidente nombró a un grupo de cuatro personas que se desempeñarían como representantes de los diversos sectores en las negociaciones (entrevista 5). Se trataba de Richard Aitkenhead y Raquel Zelaya, integrantes también de la administración de Jorge Serrano Elías, y dos simpatizantes de la izquierda de su gabinete: Gustavo Porras, secretario privado del presidente y consuegro de Ricardo Ramírez —el comandante Morán del EGP, dato que, según el expresidente, Arzú desconocía (Méndez Vides 2017:203)—, y Eduardo Stein, quien fungiría como su canciller. Con supuesta pluralidad, este grupo reinició los diálogos con la guerrilla aun antes de ganar las elecciones.

A pesar de que se había trabajado para que hubiera transparencia en las negociaciones, la mayoría de la población solo veía lo que se le permitía. La primera reunión entre Arzú y la URNG se llevó a cabo en San Salvador, El

Salvador, junta que aceptaron los rebeldes en parte por la confianza que tenían en la victoria de Arzú, tras el amplio margen de ventaja que obtuvo en la primera vuelta electoral. En esa reunión, el comandante Rolando Morán le aseguró al futuro presidente: «voy a firmar la paz con usted» (Méndez-Vides 2017:205). Arzú describió como sigue este evento para su biografía:

Estuvieron presentes el comandante Rolando Morán del EGP, que era Ricardo Ramírez, un tipo muy correcto y cabal, el único que verdaderamente proyectaba una imagen de confianza agradable, porque se le notaba la sinceridad [...] Estaba también Pablo Monsanto de las FAR, de nombre Ricardo Soto, un sujeto un tanto turbulento. También estaba Carlos González del PGT, cuyo nombre real era Ricardo Rosales Román [...] Y, finalmente, el comandante Gaspar Ilom de la ORPA, que era Rodrigo Asturias, el hijo de Miguel Ángel Asturias, Premio Nobel de Literatura [...] No se plantearon argumentos sino cuestiones sociales, de cómo la distribución de la riqueza tenía fallas enormes, la existencia de una deuda social indudable, que los privilegiados accedíamos más fácil a la educación [...] Yo creo que Ramírez quedó sorprendido porque él esperaba toparse con un tipo radical, otro Ubico o el estereotipo de la derecha empresarial, como habrá ocurrido en el diálogo que tuvo con Serrano (Méndez-Vides 2017:204-205).

El hecho de que también se produjera ocultamiento en la reunión referida deja entrever que esa práctica iba más allá de lo casual. Si bien la URNG había pugnado por la apertura del diálogo, a la hora de tomar las verdaderas decisiones estas se discutían en completa privacidad. Nuevamente resulta digno de atención que la paz haya sido firmada por un gobierno de derecha y, más aún, por un personaje como Arzú, quien siempre simpatizó con el gobierno golpista del general Carlos Castillo Armas, que había depuesto al general revolucionario Jacobo Árbenz. Como afirmó un entrevistado, nunca un gobierno de izquierda hubiera logrado firmar la paz, tenía que ser uno en el que los sectores más conservadores tuvieran confianza (entrevista 5).

Durante 1992 y 1993 las élites militares y tradicionales guatemaltecas estaban determinadas a no negociar un acuerdo que permitiera la presencia legal o la participación política de la izquierda insurgente o de sus aliados. Además, consideraban virtualmente a todas las organizaciones de la sociedad

civil como aliadas o fachadas de la guerrilla (entrevista 16). Particularmente después de la negociación en El Salvador, en enero de 1992, estas élites juraron «nunca» tolerar un resultado semejante en Guatemala; sin embargo, el ejército y el gobierno se vieron inmiscuidos precisamente en ese proceso entre 1994 y 1996 (Jonas 2000:10).

El empresariado guatemalteco, a pesar de estar agremiado en torno al CACIF, no es monolítico y sus componentes constantemente se encuentran en pugna. Es por ello que muchos de sus miembros, o cercanos a la organización, consideran el CACIF como un *front* del grupo llamado G8. Si bien existen fricciones entre los empresarios, el G8 –específicamente uno de sus representantes, Juan Luis Bosch– es el único ente que logra coordinarlos para dar la apariencia de cohesión (entrevista 9).

La firma de la paz «firme y duradera» el 29 de diciembre de 1996 no fue tomada de la misma forma por todas las élites ni por el demiurgo en su conjunto.

Todavía, hace pocos meses [la entrevista se realizó en 2016], en una reunión en donde el ahora [entonces] alcalde Arzú va a uno de los grandes bancos del país a agradecerles el apoyo que le han dado, en una serie de obras públicas que él ha impulsado, uno de los grandes caciques, de los mayores accionistas, varias veces presidente de la directiva del banco, le dice: «Mirá, Álvaro, lo que realmente nos jodió a todos fue que vos firmaste los Acuerdos de Paz». Mirá, ¡a quién se lo van a decir!, al que carga la medalla en el pecho del mérito histórico de haber sido, a pesar de venir del empresariado conservador de Guatemala, quien impulsó la finalización de las negociaciones y la firma de la paz (entrevista 1).

LO QUE DEJÓ LA PAZ

Los compromisos y omisiones de los Acuerdos de Paz no son una sorpresa si se toma en cuenta la necesidad de entonces de ganar el consentimiento del sector privado, la agenda económicamente conservadora del gobierno y las políticas públicas neoliberales emanadas de las instituciones financieras internacionales (Jonas 2000:15-17); por lo mismo, era incluso previsible

que poco cambiara, de modo que se observan como naturales las graves deficiencias en los Acuerdos sobre cuestiones agrarias y socioeconómicas. El reensamblaje del demiurgo no podía obviar sus ideas predecesoras, que dejaron resabios o elementos disueltos.

Hay muchos claroscuros. Se reconoció la pobreza como un problema del país, algo que supuso un avance, y se aceptó, en principio, que el bienestar de la población era responsabilidad del gobierno, lo que pretendía solventarse con una mayor recaudación fiscal. Para ello, el gobierno se comprometía a incrementar la tasa de recaudación de impuestos de menos de 8 % (el más bajo del hemisferio) a 12 % para el año 2000. En ese sentido, de 1990 a 2013 la carga tributaria promedio se mantuvo en 13 % del producto interno bruto (PIB) (Villatoro 2015), pero para 2019 se estancó en 9.7 % (*Forbes* 2019). Históricamente, Guatemala no se ha caracterizado por la tributación de los más ricos, ni esto parece motivo de preocupación.

Más aún, en los Acuerdos se evitaron las referencias a una reforma agraria, así como a medidas para generar trabajo o para atacar el alarmante índice de desempleo y subempleo, que durante los noventa fue de 66 % (Jonas 2000:17). Lo anterior ocurrió debido a la intransigencia de las élites tradicionales a este respecto por el miedo que les despertaba el hecho de ser señaladas por la manera ilegal en que habían arrebatado grandes parcelas de territorio a las poblaciones indígenas (entrevista 1).

Los contenidos de los Acuerdos firmados establecían una serie de compromisos, principalmente a cargo del Estado que, en algunos casos, requerían modificaciones legales y constitucionales para cumplirse [...] El cumplimiento de los pactos en buena medida quedaba a la buena voluntad del gobierno que, además, no podía obligar al Legislativo a que modificara o aprobara nuevas leyes. Aunque el espíritu de los Acuerdos buscaba el fortalecimiento del Estado, muchas de las políticas implementadas por el gobierno del PAN [Partido de Avanzada Nacional] se orientaron a su debilitamiento, incluyendo la privatización de bienes públicos y el desmantelamiento de las capacidades del Estado para intervenir en la agricultura, orientar la economía o financiar proyectos de desarrollo (Sáenz de Tejada 2017:201-202).

Apelando al desgaste y al mutuo interés para la conclusión del conflicto, el gobierno de Arzú no solamente firmó la paz, sino que la aprovechó para disolver nuevos rizomas que fortalecieran al reensamblado demiurgo. Justamente, una de las huellas que más ha marcado la política guatemalteca contemporánea se suscitó tras firmar el acuerdo socioeconómico y agrario y el del fortalecimiento del poder civil y función del ejército. Rodrigo Asturias —dirigente de la ORPA e hijo del ex Premio Nobel de literatura Miguel Ángel Asturias— le comunicó a Gustavo Porras sus preocupaciones con respecto a los CIACS. La presencia de estos cuerpos ilegales fue el motivo para la creación de la que sería la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Mirá, Gustavo, ya firmamos los dos acuerdos más problemáticos que quedaban, de manera que es un hecho que firmaremos la paz. Nosotros tenemos plena confianza en ustedes, y también confianza en el ejército como institución. Sin embargo, hay un problema que no se ha tratado y es el de los poderes paralelos que han sido construidos por inteligencia militar, integrados por desertores nuestros que operan como una guerrilla y que son responsables de los asesinatos más bestiales. Incluso, le hemos informado a Helen Mack que quien mató a su hermana no fue [Jesús] Beteta, sino un desertor de URNG apodado la *Yegua*. ¿Quién va a desarticular eso? Porque incluso pensamos que para la mayoría de los oficiales y quizás para el mando de la institución, esas estructuras son clandestinas, no están bajo su control. Por ello, lo último que requerimos para firmar la paz es entrevistarnos de nuevo con el presidente Arzú para informarle y tratar directamente con él esta problemática (Porras 2009:412).

Esta afirmación sobre el asesinato de la antropóloga Myrna Mack Chang, hermana de Helen Mack, ha sido ampliamente disputada por los involucrados en el caso e incluso se duda de la veracidad de las afirmaciones de Gustavo Porras por su vinculación con Álvaro Arzú. De acuerdo con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de noviembre de 2003:

En 1994 se inició un segundo proceso contra los autores intelectuales del asesinato de Myrna Mack Chang, a saber: el general Edgar Augusto Godoy Gaitán, jefe del Estado Mayor Presidencial, Juan Valencia Osorio, director del Departamento de Seguridad Presidencial [y jefe de Jesús Beteta, autor material], Juan Guillermo Oliva Carrera, subjefe del Departamento de Seguridad Presidencial, Juan Daniel del Cid Morales, Juan José Larios y un individuo de apellido Charchal [...] Este juicio está pendiente de sentencia firme, lleva ocho años y solo ha sido condenado el coronel Juan Valencia Osorio [quien, para 2024, continúa prófugo].¹⁰

Tras el asesinato de Myrna Mack, José Miguel Mérida Escobar, detective de la extinta Policía Nacional y encargado de la investigación inicial que apuntaba a un crimen de Estado, fue también privado de la vida. Gonzalo Cifuentes Estrada (asesinado) y Alfredo de Jesús Guerra Galindo (desaparecido) funcionaron como chivos expiatorios de ese delito, y fueron culpados de la muerte de Mérida los también detectives de la Policía Nacional Alberto Encarnación Barrios Rabanales, Martín Alejandro García Mejía, Julio David López Aguilar y José Miguel González Grijalva, todos condenados a 35 y 41 años de prisión (Bin 2019).

Tirar de un hilo que emane de los hechos violentos sucedidos en Guatemala durante la guerra civil invariablemente lleva a una maraña de intereses y abusos perpetrados, en su mayoría, por funcionarios del Estado; resalta el vínculo que existe y existió entre los CIACS, los gobiernos y la propia idea de estado, lo cual también es un espejo de lo que acontece en la informalidad del ensamblaje. Como bien menciona Baphomet: lo que pasa arriba, pasa abajo. No asombra entonces que esta maraña haya tenido relevancia en la etapa final de la firma de la paz, pues aparentemente estaba cambiando la realidad en la que estos cuerpos ilegales se desarrollaban.

En agosto de 1996, a cuatro meses de la firma, fue secuestrada Olga de Novella (octogenaria perteneciente a una de las familias más poderosas del país) a manos de miembros de la ORPA, hecho por el que fue detenido el comandante Isaías —segundo al mando de la organización, por detrás de

¹⁰ Véase: CIDH, Caso Myrna Mack Chang vs. Guatemala, sentencia de 25 de noviembre de 2003, en https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_101_esp.pdf (consulta: 08/02/2022).

Rodrigo Asturias— y otro de sus compañeros. Durante el canje que planteó Isaías (él a cambio de la señora De Novella), el comandante puso en peligro el proceso de paz en su totalidad al exigir la liberación del compañero con el que fue arrestado; sin embargo, el ejército aseguró que únicamente lo habían tomado a él.

Ante la confusión, el mismo Arzú les dijo a los encargados de los arrestos: «Si lo tuvieron que matar lo puedo entender, pero lo que no puedo admitir es que me engañen» (Porras 2009:417), por lo que asumía que las ejecuciones extrajudiciales eran algo regular en Guatemala. El intercambio, en el que no estuvo involucrado el compañero de Isaías, pues los cuerpos de seguridad mantuvieron su versión —que tampoco va en favor de la veracidad del hecho—, fue un éxito y el proceso de paz no resultó irremediabilmente obstaculizado. Sin embargo, ante el acto perpetrado por miembros de su organización, Rodrigo Asturias tuvo que renunciar a su lugar en las negociaciones en las postrimerías del proceso para ser sustituido por Jorge Rosales.

Lo sucedido fue una señal de alerta que no se ha apagado en Guatemala, en el sentido de que las instituciones, sean estas formales, como el poder Ejecutivo, o informales, como la guerrilla, han adolecido de una falta de dominio y centralidad en el plano de las decisiones que toman y en su implementación. Igualmente, ante un cambio brusco en la dirección del país, los actores involucrados en la antigua realidad buscaron negociar nuevas posiciones en el reacomodo del macro-orden. Como se mostró en el desarrollo teórico del trabajo, la centralidad es una invención, pues lo que existe es una idea compartida que no se implementa de una única manera. La existencia de los CIACS es evidencia de una ramificación que comparte una esencia.

En algunos lugares y esferas la situación se ha vuelto muy ambigua: con la disolución *de facto* (si no *de jure*) de la autoridad centralizada, el dominio político se ha refractado a esferas de poder apropiadas por los «señores de la guerra» locales, las agencias internacionales de cooperación, las corporaciones, los movimientos religiosos y demás [...] los gobiernos nacionales por lo general hacen esfuerzos defensivos para (re)afirmar su soberanía y control, aun cuando se abren a la penetración y la inclusión (Comaroff en Camus 2006:214-215).

La personalización y la sectorización de las decisiones de impacto nacional, al estar bajo la potestad de una minoría primordialmente económica que se ha hecho de capacidades de gobierno, han debilitado en demasía a las instituciones guatemaltecas, por lo que difícilmente podríamos encontrar una medianamente autónoma. La falta de una adecuada institucionalización de la democracia y, en específico, de los Acuerdos de Paz, ha repercutido en el ímpetu perenne por evitar el caos, mas no por solucionar las problemáticas; la aparición de los CIACS y la posterior implementación de la CICIG son ejemplos de esto. Los proyectos políticos no son de partidos, sino de personas, a diferencia de las élites económicas; estas, aunque el CACIF haya perdido peso, cuentan con una difusa unión, mientras que los partidos políticos no se han interesado por afianzarse más allá de las personas que los componen.

... las élites empresariales guatemaltecas no han podido articular un proyecto o partido político propio, ya que a través de distintos medios han logrado mantener un predominio que les permite, hasta cierto punto, bloquear aquellas decisiones políticas que pueden afectarles e impulsar las que les benefician. En la influencia sobre el Congreso y el Ejecutivo es determinante el papel que desempeña el financiamiento de la política y las campañas electorales; como parte de los acuerdos que posibilitan las donaciones de campaña, algunos grupos empresariales han logrado colocar como diputados a operadores directos de sus intereses (CICIG 2015:18).

Dudo que se trate de una cuestión de «poder» porque las élites empresariales fácilmente podrían articularse en un proyecto o partido político, pero pienso que esto no está entre sus planes y más bien buscan generar distancia con los partidos. Sin embargo, su influencia muestra nuevamente que la débil institucionalidad permite prácticas antidemocráticas de ese tipo (que ahora han incluido al narcotráfico), y sucedió lo mismo con los Acuerdos de Paz.

A pesar de que los Acuerdos —en papel— fueron un paso hacia una dirección más incluyente, no se separaron de la administración que los promulgó: «el contenido de los *Acuerdos* no podía ser contradictorio con el programa de gobierno, pues los compromisos asumidos con la ciudadanía

por el candidato y futuro presidente, no se podían contradecir ni tergiversar en una negociación con URNG» (Porrás 2009:376) Y así fue, los Acuerdos se quedaron en una firma y no llegaron a ser un proyecto de nación. Al final, fueron los intereses personales los que lideraron las negociaciones entre la URNG y la presidencia de Guatemala que resultaron en el fin del conflicto armado interno.

A tres años de la firma, los Acuerdos eran omitidos por los poderes formales y la ciudadanía los había olvidado. En 1999 se llevó a cabo un referéndum para votar en torno al reconocimiento del Estado guatemalteco como multicultural, multiétnico y plurilingüe. Con todo lo sucedido se podría inferir que se aceptaría este reconocimiento, pero no fue así. Cuatro grandes temas serían sometidos al voto: la nación y los derechos sociales,¹¹ el órgano Ejecutivo, el legislativo y el judicial.

Dos semanas antes del referéndum, las encuestas nos daban un sí holgado. ¿Qué pasó? Que en esos 15 días la prensa de los medios tradicionales, los periódicos, la radio y la televisión, yo diría, casi, orquestaron una campaña para sembrar dudas en el votante urbano (entrevista 1).

La poderosa estructura conservadora del demiurgo, predominantemente formada por los llamados dinosaurios,¹² se encargó de avivar el temor hacia los indígenas, incluso durante una administración amable a sus intereses. Aunada a la baja difusión del referéndum y a la parquedad de la población, la progresión hacia una mejor comprensión de las comunidades indígenas quedó sepultada. Asimismo, el referéndum proponía opciones reduccionistas y binarias que, sumergidas en un pantano de desinformación, obstaculizaron la discusión profunda de los temas. No se aprobó ninguna reforma y la

¹¹ Este punto aglutinaba la aceptación multicultural, multiétnica y plurilingüe de Guatemala, así como la oficialización de los idiomas mayas para las actividades del Estado, incluyendo la prestación de servicios de salud, educación y justicia, la aplicación del derecho consuetudinario y el reconocimiento de autoridades indígenas (Álvarez Aragón et al. 2013:138).

¹² «Gente que desea y añora la época de la dictadura militar, la represión violenta [...] dentro del propio sector privado, son considerados como un grupo radical bastante estúpido, sin mucha capacidad de estrategia [...] a veces dan risa, si no fuera porque son capaces de matar» (entrevista 4).

votación no superó el 20 % del padrón electoral.¹³ El demiurgo logró enfrentar a los interesados, cegar a las mayorías y vender narrativas contrarias a los intereses de los más necesitados.

Guatemala se divide en 22 departamentos que se agrupan en cinco regiones, siendo el norte y el altiplano donde más población indígena se concentra y más apatía por el voto se observó (véase cuadro 1).

Como se puede apreciar, la mayoría de los votos provinieron del Centro y del Altiplano, que presentaron comportamientos electorales contrarios. Sololá, departamento del Altiplano, tuvo la mayor cantidad de votos en favor de la reforma, con 75 %, en contraposición a Guatemala, departamento del Centro, donde se contabilizó la proporción nacional más baja, con 26 %. Pero incluso en el Altiplano y en el Norte la reforma fue derrotada. En Quetzaltenango e Izabal se registró un porcentaje de votos por el no de 58 % y 53 %, respectivamente (Azpuru 1999:11).

Cuadro 1. Resultados del referéndum de 1999

Región	Departamentos	Número de electores	Porcentaje de votantes
Centro	Guatemala y Sacatepéquez	1 167 074	30.7
Este	Chiquimula, El progreso, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa y Zacapa	646 243	10.9
Costa Sur	Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu	485 030	10.8
Norte	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal y Petén	483 550	12.6
Altiplano	Chimaltenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán	1 298 501	34.9

Fuente: Azpuru (1999:4).

Los resultados negativos del referéndum evidenciaron la limitada capacidad de movilización de las bases con las que la guerrilla contaba y el temor ladino respecto del «empoderamiento» indígena. El método de reensamblaje del demiurgo mantuvo las ideologías racistas y asimilacionistas hacia la población indígena con miras a conservar su dominio simbólico sobre la con-

¹³ Véase: *Electoral results*, Political Database of the Americas, Georgetown University, en <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Guate/ref99.html> (consulta: 03/11/2021).

tinuidad organizativa y cultural, de tal modo que aprovechó la disolución existente y no superada para coagular el resultado en una negativa. En las naciones subdesarrolladas, las clases dominantes «son frecuentemente parásitos de la economía, más que instrumentos para crear una economía nueva» (Mills 1964:112), sin embargo, fungen como dominadoras también en el plano social en tanto logran ensamblar ambas esferas para producir una correspondencia cultural.

Yo siento que hubo mano de mono, una intención perversa de complicar el proceso para meterle miedo a la población y que se perdiera el referéndum. Las reformas constitucionales que estamos discutiendo ahora son las mismas que se contemplaban en los Acuerdos de Paz [...] Nunca hemos podido despojarnos de estructuras de poder que no necesariamente son ocultas, pero no dan la cara sino que utilizan instrumentos de influencia pública; son los que están detrás de los legisladores, son los que están detrás de estructuras que condicionan a los ministerios o secretarías y, en muchas ocasiones, los hemos visto coincidir con financistas de las campañas electorales. Y sí, hay un miedo atávico en la población no indígena guatemalteca de que la población indígena, en un momento dado, pueda desatar una rebelión y que, como venganza histórica, se lance en contra de la población criolla no indígena (entrevista 1).

Los Acuerdos de Paz son un pasado lejano —aunque las problemáticas que en ellos se plantean siguen vigentes—, pues fueron cooptados por «esa oscura estrategia de los victimarios que, enfatizando las virtudes del olvido, no quieren que los guatemaltecos asumamos nuestra historia» (Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH] 2004:xi). Este devenir resulta casi natural pues, tras la administración de Arzú, la responsabilidad de la implementación de estos acuerdos recayó en el gobierno criptomilitar del FRG, que potenció la expansión de los CIACS (entrevista 15).

El estado es entonces, en todos los sentidos del término, un triunfo del ocultamiento. Oculta la historia real y las relaciones de sometimiento tras una máscara ahistórica de ilusión legitimadora; se las ingenia para negar la existencia de conexiones y conflictos que, si se reconocieran, serían incompatibles con

las proclamadas autonomía e integración del estado. El verdadero secreto oficial, sin embargo, es el secreto de la inexistencia del estado (Abrams 1988:95).

Si bien los Acuerdos son una pieza instrumental para comprender la actualidad nacional de Guatemala, su poca implementación ha hecho que queden supeditados a un momento, y no a una idea de estado. Se ven como resultado y no como proceso, razón por la cual se mantienen ocultos a las generaciones que no vivieron los horrores de los que fueron resultado. Ante la ignorancia, la desvalorización es esperable, y sus méritos quedan reducidos a una firma.

Quizá el oscurantismo caracteriza de una manera aún más significativa a la política guatemalteca, pues esta se oculta, se fortalece en lo informal y no responde a la ciudadanía, sino a las tendencias de sus élites y a lo que estas entienden por mercado. Los Acuerdos de Paz fueron un momento de co-funcionamiento como pocos en la historia reciente guatemalteca, pero no se alejaron de la co-ordenación que los originó, una co-ordenación que, como en el caso de la CICIG, resultó decisiva. Justo en el instante en que parecía que se reformaría la política del país, los macro-actores involucrados dejaron de lado la implementación de los Acuerdos y se enfocaron en la retórica vacía. En el proceso de disolución y coagulación, disolvieron su idea —incluso en la URNG— y el mismo conflicto para coagular una realidad validada por la paz ficticia que de su firma devino.

Al igual que la URNG culpó al poder civil de servil y corresponsable de la debilidad institucional, también ellos lo fueron. Algo sucede en la arena de las decisiones en Guatemala que, una vez ahí, los propósitos comunes se olvidan y se busca únicamente el interés particular o sectorial, esto es, ya en la cúspide del sistema, se trata de permanecer. La hipótesis de este trabajo es que la idea de estado está íntimamente relacionada con las prácticas corruptas ya definidas, razón por la cual, para llegar y mantenerse en los terrenos del poder, deben ser interiorizadas y ejercidas con mayor o menor efectividad, amén de la impunidad que los ensamblajes puedan generar relacionamente.

Los Acuerdos de Paz son ejercicio y testimonio de ello. Fueron rubricados por un gobierno pragmático, pero en el año 2000 la encomienda pasó a

otro que tenía a Efraín Ríos Montt como líder y presidente del Congreso. Las figuras fuertes tras la firma fueron antitéticas con los principios signados: el mencionado Ríos Montt y Alfonso Portillo —este último presidente asesinó a un par de estudiantes en Guerrero, México, en los años ochenta y fue condenado en 2014 por lavado de dinero en Estados Unidos—.

Entonces, gana de nuevo una corriente evangélica conservadora [tras la victoria de Serrano, en 1991], pero de políticos marrulleros, algunos de ellos, como Portillo, con un discurso a favor de los pobres bajo la mirada de un presidente de Congreso militar y antipaz. La agenda de los Acuerdos de Paz en ese gobierno se estanca y empieza toda esta corrupción. Hay un discurso antiélites empresariales y uno propoblación pobre, pero, en realidad, es más un populismo político; de hecho, cuando lo atacan a él [Portillo] de ser corrupto, dice: «Yo no soy más corrupto que todos los empresarios que no pagan impuestos». Es la primera vez que ya no se niega la corrupción, sino que se relativiza: «¿Quién sos vos para tirar la primera piedra?». Ese es el problema del gobierno de Portillo, relativiza los términos de corrupción, mete a los intereses partidarios en la obra pública, en la gestión, en todo el concepto que había estado más separado y, entonces, destruye un poco la institucionalidad que se había creado (entrevista 5).

En el caso de la política guatemalteca, parecería que contiene prácticas nutridas por la secrecía, el ocultamiento, la corrupción y el gatopardismo —«que todo cambie para que nada cambie»—, para co-funcionar y evitar el caos. La legitimidad que mantiene a los dominantes en su posición es tan poca y endeble que recurrir a artimañas parece casi natural, sea para marginar y explotar a la población indígena, sea para conservar su propia impunidad gremial. El hecho de que existan diferencias dentro de las élites dominantes no resulta tan significativo cuando se trata de luchar por su supervivencia como grupo, pues el miedo a una revuelta indígena, a la persecución judicial o al escarnio público les permite co-funcionar y utilizar sus recursos con el objetivo de evitar el caos (Melville 2018).

En el otro lado del espectro se hallan principalmente las organizaciones de la sociedad civil, que no cuentan con esas prebendas, por lo que para hacer escuchar su voz les quedan los documentos oficiales que precisamente

emanan del poder político. Con base en ello, de acuerdo con las entrevistas realizadas, el hecho de que los CIACS fueran mencionados en los Acuerdos de Paz les permitió a las organizaciones ejercer cierto tipo de presión legítima y legal para instaurar lo que sería la Comisión Internacional contra la Impunidad de Guatemala (CICIG).

Esta, sin embargo, no nació únicamente como un ejercicio de la sociedad guatemalteca. Siguiendo a Sassen, los microprocesos globales y los locales confluyen para configurar los ensamblajes estatales, y bajo esta premisa fue como se creó la CICIG, es decir, más que como una respuesta, como una reacción del gobierno y las élites a circunstancias bochornosas en el país que impedían el desarrollo local e internacional. En otras palabras, se trató de otra puesta en escena de la recursividad *gatopardesca* de Guatemala: una vez que parece que no hay salida, se aparenta una para que todo se mantenga igual, por ello la no implementación de los Acuerdos de Paz dice tanto sobre la política guatemalteca.

Las guerras tienden a unificar a la población y a reforzar las pasiones nacionales, no obstante, las guerras civiles tienden a producir el efecto contrario (Fisman y Miguel 2010:173). Guatemala continúa separada por lo acontecido durante los 36 años de conflicto y no ha existido un programa comprensivo que subsane el daño. Los Acuerdos de Paz, dada su poca o nula aplicación, fueron parte de una estrategia paliativa que ahondó la división de la sociedad, pues las partes no se lograron ver en sus contrapartes y no existe la voluntad para hacerlo. En opinión de Antonio Arenales (exdiputado, embajador y secretario de paz, catalogado como de la derecha guatemalteca, aunque autoidentificado como centrista):

... «el sector privado ganó la guerra». Tras la Paz, el poder quedaba ahora en manos del sector privado, «que se beneficiará de todo este dinero extranjero además de que ya no tienen que pagarle al ejército. Atravesaron el proceso de paz sin que les subieran los impuestos» (Naveda 2012:38).

Sin embargo, es tanto lo que ha permeado la corrupción, mediante la idea de estado extendida por el demiurgo, que ha hecho a todos copartícipes de un mismo sistema, unos más culpables que otros. En esta línea, el obje-

tivo de este texto no es generalizar, sino revisar los patrones por los cuales la corrupción que discutimos se manifiesta y reproduce; no se trata de examinar los «momentos de transparencia» (Schneider y Schneider 1999:169-198), sino de centrar el enfoque en hacer investigación desde dentro de las élites para dilucidar respuestas en torno a la naturalización de la corrupción y su «necesidad». Con base en el modelo, intentemos describir los patrones que han reensamblado al demiurgo mediante la corrupción.

Partir de personas, como podrían ser los presidentes, iría en contra de lo argumentado hasta el momento, así que nuestra *unidad* será el demiurgo. Dada su posición y el ensamblaje que representa, ha logrado disolver un miedo a lo «comunista» y lo indígena, cuyo origen puede rastrearse en las reformas y las estrategias implementadas por los gobiernos revolucionarios de la década de 1944 a 1954. Eso le añade la *cualidad* de aplicar un marco común a los partícipes de las arenas de decisión, aunque estas no sean únicamente políticas o públicas. La forma que adopta una relación así es ineludiblemente asimétrica, pues distingue entre ladinos e indígenas, entre patriotas y comanches.

Pero, ¿cómo es la manera en que disuelve o coagula? Desde la segunda aprehensión de la corrupción, el demiurgo, por la narrativa, posición y asimetría que se ha construido, puede procurar y procurarse beneficios extrapositionales sustentados en su soberanía y autoridad. El efecto —como *moneda*— que de esto resulta es el poder para expandir, regular, redactar y ejercer, y el *tiempo*, por su parte, al tratarse de un ensamblaje en constante reensamblaje, es banal. En tanto logre utilizar lo mencionado, es probable que permanezca, siempre y cuando se apegue a los *grados de reciprocidad* que el macro-orden y sus componentes le exijan para evitar el caos.

En relación con esto, podemos analizar desde los mecanismos de corrupción en Guatemala, hasta la forma en que el racismo ha permeado en los puntos de inflexión que se han producido en el país, incluso en los que existían actores-red que lo defendían. Lo que el demiurgo busca es la co-ordenación, es dar lo menos posible para asegurar sus privilegios extrapositionales y apretar con base en co-funcionamiento. Como demostró el entonces presidente Óscar Mejía Vítores, en medio de la discusión acerca de la Constitución de 1984: si la próxima Asamblea Nacional Constituyente «no se

ajusta a las normas para las que fue creada [...] Ahí van a ver lo que les va a pasar. Si quieren un dictador, lo tendrán» (EFE 1984), Mejía Vítores no fue una excepción, sino la regla.

Tras lo revisado, podemos afirmar que, en los puntos de inflexión descritos, la idea de estado co-ordenativa tarde o temprano hace que se regrese a las mismas trayectorias, cursos de acción y líneas de vuelo. Por ejemplo, Castillo Armas cesó el proceso revolucionario para volver a implementar las lógicas organizativas previas a 1944. Con base en esa experiencia, en la que algunas tierras fueron expropiadas por el gobierno revolucionario, las élites reajustaron su narrativa anticomunista incluso culpando del asesinato de Castillo a «un simpatizante de izquierda». Siguen otros ejemplos. El terremoto de 1976, que puso frente a todos la desigualdad social entre ladinos e indígenas sin que nada ocurriera; el experimento de la «economía militar», que fue derrotado bajo proclamas de que el presidente Laugerud tenía tendencias socialistas; o cómo su sucesor, Romeo Lucas García, fue presionado por Estados Unidos para cambiar su estrategia política, económica y militar. Al desoír esas demandas, su continuador fue depuesto por un golpe de Estado que contó con la venia del país del norte, pero, cuando la violencia recrudeció, Ríos Montt perdió el poder ante el mencionado Mejía, que prosiguió con sus campañas de terror, pero bajo un halo engañoso de democracia. Este, al ver que las concesiones que exigía la Asamblea Constituyente excedían sus capacidades, amenazó con volver a la dictadura. Mientras tanto, la violencia racista y genocida hacia la población indígena se mantenía desenfrenada, quizá, entre otros motivos, por el olvido o la desatención de ese periodo histórico en las aulas.

La lógica organizativa del demiurgo ha cambiado poco, pero ha triunfado en dar la apariencia de que se producen transformaciones —como las de presentar la administración de Cerezo como la primera democrática o el gobierno de De León Carpio como enfocado en derechos humanos—, las cuales son meros actos paliativos que no van al fondo, y los privilegios permanecen en manos de los de siempre. Si bien no podemos hablar de un demiurgo estático, sus giros se han mantenido impulsados por patrones basados en la co-ordenación y el co-funcionamiento. ¿Qué sucederá cuando el macro-orden le demande poner en juego su soberanía y autoridad?

Capítulo 5. Nacimiento y vida de la CICIG

Me tragué una serpiente
Desde allá se puede ver
Cómo pasa por mi garganta
Se instala de nuevo en mi estómago
Coloca sus huevos en mi vientre
Se mueve furiosa buscando
Ratones, gallinas, criaturas
Que se esconden dentro de mí
Doy a luz a sus crías
Todas muertas y vacías
Me tragué una serpiente
Que no se quiere salir

MONTSERRAT PÉREZ CAMPOS (2021:4)

Un famoso refrán africano que se ha repetido hasta el cansancio y que no deja de ser pertinente afirma que «hace falta un pueblo para criar una niña». Para el caso que nos ocupa, la proverbial niña es una organización, la CICIG, y el pueblo no se limitó a criarla, sino también a crearla. De forma distinta a como se concibe un ser humano, donde un espermatozoide se encuentra con un óvulo para poner los cimientos de lo que posteriormente se podría convertir en vida, aquí hablamos de muchos elementos involucrados. La existencia de esta comisión tuvo altibajos. Del 12 de diciembre de 2006, fecha en que se firmó el Acuerdo entre la ONU y el gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), al 3 de septiembre de 2019, día en que se decidió no firmar la extensión de su mandato —lo que se realizaba cada dos años—, pasaron 12 años efectivos de trabajo. En ese lapso, la CICIG tuvo momentos

de lucidez, motivación, letargo y rebeldía que marcaron su historia, la cual se vio condicionada por el pueblo, sus mentores y sus reguladores.

Es preciso resaltar que la CICIG no fue la precursora del involucramiento de la ONU en Guatemala, pero sí fue resultado de varias experiencias apoyadas en aquel ensamblaje. Existían ensamblajes previos en el circunstancia anterior, los cuales conllevaron la aceptación o el rechazo de diversas iniciativas, y la CICIG fue producto de ello.

Es pertinente mencionar en este contexto que a partir de prácticas de desterritorialización y reterritorialización (Deleuze y Guattari 1985) es como ocurren cambios, sutiles o abruptos, y se percibe el viraje o reensamblaje del estado general de las cosas en la actualidad. Al mismo tiempo, esta dinámica permite la aparición de nuevos caminos —líneas de vuelo— o el regreso a andares repavimentados que aún cargan con lo que los hizo decaer. Los elementos permanecen, entonces, disueltos, a la espera de coágulos.

Fue desde la formalización de las pláticas de paz cuando se produjo el primer involucramiento directo de la ONU en Guatemala con la Misión de Verificadora de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA, 1994-2004), que fungió como el ente internacional para la verificación y el seguimiento del proceso de mantenimiento de la paz. Uno de sus logros fue el establecimiento de la CEH, a la que, como parte de los Acuerdos de Paz, se encomendó la investigación de los crímenes cometidos durante el conflicto armado a través del acceso irrestricto a los archivos estatales.

Tanto la MINUGUA como la CEH y la CICIG fueron parte de esfuerzos inconclusos y separados por conseguir algo semejante a la justicia transicional.¹ A pesar de que el mandato de la CICIG no contempló los abusos cometidos durante la guerra civil, la consideró como parte de todo el proceso pues, con la rápida «transición» a la democracia en Guatemala, actores del pasado (de la guerra civil) mantuvieron un robusto agarre sobre sectores militares (Nyberg 2015:159, 165), y posteriormente políticos, que influyeron en la producción

¹ Según el reporte de la Secretaría General de la ONU, *The Rule of Law and Transitional Justice in Conflict and Post-conflict Societies* (2004:8), la justicia transicional engloba procesos y mecanismos de amplio alcance asociados con los esfuerzos de una sociedad por lograr conciliación, con respecto a un legado de abusos de gran escala, para asegurar rendición de cuentas y justicia, así como para encontrar la reconciliación.

de la impunidad. A la luz de lo hecho por la CEH, la CICIG se enfrentaría a varios adversarios.

Obstruida, como la CICIG, la CEH consiguió publicar su informe final en 1999, en el que vinculó la responsabilidad institucional de los crímenes sucedidos durante la guerra civil con los jefes del gabinete de seguridad y con los presidentes del país. Asimismo, condenó al gobierno de Guatemala y a sus fuerzas armadas por violaciones a los derechos humanos y por represión. De igual forma, se les relacionó con desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, violaciones y el exterminio de comunidades mayas. Tanto los Acuerdos de Paz como la CEH allanaron el camino para el reconocimiento público de los CIACS (Nyberg 2015:165), cuyo combate sentó las bases para crear posteriormente la CICIG: resabios de la guerra que sobrevivieron a la firma de la paz.

El informe final de la CEH no fue el único documento publicado que señalaba la penetración en las instituciones guatemaltecas de esos grupos posconflicto armado. En abril de 1998, dos días después de presentar el informe de recuperación de la memoria histórica *Guatemala: nunca más*, monseñor Juan José Gerardi, uno de sus líderes, fue brutalmente asesinado por miembros de los CIACS. Gerardi y su equipo concluyeron que más de 85 % de los actos violentos durante la guerra civil fueron responsabilidad de las fuerzas estatales.

Como bien demostró el caso, el nivel de planificación y sofisticación con que ellos llevaban a cabo sus ataques, así como la capacidad para actuar aparentemente sin temor de que la policía interfiriera, sugiere que estos grupos estaban bien relacionados y no estaban compuestos por criminales comunes (WOLA 2008:4).

El capitán Byron Lima Oliva (asesinado en 2016 dentro de la cárcel Pavón), su padre, el coronel Byron Disrael Lima Estrada, el especialista militar José Obdulio Villanueva (asesinado y decapitado en un motín en el centro penitenciario de la Zona 18, en 2003) y el sacerdote Mario Orantes fueron condenados en 2001 por el asesinato de Gerardi. Lima Oliva y Villanueva fueron parte del Estado Mayor presidencial y escoltas de Álvaro Arzú durante su presidencia.

Los CIACS, que son la mano sucia que impone violentamente la idea de estado, nacieron de la complicidad entre gobiernos y delincuencia, lo que caracteriza su actuar como un terror de tinte político. Incluso, actualmente fungen como complementos de las instituciones, pues llevan a cabo acciones que estas no pueden hacer formalmente (Vela 2023). Los asesinatos extrajudiciales —ordenados desde las camarillas del poder en contra de ciertas personas y que pueden ser perpetrados por agentes del estado (o no)— son prácticas recurrentes en la Guatemala actual (entrevista 7). Lo anterior es una evidencia más de cómo el demiurgo, para su sostenimiento, necesita imbricar lo formal y lo informal.

Dado que, durante la época de la contrainsurgencia, en la idea de estado que primaba en el país predominaban los ensamblajes de seguridad e inteligencia para combatir la guerrilla, esos ensamblajes asumieron un papel de liderazgo en la política nacional después del conflicto.

Antes y ahora, si bien los miembros de estos ensamblajes pueden ser corruptos o transgresores de la normativa, sus actividades tienen resonancia con los intereses vitales para el demiurgo, lo que se traduce esencialmente en un intercambio de valores dirigido por intereses. En este sentido, cuentan con capacidades adicionales para colaborar con las agencias del Estado en operaciones fuera de los canales formales a cambio de protección para sus miembros criminales (Lee III 2009:195). Sirva este argumento para entender cómo la clandestinidad y la corrupción sistémica del entorno guatemalteco se afianzaron durante el periodo final de la guerra civil, como parte de la continuidad de la idea de estado del demiurgo contrainsurgente.

Algo similar sucedió en Japón con la alianza forjada entre los Yakuza y el gobierno, en 1919, con el objetivo de contrarrestar los levantamientos de izquierda que siguieron a la revolución de octubre de ese año. En lugar de sujetarse a los aparatos de Estado encargados de la violencia legítima, se decidió ejercer violencia por métodos en los que la injerencia estatal no era fácilmente identificable y, por lo tanto, era más difícil de cuestionar. «Para decirlo de otra forma, este Estado moderno y aparentemente democrático cooperó con especialistas en violencia no estatal para suprimir la disidencia mientras evadía las preguntas concernientes al uso de la fuerza» (Siniawer 2017:98-99). En Guatemala, la mano del gobierno en las acciones de los

CIACS era evidente y bien sabida; sin embargo, vale la pena recalcar la similitud de estas estrategias con las utilizadas en otros periodos y en diferentes entornos para dar cuenta de su recurrencia y de cómo tienen la necesidad de mantenerse ocultas con miras a dar una percepción acorde con los intereses del demiurgo.

Los CIACS son estructuras que se expandieron en Guatemala principalmente durante la administración de Jimmy Carter (1977-1981), cuando el Congreso y el Senado estadounidenses congelaron los fondos asignados al ejército guatemalteco. A razón de su definición y de las acciones en las que se involucran, se encuentran enquistados en las instituciones gubernamentales o cuentan con tratos excepcionales desde las cúpulas del poder para persistir. No solo se aprovechan de lo ilegal, sino que se generan a sí mismos impunidad y cooptan capacidades de gobierno, es decir, los mecanismos jurisdiccionales no son suficientes, sino que no pueden aprehender a sus miembros u omiten hacerlo por colusión. Como resabios disueltos en la inteligencia militar, fueron responsables de estrategias de limpieza social y de tráfico de drogas y personas, entre otras actividades ilegales (Doggett 2018:2), que todavía pueden ejercer si son «útiles» al ensamblaje.

Tras la firma de la paz se pensó que trabajarían como siempre, dedicándose al trasiego de mercancías ilícitas, controlando las aduanas y ejerciendo poderes extrajudiciales bajo una lógica contrainsurgente, pero no fue del todo así, sino que mutaron sus objetivos, dirigidos posteriormente a ordeñar recursos públicos con la complicidad del funcionariado y del sector privado sin necesariamente recurrir, por regla, a la violencia física, aunque eran capaces de ejercerla con relativa impunidad. Fue notorio, una vez identificados, que los CIACS habían infectado la estructura gubernamental más allá de lo pensado, pues sus redes trascendían a la institución militar y a los poderes judicial, legislativo y Ejecutivo. Se transformaron de entes represivos en rizomas generadores de dinero ilícito y de impunidad para sus ensamblajes.

Tanto la CICIG como los CIACS tienen en común que realizan trabajos que el gobierno no ha querido o no ha logrado solventar, y en esta cuestión su historia converge. Puntualmente, encontramos su punto de entronque en 1994, año en que el gobierno guatemalteco, durante el proceso de paz,

aceptó la existencia de estos cuerpos ilegales² y se comprometió a combatirlos. En amplio sentido, se podría decir que la idea de la CICIG se sembró cuando se «reconoció al enemigo», aunque no se dibujó una estrategia para combatirlo ni minar su influencia. Los CIACS fueron traducidos, en términos de la teoría del actor-red, pero no se inscribieron al ensamblaje formal, pues esto significaría combatirlos o aceptar que se hacía un uso ilegal de ellos, es decir, se les asoció un lugar en la informalidad para el beneficio del demiurgo y su expansión.

La noción de lo que posteriormente sería la CICIG fue arropada en un inicio por la ONU, y después el Consejo Económico y Social, en un reporte especial sobre la independencia de jueces y abogados en Guatemala, recomendaba la creación de «una agencia independiente con poderes para investigar corrupción estatal» (ONU 1999). La colaboración para la conformación de la CICIG inició formalmente con el acuerdo político del 13 de marzo de 2003, celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y el procurador de los Derechos Humanos, y el 4 de abril del mismo año el gobierno de Guatemala solicitó asistencia a la ONU para el establecimiento de una «comisión investigadora» con miras a desenchajar a esos grupos.³ Este esfuerzo resultó inconcluso, y fue tras la firma del acuerdo de 2006, y con la consecuente opinión favorable de la Corte de Constitucionalidad, en mayo de 2007, cuando el Congreso ratificó la decisión (CICIG 2018a).

La CICIG fue una niña planeada, hasta donde una criatura lo puede ser, aunque no deseada por todos; su aparición, para bien y para mal, significó una bomba en la familia guatemalteca. Su nombre, «impunidad», no fue inmediatamente relacionado con su posterior objetivo, la corrupción, pero

² El acuerdo firmado define los CIACS como aquellos grupos que: *I)* cometan acciones ilegales para afectar el pleno goce y ejercicio de los derechos civiles y políticos; *II)* estén vinculados directa o indirectamente con agentes del Estado o contar con capacidad de generar impunidad para sus acciones ilícitas. Véase: «Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala», CICIG, 12 de diciembre de 2006, en https://www.cicig.org/uploads/documents/mandato/acuerdo_creacion_cicig.pdf (p. 4).

³ Véase: «Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala», CICIG, 12 de diciembre de 2006, en https://www.cicig.org/uploads/documents/mandato/acuerdo_creacion_cicig.pdf (p. 3).

ambos conceptos están íntimamente vinculados en Guatemala, pues para que se produzcan los niveles de corrupción que existen es menester una impunidad rampante, y viceversa. Se esté de acuerdo o no con su implementación, esta comisión coadyuvó a sentar un precedente para comprender el combate y la utilización de la corrupción en la formación de estado.

Toda vez que existieron errores y aciertos a lo largo de su existencia, estos se encontraban intrínsecamente asociados con su contexto. Lo que le sucedió a la CICIG, además, no fue responsabilidad de una persona ni de un grupo, sino de rizomas y ensamblajes. Para abordar de mejor manera la importancia de este organismo, profundizaré en su nacimiento y en su momento cumbre para, posteriormente, enfocarme en los errores de su trayectoria y en la manera en que el estado guatemalteco permeó en ella y ella en él. Fue una historia de amor y odio.

EL ENSAMBLAJE DEL TERRITORIO

La implementación de un instrumento tan novedoso como la CICIG partió de ideas que se discutían a finales del siglo pasado, cuando se consideró la cooperación internacional como un posible aliado para combatir la corrupción. Según Robert Klitgaard, uno de los propulsores de esta idea, dado que los jerarcas políticos y económicos tienen pocos incentivos para cambiar las estrategias basadas en el soborno —pues este los mantiene en un punto de equilibrio corrupto—, las organizaciones internacionales, junto con las de la sociedad civil, podrían encaminar la voluntad política hacia la anticorrupción. Asimismo, este autor ofrece cuatro estrategias específicas con las cuales enfrentar el problema desde el poder; sin embargo, como se mostrará a continuación, estas se basan más en la percepción de la corrupción, que en su erradicación:

- 1) Castigar a algunos infractores importantes. Puesto que una campaña contra la corrupción muchas veces puede convertirse en una campaña contra la oposición, el primer pez gordo que se fría debe pertenecer al partido que está en el poder.

- 2) Hacer participar a la gente en el diagnóstico de los sistemas corruptos. Klitgaard ve a los ciudadanos como fuentes de información sobre la localización de los nudos corruptos.
- 3) Centrarse en la prevención mediante la reparación de sistemas corruptos. A partir de evaluaciones sobre vulnerabilidad precisas se puede comprimir la burocratización y evitar que las «pérdidas de eficiencia sobrepasen los beneficios de una reducción de la corrupción».
- 4) Incentivar las reformas. Basado en una revisión de los planes de remuneración estatales, el autor propone involucrar a los funcionarios en la lucha incrementando sus prebendas tras un trabajo bien hecho (Klitgaard 1998:4-5).

La visión de Klitgaard puede pecar de utópica; sin embargo, ataca de frente el tema discutido hasta ahora: el agenciamiento colectivo de enunciación. Si se piensa en la corrupción como en un hecho que depende de las perspectivas, especialmente de los dominantes, el autor propone formas para evitar que su combate sea visto como una escaramuza contra la oposición. En el papel, aunque los lineamientos planteados parecen sensatos y fáciles de llevar a cabo, uno de los problemas en los que incurrimos al alejarnos del plano subjetivo de la corrupción es olvidar las relaciones sociales, pues ha de considerarse que las acciones judiciales de este tipo y en estos territorios siempre tienen repercusiones sociales y políticas.

Para comprender a las élites guatemaltecas como hacedoras de estado es importante conocer sus alianzas y vínculos sociales, que son sus pilares indispensables. Todos sus integrantes se muestran públicamente en contra de la corrupción en tanto no sean sujetos de una investigación, pero al cruzar ese umbral, los altos círculos responden. Ante la aparición de un organismo como la CICIG, las élites podían aliarse con o contra este y el organismo podría hacer lo propio. Si se considera que «cada acción jurídica tiene un impacto político» (entrevista 11), entonces la justicia debe tener un componente selectivo y excepcional que incluya a las personas objetivo, a la vez que deben considerarse los momentos idóneos para implementarla.

La CICIG fue una organización internacional intergubernamental y eso le presentó el siguiente dilema: a pesar de haber sido creada por Estados ¿po-

dría definir su propio curso de acción ligada a sus intereses y preferencias? (Zamudio 2018). La respuesta fue sí, pero no constantemente. La autodirección⁴ fue producto de un ensamblaje compuesto por diversos actores, en su favor y en su contra, a los que no siempre se tomó en cuenta, y eso definió su destino. Ser actor implica tener agencia, pero esa agencia siempre está acompañada de limitantes y restricciones (Zamudio 2018:496), por lo que ser conscientes de ello permite un mejor panorama para la toma de decisiones y para definir la estrategia a implementar; es una decisión que procede de la selectividad y la discrecionalidad.

En un país sin voluntad política para combatir la corrupción, las buenas ideas se quedan en eso, se implementan a medias o se obstaculizan, como en el caso de los Acuerdos de Paz. Cuando la corrupción es medioambiental, a pesar de que su detección es posible, las sanciones no siempre van acordes con los agravios. Esto se debe a que, para afrontar un problema, cuando ingresamos la variable de las relaciones sociales ocurre que quienes sancionan y quienes cometen las faltas son, frecuentemente, parte de un mismo rizoma y ensamblaje. El equilibrio corrupto del que hablaba Klitgaard es tal, que muy pocas personas están libres de culpa y, por lo tanto, no son libres de castigar a sus pares sin esperar represalias. La CICIG, al ser una organización internacional intergubernamental sin raíces estrechas en el país, sorteó temporalmente ese obstáculo. No obstante, al señalar esas relaciones corruptas, los actores implicados, con la comodidad de la localía, contraatacaron.

Con lo dicho, debe asentarse que la CICIG no fue una organización regular y, desde su concepción, siempre se encontró en el umbral de la liminalidad, no solo en lo que concernía a su objeto, la lucha contra la corrupción y la impunidad —por más que estén ligadas—, sino también en lo relativo a su paternidad/maternidad y a su propia estructura. Aunque la Secretaría General de la ONU decidía al comisionado —«la CICIG, no siendo un órgano de las Naciones Unidas [...] funcionará solamente de conformidad con los

⁴ Esto sucede cuando una organización exhibe capacidad para reinterpretar su mandato y actuar a partir de procesos de decisión endógenos. Quiere decir que puede ajustar sus metas y objetivos, y, asimismo, redefinir sus formas de trabajo sin que dichos cambios sean sugeridos o requeridos por los Estados que la financian o por las Naciones Unidas que la crearon (Zamudio 2018:496).

términos de este Acuerdo»—,⁵ la adenda que circunscribía las responsabilidades de la ONU con respecto a su funcionamiento fue agregada en el último momento (entrevista 1) y significó, entre otros factores, un blanco para sus detractores y, por momentos, para su autodirección.

La práctica ha sido que los tres comisionados [que hubo] se relacionan con la Secretaría de Asuntos Políticos de la ONU. No es una entidad de la ONU como cualquiera de las otras 21 agencias, sino que es un ente raro; entonces, otra causa subyacente, te estoy hablando de 2007, es que había gente en Nueva York que creía que esto era una locura y estaban tomando una cierta distancia por si el asunto fracasaba. Si fracasaba, «fue culpa de los guatemaltecos, no es un cuerpo de Naciones Unidas» y no salía responsable ni dañado nadie de la ONU. Ahora, por supuesto, se inflan el pecho con la CICIG, que es un caso no solo único, sino muy innovador y ha tenido considerables éxitos en la persecución penal y en la lucha contra la corrupción en particular [...] Fueron muy cabrones (entrevista 1).

La decisión de no catalogar a la CICIG como un cuerpo de la ONU no fue contenciosa ni discutida a profundidad durante la negociación del acuerdo, lo que se consideró políticamente ventajoso para las Naciones Unidas debido a la novedad del experimento. Con la experiencia a costas de la Corte Especial de Sierra Leona y del Tribunal Khmer Rouge de Camboya, en las que la insuficiencia de apoyo financiero de los donantes obligó a buscar acceso a fondos de la ONU, en Guatemala los encargados de redactar el convenio por parte de las Naciones Unidas decidieron agregar las palabras que marcaron una distancia infranqueable entre los participantes (Doggett 2018:13-14): la independencia de Naciones Unidas le pudo haber dotado a la Comisión de una autonomía mucho mayor de la que tendría al ser considerada parte de ese organismo, pero la falta de ese reconocimiento internacional también le significó una pesada losa que sus enemigos explotaron al presentarla como un ente «sin control» (entrevista 16).

⁵ Véase: «Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala», CICIG, 12 de diciembre de 2006, en https://www.cicig.org/uploads/documents/mandato/acuerdo_creacion_cicig.pdf (p. 3).

El Acuerdo estipulaba, en su artículo 5º, que en su estructura orgánica la Comisión estaría integrada por «un/a Comisionado/a, el personal especializado que sea pertinente y una Secretaría». La figura de comisionado sería elegida por el secretario general de la ONU, y el personal quedaría a elección del comisionado. Por su parte, la Secretaría estaría bajo la tutela «de un funcionario internacional quien tendrá la administración general [...] funcionará bajo la autoridad general y dirección del Comisionado/a».⁶ El comisionado era la figura central en la que se concentraba toda la autoridad de la Comisión, lo que, en Guatemala, sentaba las bases para la personalización.

Más allá de eso, la Comisión no contaba con un organigrama definido, ni siquiera público, pues nunca se incluyó en la página web del organismo. Este no era un tema menor, como retoma la *Open Society Justice Initiative*, instancia que consideró que: «La Secretaría de las Naciones Unidas podría haber sido mucho más insistente en la necesidad de una fiscalización ‘blanda’ [o] la integración de algún funcionario superior de la ONU en el organigrama organizacional de la CICIG» (2016:98). El organigrama se dejó a la deriva, pero ese tema no se retomó para atacar a la Comisión, como sí sucedió con lo relativo a los gastos, los cuales correrían a cargo de «contribuciones voluntarias de la comunidad internacional». Por otra parte, el Ejecutivo de Guatemala facilitaría las oficinas e instalaciones necesarias para sus funciones.⁷

«La transparencia no es garantía de idoneidad» (Velásquez en Sánchez 2016), clamó el excomisionado Iván Velásquez en una entrevista, y tenía razón. Sin embargo, la CICIG no se ocupó de mediatizar su rendición de cuentas como sí lo hizo de lo que correspondió a sus casos. En efecto, realizó un esfuerzo por transparentar sus gastos, pero la difusión no se enfocó en la ciudadanía. Refirió en un comunicado: «El PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] proporciona informes financieros trimestrales a

⁶ Véase: «Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala», CICIG, 12 de diciembre de 2006, en https://www.cicig.org/uploads/documents/mandato/acuerdo_creacion_cicig.pdf (p. 6).

⁷ Véase: «Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala», CICIG, 12 de diciembre de 2006, en https://www.cicig.org/uploads/documents/mandato/acuerdo_creacion_cicig.pdf (p. 8).

todos los donantes. Además, cada año realiza una auditoría independiente en virtud de las normas y reglamentos del PNUD y se comparte con países donantes» (CICIG 2018b). Jamás se afirmó, pues no hubo sustento, que la CICIG manejara los recursos que se le concedían de manera turbia. El punto estaba en que mantuvo la información alejada de la población, y eso despertó sospechas que la colocaron en una posición endeble frente a sus detractores. Al depender del comisionado, casi por asociación su persona describía a la organización. La confianza se fincó en la persona y no en el ente, es decir, si se asumía que este era probo, la Comisión debería serlo también.

Como la rendición de cuentas, el organigrama de la Comisión se mantuvo relativamente oculto o no se daba a conocer en su totalidad, por lo que, como mencionaron mis informantes, permaneció bajo un velo de confusión, quizás por un tema de seguridad. Incluso entre quienes estaban a favor de la permanencia de la CICIG y guardaban una interlocución continua con ella existía tal sensación. Por ejemplo, se habló de que el «subcomisionado» —a pesar de que la figura no existía— «siempre es gringo» (entrevistas 2, 8 y 9), quizás refiriéndose a la Secretaría General Adjunta de Asuntos Políticos, al asistente especial del comisionado o al comisionado adjunto, que eran figuras diferentes. Sin embargo, esto resultó incorrecto.

Por momentos, durante las gestiones de Carlos Castresana (2007-2010) e Iván Velásquez (2013-2019) existían comisionados adjuntos, el italiano Amerigo Incalcaterra y la peruana Carmen Rosa Villa, ambos con experiencia como representantes regionales del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en América Central, América Latina y el Caribe. Estas figuras dependían enteramente de las necesidades del comisionado (CICIG 2019:15-16) y no ocupaban puestos permanentes ni estaban contemplados formalmente en el organigrama. En una entrevista periodística, Villa recalcó que sus funciones, las cuales desempeñó de enero a septiembre de 2016, incluían apoyar en la aplicación del mandato, asegurar una dirección y administración efectiva e integral y asumir la responsabilidad de la CICIG en caso de ausencia del titular (Mauricio Martínez 2018). Empero, desconocía si alguien había ocupado esa posición durante los tres años en que fue comisionado Francisco Dall’Anese (2010-2013) y tampoco es claro si alguien la sucedió a ella en el cargo. Para tratarse de una posición inmediatamente

por debajo del comisionado, podría pensarse que la información sobre ella estaría disponible y no fue así. Aún más, la misma Villa no conoció a su antecesor —de haber existido—.

El no contar con una persona que figurara como «sombra» brindó a los comisionados más libertad y responsabilidades, que aprovecharon de distintas formas: desde librar una batalla frontal contra el presidente de la República hasta la escritura de una novela (entrevista 15). Lo mismo se podría decir de la rendición de cuentas, aunque no comparto esa perspectiva. Al no estar obligados a exhibir sus finanzas ante el escrutinio público, la Comisión controlaría sus recursos y se podría enfocar en sus tareas no administrativas con menos desgaste. Sin embargo, estoy en desacuerdo con esto, pues considero que por el ocultamiento de estos elementos la figura se desgastó aún más, lo que permitió la coagulación de opositores y la creación y disolución de teorías conspirativas que co-funcionaron con intereses contrarios a los de la CICIG.

Por decir lo menos, la configuración de la CICIG fue peculiar, como todo lo que la englobaba. Es probable, sin embargo, que siguiera parámetros pre-determinados para conformarse como una organización autodirigida, como la que plantea la teoría del agente-principal. De acuerdo con esta teoría, los agentes son contratados por los principales para llevar a cabo funciones que estos no pueden realizar o cuyo costo sería alto, por lo que, a través de un contrato, se delega la autoridad, pero las tareas o su supervisión, dada la ambigüedad de las labores que enfrentan, no pueden definirse con precisión. «A esto hay que sumar que los intereses del agente y del principal no siempre coinciden» (Zamudio 2018:505). Es decir, no existía claridad, precisión o sincronía de intereses palpable con respecto a lo que se buscaba ni en la ONU ni en el gobierno guatemalteco, y esto le proporcionó a la CICIG un amplio espectro de acción que, en sus últimos años, le otorgó la autodirección para enfrentarse a poderosos actores, aunque eso significara su final.

Antes de nacer, durante la administración de Alfonso Portillo (2000-2004), la CICIG era llamada CICIACS (Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad en Guatemala), y el encargado de poner el proyecto en marcha fue el canciller Edgar Gutiérrez, quien tenía estrechos vínculos con Naciones Unidas, razón por la cual se le había ofreci-

do el Ministerio de Relaciones Exteriores (entrevista 7): «ahí es donde viene la idea de un plan piloto para probar en un país que, como Guatemala, ha venido históricamente siendo como un mercado de prueba para una serie de ideas y situaciones de carácter político» (entrevista 12). El proyecto fue aparentemente apoyado por el oficialismo, pero después fue engavetado y rechazado.

... no alcanzamos a entender cómo, siendo Edgar Gutiérrez un tipo tan brillante y listo, le deja en el texto un problema constitucional muy central y es que se le asignaba a la CICIACS la capacidad de iniciar acción penal. Eso en nuestra Constitución es exclusivo del Ministerio Público, no puede ser de otra manera; no así el tema de la investigación (entrevista 1).

El acompañamiento de la acción penal en términos de investigación, aunque no la iniciación de esta, no está restringido por la Constitución guatemalteca, que en su artículo 251 menciona que le corresponde al fiscal general de la República, jefe del Ministerio Público, el ejercicio de la acción penal pública. La lectura que se le da a ese artículo es que cualquier intromisión en la gestación de la acción se interpreta como transgresión a la soberanía, y este fue el motivo por el cual el primer intento en forma para institucionalizar un ente abocado al combate de los CIACS fue infructuoso. Esto porque la soberanía es una de las columnas en las que se sostiene el demiurgo.

Debido a esta cláusula de inconstitucionalidad, la CICIACS estaba condenada a no prosperar. Incluso desde dentro del partido en el poder, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), la propuesta se entendía como una «locura de El Colocho» (apodo de Edgar Gutiérrez) que ni siquiera «fue enviada a comisiones» (entrevista 1). El combate a la corrupción fue una mera apariencia que se accionó políticamente, pero sin un interés legal o material manifiesto. Debe repetirse que el FRG estaba liderado por el general genocida Efraín Ríos Montt y contaba entre sus filas con numerosos exmilitares involucrados en la guerra civil.

Muchos y muchas se han apropiado de la paternidad/maternidad de la CICIACG; sin embargo, mi interés va más allá de adjudicar esta, sino que el objetivo es ofrecer una descripción breve de los diversos y muchas veces

inconexos procesos que contribuyeron a su nacimiento para compararlos con la formación del estado guatemalteco. Este proceso partió de un territorio que fue desterritorializado y reterritorializado para configurar una nueva «realidad» con otros actores, muy similar a lo que aconteció en los casos más relevantes de la CICIG, en los que, por un aparente desconocimiento de los ligámenes que contenían, se terminó por involucrar a personas que no eran objetivos principales de las investigaciones.

Los orígenes de la CICIG son diversos, pero la idea, frecuentemente adjudicada a Edgar Gutiérrez, para sorpresa de nadie, no partió del gobierno de Guatemala, sino que al parecer emanó de un trabajo conjunto entre organizaciones de derechos humanos guatemaltecas en comunicación directa con la ONU. Durante las campañas presidenciales de 2003, que ganó Óscar Berger de la Gran Alianza Nacional (GANAN) en contra de Álvaro Colom de la Unión Nacional de la Esperanza (UNE), ambos contendientes durante la segunda ronda electoral fueron tanteados por Martha Doggett, directora para las Américas del Departamento de Asuntos Políticos de la ONU (*Soy502* 2016), quien midió el interés de los candidatos presidenciales para implementar la CICIG. El plan contenía una nueva lógica organizativa. Doggett, por su parte, asignó la idea de la Comisión a Helen Mack, activista por los derechos humanos (Doggett 2018:3-4). Una vez en el poder, la administración de Berger tomó la iniciativa del proyecto.

Sin embargo, nosotros no quisimos retomarlo de inmediato sino hasta consultar con la Corte Suprema; el resultado de esa consulta fue para nosotros muy decepcionante y fue entonces que decidimos lo siguiente. Primero, retirar el proyecto del Congreso; el Ejecutivo podía hacerlo ya que fue engavetado y, antes de reformarlo, para intentar relanzarlo pedimos una opinión consultiva a la Corte Constitucional, o sea, invertimos el procedimiento y, en efecto, la Corte nos dijo: «Este tiene un problema». [...] Hubo dos equipos que nos apoyaron para trabajar en esto, uno coordinado por Frank La Rue [comisionado presidencial para Derechos Humanos...] Frank consiguió una platita para que, dentro de la instancia que estaba a cargo de él, se contratara a un constitucionalista que se peinará el texto y sugiriera los cambios de redacción necesarios. El otro equipo lo favoreció Helen Mack, desde la Fundación Mack, con un financiamiento de la

Fundación Soros, que aún funcionaba en Guatemala, y su tarea era la de buscar un camino para concretar el acuerdo sin pasar por el Congreso (entrevista 1).

La estrategia que circunvendría al Congreso, según el informante, pasaba por el procurador general de la nación quien, por su cargo, tiene acceso irrestricto a todos los archivos de todas las instituciones. Ahí estaban la fortaleza y la debilidad del planteamiento, el procurador tenía una amplia capacidad de consulta, pero, al depender de esta figura, se sometía a ella. Esto no prosperó, pues el procurador tenía indicios de haber participado en adopciones ilegales y decidió no apoyar el esfuerzo por temor a represalias.⁸ De igual forma, debido a las acusaciones que recaían sobre el procurador, una propuesta impulsada por él no podría sostenerse.

Nuevamente queda de manifiesto la personalización de la política en Guatemala, donde las instituciones no están por encima de las personas, sino que son las personas las que empoderan a las instituciones, y sucedería lo mismo con la CICIG. La personalización podrá no ser endémica en Guatemala, pero sí dibuja una línea muy gruesa que da el contorno a su arena pública y formal. En este sentido, es muy complicado hacer carrera como servidor público en el país, pues generalmente quien emprende el camino está sujeto a los cambios electorales, y las posiciones se consiguen por favores o amistad. Y una vez que alguien se hace con un puesto de autoridad, su persona se coloca por encima de sus responsabilidades institucionales: «Esa mezcla de esquemas corruptivos con los esquemas clientelares creo que es lo que más daño nos está haciendo» (entrevista 1).

La negativa del procurador dejó abierto únicamente el sinuoso camino que llevaba a un Congreso sin mayoría del partido en el poder, como es costumbre, y, por si fuera poco, era controlado por Ríos Montt. El fantasma de la guerra civil continuaba merodeando en las esferas de poder del país, y cualquier esfuerzo que invitara a mirar hacia el pasado generaba escozor. Los delitos de lesa humanidad no prescriben, por lo que los abusos cometidos durante la guerra seguían y siguen expuestos a denuncias, pero la CICIG no estaba pensada para ello. La única instancia capacitada para investigar

⁸ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

el pasado era el Ministerio Público y, en ese sentido, las altas esferas tenían contenida la situación (entrevista 9). Más bien se tenía miedo a lo nuevo, a lo no cooptado aún, lo cual tendría que disolverse en los códigos de prácticas y conductas.

Ante la falta de cooperación intragubernamental, la administración de Berger pretendía enmarcar el acuerdo de la CICIG dentro de la agenda de derechos humanos para otorgarle a la institución superioridad sobre la legislación doméstica, como dicta el artículo 46 constitucional, el cual establece que los tratados de derechos humanos ratificados por Guatemala tienen preminencia sobre la ley local (Doggett 2018:11). De esa manera, se disolverían futuras disputas en torno a la CICIG y se coagularía la mancuerna entre gobierno, legislación —que no legisladores— y organizaciones no gubernamentales para caminar juntos por los laberintos del Congreso.

El fracaso del sistema que ves es el fracaso de que no puede haber democracia sin partidos políticos; aquí hay un sistema de vehículos electorales, no de partidos políticos. Como sociedad tenemos que cambiar, se le dio tanta fuerza a la sociedad civil que sos mucho más influyente estando en la sociedad civil que estando en los partidos políticos. Desde la sociedad civil podés hacer *lobby*, presionás porque tus intenciones son sanas; una vez que se creó el concepto de que en los partidos las intenciones son deshonestas, todos los deshonestos se van a los partidos políticos [...] Tenemos una sociedad que, después de haber tenido dictadores y violaciones a los derechos humanos, lo que quiere es vivir al margen del gobierno en el sentido de «si no me va a ayudar, que no me estorbe»(entrevista 5).

No comparto la perspectiva del entrevistado de la cita anterior, aunque es importante tomar en cuenta que ese sentimiento permea en las élites, es decir, que los partidos políticos, todos, están coludidos con el crimen y procuran intereses propios que ocasionalmente se cruzan con los colectivos. Sin embargo, desde el gobierno no se puede dejar de tomar en cuenta a los partidos porque estos representan al Congreso. La intención moralizante de la élite también es palpable en ese testimonio, aunada a un mal entendimiento de la capacidad de influencia de las oenegés y la sociedad civil,

esta última más cercana a los grupos de presión de élite que a la sociedad organizada. Sin embargo, hay que darle la razón al entrevistado en cuanto a su percepción de que las posiciones que los micro y macro-actores obtienen en la sociedad civil regularmente no dependen de la coyuntura política, pues el presidente dejará su cargo, pero ellos en su mayoría conservarán sus puestos, lo que les permitirá seguir ejerciendo su discrecionalidad y arbitrio.

La alianza entre oenegés y gobierno para crear la CICIG era sensata y hasta natural. Ambos ensamblajes sabían que el cuerpo enfermo que era el sistema de Guatemala, debido a los niveles tan vastos y profundos de infección en el aparato institucional por la corrupción y por la precaria investigación criminal, requería un medicamento de amplio espectro. Vale la pena recalcar que, como durante la firma de la paz, el gobierno de Berger se identificaba con la derecha empresarial; así, dos de los «grandes» cambios en la historia reciente de Guatemala han sido impulsados por los actores —en el papel— menos convencionales, pero más al tanto de la idea de estado.

Existía un temor constante en las organizaciones de derechos humanos debido al acoso que sufrían por parte de los CIACS. En ese sentido, estos cuerpos criminales continuaron como durante la guerra: «haciéndose cargo de los trabajos más sucios de los sucios [...] ejecutando una política contrainsurgente poco tolerada o del todo rechazada por el aparato de justicia» (entrevista 1) al hostigar a periodistas, activistas y operadores de justicia. Hacer frente a algunos de estos temas fue lo que motivó que el proyecto de la CICIG lograra simpatías y una coagulación favorable de varios grupos, lo que condujo a su creación, aunque la discusión en el Congreso no fue tersa.

La voluntad política no se muestra dando las cosas por sentadas, sino cuestionando, buscando alternativas y disolviendo intereses. Esa es la base del modelo, desterritorializar el terreno para que sea factible insertar una solución en él con miras a coagularlo hacia otras metas, es decir, reterritorializarlo para sentar, así, las bases de la formación de estado. Debo precisar que el concepto de corrupción no se usa en este capítulo con el mismo enfoque que se trató en el capítulo tercero, sino que se concibe como un acto que se considera como «incorrecto» de manera genérica.

DESTERRITORIALIZACIÓN

Uno de los lugares en donde se ejecuta, disuelve, acuerda, potencia y coagula la criatura en Guatemala es el Congreso porque, en tanto es la instancia encargada de legislar y se ocupa de la redacción e implementación de las leyes, estar cerca de él garantiza impunidad, redacciones a modo y persecuciones políticas selectivas. Controlar a Baphomet, en vez de luchar contra el delito, ha propiciado la expansión de este y ha mermado su combate, es decir, los marcos se han diseñado a conveniencia para continuar disolviendo y coagulando a amigos y enemigos.

Naturalmente, la reacción inicial del Congreso frente a la instauración de la Comisión fue negativa y de sospecha, incluso cuando el argumento de la inconstitucionalidad ya había sido descartado: «Algunos abiertamente dijeron que iba en contra de la Constitución, pero, cuando forzamos la mano para que nos explicaran en qué consistía esa inconstitucionalidad, no hallaron cómo» (entrevista 9). Tras los Acuerdos de Paz, los sistemas judiciales y legislativos no se reformaron para enfrentar la nueva realidad guatemalteca y se continuaron basando en la justicia «de carteras». Con la multiplicidad de centros que podían acceder a ello, Baphomet se liberó y se comenzó a vender al mejor postor para disolver y coagular discrecionalmente.

Por ejemplo, cuando un magistrado de la Corte Suprema termina su periodo, no se va a casa, sino que vuelve a ser juez de una instancia superior; además, por temor a represalias difícilmente disciplinaba a sus colegas, pues cuando tuviera que dejar su puesto podría sufrir venganzas. Asimismo, en esa etapa de impulso por la CICIG, alrededor de 90 % de los juicios por homicidio no llegaban a sentencia —fuera esta condenatoria o absolutoria— por problemas técnicos: «Lo que veíamos era un mar de impunidad reinante en donde quien tenía las conexiones y la plata para aceitar esas conexiones podía hacer que el sistema de justicia funcionara a su salud» (entrevista 1). Dos preceptos abordados por Klitgaard quedan evidenciados en la frase anterior. El primero es el equilibrio corrupto al que los involucrados llegan, similar al que el autor propone, por temor a ser perseguidos por sus colegas, pues existe un código o una lealtad coagulada que trasciende y se disuelve por encima de la función pública, sus instituciones y el sector privado. El

segundo precepto consiste en las evaluaciones de vulnerabilidad fomentadas por el gobierno para reparar los sistemas ya concebidos como corruptos: la procuración de justicia y la investigación penal.

La relevancia que cobran las relaciones sociales en el combate a la corrupción es evidente. Es imposible conocer los hilos finos de esos vínculos sociales a profundidad, pero un esfuerzo por hacerlo podría facilitar el emprendimiento de investigaciones y de reformas a los sistemas de procuración de justicia. Si se eliminara o readecuara el hecho de que un juez no fuera sujeto de represalias, sea por retiro o por fuero, la capacidad de que pudiera señalar a colegas se incrementaría. Conociendo incluso superficialmente las conexiones de estos personajes, se podrían definir mejores criterios en torno a los casos en los que se vieran involucrados para evitar que fueran juez y parte.

El cabildeo en el Congreso y con los partidos se veía con malos ojos, pues los entretelones de la toma de decisiones en ese recinto eran conocidos, como también se sabía que las alianzas en el Congreso producían un juego perverso de equilibrios en el que mandaba quien tuviera las mayores posibilidades de incrementar su poder o, en su defecto, «la chequera más gorda» (entrevista 1). Esa perspectiva general impedía aproximarse a aliados que, en el papel o por su aparente poca autoridad, podrían no serlo. No obstante, las alianzas entre diputados para ejercer presión, incrementar sus beneficios extraposicionales o asegurarse escaños y recursos sobrepasaban las barreras ideológicas e incluso podían afectar al propio partido. No se trataba de canibalismo, pues los partidos son vehículos electorales, sino de un consumo que acrecentaba el tamaño de la bestia; no restaba, sino que sustituía y disolvía. Como el uróboros —la serpiente que se muerde la cola para formar un círculo (en este caso) expansivo—, estos rizomas se ensamblaban y obligaban a iniciar un nuevo co-funcionamiento al disolver o coagular. Como lo evidencia la anécdota que a continuación se describe, el Congreso podía presionar a discreción con tal de que los intereses de unos se impusieran a otros:

[Gustavo Alejos] Nos amenazó con que nos tendría semanas o meses completos citados en el Congreso, amenaza que cumplió. Recibí citaciones de la UNE [agru-

pación política en donde laboraba], del partido Todos, de LÍDER, del Patriota. Todas organizadas por Alejos [...] era impresionante la red de corrupción de Gustavo Alejos. Me levantaban actas, actos intimidatorios, la prensa. Tenía una nómina de periodistas corruptos (entrevista 4).

El recorrido por esa arena rindió sustanciales dividendos a quienes tenían la intención de crear la CICIG. En el Congreso lograron recoger elementos que habían pasado inadvertidos para sus impulsores. Los que no se oponían a la CICIG pensaban que era fútil beneficiar a tres grupos poblacionales únicamente (operadores de justicia, periodistas y activistas) como estaba proyectado en un principio, lo que permitió ampliar el alcance de la Comisión y le repercutiría en una mayor agencia, además de que podría intentar superar el problema de impunidad de manera integral (entrevista 1). En general se consideraba fructífero ensanchar el espectro y conocer las relaciones para alcanzar una mejor negociación. Es decir, aunque hubiera corrupción en el Congreso, era el núcleo político de Guatemala y era imprescindible saber cómo torearlo.

A pesar de que es difícil encontrar partidos o bancadas con ideologías claras acordes con principios y fieles a estatutos, pues funcionan más como vehículos electorales para obtener escaños y utilizarlos a conveniencia —es decir, con el objetivo de asegurarse beneficios personales o para terceros y de generar privilegios extraparlamentarios—, esto puede dar paso a una mayor y más amplia disponibilidad política de los diputados. Esta disposición, sobre todo cuando el Ejecutivo no controla al Congreso, como regularmente sucede, puede permitir una formación de alianzas más allá de las líneas de los partidos. La dinámica composición del Congreso nos debería compeler a dejar de pensar en su *deber ser* para centrarnos en su *ser*, así como en el ensamblaje guatemalteco. Tan extenso como pueda parecer el problema, lo es por su facilidad para multiplicarse.

Desde esta lógica, al fijarse en diputados y no necesariamente en bancadas, la idea de la CICIG volvió a caminar.

Sin lealtades ni principios ideológicos arraigados a proyectos o partidos, el Congreso puede funcionar como un aparato de reparto de cuotas en el que reina el dinero y que procura intereses individuales o gremiales. Por otro lado,

esa misma falta de arraigo puede propiciar más discusión y espacio para alianzas impensables al no responder a un centro político fuerte y estable. Es decir, en tanto se considera a las personas por encima de las entidades, un proyecto que enaltezca la figura de los diputados puede resultar llamativo.

El esfuerzo por constituir la CICIG implicó negociar con todos los bandos del Congreso. Hablando de los partidos como vehículos electorales personales, debe mencionarse que la agrupación política que llevó a la presidencia a Óscar Berger se desintegró —tras la salida del Partido Patriota liderado por Otto Pérez Molina— al poco tiempo de asumir la administración del país, aunque en realidad esta bancada nunca tuvo control del Congreso. La situación exigía política y diplomacia por lo que, en aras de conseguir algo semejante a un co-funcionamiento que permitiera llevar a cabo la agenda gubernamental, miembros del gobierno en turno se reunieron con Efraín Ríos Montt, general genocida y líder del FRG.

Ríos Montt fue siempre una figura polémica. Al promover el golpe de Estado de 1982, la Corte de Constitucionalidad le impidió competir en las elecciones presidenciales de 2003, y por ello huestes del partido en el gobierno —el FRG— llevaron a cabo violentas protestas conocidas como el jueves negro y el viernes de luto, en julio de ese año, en «los lugares en donde estaban las oficinas de quienes, empresarialmente hablando, eran los principales apoyos del presidente Berger» (entrevista 1). La reunión de Berger con el general, con ese antecedente, no fue bien vista: «El ácido que recibimos por ese cafecito fue terrible, porque la gente que nos había apoyado lo sentía como una traición; como irse a sentar con el vivo demonio» (entrevista 1).

El encuentro entre estas figuras —en el papel— antagónicas nos ayuda a extender criterios y estrategias. La arena política, que es de lucha, muchas veces implica seguir los caminos preestablecidos, pero también permite tácticas para circunvenir animadversiones que serían vistas como una aprehensión de la corrupción. En este sentido, pensar la política desde la formalidad nos impide ver su componente informal, que permanece oculto pero es, incluso, más importante.

El caminar lo conocido no significa hacer lo mismo. Tener noción del territorio nos faculta para incrementar las posibilidades de disolver y coagular. Quizás Berger corrompió los principios que algunos pensaban que enarbola-

ba; sin embargo, la reunión con Ríos Montt le ayudó a impulsar su agenda y a ganar co-funcionamiento reformulando los términos de la idea de estado. Sobre esta base el presidente rescató la desterritorialización y se esforzó por aprovechar lo obvio para encontrar soluciones innovadoras a obstáculos atávicos. El cafecito que juntó a Ríos Montt con Berger tuvo, entonces, buenos réditos.

Porque, más allá de lo que públicamente podía representar, el desasosiego que causó o lo que se le achacaba a Ríos Montt poco a poco se fue entendiendo que había sido un gesto de gobernabilidad iniciado por el presidente Berger. Por supuesto que no fue exclusivo con Ríos Montt, sino que el presidente, de verdad, estiró las manos a todos los grupos políticos. No fue un asunto aislado con el FRG, pero comenzó por ahí porque era el grupo opositor más potente (entrevista 1).

De nuevo, si nos empecinamos en ver la corrupción únicamente como un obstáculo y no nos preguntamos qué opciones abre, nos alejamos aún más de conocer sus rizomas en acción, por lo que necesitamos cambiar nuestros esquemas de pensamiento para abrirnos a entender el tema en profundidad. Tampoco se trata de romantizar la corrupción, todo lo contrario; la idea es no verla como enteramente mala y discernir, a partir de su inquestionable existencia, los caminos que hacen posible conocerla, sus líneas de vuelo y su ética variable.

Por el mandato que se contemplaba, la CICIG necesitaba una estrategia integral, pues despertaba suspicacias, y no solo de quienes se encontraban en los entramados oscuros, sino también de quienes fueron parte o estuvieron relacionados con la guerra civil. La falta de transparencia en torno a lo ocurrido durante ese tiempo hacía que muchos temieran una persecución legal por crímenes que habían permanecido hasta entonces impunes, y por ello se negoció que la CICIG no fuera otra Comisión de Esclarecimiento Histórico, sino que fungiera como un aparato renovador del Ministerio Público y no examinara, como parte de su mandato, el pasado. Esa renovación era parte de la desterritorialización y reterritorialización planteada. Desde ese momento se disolvió un importante componente de la CICIG, un miedo coagulado que era indispensable proteger.

A pesar de tan amplias negociaciones y discusiones, el Congreso sacó de la agenda legislativa el tema de la CICIG en siete ocasiones, y tuvo que suceder un hecho lamentable para forzar la mano de quienes no querían la creación de esa Comisión en Guatemala y cambiaran de opinión: el asesinato de cuatro salvadoreños, tres de ellos diputados del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el 19 de febrero de 2007. Este punto de quiebre aceleró el proceso de desterritorialización pues:

... no solamente los asesinaron e incendiaron su auto, sino, además, los policías que habían confesado haber participado en el tumbé y en todo el asunto fueron enviados a una cárcel de máxima seguridad y esa misma noche los asesinaron. Eso creó una presión interna e internacional tan brutal a nuestros sistemas de seguridad y de justicia que no les quedó más remedio que aprobar (entrevista 1).

Ante ese suceso, el Congreso y los opositores a la CICIG olvidaron su desconfianza y, temerosos de que en el país prevaleciera la inestabilidad para la inversión y los negocios, aceptaron la creación del ente internacional. En muchos sentidos, las posibles sanciones y la incertidumbre económica emanadas de esa tragedia impulsaron la aceptación del proyecto, es decir, el establecimiento de la Comisión no fue un hecho dirigido a solventar los problemas del sistema jurídico, sino que se forzó la mano del Congreso y de los oponentes a la CICIG, como sucedió con la firma de la paz. Sin voluntad firme, se trató de una pantalla, de un disfraz, con el que nuevamente se buscaba enmascarar y perpetuar la realidad de la idea de estado. Indudablemente, la instauración del organismo incomodó a muchos actores, pero esa molestia no se tradujo en cambios radicales dentro del sistema que dominaban, pues aprendieron a vivir con el fuego y, al final, lograron redireccionarlo hacia su auto.

RETERRITORIALIZACIÓN

La CICIG contó con tres comisionados en sus 12 años de funciones. El primero fue el español Carlos Castresana, jurista recordado por ser uno de los promo-

tores de las denuncias contra las juntas militares de Argentina y Chile, incluido el caso Pinochet de 1996. Castresana laboró por tres años en la Comisión (2007-2010), hasta su dimisión por «el incumplimiento del Estado guatemalteco con su compromiso de combatir la impunidad» (EFE 2010), aunque diversos informantes refieren que se trató de un caso de infidelidad «con una gringuita de color, como les dicen allá, una negrita» (entrevista 1) —«una negra, no lo digo despectivamente, bonita por cierto»— (entrevista 2). Asimismo, de acuerdo con otro entrevistado, su agenda lo obligó a emprender acciones en contra de políticos que impulsaban sus ambiciones personales.

Castresana estaba buscando dirigir la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y para él era beneficioso llevar frente a los tribunales a dos exministros. Su problema fue que el gobierno de José María Rodríguez Zapatero [presidente de España de 2004 a 2011] no lo apoyó para el cargo [...] siento que me traicionó por los mecanismos que utilizó.⁹

Esto fue una constante con el excomisionado y una práctica que se disolvió a lo largo de la historia de la CICIG con distintos tipos de coagulaciones; prometía que no daría cobertura mediática a las investigaciones y lo hacía. Además, coaccionaba testimonios bajo la excusa de: «yo ya me voy y cuando venga el nuevo comisionado saber qué te hará». En un caso específico, como mencionó el mismo entrevistado, Castresana le comentó a un acusado: «lo único que me tienes que decir es que hay una relación entre el presidente [Álvaro Colom], Gustavo Alejos [secretario personal del presidente], Goyo [Gregorio] Valdez,¹⁰ Luis Mendizábal¹¹ y Salvador Gándara;¹²

⁹ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

¹⁰ Empresario y financista durante los gobiernos de Álvaro Arzú (1996-2000), Óscar Berger (2004-2008) y Álvaro Colom (2008-2012), que posteriormente fue señalado como partícipe en el escándalo de defraudación fiscal La Línea. Este caso significó la renuncia y posterior encarcelamiento del entonces presidente, Otto Pérez Molina (2012-2015), y de su vicepresidenta Roxana Baldetti (Palma 2016).

¹¹ Empresario y asesor político, señalado como uno de los líderes de La Línea y miembro de los CIACS (Escalón 2015).

¹² Exministro de gobernación durante el gobierno de Colom y exalcalde de Villa Nueva, acusado de incurrir en irregularidades por el caso de corrupción del Transurbano (Escalón 2015).

estos cinco son una estructura de negocios en el gobierno, solo confirmamos eso. Esto se resuelve si tú nos dices eso», sentenció Castresana.¹³

[...Castresana] trajo la escuela de [Baltazar] Garzón, que es la siciliana, y es el utilizar el espacio político y público para la judicialización. Durante el combate a la mafia en Sicilia, después de Falcone y Borsellino, que fueron asesinados hace más de 20 años, hubo una corriente de la fiscalía y magistratura siciliana en donde encontraron que un mecanismo para llevar adelante los maxiprocesos, como ellos les llamaban, era politizar el tema judicial y hacerlo mediático [...] Carlos Castresana venía de esa escuela, entonces politizó y mediatizó muchos de los casos; el tema era «¿Tenemos evidencia? No tanta, pero bueno» (entrevista 7).

Queda la percepción de que el comisionado buscaba casos que le dieran la suficiente relevancia mediática para llevar a cabo su agenda y la de la CICIG, pero esto no sucedió por mero apoyo a la Comisión. Según revelaron algunos entrevistados, la figura de Castresana ganó notoriedad cuando se encargó de la investigación en torno al suicidio —entonces asesinato— de Rodrigo Rosenberg (entrevista 1). Se gestó un espectáculo alrededor del caso que yo aún recuerdo y era difícil marcar una postura a favor o en contra del presidente Colom. Lo que se tenía era la palabra de Castresana y sus «verdades provisionales» (entrevista 12). El comisionado sació su sed mediática al convertirse en el centro de atención y se ganó el favor del presidente cuando no lo encontró culpable, ni siquiera tangencialmente involucrado. Su fallo también benefició a Gustavo Alejos, secretario particular del presidente, y «lo convirtió en uno de los hombres más poderosos de Guatemala [...] no hay cosa peor que acusar a alguien y que resulte exculpado, tú [Rosenberg] terminas mal y el exculpado se vuelve más poderoso» (entrevista 4).

Con las relaciones que fomentó, Castresana ganó terreno para trabajar en su agenda y fortaleció el proceso de reterritorialización de la Comisión como nuevo actor; de igual forma, apuntaló la procuración de justicia al instaurar los juzgados de Mayor Riesgo (encargados de los casos de alto impacto). Y así como obtuvo el favor de Colom por su pronta y «puntual» resolución en

¹³ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

el caso señalado, también hizo grandes migas con la familia Gutiérrez Bosch (entrevista 2), una de las más influyentes de Guatemala, lo que le permitió un conocimiento profundo del empresariado nacional. Sin embargo, tras el fallo sobre el caso Rosenberg, la relación con esta familia se enfrió.

Quizás por sus ambiciones políticas, para Castresana no era tan importante llevar ante los tribunales a empresarios, como a funcionarios de alto calibre. Empero, no estoy afirmando que Colom y Alejos fueran culpables, como decía Rosenberg, sino que Castresana mostró una estrategia judicial especial para la procuración de justicia, es decir, en términos generales supo cuándo, contra quién y dónde meterse. La justicia selectiva que ejerció este comisionado fue parte del proceso de disolución y coagulación con los macro-actores del país que le permitió perseguir sus propios intereses.

Bajo el liderazgo de Castresana, la CICIG sentó las bases jurídicas de su funcionamiento, incluidos métodos especiales de investigación, como escuchas telefónicas (entrevista 11) —estas últimas fueron impugnadas por un participante de este estudio, quien se las adjudicaba al haberlas él negociado con la CIA y la embajada estadounidense, y recalca que no tenían reconocimiento legal—, que se redondearon con la legislación sobre delincuencia organizada. De manea escandalosa, antes de la llegada del jurista español, el delito de tráfico de influencias no estaba tipificado en la legislación guatemalteca.

Los fundamentos que asentó Castresana, desde los procedimientos mediáticos de la escuela siciliana hasta los recién mencionados métodos de investigación, permitieron a sus sucesores pisar sobre un terreno mucho más firme. La dimensión mediática de la justicia que inició con él se convertiría en algo casi tradicional posteriormente,¹⁴ durante el mandato del comisionado Velásquez. En cualquiera de los casos, Castresana es recordado como una persona, dentro de lo que cabe, íntegra, pues prefirió dimitir en lugar de manchar el nombre de la Comisión: «Mejor me voy a la mierda, pero que se quede el instrumento» (entrevista 11), habría expresado antes de decir adiós.

¹⁴ En este sentido, destaca lo que se popularizó entre los usuarios de la red social Twitter como #JuevesDecicig. A mediados de 2015, tanto la CICIG como el Ministerio Público eligieron los jueves para hacer públicos sus hallazgos sobre casos de investigación que vinculaban a prominentes figuras políticas y empresariales con delitos.

El ensamblaje que dejó Castresana fue retomado por Francisco Dall’Anese, jurista costarricense, que también renunció tras tres años en el cargo (2010-2013). Como se ha mencionado, en Guatemala «lo que pesa es el líder, no la estructura institucional»; y lo mismo le ocurrió a la CICIG, que, al tratarse de un instrumento nuevo en pleno desarrollo, quedó a merced de lo que el comisionado en turno decidiera hacer. El mandato de Dall’Anese se distinguió por el olvido de la Comisión, quizás porque la presencia en medios o la espectacularización de los casos no fue parte tan sustancial de su estrategia. La información recabada señala que el comisionado se dedicó «a beber» (entrevista 7) y «a escribir su novela» (entrevistas 7 y 15). Para consolidar el organismo tenía la necesidad de lograr resultados contundentes, pero su gestión no estuvo a la altura; «fue un desastre» (entrevistas 1 y 2). A pesar de las críticas a su trabajo, Dall’Anese logró la publicación de dos documentos importantes que sirven para pintar de cuerpo completo su dirección:

- *Jueces de la impunidad*. En este documento señalaba, con nombres y apellidos, a 18 jueces cuyas decisiones judiciales «han abierto espacios de impunidad¹⁵ para los CIACS que la CICIG busca combatir». Este trabajo, no obstante, fue recibido con suspicacia porque la seriedad de las acusaciones vertidas no siempre iba de la mano con una investigación que las sustentara de forma convincente, pues se juzgaba a los jueces con base en si fallaban en favor o en contra del MP, sin importar la estructura general de los casos.
- *La Ley contra la Corrupción* (LCC). Este documento, publicado el 22 de noviembre de 2012 en el *Diario de Centro América*, sentó el precedente más próximo para comprender la visión y el uso que el demiurgo le ha dado al concepto de corrupción. «Las leyes criminales son una ventana única a la mente del Estado: qué actos y comportamientos busca proteger, proscribir o castigar» (Burgess en Bridenthal et al. 55:2017).

Si bien resulta mucho más importante revisar en extenso el documento sobre la LCC, *Jueces de la impunidad* es relevante porque en él se plasman todas las razones equivocadas que avivaron el fuego y se coagularon en contra de la CICIG. El informe parte de que la legitimidad de los jueces no

¹⁵ El reporte define impunidad como «la falta de sanción por un delito, un ‘escaparse a la acción de la justicia’» (CICIG 2012:7).

es representativa y, por lo mismo, se basa en las decisiones que toman; la constante es que estas han caído en el prevaricato¹⁶ (CICIG 2012). Es cierto que: «Algunas sentencias carecen de lógica, de análisis jurídico profundo, e incluso se dan argumentos que distan mucho de la dignidad con la que debe actuar un juzgador y de su sujeción a la Ley» (CICIG 2012:92), pero el documento peca de lo mismo que señala porque los argumentos en contra de las decisiones jurídicas de los acusados son, en su mayoría, vacuos y adolecen de un soporte documental robusto. De la forma en que se plantea en el documento, puede pensarse que los jueces son incapaces de ejercer la ley o la omiten, lo que no necesariamente prueba una motivación maliciosa de su parte —que no puede descartarse—, sino del sistema que los emplea. Esto, empero, en los casos en que el documento se aleja de los rumores que lo llevaron a esas conclusiones, pues en varios casos el documento se finca en la percepción de los hechos y no en los hechos como tales. Sostengo que la percepción de justicia o de persecución es a lo que pueden aspirar estos mecanismos, más allá sería caer en una discusión de tipo filosófico. Sabiendo eso, podemos desesencializar la ley en la letra y buscar caminos alternativos.

En ese sentido, en el texto se afirma que: «Los jueces utilizan el denominado criterio judicial para realizar activismo judicial, es decir, para impulsar sus visiones personales o ideológicas a través de sus sentencias» (CICIG 2012:92). A lo largo de su existencia, la CICIG fue acusada de exactamente lo mismo; sin embargo, comprobar esas afirmaciones no es algo viable. *Jueces contra la impunidad* es una investigación muy endeble que planta la semilla de la controversia a partir de rumores. Más aún, la selectividad es algo inherente a los mismos procesos judiciales y, en parte, aprehenderla es una de las propuestas de este trabajo, como se verá al final.

Los modelos legales, actitudinales y estratégicos tienden a presentar a los juzgadores como aislados de los conflictos, que se relacionan con otros ensamblajes específicos para obtener beneficios. Sin embargo, sin justificar a los jueces que, en efecto, son parte de asociaciones cooptadas para la producción de impunidad, las leyes están entremezcladas con muchos inte-

¹⁶ Prevaricato se refiere a cuando la autoridad competente dicta una resolución a sabiendas de que es injusta, semejante a la excepción soberana discutida previamente.

reses, además de que en Guatemala existe una profunda inseguridad en el entorno jurídico. Las amenazas y los obstáculos no son únicamente externos impuestos por las redes ilícitas, sino que la cooptación del organismo jurídico permite también presiones internas (Braconnier, De León y Siedes 2022:49-53).

Por más que empíricamente las conclusiones a las que llegó el equipo de Dall'Anese puedan tener algo de verdad, la arena en la que se negociaba requería sustentos más firmes que los rumores. Este es uno de los problemas a los que nos enfrentamos cuando buscamos penetrar en el mundo de lo informal, pero que es fácilmente sorteable con una metodología adecuada, que no se utilizó en el caso del documento *Jueces de la impunidad*. El de los fallos judiciales es un ámbito al que tenían acceso diferentes grupos de interés y de poder para arreglar resultados judiciales a su favor (entrevista 1). Como menciona Bowen: «la creciente captura de instituciones estatales por alianzas entre élites gobernantes y empresariales corruptas y el crimen organizado subraya la creciente falta de 'independencia social' del poder judicial» (Bowen 2017 en Braconnier, De León y Siedes 2022:8).

Ante la imposibilidad de probar sus dichos, una institución con anhelos de seriedad, como la CICIG de entonces, cometió un error al promulgar verdades con sesgos tan notorios y con evidencias débiles, no enfocadas en procedimientos legales. En esa gestión lo que destaca, entonces, es la incapacidad, pues no logró hacer su trabajo con seriedad. Más bien la ambivalencia en el reporte de Dall'Anese muestra la importancia de la legitimidad en la procuración de justicia, que debe caracterizar a los juzgadores, y la relevancia de que detrás exista una estrategia jurídica. Si el comisionado era percibido como ausente, ¿con qué elementos contaban la población y los medios para creer en su labor? Además, por la distancia que mantuvo con estos actores se decía de él, por ejemplo, que no hizo «ni mierda» (entrevista 11) o que su labor fue invisible (entrevista 14). Por si fuera poco, Dall'Anese fue relevado en circunstancias similares a las de Carlos Castresana (entrevista 1). Bajo la mirada de la población, y tomando en cuenta las acciones del comisionado, puede entenderse que su figura no se asocie con hechos relevantes, a pesar de que fue partícipe de ellos.

LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN: UNA FICCIÓN RETERRITORIALIZADA

La ley en cuestión, como se verá, pecó del típico gatopardismo guatemalteco: cambió todo para no cambiar nada. En su ímpetu por asentar la Comisión como la autoridad en torno a lo que era legal e ilegal, la ley otorgó un lugar sustancial a los mismos actores de siempre y, por ende, no se afianzó como el mecanismo de combate a la corrupción que pretendía ser o aparentar. Se nutrió de ensamblajes viejos para crear algo nuevo que mermara su propia depredación y armara al aparato de justicia en contra de quienes lo ordeñaban. En este sentido, la ley falló en su intento por disolverse en los rizomas que reproducen la inequidad y la impunidad, pero sí añadió algo a la formación de estado guatemalteco, en parte en cuanto al combate a actores-red corruptos, pero también porque sirvió como experiencia para quienes quedaron y aprendieron de sus errores.

La LCC¹⁷ está compuesta por 47 artículos que, a su vez, reforman 28 artículos del Código Penal¹⁸ (CP), adiciona otros 17 y suprime tres más. La interrelación de tales estatutos permite observar lo que en las leyes guatemaltecas, intervenidas por la idea de estado del demiurgo, se entiende por corrupción, aunque vale la pena mencionar que en esta ley el concepto de «corrupción» jamás se define puntualmente. Para analizar la interrelación de la LCC y el CP, es necesario hacer un filtrado de los artículos que tratan de la corrupción y de las personas involucradas en ella.

En primera instancia, es necesario señalar la distinción entre personas individuales (físicas) y jurídicas (morales) a las que la ley hace referencia, así como entre las labores que estas despliegan. En el caso de que haya pena, será agravante si los involucrados que comenten el delito son encargados del orden público, funcionarios o empleados públicos, pues se entiende que abusan de su autoridad y de la confianza que el Estado les ha otorgado

¹⁷ Véase: *Diario de Centro América*, 22 de noviembre de 2012, núm. 85, t. CCXCV, Congreso de la República de Guatemala, Ley contra la Corrupción, en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10467.pdf> (consulta: 06/11/2021).

¹⁸ Compilación de leyes penales de Guatemala, decreto núm. 17-73, en http://ww2.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnálisisDocumentaciónJudicial/cds/CDs%20compilaciones/Compilación%20Leyes%20Penales/expedientes/01_CódigoPenal.pdf (consulta: 16/02/2022).

(art. 1 de la LCC y art. 28 del CP). En el caso de personas jurídicas, estas serán responsables de delito cuando se cometa por omisión de control o de supervisión, cuando los resultados le sean favorables y cuando el hecho se cometa por decisión de su órgano regente, y la reincidencia devendrá en la cancelación definitiva del reconocimiento de su estatuto.

Con respecto a directores, gerentes, ejecutivos, representantes, administradores, funcionarios o empleados de personas jurídicas que intervengan en el hecho «sin cuya participación no se hubiere realizado este», y sin que esto signifique necesariamente un deslinde de responsabilidades para la persecución penal hacia la persona jurídica, serán juzgados como personas individuales (art. 2 de la LCC y art. 38 del CP), es decir, como si se tratara de empleados del Estado. Queda añadir a este apartado que las penas no serán conmutables¹⁹ cuando la afrenta sea hacia la administración pública o la administración de justicia (art. 3 de la LCC y 51 del CP).

Se asientan las características y capacidades de las distintas personas a las que la ley hace referencia. A los funcionarios públicos, de una manera comprensible, se les demanda presentar una mínima certidumbre que avale sus capacidades para ejercer su posición,²⁰ algo que no se menciona para personas jurídicas o empleadas por una de ellas, en el momento de hacer negocios con el gobierno, por ejemplo. A lo largo de la LCC, esta distinción entre personas «públicas» y «privadas» se va acrecentando para evidenciar la diferencia, pero, al regular y agravar las penas que comete el funcionariado, sin normar de forma similar las que comente su contraparte particular, implícitamente se está orientando la ley al sector público.

Esto permite dos lecturas. La primera es que el sector público es incapaz de reglar o exigir mínima probidad sobre el sector privado/jurídico, y la segunda es más perversa, pero, desde mi perspectiva, atinada: no se trata de una incapacidad, sino de una elección, es decir, se decide proteger a unos para sancionar a otros y nuevamente brilla la cualidad selectiva de la «justicia» y la excepción soberana. Se trata, pues, del co-funcionamiento de los

¹⁹ Esta cuestión se volverá a tratar al final de este capítulo.

²⁰ Art. 16 de la LCC y 419 bis del CP, sobre la no presentación de la declaración jurada patrimonial; art. 17 de la LCC y 419 ter del CP con respecto a la falsedad de la misma; art. 20 de la LCC y 432 del CP correspondiente al nombramiento ilegal.

intereses del demiurgo para su propia co-ordenación, que asegura privilegios a sus miembros y evita el caos. Convenientemente se niega la importancia de la esfera privada en el fenómeno de la corrupción.

Como argumentó Bernard E. Harcourt en su libro *The Illusion of Free Markets: Punishment and the Myth of Natural Order* (2011), retomando los conceptos de Louis Dumont revisados en el primer capítulo, desde las ideas de François Quesnay podemos apreciar una escisión entre lo público y lo privado que conduce al primero a ejercer su poder únicamente de manera punitiva y controladora, mientras al segundo se le permite el libre tránsito de esfera a esfera, bajo la premisa de que su orden natural es suficientemente convincente para no ser puesto a prueba. En términos de la ANT, se ha *caja-negrizado*. La razón que Harcourt encuentra se fundamenta en la apropiación de la idea de «orden natural» que dota al mercado de una ventaja: en tanto está exento de cumplir las leyes positivas, solo puede regularse por sí mismo y sus leyes naturales. Así, la función más legítima del gobierno es la de vigilar y castigar (Harcourt 2011:151) sin involucrarse en lo que sucede más allá de las fronteras de lo público.

Los 47 artículos de la ley, desde mi análisis, convergen en el número 14. En él se enuncia vaga y abstractamente lo que la LCC y el CP entienden como la base y el concepto de corrupción: el *abuso de autoridad* que, para ninguna sorpresa, únicamente puede cometer el funcionariado, y consiste en el hecho de ordenar, realizar o permitir cualquier acto arbitrario o ilegal en perjuicio de la administración pública o de terceras personas. En sentido estricto, un acto ilegal, como un asesinato, se realiza en perjuicio de terceros, sea que uno lo ordene, lo realice o permita que suceda. Bajo esta definición ¿cuál es la diferencia entre, por ejemplo, abuso de autoridad y un homicidio? Más aún, el delito de abuso de autoridad ya existe y también la agravante de faltar a la confianza que el Estado deposita en la persona. ¿Cuál es entonces la necesidad de dar a la corrupción una acepción que pertenece a otros órdenes? El eje rector de la ley se muestra únicamente por el nombre que lleva, ya que carece de sustancia, pero da cuenta de cómo se protege a las esferas privadas al enfocarse únicamente en las públicas.

Esto es parte de la confusión que el término contiene y se aleja de las aprehensiones revisadas en el tercer capítulo. Personalmente, afirmo que

la LCC, como mencionó el participante de la entrevista 5, buscaba utilizar la ley para asustar y no para solucionar. En el léxico de este trabajo, la LCC no pretendió disolver una nueva idea, sino coagular y redisolver una añeja enmascarada. Su objetivo era reensamblar y añadir una capa extra al discurso del demiurgo en torno a su idea de estado y, en tanto no disolvió ni coaguló novedades, los esfuerzos implementados simplemente reafirmaron y provocaron la permanencia de viejos vicios, estructuras y prácticas. ¿A quiénes asustaba esta ley? A los de siempre. El estado general de las cosas no sufrió cambios representativos, sino que lo que se cambió conllevó continuidad.

En la LCC jamás se precisa el término corrupción —porque, como vimos, se necesita ser laxo en aras de ejercer la excepción— y únicamente se describe en el articulado un compendio de delitos bajo un término paraguas, abuso de autoridad, en el que regularmente se incluye la corrupción. Sin embargo, en los artículos se segmentan prácticas que se asimilan con la corrupción, como el cohecho, tipificado en cuatro artículos (arts. 22-25 de la LCC y 439, 442, 442 bis y 442 ter del CP), y el peculado, definido en tres acepciones: por sustracción, por uso y culposo (arts. 27-29 de la LCC y 445, 445 bis y 446 del CP).²¹

Los delitos que se mencionan a continuación se explican por sí mismos; sin embargo, vale la pena diferenciar entre los que se refieren a empleados públicos o funcionarios, y a personas individuales o jurídicas. Para el primer sector corresponden: la malversación (art. 30 de la LCC y 447 del CP), el enriquecimiento ilícito y el incumplimiento de pago (art. 31 de la LCC y 448 bis del CP), el fraude (art. 36 de la LCC y 450 del CP), el cobro ilegal de comisiones (art. 37 de la LCC y 450 bis del CP), las extracciones ilegales (art. 38 de la LCC y 451 del CP) y el cobro indebido (art. 39 y 452 del CP). Para las personas individuales o jurídicas se habla del enriquecimiento ilícito de particulares (art. 32 y 448 ter del CP), el testaferrato (art. 33 de la LCC y 448 quáter del

²¹ Algo similar recoge el Código Penal federal mexicano que, en su título décimo (Delitos por hechos de corrupción), define la corrupción a partir de algunos delitos sin hacerlo de manera concreta. Entre los que engloba, nuevamente enfocados al funcionariado, están: el ejercicio ilícito de servicio público, el abuso de autoridad, la desaparición forzada de personas, la coalición de servidores públicos, el uso ilícito de atribuciones y facultades, el pago y recibimiento indebido de remuneraciones de los servidores públicos, la concusión, la intimidación, el ejercicio abusivo de funciones, el tráfico de influencias, el cohecho, el peculado y el enriquecimiento ilícito.

CP), el tráfico de influencias (art.35 de la LCC y 449 bis del CP) y la colusión y obstaculización de la acción penal (art. 40 de la LCC y 458 bis del CP).

La LCC es una fortaleza de cartón, pues podrá parecer grande e imponente, pero no soporta una lluvia; el diluvio es su artículo 44, en el que se reforman las disposiciones generales del CP y se define al funcionario público como: 1) toda persona que ocupe un cargo legislativo, Ejecutivo, administrativo o judicial, ya sea designado o elegido, permanente o temporal, remunerado u honorario, sea cual sea la antigüedad de esa persona en el cargo, y 2) toda otra persona que desempeñe una función pública, incluso para un organismo público o una empresa pública, o que preste un servicio público (resulta preciso señalar que esto incluiría a los contratistas del Estado); también puntualiza qué se entiende por funcionario público extranjero y por funcionario de una organización internacional pública.

A los ojos de la comisión redactora, definir lo que es un funcionario es más importante que definir la corrupción, aunque eso no es lo grave. La LCC está axiomáticamente vinculada con el CP y, a pesar de eso, no reconfigura ni elimina la quinta disposición general de este, que sentencia que para efectos penales se entiende «por injusto, lo ilegal» (sin concretar estos términos). Con tales fallos, la ley parece que se redactó para propiciar su quebranto y vivir en un bucle de indefiniciones psicóticas o para facilitar la evasión de los delitos que comprende. Al emanar del CP, con su particular estructura, es otra evidencia de un mal endémico de un cuerpo inmundo, pues reproduce la inequidad, lo que, por ende, se traduce en justicia e impunidad selectiva y privilegia a los macro-actores de siempre.

La *sobrecodificación* es la operación que constituye la esencia del Estado y que mide a la vez su continuidad y su ruptura con las antiguas formaciones: el horror ante los nuevos flujos del deseo no codificados, pero también la instauración de una nueva inscripción que sobrecodifica y que convierte al deseo en el objeto del soberano (Deleuze y Guattari 1985:206).

Si bien la LCC fue alabada por la CICIG,²² los delitos equiparables con corrupción articulados en ella son tantos, que no hay certeza en torno a lo que abarca ni lo que implica su combate. El ensanchamiento del término «corrupción» que introdujo esta ley la equipara con muchos otros delitos, de tal modo que se convierte en un concepto baladí del que fácilmente se puede prescindir y que queda convenientemente al arbitrio soberano. La dificultad que conlleva definir la corrupción no significa, sin embargo, que el concepto carezca de sentido, pero hacerlo con base en una compilación de elementos, sí. Las aprehensiones que hemos discutido pretenden encarar el problema que implica la corrupción y promover líneas de vuelo viables para hacer frente a su expansión y para la procuración de justicia que precisan los casos de corrupción.

Lo injusto no puede asimilarse con lo ilegal. El primero es un concepto subjetivo y moral que intenta pasar como certeza unívoca, mientras que el segundo implica contravenir un código jurídico. No guardan entre sí una relación causal, a menos que se encuentren en un mismo marco político, y no es el caso. Por si fuera poco, siguiendo el juego de la corrupción, esta dependerá en última instancia de la perspectiva de los involucrados, ya que el código de conducta que se viola para considerar una injusticia como ilegalidad parte de una ontología y una epistemología que proceden de una dominación formalizada en sí misma; se trata de una tensión entre concepto, práctica y subjetividad que se reduce a letras sujetas a criterios particulares.

Repito, equiparar la ley con la razón es una de las ideas que la globalización ha difundido —en términos de Sassen—, y que fue captada por el demiurgo y sus rizomas con el objetivo de, sustentados en ella, canalizar los conflictos para su beneficio y arbitrio. Así como el delito es, en su más simple sentido, lo que los poderosos establecen que es, lo injusto y lo ilegal se hallan en ese mismo espectro. En sentido estricto, se trata de la opinión del grupo dominante y, como tal, es parcial: «la única posibilidad de obtener el resto de la verdad es solamente a través de la colisión de opiniones adversas» (Mill en Shapiro 2007:83).

²² Véase: «Sobre la ley contra la corrupción», CICIG, comunicado 84, 31 de octubre de 2012, en <https://www.cicig.org/fortalecimiento-institucional/sobre-la-ley-contra-la-corrupcion/> (consulta: 13/11/2021).

La ley no contempla límites, grados o motivos. En términos de Teachout, no es estructural ni profiláctica, y tiene por objetivo a las personas que la contravienen, mas no la prevención de los actos. Asimismo, se aboca a dividir las responsabilidades penales que asumiría una persona dependiendo de su condición jurídica. En el caso de la LCC, no sorprende que la mayoría de los artículos se refieran a la corrupción que sucede desde «el Estado» y solo brevemente involucre las acciones del sector privado, porque de este deriva el proyecto ideológico que cohesiona al demiurgo. Más allá de describir la LCC, merece señalarse que su función fue la de modificar el Código Penal, y no la de reestructurarlo de fondo ni facilitar los mecanismos que propiciaran garantizar sus ideales ni estipular una voluntad plena por investigar a profundidad los delitos prescritos.

En resumen, la ley no contempló medidas institucionales para que los órganos de estado (y Estado) se comprometieran a cambiar sus prácticas habituales ni se interesó por profesionalizar la impartición o procuración de justicia; de esto, al parecer, se continuaría encargando la CICIG como guía del MP. Al no haber voluntad investigativa ni el establecimiento preciso de métodos para llevarla a cabo en forma autónoma, la mayor parte del peso de la procuración de justicia recaía en denuncias ciudadanas y en la voluntad de los fiscales. Este hecho es fundamental porque, ante una difusa y diversa comprensión sobre lo que constituye la corrupción, difícilmente la población podría participar o exigir medidas al respecto.

El resultado principal de la LCC fue que se formalizó lo que cuenta como corrupción para los dominadores, y permitía a los *rent-seekers* oportunistas acercarse a los límites de la legalidad mientras se mantenían cómodamente en ese margen (Smart en Gupta y Muir 2018b:37). Es así como se manifestó el demiurgo en esta ley: cubrió su emisión sabiendo que, por sus decretos, no se traduciría en realidades, dado que entendía que una legislación sin voluntad por ejercerla es letra muerta. Al no favorecer su operatividad, la ley estaba condenada a ser un instrumento difícilmente aprovechable por ensamblajes contrarios y quedó en manos de los actores de siempre.

El problema del debate propuesto radica en que los lugares de decisión y negociación estaban cooptados por representantes del demiurgo, por lo que la discusión sobre la ley, entonces, se tornó vacía o se dio simplemente en

aparición. Sin embargo: «La intención de la ley penal es desalentar actividades, como asesinatos, violaciones, asaltos o robos, que se consideran malos y para los que se considera apropiado aplicar sanciones morales» (Shapiro 2007:91). Sin embargo, en el caso de esta ley, la consideración de lo mencionado en la frase anterior recae, nuevamente, en los rizomas del demiurgo, que procuran la protección de unos intereses y la persecución de otros.

... la presidencia de Guatemala tiene una casa de descanso en Antigua y me dice el presidente: «Tengo una reunión el sábado en la tarde con los ocho, venite». Lo interesante de esa reunión, es que yo llego (fue tan parca la reunión que solo había de beber Coca-Cola, no fue tensa sino bastante relajada) y yo le había propuesto varios temas, pero uno en los que le había insistido era que quería quitar la ley seca [en Guatemala, a partir de la 1, teóricamente no debería venderse licor]. Yo le decía que la ley seca no era funcional. «[Dijo...] me genera más problemas que beneficios porque me aumenta la corrupción de la policía. Si quito la ley seca, el índice de consumo no aumenta considerablemente y hay mayores posibilidades de controlar el tráfico sin que haya de por medio el elemento de la corrupción». Lo convencí y me dijo: «Hagamos eso [...] les explicó lo de la ley seca». Los representantes de los Castillo [Cervecería Centroamericana] le dicen al presidente: «Deje las cosas como están ¿para qué va a cambiar?» [...] La preocupación de ellos era qué íbamos a hacer con un comando antisequestro que había, porque [...] vino un asesor venezolano que mataron, él estaba contratado por Gobernación con un grupo de policía antisequestro y, al mismo tiempo, recibía dinero de los empresarios; tenía una oficina privada en las oficinas de los Gutiérrez. Entonces, Juan Luis Bosch me dice: «¿Qué vas a hacer con lo del secuestro?». Yo le contesto: «No hay problema, va a seguir la unidad». Ya habían asesinado al que la dirigía. «¿Y quién se va a encargar?», preguntó Juan Luis Bosch. «Yo directamente».²³

En este testimonio se evidencian las capacidades gubernamentales de los rizomas y ensamblajes del demiurgo, incluso en temas de seguridad nacional, pues

²³ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

la política guatemalteca no se genera en terrenos neutrales, sino con marcados sesgos a favor de grupos específicos. Posteriormente, sobre todo a las élites tradicionales, les importaría justamente eso, que su terreno fuera ocupado por otro ensamblaje: la CICIG.

«LA LÍNEA» DE VUELO: EL NUEVO TERRITORIO Y SU FORTALECIMIENTO

Después de las experiencias y estructuras configuradas por Castresana y Dall’Anese, un nuevo comisionado asumió el cargo para encabezar la lucha por Baphomet. Urgida por convencer, la CICIG vio en la figura del colombiano Iván Velásquez (2013-2019) al líder que la liberaría del letargo en que se encontraba. Muchos pensaban que ese comisionado se encargaría de darle cierre a la gestión del experimento; sin embargo, durante ese último aliento la Comisión logró ser una organización autodirigida colmada de elogios internacionales, aunque, al mismo tiempo, cavaría su tumba. Velásquez, con una amplia carrera en la justicia colombiana, venía de coordinar la Comisión de Apoyo Investigativo de la Sala Penal de ese país, en donde se condenó a 50 congresistas y se vinculó a 130 diputados con estructuras criminales.²⁴ Su labor comprendía el examen de las relaciones entre miembros del Congreso colombiano con el paramilitarismo. Parecía la persona idónea para Guatemala.

Velásquez no perdió tiempo en asentar su autoridad. Pocos meses después de llegar al puesto mencionó que, en su opinión, «algunos señalamientos del pasado realizados contra jueces [...] pudieron haberse basado en rumores», lo que inmediatamente llevó a los medios a concluir que se refería al trabajo de su antecesor. Sin embargo, en palabras del comisionado, «no aludía con ello al informe *Jueces de la impunidad*, el cual se apoyó en un estudio detallado de numerosas decisiones judiciales que han favorecido a la

²⁴ Véase: «Semblanza del comisionado», en <https://www.cicig.org/history//index.php?page=biografia>

impunidad en el país».²⁵ Sin faltarle al respeto, pues eso significaría lapidar a la CICIG, el nuevo comisionado rápidamente marcó distancia de Dall’Anese.

Al ser Velásquez el comisionado más mediático y que más tiempo se mantuvo en el cargo, además de que fue el último, su gestión fue el foco de muchas de mis entrevistas. Antes de entrar a analizar su mandato, será esclarecedor revisar su mayor triunfo: el encarcelamiento del presidente Otto Pérez Molina y de la vicepresidenta Roxana Baldetti Elías, inculpados por el caso La Línea de abril de 2015. Debe señalarse que entiendo «La Línea» como un término paraguas que engloba todas las investigaciones del MP y la CICIG en las aduanas guatemaltecas y en ese gobierno. Resulta peculiar que, en aras de afianzar su popularidad, fuera durante el primer año de ese gobierno cuando se publicara la LCC.

La Línea fue un esquema de fraude fiscal que llevó a prisión a las dos figuras políticas más poderosas del momento, cuyo nodo de operación se encontraba en las aduanas del país y que principalmente se basaba en la evasión del pago de impuestos de importación. El mecanismo contemplaba el pago a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) del 40 % del valor real de los impuestos, al tiempo que un 30 % pasaba a manos de La Línea y el restante lo «ahorraba» el empresario beneficiado (Barreto 2015). Empero, el hallazgo de esa estructura de defraudación y de sus cabecillas, aparentemente, se dio por casualidad.²⁶

Si bien se trataba de un gobierno civil, no se puede olvidar que el presidente Pérez Molina era un general retirado, en el año 2000, tras más de 30 años de servicio. Durante su carrera militar participó, con distintos papeles, en los golpes de Estado de 1982, 1983 y 1993, así como en la firma de los Acuerdos de Paz. Su involucramiento en las aduanas, puertos y aeropuertos del país databa de la década de los ochenta, cuando el sentimiento castrense con respecto al fin de la guerra era de encono porque en el interior del ejército se percibía que no les había sido reconocida su cuota de sacrificio a la nación.

²⁵ Véase: «El comisionado Iván Velásquez, a la opinión pública», CICIG, comunicado 057, 13 de octubre de 2013, en <https://www.cicig.org/comunicados-2013-c/el-comisionado-ivan-velasquez-gomez-a-la-opinion-publica/> (consulta: 14/11/2021).

²⁶ Posteriormente se presentarán testimonios de las personas entrevistadas con información de primera mano.

... construyen una justificación ética para poder servirse de las estructuras públicas e incrementar sus ingresos, ya que el nivel de sus salarios y las provisiones de jubilación no correspondía con los servicios que ya habían dado, o estaban dando, a la patria (entrevista 1).

Durante el tránsito a la democracia, con la Asamblea Constituyente de 1985, el ejército negoció su permanencia y sus cuotas de poder, que se centraron en las aduanas, la defensa y la seguridad exterior e interior. Los militares tenían prohibido acudir al Congreso para influir en la redacción de la Constitución, «pero, en la noche, uno podía platicar» (entrevista 3), es decir, las distancias pocas veces son como se pintan. El reensamblaje sucedido en esa época comprometía prebendas discrecionales para ciertos sectores. Por ejemplo, antes de la década de los noventa tanto diputados como militares de cierto rango tenían la prerrogativa de importar autos sin impuestos: «Lo que hacían era traer un Mercedes nuevo y vendérselo a un rico» (entrevista 5). Esos beneficios fueron erradicados durante el gobierno de Jorge Serrano (1991-1993).

En esa nueva formación del estado guatemalteco y desde la lógica contrainsurgente, de la que muchos no se habían olvidado, cobraba todo el sentido que los militares tuvieran el control de las aduanas, «porque la experiencia en Vietnam les decía que las armas entran por las fronteras, por los puertos [...] por casi 20 años los directores de aduanas siempre fueron militares» (entrevista 4). En temas de fraude fiscal y de utilización de las aduanas para beneficios propios y gremiales, la milicia «siempre ha sabido cómo hacerlo» (entrevista 12). Resultó hasta intuitivo que el primer militar retirado en gobernar al país tras la firma de la paz fuera puesto tras las rejas por una artimaña de esta índole. Con Baphomet y los esfuerzos de coagulación fuera de la total potestad del demiurgo, el territorio en el que se encontraron ya no era el mismo que cuando ellos se sentían intocables. Asimismo, es un hecho que la Comisión no trabajó sola en este caso, sino que fue un esfuerzo conjunto que le sirvió a esta, más que a otras instituciones, como al MP, para justificar su estadia y ganar adeptos.

Según algunos informantes, el involucramiento estadounidense en la investigación fue esencial, pero, ante las acusaciones de vulneración de so-

beranía que pendían sobre la CICIG, esto tuvo que ocultarse, por lo que la Comisión fue la que acaparó los focos mediáticos. En general, la diplomacia y la política de seguridad estadounidense no se agitan por casualidades, siempre tienen objetivos acordes con sus intereses y se mueven en consonancia con ellos.

Ellos nunca te van a imponer cosas. En mi experiencia, tienen dos maneras de actuar: uno, se van por la libre esperando que alguien reclame, usualmente nadie reclama; por otro lado, empiezan a mandar diferentes mensajes. Solo en una cuestión política muy seria, que yo no he visto directamente es cuando te pueden presionar (entrevista 7).

No es claro el porqué del involucramiento de Estados Unidos, pero la realidad fue que intervino: «Sí, aquí hay un centro de escuchas ilegal del FBI. Todas las escuchas de La Línea las hizo el FBI» (entrevista 9). Haya sido el Buró Federal de Investigaciones (FBI) o la Agencia Central de Inteligencia (CIA) —esta última encargada del espionaje en el extranjero—, la participación del gobierno de Estados Unidos fue señalada en diversas ocasiones durante mis entrevistas a propósito de dos temas relacionados con el caso. El primero:

Esto es información no corroborada. Parece que por Puerto Cortés [Honduras] entraron algunos instrumentos de un reloj de precisión y salió de Puerto Quetzal [Guatemala] hacia Los Ángeles [inaudible] y a la mierda todo. ¿Vos sabés el reloj de precisión para qué sirve? Para que las bombas funcionen bien, si no, se vuelven una bomba sucia [...] y en La Línea había gente árabe y eso sí reventó [...] Yo le entregué información a Homeland [el Departamento de Seguridad Interior] y a la CIA sobre que aquí hubo un robo de 12000 candelas de dinamita y 1100 detonadores que fueron a dar a manos de Los Zetas [...] es un vergazo de armas que fue llevado por el ejército, por Petén; esa documentación yo se la pasé a los gringos. He tenido buena relación con ellos.²⁷

²⁷ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

De acuerdo con la segunda hipótesis, se conocía la existencia de una red similar en las aduanas, pero se desconocía la forma en que estaba estructurada. Entonces, con el objetivo de reducir el contrabando y la defraudación fiscal, se puso en marcha un plan. «¿Quiénes son los grandes contrabandistas del país? Los árabes y los chinos; «los árabes sí me matan, los chinos, una mierda»».²⁸ Una vez señalados algunos de los cabecillas de la operación, se pusieron en marcha escuchas telefónicas, y en ellas esos cabecillas comenzaron a referirse a «La Línea». La impresión de algunas personas que estaban involucradas en el caso de manera formal e informal es que, en efecto, el descubrimiento del vínculo entre el binomio presidencial y el contrabando se hizo por casualidad.

Independientemente de cómo haya sido descubierto, La Línea no fue un caso aislado en Guatemala. Por ejemplo, durante la administración de Álvaro Arzú (1996-2000) cobró relevancia el caso de la Red Moreno, una red en apariencia liderada por Alfredo Moreno, comerciante salvadoreño relacionado con el general Francisco Ortega Menaldo y con Otto Pérez Molina, que se dedicaba al contrabando y cuyas raíces databan de los años setenta. La confluencia entre círculos políticos, económicos y militares salió a relucir en este escándalo que, sin embargo, fue cerrado por el gobierno debido a los estrechos vínculos del FRG (2000-2004) con el ejército. En contraste con lo que sucedió en el caso de la Red Moreno, a pesar de compartir actores y redes que participaban en la administración del exgeneral Pérez Molina, cuando surgió el caso de La Línea existía ya la CICIG y contó con el agravante —de ser real— de la intervención estadounidense y sus intereses.

Ante la falta de un enemigo físico, como era la guerrilla, y al tanto de que la estrategia contrainsurgente tenía los días contados, el sentimiento de no-reconocimiento llevó a algunas agrupaciones militares a ordeñar las aduanas nacionales y a «recobrar algo de lo que pensaban que se les debía» (entrevista 12). Sin embargo, el involucramiento manifiesto de Pérez Molina y su partido ocurrió a razón de ser parte de la alianza política que le dio el triunfo a Óscar Berger, en 2004, al serle otorgado el control de la Dirección General de Migración, parte de la Dirección General de Aduanas y de la

²⁸ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

Portuaria (*Nómada 2015b*). Una vez en el poder, en 2013, Pérez Molina afianzó aún más el control sobre estos enclaves al anunciar la intervención militar de cinco aduanas y puertos (*CentralAmericaData 2016*) e incluir a un viejo colaborador para reestructurar el atávico mecanismo.

... llaman a uno de los actores importantes de la Red Moreno, que es el capitán Juan Carlos Monzón [entonces secretario privado de la vicepresidenta], para que de nuevo se estructure todo eso bajo la vieja lógica [una articulación orgánica hacia el ejército]; eso los lleva a estar presos porque se confiaron. Pensaron que estaban en los 80 y cometieron el famoso error de usar un teléfono varias veces, si se hubieran deshecho del teléfono la CICIG difícilmente lo hubiera logrado (entrevista 7).

Curiosamente, uno de los primeros implicados de alto calibre fue Monzón, quien se mantuvo prófugo por más de 170 días. Antes de la publicación del caso, Pérez Molina cavilaba la posibilidad de no renovar el mandato de la CICIG (que se realizaba cada dos años). A principios de 2015, el presidente declaró que la fase de trabajo de la CICIG ya había terminado y que lo que no había podido hacer en ocho años, seguramente ya no lo haría en uno o dos años más (Bermúdez 2015). Ese ímpetu, no obstante, se vio limitado por la visita del entonces vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden (2009-2017), los días 2 y 3 de marzo, bajo el pretexto de promover el programa Alianza para la Prosperidad, que implicaría una inversión de mil millones de dólares para los países del Triángulo Norte de Centroamérica: El Salvador, Guatemala y Honduras. Biden, en alusión a la Comisión, expresó:

La CICIG debe ser prorrogada; claro que es una decisión soberana, pero debe ser prorrogada si alguien espera que el Congreso de Estados Unidos se vaya a sumar a la iniciativa [Alianza para la Prosperidad] haciendo compromisos de miles de millones de dólares [...] la continuidad de la CICIG es muy, muy importante.²⁹

²⁹ Véase: «Presidente solicitará prórroga de la Comisión», CICIG, 23 de abril de 2015, en <https://www.cicig.org/cicig/prorroga/presidente-solicitar-prorroga-de-la-comision/> (consulta: 05/11/2021).

Estados Unidos ha sido un actor principal en la formación del estado guatemalteco. Desde antes de la guerra civil intervino por medio de la United Fruit Company y, durante el conflicto, como parte del esfuerzo contrainsurgente. Este ensamblaje, dentro del macro-orden guatemalteco, aunque con altibajos, se ha mantenido como uno de los más influyentes para la toma de decisiones nacionales e internacionales de los gobiernos de Guatemala.

El 23 de abril de 2015, a siete días de la revelación del caso La Línea, Pérez Molina solicitó la prórroga de la Comisión. Dos días después, el sábado 25 de abril, se llevó a cabo la primera manifestación civil frente a Palacio Nacional, y a esta siguieron otras muchas durante las siguientes 19 semanas. El malestar social era patente y, cuatro días después de la primera protesta, el CACIF, la cara más tradicional de la Guatemala empresarial, dio a conocer que estaba trabajando junto con la CICIG para resolver el caso y que expulsaría a cualquiera de sus miembros involucrados en contrabando (*Diario La Hora* 2015). El CACIF le daba la espalda al binomio presidencial y, en ejercicio de su influencia, el 6 de mayo le exigió la renuncia a la vicepresidenta (*Soy502* 2015), que esta presentó dos días después, mientras que el todavía presidente afirmaba que: «la disposición de renuncia no corresponde con ninguna solicitud gremial o asociativa» (Rojas y Hernández 2015).

La dimisión de Baldetti y la prórroga a la CICIG le proporcionaron oxígeno a un gobierno en ruinas mientras la incertidumbre crecía. Con las elecciones presidenciales en puerta, programadas para el 6 de septiembre, los días finales de agosto de 2015 resultaron trascendentales para la co-ordenación futura de las élites y el rumbo del país. Mientras que las preferencias electorales crecían hacia Jimmy Morales —un candidato «independiente», un *outsider*—, el ensamblaje más poderoso de Guatemala desamparaba al presidente en funciones.

El 21 de agosto, el CACIF pidió la renuncia de Otto Pérez Molina (Jaramillo y Reynolds 2015) y tres días después la CICIG y el MP daban el anuncio de lo que era un secreto a voces: el presidente estaba vinculado a La Línea (Elías 2015). Para el día 25, Sergio de la Torre, ministro de Economía, y Carlos Paiz, comisionado presidencial por la competitividad, considerados como representantes del CACIF en el gobierno, dimitieron para ser remplazados por Ricardo Sagastume, expresidente de la Gremial de Telecomunicaciones, y

Acisclo Valladares, exgerente nacional de Tigo.³⁰ Con la bofetada del CACIF y del G8, Pérez Molina buscó apoyo en Mario López, dueño de Tigo y contrincante del G8, para culminar su mandato. En medio de renunciaciones en todo su gabinete, el 27 de agosto Guatemala se fue a paro nacional (*Nómada* 2015a) y el 3 de septiembre dimitió el presidente.

A lo largo de su administración, Pérez Molina fue un operador de los Gutiérrez Bosch (entrevistas 8 y 9), y del G8 por extensión, hasta que tuvo que ser sacrificado. Los integrantes del G8 por lo común se dividen las tareas conforme a relaciones e intereses y, dependiendo de la cercanía de sus miembros con los candidatos, se decide quién será la cara del grupo frente al político. Un informante, quien afirmó que había presenciado el reparto de plazas durante los mandatos de Berger, Pérez Molina y Morales, adujo que a Andrés Botrán, presidente de uno de los ingenios azucareros más importantes y productor de la marca de ron Zacapa, le fue endilgada la responsabilidad durante los gobiernos del primero y el último, mientras que a Juan Luis Bosch, cabeza de la Corporación Multi Inversiones, una de las empresas guatemaltecas más grandes de Centroamérica, le fue «encargado» Otto Pérez Molina (entrevista 8).

Con la confluencia de ensamblajes que convergían en La Línea, el demiurgo, evidentemente inmiscuido en ese entramado, entró en modo de supervivencia. La posibilidad de que uno de sus miembros fuera señalado como participante en el caso era una realidad, por lo que, para tratar de salvar las apariencias, decidió entregar a uno de los suyos: al mismísimo presidente. Utilizando al CACIF, «que es un *front* del G8» (entrevista 9), se puso del lado de la población y de la CICIG. El conflicto visibilizó lo que las costumbres encubrían (Turner 1974:35).

... se volvió loco [Pérez Molina]. Yo le tuve que llamar para decirle que matarme a mí era como matar a quien te debe cuatro quetzales y dejar con vida al que te metió. Los Bosch lo vendieron y él me quería matar a mí.³¹

³⁰ Compañía telefónica propiedad de Mario López, el hombre más rico de Centroamérica que, a pesar de ello, no forma parte de la élite tradicional guatemalteca acuerpada en el conocido G8.

³¹ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

Las élites económicas guatemaltecas han logrado mantener un predominio sobre la dirección del país fuera del ámbito estrictamente político. Con base en el financiamiento a representantes políticos, han conseguido bloquear o impulsar decisiones tanto en el Ejecutivo como en el Congreso (CICIG 2015:18). Basados en su investigación, la CICIG y el MP encontraron alrededor de 1500 empresarios vinculados con La Línea (*TELESUR* 2015), pero la información sobre su identidad es escasa. No logré identificar a ningún miembro de la élite tradicional, quizás porque trataron con intermediarios, aunque, con base en sentencias a algunos involucrados, es posible hacerse una idea de las sanciones a las que habrían sido acreedores.

Por ejemplo, a cinco años de conocerse el caso, Kyung Rang Hong, IL Kim, Zhonlang Huang, Zhixiang Chen y Mirna Lucrecia Montenegro Armas, acusados de cohecho activo, fueron condenados a penas de tres años con cuatro meses de prisión conmutables por multas de 33033 quetzales cada uno, además de la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos; asimismo, el Estado podría reclamar la reparación del daño correspondiente (García 2020). Con la Ley contra la Corrupción ya en funciones, en el caso más escandaloso de la política guatemalteca en este siglo, las condenas de actores del sector privado fueron desalentadoras.

¿ALGO NUEVO O ALGO MAQUILLADO?

«Los métodos para obtener inteligencia siempre están al filo entre lo que es legal, en el marco de la justicia ordinaria, y métodos inaceptables» (entrevista 1). El legado de la CICIG, que se sustentó en las bases trabajadas primordialmente durante el mandato de Carlos Castresana (entrevista 11), incluyó reformas a la Ley del Crimen Organizado, el uso de escuchas telefónicas y métodos especiales de investigación, el recurso a tribunales de alto riesgo y a colaboradores eficaces, además de la mencionada LCC. A pesar de que también contaba con la autoridad para distinguir lo corrupto de lo prístino, todo eso no pareció suficiente para combatir a los grandes ensamblajes, que basaban su control en privilegios extrapositionales. En efecto, cayeron

el presidente y la vicepresidenta, pero la estructura seguía ahí. Una razón más para pensar en la permanencia más allá de la formalidad.

Las continuidades que podemos encontrar en giros aparentemente bruscos, como la renuncia de un binomio de gobierno, ilustran aspectos de los límites del cambio judicial en transiciones a la democracia (Braconnier, De León y Siedes 2022:9). Una vez sucedida la tormenta, el demiurgo no permitiría una igual o peor, pues eso provocaría demasiada inestabilidad. Para Guatemala, las continuidades parecen más bien discontinuidades que se encauzan hacia la co-ordenación, pero la CICIG siguió presionando. Tras el encarcelamiento de Pérez Molina y de Baldetti, la CICIG amplió el concepto de los CIACS, y pasó a llamar a estos grupos redes político-económicas ilícitas (RPEI) porque en ellas: «se mezclan actores, contextos y dinámicas legales e ilegales, públicas y privadas, formales e informales» que, más allá de la violencia física, se fincan en el clientelismo o en cadenas de favores. De acuerdo con el *Informe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en ocasión de su octavo año de labores*, las RPEI se definen como:

la confluencia y/o agrupamiento de individuos que se auto-organizan y cooperan, comunican e informan y poseen intereses comunes y/o finalidades compartidas para la realización de actividades y tareas de carácter político, económico y/o mixtas principalmente ilícitas, aunque colateralmente lícitas. Estas actividades político-económicas llevadas a cabo por agentes (personas físicas y/o jurídicas) con algún grado de informalidad, poseen una serie de características que hacen de la red una entidad informal y/o ilegal que busca y en ocasiones logra sustraerse del cumplimiento legal a cargo de las autoridades gubernamentales (CICIG s.f.:13).

Se esperaba lograr que el cambio fuera estructural, pero no en el sentido de Teachout. El comisionado veía la CICIG como una colección de casos de alto impacto y de relevancia coyuntural (entrevista 4) que no llegaban a reformar de raíz el sistema de justicia. Velásquez tenía como objetivo perseguir a los «grandes apellidazos» (entrevista 1) y, a partir de ello, crear el clima idóneo para impulsar las reformas que consideraba necesarias. Posteriormente,

el objetivo se dirigió hacia quienes habían permanecido impunes de delitos, como el de financiamiento ilícito, y todos los involucrados en La Línea.

Centrado en los modelos occidentales del derecho, Velásquez buscó imprimir ese sello en Guatemala, pero olvidó que los organismos judiciales del país no operaban bajo esas lógicas. En la formalidad guatemalteca, más allá de los modelos legales (los que dirigen las acciones de los jueces con base en mecanismos y doctrinas), actitudinales (los que reflejan las ideologías preferidas por los juzgadores) o estratégicos (los basados en el contexto sociojurídico nacional), la importancia de las redes y de los ensamblajes jurídico-políticos es fundamental para implementar un cambio de raíz. En países en los que el clientelismo y la corrupción persisten, el énfasis en la dimensión informal de la política jurídica es sustancial para comprender las variaciones en los juzgamientos y la apertura a reterritorializaciones (Dressel, Sánchez-Urribarri y Stroh 2018:574). Durante la gerencia del comisionado Velásquez, las perspectivas formales del derecho se impusieron a las informales y se pensaron como suficientes para emprender nuevas líneas de vuelo.

Atender las relaciones dinámicas que operan en, detrás y entre las Cortes y quienes imparten justicia nos permite iluminar realidades que se han ocultado alevosamente y que ensombrecen las agencias informales (Dressel, Sánchez-Urribarri y Stroh 2018:575). De igual manera, una investigación que no toma en cuenta esas relaciones y se centra en los mecanismos meramente formales, contribuye a mantener las influencias ajenas en su escondite.

Embelesados por el apoyo popular y el crédito a su gestión, la CICIG y el MP se movieron con el propósito de afianzar aún más su nuevo territorio. Sin embargo, la realidad de uno no es la realidad de todos y, frente al territorio que la CICIG conformó durante ocho años de trabajo, las élites procedieron a reensamblar el sistema generando incertidumbre entre sus viejos jugadores.

Capítulo 6. La ejecución de la CICIG

*May failure be a garment to wrap around you
May failure be a belt with which to gird you
May failure be a noose with which to hang you*

(LINGUA IGNOTA 2019).¹

En contra de la narrativa sobre la vulneración de la soberanía, que fue la constante durante la existencia de la CICIG y partía del ala más tradicional del demiurgo, otras personas prominentes de las élites, ante el reconocimiento de que «no somos soberanos ni independientes», entendieron la aparente trasgresión que significaba la CICIG como algo positivo. Era como si «los administradores de la colonia [Estados Unidos]» por fin se involucraran y «por lo menos ahora están tratando de manejarnos mejor» (participante 12, Colom 2021:32).²

Mientras la vieja guardia aludía a un discurso patriotero, los sectores más progresistas vieron una posibilidad de ascenso al comprender que la soberanía dependía de estructuras extranjeras. Al percibirse como un organismo extranjero, la CICIG fue aceptada por las élites que no veían soluciones en su país: «necesitamos gringos. Usted no puede tocar los intereses de los grandes y quedarse a vivir en Guatemala» (entrevista 2). Con ello en mente, y a pesar de que la CICIG dependía de un esfuerzo de las Naciones Unidas, se comprendía colectivamente que este organismo era dirigido por Estados Unidos. En este sentido, muchos integrantes de las élites veían que

¹ «Que el fracaso sea vestido para envolverte, que el fracaso sea cinturón para rodearte, que el fracaso sea soga para colgarte» (Lingua Ignota 2019, *Calígula*, «My failure will be your noose»).

² Lo que mencionó también fue manifestado, en otras palabras, por otros participantes de ese trabajo.

la Comisión no implicaba una injerencia directa en la soberanía guatemalteca y que su implementación no distaba de lo que sucedía con otros organismos de cooperación internacional; no obstante, al ser un instrumento que se entrometía en la procuración de justicia, debía tratarse con cautela.

Sin embargo, para otras personas de las élites la CICIG no representaba un beneficio, sino una amenaza, porque, al no estar encadenada —aunque sí anclada— a las autoridades nacionales, se hallaba fuera de su control. En contra de la Comisión objetaron como punta de lanza que vulneraba la soberanía, argumento que perduró hasta la posterior aniquilación del organismo. Empero, las élites situaron la amenaza principal y el consecuente punto de quiebre en que les arrebatara la potestad sobre lo que sería perseguido (y entendido) como corrupto e ilegal.

Como se ha revisado, el uso político que se haga de los términos o cómo se interpreten los actos ilegales no necesariamente responde a una legislación clara ni a procesos transparentes u objetivos, sino que camina por discursos y criterios particulares. En el caso específico de los términos «corrupción» y «soberanía» es claro que no se salvaguardan uno u otro, sino que se asocian sobre bases y proyectos ideológicos. Esto, que es habitual, en gran parte se debe a las prácticas del demiurgo y a la falta de memoria colectiva en la población, lo que no permite que se cuestionen estas dimensiones discursivo-ideológicas. Se basa más bien en una fuerza acusmática forjada por años que lleva una huella en la memoria acorde con los intereses de la dirigencia y con su marco común.

Acostumbradas a tener la última palabra y a participar en la selectividad de la justicia, muchas élites pensaron: «nosotros estamos cubiertos», «a nosotros no nos van a tocar» (participante 11, en Colom 2021:23-24). En general no estaban equivocados, pero durante la connivencia entre Velázquez y Thelma Aldana —fiscal general y jefa del Ministerio Público— realmente se vieron amenazados. La valoración sobre la situación del país y el contexto era compartida por varios ensamblajes que tenían en sus manos la soberanía y la capacidad de difundir proyectos ideológicos. Más aún, en un principio, la mayoría se mostró a favor de la CICIG, pero se consideraban independientes, y no cómplices de los problemas, razón por la cual no se alteró su sensación de que eran intocables: «Sí pienso que necesitamos una fiscalía trasnacional,

nosotros no lo podemos hacer; multilateral no me gusta porque se presta a todo ese juego, al entramado de Naciones Unidas. Más fácil hacerlo con los gringos» (entrevista 2). Así como esta crítica resultaba favorable, también había muchas voces contrarias que percibieron la amenaza.

¿Por qué se rasgaban las vestiduras ante la posibilidad de una Comisión Internacional contra la Impunidad? Porque era meterse en el corazón de lo que era un sistema judicial basado en el poder de las chequeras; ese era el problema principal (entrevista 1).

La CICIG progresó hasta convertirse en un ente con mucho capital político delegado que se debatía entre cuestionamientos y elogios. En 2016, el presidente Jimmy Morales (2016-2020), aprovechando su reciente elección, y como resultado del encarcelamiento de Pérez Molina y de Baldetti, renovó el mandato de la Comisión hasta 2019. Fue natural que esto sucediera, pues tanto el presidente como la Comisión gozaban de una amplia aprobación popular por sus recientes triunfos, uno electoral y otro legal. No podía ser de otra forma: la CICIG era internacionalmente elogiada y Morales precisaba mostrarse diferente a Pérez Molina.

¿Cómo se rompió el equilibrio entre opositores y partidarios? Con un expresidente y una exvicepresidenta tras las rejas, se podría especular que los esfuerzos de la CICIG se centrarían en probar su caso y obtener convicciones, quizás en fortalecer sus instrumentos y consolidar sus triunfos para, sin la presión de continuar entregando resultados tan descollantes, proceder con su reterritorialización, pero no sucedió así. Con tres años más de trabajo por delante en la bolsa, la Comisión enfocó sus labores hacia otro pez gordo: el propio Jimmy Morales. A 11 meses de su ascenso al poder, en diciembre de 2016, el partido del presidente, Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación), fue denunciado por financiamiento electoral ilícito por el Tribunal Superior Electoral (TSE).

Ninguna de las dos coaliciones que compitieron en la segunda vuelta presidencial de 2015 presentaron diligentemente informes sobre sus financieristas de campaña. En el caso de la candidata perdedora, Sandra Torres, de la Unión Nacional de la Esperanza (UNE), ella no fungía como la secretaria

general de la agrupación política, pero Morales, al ostentar esa posición, tenía la obligación de rendir cuentas a este respecto, responsabilidad que incumplió. A pesar de que los plazos legales para la entrega vencieron el 10 de enero de 2016, fue casi un año después cuando el TSE compartió esa información con la ciudadanía. Así, el entonces presidente, en calidad de exsecretario general del partido durante su propia elección, se enfrentaba a su primer antejuicio:

Por acción u omisión, fue generador de hechos penalmente relevantes, susceptibles de dar lugar a formación de causa penal por estar contemplados como delito en el artículo 407 «N», inciso 2 «Financiamiento Electoral Ilícito» reflejado en el manejo de dineros en cuantía de por lo menos **cuatro millones trescientos ochenta y seis mil trescientos sesenta quetzales con treinta y tres centavos**³ (Q.4,386,360.33), suma que, conforme a la auditoría del TSE, **correspondió a gastos de campaña electoral no reportados y fuentes de financiamiento no identificadas**. A ello se suman, como mínimo Q.2,335,252.22⁴ **correspondientes a depósitos dinerarios en las cuentas de la organización política en 2015, no reportados al TSE** y, por ende, anónimos. Se estableció que hubo conducta de FCN-Nación orientada a no proporcionar información requerida por escrito a su Secretario General.⁵

Postrada sobre su incipiente reterritorialización y la extensión de su contrato, la CICIG estaba embelesada. La adrenalina y la aprobación que le había generado el caso de La Línea la llevó a querer más y a buscar una emoción similar; tendría algo más de dos años para ganarse otra prolongación de su mandato, aunque eso significara la remoción de otro presidente. «La satisfacción de sobrevivir, que es una especie de voluptuosidad, puede convertirse en una peligrosa e insaciable pasión» (Canetti 1981:141). Daba la impresión de que, a un cuarto de su periodo recorrido, Morales estaba al filo de la deposición. En el nuevo contexto, se recurrió a la misma narrativa

³ 568 448.17 dólares al 28 de diciembre de 2021.

⁴ 302 635.84 dólares al 28 de diciembre de 2021.

⁵ Véase: «Financiamiento electoral ilícito caso FCN-Nación (Fase 1)», CICIG, comunicado 061, en <https://www.cicig.org/casos/financiamiento-electoral-ilicito-caso-fcn-nacion-fase-1/> (consulta: 21/01/2022). Los resaltados son del documento original.

utilizada previamente contra Pérez Molina a la espera de alcanzar resultados equivalentes, es decir, se buscó disolver los mismos elementos en una solución distinta, pero no coaguló. La CICIG se equivocó, y actuó de una manera demasiado brusca para los dueños de Guatemala.

En términos de clima de opinión, el caso contra Morales no generó lo esperado, pues las evidencias se vertieron en el discurso público sin pretender disolverlas en él, sino para romperlo. La ciudadanía, entonces, se dividió por el maniqueísmo, de tal modo que exigirle a la CICIG un caso mejor sustentado y una estrategia que lo acompañara era como estar en contra de la lucha anticorrupción, mientras que, por otro lado, expresar simpatía por el actuar de la Comisión implicaba prácticamente una traición a la patria. Ante esa división, fue complicado que las posturas se encontraran, que negociaran.

Una criatura, como la corrupción o la propia CICIG, que pretende expandirse como un virus —no necesariamente nocivo— dentro del sistema, asume el objetivo de multiplicarse en el interior de este con miras a infectar a otros. La muerte de su huésped solo es ideal cuando existe tal replicación o disolución, que coagule en un ente ajeno para asegurarle savia. En ese tenor, ni la corrupción ni la CICIG deberían tener como meta la erradicación de su fuente compartida de vida, sino ser asíntotas. Esto ha sido muy bien aplicado por la corrupción, mas no fue apropiado por la CICIG.

Una afrenta al sistema que significara su abolición sería respondida por otra igual o mayor con tal de mantenerse viva. Aunque a través de una batalla noble, la estrategia de la Comisión resultó pírrica, y no se comprendió que tuviera una finalidad necesaria. Como contraofensiva al actuar de la CICIG, la coagulación del demiurgo lo llevó a territorios conocidos, a situaciones en las que ya se había encontrado y de las que había hecho uso: «en nuestra historia, cada intento de cambio, cada ensayo del cambio, ha sido frenado de manera contundente y eficaz» (participante 4, en Colom 2021:44).

El desenlace de la historia demuestra que la Comisión no estaba preparada para que el demiurgo arrojara al presidente y lo protegiera de sus embates, lo que no sucedió en el caso de Pérez Molina; tampoco tenía un plan de contingencia si la plaza o la embajada estadounidense no respondía a sus expectativas. El acorazamiento a las personas susceptibles de ser perseguidas por la CICIG la tomó por sorpresa, pues no había calculado los alcances

de una alianza de ese talante. El miedo de las élites no se había previsto; ese miedo que las cohesiona y les otorga poder de dirección se encendió cuando percibieron un sesgo en la procuración de justicia. Como factor casi identitario, quien lo negara podía ser excluido.

Es sorprendente que en el siglo XXI la familia siga siendo un elemento para seleccionar amistades y determinante para definir quiénes son ellos y quiénes son los otros, y los otros son todos aquellos que no piensan como ellos, y eso marca la inclusión o exclusión del grupo [...] Es relevante cómo hay amenazas si te expresas como tal y eres tachado de comunista, chairo o traidor. Esa búsqueda de la lealtad a cambio de silencio y esa permanente amenaza de que puedes perder tus contactos, clientes, trabajo y negocio si no te comportas como las élites consideran es un factor de amedrentamiento (Colom 2021:139).

El miedo es una emoción común y fácil de comprender, y la táctica empleada por el demiurgo encontró fortaleza en ello. No obstante, el miedo no se enciende y apaga con un interruptor, sino que afrontarlo implica un proceso lento de aglutinamiento en torno a una causa, donde la lealtad se demuestra poco a poco y por diversos canales. Desde que asumió como comisionado, Iván Velásquez demostró que su misión no era caer bien. En papel, su objetivo fue encomiable, aunque mostró falta de sensibilidad política y desconocimiento del contexto y la historia del país: «A un operador de justicia no le podés pedir que piense políticamente [...] Los fiscales no son los mejores analistas políticos» (entrevista 11).

Sus recientes triunfos y la extensión del mandato subieron a la Comisión en un estrado y la hicieron olvidar lo cerca que estuvo de desaparecer durante el escándalo de La Línea, en 2015, de no haber sido por la intervención de Joe Biden, quien solicitó a Pérez Molina que le renovara el mandato so pena de perder financiamiento internacional.⁶ Y Velásquez quizá hasta dio por hecho que volvería a ocurrir lo mismo. En su estudio sobre élites guatemaltecas, Alejandra Colom menciona que, de acuerdo con entrevistados, la «estocada mortal para el gobierno del Partido Patriota» dependió más del

⁶ ¿Qué diferencia esto de una extorsión?

respaldo estadounidense que de la movilización ciudadana, aunque no merecieron la acción de esta última (Colom 2021:31).

Orondos por la confianza y la legitimidad que había logrado la CICIG, y a sabiendas de que la Comisión sería un mal necesario para los jefes del país durante los próximos dos años, Iván Velásquez y Thelma Aldana personificaron los triunfos y se convirtieron en la cara de la lucha anticorrupción. De igual modo, pensaron que eran autónomos y autosuficientes, cuando, a lo sumo, se autodirigían, y no tuvieron en cuenta que su agencia indefectiblemente tenía límites. Sin atender al hecho de que las decisiones jurídicas tienen impactos políticos, ansiosos por colgar a Morales y asegurar su propia permanencia, decidieron atacarlo a él y a su familia, pues de la investigación emprendida sobre su partido emanó información que vinculaba a algunos de sus parientes en ocultamiento y defraudación, de un modo similar a como sucedió en el caso La Línea.

¿CÓMO LLEGAMOS A ESTO?

En enero de 2017 se presentó ante el MP el caso Botín Registro de la Propiedad, en el que se involucró a Samuel Morales Cabrera y a José Manuel Morales Marroquín, hermano e hijo del presidente, respectivamente. En julio de 2017, ambos fueron procesados por los delitos de fraude y lavado de dinero⁷ e inculcados por participar en un desfalco de 35 826 dólares, aproximadamente, que databa de 2013. Específicamente, se sindicó a los familiares del presidente por una suma menor (11 928 dólares), bajo el fundamento de que Samuel había emitido una factura a José Manuel por servicios que no se estipulaban en la licitación atribuida; esta cifra no representaba ni 10 % del monto que al partido se le culpaba de encubrir.

La respuesta presidencial no tardó. A finales de agosto de 2017, Morales declaró a Iván Velásquez persona *non grata* y sugirió que: «Abusó de sus facultades al hacer publicaciones en medios de comunicación sobre acusaciones a ciudadanos guatemaltecos sin observar la garantía constitucional de la

⁷ Posteriormente, en agosto de 2019, fueron absueltos al no encontrarse intencionalidad ni evidencia de beneficio económico.

presunción de inocencia, derecho de inocencia y debido proceso» (*TeleSUR* 2018). La Corte de Constitucionalidad suspendió la expulsión del comisionado el 29 del mismo mes, pero la aplanadora ya estaba puesta en marcha y la aparente crisis que generó solo fortaleció el ensamblaje formado por el demiurgo y el presidente.

... el presidente sale públicamente a declarar que él va a respetar las instituciones, pero que, para él, el señor comisionado sigue siendo *non grato*, con lo cual se establece ya lo que podemos imaginar que sería una coexistencia complicada con la CICIG y con un comisionado, Velásquez, que va a tener la hostilidad permanente del organismo Ejecutivo, sobre todo porque varias de las tareas de investigación tienen que ver con quistes de corrupción dentro del Estado [...] hay una reacción internacional porque el presidente quiere expulsar a quien lo está investigando, entonces, la conclusión es que él no está realmente comprometido con la lucha contra la corrupción, sino que, más bien, quiere tapar organizaciones criminales (entrevista 1).

Para septiembre, la CICIG y el MP contrataron al solicitar a la Corte Suprema de Justicia que iniciara los trámites de antejuicio en contra de Jimmy Morales, moción que fue rechazada por el Congreso. Aldana y Velásquez continuaron con sus esfuerzos y en agosto de 2018 pidieron la cancelación del partido del presidente debido al financiamiento ilícito que había obtenido en 2015 e instaban a otro proceso de antejuicio. Como respuesta, a finales de mes el presidente anunció la no renovación del mandato de la CICIG, aún más, en septiembre de 2018, tras un viaje a Estados Unidos, al comisionado se le impidió reingresar a Guatemala, lo que marcó el fin de su estancia en el país a pesar de que la Comisión continuó trabajando un año más.

... el presidente está muy ardido de que, justo cuando él estaba en Naciones Unidas hablando con el secretario general, y que no presentó la solicitud para que retiraran a Iván Velásquez, aquí en Guatemala estaban públicamente pidiendo que se le retirara el derecho de antejuicio. Quienes presenciaron cuando el presidente se entera de esto en el elevador dicen [que dijo] «son unos traidores» (entrevista 1).

Las batallas en apariencia personales que mantuvo Velásquez con los dueños económicos y políticos de Guatemala firmaron la sentencia de muerte de la CICIG. Parecía un exceso que todo se debiera a una compra de facturas, y no se calibraron las consecuencias de meterse con la familia presidencial: «Una factura de 10 000 dólares no enardece a la gente y la mayoría dijo: si tocan a mi familia, yo mato» (entrevista 9). A pesar de que el caso de la familia del presidente era uno de tantos en su contra, fue el que acaparó mayor atención por tratarse de un tema tan intestino y por la manera en que se presentó. Muchas personas, poniéndose en los zapatos de Morales, entendían sus reacciones, mas no las de la Comisión: «Habiendo narco, asesinatos, secuestros y robos a diario, ¿por qué aferrarse a una factura de un niño?» (entrevista 19). El mandato de la CICIG le impedía involucrarse en actos que no estuvieran vinculados con organismos formales del Estado; no obstante, ante la confusión que había, es comprensible que la imaginación colectiva volara. La holgura del encargo de la Comisión, que le propició autodirección, también conllevó que esta malentendiera sus funciones.

Desde 2015 la ciudadanía no respiraba calma. Entre el caso de La Línea, las elecciones y los antejuicios a Morales, el sentimiento de zozobra era generalizado. El hecho de que la CICIG acaparara los reflectores era señal de que las cosas no marchaban bien, de que, sin importar quién tomara el poder político, el país no avanzaría, pues sus líderes estaban corrompidos. Las investigaciones de la Comisión y del MP, en lugar de percibirse como rendición de cuentas y justicia, se transformaron —sobre todo para las élites— en obstáculos para el desarrollo y en venganza. La zozobra también se transformó en añoranza de un pasado en el que todos sabían que existía corrupción, pero era posible voltear para otro lado.

Sin embargo, la estrategia de la CICIG no permitía cerrar los ojos a la corrupción. Con su constante presencia mediática y su insistencia en producir casos judiciales, sus esfuerzos se convirtieron en una testarudez que agobiaba a la mayoría, incluido el propio sistema judicial guatemalteco, que hasta la fecha no se da abasto para procesar los casos destapados entonces por la Comisión. Así, poco a poco la CICIG condujo a que la población interesada en política —y sus otrora aliados— se entumeciera, pues eran demasiados los casos y seguían saliendo más.

Hay mucha desconfianza, es un patrón cultural, y ahora que la corrupción se volvió un tema tan explicitado en procesos judiciales [...] el buen vivir se traduce en huir (en la migración), en delinquir (es parte del buen vivir, ir en contra del Estado) o estar lo suficientemente aislado del alcance, del control del Estado, donde hablamos de informalidad, en donde es la ley de la jungla, donde sobrevive el más fuerte, el más apto, en donde no hay garantías ni tampoco derechos [...] Entonces, cuando uno llega con estas personas y les habla de la necesidad de fortalecer no le ven sentido (entrevista 4).

Al tiempo que Velásquez se liaba con el presidente, las investigaciones en contra de empresarios acusados de financiamiento ilícito continuaban. Como si se tratara del dios hindú Brahma, con sus cuatro caras mirando hacia los cuatro puntos cardinales, la CICIG creyó que podía atender todos los problemas a la vez, pero para ello necesitaba cooperación y negociación, no únicamente enfrentamiento. Tras exhibir a los empresarios acusados de financiamiento ilícito pidiendo disculpas públicas por sus cometidos, lo que fue visto como un «acto de humillación mediatizado por una CICIG politizada», juraron: «jamás nos vuelven a hacer esto [...] la humillación es lo que no perdona» (participantes 17 y 14, en Colom 2021:47).

Entre los financistas expuestos se encontraban: Felipe Bosch, hermano de Juan Luis y primo de Dionisio Gutiérrez, presidente del consejo de administración de la Corporación Multi Inversiones; Guillermo Castillo, Ejecutivo de la Cervecería Centro Americana, exministro de Economía (1999-2000) y exembajador de Guatemala en Estados Unidos (2004-2008); Ramiro Castillo, vicepresidente del consejo administrativo de Almacenadora Integrada, s. A., propiedad de Corporación Bi (*holding* de bancos y servicios financieros); Herbert González, socio del Ingenio Palo Gordo; Stefano Olivero, abogado; Salvador Paiz, presidente de la compañía de inversión privada PDC; José Miguel Torrebiarte, presidente del Grupo Progreso, y Fraternal Vila, vicepresidente de San Diego, s. A. (*La Voz de Xela* 2018). «Los paquidermos del poder empresarial histórico del país les recriminan a estos empresarios el haber tenido la audacia de admitir lo que hicieron» (entrevista 1).

Ese acto apretó las tuercas, pues las élites no iban a sacrificar a los suyos porque: «ahí hay vínculos que van más allá, si hay vínculos de sangre, hay

vínculos que son de visión de país, pervertida, pero visión al fin» (participante 1, en Colom 2021:82). Para la mayoría de los entrevistados, Velásquez careció de pericia política, esto porque una guerra contra todos tiende a juntar a los opositores en un frente común. De este modo, mientras la CICIG trataba de apagar varios fuegos con la misma agua, las élites políticas y empresariales canalizaron sus recursos para formar uno incontenible. En ese marco, se produjo un co-funcionamiento informal entre los poderes Ejecutivo, legislativo y judicial y las élites.

Hay un momento en el que, más que una alianza que se hable, hay un apoyo tácito, cuando utilizan el argumento de: «El país necesita estabilidad, fortalecer el estado de derecho y un ambiente óptimo para las inversiones. Aquí hay que proteger sea quien sea y como sea al que representa esa institucionalidad: el presidente. Usted tiene nuestro aval, haga lo que tenga que hacer.» [...] ellos sí creen que lo que hacen es por el bien del país porque, al fin y al cabo, el bien del país es que ellos puedan hacer su ganancia (entrevista 7).

La CICIG hizo de sus casos, sobre todo durante la administración de Velásquez (estrategia que inició Castresana, pero careció de intensidad con Dall'Anese), espectáculos mediáticos en los que se juzgaba a los acusados en dos frentes, el legal y el social, de tal modo que, aunque las querellas no condujeran a una condena penal, la imagen del imputado ya estaba manchada: «Varios participantes los compararon con estrategias empleadas durante el conflicto armado interno, con la diferencia de que las formas de «asesinato» se han vuelto más simbólicas, mas no por eso menos dañinas para las personas» (Colom 2021:61). Este testimonio sirve para describir el estado mental en el que se encontraban las élites ensambladas en el demiurgo: estaban como en la guerra, tenían que sobrevivir.

Lo que pasa es que aquí la derecha es la que tiene el poder y es corrupta,⁸ ahí está bien, pero [Iván Velásquez] quiso pegarles a todos; es una estrategia imbé-

⁸ No comparto esta opinión sino, por el contrario, entiendo que corrupción hay en todos lados, y la selectividad que propone el informante, si bien puede resultar benéfica para algunos intereses, es parte de la apariencia y el uso político del término «corrupción».

cil. Vos agarrás a uno y lo acabas. Cuando te peleas con alguien, procurarás no pelearte con dos al mismo tiempo, y ese cerote se peleó con todos (entrevista 9).

La CICIG pudo haberse dedicado a disolver redes y coagular casos para evitar que los actores a los que se enfrentó se unieran. La espectacularización por lo común lleva a una contradicción inherente entre unión y división, y la unidad se erige sobre fracturas. Cuando esto sucede, se invierte el sentido «de tal manera que la división mostrada es unidad mientras que la unidad mostrada es dividida» (Debord 1995:31). Bajo esta premisa, las élites tradicionales y emergentes, que regularmente estaban fragmentadas, se unieron para enfrentarse a un ente unitario, la CICIG, que se segmentó debido a los frentes abiertos. Quienes conocían el terreno aprovecharon tal dispersión para cansar a la Comisión, y evidenciar, así, que no era Brahma. Por su parte, confiados en el aparente apoyo popular, tanto el comisionado como la fiscal:

[Abusaron] del concepto, de la aceptación [...] Iván no es caudillo. Además, uno ya está a verga de oír el tema de corrupción por tres años [...] La mara quiere vivir, también no estar al pendiente de esto [...] Muy mal estrategia, muy malo. Iván pensaba que iba a usar la plaza a voluntad (entrevista 9).

La espectacularización que montó la CICIG terminó por fatigar a la población, que ya no quería saberse dentro de un sistema tan manifiestamente corrupto. Las personas, como espectadoras, cuanto más contemplaban menos vivían y más aceptaban reconocerse en las imágenes dominantes, sin comprender su propia existencia ni sus deseos. La asociación que había logrado la CICIG con la ciudadanía caducó porque no cambió su narrativa, además de que le restó autonomía a la población al hartarla con tanta corrupción, lo que propició un hastío que se evidenció en el poco apoyo que recibió Velásquez cuando Morales lo declaró persona *non grata*: «Puso a sus twitteros a hacer un llamado a la plaza y llegaron 3 000 pisados» (entrevista 9).⁹ Esta ruptura estaba fuera del guion de la Comisión, y todo sucedía al mismo tiempo.

⁹ Durante mi trabajo de campo, en las intermediaciones donde realizaba una entrevista se llevaba a cabo una protesta y fui testigo del reducido número de asistentes. Desconozco la cifra exacta de participantes, pero doy fe de que era poca la concurrencia.

LO QUE ESTABA EN JUEGO

Aplicando el modelo formulado en el capítulo segundo, para presentar el contexto en el que se hallaban los protagonistas de lo que referiré a continuación, iniciaré con las dos *unidades* en juego: el demiurgo y la CICIG. En cada una convergieron distintos ensamblajes, y la razón para aglutinarlas como macro-actores es que su objetivo era la limitación o la supervivencia de una o de la otra. Para sintetizar, recordemos que los macro-actores son los que han logrado coagular las voluntades de otros actores bajo una misma narrativa, la cual encarnan. Están, por lo tanto, compuestos de micro-actores a los que trascienden porque se posicionan encima de más cajas negras agujereadas, es decir, han conseguido cotidianizar sus intereses y prácticas al grado de que estas no son reconsideradas. Las respuestas que obtienen ante ello son acusmáticas porque no requieren interacción directa, sino de la materialización de proyectos ideológicos, es decir, de la acción de la idea de estado con distinto éxito.

Su influencia emana de que actúan como un solo ensamblaje compuesto de diversos rizomas que se extienden en un macro-orden en el que han disuelto y coagulado sus narrativas. La distinción entre ambos enfrentados yace en que los rizomas del demiurgo eran atávicos y más vastos, mientras los de la CICIG, que se encontraba en un proceso incipiente de reterritorialización, eran recientes y de menor alcance. La potencia estaba del lado del demiurgo y, como acto soberano, lo que hizo fue: «sencillamente [remover...] la propia potencia de no ser, dejándose ser dándose a sí mismo» (Agamben 2006:65). Si bien los ensamblajes están en un incesante esfuerzo de formación, la novata Comisión no podía jactarse de tener la lealtad de la población o de que esta entendiera su narrativa. Mientras una disolvía y coagulaba en sus bases, la otra coagulaba su expansión y disolvía el reclamo de lo que consideraba suyo en ellas. El obstáculo contra el que siempre combatió la CICIG fue justamente la extensión de los ensamblajes del demiurgo y su propensión a cooptar estructuras, por lo que su disolución sobrepasaba por mucho lo que la Comisión había logrado.

Con respecto a las *calidades* de las que se dotó a las unidades abundan las similitudes, aunque no así las perspectivas de estas. Tanto las élites como

la CICIG se veían como salvaguardas de sus respectivas ideas de estado, las cuales, con sus bemoles, respondían a intereses específicos. El demiurgo, autorreferencialmente encargado de la continuidad organizativa y tradicional del país, como añadido se había adjudicado el «desarrollo» y la soberanía, y en este sentido entendía que debía sostener sobre sus hombros la dirección del país, la cual entre sus responsabilidades incluye la impartición de justicia. Por su parte, la CICIG de Velásquez enarbolaba la bandera de la erradicación de ese sistema jerárquico y la territorialización de uno en el que la justicia no se dictaría desde las autoridades nacionales únicamente, sino con respaldo internacional. Su finalidad consistía en arrebatar las cualidades que se había autoadjudicado el demiurgo y delegarlas a nuevos actores. El demiurgo, además, veía la impartición de justicia que realizaba la CICIG como una venganza, y no como un esfuerzo por potenciar la legalidad del país. Para desarrollar sus ideas de estado, el primero dependía del respaldo nacional para disolver en el terreno internacional, y la segunda del apoyo internacional para disolver en el terreno nacional con miras a coagular.

La *forma* que tomaron las relaciones entre las *unidades* es otro aspecto del modelo que depende del momento en que nos situemos. Se trata de un proceso dinámico y nunca estable, aunque, haciendo un resumen del periodo en el que la CICIG estuvo en funciones, puede afirmarse que la relación del demiurgo hacia el ente de la ONU fue de cálculo y de conveniencia, es decir, mientras la Comisión se enfocó en peces pequeños o en elementos sacrificables, el demiurgo no vio la necesidad de hacer escándalo; el problema central se suscitó cuando lo confrontaron.

Las purgas que llevó a cabo la Comisión fueron toleradas cuando existía algún beneficio para el demiurgo o, mediante el cálculo, cuando la pérdida era aceptable. La renuncia de Otto Pérez Molina, por ejemplo, sirvió para presentar un sistema de justicia del que ni siquiera el presidente estaba exento. No obstante, cuando la CICIG junto a sus aliados dentro del gobierno atacaron el bolsillo y la imagen pública de miembros distinguidos del demiurgo, esto cambió. Con Juan Francisco Solórzano Foppa¹⁰ (2016-2018) a la cabeza de

¹⁰ Juan Francisco Solórzano Foppa, nieto de la poeta feminista Alaide Foppa, que desapareció a manos del ejército de Guatemala en 1980; fue destituido de la SAT en enero de 2018. En junio de 2021, cuando buscaba la inscripción de su partido político, el Partido Ambientalista Guatemalteco

la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), dio inicio una persecución de morosos que resultó en que prestigiosas empresas guatemaltecas tuvieran que pagar multas multimillonarias (Colom 2021:36).

Yo tengo la impresión muy fuerte de que Foppa es un operador ideológico y creo que tenemos que tener muchísimo cuidado, como dije, como estar mezclando esas operaciones ideológicas extremas en la política [...] Creo que se fue a atacar a la yugular a empresas emblemáticas del país, Aceros de Guatemala,¹¹ a Hugo Molina,¹² a Camino Real,¹³ a empresas muy emblemáticas. Creo que, si te soy franco, sí creo que hay un patrón claro de ideología detrás y creo que eso repercute en que la gente entre en miedo (participante 14, en Colom 2021:41).

«Ese sesgo ideológico lo tenemos nosotros desde el conflicto armado» (entrevista 14), apuntó un informante. Los fantasmas del comunismo y de la izquierda, en general, continúan despertando escozor en muchos integrantes de las élites. Se trataba, así, de una confrontación entre proyectos ideológicos que buscaban materializarse en estado, una lucha que, según la versión de estas élites, se reducía a capitalismo en contra de comunismo.

«Obviamente Iván era de izquierda, que no es pecado, pero ese no era su papel» (entrevista 2). Discursos como este, sobre todo para los miembros de mayor edad, no se entendían desde el plano político, sino desde el bélico, y en este sentido las heridas de la guerra civil no habían sanado.

La acusación a empresarios de financiamiento ilícito, más que una exhibición, era un agravio, pues para el demiurgo significaba que había perdido

(AGUA), del cual era representante legal y secretario general, estuvo acusado por conspiración y asociación ilícita. El encargado de su caso fue Rafael Curruchiche, fiscal de delitos electorales. Aunque los cargos fueron sobreesidos, se le ligó a otro proceso por falsedad ideológica, dado que el TSE encontró anomalías en el acta del «grupo promotor para avanzar en la inscripción del Partido AGUA». Curruchiche, en agosto de ese año, fue designado jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECL) lo que habla, aún más, de la extensión y reterritorialización del rizoma por parte del demiurgo (Marroquín 2021).

¹¹ Intervenido el 5 de mayo de 2016 por la SAT, el MP y la CICIG, pagó una multa de 782.9 millones de quetzales (101 459 220.89 de dólares al 6 de enero de 2022).

¹² Acusado de cohecho activo por cobrar para la tramitación de devoluciones de crédito fiscal.

¹³ Multada con 45 millones de quetzales (5831 734.50 de dólares al 6 de enero de 2022) por evasión de impuestos.

el control de la justicia fiscal que, como se ha revisado, ha producido momentos bisagra en la historia de la formación de su estado.

«Ahí es donde surge la combinación de factores en el ala más radical del empresariado tradicional y cierran filas [...] toman acciones en contra de la Comisión, entorpecen la visa de los investigadores, los amedrentan» (entrevista 14). Si el demiurgo era la excepción del orden jurídico, aunque siguiera siendo parte de este ¿cómo era posible que se obligara a sus miembros a pagar impuestos y, además, a exhibirlos? El teatro que había montado escalonadamente se venía abajo. «Tocaste al G8 y ellos se jactan de que son los que dan empleo, que es mentira porque el empleo lo genera la pequeña y mediana empresa, no estos ocho» (entrevista 11). No aceptaron el hecho de que los acusaran y de que incluso tuvieran que ofrecer dinero y disculpas, por lo que tenían que apresurar el paso. Por las circunstancias que convergían y el miedo, entendieron que siempre se habían relacionado en una forma asimétrica, y en ese contexto la aprovecharon y escalaron, de tal modo que su *forma de relación* hacia la CICIG terminó por transformarse en una actitud bélica que pretendía la aniquilación de esta.

La Comisión también experimentó alteraciones, pues transitó de una forma que anteponía el cálculo e incluso el intercambio en tiempos de Castresana, a una servicial y pasiva con Dall'Anese. Velásquez cambió eso al convertir la *forma de la relación* en una de explotación mediática basada en lo que percibía como una autoridad asimétrica en su favor. ABSorto por su popularidad nacional e internacional, pensó que los apoyos que había recibido se mantendrían por siempre y que la Comisión era superior a los actores-red que jugaban de locales, pero las últimas acciones de estos demostraron que habían dejado el cálculo y el intercambio, ahora el escenario era de confrontación. Un héroe requiere un archienemigo: «Ahí es donde yo digo que el cerote de Iván se creyó Supermán y nos chingó, se fue por esos casos estúpidos [...] Ese fue el golpe letal porque a partir de ahí comienzan a financiar el *lobby* anti-CICIG» (entrevista 11).¹⁴

A partir de lo descrito podemos dar paso al meollo de este trabajo: ¿qué disolvieron y coagularon los involucrados en sus proyectos e intereses y de

¹⁴ Existieron esfuerzos por hacer *lobbying* en Estados Unidos antes de la presidencia de Jimmy Morales, aunque no pudieron terminar con la CICIG hasta esa administración (entrevista 21).

qué manera lo hicieron? Podría parecer que la CICIG tenía la mano ganadora, pues contaba con aliados en puestos clave del gobierno de Morales, con el apoyo de las dos figuras más importantes de la procuración de justicia y, además, con el respaldo de Estados Unidos, lo que hacía que su ensamblaje generara temor. Sin embargo, apelando a la máxima de este trabajo, el demiurgo buscó simplificarse lo más posible para lograr expandirse; en otras palabras, disolvió todo lo que pudo entre sus mandatos más básicos y coaguló en otros más extensos. Por su parte, la coagulación de la CICIG fue más débil, pues logró disolver sus intereses en personajes importantes, pero estos no coagularon en instituciones o ensamblajes amplios. La *manera* en que el demiurgo realizó el proceso fue apelando a sus cajas negras, además de que conocía la personalización de las posiciones en Guatemala.

¿Podemos sustituir a los aliados de la CICIG en el gobierno? Sí, entonces, hagámoslo. ¿Estados Unidos nos puede sancionar? Quizás no con Donald Trump (2017-2021). Tras valorar asuntos como estos, las élites siguieron adelante, principalmente partiendo del conocimiento del sistema que ellos mismos formaron, ocultaron y fomentaron, y del que siempre se habían valido. Auspiciados por la soberanía que llevaba consigo su posición y conjunción, aprovecharon para autorreferencialmente reclamar su autoridad e imponer la dirección futura de la política interna, y en cierto sentido internacional, de Guatemala. Paulatinamente, sustituyeron a personas en puestos clave y se reapropiaron de esos puestos, lo que les permitiría continuar con su reterritorialización y, aún más, recobrar la potestad sobre la selectividad de la justicia de una manera infantilmente sencilla (Callon y Latour 1981). En otras palabras, se dedicaron a separar los coágulos de la CICIG y dejaron que su mando se disolviera en las entidades más próximas a ellos.

La CICIG, al confiar su estrategia en elementos domésticos y extranjeros, complicó de más sus oportunidades de salir victoriosa, pues eran demasiados factores, y altamente específicos, los que debían suceder para que la Comisión perdurara en Guatemala. Con un comportamiento confrontativo, se embrolló con un enemigo mucho más robusto que apelaba a la identidad de «su» Guatemala, a una ficción de orgullo nacional que había conseguido disolver y coagular satisfactoriamente en la sociedad. La Comisión tenía varias fortalezas, pero estaban colocadas sobre terrenos muy endebles

y dispersos; más importante aún, se encontraba sometida a las acciones del órgano Ejecutivo y, al no poder disolverse ahí ni en algo cercano, estaba condenada.

La *moneda* en que las relaciones fueron negociadas difícilmente puede ser dada de una vez y para siempre; sin embargo, podemos señalar que se trató de poder. En nuestra argumentación, el poder no es una causa, sino el efecto de la expansión de un rizoma, y no existe una reserva de este, por lo que los poderosos no son quienes cuentan con más dinero o influencia, sino aquellos que definen o redefinen las narrativas y los códigos. Asimismo, el poder es un proceso que depende de los rizomas del ensamblaje y, en este sentido, al tener que pasar de actor-red en actor-red es indispensable que las directrices sean extremadamente sencillas de seguir para coagular y dar la impresión de unidad. En el caso de la CICIG, el poder se materializó en la autoridad para decidir los canales en que las narrativas se disolverían, lo que se tradujo en discrecionalidad al momento de tomar decisiones.

El poder, entonces, lo encontramos en donde las capacidades se crean, ordenan y regulan, y está ligado en forma imprescindible a la discrecionalidad y a la soberanía sobre la autoridad. La cercanía con las arenas en donde se dirimen las narrativas tiene el efecto de poder, pero le antecede una capacidad de aproximación, de extensión del rizoma. La coagulación de los intereses que resultan en poder no necesariamente es directa, pues alude también a la cualidad acusmática de la idea que ha enraizado patrones en la sociedad. La CICIG, en un momento, fue líder de esa discrecionalidad en lo que a justicia respecta hasta que el demiurgo retomó esa potestad. Si bien se intercambió una *moneda* de poder, también podría haber sido de discrecionalidad y de selectividad, que dan como efecto poder.

En lo que concierne al *tiempo* y al *grado de reciprocidad*, la segmentación entre macro-actores fue mucho más clara. En primer término, la CICIG tenía mandatos de dos años renovables, y para obtener las prórrogas necesitaba la anuencia del poder Ejecutivo, mientras el demiurgo no contaba —ni cuenta— con esa condición. El *grado de reciprocidad* entonces estaba íntimamente vinculado al *tiempo* que se le permitiría a la CICIG; en tanto este fuera aceptable, la Comisión seguiría, pero, como se verá a continuación, en este tema hubo un punto de inflexión. Podríamos aventurar que el *grado*

de reciprocidad dependía de una conmutación de actos, pues la CICIG podía abusar de ciertas prácticas sin dirigirlas a elementos centrales del demiurgo, y viceversa, pero al romperse ese acuerdo tácito, se desenredó la relación.

En el modelo propuesto, cada uno de los elementos es importante por el nexo que guarda con los demás, pues no se trata de un proceso de pasos, sino de capacidades que posibilitan describir mejor lo acontecido. Con ello en mente, haré una analogía entre el fin de la CICIG y un ahorcamiento. Al realizar un seguimiento de los rastros que los ensamblajes involucrados dejaron, pues toda agencia deja huella, se presentaron puntos de inflexión durante los últimos años de la CICIG y su ligamen con el demiurgo.¹⁵ «La agencia es mediada por la consecución y la formación de asociaciones. No existe nada fuera de ellas y, para ser capaces de generar una acción, las entidades necesitan establecerlas, encontrar alianzas y producir actores-red» (Müller 2015:30-31), factores que resultarán decisivos en el desenlace del capítulo.

En este juego del ahorcado podemos especular que la Comisión requería circunstancias similares a las que provocaron la renuncia de Otto Pérez Molina. Por un lado, la presión de la plaza, que en aquel momento le había asegurado su renovación y, por otro, que el gobierno estadounidense volviera a encaminar su apoyo a la labor de la CICIG y el MP. Aún más, necesitaban cuadros dentro del gobierno para tener voz ahí y recabar información. Quizás, ante la urgencia y la dilación de lo anterior, y posiblemente debido a una riña personal, buscaron forzar la mano del presidente al acusar a miembros de su familia para propiciar que, en la negociación, el presidente se convirtiera en su propio verdugo y pudiera prolongarse el mandato de la Comisión. Sin embargo, el demiurgo se inclinó por un camino más simple: expandir sus posiciones y su discrecionalidad a partir de las que alguna vez poseyó y de las que todavía tenía en sus proximidades con miras a, de una vez y para siempre, desterrar a la Comisión. Sacó ventaja de las llamadas acusmáticas al orden y de la disciplina, a partir de una narrativa que acentuaba los errores y peligros de su contrincante.

¹⁵ No pretendo afirmar que estos puntos de inflexión fueron únicos, pero, a la luz de las entrevistas, fueron los más comentados.

LA SOGA

Antes de pensar en colgar a alguien es indispensable contar con los rizomas para hacerlo. Entonces, ¿por qué no iniciar con la herramienta más característica, la sogá? En contra de lo que sucedió en el caso de Pérez Molina y Baldetti, en el que la Comisión zurció su cuerda con paciencia, permitiendo a la ciudadanía que amarrara las hebras, en este caso, aunque contaba con más tiempo, pecó de apremio. Cuando acusó a Morales, a un año de asumir la presidencia, este aún contaba con el beneficio de la duda por parte de la mayoría, por lo que las condiciones no eran adecuadas para castigarlo. Si bien legalmente la CICIG tenía la razón, la justicia es más política que jurídica y la evidencia es una construcción discursiva, no un conjunto de datos y palabras. A la luz de lo sucedido con el anterior presidente y el miedo que había infundido en el demiurgo, la Comisión lo tenía en su contra. ¿Cómo volver a colgar a un mandatario? Volteando hacia la ciudadanía para que esta se encargara de rodear el cuello del presidente.

Parecía sensato pero la Comisión, en lugar de fiarse de una narrativa lenta que involucrara al pueblo para que este atara los cabos de manera casi orgánica, lo obligó a asumir una narrativa ya elaborada esperando que la hiciera suya. Además, no desgastó a la figura presidencial, como en la coyuntura anterior, sino que buscó acabarla desde un inicio y la atacó directamente. En este sentido, le restó agencia y autonomía al pueblo, pues no disolvió su narrativa, sino que la impuso ya «coagulada». Así, la CICIG y el MP optaron por hacer una sogá ciudadana y no una sustentada en una narrativa tripartita, de tal modo que convirtieron al pueblo en espectador de su obra.

La lectura y la asociación que se le dio al triunfo pasado fue equivocada. El caso de La Línea funcionó porque las evidencias en contra del binomio presidencial se presentaron cautelosamente y cerca del final de su cuatrienio; además, no se implicó de inmediato a estas figuras, sino que se propició un desenvolvimiento lento, que los fue acorralando, a la vez que se incentivó el apoyo popular, de tal modo que las evidencias deterioraron a la presidencia y fungieron como la sogá. Con Morales se pretendió unir a la ciudadanía en su contra, pero no se tuvo en consideración que la elección de un nuevo presidente da la errónea impresión de que las cosas han cambiado (o cam-

biarán sustancialmente) y que las estructuras formales de antaño han desaparecido. La CICIG y el MP se vieron como los artífices del éxito de La Línea, pero en el caso de Morales le negaron el protagonismo a una ciudadanía que, aunque dirigida, tenía un papel esencial.

Por lo anterior, hablo de espectadores y no de públicos. Vicent Price, con respecto a la relevancia de ambos en la opinión pública, entiende a los segundos como grupos organizados que se caracterizan por su oposición y discurso racional, que se vinculan en relación con un problema cuyas soluciones son disputadas y, por ende, existe dentro de ellos una discusión crítica (Price 1992:41-63). Michael Warner por su parte considera que el público «existe *en virtud de ser destinatario*» y se conjura a partir de la posibilidad de dirigirse a él, por lo que «adquiere el ser con objeto de permitir que ese mismo discurso le preste existencia» (Warner 2008:13). Sin embargo, la CICIG predicó sin escuchar, cortando así el flujo de información y la generación de acuerdos.

El público está pendiente de acciones ajenas al tiempo, mas no supeditado a ellas y guarda para sí acciones propias, es decir, tiene una autonomía particular que responde a un discurso o narrativa. Además, está organizado, aunque su permanencia no esté asegurada pues depende de «desconocidos», lo que no inhibe la sociabilidad del grupo (Warner 2008:23-26). En tanto existe por el discurso, demanda un «grado de atención, aunque sea solo nominal, por parte de sus miembros» (2008:43) que se coagule en una toma de posición acorde con este. Para que ocurra así es esencial la «circulación reflexiva del discurso» (2008:47) y el agenciamiento colectivo de enunciación.

«A Iván lo agarró por sorpresa la plaza, pero él creía que la plaza era por la CICIG, que por La Línea, y no es así» (entrevista 9). Puede ser que la CICIG y el MP pensaran que podrían crear un público como el que tomó la plaza central por 20 fines de semana consecutivos para exigir la deposición de Pérez Molina, o que solo precisaban un apoyo sin narrativa, pero se equivocaron. El público durante el caso La Línea fue aparentemente orgánico, y al pretender producir artificialmente una situación similar le extirparon las características que lo conformaban: «La población estaba ahí por enojo. Si yo «pueblo» ya me desahogué en la plaza, la pasé muy bien y botamos a esos hijos de puta, ya estuvo [...] Iván abusó del concepto, de la aceptación» (entrevista 9).

Al fincarse en el espectáculo, no propiciaron un territorio en el que el público pudiera florecer. Afirma Debord que «El espectáculo no es un conjunto

de imágenes, sino una relación social entre personas mediatizada por imágenes» (1995:9), por lo que en su marco no se produce crítica ni una efectiva reflexión, sino que se trata solo de una interacción que busca reacciones, como los aplausos, y no acciones. Asimismo, el propósito del espectáculo no es tan relevante como su desarrollo, pues «el espectáculo no quiere llegar a ninguna cosa más que a sí mismo» (Debord 1995:12). En cierto sentido, se trata de un proceso que no tiene fin, en el que nada concluye; pretende además un entretenimiento infinito, pero para ello requiere sorpresas y cambios de narrativas, por lo que difícilmente funcionaría si un héroe continuamente batallara contra el mismo villano.

La espectacularización, ceñida a la televisión —que no fue la única caja de resonancia que utilizó la CICIG—, incentiva la confluencia de receptores pasivos de entretenimiento; sin embargo, la unión entre espectadores es una farsa, pues por más que estos comparten los medios pasivos con los cuales se entretienen, se inhibe su *participación activa*. El espectáculo nos engancha sin demandar atención, con él recibimos sin dar (Wallace 1993:163) y nos ofrece una apariencia de vinculación que oculta nuestra soledad. Es una ficción de involucramiento y, por lo mismo, resulta pueril para generar acciones sociales por sí mismo.

Mi percepción es que Iván dijo: «Este no me está apoyando, voy a acusar al hermano para jalarlo o doblarlo», y no. La familia, en Guatemala, es lo más importante para la gente, entonces, obviamente, Jimmy actuó como actuó. Ahí lo arruinó Iván, ya parecía como un *reality show*. Nosotros nos emocionábamos; yo me despertaba a las seis de la mañana para ver los #JuevesDECICIG [...] era una cosa emocionante, pero, cuando tomás distancia, decís no está bien esto [...] Uno no sabe qué es cierto, todo se basa en rumores o en *El Peladero*.¹⁶ Sale la

¹⁶ Sección del diario *El Periódico* en la que se publican rumores y chismes, y también es utilizada para golpear figuras mediáticamente. Algunos entrevistados de este trabajo la ocupan justamente con ese fin: «Si quieres saber cómo está el bajo mundo de Guatemala, lee 'El Peladero'. A mí no me gusta, pero sí lo he usado para reventar a alguien. Yo creo que tenemos un *batting average* de .500, que es mejor que el de Babe Ruth» [las fuentes permanecerán anónimas]. José Zamora, dueño de *El Periódico*, fue sostén no económico de Manuel Baldizón, excandidato presidencial tras las rejas en Estados Unidos, a razón de una relación personal con el padre de este (entrevista 12).

CICIG y dice «acusado de lavado de dinero» y nadie lo pone en duda, esa persona es corrupta y ya, no te quitás esa etiqueta. Entonces, sí me puse triste cuando la sacaron [a la CICIG], cuando no dejaron entrar a Iván, pero que se haga algo más; no puede ser nada más meter a toda esa gente presa. Toda esa gente en el Mariscal Zavala,¹⁷ si sale algún día, se va a vengar [...] Esta gente saldrá en algún momento y van a salir bravos. No es la única solución (entrevista 15).

El vínculo que pretendió forjar la CICIG con la ciudadanía se erigía en un territorio pantanoso que tenía como objetivo, inadvertidamente, distanciar. Más aún, los protocolos para resguardar a sus colaboradores directos —ciudadanos guatemaltecos que cooperaban en sus investigaciones— no eran equitativos ni generaban confianza. El trato entre nacionales y extranjeros, además de diferenciado por los riesgos a los que se atenían a lo largo de su colaboración, fue tenso.¹⁸ Copiando tácticas del demiurgo, esta certeza en las acusaciones y en los protocolos de la Comisión era eminentemente autorreferencial.

Iván me llama, no sé si te conté, y me dijo: «Queremos que nos ayude a armar un caso de contrabando y de investigación en defraudación aduanera». Le digo: «Qué interesante y bueno, usted me parece un buen hombre, pero tiene a todo el Estado de Guatemala en contra; todos sus antecesores han fracasado y tiene solo un año. Si yo me meto a apoyarlo y usted se va al año, ¿yo qué? Me quedo quemado como sapo, me van a matar; yo quiero morir de viejo en Guatemala. Le puedo llevar a cabo la investigación, pero, en el momento que termine y entregue los resultados, usted me manda cinco años a Nueva York con un sueldo de 12 000 dólares en cualquier programa de Naciones Unidas». «Yo no puedo hacer eso», respondió. «Pues ahí te ves» [...] Pasaron seis o siete meses sin encontrar nada y de ahí, ¡pim! Tuvieron la suerte [de dar con lo que sería el caso de La Línea].¹⁹

¹⁷ Centro de detención preventiva donde regularmente se detiene a los acusados de casos de alto impacto.

¹⁸ Véase: Podcast *El experimento*, episodio 6, «La CICIG vista por sus abogadas». No-ficción, marzo de 2021. Entrevistas a las abogadas colaboradoras de la Comisión: Flor Gálvez, Leyli Santizo y Claudia González.

¹⁹ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

Prestar ayuda a la Comisión significaba un riesgo en el que esta no tenía la capacidad de apoyar. Es cierto que algunas personas recibieron protección internacional, pero eso no les ayudó a permanecer en el país y tuvieron que huir, pues los rizomas de la CICIG en Guatemala no les aseguraban la estadia. Entre los casos más llamativos destacan los de: Andrei González, fiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad en Guatemala (FECI); Juan Francisco Sandoval, jefe de la Feci; Thelma Aldana, exfiscal general y aspirante presidencial; Claudia Escobar, exmagistrada de la Corte de Apelaciones, y Erika Aifán, extitular del Juzgado D de Mayor Riesgo, quienes tuvieron que exiliarse en Estados Unidos por temor a represalias debido a los casos que atendieron. Si eso sucedió con figuras de jerarquía, ¿qué podía esperar alguien que no contara con autoridad, como el informante? Tanto colaboradores como acusados carecían de certidumbres:

... luego se pelea con los empresarios. A muchos empresarios les dice que se declaren culpables, que no los van a perseguir, y a la vuelta de la esquina los persiguen. Lo que perdió la CICIG fue credibilidad con las élites, con el pueblo (entrevista 10).

Es difícil equiparar el sentimiento de las élites con el del «pueblo», como lo refiere el entrevistado del testimonio anterior; no obstante, las pocas garantías con las que contaba la CICIG, ello aunado a las constantes confrontaciones que originaba, contribuyeron a que sus enemigos se unieran. Las élites no son pueblo, pero sus acciones sí implican y afectan al pueblo, por lo que enfrentarlas produce consecuencias. Independientemente de esa distinción, la participación ciudadana en el combate a la corrupción, como pilar que menciona Klitgaard y que recoge la propia Ley contra la Corrupción, se convierte en insignificante si no existen instrumentos para salvaguardar la integridad de las personas y velar por su seguridad.

Los necesarios puentes de apoyo entre instituciones y ciudadanía estaban deteriorándose rápidamente, y no es ninguna novedad que, incluso quienes habían apoyado el esfuerzo anticorrupción, eran absorbidos por el espectáculo mediático y por la estrategia de exhibición independientemente del comisionado que estuviera a cargo. Empero, en el momento en el que se

iniciaron los embates a Morales las relaciones entre la CICIG y el demiurgo ya no eran de cálculo e intercambio, sino de enemistad.

Entonces me fui a presentar al juzgado. Lo curioso es que antes del juzgado, antes de que llegara el juez, llegó el jefe de investigación de Castresana y rompió todos los protocolos de derecho y proceso porque me dijo (ya había llegado mi abogado): «Quiero entrevistarle y hablar con usted». Primero yo había hablado por teléfono con Carlos Castresana, donde él me prometió que no le darían cobertura mediática; cuando llega él, el jefe de investigación, llega con todos los medios.²⁰

La CICIG se creó como una instancia auxiliar y capacitadora del MP, pero no generó cimientos para funcionar autónomamente a largo plazo, lo que dejó a su suerte a la mayoría de sus colaboradores locales. Para construir legitimidad, debería haber generado mecanismos que perduraran aun sin su presencia. En ausencia de la CICIG, la discrecionalidad política y empresarial ligada al gobierno corrió rampante, y eso en parte fue responsabilidad de Iván Velásquez, quien hiperpersonalizó el accionar de la Comisión, aunque también respondía al diseño mismo del organismo —que adolecía del mismo error— y a las dinámicas guatemaltecas que permearon en su práctica.

«La exterioridad del espectáculo con respecto al hombre activo se muestra en el hecho de que sus propios gestos ya no le pertenecen, sino que pertenecen a otro que se los representa» (Debord 1995:18). Velásquez y Aldana se adjudicaron la posición de representantes y, con base en la espectacularización accionada, la población dejó de verse a sí misma como agente de cambio para actuar como apoyo pasivo. La Comisión olvidó que la evidencia es una construcción narrativa y, sin ella, las hebras que consiguió para crear la sogá eran inconsistentes e inadecuadas para sostener el peso de un presidente y todo su ensamblaje.

Por su parte, el demiurgo tejió su sogá con mayor antelación y paciencia, quizás con elementos igual de endebles, pero recubiertos y más apretados. Las fibras que fungieron como sostén se hilaron antes de que la CICIG siquiera existiera, cuando ya habían mencionado la intromisión del organismo en

²⁰ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

la soberanía nacional, y poco a poco se hicieron de adeptos. Recordemos los problemas que tuvo la Comisión para establecerse. Si bien el demiurgo no pudo evitar su creación, sí consiguió limitar sus facultades y logró disolver algunas de sus narrativas en la solución final que coagularía en lo que sería esa CICIG. De ahí en adelante, sin concentrar la luz en su *performance*, fueron respuntando la soga con lo poco que encontraban a su favor.

La notoriedad mediática del comisionado nutrió la personalización de la Comisión. Por su parte, Velásquez se sintió más grande que el instrumento y olvidó la importancia de la informalidad, de aquellos acuerdos de palabra que pavimentan el terreno de lo formal en la política. Castresana pecó de lo mismo, pero su interacción con el demiurgo no se fincó en el enfrentamiento y, cuando vio que el mecanismo podía caer, dio un paso al costado. La CICIG, como espero que haya quedado demostrado, dependía sobremedida de su líder y no era una entidad autónoma ni mecánica. Su cuerpo era dotado de órganos distintos con cada administración.

La selectividad de la justicia es una estrategia en sí misma, y Castresana, al pelearse con sus aliados en el Congreso (como la Unidad Nacional de la Esperanza y su lideresa, Sandra Torres), añadió la desconfianza en su figura: «Ese fue el error de un comisionado que solo vio la parte de la legalidad, pero no vio el impacto político ni las repercusiones que iban a tener» (entrevista 11). «La UNE pasó como intocable mucho tiempo²¹ [...] pero después los traicionó» (entrevista 12). Para la CICIG de Iván Velásquez, con el apoyo de Thelma Aldana, no existieron alianzas que perduraran; en su guerra contra todos, los rizomas de la Comisión se desenredaron y esta vio solo una de las lecturas que se le pueden dar a las RPEI: la legal y la formal. «En el gobierno de Colom, el ministro de Medio Ambiente era un reconocido activista [Ferraté], pero de ministro de Energía y Minas estaba uno de los más

²¹ En febrero de 2018 fueron acusados y capturados por peculado y fraude, junto con el expresidente y exesposo de Sandra Torres, lideresa de la UNE, Álvaro Colom: el exministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes Knight; el exministro de Gobernación, Salvador Gándara Gaitán; la exministra de Educación, Ana Francisca del Rosario Ordóñez Meda; el exministro de la Defensa Nacional, Abraham Valenzuela González; el exministro de Economía, Óscar Erasmo Velásquez Rivera; el exministro de Ambiente, Luis Alberto Ferraté Felice; entre otros. Véase: «Caso Transurbano: Fraude al Estado (Etapa I)», CICIG, 13 de febrero de 2018, en <https://www.cicig.org/comunicados-2018-c/com-015-caso-transurbano-etapa-i/> (consulta: 08/02/2022).

recalcitrantes empresarios por intereses económicos [...] siempre había una confrontación entre ambos» (entrevista 11).

¡Y se lleva a todo el gabinete! Por estupideces, porque solo por haber sido parte del gabinete se los llevaron presos. Se llevaron a gente muy honorable, a Ferraté. ¿Solo por haber firmado? Cuando a los culpables ya los había agarrado: Alejos, [Luis Alfonso] Gómez y Quintanilla. ¿Por qué tenía que llevarse al gabinete? Ahí es donde su criterio político como fiscal le falla (entrevista 11).

La miopía del comisionado, al creerse independiente de las redes guatemaltecas por su autoridad dictaminadora en torno a lo que era corrupto o no, le impidió observar lo que se fraguaba a lo lejos. Sintiendo la incertidumbre, y a la vista de que la CICIG perseguía incluso a quienes se consideraban sus aliados, las élites políticas, empresariales, jurídicas y militares reconstituyeron al demiurgo alrededor del temor que eso les generaba.

La CICIG, como macroactor, no advirtió que sus enemigos utilizarían sus todavía importantes plataformas para incrementar su presencia social y disolver sus narrativas. Fatuo ante lo que percibía como apoyo a su persona y no a la misión que emprendía ni a la institución a la que pertenecía, Iván Velásquez: «se desorientó porque se peleó con todo el mundo y lo mataron a golpes. Preparó mal los casos y había gente con quienes no valía la pena meterse, eso fue una estupidez. Lástima» (entrevista 9).

El demiurgo cubrió a «progresistas» y «dinosaurios» y juntos hicieron un frente común. Si bien tenían diferencias ideológicas —a pesar de estar arropados por el paraguas de la derecha— y en las maneras en que buscaban sus rentas, los apiñó el miedo, fuera este debido a tropelías cometidas en el pasado, al presente que vivían o al futuro que vislumbraban, el miedo, factor co-ordenativo por excelencia (Melville 2018:120-122), empañó sus anteojos. No sorprende, entonces, que la batalla fuera tan inclemente y urdida.

El grupo de dinosaurios tiene todo un ejército de analistas y comentaristas de composición ideológica libertaria, de ultraderecha, que influye y exagera la desconfianza de la opinión pública [...] No solo la opinión pública es contraria, sino que hay toda una maquinaria propagandística que no es fácil controlar (entrevista 4).

La taza de café en la que la CICIG pretendía servir su fórmula continuaba con manchas viejas que pasaron inadvertidas. Por ejemplo, la reterritorialización, un proceso que demanda cuidado incesante y enfoque, no fue debidamente atendida; asimismo, el co-funcionamiento también aterraba al demiurgo porque de él dependía el mantenimiento de sus privilegios extrapositionales. Para mitigar esto, comúnmente acudían a la co-ordenación de sus mecanismos de resistencia y, en el caso concreto de la CICIG, también recurrieron a la aniquilación del intruso y, aprovechando su condición de locales, procedieron a desterrar al extranjero y a reterritorializar sus resabios.

Al ser un organismo internacional, la CICIG contaba con la ventaja —en el papel— de no responder a intereses nacionales, aunque eso no la hacía ajena a ellos. En efecto, aparentemente estaba exenta de violencia física o de equilibrios corruptos semejantes al *quid pro quo*, además de que dirigía la narrativa en torno a la categoría de esos intercambios. Por otra parte, la asimetría se traduce en un arma que permite la negociación o el compromiso, como sucede con las élites, lo que también tiene la función de regular comportamientos, aunque sea a partir de amenazas directas, algo a lo que se arriesgaba la Comisión.

Le dije: «Mirá, enano cerote. ¿Quieres a tus hijos? [imitando como que ve un documento] Buenas notas, te felicito; pero si yo me voy, se van tus hijos», que es el estilo en Guate. Después, un cerote en la cárcel lo mismo: «Mirá, cerote, aquí está esto. Vos estás adentro y yo estoy afuera, no nos chinguemos».²²

La CICIG podía hacer, por su gusto y gracia, que sus canales y vías de negociación quedaran asentados en la formalidad, pero no todas sus interacciones contaron con esa ventaja, pues la importancia de la palabra y del acuerdo informal también debían tener cabida en los intercambios en esos niveles, y el respeto a la palabra era crucial. La Comisión de Velásquez quiso aparentar formalidad y faltó a muchos de los acuerdos a los que llegó en el inframundo,²³ y lo que pasa arriba, pasa abajo. El contexto condicio-

²² No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

²³ Información mencionada en entrevistas 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 16.

na, y Velásquez no quiso entender que era impensable abolir abruptamente estructuras atávicas. Entonces, en contra del modelo propuesto, no existió disolución ni coagulación, sino un ímpetu por transformar y destruir los cimientos del sistema guatemalteco en tiempo récord.

Como se argumentó, la corrupción es un concepto político que funciona a conveniencia dependiendo del poder que se ejerce, y eso era lo que estaba en juego. «El espectáculo es el discurso ininterrumpido que el orden presente hace sobre sí mismo, su monólogo elogioso» (Debord 1995:15). Asumiendo la potestad de distinguir lo corrupto de lo pulcro, lo sagrado de lo impío, la CICIG dictaba, desde una plataforma semejante a un espectáculo en escena, sus designios. Esto le sirvió, sin duda, para posicionarse y ganar adeptos; no obstante, al obligar a los acusados a ser actores en un teatro, eventualmente respondieron, pues no les agradó el papel que les tocó interpretar.

Sacando partido del conocimiento del territorio, el demiurgo contrató la posición de la CICIG desde dentro al difundir una narrativa que se enfocaba en las malas prácticas de esta, y su exposición inclinó la balanza de su lado. En ocasiones, las fallas que se le achacaron a la CICIG eran propias del sistema legal guatemalteco, pero intencionalmente se tergiversaba la información para dejar a la Comisión mal parada frente a la ciudadanía. El uso de los medios de comunicación, que tanto le había funcionado, en la lucha contra el demiurgo se le revirtió.

... desde hace meses hay una serie de molestias, inconvenientes, digamos, lecturas sobre el trabajo de la CICIG y del comisionado Iván Velásquez, no solo de parte del gobierno, sino de varios sectores que consideran que se está abusando de la prerrogativa de una detención preventiva [...] hay un montón [de personas] guardando cárcel esperando a que se instruyan juicios para comenzar ya en tribunales. Luego, cada vez que hay capturas en torno a un caso, pues hacen un gran despliegue informativo que también a una serie de personas las indisponen porque, supuestamente, antes de que exista la presentación de los detenidos ante un juez competente, no debería presentarse antes ante los medios de comunicación. Pero parte de la técnica de la fiscal general y de la CICIG es lo contrario, es avisarle a la prensa que se llevaron a cabo capturas. Entonces, hay una nube de periodistas en la torre de tribunales esperando que lleguen y que

den esta primera declaración y, como esa, otra serie de molestias que son más características de nuestro sistema judicial imperfecto [...] ¿En qué concentran sus críticas? En un uso abusivo del mecanismo de testigos protegidos, colaboradores eficaces, en una utilización exagerada de la prisión preventiva. Bueno, eso es un problema de nuestro Código Penal, pero sí han abusado de una manera generalizada mientras el aparato de justicia no funciona al mismo ritmo; hay gente que lleva dos y tres años presa esperando que los juzguen. Ese es, quizás, el flanco más débil, pero que se ha querido personalizar en la CICIG cuando, en realidad, es un defecto de nuestro sistema procesal (entrevista 1).

Los grupos inconformes con la actuación de la CICIG también aludieron a un estancamiento de la economía y a una parálisis estatal: «Nadie quiere firmar nada por temor a que luego se van a ver encartados en algún procedimiento penal del que no tenían ni idea» (entrevista 1). La severidad con que la Comisión y el MP indagaban y producían casos hizo que los posibles afectados fueran paulatinamente reclinándose hacia los grupos más reaccionarios y pasaran a engrosar sus filas. En este sentido, no se previó que las acciones desde el deber ser jurídico tendrían consecuencias que sobrepasarían los límites de la ley y llevarían la batalla a otras arenas, principalmente porque el sistema judicial no se daba abasto. Indefectiblemente, los dos contrincantes tenían grandes diferencias ideológicas, pero uno contaba con el conocimiento instintivo de un ensamblaje que se había mantenido en la cima de la jerarquía nacional por décadas.

«¿Cómo es posible que este colombiano va a poner en duda lo que siempre hemos hecho?», refunfuñó un informante (entrevista 7) citando una experiencia. Era como si Velásquez no entendiera o no aceptara la asimetría con la que las élites ostentaban su jerarquía y, por ello, en un inicio fue el objetivo principal de la embestida, porque se consideraba que, quitándolo a él, la CICIG podría continuar. Sin embargo, ante la personalización del organismo que había puesto en práctica el comisionado, esto se volvió inaceptable y la Comisión entera terminó pagando. Si bien cuestionables, las transformaciones que generó la CICIG —como la Ley contra la Corrupción, que apenas tocó la superficie de los problemas nacionales y banalizó el término, o los juzgados de Mayor Riesgo, que dotaron de estructura los procedimientos— eran

admisibles con cautela. Se dejaron cimientos en algunos procedimientos, como los métodos avanzados de investigación, que contemplaban la utilización de escuchas telefónicas y el trazado de redes de intereses. Estos, no obstante, ya difícilmente se pusieron en práctica después porque tras el fin de la CICIG quedaron en manos del demiurgo, lo que también ocurrió porque la Comisión no había procurado la autonomía de los órganos jurídicos.

El problema para los jerarcas recaía en los liderazgos de las instituciones de justicia, de tal modo que, si cambiaban, podrían convivir con la CICIG, pero las figuras más destacadas se negaron a sucumbir a la presión y a hacerse a un lado. En este sentido, tanto la Comisión como el MP, personificados en Velásquez y Aldana, hacia el final de su mancuerna debían defenderse de la ya consolidada narrativa del demiurgo, que los acusaba de intervencionismo e, incluso, de usurpación de funciones y, en este contexto, aunque era impensable que el MP se esfumara, esta cualidad no acompañaba a la CICIG.

Este ya era un señalamiento muy directo al comisionado Velásquez de estar presionando indebidamente a los diputados para que aprobaran las reformas, pero ¿por qué no se denunció en mayo [de 2018], cuando estaba ocurriendo? Eso es lo que no entendemos [...] En ese mar de situaciones anómalas hay grupos que empezaron a atacar muy fuertemente a la CICIG y a su desempeño; son los que más han nutrido estos argumentos de que la CICIG es responsable directamente por la judicialización de procesos administrativos, de que la gente esté tan temerosa, que se esté cayendo el ritmo de desarrollo económico, de que no haya inversión, etc. Estos, los afectados, más los que creen que van a ser afectados, han formado un frente común en contra de Iván Velásquez y la CICIG. Luego hay, también, militares retirados que sienten que les alcanza el brazo de la justicia (entrevista 1).

No se trataba de cualquier grupo de interés, sino del más rizomático de Guatemala, aquel que había comandado el país y se había alimentado de él. En su seno se percibían como intocables, pero entonces se dieron cuenta de que la territorialización que planteaba la CICIG iba a trastocar sus realidades e ideologías. Por mucho tiempo se sintieron invulnerables, bajo el halo de la ilusión, y pensaban que podían maniatar a la nueva procuración de justicia

por sus posiciones cercanas al poder, lo que en diversos sentidos resultó cierto. Entonces, exiliaron a Thelma Aldana y la suplieron por Consuelo Porras, pero la Comisión era cosa aparte, tenía que ser abolida de raíz.

Thelma, en la práctica, aunque ella no lo reconociera, era vista como un instrumento de intervención extranjera. Además, habiendo sido la fiscal general que trabajó todos estos casos, Jimmy Morales necesitaba una fiscal general que fuera un contracanto a ese asunto, que es Consuelo Porras, la que está ahora. Eso le hizo daño también a la CICIG (entrevista 2).

Empero, la exposición mediática a la que se veían sujetos quienes eran señalados por las investigaciones mancillaba su ficticia pulcritud. «El MP, con Thelma Aldana, no se movía si no era en consulta con Iván Velásquez [...] No era la CICIG como institución, sino Iván Velásquez» (entrevista 12). La personalización que se percibía del organismo le ponía cara al enemigo, y el supuesto estancamiento económico, así como la parálisis estatal, daban el pretexto, pero el miedo fue lo que los unió: «Si alguien nos ataca, nos vamos a defender» (Arzú, en Hernández 2021).

Por años, el demiurgo confió de más en sus piezas tras bambalinas, pero la CICIG, al llevar su narrativa frente a la ciudadanía, demostró que la procuración de justicia formal no era la única manera de desarrollar casos criminales. La CICIG abría casos hasta a sus aliados, ¿de qué no sería capaz? Ese desenlace lo vieron las organizaciones de derechos humanos y otros propulsores de la CICIG, pero «ellos [las élites], como están en su mundo» (entrevista 11). El poder ciega, y eso les sucedió a ambos jugadores. Algunos se empeñaron en mantenerse así, mientras que otros se obligaron a ver la luz a pesar del resplandor.

Obnubilada, y por si el co-funcionamiento del demiurgo no estuviera bastante encaminado, la CICIG cruzó un umbral bien conocido por sus contrarios, lo que implicó un recrudescimiento de las hostilidades. Sin consciencia situacional, se metió en la unidad básica del conflicto guatemalteco desde que la nación se erigió: el racismo. Al buscar el reconocimiento de la justicia indígena, en un país tan racista, se generó un cortocircuito en el cableado de la estructura social sobre la que el demiurgo se sostiene.

Todo aquel que hable en favor de ellos es casi enemigo. No quieren dejar espacio para eso; ellos siguen siendo mano de obra. Dios guarde pensar en educarlos más [...] Cuando la CICIG, gobierno, embajada y el legislativo quisieron impulsar la reforma donde se podía pensar que el derecho indígena cupiera, la batalla que se dio reveló que está a flor de piel el miedo, la discriminación y el racismo (entrevista 12).

Al buscar un empoderamiento del segmento social que era víctima de los abusos históricos del poder de las élites, se añadió el pegamento que fortaleció la estrategia para la aniquilación de la Comisión, pues se trataba de un complot ideológico, además de que se consideraba en general que la izquierda que había perdido la guerra había reencarnado en la CICIG (entrevista 10). El miedo ancestral de los ladinos hacia los indígenas encendería el motor que el auto requería para poner en marcha su ofensiva y prender las llamas; el co-funcionamiento estaba listo. No es que este miedo fuera exclusivo de las capas altas, sino que además, por su capacidad reproductiva, se esparció a la mayoría de la población blanca (entrevista 15).

... está la comunidad del «nosotros» donde los «otros» no están siendo reconocidos, entonces, cuando los «otros» se atreven a pedir que los tomen en cuenta, para ellos es una ofensa [...] porque no son parte de «nosotros», esos son los «otros», que es toda la población indígena (entrevista 11).

El «principio de gradación de los elementos de un conjunto por referencia al conjunto», que refería Dumont y se mencionó en el capítulo primero, en el caso que nos ocupa era la jerarquía que distanciaba y generaba otredad hacia la población indígena, y el propósito de esa otredad era la exclusión de esa población en las arenas de decisión.

El plano ideológico de la guerra fría y la guerra civil, bien conocido por la vieja guardia del demiurgo —los dinosaurios—, aprovechó las embestidas de la CICIG para fortalecer tres flancos en aras de obtener apoyo. En primer lugar, se valió de que la CICIG «no era más que un instrumento foráneo de intervención para moldear a nuestra sociedad hacia una determinada dirección contraria a la que los guatemaltecos buscábamos»; en segundo lugar,

«que eso era parte de un diseño mundial, amparado por Naciones Unidas, el ente interventor por antonomasia», y, en tercero, «que mucha de la valoración temática de ciertos comportamientos sociales, y por supuesto de las consecuencias éticas de estos, estaba siendo inoculada desde ahí para llevarnos cada vez más cerca de lo que es una Venezuela chavista» (entrevista 1).

Estas suposiciones fueron la punta de lanza en los ataques que emprendieron las camarillas tradicionales en contra de la Comisión. Las élites más tradicionales «se quedaron con el círculo de analistas militares de vieja escuela porque quieren oír lo que quieren oír: que es que hay un complot comunista en su contra y, más ridículo todavía, que es un complot estadounidense». En aquellos círculos se entendía la lucha contra la corrupción como comunista; en palabras de un entrevistado, adoraban a Donald Trump o, por el contrario, lo consideraban comunista porque no tenía el vigor necesario (entrevista 4).

El empresariado privado guatemalteco como expresión de ultraconservadurismo, racista, explotador, excluyente y que, por supuesto, se apega a los dogmas del pensamiento liberal extremo. Yo siempre pongo la anécdota de que aquí han venido economistas de la escuela austriaca que salen acusados de comunistas en Guatemala. Recuerdo a alguien que hace una década vino a decir: «Miren, en Austria yo hablo en contra del ISR [Impuesto Sobre la Renta], pero aquí en Guatemala, por sus condiciones, ustedes deberían pagar más impuestos». Eso no les gustó y casi linchan al pobre hombre.²⁴

La falta de ilustración, de capacidad de comparación y de análisis —que no necesariamente son desventajas— alimentaban el ruido en el entorno de la CICIG, la cual, además de por sus prácticas cuestionables y las estrategias de confrontación que utilizaba, perdía adeptos en las altas cúpulas del poder guatemalteco. Estar a favor de la CICIG, en muchos casos, era suficiente para ser tachado de «comanche» (rojo, guerrillero, comunista) y ser excluido de los grupos (entrevista 19). «Esos cerotes carecen absolutamente de creatividad, uno no se explica cómo fue que llegaron a donde están siendo tan mulas»

²⁴ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

(entrevista 8). Tal vez esa simpleza los mantenía en sus puestos jerárquicos, pues hacer las cosas infantilmente sencillas (Callon y Latour 1981) tiene una gran complejidad y esto debe entenderse así, pues en la subestimación no hay conocimiento.

Si una persona considera que todos los que están en desacuerdo con ella son comunistas o están resentidos, las respuestas a las preguntas que haga serán muy sencillas y podrán replicarse fácilmente. Al segmentar a los enemigos en criterios tan amplios y laxos, sin una razón de por medio, esa persona puede simplificar la visión y aplicar la excepción, de tal manera que ella y sus aliados son los buenos, mientras que los otros buscan su destrucción. Siguiendo un mecanismo tan simple, como las hormigas en la espiral de la muerte, las élites comenzaron a seguirse unas a otras sin un liderazgo fácilmente identificable, pero sí con una idea acusmática clara. Esto fue más notorio cuando se abrió la discusión sobre justicia indígena en la arena pública.

Al final, las organizaciones indígenas dijeron: «Bueno, quiten eso y déjenlo hasta el final de la discusión, pero, por favor, atiendan los elementos vitales de la reforma que la justicia guatemalteca necesita y para los cuales hay que reformar algunos artículos de la Constitución». Estos tienen que ver con la supervisión de la carrera judicial, con la ley de amparos, que ha sido muy abusivamente aprovechada por abogados que defienden criminales, y el sistema de elección de los magistrados y los jueces de alto nivel. Estoy sobresimplificando (entrevista 1).

Bajo ningún motivo la atención a la justicia indígena sería un error; el error estuvo en la forma en que la CICIG trató el tema, los tiempos y lo arriesgado de hacerlo en ese momento, pues no tuvo en cuenta el contexto. La Comisión no supo ir paso a paso, y abrió demasiados frentes que la dividieron y que, al mismo tiempo, unieron a sus enemigos. El debate específico sobre justicia indígena quedó a expensas del demiurgo desde el referéndum de 1999, mientras que quienes lo impulsaron no han logrado liderar el diálogo ni evitar que caiga en el terreno del miedo y la desinformación. La renuencia a tratar temas indígenas desde las cúpulas recae, sobre todo, en la negativa a revisar el sistema de la tenencia de las tierras que fueron usurpadas a la población nativa. La CICIG podía influir en la promoción de mo-

dificaciones al aparato de justicia y legislación, pero esa influencia muchas veces se presentó como indebida por parte de diputados y élites contrarias a su labor la consideraron como presión indebida, como si se politizara una tarea fundamentalmente técnica.

Los más grandes despojos de tierra que ocurren en América Central, y en Guatemala ciertamente, no ocurrieron durante la Colonia. Los despojos de tierra a los indígenas ocurren con la introducción del café a fines del siglo XIX y principios XX y están documentados. Este ha sido un lastre perenne para Guatemala hasta el día de hoy porque los grandes hacendados agroexportadores, primero cafetaleros luego cañeros, no recuerdo el orden, tienen siempre la preocupación de que un gobierno de izquierda, populista, o un gobierno más o menos sensible a este tipo de necesidades, quiera revisar esos registros de despojo de tierras y pretenda devolver a los indígenas el control de sus territorios ancestrales. Este es un pleito actual muy jodido porque se mezcla con nuevas protestas en torno al establecimiento de hidroeléctricas y al establecimiento de minería, sobre todo a cielo abierto, en donde el convenio 169 de la OIT [Organización Internacional del Trabajo] es una gran piedra en el zapato para estas cuestiones (entrevista 1).

Aunque necesarios, los cambios que pretendía la Comisión estaban sucediendo con demasiada rapidez para el pensamiento de las élites tradicionales y del demiurgo. Debería haberse reconocido que la reterritorialización del contexto nacional que se planteaba no se trataba de una meta, sino de un horizonte en continua procuración. Como en el doble movimiento de Polanyi, ante una amenaza a la contemporaneidad actual, el receptor de las nuevas prácticas mostrará resistencia hacia ellas y empleará sus capacidades para modularlas o impedir las.

Por el obstáculo que significaba trabajar en intervalos de dos años y bajo una estrategia de cortes abruptos, la CICIG limitó sus capacidades para disolver y coagular nuevas líneas de vuelo, y en ese contexto optó por la confrontación, por «presionar y orillar a los diputados hasta que cedieran», pero lo hizo sin aliados en el Congreso (entrevista 5). El demiurgo no tenía esa prisa, pues sabía que recuperaría su autoridad si el co-funcionamiento tenía éxito.

«El G8 actúa cuando siente que uno de los intereses fundamentales puede estar en entredicho» (entrevista 1).

Una caída de baja altura para ahorcar al rival podría ser larga y agónica, pues en sus últimos suspiros la CICIG aún era capaz de hacer daño, por lo que el demiurgo se planteó como meta provocar un desplome de la Comisión desde lo alto. Midió el peso del enemigo para conocer la longitud de la soga y el espacio y así asegurarse de que se rompiera el cuello en la caída, lo que evitaría la posibilidad de un resurgimiento. La Comisión, por su parte, pensó que necesitaría muchos ahorcamientos cortos y escandalosos para incentivar su ensamblaje de presencia mediática, pero eso implicaba un periodo de agonía —además, por la lentitud del sistema judicial guatemalteco— en que los acusados aún respirarían. En este sentido, su método de presencia no anuló a la contraparte, sino que la armó y la hizo parte de su puesta en escena.

Te diría que la inmensa mayoría del empresariado está en contra [de la CICIG]. Con algunos elementos que fueron comprobados en ciertos juicios, en donde la evidencia procesal mostró que trataron de forzar, tentar o preparar a ciertos testigos; desafortunadamente así fue. Creo que la CICIG, como experimento (que, por supuesto, en lo personal suscribo plenamente), valía la pena intentarlo y los resultados positivos sobrepasan por mucho estos problemas, sin embargo, se encontró con dificultades en el camino. Una de las cuales es, quizás, la que más se ha querido sacar de proporción y ese papel político que asumió, sobre todo el último comisionado, en la vida nacional. Creo que le hubiera ido mucho mejor a la CICIG sin que él asumiera ese papel porque eso dio pábulo al argumento de que se trataba de una injerencia extranjera, o de una injerencia indebida a nivel internacional, queriendo intervenir en temas de política interna. No obstante, este otro aspecto de haber querido amañar, en la parte procesal, la comparecencia de algunos testigos, a mí me parece más delicado en la medida en que necesitaban algunos resultados en ciertos juicios claves. Pero luego hay cosas que sucedieron que le achacan a la CICIG y son injustas, no son porque la CICIG las promovió, quiso o dispuso, sino porque nuestro sistema judicial permite [...] hay más de un millón de casos rezagados, hay gente que ha estado más de dos años en prisión preventiva (entrevista 1).

Atendiendo a esta cuestión, en su «Boletín temático. Prisión Preventiva»²⁵ de 2018 la CICIG señaló que, en efecto, el Código Procesal Penal de Guatemala ordenaba que el encarcelamiento cesara tras un año de prisión preventiva, pero ese lapso podía prorrogarse «cuantas veces sea necesario» (2018:2) de acuerdo con los órganos jurisdiccionales. Ante esa situación, la Comisión solicitó que se eliminara esa prórroga salvo que «existan acciones dilatorias interpuestas por la defensa del sindicado con objetivo de obstaculizar el proceso» (2018:5). Sin embargo, la vaguedad de la frase impedía establecer márgenes claros, por lo que quedaba a la interpretación de terceros. Como querellante adhesiva, la CICIG podía pedir la revisión de la prisión preventiva, aunque los jueces encargados de cada etapa del proceso decidirían.

En este hipotético ahorcamiento, la CICIG confió el sostén de su soga en los espectadores y no simplificó el método, sino que optó por buscar el involucramiento de muchos «desconocidos», pero sin dotarlos de una narrativa robusta en la que pudieran converger. Asimismo, se fío del gobierno estadounidense, concentrado en la embajada, para que le apoyara en su permanencia, lo cual no era algo descabellado. «Cualquier mierda que hacía lo justificaba con los gringos; es fácil, contra los gringos no te vas a meter»,²⁶ sin embargo, «ellos tienen sus propios intereses, no les importa tener a un presidente narco [en Guatemala] si hace lo que quieren» (entrevista 11).

A veces, desde América Latina «criminalizamos» al funcionariado estadounidense como si ellos fueran los malos, pero hay que entender que ellos están haciendo su trabajo; ellos nunca van a apoyar los intereses del país en donde están si no obtienen algo de mayor valía para ellos (entrevista 7).

En el caso de Morales, la estrategia de la CICIG se centró, en primer lugar, en señalar a un culpable, para después añadirle características a fin de mostrarlo como delincuente inescrupuloso. Los delitos del presidente, así como los imputados a su familia, existieron, pero los tiempos no acompañaron a

²⁵ Véase: «Boletín temático. Prisión preventiva», CICIG, 13 de julio de 2018, en <https://www.cicig.org/institucional/boletines-tematicos/boletin-tematico-sobre-prision-preventiva/> (consulta: 17/02/2022).

²⁶ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

la CICIG, que pensó que su sola presencia era suficiente para condenar a los inculcados.

El triunfo que esperaba la Comisión dependía de demasiados jugadores que se encontraban fuera de su zona de influencia, y ella tampoco se preocupó por formalizar su visión de la justicia en organismos que perduraran a su salida. Se enfrentó a numerosos sectores a la vez sin que estuviera firme el propio sistema judicial guatemalteco. En este caso, la CICIG y el MP abusaron de la prisión preventiva y de la presencia de colaboradores eficaces, «al grado de que estuvo gente consignada, presa incluso, y después no pudieron probar nada [...] Todo eso generó la corriente que aprovecharon [las élites] para empujarla fuerte y lograron, básicamente, terminar con eso» (entrevista 12).

El demiurgo, por su parte, acudió a mecanismos más simples y aglutinó a sus miembros en torno a un recurso mucho más asequible: el miedo. Junto a él, la narrativa desenterró preocupaciones inherentes a las élites que funcionaron como chispa para crear llamas que co-ordenaran para co-funcionar. Una vez puesto sobre la mesa, el miedo condujo al escándalo sobre algunas cuestionables prácticas de la Comisión y tradujo los sentimientos del demiurgo en acciones. La soga para colgar a la CICIG fue ideológica e identitaria, y ponérsela fue casi una cuestión de pertenencia, una dinámica de grupo. El apoyo a ese esfuerzo partió de la cúpula de la jerarquía guatemalteca, como un acto de supervivencia que distinguió a los dirigentes de los dirigidos.

En ninguna parte del mundo la labor de un fiscal es pura [...] siempre hay pertinencia política [...] Porque no solo es Jimmy Morales, no es solo un juego entre dos personalidades, sino las estructuras detrás de ese hombre que dio la cara por estructuras más complejas que él (entrevista 7).

LA HORCA

Los protagonistas de este relato confiaron en distintos ensamblajes para sostener su estructura de ahorcamiento. Mientras el demiurgo utilizó rizomas nativos, como el poder legislativo y el Ejecutivo, para poco a poco remarcar con el judicial y cooptar al sistema menoscabando la influencia de la

Comisión, esta volteó a lo que se daba en llamar «el poder más estable que hay en Guatemala» (entrevista 9): la embajada. La CICIG justificó su proceder apelando a la burocracia y la racionalidad, lo que instigaría el clamor ciudadano debido al hartazgo, mientras, por el contrario, el demiurgo lo hizo mediante sentimientos y emociones, a los que fácilmente podían sumarse apoyos. Así, las horcas construidas tenían una supervisión dispar.

Antes de la elección de Donald Trump, «decir la CICIG era casi decir Estados Unidos» (entrevista 12), con las implicaciones históricas y políticas que ello suponía; por lo tanto, fue natural que la Comisión se sujetara a ese pilar. El demiurgo, acorde con su narrativa, se inclinó por sostenerse en la apariencia de salvaguardar la continuidad cultural, organizativa y tradicional de la sociedad. Resulta importante recordar las palabras de Latour que se citaron en el capítulo segundo: la sociedad no es la que nos mantiene juntos, es la que se mantiene junta (1986:276). El demiurgo necesitaba sustentar su unión y su posición para permanecer y aparentar un llamado al conjunto de la sociedad para lograr el destierro de lo extranjero y, en ese contexto, cuando la Comisión optó por hurgar en cajas negras ajenas, sus contrincantes apelaron a las propias, en las que mantenían su asimetría y mediante las cuales disolvían y coagulaban.

... hay una concepción muy trasnochada de soberanía a la que no parece importarles que el FMI [Fondo Monetario Internacional] o el BM [Banco Mundial] nos impongan políticas por décadas, eso no es intervención a nuestra soberanía, pero en temas judiciales y penales sí. Porque es un ámbito en donde diferentes grupos de interés y de poder tuvieron acceso a formas para arreglar los resultados judiciales a su favor (entrevista 1).

Las nociones de patria y patriotismo —conceptos que en la práctica con facilidad se entremezclan sin disimulo—, que se sostienen en un entendimiento particular de soberanía, son la base casi identitaria de las familias patricias guatemaltecas. Al contrario que las élites estadounidenses que analizó Charles Wright Mills, las cuales «no se sienten obligad[a]s hacia ninguna comunidad» (1973:11), las de Guatemala sí tienen un sentimiento de pertenencia que coquetea con el de propiedad. Les interesa el país porque lo

sienten como suyo, pero no son habitantes de este, sino sus dueños, por lo que, en su opinión, protegen lo propio.

Al encomendarse al poder del norte, la CICIG abrió aún más la puerta con actos que el demiurgo podría interpretar como intromisión, a la vez que quedó a merced de lo que los votantes estadounidenses decidieran, pues la Comisión solo se mantendría si continuaba el proyecto demócrata. Un revés no necesariamente encarnaría su muerte, aunque sí implicaría una reducción del apoyo.

Con Todd Robinson²⁷ había una sintonía perfecta entre Hillary Clinton, el Departamento de Estado y el embajador [...] Creo que ellos crearon este tema, no solo de empoderamiento, sino de apoyo y empoderamiento a la CICIG como tal. Es ahí que comienza la creación de otra candidata, Thelma Aldana, que llega apoyada por corruptos, no llegó por sus lindas pistolas; se ponen de acuerdo [Alejandro] Sinibaldi,²⁸ Roxana [Baldetti] y [Manuel] Baldizón²⁹ para nombrarla a ella. Ella es una mujer de centroderecha (entrevista 2).

Thelma Aldana, la «enemiga» de las élites y aliada de la CICIG, ¿de centroderecha? Es difícil afirmar esto sin conocerla; los datos la colocan como una persona designada por el expresidente y exgeneral Pérez Molina, en 2014, aunque fue una de las causantes de su renuncia y de su posterior aprehensión. Aldana no llegó de la nada a ser fiscal, pues antes se había desempeñado como magistrada entre 2009 y 2014, y fue presidenta de la Corte Suprema en 2011.

²⁷ Embajador de Estados Unidos en Guatemala (2014-2017).

²⁸ Empresario y exministro de Comunicaciones durante el gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2015), acusado de múltiples cargos de corrupción, que se mantuvo prófugo de 2016 a 2020. En 2014, Pérez Molina lo presentó como candidato presidencial del Partido Patriota.

²⁹ Fundador del Partido LÍDER (Libertad Democrática Renovada), exdiputado por este y por la UNE, y excandidato presidencial (2011 y 2015 por LÍDER). Fue declarado culpable por lavado de dinero en Estados Unidos y sancionado a una pena de 50 meses de prisión. Durante su labor como presidente de la Comisión de Finanzas del Congreso, como parte de la UNE, retiró la potestad de inversión a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y se la adjudicó al Congreso. «Se lo quedan ellos y ahí se descentraliza la corrupción [...] inicia el tema del control territorial a partir de las municipalidades» (entrevista 11).

En Guatemala, como en muchas partes del mundo, las ideologías políticas de las personas públicas suelen cambiar de un instante a otro en virtud de la conveniencia, además de que se ha reiterado que el funcionariado carece de ideología, lo que menoscaba el alcance de los partidos políticos. Esto refleja, entonces, la cualidad camaleónica de estos actores-red, que dificulta aún más su estudio.

Para lo que a la CICIG concernía, la jugada era altamente arriesgada, dado que no se ciñó a lo común. Solamente durante sus primeros dos años y el último par, la Comisión tuvo que lidiar con los Republicanos; fue un organismo modulado por los Demócratas. Como augurio de lo que podría suceder si los demócratas mantenían el poder, antes de la elección de Trump, miembros de ese partido intentaron presionar al gobierno guatemalteco, como hicieron con Pérez Molina, a fin de asegurar la permanencia del organismo.

Algunos senadores³⁰ están pidiendo que se condicione la ayuda a Guatemala y también que los directores ejecutivos de Estados Unidos, en el BID y en el Banco Mundial, se opongan a la aprobación de cualquier préstamo, que no sea por motivos humanitarios, hasta en tanto no se esclarezca que no se van a afectar las tareas e independencia de la CICIG (entrevista 1).

Tras la firma de la paz, las relaciones entre ambos países fueron más distantes. Asimismo, la injerencia de Estados Unidos sobre Guatemala se redujo notablemente durante los gobiernos del Partido Republicano, a los que les interesaba el tema migratorio y poco más. «Las exigencias republicanas son más pragmáticas, no implican tanto proceso; las demócratas son más, cómo decirlo, integrales y cuestan más trabajo» (entrevista 6). En el caso específico de la CICIG, «A los republicanos les vale verga, les pintaron que la CICIG era comunista y el republicano es imbécil» (entrevista 9).

Tras la victoria republicana, con la política internacional de Trump, el terreno cambió drásticamente, lo que se hizo patente cuando nueve meses después de su éxito electoral sustituyó al embajador Todd Robinson, defensor de la CICIG y fuente de apoyo del comisionado Velásquez. En comparación con el extrovertido, y a veces abiertamente confrontativo, Robinson, su

³⁰ Entre ellos, el senador por Vermont, Patrick Leahy (WOLA 2017).

sucesor, Luis Arreaga, aunque también apoyaba a la Comisión, traía como carta de presentación la medida. Pero el revés a la CICIG no vino solo porque varias cabezas que la apoyaban desde dentro de la administración de Morales fueron «a la horca» tras la caída del Partido Demócrata.

Según la información recabada, los funcionarios que apoyaban a la CICIG desde el gobierno no fueron elegidos por el mandatario ni por el demiurgo *per se*, sino impuestos por otras entidades que simpatizaban con el trabajo de la Comisión. Carlos Raúl Morales, canciller, fue «pedido por el embajador»; «el MP puso al de Gobernación», Francisco Rivas,³¹ y «el sector económico, vía finanzas (el ala «progresiva» de las élites), puso a Julio Héctor Estrada».³² Ministros importantes del presidente respondían a otros jefes «y todos le pasaban información al MP; eso no es válido» (entrevista 2). Eran mecenas quienes mantenían en sus puestos a esos funcionarios, pero en ese momento ninguno tenía un ensamblaje con mayor capacidad de disolución y coagulación que el del demiurgo con la presidencia. Después de que Iván Velásquez fuera declarado persona *non grata*, la purga comenzó en el enclave más enredado: el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El canciller, Carlos Raúl Morales, viaja de Nueva York a Japón y estando allá lo destituyen porque él sí le había sido muy claro al presidente que jamás firmaría una carta de retiro de Iván Velásquez, menos la declaratoria de *non grato*. Igual despiden al vicescanciller por la misma razón. Esa misma madrugada juramentan a una nueva canciller para que ella sea la que comunique oficialmente a Naciones Unidas el tema de declarar persona *non grata* al comisionado (entrevista 1).

En el lugar de Carlos Raúl Morales fue nombrada Sandra Jovel, con quien el primero estaba en disputa (entrevista 13).³³ Se sabía que el canciller era

³¹ Quien fue citado a comparecer frente al Congreso 64 veces, de las cuales asistió a 37, durante sus primeros ocho meses y medio en funciones (López 2017).

³² Posteriormente fue candidato presidencial por el partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO).

³³ Jimmy Morales, Carlos Raúl Morales y Sandra Jovel cursaron el doctorado en seguridad estratégica auspiciado por la Universidad San Carlos, pero liderado por el Centro Nacional de Seguridad, que fue instaurado por el gobierno de Otto Pérez Molina.

la oreja de la CICIG en la Presidencia y que su lealtad no estaba ahí, pero la de Jovel sí. Al tiempo que ostentaba el cargo de viceministra de Relaciones Exteriores, durante los primeros meses de Jimmy Morales en el poder reapareció en la opinión pública una acusación que se suponía ya no pendía sobre ella, la adopción irregular de un menor de tres meses que databa de 2010. En 2012 la CICIG revisó el caso, y al año siguiente se le retiró la custodia del niño a la futura canciller (Orantes 2017). Al resurgir el caso en 2016, Jovel perdió su puesto y fue nombrada embajadora de Guatemala en Colombia, cargo que ocupó de julio a agosto de 2017, un periodo corto debido a que el presidente la llamó para asumir las riendas del Ministerio de Relaciones Exteriores por el despido de Carlos Raúl Morales.

Para las personas cercanas a la administración de Jimmy Morales era muy sospechoso que la acusación a Jovel hubiera regresado a la luz pública. «Tras bambalinas sabemos que él [Carlos Raúl] hizo toda la jugada para que Sandra tuviera ese problema porque ya la sentía cerca». La confrontación de Jovel con la CICIG la convirtió en la persona idónea para encargarse de trabajar en contra de la Comisión, pues «[tenía] el mismo interés del presidente de defenderse de las personas que ya le habían hecho daño a ella» (entrevista 13). Si bien este tema le costó su puesto como viceministra, en agosto de 2017, a un día de asumir su nueva y más relevante posición, se dictó el sobreseimiento de la causa, un síntoma de la reterritorialización incipiente del sistema judicial. Así, el presidente contaba con una aliada incondicional y su comparsa tenía sus mismos propósitos de venganza.

Las relaciones de Carlos Raúl Morales trascendían la embajada, pues era uno de los favoritos de Mario López debido a la cercanía con su hijo. Tras su deposición, Morales fue candidato a vicepresidente formando binomio con Sandra Torres, cuyo mayor financista formal fue el propio López.³⁴ A pesar de los problemas entre el hombre más rico de Centroamérica y el G8, «estos se van a tener que tragar el sapo porque, si Sandra no queda, queda Carlos Raúl, un empleado de Mario López hijo, es decir, más cercanía no puede haber» (entrevista 2). Torres perdió frente a Alejandro Giammattei y Morales ha permanecido fuera del foco político desde esa elección.

³⁴ Información mencionada en entrevistas 8, 9 y 11.

Uno y quedan tres. Tras la reterritorialización de la cancillería, quizás la más compleja por los rizomas entre el excanciller y la embajada, las demás fichas cayeron con mayor soltura. La disolución de los coágulos de la CICIG inició en el Congreso, que se acuerpó con el mandatario, y el 13 de septiembre se aprobaron reformas llamadas «proimpunidad», que permitían la conmutación de prisión por sentencias menores a 10 años. En el mismo paquete se modificó el delito de financiamiento electoral ilícito, de tal modo que la responsabilidad ya no recaería en los secretarios generales de los partidos, sino en los contadores. Con ambas alteraciones resultaban beneficiados los empresarios acusados del primer crimen, y el presidente Morales por el segundo (Figueroa 2017). Las reformas permitían que 89 % de todos los delitos encontrarán una alternativa a la cárcel (Hernández, Pérez y Gamazo 2020).

Este hecho condujo a que ese complot recibiera el apelativo de «pacto de corruptos». En general, las reformas y las leyes a modo, así como la selectividad con que se ejercen, son distintivas del ensamblaje del demiurgo. La CICIG, territorialmente descabezada, en noviembre de 2018 —cuando se instrumentaron las enmiendas—, únicamente redactó un escueto comunicado en el que expresaba sus preocupaciones con respecto a esa reforma, que tachó de ser un «instrumento de impunidad».³⁵ Enterada de que su fin era inevitable, la Comisión no pretendió dar «patadas de ahogado». En este camino hacia la reterritorialización del demiurgo, la meta ya se vislumbraba.

El 15 de septiembre, sin embargo, los diputados se retractarían debido a la presión popular que los encerró dentro del Congreso por 10 horas. Asimismo, ante la aparente crisis, el 19 de septiembre de 2017 Francisco Rivas y Julio Héctor Estrada renunciaron a sus puestos, y al día siguiente se produjo un paro nacional. A pesar de ello, el 21 de septiembre el Congreso volvió a votar y a negar el retiro de inmunidad al presidente. Sin embargo, esta vez las élites no se amedrentarían frente a la ciudadanía porque, aunque la población estaba razonablemente molesta, carecía de apoyos institucionales y fácticos que le permitieran mantener el empuje.

³⁵ Véase: CICIG, comunicado 100, 22 de noviembre de 2018, en <https://www.cicig.org/comunicados-2018-c/cicig-expresa-preocupacion-sobre-enmiendas-a-iniciativa-de-aceptacion-de-cargos/> (consulta: 11/02/2022).

Con la CICIG tullida, la embajada desinteresada y el MP jugando sus últimas cartas, fue aún más notorio el error que había cometido la CICIG al no fomentar la creación de organismos autónomos. Al revés de lo que sucedió en el escándalo de La Línea, en el que diversas figuras importantes del ecosistema social guatemalteco se unieron a la protesta —incluida la embajada—, en el caso del «pacto de corruptos» el papel de la ciudadanía fue predominante, pero el eco que generó fue de corto aliento. Un miembro de la élite describió este momento de la siguiente manera:

Ahora la figura del presidente está en un *all time low*. Está siendo asediado por seis antejuicios, muchos de los fallos de la Corte de Constitucionalidad no son consecuentes con la ley, pero es la máxima Corte y no hay derecho de apelación. Entonces, sí, yo creo que este es el presidente más débil.³⁶

Como depredadores, los miembros de las élites rodearon a Morales y, viéndolo desahuciado, le ofrecieron ayuda con el objetivo de influir aún más en sus decisiones. El ensamblaje formado derivó, entonces, de la debilidad presidencial, porque «no hay terreno más fértil para la captura que un gobierno inepto» (entrevista 4); se trató de una alianza que estaba estipulada por las circunstancias y que progresó. Aparentando estar contra la pared, el demiurgo puso a la CICIG en donde quería. La infección de la corrupción era tan vasta, que sabía que la Comisión no tendría manos para defenderse de los embates de sus acusados. Igual que la población, estaba en un marasmo ante la profundidad del problema y la cantidad de casos. En lugar de tomar un respiro y repensar el curso de sus acciones, continuó actuando por inercia. Como lo demostró durante la gestión de Velásquez, aunque tenía casos inconclusos por doquier, la CICIG prefirió seguir pegándole al avispero.

Entró también un jugador nuevo, Álvaro Arzú, viejo conocido del demiurgo, que había sido presidente cuando se firmó la paz y cinco veces alcalde de la Ciudad de Guatemala (1986-1990, 2004-2008, 2008-2012, 2012-2016 y de 2016 hasta su muerte en 2018). La figura de Arzú representaba muy bien a la Guatemala de las clases altas. «Yo soy el último canche [güero] que

³⁶ No se identifica el número de esta entrevista para guardar una mayor confidencialidad sobre el informante.

gana unas elecciones presidenciales en este país» (Hernández 2015), decía de sí mismo, según su exsecretario particular Gustavo Porras. Considerado el presidente que afianzó el neoliberalismo —al impulsar la mayor privatización de empresas del Estado—, también congeniaba con el ala más retrógrada del empresariado por sus simpatías pragmáticas e ideológicas. El alcalde generaba polémica por su forma de mandar y actuar, pero su presencia en el conflicto funcionó como un puente interelitista.

Arzú, si bien es parte de esa visión de alcurnia, en su posición de autoritario y con el ego que tiene es de esos, pero más que ellos; entonces, genera un clan y una lógica política que se distancia considerablemente de ellos. Hay acuerdos, hay intereses empresariales, pero no porque él represente los intereses de los otros, sino porque coinciden los intereses. Arzú no es bien visto por los del CACIF. Hubo un debate interno hace poco donde algunos decían «tenemos que agruparnos a favor de Arzú» y otros decían «no, es un corrupto» [a lo que respondieron] «pero es el único referente que tenemos, como empresarios, que le ha dado algo al país en los últimos años» (entrevista 7).

Durante el tiempo en que fue presidente, con su autoritarismo, desestimó la injerencia de ensamblajes ajenos a él. «No fue que el gabinete se formó con gente que no tenía que ver con el sector privado, sino que fue gente que él escogió, que no le llegaron a imponer las Cámaras, porque él era así» (entrevista 1). Siendo uno de los presidentes menos letrados (entrevista 2), también fue visto como un gran líder (entrevistas 1, 5, 10 y 13), sin que eso significara que las arcas estatales no fueran desfalcadas (entrevista 4); «lo que hubo fue robo de cuello blanco» (entrevista 2). Para partes de las élites, enarboló una de las agendas más renovadoras, aunque no quiso utilizar los Acuerdos de Paz a su favor —a pesar de firmarlos— (entrevista 5). Arzú no creía en la ideología,³⁷ se movía acorde con sus intereses sin importar a quiénes contrariara. Esto le significó simpatías y disputas, tanto con las élites de la agro, como con las financieras e industriales, pero eso era una ideología en sí misma.

³⁷ Información mencionada en entrevistas 1, 3, 4, 5 y 13.

El 5 de octubre de 2017, el jefe de la FECCI, Juan Francisco Sandoval, solicitó un antejuicio a Arzú por «la alteración de facturas para encubrir los gastos de campaña del Partido Unionista», en otras palabras, por peculado y financiamiento electoral ilícito (*Prensa Libre* 2017). El caso fue conocido como la «Caja de Pandora» y partía de que, mediante un esquema entre la municipalidad y la cooperativa Torre Fuerte —propiedad de «el señor de las cárceles», el excapitán Byron Lima—,³⁸ se obtenían facturas en blanco que a su vez se entregaban a la municipalidad para que esta las incluyera como servicios ajenos a la propaganda del partido:

Pandora era el hilo de Ariadna que posiblemente permitiría por fin entender la evolución de los Cuerpos Ilegales Clandestinos de Seguridad (CIACS) de los años noventa y ochenta hasta su transformación en Redes Políticas-Económicas Ilícitas (RPEI) que han buscado impunidad y aprovecharse del Estado, incluso con asesinatos [...] La estructura alrededor de Álvaro Arzú, el entramado con Byron Lima, e incluso una posibilidad para descubrir a los que dieron la orden de asesinar a Monseñor Juan Gerardi en 1998.³⁹

Arzú no podía negar su relación con Lima ni el hecho de que lo había apoyado incluso cuando estuvo en la cárcel. Lima, al ser señalado como asesino en el caso de monseñor Gerardi, y Arzú, el presidente que firmó la paz, simbolizan la simbiosis entre el mundo formal y el informal. Como se retomó en el primer capítulo, esta mancuerna involucra el desarrollo de ventajas clandestinas en las relaciones políticas a veces sin importar que las ganancias no se queden abajo (Cockayne 2016:21). Álvaro Arzú era un puente entre las élites y, por su trayectoria, también puede considerarse puente entre la formalidad y la informalidad, lo que fortaleció la acometida contra la CICIG.

Por los vínculos criminales del expresidente, es fácil pensar que el caso en su contra tenía un trasfondo más allá del legal. Con el filo gastado por el

³⁸ Reo del Centro Preventivo Pavón condenado en 2001 por el asesinato de monseñor Gerardi. Lima fue asesinado en 2016 cuando un comando de prisioneros lo atacó con una granada y remató a los sobrevivientes del atentado. Fue parte del Estado Mayor Presidencial durante el gobierno de Álvaro Arzú (Barreto 2016).

³⁹ Testimonio de uno de los investigadores extranjeros de la CICIG en Hernández (2021).

ataque al presidente Morales, la CICIG viró hacia crímenes con mucho mayor sustento que apuntaban al cacique de la municipalidad de la Ciudad de Guatemala, quien tenía redes con personas de reputación cuestionable, lo cual le permitiría a la Comisión arañar su renovación. Fue un error, pues su cuchillo ya no tenía el filo de otras épocas, por lo que Arzú pasó a ser la pieza que faltaba para la despedida de la Comisión, pues la persecución que se inició contra él se vio con sospecha y hartazgo, «por supuesto que roba, pero hace obra pública,⁴⁰ no es alguien nuevo que solamente robe» (entrevista 20).

A la CICIG y a la FECI les queda en el orgullo que Álvaro Arzú siempre se les puso al brinco, siempre estuvo dando la cara de frente; lograron sacar a Iván, les hicieron la guerra y todo porque Jimmy tenía el apoyo de don Álvaro. Don Álvaro siempre fue un líder, tenía mucho poder político y del empresariado, e incluso internacional. Sin la ayuda de don Álvaro creo que Jimmy no hubiese podido hacer muchas cosas. Ese es el resentimiento que le tienen al [Partido] Unionista (entrevista 13).

El empoderamiento que el caso de Arzú le otorgó a Jimmy Morales, sin embargo, tuvo un costo, pues el alcalde jamás perdió su pragmatismo. Morales le entregó la designación de sus ministros de Gobernación, Enrique Dagenhart, y de Finanzas, Víctor Martínez (entrevista 2). El precio fue adecuado para lo que el presidente obtuvo a cambio: Arzú consiguió coagular lo que ya estaba disuelto en las élites, el miedo, y así dejar a la CICIG mutilada. Queda de manifiesto que el modelo propuesto es multicausal y no se constriñe a pasos específicos, sino a capacidades de los ensamblajes y sus actores-red. Bajo esta premisa, se pretende analizar la contemporaneidad actual sin caer en explicaciones *a priori*.

El 27 de abril de 2018 Álvaro Arzú murió mientras jugaba al golf con su hijo, Álvaro Arzú Escobar, que en ese momento ocupaba la presidencia del Congreso.

⁴⁰ Curiosamente, el ramo menos transparente de la municipalidad y en donde peor manejo de dinero existe normalmente es la obra pública, sector que privatizó Arzú para favorecer negocios entre su círculo cercano (entrevista 4).

Sí, ese muchacho [Juan Francisco Sandoval] es su venganza contra Álvaro Arzú; que fue un criollo de mierda, hijo de la gran puta, que es una lástima que no lo metieron a la cárcel antes de que se muriera, pero sí tuvo un motivo electoral. Obvio (entrevista 9).

Tanto la CICIG como el MP se creyeron el cuento de que las élites de Guatemala estaban segmentadas irreparablemente. Como se ha descrito, entonces y ahora existe entre las élites una separación, mas no es perenne, pues en momentos de necesidad, cuando los intereses de la mayoría se ven amenazados, se unen y ponen en marcha sus rizomas para representar al demiurgo. Su cohesión puede no estar activa en un momento dado, pero sí es sempiterna. «Se podrán pelear, pero no confundamos que los pleitos signifiquen un rompimiento de la estructura» (entrevista 7). Los lazos que las unen son tan profundos que producen lealtad y disciplina para su supervivencia; son lazos acusmáticos porque los conjuntan para mantener sus privilegios extrapositionales.

La llegada de Arzú tendría que haber sorprendido a la CICIG. Representante de los cacicazgos más añejos, nostálgico por el pasado dictatorial y conservador de cepa, se abrió camino para fungir como el portavoz del demiurgo. Arzú, que ya contaba con un ensamblaje formal compuesto por los alcaldes opositores a la Comisión, irrumpió en la conferencia de prensa en la que Aldana y Velásquez daban cuenta de la Caja de Pandora y de la RPEI asociada en el complot.

El que fuera presidente durante uno de los momentos históricos más importantes del país, entonces era una especie de intermediario. «Yo firmé la paz, pero también puedo hacer la guerra» (Arzú, en Hernández 2021), dijo el entonces alcalde durante la Asamblea Nacional de Municipalidades de 2017, en la que se reunieron todos sus pares después de que Iván Velásquez fuera declarado persona *non grata*. Su alineación con Morales era un hecho, aunque en ese momento el escenario era más público. Frente a quienes lo acusaban, Arzú vociferó:

La razón de mi presencia acá es venirles a ver la cara a ellos que pretendían hacer otro golpe de Estado en Guatemala, para poner gente que no puede llegar

al poder mediante las elecciones, sino que tenían que tomar el atajo de Golpes de Estado y yo lo impedí... este par de individuos están pasándome la factura porque no pudieron dar otro golpe de Estado al presidente Constitucional de la República, que no ha cometido delitos en su gobierno (Arzú, en Hernández 2021).

«[En ocasiones...] la lucha por desenraizar la corrupción crea una clase política paranoica y un aparato burocrático que hace irreconocible al Estado moderno al mismo tiempo que aspira a ser uno» (Gupta y Muir 2018b:8). La paranoia de Arzú, traducida en conspiración, la compartían también otras élites; lo que hizo el alcalde fue incrementar la resonancia de esas ideas. En caso de que depusieran a Jimmy Morales, quien tomaría su lugar sería el vicepresidente, al que «también le tienen la cola machucada», y entraría la fiscal general, Thelma Aldana (entrevista 1). Aldana terminaba su periodo en 2018, por lo que el plan tenía que realizarse velozmente, y es probable que el apremio fuera el que llevó a la Comisión a cometer tantos errores. El galardón era apetecible pues, con una aliada en la presidencia, la CICIG recobraría momentáneamente los apoyos perdidos y se ganaría una ampliación de mandato.

Mientras el demiurgo se compactaba, la CICIG perdía rizomas. Con su mal hacer, el comisionado se cerró las puertas de las más influyentes casas guatemaltecas, además de que la desidia de la embajada estadounidense, su mejor aliada, la dejaba a su suerte. Por si fuera poco, en una jugada cercana a lo magistral para sus intereses, a principios de 2018 el presidente Morales declaró que mudaría la embajada de Guatemala en Israel de Tel Aviv a Jerusalén dos días después de que el gobierno estadounidense hiciera lo propio. «Quiero agradecer al presidente Trump por liderar el camino. Su valiente decisión nos ha guiado para hacer lo correcto» (DW News 2018). Esto fue seguido por la firma del acuerdo en que Guatemala se convertiría en «tercer país seguro», para apuntalar la política migratoria de Trump, a mediados de 2019. Morales se cuadró a Estados Unidos, que a cambio le concedió tolerancia. La CICIG se había quedado sin horca.

El plan de la Comisión no era insensato, aunque sí muy complejo. En general, Estados Unidos impone rigurosas directrices a Guatemala cuando así lo elige; por ejemplo, para la elección de representantes a la Fiscalía general

es usual que introduzcan candidatos en la terna por medio de sus operadores políticos. «Miren, no importa qué otras dos gentes ustedes nombren, yo quiero a esa»; posteriormente, cuando le llegan los nombres de los candidatos al presidente, pueden decirle ««Si usted no quiere problemas, esta es la persona que usted tiene que designar». A mí me duele reconocerlo, pero así va a pasar» (entrevista 1). Aldana y Velásquez no consiguieron «ahorcar» al presidente a tiempo ni tuvieron la suerte de que los resultados de la elección estadounidense les favorecieran. Su jugada, así como el vaticinio del informante, no fueron acertados, pero la transgresión de soberanía fue clara.

Se eligió a Consuelo Porras para la Fiscalía general, y con ello se cooptó el último soporte de la CICIG. Thelma Aldana actualmente está exiliada en Estados Unidos tras una persecución judicial en la que se le acusó de contratación ilegal, malversación de fondos y fraude fiscal, entre otros delitos, lo que, a la postre, le impidió contender por la Presidencia. Respaldata por el Movimiento Semilla, agrupación política de izquierda,⁴¹ Aldana quiso llevar el estandarte de la anticorrupción a ámbitos de mayor envergadura, pero esa personalización resultó contraproducente; además, incluso dentro del partido que la acogió existieron fricciones.

Ella llegó con su grupo, Plataforma Ciudadana, que «era vieja política, ya tenían colmillo [...] metían gente con colas que machucar». En términos de votos, la exposición que provocó su malograda candidatura le rindió más escaños de los que esperaba el novel partido; sin embargo, dejó el sentimiento de que se trató de «un error» por la egolatría de Aldana. Verbigracia, ella presentó un plan de gobierno del que el partido no tenía conocimiento y, a raíz de ello, su dirigencia optó por marcar una distancia de la exfiscal «sin marcarla», es decir, «apoyar a nuestros candidatos a diputados en las redes, nada de darle *like* o *retweet* a las cosas de Thelma» (entrevista 15).

La corrupción [...] se convierte en algo difuso que lleva a un manejo antojadizo de la retórica política. Entonces, el hecho de que la fiscal osara llevar esa agenda a su agenda política para ser candidata fue suficiente para demeritar todo el esfuerzo contra la corrupción (entrevista 7).

⁴¹ Un informante mencionó que, en realidad, se trata de un partido financiado por empresarios de derecha, miembros del G8, que busca controlar las aduanas perdidas con Otto Pérez Molina para lucrarse con ellas (entrevista 9).

El demiurgo había reterritorializado los ministerios desde donde la CICIG influía, lo que implicó a la larga una victoria apabullante para él disfrazada de crisis. Por otra parte, el triunfo sobre la embajada no se le puede adjudicar enteramente a su ímpetu, aunque realizó esfuerzos por involucrar al Congreso estadounidense en contra de la CICIG mediante el cabildeo de las altas esferas guatemaltecas (entrevista 11 y 21). «Si algo está en venta en Estados Unidos eso es el Partido Republicano» (entrevista 9). También realizaron cabildeo quienes apoyaban la permanencia del organismo, principalmente un grupo autodenominado La Cantina, que al final perdió la batalla por el contexto internacional, porque la salida de la Comisión le interesaba tanto al gobierno trumpista, como a Morales.

... este grupo también comenzaba a cabildar en Washington DC y eso puso nerviosos a quienes tradicionalmente representaban la voz unificada. Por eso, para algunos, el miedo del sector privado organizado también se vinculó a la amenaza de perder el monopolio histórico sobre la información que fluía entre la embajada de EE. UU. y el público y la interpretación de la postura del gobierno de Estados Unidos respecto al rol político y económico que jugaban en Guatemala los sectores tradicionales (Colom 2021:90).

Ya se ha mostrado la importancia tanto de la presidencia como del Congreso estadounidense, pero vale la pena ahondar también en las razones por las cuales los sectores afines a la Comisión necesitaban a la embajada, que van más allá de que esta fuera la representación de Estados Unidos en Guatemala. Con la embajada involucrada y a su lado, la CICIG ampliaba sus capacidades. El gobierno estadounidense estaba acostumbrado a que incluso los ministros de Gobernación de Guatemala le dijeran que sí a todo (entrevista 7), por lo que en general debía mantenerse una postura de negociación con él: «tenés que buscar los puntos intermedios» para hacerte respetar (entrevista 7). En el caso de la Comisión, particularmente Iván Velásquez consiguió una relación colaborativa con el embajador Todd Robinson.

No, Robinson no tenía control sobre él, trabajaban juntos; no lo controlaba. Por ejemplo, Robinson le dijo: «Otto [Pérez Molina] no se va». Al día siguiente le sacó

la orden de captura. A las seis horas estaba Robinson diciendo, «démosle, pues». O sea, era una relación mucho más horizontal (entrevista 9).

Si no encuentra resistencia o sus intereses así lo demandan, la embajada es un ensamblaje implacable. Sus capacidades, de acuerdo con las entrevistas realizadas, funcionan como amortiguadores que impiden el caos, sin que hagan mucho por solucionarlo si este no inquieta sus planes; es otro tipo de co-ordenación. Son «los únicos que te inclinan la balanza» y que «eventualmente, dan algunos golpes de timón» (entrevista 11). A veces con un poder casi plenipotenciario del gobierno central, que raya en la usurpación de funciones y la vulneración de soberanía, otras tantas por el interés en cuestiones muy específicas, la embajada puede fungir como agente para sus propios intereses, sean estos geopolíticos, corporativos o de seguridad.

... sí tuvimos presiones, por ejemplo, de la industria farmacéutica norteamericana, a través del embajador norteamericano,⁴² que peleó con uñas el que no se modificara en el Congreso un esquema de protección a las farmacéuticas gringas a favor de abrir la puerta a medicamentos genéricos producidos en Centroamérica (entrevista 1).

El embajador se reunía con prominentes empresarios, como los que participaban en el G8, para implementar planes que minaran la influencia de sus competidores. Durante la estadía de mi informante en ese ensamblaje, las charlas entre el G8 y la embajada fueron frecuentes, principalmente con el objetivo de contener a Mario López.⁴³ Estas estrategias, como se vio en el caso de Carlos Raúl Morales, por lo común eran pasajeras y respondían, en tiempos republicanos, a lógicas mucho más pragmáticas.

Asimismo, en conjunto con un grupo especializado del gobierno o en solitario, la embajada organizaba operativos en suelo guatemalteco, como el que resultó en la captura de los Lorenzana, una familia con miembros imputados por narcotráfico en Estados Unidos. En ese caso, el presidente Colom

⁴² El entrevistado no fue claro en si se trató de James Derham, embajador de 2005 a 2008, o de Stephen McFarland, embajador de 2008 a 2011, aunque las fechas apuntan a que fue el primero.

⁴³ No se revela el número de entrevista porque podría deducirse la identidad del informante.

no fue puesto al tanto, lo que evidencia que la embajada no confiaba en el gobierno en temas de narcotráfico, al grado de sospechar él.

En la reunión con el embajador, el presidente le hizo saber que no era posible que él fuera el último en enterarse sobre operaciones de esa magnitud en su territorio. El embajador respondió que por el tema del filtrado de información y toda la cosa.⁴⁴

Asimismo, la embajada contaba con un sistema de escuchas telefónicas de las que obtenía información sobre los funcionarios «por si te quieren presionar; si tú sabes que tienen esas cosas, nunca te vas a enfrentar con ellos» (entrevista 7). Con la embajada como socia, la CICIG pudo presionar impunemente a diputados (entrevista 1), pero sin ella estaba a merced del demiurgo.

Velásquez no supo cómo apoyarse en la nueva política exterior estadounidense, cuyo objetivo seguía siendo el tema de política de drogas, y se aferró a lo que conocía con los demócratas, en lugar de negociar y reinventarse con los republicanos. Se dice que la DEA traicionó al comisionado, pero él no metió las manos. «Si él hubiera dicho: ‘Tengo este estudio, la corrupción te viene por problemas de drogas, ¿cómo hacemos?’» (entrevista 11) habría tenido margen de maniobra. Empero, no ofreció incentivos adecuados a la embajada para que esta apoyara su continuidad. La CICIG, entonces, se cegó y no emprendió métodos de reensamblaje, ni siquiera pretendió disolver ni coagular, y, al perder dinámica y quedarse estática, feneció.

EL VERDUGO

La CICIG buscó que el presidente Morales fungiera como su propio verdugo, para lo cual, esperando el mismo resultado, aplicó el mismo desarrollo de eventos que culminó con la renuncia de Otto Pérez Molina, pero el demiurgo impidió que esto sucediera. Con la extensión de sus rizomas, como en los tiempos previos a la CICIG, y el ensamblaje formado con la Presidencia, el

⁴⁴ No se revela el número de entrevista porque podría deducirse la identidad del informante.

destino de la Comisión estaba decidido. Sin apoyos en el gobierno ni en el Congreso, fuera del país e inmerso en una campaña mediática de desprestigio a su labor, Velásquez se transformó en su propio verdugo. Con Consuelo Porras al frente del MP, Velásquez sin posibilidades de regresar al país y con la sentencia de su término de actividades, la Comisión estaba maniatada. Porras era la única constitucionalmente habilitada para iniciar una causa penal y echó el freno a las investigaciones de la CICIG, la cual, sin un líder presente en sus operaciones cotidianas y sin la cobertura mediática con la que contó, lo que redujo la estrategia espectacularizante que la caracterizó, tenía los días contados.

Las cuestionables decisiones que se relataron previamente, desde la confrontación perenne y sin cuartel hasta la pérdida de alianzas, dan cuenta de los errores que cometió Velásquez, pero este estaba obsesionado con permanecer frente al organismo. En diversas ocasiones, en el interior de las élites y del gobierno se discutió la posibilidad de relevarlo a cambio de la continuidad de la CICIG, pero él se aferró.⁴⁵ El demiurgo sabía lo que se jugaba y estaba enterado de que Morales no era el mejor estandarte, no obstante, necesitaba alguien que diera la cara frente a su movimiento.

Creo que los dos [CICIG y Morales] la han cagado. Guatemala ha sido un poco gris, digamos, en muchas cosas y, ciertamente, hay leyes, pero también hay costumbres; las leyes han afectado las costumbres y viceversa. Hoy queremos un país en donde se aplique el imperio de la ley, lo fregado es que tenemos reglas de antes, reglas de un sistema gris (entrevista 6).

Guatemala estaba enclaustrada en las costumbres que se mencionan en el testimonio anterior, las cuales eran dictadas por las élites, que además cooptaban buena parte de las Cortes (entrevista 12). En gran medida fueron esas costumbres las que impidieron que la CICIG coagulara en esas arenas. Aunque sí había logrado disolver a algunos jueces que resultaron ser probos, así como producir fiscales comprometidos con los anhelos de la Comisión; sin embargo, el ensamblaje de las Cortes requería un esfuerzo más amplio.

⁴⁵ Entrevistas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 13.

[Sergio Roberto] López Villatoro⁴⁶ junto con Fredy Cabrera,⁴⁷ cooptadores del sistema de justicia, a través del Congreso, por el método de elecciones de comisiones de postulación de jueces y magistrados. Básicamente, ellos compran a los jueces desde el momento en que se gradúan de las universidades; pasando por maestrías gratis, pasando por cursos en Sevilla y en otros lugares, y les ofrecen una serie de prebendas. Te llevo al 2008 porque empieza a operar la Comisión y es cuando empezamos a ver que acá hay un problema con el tema de nombramientos de jueces y magistrados. ¿Por qué? Porque se estaba eligiendo jueces y magistrados que no eran honorables, que no cumplían con los requisitos de reconocida honorabilidad que establecía nuestra Constitución (entrevista 14).

La politización en que habían caído los procesos de nombramiento para la Corte Suprema y las salas de la Corte de Apelaciones evidenció la asimetría entre la esfera política y la judicial; la primera dictaba en gran medida el comportamiento de la segunda, además de que designaba a sus funcionarios. «Los miembros del Congreso tienen poco interés en nombrar magistrados independientes que puedan autorizar investigaciones sobre las múltiples denuncias de corrupción en su contra» (Braconnier, De León y Siedes 2022:67-68). De igual modo, en la actualidad la cooptación es tal que, sin importar que las personas designadas no sean probas, la decisión del demiurgo es inapelable, a tal grado que, de los 13 magistrados de la más re-

⁴⁶ Conocido como el Rey del Tenis por su trabajo como contrabandista y vendedor de réplicas de tenis provenientes de China, fue esposo de Zury Ríos, hija del general genocida Efraín Ríos Montt, relación que le ayudó a acercarse al poder: «se convirtió en el cabildero no oficial para el Frente Republicano Guatemalteco [Partido fundado por Ríos Montt y que llevó a la presidencia a Alfonso Portillo en el año 2000]» y selló su proximidad con el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, donde se centran los debates en torno a las Comisiones de Postulación. Becó a, por lo menos, 32 abogados guatemaltecos para estudiar en la Universidad de Sevilla y, en 2009, benefició a 26 de los 47 miembros de las comisiones de postulación para elegir magistrados de Apelaciones y de la Corte Suprema de Justicia. Fue detenido en 2018 acusado de influir indebidamente en la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Tras dos años en prisión preventiva, le fue otorgado arresto domiciliario (Dudley 2014; *El Periódico* 2019).

⁴⁷ Excandidato presidencial y egresado de la Universidad de Sevilla, fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Da Vinci —lo que le significó tener un voto para la elección de fiscal general del Ministerio Público (cuando fue elegida Thelma Aldana)— y presidente del Colegio de Abogados. Cercano a Jimmy Morales, este lo acompañó a Israel cuando la embajada guatemalteca se mudó a Jerusalén (*El Periódico* 2019).

cienta Corte Suprema, siete han sido acusados de beneficiarse del tráfico de influencias que los colocó en la posición que ostentan.

El camino en Guatemala siempre es cuesta arriba, por lo que los triunfos que obtuvo la Comisión pueden considerarse notables, aunque debe señalarse que todos los comisionados, especialmente Velásquez, el que duró más tiempo en el cargo, cometieron fallos. El diseño del poder en Guatemala propicia manejos turbios en las elecciones, y de eso no fue culpable la CICIG, aunque cargó con alguna responsabilidad porque estaba al tanto de ello y prosiguió con su estrategia.

Asimismo, existían canales que fueron diseñados para beneficiar a la población, pero que regularmente eran utilizados para privilegio de las élites, como en el caso de la Ley de Amparo.

La Ley de Amparo es redactada y aprobada por el mismo grupo de constitucionalistas que formularon la Constitución vigente, porque consideraban que una de las áreas de mayor atropello a las personas, familias, comunidades, había sido, precisamente, la indefensión de la gente ante los abusos de los cuerpos de seguridad. Por lo tanto, preparan un texto, que es la Ley de Amparo, para que cualquier ciudadana y ciudadano pudiera protegerse legítimamente en el sistema de justicia ante los abusos o desmanes de los cuerpos de seguridad; esa fue la intención (entrevista 1).

En este orden de ideas, reducir las trabas ante los abusos de las instituciones estatales podía ser un arma de dos filos. Por ejemplo, personas como Fredy Cabrera y miembros prominentes del Colegio de Abogados (entrevistas 4 y 14) pudieron aprovecharse de esas facilidades para dilatar los procesos en contra de sus clientes y también para impugnar intentos de reforma, tema relacionado con la pena de prisión preventiva revisada. Si el campo estaba minado, ¿qué necesidad había de recorrerlo sin el mapa con el que contaban? Al hacerlo así la CICIG corrió un riesgo innecesario que puso en entredicho su continuidad y dictó su ahorcamiento. El mantenimiento de la Comisión pareció quedar en segundo plano frente a la cruzada que emprendió el último comisionado. «El organismo judicial [era...] el más capturado de los tres poderes del Estado» (entrevista 4), y su alianza con la CICIG

dependía de contadas personas. Las Cortes, al carecer de autonomía, son electas por quienes quieren impunidad y funcionan como un mecanismo que pretende cubrir las espaldas de sus aliados (entrevista 11).

El miedo que calaba en el demiurgo al percibir que no se les reconocía su jerarquía, llevó a la conjunción y expansión de sus rizomas. Como fue constante durante mi investigación, incluso hablando con miembros de la propia élite, estas no son percibidas como ilustradas. El consenso indica que se trata de personas muy poderosas, pero alejadas de la realidad y, por consiguiente, ignorantes. «Es un sector privado sin ilustración, muy acostumbrados a hacer uso del músculo que ahora no funciona» (entrevista 9).

Es probable que la CICIG, como macroactor, haya desarrollado sus planes considerando ese argumento, además de que pensaba que las élites se habían debilitado, lo que era un error porque, aunque sus estrategias fueran simples, sabían lo que hacían. Las élites eran conscientes tanto de sus privilegios como de su miedo, y actuaron desde sus posiciones de poder para contrarrestarlo.

El demiurgo actual contraviene los intereses de la población en general y es un lastre para el desarrollo social, pero para combatirlo no se deben subestimar sus elementos. En efecto, tiene conflictos que pueden parecer irreparables, pero eso no quiere decir que sea así, pues la longitud y el enredo de sus rizomas le permiten solucionar problemas incluso cuando los involucrados directos no se pueden ni ver. ¿Tienen liderazgos ordinarios y poco letrados? También, aunque siempre hay nuevas personas que pueden entrar al quite. Conocer de una manera más profunda su forma de pensar y actuar, así como sus intereses, permitiría incrementar las posibilidades para hacer frente a sus embates. Un entrevistado, al referirse a estos grupos, mencionó lo siguiente:

... es obvio que, si la UNE y Sandra Torres ganan, la Corporación Multi Inversiones tiene que establecer una relación; Dionisio⁴⁸ no puede por su aversión en contra de la señora, está totalmente incapacitado. Juan Luis es el que está apoyando,

⁴⁸ Empresario, millonario y comentarista político guatemalteco que, junto con su primo Juan Luis Bosch, llevó las riendas de la millonaria corporación por décadas. En 2010 dejó formalmente su posición para que su hermano la tomará y se dedicó a su fundación Libertad y Desarrollo.

al igual que a Giammattei. Incluso, ¿sí supiste de la candidatura de Roberto Arzú?⁴⁹ Bueno, él tenía básicamente tres problemas: primero, su estilo de vida desordenado y poco serio, que no tenía un equipo fuerte; segundo, su largo historial de irresponsabilidad en empresas, deudas; tercero, sus problemas personales. Cuando era joven tuvo una historia alocada de sexo, drogas y rocanrol [...] y en la parte del sexo. ¿Sí entendés que la guatemalteca es una élite medieval? Resulta que Roberto tenía una afición por tener amoríos con las hijas de los grandes potentados y hubo una serie de embarazos; una de las hijas que tuvo un hijo ilegítimo de Roberto Arzú es la hija de Juan Luis Bosch [...] el odio personal es de telenovela. No obstante, cuando Arzú se posiciona en tercer lugar en las encuestas de intención de voto, se reunieron y hablaron [...] Juan Luis Bosch demuestra ser capaz de hacer esas cosas, Dionisio no (entrevista 4).⁵⁰

Son tantos, tan rizomáticos y tan simplificados que, si no es uno, es otro, porque el financiamiento y los intereses compartidos son combustible para la unión independientemente de las historias que existan entre ellos. En este sentido, Dionisio Gutiérrez es un caso paradigmático. En sus programas televisivos fue un abierto defensor de la CICIG e incluso crítico de las élites: «Guatemala tiene demasiados años de ser gobernada por incapaces, delincuentes y criminales [...] El gobierno no funciona. Y cuando a esto le sumamos la indiferencia de las élites, nos da el país que tenemos» (*Forbes* 2017). Gutiérrez fue muy crítico del gobierno de Morales a pesar de que le había ofrecido financiamiento para su campaña, que el presidente rechazó, lo que provocó su molestia (entrevista 13). A pesar de ello, Gutiérrez y su primo desayunaban una vez al mes con el propio Morales hasta que «por alguna razón se distanciaron» (entrevista 7).⁵¹

Durante el escándalo alrededor de la CICIG y el gobierno, la identidad de grupo pudo más y Gutiérrez fue llamado a la disciplina —al miedo— para que redujera su ímpetu en favor de la Comisión y la dejara morir (entrevista 9). Esto porque en las esferas donde se tomaban este tipo de decisiones

⁴⁹ Excandidato a la Presidencia de la República e hijo del expresidente Álvaro Arzú, de su primer matrimonio.

⁵⁰ Al entrevistado le consta, pero no pude encontrar sustento adicional.

⁵¹ Todo apunta a que la separación se produjo cuando Velásquez fue declarado persona *non grata*.

las relaciones sociales co-ordenadas dentro de la élite eran mucho más importantes que la visión o el futuro del país, que pasaban a un segundo plano cuando se trataba del mantenimiento propio.

... el peor error de la CICIG fue extralimitarse en sus funciones [...] Iván se metía al Congreso, el embajador llamaba a los diputados para las cosas que quería [...] Fue generando esa erupción de falso nacionalismo, exacerbado por las derechas extremas, que las conjuntó (entrevista 2).

Hasta para «extralimitarse» hay códigos. Definitivamente, el comisionado tenía la potestad de reunirse con los diputados para proponer reformas e informar sobre sus labores, incluso para buscar aliados, pero la imposición no cayó bien. En este sentido, como se refirió, «el falso nacionalismo» fue clave en su fin porque, aunque propiamente no se extralimitó, su actuar fue visto así y resonó con la vieja narrativa sobre la vulneración de la soberanía. El temor a un cambio se incentivó por la «usurpación» de funciones y se justificó en que se trataba de una nueva forma de colonialismo: «Hay dos lugares de conexión entre colonialismo y enfermedad [...]. La enfermedad es signo de corrupción física y moral [...]. El proyecto civilizador del colonialismo está justificado entonces por la higiene que trae» (Hardt y Negri 2000:118). «No somos de derecha, sino que somos eminentemente nacionalistas», decían quienes le declararon la guerra a la CICIG (entrevista 16), lo que los situaba en una posición de defensa de la patria y de la soberanía de la que se consideraban dueños. En su narrativa, la guerra era por el país y no en contra de la CICIG.

El comisionado Velásquez pasó de tener la soga en la mano a ponerla alrededor de su propio cuello. Ese fue: «El único mérito que le adjudican a este presidente, por lo menos mucho del sector privado tradicional, es la terminación de la CICIG» (entrevista 12). La presidencia de Jimmy Morales fungió como un periodo de transición en el que se produjeron los últimos momentos de la batalla contra la Comisión y se sentaron las bases para emprender el vuelo de regreso hacia el pasado.

El supuesto fundamental sobre las OIS [Organizaciones Internacionales Intergubernamentales] es que, en su accionar, buscarán aumentar sus presupuestos, sus tareas, su relevancia e impacto en el contexto, la seguridad de su personal, así como, en casos extremos, su sobrevivencia como organización. Toda vez que los intereses de los Principales y los Agentes no siempre coinciden, estos intentarán incluso explotar las asimetrías de información, preferencias heterogéneas de los Principales y liderazgo organizacional para ejercer y, de ser posible, ampliar sus márgenes de acción independiente y autónoma. Con el tiempo, las OIS llegarán incluso a cambiar sus tareas, funciones y áreas de responsabilidad, advirtiendo un proceso de evolución y madurez a favor de mayor fortaleza y autonomía (Zamudio 2018:506).

La CICIG, con Velásquez al frente, no logró su objetivo de erradicar al demiurgo, y la lucha que emprendió contra él no le ayudó para mantenerse. El propósito de una organización como esa, y en general de cualquiera que pretenda enfrentar una práctica intrínseca al sistema donde se encuentra, debe partir de garantizar su propia supervivencia y, si eliminar a su huésped significa su muerte, necesitaría buscar otros caminos. La CICIG, al depender de la venia presidencial para asegurar su permanencia, necesitaba funcionar como una asíntota —esa línea recta que se aproxima eternamente a una curva sin llegar a encontrarla— y poco a poco procurar cambios que le ofrecieran líneas de vuelo, porque la aniquilación de algún actor, en ese ahorcamiento, era algo que solo podría hacer el demiurgo.

Moribunda, la CICIG inició su despedida. El último caso que presentó fue el de la «red de poder, corrupción y lavado de dinero», que involucraba a viejos conocidos de las RPEI, como Gustavo Alejos y Otto Pérez Molina, aunque también señalaba al entonces ministro de Economía, Acisclo Valladares Urruela, y al diputado del Parlamento Centroamericano Roberto Alejos. Era un nuevo episodio con los mismos villanos. En febrero de 2021 Valladares fue acusado por el gobierno estadounidense de lavar 10 millones de dólares, lo que se sumaba a otros dos señalamientos: el primero, «por sobornar a congresistas, mientras ejercía como directivo de Tigo [empresa de Mario López] para aprobar leyes que beneficiaran a la empresa de telecomunica-

ciones, y, el segundo, por obtener reportes de escuchas e intervenciones de teléfonos celulares de particulares» (Gámez 2021).

Tras esa última denuncia, la CICIG se enfocó en entregar al MP la documentación de sus investigaciones, que se encontraba en manos de la aliada oficialista Consuelo Porras. Con más de 60 casos, el Ministerio, de haberlo querido, tendría suficiente trabajo para años, pero poco se esperaba ante la falta de voluntad de la nueva fiscal general. Además de ello, la Comisión publicó los informes temáticos «Impunidad y redes ilícitas», «Servicio civil en Guatemala», «Sistema político electoral» y «Guatemala un Estado capturado». No obstante, ya no contaba con las plataformas para potenciar sus hallazgos porque el demiurgo cortó los medios, lo cual fue crucial para retirar del foco al comisionado; Velásquez fue verdugo y ahorcado.

EL LEVANTAMIENTO DEL CADÁVER

Tenés que negociar, pero aquí se rompió la capacidad de negociar porque los conservadores creen que el día en que al dique le pase un poquito de agua se llenará por completo; entonces, están en posiciones intransigentes. Los que ven y huelen que el sistema está por caer, es mucho más cómodo empujar a que caiga que reformarlo. Todos los pensantes están en la ola de proclives a pequeños, medianos o grandes cambios; mi opinión es que esta es la coalición que hoy no tiene fuerza, sin embargo, si hicieras una elección pública, la mayoría se va por la reforma y no por la revolución. Lo que pasa es que no hay una figura que aglutine, el sistema mató los liderazgos. Como hemos vendido, por 30 años, la idea de que es un problema de personas no de instituciones, aquí se cree que si eliges a un presidente bueno todo se va a mejorar. Yo soy de los convencidos de que, si no hay cambio de estructura, no hay cambio en Guatemala (entrevista 5).

La Comisión fracasó porque no logró proveer de institucionalidad y autonomía a los organismos guatemaltecos, lo que mostró que dependía sobremanera de los actores que la lideraron y, ante un cambio en los cabecillas de estas organizaciones, los lineamientos y procedimientos por los cuales se regían se transformaron notablemente. El MP pasó de ser aliado de la CICIG,

a comparsa gubernamental con la designación de Consuelo Porras en sustitución de Thelma Aldana. La FECCI de González y Sandoval ahora sirve a las órdenes de Porras, quien designó a José Rafael Curruchiche como encargado de ese despacho.

Desde ambos bandos, a favor y en contra, se optó por una espectacularización de la justicia y de las instituciones encargadas de su impartición. En este contexto, la CICIG no comprendió que el espectáculo es una relación social entre personas que está mediatizado por imágenes y que no tiene una finalidad en sí mismo, sino que su desarrollo lo es todo (Debord 1995:9-12). La mediatización de las acusaciones y reparación del daño que utilizó la CICIG propició la unificación de las otrora desarticuladas élites tradicionales y emergentes. Ambas fueron heridas en cuestiones que estos grupos no podían comprar tan fácilmente: su reputación. Se lastimó el orgullo y el estatus de varios de los implicados en casos de corrupción; lo que más temían era ser exhibidos y eso sucedió. La CICIG pudo optar por un arreglo que le permitiera no quemar sus puentes con el empresariado, aunque eligió el camino de la exposición y la espectacularización (Cumes 2018).

La reterritorialización que puso en práctica la CICIG resultó ser efímera y endeble, pues cayó víctima de la típica personalización que se produce en Guatemala, según la cual el caudillo está por encima del organismo. Como con los ensamblajes, las instituciones creadas durante el proceso de desterritorialización y reterritorialización se mantuvieron, pero fueron reconfiguradas para responder a otro tipo de órdenes. Así, nuevos líderes utilizaron nuevas capacidades para objetivos que no habían sido considerados en un principio, es decir, de ser un aparato crítico de las labores gubernamentales pasó a ser una herramienta a su servicio y al del demiurgo.

Difícilmente se verá una coagulación de la CICIG en las entidades del gobierno guatemalteco o en las prácticas del demiurgo. En primera instancia, las entidades de gobierno pudieron continuar aunque el funcionariado que colaboraba con la Comisión perdió el cobijo y el propósito de esa instancia. En tal sentido, la autodirección que brindaba la CICIG a las instituciones fue uno de los motores que permitieron la expansión y el éxito de estas, pero con la ausencia de la Comisión inició un impulso por minar su autonomía. Baphomet volverá a servir a sus antiguos patrones.

Aunque el demiurgo carezca de alicientes para transformar sus prácticas, por lo común recurre a arreglos diferentes. Asimismo, las propias élites se actualizan con la inclusión de miembros más jóvenes, que tal vez cuentan con mayor sensibilidad social, como ocurrió en el experimento llamado de La Cantina, es decir, es posible que el demiurgo se adapte a los tiempos de la contemporaneidad actual y modifique ciertos patrones siempre y cuando esto no le mine sus privilegios (entrevista 1).

Con una CICIG maniatada, que posteriormente desapareció, es posible inferir lo que le deparaba al país. Un año después de que se destapara el pacto de corruptos, no conformes con lo obtenido, el Congreso cambió las cláusulas del delito de financiamiento electoral para proteger a los empresarios implicados en el financiamiento ilícito de la jornada electoral anterior. Y en 2019 un nuevo embate promovió la reducción de condenas en los delitos de tráfico de influencias, lavado de dinero, cohecho, fraude, peculado, malversación de fondos y crimen organizado (Hernández, Pérez y Gamazo 2020).

Esto fue evidencia de la alianza entre los participantes del demiurgo, pues los poderes Ejecutivo y legislativo tenían un interés común para proteger a sus mecenas y contrapartes empresariales. El poder judicial, por su parte, no fue ajeno a estas tropelías, pues había sido cooptado por el demiurgo desde hacía tiempo y respondía a sus designios. Pero la CICIG y sus reformas, aunque incompletas e imperfectas, no fracasaron por este motivo, sino porque quedaron en manos de quienes utilizaban la ley en su beneficio.

El cadáver de la Comisión apestó por un tiempo, pero su hedor se disipó. Quedó su cuerpo inerte, prueba del enemigo vencido, como recordatorio de lo que le podrá suceder a quien lo quiera enfrentar. Asimismo, el demiurgo continuó utilizando los métodos que usó contra la CICIG contra quienes la ayudaron a sobrevivir, como lo demuestra el hecho de que poco después alrededor de 10 colaboradores de la FECCI dejaron sus puestos por «decisión propia» o fueron depuestos. El demiurgo comenzó a reapropiarse de los cuellos de botella en que podía influir y se enfocó en el sistema judicial. La Comisión era un gran contrapeso frente a esa cooptación indiscriminada y, sin ella, Guatemala ha vuelto a sus antiguos dueños; solo quedan un recuerdo y un cuerpo en memoria de las consecuencias que puede acarrear una declaración de guerra contra los jefes. «Ahora que se va la CICIG ya tienen a un

culpable remoto, pero no está resuelto el problema interno de una reforma al aparato de justicia. En fin» (entrevista 1).

COROLARIO

¿Qué aconteció tras el ahorcamiento de la CICIG? Consuelo Porras, la fiscal que sucedió a Thelma Aldana, fue reelegida en su cargo valiéndose de amenazas y abuso de autoridad. Impidió la investigación sobre plagio de su tesis doctoral e intimidó a sus contrincantes y a quienes acreditaban las candidaturas con represalias si no se le permitía competir. El gobierno de Alejandro Giammattei encontró en ella a una poderosa aliada que, utilizando políticamente la corrupción, emprendía casos en contra de sus enemigos. No tenía freno ni desde Estados Unidos, país en el que Porras fue declarada como una actora antidemocrática y corrupta en septiembre de 2021.⁵²

Mediante la Ley Global Magnitsky de responsabilidad por los derechos humanos (Global Magnitsky Human Rights Accountability Act, en adelante Ley Magnitsky), aprobada por el Senado estadounidense en diciembre de 2015, ese gobierno pretende desincentivar las prácticas corruptas. Esta ley tiene por objeto el combate a las violaciones internacionales a los derechos humanos imponiendo sanciones dentro de Estados Unidos, como la inelegibilidad para recibir una visa, la revocación de esta o el bloqueo de propiedades, que incluye las transacciones dentro de o que contemplan Estados Unidos. El encargado de imponer dichas penas es el presidente, «basado en evidencia creíble», cuando el acusado (persona o entidad) sea responsable de promover (incluso financieramente) o ejecutar asesinatos extrajudiciales, tortura o graves vejámenes a los derechos humanos internacionalmente reconocidos, contra personas que busquen obtener, ejercer, defender o promover derechos y libertades humanas internacionalmente reconocidos.⁵³

⁵² Véase: Departamento del Estado de Estados Unidos, «Section 353 Corrupt and Undemocratic Actors Report», 2021, en <https://www.state.gov/reports/section-353-corrupt-and-undemocratic-actors-report/> (consulta: 11/05/2022).

⁵³ Véase: Congreso de los Estados Unidos de América, «S.284 Global Magnitsky Human Rights Accountability Act», 18 de abril de 2016, en <https://www.congress.gov/bill/114th-congress/senate-bill/284/text> (consulta: 11/05/2022).

La corrupción se entiende en la Ley Magnitsky como una actividad que perjudica el pleno ejercicio de los derechos humanos, aunque, como ya es costumbre, su definición no aparece. No obstante, por tratarse de una ley estadounidense, podría inferirse que parte del famoso *quid pro quo*; incluso, igualmente sería comprensible que la corrupción se conceptualizara en un amplio espectro, que incluyera la expropiación de recursos públicos para ganancia personal, la malversación de recursos estatales, la manipulación de contratos gubernamentales, el soborno y el abuso de autoridad. Todos esos delitos tienen su propio marco lógico-explicativo, aunque se reúnan en torno a la mal construida categoría de corrupción. Y el sesgo no está únicamente en la definición, sino también en la discrecionalidad presidencial para sancionar, en las evidencias en las que se sustentan los delitos y, nada sorprendente, en las personas acusadas.

Hasta el momento de redactar este escrito, a tres guatemaltecos se les ha prohibido viajar a Estados Unidos y les han congelado sus cuentas en ese país: Julio Antonio Juárez Ramírez, exdiputado por el FCN-Nación, Gustavo Alejos, exsecretario particular del expresidente Álvaro Colom (bajo arresto domiciliario), y Felipe Alejos, actual diputado por el partido TODOS. Juárez fue acusado por el asesinato de dos periodistas, mientras que los Alejos, por su parte, fueron señalados de obtener créditos del sector privado para influir en la designación de jueces y magistrados que les garantizaran impunidad.⁵⁴ Los empresarios que aceptaron los sobornos y los empleados de la Corte que se beneficiaron con sus nombramientos no recibieron las mismas penas, es decir, se castiga por un lado, mientras que se permite a otras personas continuar realizando prácticas delictivas.

Como la Ley Magnitsky, la Lista Engel (Section 353. Corrupt and Undemocratic Actors Report [reporte de actores corruptos y antidemocráticos]), presentada en 2022, es un reporte que se dirige al Congreso estadounidense en el que se señala a personas de El Salvador, Guatemala y Honduras que «intencionalmente han emprendido acciones para perjudicar a las instituciones y procesos democráticos, han incurrido en corrupción

⁵⁴ Véase: Departamento del Tesoro de Estados Unidos, «Treasury Sanctions Current and Former Guatemalan Officials for Engaging in Corrupt Activities», 26 de abril de 2021, en <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0147> (consulta: 11/05/2022).

significativa u obstaculizado las investigaciones»⁵⁵. Asimismo, se ocupa de delitos como el soborno, la extorsión y el lavado de dinero, todos bajo el velo de la categoría «corrupción», de manera semejante a como lo hace la Ley Magnitsky.

En la lista oficial de 2021 figuraban 20 funcionarios y exfuncionarios guatemaltecos. Además de las dos personas de apellido Alejos mencionadas, también se encontraban, entre otros, el expresidente Colom, acusado de fraude y malversación de fondos, así como Mynor Mauricio Moto Morataya y Blanca Aida Stalling Dávila, magistrados señalados por recibir sobornos y obstruir la justicia. En 2022 se añadieron 16 nombres a la lista, entre quienes destacaban: Rafael Curruchiche, jefe de la FECCI, acusado de obstruir investigaciones realizadas por la CICIG y otras posteriores a su extinción; Dennis Billy Herrera, abogado parte del esquema de Comisiones Paralelas; Carlos Estuardo Gálvez, exrector de la Universidad de San Carlos, facilitador del mismo caso; Axel Arturo Samayoa, propietario de empresas de transporte marítimo vinculadas con los puertos guatemaltecos; Ramiro Mauricio López Camey, copropietario de la constructora Asfaltos y Petróleos, S. A.; Ramón Campollo, dueño, junto con Steffan Christian Emanuel Lehnhoff —también incluido—, de Corporación Energías de Guatemala; Geisler Smaille Pérez, juez del Tercer Juzgado Penal; María Alejandra Carrillo, directora del Instituto Víctimas; Erick Gustavo Santiago de León, exjuez y presidente del Tribunal Regional de Apelaciones de lo Civil, y Nery Oswaldo Median, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, entre otros.

Estas leyes y listas internacionales en las que Estados Unidos ha incluido a funcionarios guatemaltecos han tenido poca repercusión en las contribuciones que continúa enviando al país. La agencia USAID solo entre 2014 y 2020 destinó aproximadamente 820 millones de dólares, es decir, un promedio de 117 millones de dólares al año,⁵⁶ aunque con notorias fluctuacio-

⁵⁵ Véase: Departamento del Estado de Estados Unidos, «Section 353 Corrupt and Undemocratic Actors Report», 2021, en <https://www.state.gov/reports/section-353-corrupt-and-undemocratic-actors-report/> (consulta: 11/05/2022).

⁵⁶ Véase: USAID, «Dollars to Results», 2014-2020, en <https://results.usaid.gov/results/country/guatemala> (consulta: 12/05/2022).

nes.⁵⁷ Los sectores más beneficiados fueron la agricultura (de 2014 a 2017), el gobierno y la sociedad civil. Asimismo, de 1946 a 2019 Estados Unidos destinó, a través de distintos departamentos, alrededor de 4 700 millones de dólares (64 millones anuales en promedio) a tareas militares y económicas en Guatemala.⁵⁸

La penalidad neoliberal [...] Frontalmente, potencia el crecimiento de las cárceles al proveer a los políticos con poderosas armas retóricas para ejecutar severas sanciones y llenar prisiones. Aunque el gobierno no pertenece a la esfera económica, que tiene su propio orden, funge con un rol legítimo fuera de ella, en la legislación. Ahí se desenvuelve la penalidad neoliberal, en donde el Estado puede actuar legítimamente (Harcourt 2011:40-41).

No abogo por una reducción de la ayuda internacional, que muchas veces significa la supervivencia de organizaciones no gubernamentales, solo pretendo hacer notar las escasas consecuencias que la cruzada estadounidense tiene en el desarrollo de Guatemala; su contribución es mera apariencia. Las fallas intrínsecas del sistema guatemalteco las utilizan representantes y funcionarios estadounidenses, tanto desde la política interior de ese país como de la exterior, como banderas políticas. Señalan el problema y supuestamente invierten en solucionarlo, pero no lo hacen porque al solucionarlo perderían influencia. Resanan las grietas sin componerlas para beneficiarse de ellas; calman conciencias y evitan el caos, procuran la co-ordenación añadiendo capas de pintura al cuadro.

⁵⁷ De acuerdo con el índice «Dollars to Results» de USAID, en 2016 Guatemala recibió alrededor de 99 millones de dólares, que incrementaron el siguiente año a casi 136 millones; sin embargo, en 2019 Guatemala recibió 151 millones, que disminuyeron hasta 94 millones en 2020.

⁵⁸ Véase: Oficina de Asistencia al Exterior, «U.S. Overseas Loans and Grants. Obligations and Loan Authorizations», 1945-2019, en <https://foreignassistance.gov/reports#tab-u.s.-overseas-loans-and-grants-greenbook> (consulta: 12/05/2022). Para comparar, en ese mismo periodo Estados Unidos envió, bajo los mismos conceptos, casi 5 600 millones de dólares a México, país con una población siete veces mayor que la de Guatemala.

Capítulo 7. El bodegón: (vi)viendo la ficción

Telarañas oscuras,
cárcel amarga,
sombras luctuosas,
arena,
tumba que adviene
en cada escalón
sin sentido
bajado
a escondidas,
ocultando el rostro
para negar
un nuevo amanecer

ISABEL DE LOS ÁNGELES RUANO,
«Muerte en el tiempo»

Nicanor Parra, antipoeta chileno, escribió el siguiente verso que se ha utilizado para describir a Guatemala: «Creemos ser país y la verdad es que apenas somos paisaje». Personalmente considero que, aunque la belleza natural y de la gente de Guatemala es innegable, no comparto que el país sea un paisaje, sino más bien como una pintura de naturaleza muerta o bodegón. Las obras de este tipo se caracterizan por representar objetos naturales o artificiales que, en oposición a las pinturas de paisajes, permiten al artista una mayor libertad en términos de acomodo, colores, elementos y composición.

De la misma manera en que se piensa que las élites son poco ilustradas y por lo mismo sus estrategias se ven demeritadas por su simpleza, los bodegones, en un principio, los realizaban determinados artistas porque re-

querían poca técnica; sin embargo, en este tipo de obras los artistas tienen mayor licencia para representar la realidad, no como una imagen fehaciente de lo que los ojos perciben, sino como lo que ellos quieren mostrar. Tampoco se trata de un género anquilosado porque la adición y actualización de objetos dota a las obras de una dinámica constante: son ensamblajes. Son obras, entonces, atemporales, en un género que está anclado en el pasado. Las élites que componen el demiurgo podrían compararse con artistas de este tipo, y Guatemala es su bodegón.

Lo anterior no supone que el demiurgo sea libre de hacer su voluntad siempre y constantemente, sino que está inmiscuido en una negociación asimétrica en la que su posición le permite más autoridad para influir en los elementos de la obra. Como Gilbert Joseph y Daniel Nugent argumentan, «a los subordinados se les recuerda repetidamente su identidad subordinada mediante rituales de regulación moral y no solo a través de su opresión concreta y manifiesta» (2002:49). Esa memoria, ese proyecto ideológico, es de lo que está hecho el estado guatemalteco, y además se encuentra en continua formación.

La regulación moral se consigue sobre todo a partir de la dicotomía ladino/indígena y de las conformaciones de los ensamblajes de autoridad, que son liderados por hombres blancos y de familia con raigambre. En cierto sentido, se apela a la producción de pedagogía activada acusmáticamente para evitar la persistente coerción. Alan Knight, además, añade que las revoluciones tienden a resultar en victorias para las élites, pues no impulsan un cambio en la condición de los subordinados. Para corroborar lo anterior, Knight puso como ejemplo la Revolución mexicana, y afirmó que, tras ella, «el campesinado siguió siendo campesinado» (2002:66). La corrupción desempeña, como espero haber mostrado, un papel fundamental en ello al ser la manifestación de la distancia entre las mayorías y las minorías, y exhibe cotidianamente la desigualdad y la subordinación. La selectividad jurídica y la arbitraria persecución sirven de recordatorio constante a cada sector sobre cuál es su posición y su influencia política.

La formación de estado que ofrezco y con la que concluyo «no se refiere a la «construcción de una nación» como proyecto de ciertas élites, ni a los *orígenes* de un aparato del poder llamado «estado», sino a los procesos que

construyen las identidades de los subordinados mediante la regulación moral, lo cual no los despoja de toda agencia, dado que quienes se encuentran en posición de subordinación no son meros reproductores de designios. Es en la cultura popular donde se coagula y disuelve la idea de estado, ya que no se trata de una imposición, y el estado alcanza potencia cuando resuena y es agenciado por lo popular, donde las identidades se negocian bajo una lógica asimétrica. La cultura popular, al tiempo que incorpora y elabora ideas dominantes, también las combate, «desafía, cuestiona, las rechaza, las revalúa, las reacentúa y ofrece alternativas frente a ellas» (Nugent y Alonso 2002:176). De este modo, tanto lo popular como lo dominante se generan a partir de la propia relación que mantienen y de los momentos de intermediación.

Es este gran ensamblaje el que pinta la obra desde diferentes posiciones, y tanto la obra como el país son cautivantes, pero desgarradores. La corrupción, entendida desde su aprehensión socioantropológica (la procuración de beneficios ajenos al actor-red, ante la omisión o insatisfacción de garantías, que se desarrolla mediante la implementación de mecanismos que privilegian de manera extraposicional a uno o más actores-red), es la capa de pintura que impide el deterioro visible del cuadro, aunque la brocha ha pasado tantas veces sobre él, que la obra es ahora una ficción o un sueño febril. ¿Cómo se mantiene? Si bien se van sumando elementos, no necesariamente estos los crea el demiurgo, sino son mediados entre él y lo popular. Sin embargo, los colores y la forma del bodegón responden primordialmente a las características de la idea de estado del demiurgo, y sus patrones se repiten de forma recursiva para aparentar continuidad y para producir su cualidad acusmática en la multiplicación.

«El permitir la corrupción es una forma de control político» (Varela 1987:71), una manera de ejercer discrecionalmente la autoridad y, en las altas esferas, de ejercer la excepción. La corrupción, así, se debe ver como un concepto político por su relevancia tanto en esa arena como en lo público, amén de que parte de la asociación de ensamblajes en poderes pensados como autónomos, lo que tiene como propósito evitar el caos. Que se tolere, y en muchos casos se incentive la corrupción, no tiene que ver tanto con un exceso de poder del demiurgo, sino con una insuficiente institucionalización

de sus prácticas. Sin embargo, el demiurgo no tiene por qué ocultar esas prácticas porque controla la justicia que lo persigue y puede reformarla para adecuarla a sus intereses. Para mostrar cómo se configura la corrupción, utilizamos la disolución y coagulación como conceptos de análisis y no de representación.

La iteración de las prácticas, que no idénticas, distribuye y multiplica el sentido de la idea de estado, «pero es siempre en relación con una identidad pensada, con una igualdad representada, de modo que la repetición siga siendo un concepto de la reflexión que asegure la distribución y el desplazamiento de los términos» (Deleuze 2002a:402). Es indispensable que sus receptores, dominantes y populares, ratifiquen sus formas. Como en el MDC, las transmisiones nunca son prístinas, sino siempre contenidas; sus resultados no serán del agrado de todos, ni tendrían que serlo, pero serán incrustados en el macro-orden común por costumbre, compromiso o practicidad. «Lo que norma, sin embargo, lo político, no son reglas, sino las relaciones de poder» (Varela 1987:68) que, ensambladas en una gran unidad, dan la impresión de patrones que hacen gravitar hacia una misma idea de estado.

Por ello la aprehensión jurídica/formal de la corrupción (cualquier hecho que no esté prohibido o pueda ser justificado y/o amparado por ley) es tan sugerente y disruptiva. Niega la repetición de patrones y la cambia por una iteración constantemente actualizada que, si bien guarda una relación intrínseca con la institucionalidad, la reta a innovar y reensamblarse. Insisto en que no será una solución a la corrupción comúnmente comprendida, sino una forma de mudar la perspectiva de su combate que, al final, es lo único posible en este sistema. El remedio temporal vendría de la limitación del viejo orden, pero la nueva formación tendería a algún tipo de desviación con el tiempo.

Cuestionemos los conceptos anteriores y dejemos de pensarlos como la representación de una realidad, pues en su mayoría son construcciones imbuidas por el germen de la dominación y presentan pocas alternativas. Para solventar ese problema, escribe Abrams, el primer paso «debería ser el rechazo decidido de la descripción legitimadora que los teóricos y los actores políticos, de manera ubicua y convincente, nos invitan a aceptar» (1988:83). El giro que esto significa ofrecería nuevas posibilidades para cues-

tionar el bodegón y mirar las capas de pintura que el demiurgo ha encimado para mantener la ilusión. El demiurgo es una concatenación de ensamblajes que responden a una co-ordenación que parte de un proyecto ideológico. Al llevar a cabo un análisis de este tipo en las asociaciones incesantemente reensambladas, también podremos ver las capas que han penetrado y reflejan las desigualdades y narrativas más incrustadas y propias de la sociedad guatemalteca subordinada.

El demiurgo no es absoluto, es rizomático. Paul Willis, en su estudio acerca de cómo los niños de la clase trabajadora terminan obteniendo empleos de esa misma clase, aborda el tema de la estandarización ideológica de los anhelos y las condiciones materiales que llevan a ellos; en palabras de Deleuze, se trata del deseo maquinado o la máquina deseante porque, si bien no hay un destino trazado, la probabilidad de ascenso es reducida debido al macro-orden y a los marcos comunes discursivos, materiales y significativos a los que estas juventudes están expuestas. Willis apunta que «los agentes sociales no son portadores pasivos de ideología, sino apropiadores activos que reproducen estructuras existentes a través de la lucha, la contestación y una penetración parcial de aquellas estructuras» (Willis 1977:175). En resumen, a pesar de poseer una autoridad relativa, contingente a la posición, que puede incidir en el marco inmediato de influencia, el macro-orden atrae a los agentes sociales, pues los encamina a veredas conocidas. Los ensamblajes atávicos tienen esa ventaja sobre la novedad, y por ello, al ser el proceso de corrupción tan añejo en Guatemala, no sorprende que siga atrayendo para caer en él.

La moralización conceptual y de significados que propone el demiurgo ha sido naturalizada, y esto dificulta que se perciba como construcción. Al mostrarse como algo natural, el demiurgo hace pedagogía mientras forja límites simbólicos comprendidos acusmáticamente que de forma continua hacen recordar a los subordinados su posición. Lo que se propone no es algo tan complejo como la transvalorización o la revalorización que planteó Nietzsche en *El Anticristo*, sino una mirada hacia el bodegón y no hacia el paisaje. Siguiendo esa línea de vuelo, es probable que, para explicar las grietas de la estructura, sea necesario crear nuevos conceptos de análisis a fin de propiciar que devengan en valores distintos.

Recordemos que en la educación básica y posterior en Guatemala los 36 años de guerra civil apenas se tratan, lo cual no es casualidad, pues las características que configuran el proyecto ideológico del demiurgo impiden que se otorgue a ese periodo la importancia que merece. Su idea es un deseo que maquina, produce y reproduce ideología de acuerdo con modos de existencia que están coartados por juicios de valor que moralizan las acciones y pensamientos. Como afirmó Bruno Latour, a pesar de que la modernidad se presenta como un ensamblaje en el que toda pluralidad es bienvenida, la experiencia nos dicta que se trata de un engaño: «palabras diferentes, una única realidad. El pluralismo de las representaciones, el monismo del ser» (Latour 2013:35).

La antropología sobre los modernos y sus modos de existencia de la que habla este autor abre la puerta a pensar en los cursos de acción recurrentes que se implementan ante una discontinuidad. En el caso que nos ocupa, la sociedad es una red de asociaciones, y en sí misma un actor-red, por lo que es posible hablar de una «*serie de asociaciones* revelada gracias a una *prueba* que permite comprender por cuál serie de pequeñas *discontinuidades* conviene *pasar* para obtener cierta *continuidad* de acción» (Latour 2013:47). Desde mi perspectiva, esta idea, además de revelar uno de los objetivos más importantes de la corrupción (la continuidad), ofrece un método para dar cuenta de cómo la *cajanegrización* de las prácticas resulta en «voluntades momentáneamente asociadas» (2013:138) que, al cotidianizarse, se añaden como trayectorias y elementos centrales del bodegón. Se trata de lo que Katherine Bowie llamaría una «agencia colectiva» (1997:39) y Deleuze y Guattari «agenciamiento colectivo de enunciación» (2002:92-93), es decir, un proceso recursivo que se desarrolla en constantes «reinicios».

Lo que estaba unido se dispersa como una bandada de gorriones. Y hay que volver a comenzar: ese es el precio de la *autonomía*. Probablemente, su rasgo más específico repose en esta *Reanudación* continua del movimiento que no puede asegurarse definitivamente en nada: esa obligación de reiniciar todo desde el principio que hace del hablar político la que probablemente sea la más exigente de todas las condiciones [...] se trata efectivamente de retornar sin cesar sobre los propios pasos, mediante un movimiento *envolvente* que siempre se reinicia

a fin de dibujar la forma móvil de un grupo dotado de una voluntad propia y que es capaz de ofrecer libertad y obediencia, una conjunción que la palabra autonomía captura perfectamente (Latour 2013:139).

La definición de corrupción determina la verdad o la falsedad en sus propios términos, pues permite que la utilicen de manera autónoma quienes están dotados de autoridad, mientras que otros son castigados. Los modos de existencia para Latour son una versión del «ser en cuanto a otro» que evidencian discontinuidades y continuidades, «un régimen propio de veridicción» (Latour 2013:182-183). Se forma estado, como mencionó Varela, a partir de la corrupción como control político.

No obstante, estoy en desacuerdo con la afirmación de que el movimiento continuo «no puede asegurarse en nada». Justamente ahí entra la co-ordenación, que es una especie de retorno «sobre los propios pasos» que utiliza el demiurgo para reensamblarse. Mientras haya continuidad, habrá co-funcionamiento, pero cuando este se discontinúe, se tendrá que recurrir a lo que pretende la co-ordenación. En el caso de la corrupción, su propia función asegura el movimiento continuo al tratarse de una excepción, de una «discontinuidad» (formalmente hablando, a pesar de ser *la* continuidad en términos reales) que conviene para la continuidad de la acción.

Con el propósito de evitar el caos, el demiurgo vuelve a su «identidad pensada», que sostiene —mas no mantiene en tanto no se acciona— su idea de estado. La autonomía que se le otorga a razón de su autoridad le faculta para retornar sus trayectorias, líneas de vuelo o pasos a un aparente reinicio de forma acusmática. El reinicio, no obstante, incluye la experiencia de las luchas pasadas y capacidades aprendidas, por lo que jamás es un comienzo desde cero. Como se vio en las conclusiones del capítulo cuarto, los puntos de inflexión revisados en este trabajo comparten la constante de que, eventualmente, el demiurgo se valdrá de sus rizomas para volver a las lógicas organizativas que le benefician a fin de continuar ejerciendo su autoridad.

Asimismo, la prehensión socioantropológica de la corrupción está asentada en la estimación de que se le niega una satisfacción a un actor-red. En tanto eso sucede, se entiende que la satisfacción emana de un privilegio perdido, en peligro o anhelado, pero en cualquier caso su existencia es in-

discutible. El sostén de la corrupción está, entonces, en el deseo de algo y no necesariamente en una carencia, pues también es una forma de establecer autoridad y asentar la desigualdad. El que domina debe afirmar su dominación para aparentar su unidad, coherencia, estructura e intencionalidad, sin importar que esta sea fragmentada (Sayer 2002:231), y al hacerlo genera cualidades acusmáticas para canalizar en sus rizomas.

Para Philip Abrams, el estado «es un objeto de tercer orden, un proyecto ideológico. Es, en primer lugar y sobre todo, un ejercicio de legitimación» (1988:94). Así, para describir su idea nos debemos ceñir a los valores y características que legitiman lo ilegítimo. Para comenzar, analizamos un país recalcitrantemente racista en donde esa infamia «se convirtió en un discurso incubado de control» (Mallon 2002:125) que parte a la población en ladinos e indígenas; este punto es transversal a todos los conceptos y análisis desde los que se estudie Guatemala como país. Se encuentran, además, la recursividad de los ideologemas neoclásicos que segmentan a la población entre patriotas y comunistas, lo que nos lleva a considerar la importancia de la soberanía, con la cual se enmascaran los intereses de las élites aunque sean contrarios a las lógicas internacionales del mercado. Estos elementos son los que están disueltos y coagulados desde la cima a la base.

A partir de la soberanía, el demiurgo aprieta y recubre los cuellos de botella que perdió por las concesiones que hizo en momentos de un co-funcionamiento deficiente, pero su co-ordenación se ve amenazada cuando aumentan los reclamos de la población o de gobiernos extranjeros, particularmente de Estados Unidos, y es entonces cuando se unifica y negocia su permanencia aplicando sistemas de cortes y «reiniciándose». La CICIG fue una víctima más entre todas las que osaron retar el marco común del macro-orden guatemalteco.

El bodegón se muestra como pintura estática, pero fresca. Estamos frente a una idea, la corrupción, que no puede ser contenida ni encapsulada, aunque sí utilizada y modulada. El estado abandonó su cuerpo para que nadie pueda romperlo. Se negó a ser efigie y dejó en su lugar a una farsa que propone una falsa génesis de su figura fincada en el bien común, pero, en realidad, se trata de una negociación en la que perdemos potestad sobre la determinación de los problemas y la creación de alternativas. Pensar el

estado como algo distinto a una idea, a un proyecto ideológico, es una inviabilidad hasta racional: es una aporía. La idea de estado se convirtió en inconsciente, en autómata; ahí no hay sujeto.

La contradicción que el demiurgo muestra y representa es parte de su máscara, una de las formas en que se oculta. De acuerdo con Deleuze: «La contradicción no es el arma del proletariado, sino, más bien, la manera en que la burguesía se defiende y conserva, la sombra tras la cual conserva su pretensión de decidir los problemas» (2002a:397). El absurdo entre sus leyes y su ejecución, parte sustancial de este texto, coloca la idea de estado como una capaz de tener y generar autoridad gubernamental de co-ordenación y utilizar la corrupción como formadora de estado. Ha quedado claro que la perspectiva es la que cuenta, que la discrecionalidad con que se persigue la corrupción o se procura impunidad es una manifestación de la dominación.

El demiurgo es el soberano al tener la capacidad de situar a la generalidad de la población en un orden y a sí mismo en un estado de excepción, sin dejar de pertenecer; el nivel máximo de soberanía. Esto no es algo nuevo, sino, como bien dijo Agamben, «el más inmemorial de los *arcana imperio*»¹ (2006:16). Al colocarse como ajeno a lo que corresponde a todos, «El soberano está, al mismo tiempo, fuera y dentro del ordenamiento jurídico», y al proclamar la excepción suspende el mismo orden jurídico que lo faculta para ejercer esa prerrogativa «sin dejar por ello de pertenecer a él puesto que tiene competencia para decidir si la Constitución puede ser suspendida *in toto*» (Agamben 2006:27). La soberanía, sin embargo, jamás es absoluta, y menos si se piensa como constituida por ensamblajes. Es decir, como ocurre con la idea de estado, la soberanía necesariamente debe encontrar resonancia, disolución y coagulación, pues, de lo contrario, un «reinicio» constante debilitaría sus redes. La acción soberana, por ajena que sea a la legislación, es, entonces, una prebenda identitaria de los ensamblajes decidores.

Para no desgastar sus rizomas y asociaciones, la idea de estado ha dejado de depender del castigo y la disciplina para mudarse al control, y este no debe entenderse en la actualidad como el encadenamiento de la ciudadanía, sino como la fijación de un macro-orden común vigilado por ordenadores que cuentan con la potestad de permitir o denegar el acceso a rizomas. Estos

¹ Los secretos del estado.

ordenadores son sistemas de cortes que discriminan de acuerdo con la lógica disuelta en el macro-orden, que se coagula en acciones y límites, lo que no significa que la violencia y el crimen no existan, sino que se utilizan de acuerdo con agendas. Beckett (1997) menciona que las iniciativas políticas influyen en la opinión pública en lo que se refiere al crimen y, a su vez, la opinión pública potencia la competencia política de quien aparenta ser más rudo con el crimen. Se genera, entonces, un clima de preocupación que, por supuesto, no incluye la violencia dirigida hacia las comunidades indígenas y avala los despojos de los que estas son víctimas.

Mencionaré un ejemplo. Frente a una iniciativa que pretendía reducir la criminalidad y el mercado negro provocados por la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas después de cierto horario, lo que preocupaba a las élites era ser blancos de secuestro, algo que las hacía sentir como posibles víctimas. El argumento de Beckett se ejemplifica bien, pues esta autora sostiene que la preocupación se genera arriba, se amplifica por los medios, busca resonancia en la población y se multiplica. Las élites, entonces, se ocupan de modular la política de seguridad para canalizarla hacia los problemas que los interpelan, además de que es el demiurgo el que decide cuáles son los problemas; es la autoridad para, discrecionalmente, situar a los actores-red a su conveniencia, aunque no siempre sucede, y en ocasiones hay resistencias.

Se trata de una carrera de obstáculos en la que, si se sobrepasa uno, los demás seguirán siendo tanto o más complejos de sortear. Conforme a la estructura rizomática del demiurgo, escapar de una traba es solo el primer paso hacia el triunfo. La CICIG, por ejemplo, logró autodirección y una relativa autonomía momentánea, pero en su desarrollo fue encontrando cada vez más impedimentos; si bien no se trataba de un ente todopoderoso, el macro-orden que se había construido redujo las alternativas de éxito y obstruyó las salidas, descartando unos rizomas y generando otros.

El miedo es un potente co-ordenador y co-funcionador del demiurgo, y su presencia en la arena política y social conlleva la implementación de estrategias bajo sentimientos que agrupan a quienes los comparten, lo que ocurre en ejemplos como la instauración o destrucción de la CICIG, la creación de grupos antisecuestro (formales o informales) o los hechos que llevan a cabo ante la posible pérdida de privilegios. «El pacto se establece para aca-

bar con el miedo que, de ese modo [...] pierde su carácter maléfico y pasa a ser un factor beneficioso para la vida política» (Mongardini 2007:27). Es decir, se manifiesta la dominación como remedio al miedo, y esta funciona a su vez a través del miedo que logra infundir en la población. Además, se conceptualiza la representación del miedo y se lucra mediante la producción de instituciones que se encuentran bajo su control y que aparentarán combatir ese miedo de manera general, aunque seleccionarán dónde, cuándo y sobre quiénes actuar.

La objetividad es la concepción que el legalismo tiene de sí mismo. Se legitima reflejando su visión de la sociedad, una sociedad que ayuda a crear viéndola así, y llamando racionalidad a esta visión y a esa relación. Puesto que la racionalidad se mide por la ausencia de puntos de vista, lo que cuenta como razón es lo que corresponde cómo son las cosas. La racionalidad práctica, en este sentido, significa lo que puede hacerse sin cambiar nada (MacKinnon 1995:290).

La racionalidad del Estado patriarcal-capitalista de MacKinnon no puede desligarse del demiurgo de este trabajo. La representación de «cómo son las cosas» continúa la misma lógica: mostrar un bodegón como si fuera la realidad, sin considerar que las imágenes presentadas pueden pertenecer a objetos del pasado posiblemente caducos. La cruzada del demiurgo por ampliar las representaciones que equivalen a corrupción, sin interés por perseguirla, deja los conceptos incluidos en las leyes como meras palabras sin sustancia. Al buscar efigies esculpidas de conformidad con su noción de ese fenómeno, el resultado son estructuras estáticas que sirven como adorno para engatusar y castigar a los subordinados, es decir, para manifestar dominio.

Los ordenamientos sitúan a los actores-red y son selectivamente atendidos. En este sentido, la caprichosa labor del sistema de procuración de justicia, al estar dentro de una entidad política que es también desigual, se ve como algo natural. Entre tanta desigualdad económica y social que condiciona las posiciones jerárquicas dentro de los ensamblajes, la atención jurídica a la ciudadanía no tendría por qué ser diferente, pero se crea una ficción que alimenta la propia idea que utiliza el demiurgo con su sistema de cortes, que parte de la imagen y discrecionalidad que él mismo otorga a la corrupción;

de este modo, algo que es incomprensible adquirirá sentido dependiendo de la enunciación. Si en ella hay elementos disueltos y coagulados acerca de lo que representa el bodegón, esto se cotidianiza y *cajanegriza*, es decir, no se cuestionan el efecto ni el hecho, sino que se toma la representación como real y se convierte en algo casi medioambiental.

La CICIG falló por su identidad y valentía, no se separó de la perspectiva que la presentaba como un ente entrometido en la soberanía guatemalteca; falló, también, al no producir autonomía para sus aliados. Ambos factores se coagularon en su contra durante su último baile. Cubriendo a Jimmy Morales, el demiurgo aprovechó la incomprensión en torno a su mandato y le dio el sentido que mejor le convino. De forma contraria, pudo haber asumido completamente su rol como organismo intruso y beneficiarse de la potencia de los ensamblajes que la colocaron en esa posición. Mostrarse como una autoridad abrasante.

Poco a poco las acciones de la CICIG dieron armas a sus enemigos para encararla hasta que su ligamen con la cultura popular se rompió. La dominación del demiurgo se presentó como una necesidad hacia la salvaguarda de los intereses nacionales. Se trató de una batalla que recurrentemente ha perdido la ONU en Guatemala. Como el ente interventor por antonomasia, su intromisión siempre despertará al más terco nacionalismo en algún sector; la amenaza de que eso se logre disolver es latente. Sería deseable que el organismo cambiara sus tácticas para refrescar la perspectiva que se tiene de él.

A partir de la pintura podemos hacer un símil sobre los llamamientos nacionalistas que, incluso sin quererlo, están presentes en la idea de Guatemala como paisaje: al centrarse en lo natural, se continúan ocultando la modulación y el ordenamiento. Pensemos también en lo que sucede antes de emprender una obra. Se eligen los elementos, se manipulan y se ofrecen como realidades; así, en el bodegón resultante, en el caso de Guatemala, se unen los elementos naturales y artificiales que encuadran a la nación. Como Katherine Bowie (1997) refiere, inspirar un sentimiento nacionalista aleja los conflictos internos y unifica en torno a amenazas externas, y es ese sentimiento nacionalista el que despiertan las imágenes establecidas de Guatemala, así como el temor a lo no convencional o a lo extranjero.

Es tal la desilusión con la política, que lo que pide la población, y que medianamente han logrado las élites, es que se les deje realizar sus labores en paz, sean las que sean. Como destacó un entrevistado: «Sí, Arzú roba, pero hace obra pública, peor es uno que solamente robe». La desilusión, insisto, no debería proceder de la decepción política, sino del romance con la democracia. ¿Qué nos ata a ella, si es un sistema abiertamente cooptado, mentiroso y que mal representa a la población? Es probable que ese idilio con la democracia no sea ni siquiera parte de la idea de estado en Guatemala, aunque sí uno de sus soportes, idea que parece de alcance global, pues en el nombre de la democracia se han producido guerras, invasiones y fraudes. Como la corrupción, se ha convertido en un concepto político que parte de representaciones ficticias.

Asimismo, la corrupción es un ejemplo de las quejas que suscita la democracia y de la desilusión popular que despierta. Tras la firma de los Acuerdos de Paz, se esperaba un pleno desarrollo de la democracia que inspiró un gran optimismo, el cual se transformó en frustración al no lograrse los niveles de crecimiento y distribución prometidos. Esto se debió a que, como mencionó Smith, en los estados poscoloniales la política ha servido, sobre todo, a los intereses de una minoría, y se ha convertido en un aparato amortiguador que utiliza las expectativas del desarrollo y la democracia para controlar la riqueza nacional y la autoridad (Smith 2007: 37, 227, 300).

En un estudio de 1955 sobre el Departamento de Estado estadounidense, Hans Morgenthau discutió que existen simultáneamente dos Estados en ese país: uno que actúa de acuerdo con la ley y otro que no solamente es paralelo al primero, sino que también lo monitorea y ejerce control sobre él. Según Morgenthau, el Estado autocrático de seguridad, el segundo, es capaz de vetar las decisiones del Estado democrático regular, el primero, de tal modo que ambos siempre marchan lado a lado. Mientras el Estado democrático ofrece legitimidad a la política de seguridad, el Estado de seguridad interviene cuando es necesario para limitar el rango de las políticas democráticas (Wilson 2009:56).

De la misma manera, Deleuze y Guattari tratan a la exterioridad de la máquina de guerra con respecto al aparato de Estado, en donde la primera está en un constante límite de traicionar al segundo, lo que impide que sea

tomada como un modelo a seguir, pues permanece en secreto. «El Estado no tiene de por sí máquina de guerra; solo se apropiará de ella bajo la forma de institución militar y ésta no cesará de plantearle problemas» (Deleuze y Guattari 2012:362). En cierto sentido, la máquina de guerra antecede al Estado debido a que este se asume como tal cuando se une para hacer la guerra (Tilly 1985; 2007). Efectivamente, estos dos ensamblajes, guerra y estado, pueden asociarse en la misma idea, pues ambos parten del deseo de fortalecer sus rizomas. Por lo mencionado, en este trabajo no se piensan como separados, sino como complementarios, cocreadores y co-funcionales en su co-ordenación mediante un anhelo común: la idea de estado que determina su perpetuación o conservación. Si deja de pensarse como necesario cualquiera de los ensamblajes, su desterritorialización sería inminente y su mantenimiento una incógnita, por lo que deben presentarse como indispensables, independientemente del proyecto ideológico que hayan logrado disolver y coagular en sociedad.

¿Qué país está libre de esa convergencia de aparentes opuestos? Ninguno. Lo que nos impide verlos como semejantes es justamente la idea de estado que ha difundido la democracia capitalista. Entonces, ¿por qué continuamos embelesados con la idea de la democracia? Necesariamente, en una democracia está justificado realizar labores técnicas que no pueden ser sometidas al voto y que requieren ensamblajes formales e informales co-funcionales que tienen en sí mismos la necesidad de conservarse porque dependen de una «simbiosis». Desde mi perspectiva, entonces, el concepto-representación de la democracia le ha hecho más daño a los países del mundo que la propia corrupción; es la fuente del primer engaño, el que sienta las bases para los posteriores porque, si bien la democracia se actualiza mediante elecciones, también cuenta con un aparato alejado del escrutinio público (además de «la seguridad nacional») por decisión de los gobiernos, y este sector puede ser parte de las decisiones públicas por décadas sin que su actuación se evalúe; sin embargo, continuamos sin querer verlo. Es decir, la informalidad utiliza la formalidad para dar por válidas directrices a todas luces antidemocráticas.

En este contexto, cualquier proceso anticorrupción en las democracias actuales es interminable. Que se perciba más o menos corrupción en cada país indica no que se luche más contra ella o que se haya erradicado, sino

que se oculta. No hay país —ni democrático ni autoritario— sin corrupción, porque si el propio ensamblaje que la consiente es el encargado de atacarla, el resultado será predecible. En Guatemala, las élites y las organizaciones de la sociedad civil (que también utilizan escuadrones ilegales para mantenerse con vida, neutralizando o eliminando amenazas) precisan de un entorno corrupto para conseguir algunos de sus objetivos más sustanciales, y por ello se insiste en que las medidas anticorrupción deben seguir la trayectoria de una asíntota para limitarla, porque no se erradicará nunca, pero puede mantenerse oculta o hacer visible y tangible su lucha.

«Una sociedad puede manifestar, en un mismo territorio y bajo una misma entidad política, una pluralidad de ordenamientos que devienen de la selectividad jurídica a la que son sujetos» (Grossi 1997:174). El Código Penal de Guatemala no atiende la comisión de crímenes, sino la posibilidad de que esos delitos puedan derivar en un castigo dirigido a una o más personas en específico. Tampoco la emisión de una Ley contra la Corrupción representa un triunfo del pueblo porque, por el contrario, es un arma más que podrán utilizar los encargados de impartir justicia.

... el término «bandolerismo» se usó más como «metalenguaje del crimen» que para denotar un delito específico. Esto le permitió al estado y a la clase hacendada calificar de violentas o potencialmente violentas las conductas de las «clases peligrosas» en la sociedad (Joseph en Joseph y Nugent 2002:165-166).

Como el bandolerismo, la corrupción no denota un delito específico, sino una categoría moral, es una regulación del comportamiento implementada por los dominantes dirigida a las «clases peligrosas». Siguiendo el juego punitivo que el macro-orden neoliberal les ha impuesto a los gobiernos, buscar legislar sin resolver el problema de cuándo y cómo se ejerce implica dotar a la política de la retórica que necesita para que continúen las apariencias. En su lugar, si tomamos los puntos anteriores como herramientas de análisis, da como resultado una prueba de la dominación y de las discontinuidades que dieron pie al marco común de discurso y significado por el que se canalizan los diversos rizomas. El análisis remueve la pintura del bodegón para situar-

se en el momento en que este fue elaborado, y deja así ver la técnica que se utilizó y los ensamblajes que participaron en su realización.

La autoridad se encarna en la ley, pero el ejercicio de la autoridad encarna en soberanía, que implica el estado de excepción para «crear o definir el espacio mismo en que el orden jurídico-político puede tener valor» (Agamben 2006:31). Guardando las debidas distancias, el ahorcamiento de la CICIG se asemeja a la formalización de la crisis que le permitió a François Duvalier *convertirse* en el Estado de Haití (Trouillot 1990:161). Este presidente llevó a cabo casi una autoneutralización para prevenir la reproducción autónoma de las instituciones, atacando la cima de sus jerarquías y bloqueando sus mecanismos internos de replicación (1990:160). En cuanto a Guatemala no ha caído en totalitarismo, sin embargo, su demiurgo sí ha optado por técnicas totalizantes.

La violencia, las matanzas, el genocidio, las dictaduras, el racismo, el mal gobierno y la corrupción no son paréntesis en la historia de Guatemala, sino su pintura en vida. Con esos antecedentes, ¿qué pudo hacer la CICIG? Con el conocimiento que recabó, lo más sencillo para ella habría sido aprovechar el sistema guatemalteco a su favor. Es decir, si por mandato estaba ligada al gobierno en turno, pudo negociar su estadía con base en la información que conocía; de por sí utilizó la extorsión y el abuso de autoridad para obtener datos y la resolución favorable de sus casos, y también pudo cometer actos de ese tipo con miras al bien mayor que significaría su permanencia en el país. Por ejemplo, pudo averiguar detalles sobre los actores que estaban en su contra para mantenerlos a raya o, valiéndose de su popularidad tras la renuncia de Otto Pérez Molina y la elección de Jimmy Morales, traducir ese capital en un mandato más longevo que no necesitara revalidación cada dos años. Pero esto se encuentra en la dimensión de la especulación, y hubiera implicado la continuidad de un juego que se gana cooptando voluntades.

Sin embargo, quizás lo más importante que pudo haber hecho la Comisión, algo que verdaderamente hubiera marcado la diferencia dentro del macro-orden guatemalteco, habría sido el aseguramiento de autonomía para las instituciones que la apoyaron; sin embargo, prefirió enfocarse en su presencia mediática. Al depender de la voluntad de una persona, su red era sumamente endeble, y así lo demostró la designación de Consuelo Porras

como nueva fiscal. Entonces, con la reterritorialización del MP, el impacto de la CICIG se redujo notablemente, y sin el MP estaba condenada. En situaciones de esta naturaleza no es suficiente utilizar la corrupción, sino aprovechar sus efectos para poder coagular y disolver en lo público y formal.

A medida que los grupos clandestinos consolidan su control sobre el poder judicial de Guatemala, los mecanismos originalmente diseñados para garantizar la profesionalización de los tribunales se utilizan cada vez más como armas para coaccionar y silenciar a los jueces que no cumplen (Braconnier, De León y Siedes 2022:78).

Todo el aparato de justicia guatemalteco depende de la Presidencia, el Congreso e instituciones que obtienen jerarquía bajo circunstancias poco transparentes. Si bien la división de poderes es siempre un albur, en Guatemala esta incertidumbre es más notoria. De acuerdo con los artículos 215, 216, 217 y 251 de la Constitución Política del país, la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones, así como del titular de la Fiscalía General, se realiza por medio de una Comisión de Postulación compuesta por: el presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien la preside; los decanos de las facultades de Derecho o de Ciencias Jurídicas y Sociales de las universidades del país; el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, y el presidente del Tribunal de Honor de dicho Colegio. Reitero: de todas las universidades del país.

El Congreso debe elegir a los magistrados una vez que se haya compuesto la Comisión propuesta por estos organismos, y el presidente debe hacer lo propio con la Fiscalía. Para ser incluido en el conjunto final es necesario tener el voto de dos terceras partes de los miembros de la Comisión, y cada voto vale lo mismo. Si bien parece un mecanismo democrático que involucra a todas las partes que podrían opinar en tan relevante decisión, la legislación no filtra a ningún involucrado. Por ejemplo, las universidades participantes puede que hayan abierto sus puertas recientemente, no tener egresados o no impartir educación de calidad, e incluso en algunos casos se instituyen con

el solo propósito de tener un voto en dicha elección. Asimismo, la decisión queda en actores-red que dependen de la corrupción.

El crimen organizado ha encontrado numerosas formas de subvertir las comisiones postuladoras; por ejemplo, se crearon varias universidades y se contrataron profesores de facultades de derecho con el único propósito de influir en el proceso de nominación. Algunas de estas universidades ni siquiera tenían alumnos matriculados ni planes de estudio para la carrera de derecho (Escobar 2019:250 en Braconnier, De León y Siedes 2022:69).

Las personas electas se convierten en representantes y protectoras de los intereses de quienes las eligieron, y no se les asegura un retiro tras ostentar esas posiciones, sino que muchas veces regresan a puestos más bajos e incluso pueden recibir represalias. En la política formal importan las figuras; en la informal, los ensamblajes que crecen mediante la corrupción, pero en ambos casos se tiene una misión, y esta consiste en mantener el bodegón que beneficia a todos los involucrados. El mantenimiento de estas instituciones que protegen y generan impunidad está basado en la creación de asimetrías y desigualdades notorias que coadyuvan a la co-ordenación; en ellas participan personas muy específicas, y la transparencia es una excepción, además de que la población difícilmente tendrá injerencia en sus decisiones o en la evaluación de las credenciales y el desempeño de los representantes elegidos. Mientras esa asimetría se mantenga, poco se puede hacer. Con la composición actual del demiurgo, este es inmune a la voluntad popular.

Al comprender el sistema como una red compuesta por ensamblajes, percibimos que la famosa división democrática de poderes no es más que una fachada, y en su marco la corrupción no tiene solución, solo puede mitigarse. En el caso específico de Guatemala, con un demiurgo tan ensamblado, si se pretende moderar la corrupción en primer lugar deben reducirse las asimetrías que implica el reforzamiento de los requisitos para ser parte de su cara formal; es decir, si se sigue permitiendo que personas abiertamente no aptas para ejercer la función pública continúen siendo sujetos de elección, el ensamblaje se mantendrá como hasta ahora.

Ante el poco cambio de las opciones políticas que se presentan a las elecciones en Guatemala de forma recurrente, quizás lo que sucedió en las presidenciales de 2019 con la candidata Thelma Cabrera abra el camino para otro reensamblaje. Cabrera, una indígena maya mam, al frente del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), logró un histórico 10 % de la votación para plantarse por encima de 15 binomios y a aproximadamente 150 000 votos del segundo lugar, el candidato que posteriormente resultó ganador, Alejandro Giammattei. Superficialmente, Cabrera era opuesta al demiurgo, pero no me atrevería a afirmarlo por la esencia del sistema político guatemalteco.

Lo que permite entrever o imaginar un reensamblaje es que, de haber existido una alianza con las organizaciones políticas indigenistas de izquierda, Winaq y la URNG, probablemente Cabrera habría llegado a la segunda ronda electoral. No estamos para supuestos, pero la cantidad de votos que habría alcanzado esa asociación tripartita debería indicarle al demiurgo que hay fuerzas contrarias a su autoridad que se organizan a pesar de los denuestos que han sufrido. Pero este texto no tiene como objetivo alimentar el romance con la democracia, porque una vez dentro del sistema es probable que las opciones que se presentaron como diferentes caigan ante los rizomas ancestrales del demiurgo. La solución, como demostró la experiencia de la CICIG, no parte de las reformas sin sustancia que caen en las manos de los de siempre, sino de un reensamblaje total.

Aunque la figura de Cabrera no aliente la esperanza ni la ilusión de la mayoría de la población, sí significa una amenaza para el demiurgo porque se encuentra fuera de sus rizomas. La organización social democrática, si bien se enfrenta al demiurgo en sus términos y a partir de sus redes y burocracias, puede, entonces, fungir como una fuerza regeneradora y, conforme a las posiciones que pueda asegurarse, tendrá fichas con las cuales negociar una mejora de sus condiciones. En estas redes de lo que se trata es de generar asimetrías, y evitar eso es un primer objetivo que puede beneficiar a estos movimientos.

El demiurgo no ha permanecido impávido desde su triunfo con la salida de la CICIG, pues los ataques en contra de sus opositores se han recrudecido y la reterritorialización del ensamblaje jurídico está casi consumada. Con

esas posiciones aseguradas, poco podemos esperar un viraje de la situación. Ahí radica la potencia del demiurgo, es decir, no pretende gobernabilidad ni redistribución ni apagar polvorines, le basta con evitar el caos y hacer lo menos posible con tal de no romperse. La flexibilidad que eso le permite es la razón de su permanencia, pues la corrupción está sujeta a la perspectiva y discrecionalidad de las autoridades formales e informales, y en un contexto así, incluso si Cabrera hubiera ganado la presidencia estaría a merced de los demás ensamblajes que ejercen una idea de estado ajena a sus convicciones.

Sin ánimo de ser redundante, insisto en que la democracia sería más democrática si se desensamblara, pero con la estructura guatemalteca actual, con tantos rizomas compartidos, el sistema no puede ni tendría por qué servir al colectivo; en cambio, si se adoptaran redes de vigilancia en las que, por lo menos, los tres poderes se comportaran como vigilantes uno del otro, habría esperanza de mejora. Así como el juego del gato y el ratón, propongo que se mitigue la corrupción desde su aprehensión punitiva, porque si el Congreso, la Presidencia y la Fiscalía dedicaran parte de sus funciones a observar a sus pares, estimo que la perspectiva de la co-ordenación estaría más cercana a la población y se reducirían asimetrías. Esto se deduce incluso por sentido común: que ninguno decida a su propio juez, que la fiscalía no investigue a quienes la nombraron, sino a sus sucesores, que el Congreso se componga de gente sin causas penales activas, que el presidente no tenga injerencia en los entes encargados de modular a su gobierno... Se antoja difícil, aunque sensato.

¿Por qué habría de cambiar el demiurgo si por ahora domina? ¿Qué alicientes tiene para hacerlo? Al demiurgo no se le pide, se le obliga. Se trata de responder al fuego con fuego, cualquier otra estrategia será fútil. Conozcamos a las élites, profundicemos en el demiurgo y encontremos sus debilidades. Si el auto está en llamas y no hay nadie al volante, tomémoslo por las vías que permitan manejarlo. Élite y demiurgos siempre habrá, queda en la sociedad civil buscar las maneras para domar esos ensamblajes y quemar el bodegón.

Anexos

ANEXO 1. LISTADO ALFABÉTICO DE ACRÓNIMOS REFERIDOS EN EL TEXTO

AGUA	Partido Ambientalista Guatemalteco
AGCC	Asociación Guatemalteca de Contratistas de la Construcción
ANH	Actor no-humano
ANT	Teoría del actor-red (por sus siglas en inglés, Actor-network theory)
BM	Banco Mundial
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CEM	Centro de Estudios Militares
CGC	Cámara Guatemalteca de la Construcción
CIA	Agencia Central de Inteligencia (por sus siglas en inglés, Central Intelligence Agency)
CIACS	Cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad
CICIACS	Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad en Guatemala
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CP	Código Penal
CREO	Compromiso, Renovación y Orden
DCG	Democracia Cristiana Guatemalteca
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
EMG	Estado Mayor General del Ejército
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes

FBI	Buró Federal de Investigaciones (por sus siglas en inglés, Federal Bureau of Investigations)
FCN-NACIÓN	Frente de Convergencia Nacional
FEC	Comisión Federal de Elecciones (por sus siglas en inglés, Federal Election Commission)
FECA	Ley de Federal de Campañas Electorales (por sus siglas en inglés, Federal Election Campaign Act)
FECI	Fiscalía Especial contra la Impunidad
FMI	Fondo Monetario Internacional
FMS	Foro Multisectorial
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
G8	Grupo de los ocho (aunque su número puede variar, empresarios más importantes de Guatemala)
GANAN	Gran Alianza Nacional
ICC	Iniciativa de la Cuenca del Caribe
INC	Instancia Nacional de Consenso
IPC	Índice de Percepción de la Corrupción
LCC	Ley contra la Corrupción
LÍDER	Libertad Democrática Renovada
MDC	Modelo de disolución y coagulación
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MLP	Movimiento para la Liberación de los Pueblos
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
MP	Ministerio Público
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ORPA	Organización del Pueblo en Armas
PAC	Patrullas de autodefensa civil
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PIB	Producto interno bruto
PID	Partido Institucional Democrático
PN	Policía Nacional
PP	Partido Patriota

PR	Partido Revolucionario
PREN	Plan de Reorganización Económico Nacional
RPEI	Redes político-económicas ilícitas
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
TSE	Tribunal Superior Electoral
UCN	Unión del Cambio Nacional
UNAGRO	Unión Nacional de Agricultores
UNE	Unión Nacional de la Esperanza
URL	Universidad Rafael Landívar
URNG	Unidad Revolucionaria de Guatemala
USAID	Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés, United States Agency for International Development)
WOLA	Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (por sus siglas en inglés, The Washington Office on Latin America)

ANEXO 2. NOTAS SOBRE LOS PRESIDENTES DE GUATEMALA Y LOS SUCESOS RELEVANTES QUE ACONTECIERON DURANTE SUS GESTIONES (1931-2024)

Para facilitar el posicionamiento histórico de los hechos referidos en el documento, se incluye una lista de las personas que fueron consideradas «presidentes» de Guatemala y conservaron el cargo por más de un año. Los datos mencionados, por supuesto, no son exhaustivos, sino que he incluido los que considero importantes para el tema. Asimismo, la información correspondiente a los últimos 10 años es más escueta, pues fue el foco del proyecto. Ha de notarse que cuando un presidente no consiguió concluir su mandato, regularmente fue sustituido por una Junta Militar o, tras la elección de Vinicio Cerezo, por un presidente interino.

Nombre y periodo	Sucesos relevantes
General Jorge Ubico (1931-1944)	Dictador cercano a Estados Unidos y a la United Fruit Company, empresa a la que le permitió prácticamente esclavizar a los indígenas que laboraban en sus tierras (muchas de las cuales el gobierno regaló a la empresa). Fue derrocado mediante manifestaciones que unieron a grupos de todos los estratos sociales y económicos.
Juan José Arévalo (1945-1951)	Primer gobierno democrático revolucionario. Durante su presidencia se abolió el trabajo forzado y se procuró integrar a la población indígena en el aparato de gobierno.
Coronel Jacobo Árbenz (1951-1954)	Ministro de Defensa con Arévalo, afianzó el proyecto anterior basado en el desarrollo de una economía capitalista rural. Mediante una reforma agraria, expropió tierras, en su mayoría ociosas, a la United Fruit Company y a élites agrícolas e industriales. Renunció a la presidencia ante la invasión implementada por Carlos Castillo Armas y la CIA.
Coronel Carlos Castillo Armas (1954-1957)	Orquestó y ejecutó la operación PBSUCCESS, con apoyo de la CIA, para derrocar a Jacobo Árbenz. Logró unir a los líderes que no simpatizaban con la revolución y, una vez en el poder, les devolvió sus tierras; su gobierno significó una vuelta al pasado. También aprovechó su autoridad para traicionar a sus partidarios. Fue asesinado el 27 de julio de 1957.
General Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963)	Venció a la primera guerrilla de 1960. Su administración se caracterizó por la rampante corrupción y la permisividad frente a las directrices estadounidenses, al grado de facilitar que Guatemala fuera campo de entrenamiento para la fallida invasión en Bahía de Cochinos, Cuba. Esto, a la postre, intensificó el descontento militar hacia él.
Coronel Enrique Peralta Azurdia (1963-1966)	Ministro de Defensa en el gobierno anterior, encabezó el golpe de Estado que le llevó a acceder al Ejecutivo. En 1964 llamó a la elección de un constituyente, y en 1965 permitió que se realizaran campañas políticas para sucederlo. Organizó a sus huestes en el PID y, junto al MLN y al PR, acordó las reglas del juego electoral para los años venideros.

Nombre y periodo	Sucesos relevantes
<p>Julio César Méndez Montenegro (1966-1970)</p> <p>General Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974)</p>	<p>Asumió la candidatura del PR tras la muerte de su hermano y pactó con la milicia una «carta blanca» para contener a la guerrilla que regresó a inicios de su gobierno.</p> <p>Fue consciente de que no se podría vencer a la guerrilla sin procurar la solución de las desigualdades, pero esta idea fue desechada por los representantes del sector privado. Inició el experimento de la «economía militar», en la que los militares se encargarían de la administración para robustecer los esfuerzos contrainsurgentes. Tras la crisis del petróleo de 1973, que afectó sobremanera al campesinado, dejó el país en caída libre.</p>
<p>General Kjell Laugerud García (1974-1978)</p>	<p>Otrora ministro de Defensa, fue declarado presidente por un fraude electoral. Laugerud continuó con la «economía militar» enfocándola hacia el control de precios; esto, junto con el terremoto de 1976, crispó su relación con las élites económicas y con la población.</p>
<p>General Romeo Lucas García (1978-1982)</p>	<p>Ministro de Defensa en el gobierno que lo precedió, mantuvo la misma línea económica, pero liberó los precios de la canasta básica. Durante su gestión, y a raíz de la represión que lo caracterizó y de las violaciones a los derechos humanos, Estados Unidos retiró el apoyo militar a Guatemala. Llevó a cabo un fraude electoral para decidir a su sucesor —su ministro de Defensa, el general Ángel Aníbal Guevara—, lo que resultó en su deposición.</p>
<p>General Efraín Ríos Montt (1982-1983)</p>	<p>Asesor de seguridad del candidato perdedor, Mario Sandoval, amplió las campañas de tierra arrasada en contra de la población indígena y facilitó la aparición de escuadrones de la muerte auspiciados por el gobierno. El Grupo Contadora por la paz en Centroamérica emitió su primer mensaje durante su gestión sin su involucramiento. Fue derrocado por su ministro de Defensa.</p>

Nombre y periodo	Sucesos relevantes
General Óscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986)	Al tiempo que mantuvo las campañas de tierra arrasada, impulsó la creación de una Asamblea Constituyente a su antojo. Antes del término de su mandato creó nuevos impuestos en contra de los deseos de las élites dominantes del momento.
Vinicio Cerezo (1986-1991)	Primer civil en asumir la presidencia en 16 años, y con la economía en manos de las élites, Cerezo pactó no implementar una reforma agraria y adoptó las estrategias neoliberales que dictaban el FMI y el BM. Sin embargo, planteó incrementos salariales y el aumento del impuesto mínimo sobre la renta (PREN), propuesta que no fue bien vista por las élites tradicionales. La derrota de su plan dio al CACIF mucha más autoridad en temas económicos en el futuro.
Jorge Serrano Elías (1991-1993)	Parte del Consejo de Estado de Ríos Montt, Serrano consiguió la aprobación de una reforma tributaria. En 1992 comenzó el proceso de privatización del sector eléctrico como parte de los compromisos que asumió con organismos internacionales e inició el diálogo frontal con la guerrilla. No obstante, en 1993 ejecutó un autogolpe de Estado que resultó en su exilio y en la creación de la INC que, ante la volátil percepción mundial, afianzó el esfuerzo por la paz en Guatemala.
Ramiro de León Carpio (1993-1996)	Exprocurador de Derechos Humanos y primo del excandidato presidencial Jorge Carpio Nicolle, ocupó la presidencia en una maniobra elitista para mejorar la imagen internacional de Guatemala. Con él a la cabeza, se diversificó y asentó el esfuerzo pacificador.
Álvaro Arzú (1996-2000)	Estructuró y ejecutó la transición neoliberal con mayoría en el Congreso, pero, a pesar de ello, fracasó en la implementación de los Acuerdos y en el referéndum que daría más espacios a las poblaciones indígenas. Tras su presidencia, fue cinco veces electo alcalde de la Ciudad de Guatemala, en donde profesionalizó sus esquemas de malversación de fondos y se convirtió en una de las voces más críticas de la CICIG. «Con Arzú hubo robo de cuello blanco».*

Nombre y periodo	Sucesos relevantes
Alfonso Portillo (2000-2004)	Electo presidente como candidato del FRG, asumió por mayoría —la presidencia del Congreso la ocupó Efraín Ríos Montt— y aprovechó los cimientos que dejó Arzú pensados para otra élite. Con la mancuerna gobierno-Congreso, consiguió que se permitiera a los funcionarios ser contratistas del Estado y, con ese fin, dotó de más agencia a los gobiernos municipales mediante el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Su periodo se caracteriza por un enfrentamiento frontal con las élites económicas tradicionales. Asimismo, durante su gobierno, se bosquejó la instauración de un ente internacional destinado a disminuir la prevalencia de los CIACS. «Con Portillo se metió [aún más] el narco».*
Óscar Berger (2004-2008)	De la derecha empresarial y sin mayoría legislativa, en su gobierno sucedieron los hechos que resultaron en la instauración de la CICIG. De igual forma, en su periodo se instituyó la figura de los comisionados (personas encargadas de gerenciar, independientemente de los ministerios, los intereses del presidente de manera transversal, las cuales usualmente provienen del sector empresarial). «Berger tuvo un barco de amigos, sus compañeros eran dueños de los medios, le hacían todos el trabajo y él salió con hidroeléctricas y grandes fincas».*
Álvaro Colom (2008-2012)	«En Colom fue una colusión terrible, pero no tan descarada como la de Otto».* Con la CICIG en funciones, el presidente fue acusado por Rodrigo Rosenberg de asesinarlo —en un video póstumo—; el comisionado, Carlos Castresana, los absolvió a él y a su secretario privado, Gustavo Alejos. Alejos dio un giro a la instrumentalización de la corrupción en Guatemala. Colom y muchos miembros de su gabinete fueron ligados en 2018 a procesos, acusados de peculado y fraude por su proyecto de Transurbano.

Nombre y periodo	Sucesos relevantes
General Otto Pérez Molina (2012-2015)	General retirado que renunció a la presidencia y, a la fecha de escribir este texto, se encuentra en prisión junto a su vicepresidenta, Roxana Baldetti, por el involucramiento de ambos en el caso La Línea.
Jimmy Morales (2016-2020)	Actor y comediante que llevó a cabo la extinción de la CICIG.
Alejandro Giammattei (2020-2024)	Presidente que reterritorializó los mecanismos de la CICIG y el MP para utilizarlos en contra de sus adversarios y a favor de sus aliados en un esquema dirigido para retomar los nodos en que la CICIG mantuvo influencia.

* Comentarios de la entrevista 2.

Bibliografía citada

ABRAMS, PHILIP

1988 «Notas sobre la dificultad de estudiar el estado (1977)», *Journal of Historical Sociology*, 1(1), marzo, pp. 58-89.

ACEVES, WILLIAM J.

2002 *United States of America: A Safe Haven for Torturers*, Nueva York, Amnistía Internacional.

«ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y COOPERACIÓN EN CENTROAMÉRICA. CIUDAD DE PANAMÁ, JUNIO DE 1986»

1997 En *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 15-52.

«ACUERDO DE EL ESCORIAL. MADRID, ESPAÑA, 1 DE JUNIO DE 1990»

1997 En *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 77-80.

«ACUERDO SOBRE FORTALECIMIENTO DEL PODER CIVIL Y FUNCIÓN DEL EJÉRCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA»

1997 En *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 315-336.

ACUERDOS DE PAZ

1997 *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA.

ADAMS, RICHARD

- 1970a *Crucifixion by Power: Essays on Guatemalan National Social Structure, 1944-1966*, Austin, University of Texas Press.
- 1970b «Brokers and Career Mobility Systems in the Structure of Complex Societies», *Southwestern Journal of Anthropology*, 26(4), pp. 315-327, doi: <https://doi.org/10.1086/soutjanth.26.4.3629363>
- 1983 *Energía y estructura: una teoría del poder social*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1995 *Etnias en evolución social: estudios de Guatemala y Centroamérica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- 2007 *La red de la expansión humana*, México, CIESAS / UAM / Universidad Iberoamericana (Clásicos y Contemporáneos en Antropología).

ADAMS, RICHARD Y SANTIAGO BASTOS, SANTIAGO

- 2003 *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*, Guatemala, CIRMA.

ADLER LOMNITZ, LARISSA Y MARISOL PÉREZ LIZAU

- 1993 *Una familia de la élite mexicana. Parentesco, clase y cultura, 1820-1980*, México, Alianza.

AGAMBEN, GIORGIO

- 2006 *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos.

ALLOUCH, JEAN

- 1993 *Letra por letra: traducir, transcribir, transliterar*, Buenos Aires, Edelp.

ÁLVAREZ ARAGÓN, VIRGILIO

- 2013 «Presentación», en Virgilio Álvarez Aragón et al. (eds.), *Guatemala: historia reciente (1954-1996)*, 4 t., Guatemala, FLACSO.

ARENDT, HANNAH

- 2009 *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós.

ÁVALOS, GERARDO Y JOACHIM HIRSCH

- 2007 *La política del capital*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

AZPURU, DINORAH

- 1999 «The Consulta Popular: A Vote Divided by Geography», en Cynthia J. Aronson (ed.), *The Popular Referendum (Consulta Popular) and the Future of the Peace Process in Guatemala*, Washington, Woodrow Wilson International Center for Scholars. Estados Unidos, pp. 4-20 (Working Paper, 241).

BARRETO, BILL

2015 «Cuatro cuentas por orden de «El Presidente»», *Plaza Pública*, 14 de junio de 2015, en <http://www.plazapublica.com.gt/content/cuatro-cuentas-por-orden-de-el-presidente> (consulta: 11/10/2021).

2016 «La caída de Byron Lima, el señor de las cárceles», *Plaza Pública*, 18 de julio de 2016, en <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-caida-de-byron-lima-el-señor-de-las-carceles> (consulta: 13/01/2022).

BAYART, JEAN-FRANÇOIS

1993 *The State in Africa: The Politics of the Belly*, Nueva York, Longman.

BECKETT, KATHERINE

1997 *Making Crime Pay: Law and Order in Contemporary American Politics*, Londres, Oxford University Press.

BERMÚDEZ, ÁNGEL

2015 «El papel clave de Estados Unidos en la crisis de Guatemala», *BBC News Mundo*, 3 de septiembre de 2015, en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150831_guatemala_estados_unidos_corrupcion_cicig_ab (consulta: 03/11/2021).

BICHLER, SHIMSHON Y JONATHAN NITZAN

2018 *El capital como poder: un estudio del orden y el creorden*, en The Bichler & Nitzan Archives, en <http://bnarchives.yorku.ca/>

BIN, HENRY

2019 «Embajador Acisclo Valladares: primero testigo ahora sospechoso», *Con Criterio*, 8 de agosto de 2019, en <https://concriterio.gt/embajador-acisclo-valladares-primero-testigo-ahora-sospechoso/> (consulta: 08/02/2022).

BLOK, ANTON

s.f. *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960: A study of violent peasant entrepreneurs*, Nueva York, Harper Torchbooks.

BOCAREJO, DIANA

2018 «Thinking with (Il)legality: The Ethics of Living with Bonanzas», *Current Anthropology: The Anthropology of Corruption*, 59(18), pp. 48-60, doi: <https://doi.org/10.1086/696160>

BONFIL, GUILLERMO

s.f. *El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial*, México, CIESAS / UAM / Universidad Iberoamericana (Clásicos y Contemporáneos en Antropología).

BOWEN, RACHE

2017 *The Achilles Heel of Democracy: Judicial Autonomy and the Rule of Law in Central America*, Londres y Nueva York, Cambridge University Press.

BOWIE, KATHERINE

1997 *Rituals of National Loyalty: An Anthropology of the State and the Village Scout Movement in Thailand*, Nueva York, Columbia University Press.

BOZEMAN, BARRY

1998 *Todas las organizaciones son públicas: Tendiendo un puente entre las teorías corporativas privadas y públicas*, México, Fondo de Cultura Económica.

BRACONNIER, ANA, CAMILA DE LEÓN Y RACHEL SIEDES

2022 *Mujeres en la judicatura en Guatemala: Experiencias entre profesionalización y captura política*, Guatemala, Catafixia Editorial.

BRAUDEL, FERNAND

1992 *Civilization and Capitalism 15th-18th Century. Vol. II. The Wheels of Commerce*, Berkeley, University of California Press.

BRIDENTHAL RENATE (ED.)

2017 *The Hidden History of Crime, Corruption, and States*, Oxford, Berghahn Books.

BUEGER, CHRISTIAN Y JAN STOCKBRUEGGER

2015 «Actor-Network Theory: Objects and Actants, Networks and Narratives», en Daniel R. McCarthy (ed.), *Technology and World Politics: An Introduction*, Abingdon, Routledge.

BUREAU OF JUSTICE ASSISTANCE. U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE (BJA)

s.f. «Summary of Standards of Conduct and Conflict of Interest Rules», en <https://bja.ojp.gov/program/project-safe-neighborhoods-psn/summary-standards-conduct-and-conflict-interest-rules#:~:text=The%20federal%20conflict%20of%20interest,you%2C%20have%20a%20financial%20interest> (consulta: 22/02/2022).

BURGESS, DOUGLAS

2017 «A Crisis of Charter and Right. Piracy and Colonial Resistance in 17th Century Rhode Island», en Renate Bridenthal (ed.), *The Hidden History of Crime, Corruption, and States*, Oxford, Berghahn Books, pp. 54-76.

BUTLER, JUDITH

2015 *Notes Toward a Performative Theory of Assembly*, Cambridge, Harvard University Press.

CALLON, MICHEL

1986 «Some Elements of a Sociology of Translation: Domestication of the Scallops and the Fishermen of St Brieuç Bay», en John Law (ed.), *Power, Action and Belief: A New Sociology of Knowledge?*, Londres, Routledge, pp. 196-223.

1999 «Actor-Network Theory: The Market Test», *The Sociological Review*, 47(1), sup., pp. 181-195, doi: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1999.tb03488.x>

CALLON, MICHEL Y BRUNO LATOUR

1981 «Unscrewing the Big Leviathan: How Actors Macro-Structure Reality and How Sociologists Help Them to Do So», en Karin Knorr et al. (eds.), *Advances in Social Theory and Methodology. Toward an Integration of Micro- and Macro-Sociologies*, Londres, Routledge, pp. 277-303.

CALLON, MICHEL Y JOHN LAW

1997 «After the Individual in Society: Lessons on Collectivity from Science, Technology and Society», *The Canadian Journal of Sociology*, 22(2), pp. 165-182, doi: <https://doi.org/10.2307/3341747>

CANETTI, ELÍAS

1981 *Masa y poder*, Barcelona, Muchnik Editores.

CASAUS, MARTA ELENA

2004 «La metamorfosis del racismo en la élite del poder en Guatemala», en Clara Arenas, Charles Hale y Gustavo Palma (eds.), *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, Guatemala, AVANCSO, pp. 45-111.

CASAUS, MARTA ELENA ET AL.

2006 *Diagnóstico del racismo en Guatemala. Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo*, vol. I, Guatemala, Vicepresidencia de la República.

Castells, Manuel

2009 *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza Editorial.

CENTRALAMERICADATA

2016 «Intervención en aduanas de Guatemala», *CentralAmericaData*, 16 de octubre de 2016, en https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Intervencion_en_aduanas_de_Guatemala (consulta: 03/11/2021).

CETO, PABLO

2011 «Rebelión indígena, lucha campesina y movimiento revolucionario guerrillero. Reflexiones y testimonio», en Manolo Vela (coord.), *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*, Guatemala, Magna Terra, pp. 229-317.

CLIFFORD, JAMES

2001 *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*, Barcelona, Gedisa.

COCKAYNE, JAMES

2016 *Hidden Power: The Strategic Logic of Organized Crime*, Londres, Hurst & Company.

COHEN, ABNER

1981 *The Politics of Élite Culture: Explorations in the Dramaturgy of Power in a Modern African Society*, Berkeley, University of California Press.

COLOM, ALEJANDRA

2021 *Disidencia y disciplina: cómo las élites tradicionales sofocan el disenso y qué sigue ahora*, Guatemala, F&G Editores.

COMAROFF, JOHN

2006 «Etnicidad, nacionalismo y políticas de diferencia en una era de revolución», en Manuela Camus (comp.), *Las ideas detrás de la etnicidad: una selección de textos para el debate*, Guatemala, CIRMA, pp. 201-225.

COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA (CICIG)

2012 *Jueces de la impunidad*, Guatemala, CICIG.

2015 *Financiamiento de la política en Guatemala*, Guatemala, CICIG, en http://www.cicig.org/uploads/documents/2015/informe_financiamiento_politicagt.pdf

2018a «Mandato y acuerdo CICIG», Guatemala, CICIG, en <https://www.cicig.org/cicig/mandato-y-acuerdo-cicig/>

2018b «Rendición de cuentas», Guatemala, CICIG, en <https://www.cicig.org/cicig/rendicion-de-cuentas/> (consulta: 07/01/2022).

2019 *Diálogos por el fortalecimiento de la justicia y el combate a la impunidad en Guatemala*, Guatemala, CICIG, en https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/06/Informe_Dialogos_SIJ.pdf

s.f. *Informe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en ocasión de su octavo año de labores*, Guatemala, CICIG, en https://www.cicig.org/uploads/documents/2015/COM_085_20151113_VIII.pdf

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO (CEH)

2004 *Conclusiones y recomendaciones. Guatemala, memoria del silencio*, Guatemala, F&G Editores.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

1985 Guatemala, en https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/congreso/marco_legal/ab811-cprg.pdf (consulta: 22/02/2022).

COORDINADORA DE SECTORES CIVILES (CSC) Y COORDINADORA CIVIL POR LA PAZ (COCIPAZ)

1997 «Propuesta para viabilizar el proceso de paz», en *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 195-198.

CORRIGAN, PHILIP Y DEREK SAYER

1985 *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*, Londres, Basil Blackwell.

CREHAN, KATE

2004 *Gramsci, cultura y antropología*, Barcelona, Bellaterra.

Cribb, Robert

2009 «Introduction», en Eric Wilson y Tim Lindsey (eds.), *Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty*, Londres, Pluto Press, pp. 1-13.

CUMES, WILLIAN

2018 «Pedimos disculpas a Guatemala, dicen empresarios que financiaron a FCN-Nación», *Prensa Libre*, 19 de abril de 2018, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/empresarios-se-pronuncian-por-caso-de-financiamiento-electoral-ilicito-a-fcn-nacion/>

DAS, VEENA Y DEBORAH POOLE

2008 «El Estado y sus márgenes: etnografías comparadas», *Cuadernos de Antropología Social*, 27, pp. 19-52, en <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4328>

DEBORD, GUY

1995 *La sociedad del espectáculo*, Santiago de Chile, Ediciones Naufragio.

«DECLARACIÓN DE CONTADORA. ISLA DE CONTADORA, PANAMÁ, 9 DE ENERO DE 1993»

1997 En *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 1-4.

«DECLARACIÓN DE ESQUIPULAS II. PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LA PAZ FIRME Y DURADERA EN CENTROAMÉRICA. GUATEMALA, 7 DE AGOSTO DE 1987»

1997 En *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 53-62.

«DECLARACIÓN DE LA URNG EN OTAWA. OTAWA, CANADÁ, 1 DE SEPTIEMBRE 1990»

1997 En *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 81-84.

DELEUZE, GILLES

1995 *Negotiations (1972-1990)*, Nueva York, Columbia University Press.

2002 *Diferencia y repetición*, Buenos Aires, Amorrortu.

DELEUZE, GILLES Y FÉLIX GUATTARI

1985[1972] *El anti-Edipo: capitalismo y esquizofrenia*, Barcelona, Paidós.

2002[1980] *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos.

DIARIO LA HORA

2015 «CACIF expulsará a empresarios involucrados en contrabando», *Diario La Hora*, 29 de abril de 2015, en <https://web.archive.org/web/20150430190621/http://lahora.gt/cacif-expulsaria-empresarios-involucrados-en-contrabando/> (consulta: 05/11/2021).

DICK, HOWARD

2009 «The Shadow Economy: Market, Crime and the State», en Eric Wilson y Tim Lindsey (eds.), *Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty*, Londres, Pluto Press, pp. 97-116.

DOGGETT, MARTHA

2018 *Reflections on the Evolution of CIG*, Barcelona, Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos.

DOMHOFF, WILLIAM

2005 *Who Rules America? Power, Politics and Social Change*, Nueva York, McGraw Hill.

DOSAL, PAUL

2017 *Las élites industriales en Guatemala: una historia de su ascenso, 1871-1994*, Guatemala, Piedra Santa.

DRESSEL, BJÖRN, RAUL SANCHEZ-URRIBARRI Y ALEXANDER STROH

2018 «Courts and Informal Networks: Towards a Relational Perspective on Judicial Politics outside Western Democracies», *International Political Science Review*, 39(5), pp. 573-584, doi: <https://doi.org/10.1177/0192512118807065>

DUDLEY, STEVE

2014 «De Rey del Tenis al caballero cabildero de Guatemala», *InSight Crime*, 18 de septiembre de 2014, en <https://es.insightcrime.org/investigaciones/rey-del-tenis-caballero-cabildero-guatemala/> (consulta: 15/02/2022).

DUFOUR, DANY-ROBERT

2002 *Locura y democracia: ensayo sobre la forma unaria*, México, Fondo de Cultura Económica.

DUMONT, LOUIS

1970 *Homo hierarchicus: ensayo sobre el sistema de castas*, Madrid, Aguilar.

1982 *Homo aequalis: génesis y apogeo de la ideología económica*, Madrid, Taurus.

DW NEWS

2018 «Morales: Guatemala abrirá su embajada en Jerusalén el 16 de mayo», *DW News*, 5 de marzo de 2018, en <https://www.dw.com/es/morales-guatemala-abrir-%C3%A1-su-embajada-en-jerusal%C3%A9n-el-16-de-mayo/a-42824741> (consulta: 13/01/2022).

EFE

1984 «El presidente de Guatemala, dispuesto a ser un dictador», *El País*, 18 de febrero de 1984, en https://elpais.com/diario/1984/02/19/internacional/445993220_850215.html (consulta: 04/05/2022).

2010 «Castresana renuncia como director de la Comisión contra la Impunidad», *El Mundo*, 8 de junio de 2010, en <https://www.elmundo.es/america/2010/06/08/noticias/1275948787.html>

ELÍAS, JOSÉ

2015 «El presidente de Guatemala enfrenta la crisis más grave de su mandato», *El País*, 24 de agosto de 2015, en http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/24/actualidad/1440387465_951157.html (consulta: 28/10/2021).

ELPERIÓDICO

2019 «Fredy Cabrera: el candidato que opera para sí mismo», *El Periódico*, 8 de abril de 2019, en <https://elperiodico.com.gt/noticias/investigacion/2019/04/08/262905/>

ESCALÓN, SEBASTIÁN

2015 «Luis Mendizábal y la boutique de las conspiraciones», *Plaza Pública*, 24 de mayo de 2015, en <https://www.plazapublica.com.gt/content/luis-mendizabal-y-la-boutique-de-las-conspiraciones>

ESCOBAR, CLAUDIA

2019 «How Organized Crime Controls Guatemala's Judiciary», en Robert I. Rotberg (ed.), *Corruption in Latin America: How Politicians and Corporation Steal from Citizens*, Nueva York, Springer, pp. 235-264.

FEDERAL ELECTION COMMISSION

- s.f.a «Buckley v. Valeo», Federal Election Commission. United States of America, en <https://www.fec.gov/legal-resources/court-cases/buckley-v-valeo/> (consulta: 21/01/2022).
- s.f.b «Austin v. Michigan State Chamber of Commerce», Federal Election Commission. United States of America, en <https://www.fec.gov/legal-resources/court-cases/austin-v-michigan-state-chamber-of-commerce/> (consulta: 21/01/2022).
- s.f.c «Citizens United v. FEC», Federal Election Commission. United States of America, en <https://www.fec.gov/legal-resources/court-cases/citizens-united-v-fec/> (consulta: 21/01/2022).

FIGUEROA, SONY

- 2017 «El surgimiento del pacto de corruptos», *Diario La Hora*, 28 de diciembre de 2017, en <https://lahora.gt/surgimiento-del-pacto-corruptos/> (consulta: 13/01/2022).

FISMAN, RAYMOND Y EDWARD MIGUEL

- 2008 *Economic Gangsters: Corruption, Violence, and the Poverty of Nations*, Princeton, Princeton University Press.

FORBES

- 2017 «Guatemala ha sido gobernada por incapaces: Dionisio Gutiérrez», *Forbes*, 24 de agosto de 2017, en <https://www.forbes.com.mx/guatemala-ha-sido-gobernada-por-incapaces-dionisio-gutierrez/> (consulta: 25/03/2022).
- 2019 «Guatemala no alcanzará meta de recaudación fiscal en 2019», *Forbes Centroamérica*, 5 de junio de 2019, en <https://www.forbes.com.mx/guatemala-no-alcanzara-meta-de-recaudacion-fiscal-en-2019/> (consulta: 23/02/2022).

FRATTI, MABE

- 2019 «Todo lo que querías saber» [audio], en *Pies sobre la tierra*, México, Hole Records.

Gámez, Natalia

- 2021 «Acisclo Valladares no quiere ir a juicio en EEUU: a cambio, negocia con fiscalía», *Con Criterio*, 1 de febrero de 2021, en <https://concriterio.gt/acisclo-valladares-no-quiere-ir-a-juicio-en-eeuu-a-cambio-negocia-con-fiscalia/> (consulta: 11/02/2020).

GARCÍA, OSCAR

- 2020 «Caso La Línea: condenan a cinco empresarios y cada uno deberá pagar una multa de Q33 mil», *Prensa Libre*, 28 de agosto de 2020, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/caso-la-linea-condenan-a-cinco-empresarios-y-cada-uno-debera-pagar-una-multa-de-q33-mil/> (consulta: 29/10/2021).

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

1997 «Respuesta al planteamiento global de la URNG. Guatemala, 20 de junio de 1992», en *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 139-166.

GONZÁLEZ PONCIANO, JORGE RAMÓN

2004 ««Esas sangres no están limpias»: modernidad y pensamiento civilizatorio en Guatemala (1954-1977)», en Clara Arenas et al., *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, Guatemala, AVANCSO, pp. 1-44.

GRAHAM, LAWRENCE

1986 «Regional Development Policy in Brazil, Mexico, and Colombia: A Comparative Analysis», *Iberoamerican-Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 16(1-2), pp. 27-46.

GROSSI, PAOLO

1997 «Un derecho sin Estado. La noción de autonomía como fundamento de la constitución jurídica medieval», *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, IX, pp. 167-178.

GUPTA, AKHIL Y SARAH MUIR

2018a «The Anthropology of Corruption», *Current Anthropology*, 59(18), pp. S1-S5.

2018b «Rethinking the Anthropology of Corruption», *Current Anthropology*, 59(18), pp. 1-28.

GUTMANN, AMY

2009 «Prefacio», en Charles Taylor, *El multiculturalismo y «la política del reconocimiento»*, México, Fondo de Cultura Económica.

GUZMÁN BÖCKLER, CARLOS Y JEAN-LOUP HERBERT

2002 *Guatemala: una interpretación histórica*, Guatemala, Cholsamaj.

HALE, CHARLES

2007 «*Más que un indio*»: ambivalencia racial y multiculturalismo neoliberal en Guatemala, Guatemala, AVANCSO.

HANDY, JIM

1994 *Revolution in the Countryside: Rural Conflict & Agrarian Reform in Guatemala, 1944-1954*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

HARCOURT, BERNARD

2011 *The Illusion of Free Markets: Punishment and the Myth of Natural Order*, Cambridge, Harvard University Press.

HARDT MICHAEL Y ANTONIO NEGRI

2000 *Imperio*, Cambridge, Harvard University Press (traducción de Eduardo Sadier).

HARRISON, ELIZABETH

2007 «Corruption», *Development in Practice*, 17(4/5), pp. 672-678, doi: <https://doi.org/10.1080/09614520701469971>

Herbert, Jean-Loup

1967 «Apuntes sobre la estructura nacional de Guatemala y el movimiento de ladinización», *Revista Mexicana de Sociología*, 29(4), pp. 761-773, doi: <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.1967.4.58462>

HERNÁNDEZ, OSVALDO J.

2015 «El último cacique de los criollos», *Plaza Pública*, 3 de agosto de 2015, en <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-ultimo-cacique-de-los-criollos> (consulta: 18/01/2022).

2021 «Arzú y la caja de demonios de un CIACS», *No-ficción*, 22 de febrero de 2021, en <https://www.no-ficcion.com/project/arzu-caja-demonios-ciacs> (consulta: 20/01/2022).

HERNÁNDEZ, OSVALDO J., ALEJANDRO PÉREZ Y CAROLINA GAMAZO

2020 «Pacto de corruptos», *No-Ficción*, 2 de marzo de 2020, en <https://www.no-ficcion.com/project/pacto-de-corruptos-doodle> (consulta: 15/02/2022).

ICEFI

2015 *Política fiscal: expresión del poder de las élites centroamericanas*, Guatemala, F&G Editores.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

2015 *Encuesta nacional de condiciones de vida*, Guatemala, Instituto Nacional de Estadística.

JAPPE, ANSELM

2019 *La sociedad autófaga. Capitalismo, desmesura y autodestrucción*, Logroño, Pepitas de Calabaza.

JARAMILLO, VELIA Y LOUISA REYNOLDS

2015 «Otto Pérez se aferra al poder y afirma que no dimitirá», *Estrategia y Negocios*, 23 de agosto de 2015, en <http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdel-dia/872127-330/otto-p%C3%A9rez-no-renuncia-guatemala-indignada> (consulta: 28/10/2021).

JONAS, SUSANNE

2000 «Democratization through Peace: The Difficult Case of Guatemala», *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 42(4), pp. 9-38, doi: <https://doi.org/10.2307/1166340>

JOSEPH, GILBERT Y DANIEL NUGENT (COMPS.)

2002 *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era.

JUCHUÑA CÚMEZ, MARTA LIDIA

2012 *Abordaje jurídico del conflicto de intereses y su regulación legal en el Código Penal*, tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, en http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_10009.pdf (consulta: 19/03/2022).

KAPFERER, BRUCE

2012 *Legends of People, Myths of State: Violence, Intolerance, and Political Culture in Sri Lanka and Australia*, Oxford, Berghahn Books.

KHAN, MUSHTAQ

2006 «Determinants of Corruption in Developing Countries: The Limits of conventional Economic Analysis», en Rose-Ackerman, Susan (ed.), *International Handbook on the Economics of Corruption*, Londres, Edward Elgar Publishing, pp. 216-247.

KLITGAARD, ROBERT

1998 «La cooperación internacional contra la corrupción», *Finance & Development*, marzo, pp. 3-6.

KROTZ, ESTEBAN

1997 «La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas», en Rosalía Winocur (coord.), *Cultura política a fin de siglo*, México, FLACSO.

LA VOZ DE XELA

2018 «¿Quiénes son los empresarios que se disculpan por haber financiado a FCN-Nación?», *La Voz de Xela*, 19 de abril de 2018, en <https://lavozdexela.com/noticias/quienes-son-los-empresarios-que-se-disculpan-por-haber-financiado-a-fcn-nacion/> (consulta: 30/01/2022).

LAMBSDORFF, JOHAN

2006 «Causes and Consequences of Corruption: What do We Know from a Cross-section of Countries?», en Rose-Ackerman, Susan (ed.), *International Handbook on the Economics of Corruption*, Londres, Edward Elgar Publishing, pp. 3-51.

LATOUR, BRUNO

- 1986 «The Powers of Association», en John Law (ed.), *Power, Action and Belief. A New Sociology of Knowledge?*, Londres, Routledge, pp. 261-277 (Sociological Review Monograph, 32).
- 1999 «On recalling ANT», *The Sociological Review*, 47(1), pp. 15-25, doi: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1999.tb03480.x>
- 2001 *La esperanza de Pandora: ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*, Barcelona, Gedisa.
- 2008 *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*, Buenos Aires, Manantial.
- 2013 *Investigación sobre los modos de existencia: una antropología de los modernos*, Buenos Aires, Paidós.

LAW, JOHN

- 2004 *After Method: Mess in Social Science Research*, Londres y Nueva York, Routledge.

LEE III, RENSSLAER

- 2009 «Parapolitics and Afghanistan», en Eric Wilson y Tim Lindsey (eds.), *Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty*, Londres, Pluto Press, pp. 195-204.

LEECH, JEANETTE

- 2017 *Fearless: The Making of Post-Rock*, China, Jawbone Press.

LINDEMANN, MARY

- 2017 «Dirty politics or «Harmonie»? Defining corruption in early modern Amsterdam and Hamburg», en Renate Bridenthal (ed.), *The Hidden History of Crime, Corruption, and States*, Oxford, Berghahn Books, pp. 23-54.

LÓPEZ, JULLE

- 2017 «Renuncia el ministro de Gobernación, aliado clave del MP y la CICIG en el gobierno», *Plaza Pública*, 19 de septiembre de 2017, en <https://www.plazapublica.com.gt/content/renuncia-el-ministro-de-gobernacion-aliado-clave-del-mp-y-la-cig-en-el-gobierno> (consulta: 04/01/2022).

LUKES, STEVEN

- 2005 *Power: A Radical View*, Londres, Palgrave MacMillan.

MACKINNON, CATHERINE

- 1995 *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid, Cátedra.

MALLON, FLORENCIA

2002 «Reflexiones sobre las ruinas: Formas cotidianas de formación del Estado en el México decimonónico», en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, pp. 105-136.

MARROQUÍN, RICARDO

2021 «Solórzano Foppa enfrentará proceso por falsear un acta para inscribir un partido político», *Plaza Pública*, 10 de junio de 2021, en <https://www.plazapublica.com.gt/content/solorzano-foppa-enfrentara-proceso-por-falsear-un-acta-para-inscribir-un-partido-politico> (consulta: 08/02/2022).

MAURICIO MARTÍNEZ, FRANCISCO

2018 «Comisionado adjunto de CICIG siempre ha existido», *Prensa Libre*, 28 de septiembre de 2018, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/comisionado-adjunto-cicig-siempre-ha-existido/> (consulta: 20/12/2021).

MAUSS, MARCEL

1979 *Sociología y antropología*, Madrid, Tecnos.

MAYNARD-MOODY, STEVEN Y SHANNON PORTILLO

2018 «Teoría de la burocracia de nivel de calle», en Mauricio Dussauge et al. (coords.), *Las burocracias a nivel de calle: una antología*, México, CIDE, pp. 42-84.

MCCLEARY, RACHEL

1999 *Imponiendo la democracia: las élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado*, Guatemala, Artemis Edinter.

MELVILLE, JOSÉ ANTONIO

2018 *Élites y relaciones político-empresariales en Guatemala: actores-red, co-ordenación y poder*, tesina de maestría en Ciencias Antropológicas, México, UAM-Iztapalapa.

2019 «Élites políticas y empresariales: la importancia de ver hacia arriba», en María Ana Portal (coord.), *Repensar la antropología mexicana del siglo XXI: viejos problemas, nuevos desafíos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana / Juan Pablos Editor, pp. 439-461.

MÉNDEZ VIDES, ADOLFO

2017 *Arzú: y el tiempo se me fue*, Guatemala, Debate.

- «MENSAJE DE CARABALLEDA PARA LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEMOCRACIA DE AMÉRICA CENTRAL. CARABALLEDA, VENEZUELA, 12 DE ENERO DE 1986»
- 1997 En *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 5-9.
- MILLS, CHARLES WRIGHT
- 1964 *Poder, política y pueblo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1973 *La élite del poder*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MOL, ANNEMARIE
- 2010 «Actor-Network Theory: Sensitive Terms and Enduring Tension», *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie. Sonderheft*, 50, pp. 253-269.
- MONGARDINI, CARLO
- 2007 *Miedo y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial.
- MORGENTHAU, HANS
- 1962 *The Decline of Democratic Politics*, Chicago, University of Chicago Press (Politics in the Twentieth Century, 1).
- MÜLLER, MARTIN
- 2015 «Assemblage and Actor-networks: Rethinking Socio-Material Power, Politics and Space», *Geography Compass*, 9(1), pp. 27-41, doi: <https://doi.org/10.1111/gec3.12192>
- NATIONAL SECURITY ARCHIVE
- 1966 *El ejército de Guatemala: lo que revelan los archivos de los Estados Unidos*, vol. II, documento 23, The National Security Archive, The George Washington University (Electronic Briefing Book, 32), en https://nsarchive2.gwu.edu/NSAE-BB/NSAEBB32/vol2_espanol.html
- NAVEDA, ENRIQUE
- 2012 *El consigliere tiene un proyecto*, España, eCíceros y Plaza Pública.
- NÓMADA
- 2015a «En la marcha más grande de su historia, Guatemala grita: #NoTengoPresidente», *Nómada*, 28 de agosto de 2015, en <https://nomada.gt/pais/en-la-marcha-mas-grande-de-su-historia-guatemala-grita-notengopresidente/> (consulta: 28/10/2021).
- 2015b «Por qué no es casualidad que la justicia le gane a Baldetti», *Nómada*, 26 de agosto de 2015, en <https://nomada.gt/por-que-no-es-casualidad-que-la-justicia-le-gane-a-baldetti/> (consulta: 03/11/2021).

NUGENT, DAVID

2018 «Corruption Now and Then: Managing Threats to the Nation in Twentieth Century Peru», *Current Anthropology*, 59(18), pp. 28-36, doi: <https://doi.org/10.1086/695830>

NYBERG, TOVE

2015 «International Commission Against Impunity in Guatemala: A Non-Transitional Justice Effort», *Reveu Québécoise de Droit International*, 28(1), pp. 157-184.

OLIVÉ, LEÓN

2008 *Interculturalismo y justicia social: Autonomía e identidad cultural en la era de la globalización*. México, UNAM (La pluralidad cultural en México, 2).

ONU

1999 *Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con: la independencia del poder judicial, la administración de justicia, la impunidad*. Informe del Relator Especial sobre la independencia de magistrados y abogados, Sr. Param Coomaraswamy, presentado de conformidad con la resolución 1999/31 de la Comisión, en <https://undocs.org/es/E/CN.4/2000/61/Add.1>

OPEN SOCIETY JUSTICE INITIATIVE

2016 *Against the Odds: CICIG in Guatemala*, s.l., Open Society Justice Initiative, en <https://www.justiceinitiative.org/uploads/88ffa0c0-09bf-4998-8ef3-e2a175e3f455/against-odds-cicig-guatemala-20160321.pdf>

ORANTES, CORALIA

2017 «¿Quién es la nueva ministra de relaciones exteriores?», *Canal Antigua*, 27 de agosto de 2017, en <https://web.archive.org/web/20180127143145/https://canalantigua.tv/quien-es-la-nueva-ministra-de-relaciones-exteriores/> (consulta: 13/01/2022)

ORDUÑA, EVA LETICIA

2015 *El trabajo en pro de la justicia transicional en Guatemala*, México, UNAM (Política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe, 26).

PALAHNIUK, CHUCK

s.f. *Diary*, s.p.i.

PALMA, CLAUDIA

2016 «Gregorio Valdez es el amigo influyente de los políticos», *Prensa Libre*, 28 de abril de 2016, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/gregorio-valdez-es-el-amigo-influyente-de-los-politicos/>

PARDO, ÍTALO

2016 «Introduction: Corruption, Morality and the Law», en Italo Pardo (ed.), *Between Morality and the Law: Corruption, Anthropology and Comparative Society*, Nueva York, Routledge.

PARETO, VILFREDO

1967 *Forma y equilibrio sociales*, Madrid, Revista de Occidente.

PÉREZ, SONIA

2019 «Guatemala: acusados de corrupción se quejan ante el Congreso», *AP News*, 13 de diciembre de 2019, en <https://apnews.com/article/bb75a48a516a41d58f35c5617a764483> (consulta: 13/01/2022).

PÉREZ CAMPOS, MONTSERRAT

2021 «Ansiedad», en *Basurita*, s.p.i., en <https://lospoemasdemon.wordpress.com/2021/12/30/basurita/>

PÉREZ LIZAU, MARISOL

2005 *Los ejecutivos de alto nivel: ¿una élite global?*, México, Universidad Iberoamericana.

PLATÓN

1992 *Diálogos IV*, Madrid, Gredos (Biblioteca Clásica).

POLANYI, KARL

2017 *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.

POPPER, KARL

1994 *The Myth of the Framework*, Londres, Routledge.

PORRAS, GUSTAVO

2009 *Las huellas de Guatemala*, Guatemala, F&G Editores.

PRENSA LIBRE

2017 «CICIG y MP solicitan retiro de inmunidad del alcalde Álvaro Arzú», *Prensa Libre*, 5 de octubre de 2017, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/alvaro-arzu-alcalde-municipalidad-de-guatemala-antejuicio-cicig-mp/> (consulta: 13/01/2022).

PRICE, VINCENT

s.f. *Opinión pública*, México, Universidad de Guadalajara.

QUEZADA TORRUÑO, RODOLFO

1997 «Acuerdo sobre la integración de la Comisión de la Verdad o del Pasado. Comunicado del Conciliador, Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, en el proceso

de paz guatemalteco México D.F., 20 de marzo de 1993», en *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 139-166.

RAWLINSON, PATRICIA

2017 «Russia's Gangster Capitalism. Portent for Contemporary States?», en Renate Bridenthal (ed.), *The Hidden History of Crime, Corruption, and States*, Oxford, Berghahn Books, pp. 216-236.

REYGADAS, LUIS

2015 «Más allá de la legitimación. «Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad»», en Mayarí Castillo y Claudia Maldonado (eds.), *Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas*, Santiago de Chile, RIL Editores, pp. 39-68.

ROJAS, ALEX Y MANUEL HERNÁNDEZ

2015 «Roxana Baldetti renuncia a la vicepresidencia», *Prensa Libre*, 8 de mayo de 2015, en <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/roxana-baldetti-renuncia-a-la-vicepresidencia> (consulta: 28/10/2021).

ROSADA-GRANADOS, HÉCTOR

2011 *Soldados en el poder: proyecto militar en Guatemala (1944-1990)*. Guatemala, edición del autor.

ROSE-ACKERMAN, SUSAN (ED.)

2006 *International Handbook on the Economics of Corruption*, Londres, Edward Elgar Publishing.

ROSEBERRY, WILLIAM

2002 «Hegemonía y lenguaje contencioso», en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, pp. 213-226.

ROTBURG, ROBERT I (ED.)

2019 *Corruption in Latin America: How Politicians and Corporation Steal form Citizens*, Nueva York, Springer.

RUGGIERO, VICENZO

2009 «Transnational Crime and Global Illicit Economies», en Eric Wilson y Tim Lindsey (eds.), *Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty*, Londres, Pluto Press, pp. 117-129.

SÁENZ DE TEJADA, RICARDO

2017 «Revolución, guerra y democracia (1944-1996)», en Edelberto Torres Rivas (coord.), *Historia de Guatemala: un resumen crítico*, Guatemala, FLACSO, pp. 151-203.

SÁNCHEZ, GLENDA

2016 «Exigen más que publicidad», *Prensa Libre*, febrero, 2016, en https://www.cicig.org/uploads/img/2016/others/NOT_007_20160201_PL_72500656.jpg (consulta: 07/01/2022).

SASSEN, SASKIA

2006 «Hacia una proliferación de ensamblajes especializados de territorio, autoridad y derechos», *Cuadernos del CENDES*, 23(62), may.-ago., pp. 95-112, en http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cc/article/view/11347

2012 *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*, Buenos Aires, Katz Editores.

SAYER, DEREK

2002 «Formas cotidianas de formación del estado: Algunos comentarios disidentes acerca de la «hegemonía»», en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, pp. 227-238.

Schmitt, Carl

2009a *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza Editorial.

2009b *Teología política*, Madrid, Trotta.

SCHNEIDER, JANE Y PETER SCHNEIDER

1999 «Is Transparency Possible? The Political-Economic and Epistemological Implications of Cold War Conspiracies and Subterfuge in Italy», en Josiah Heyman (ed.), *States and Illegal Practices*, Londres, Berg, pp. 169-198.

2008 «The Anthropology of Crime and Criminalization», *Annual Review of Anthropology*, 37, pp. 351-373, doi: <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.36.081406.094316>

SEGOVIA, RAFAEL

1975 *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México.

SERRANO ELÍAS, JORGE

1997 «Iniciativa para la paz total de la Nación», en *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 101-104.

SHAPIRO, IAN

2007 *Los fundamentos morales de la política*, México, El Colegio de México.

SINIAWER, EIKO MARUKO

2017 «Befitting bedfellows. Yakuza and the state in modern Japan», en Renate Bridenthal (ed.), *The Hidden History of Crime, Corruption, and States*, Oxford, Berghahn Books, pp. 98-123.

SMART, ALAN

2018 «The Unbearable Discretion of Street-Level Bureaucrats: Corruption and Collusion in Hong Kong», *Current Anthropology*, 59(18), pp. 37-47, doi: <https://doi.org/10.1086/695694>

SMITH, DANIEL JORDAN

2007 *A Culture of Corruption: Everyday Deception and Popular Discontent in Nigeria*, Princeton, Princeton University Press.

SOY502

2015 «CACIF pide la renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti», *Soy502*, 6 de mayo de 2015, en <http://www.soy502.com/articulo/urgente-cacif-pide-renuncia-vicepresidenta-roxana-baldetti> (consulta: 28/10/2021).

2016 «Expertos internacionales: la CICIG es un órgano con «dientes»», *Soy502*, 17 de febrero de 2016, en <https://www.soy502.com/articulo/expertos-cicig-organo-dientes-acabo-intocables> (consulta: 23/02/2022).

SPINOZA, BARUCH

1980 *Ética demostrada según el orden geométrico*, Barcelona, Orbis.

Taylor, Charles

2009 *El multiculturalismo y «la política del reconocimiento»*, México, Fondo de Cultura Económica.

TARACENA, LUIS PEDRO

2017 «Los siglos de la colonia y el mestizaje», en Edelberto Torres Rivas (coord.), *Historia de Guatemala: un resumen crítico*, Guatemala, FLACSO, pp. 47-73.

TEACHOUT, ZEPHYR

2014 *Corruption in America: From Benjamin Franklin's Snuff Box to Citizens United*, Cambridge, Harvard University Press.

TELESUR

2015 «1.500 empresarios implicados en caso «La Línea» de Guatemala», *TeleSUR*, 9 de octubre de 2015, en <https://www.telesurtv.net/news/1.500-empresarios-implicados-en-caso-La-Linea-de-Guatemala-20151009-0061.html> (consulta: 29/10/2021).

TELESUR

2018 «Guatemala: cronología del conflicto entre Jimmy Morales y la CICIG», *Telesur TV*, 4 de septiembre de 2018, en <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/cronologia-jimmy-morales-cicig-guatemala--20171025-0033.html> (consulta: 21/01/2022).

THOUMI, FRANCISCO

2009 «From Drug Lords to Warlords: Illegal Drugs and the «Unintended» Consequences of Drug Policies in Colombia», en Eric Wilson y Tim Lindsey (eds.), *Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty*, Londres, Pluto Press, pp. 205-225.

TILLY, CHARLES

1985 «War making and State making as organized crime», en Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol (eds.), *Bringing the State back in Current Research*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 169-191.

2007 «Guerra y construcción del Estado como crimen organizado», *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 5, doi: <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2007.5.007>

TITECA, KRISTOF

2017 «A Historical Perspective on State Engagement in Informal Trade on the Uganda-Congo Border», en Renate Bridenthal (ed.), *The Hidden History of Crime, Corruption, and States*, Oxford, Berghahn Books, pp. 171-195.

TOBAR, ANNELIZA

2018 *Estado capturado, Estado empobrecedor: los patrones de actuación del Estado guatemalteco y la persistencia de la pobreza (1944-2012)*, tesis doctoral en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales, México, El Colegio de la Frontera Norte.

TORRES RIVAS, EDELBERTO

1989 «Authoritarian Transition to Democracy in Central America», en Jan Flora y Edelberto Torres Rivas (eds.), *Sociology of Developing Societies: Central America*, Nueva York, Monthly Review Press, pp. 193-209.

1996 «Los desafíos del desarrollo democrático en Centroamérica», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 22(1), pp. 7-40.

TROUILLOT, MICHEL-ROLPH

1990 *Haiti: State against Nation. The Origins and Elgacy of Duvalierism*, Nueva York, Monthly Review Press.

TURNER, VICTOR

1974 *Dramas sociales y metáforas rituales*, Ithaca, Cornell University Press.

TYRTANIA, LEONARDO

2009 *Evolución y sociedad: termodinámica de la supervivencia para una sociedad a escala humana*, México, UAM-Iztapalapa / Juan Pablos Editor.

UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG)

1997 «Una paz justa y democrática: contenido de la negociación Planteamiento global de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca», en *Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar / MINUGUA, pp. 115-138.

UVALLE, RICARDO

2018 *Restricciones del Sistema Nacional Anticorrupción. Análisis de su diseño institucional*, México, Ediciones La Biblioteca / UNAM.

VARELA, ROBERTO

1987 «Problemática sobre el sistema político mexicano», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 31.

VELA, MANOLO

2007 «Guatemala, 1982: el corazón del orden burgués contemporáneo», *Foro Internacional*, 47(2-188), pp. 369-407.

2023 *Micropolítica del terror y de la resistencia: militantes de alto riesgo, escuadrones de la muerte y centros clandestinos de detención*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

VELÁSQUEZ, IRMA ALICIA

2008 *Pueblos indígenas, Estado y la lucha por la tierra en Guatemala: estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizadora*, Guatemala, AVANCSO (Autores Invitados, 17).

VILLATORO, DANIEL

2015 «Guatemala es el país con la carga tributaria más baja de América Latina», *Plaza Pública*, 19 de marzo de 2015, en <https://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-es-el-pais-con-la-carga-tributaria-mas-baja-de-america-latina> (consulta: 23/02/2022).

WALLACE, DAVID FOSTER

1993 «E Unibus Pluram: Television and U.S. Fiction», *Review of Contemporary Fiction*, 13(2), pp. 151-194.

WARNER, MICHAEL

2012 *Público, públicos y contrapúblicos*, México, Fondo de Cultura Económica.

WEBER, MAX

2002 *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica.

WILLIS, PAUL

1977 *Learning to Labour: How Working-class Kids Get Working-class Jobs*, Nueva York, Columbia University Press.

WILSON, ERIC

2009 «Deconstructing the Shadow», en Eric Wilson y Tim Lindsey (eds.), *Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty*, Londres, Pluto Press, pp. 13-55.

WILSON, ERIC Y TIM LINDSEY (EDS.)

2009 *Government of the Shadows: Parapolitics and Criminal Sovereignty*, Londres, Pluto Press.

WOLA

2008 «Activistas contra la impunidad: Un estudio de caso sobre la movilización por los derechos humanos en Guatemala», WOLA, diciembre, 2008.

2017 «Declaración del Senador Leahy sobre apoyo a la Fiscal General de Guatemala y al Comisionado de la CICIG», WOLA, 22 de marzo de 2017, en <https://www.wola.org/es/2017/03/declaracion-de-senador-leahy-sobre-apoyo-la-fiscal-general-de-guatemala-y-al-comisionado-de-la-cicig/> (consulta: 21/01/2022).

WOLF, ERIC

1956 «Aspects of Group Relations in a Complex Society: Mexico», *American Anthropologist*, 58(6), pp. 1065-1078.

ZAMUDIO, LAURA

2018 «La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala: una organización autodirigida», *Foro Internacional*, 58(3), doi: <http://dx.doi.org/10.24201/fi58i3.2530>

En esta obra se hace referencia a la corrupción como un proceso cotidiano de formación de estado que, a través de su ejercicio, manifiesta la desigualdad y la dominación en Guatemala. Imbuido por las ideas de Philip Abrams, Giles Deleuze, Félix Guattari y Bruno Latour, enmarcadas en el giro posmoderno propuesto en antropología por James Clifford, entre otros, busco dar cuenta de la corrupción lejos de las nociones morales y jurídicas para centrarme en su relevancia política. Así, con base en entrevistas realizadas a prominentes miembros de las élites guatemaltecas, se explican eventos recientes de la política en aquel país con énfasis en los años de existencia de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). La propuesta es ver al estado como proyecto ideológico que se nutre de la corrupción para legitimar su mandato y reproducir su dominación.

